DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 1º de Diciembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Número 22515

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

1

Decreto 633/987.— Se adecuan las tarifas para los servicios que presta la Dirección Nacional de Hidrografía en los puertos que se establecen.

2

Resolución 446/987.— Se modifica la titularidad de las concesiones de explotación de líneas Rivera-Melo y Rivera-Pueblo Ansina y viceversa.

Ministerio de Industria y Energía

3

Resolución 452/987. — Se otorga el título minero. Concesión para Explotar un yacimiento de mármol en el departamento de Lavalleja, Alberto Mañana.

4

Resolución. — Se confirma la resolución que desestimó la solicitud de registro de la marca "Styleform".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

5

Decreto 575/987.— Se establece con carácter nacional salarios para el Grupo Nº 8 Subgrupo "Aviación General Civil".

6

Resolución. — Se autoriza cambio de turno en la zona de Sayago-Peñarol-Colón a la Estación de Servicio que se determina.

Intendencia Municipal de Rivera

7

Resolución. — Se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones para los Ejercicios 1987, 1988 y 1989.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

1

Decreto 633/987.— Se adecuan las tarifas para los servicios que presta la Dirección Nacional de Hidrografía en los puertos que se establecen.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de octubre de 1987.

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Hidrografía tendiente a la adecuación de las tarifas de amarras y servicios establecido en la pasada temporada para los puertos administrados por dicha dependencia;

Resultando: I) Que en la determinación de los nuevos valores para el período 1º de diciembre de 1987 al 30 de noviembre de 1988, propone mantener un sistema de tarifas similar al anterior, considerando como base, los costos de funcionamiento e inversión del Puerto de Punta del Este, por entenderse éste como el más representativo desde el punto de vista turístico. A tal fin, propone algunos ajustes mínimos de los precios, como consecuencia de las tendencias de preferencias de los usuarios del puerto, observadas en la temporada anterior, no alterando significativamente los valores respecto al perídodo pasado. En tal sentido mantienen en general los montos en dólares estadounidenses (U$S) que se fijaron anteriormente, actualizando su costo en moneda nacional en función de la variación de la moneda indicada, tomada ésta como referencia. Sobre la base de dichos criterios y de los aportes de precios de servicios resultantes del estudio de tarifas correspondientes, se propone la adecuación de las mismas para los servicios que presta dicha Dirección Nacional en los puertos de La Paloma, Punta del Este, Piriápolis, Colonia, Carmelo y Dársena del Arroyo Higueritas;

II) Que, asimismo, la mencionada dependencia ha considerado conveniente proceder: a) eliminar para este nuevo sistema, una de las tres temporadas establecidas anteriormente, la temporada media, ya que su aplicación al puerto de Punta del Este donde regía, ha sido ineficiente, quedando pues, en tal sentido dos temporadas, una Alta que rija para dicho puerto entre el 16 de diciembre y el 15 de marzo del año siguiente y otra Baja para el resto del año; y b) suprimir el cobro separado del suministro de agua potable, para aquellas embarcaciones que abonan servicios de amarras, suponiéndolo incluido en tal prestación;

Considerando: I) Que al efectuar el asesoramiento que le compete, la Oficina de Planeamiento y Prespuesto, no formula observaciones al respecto;

II) Que teniendo en cuenta que la adecuación tarifaria propuesta tiende a la mejor prestación de los servicios a cargo de dicha Dirección Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase las siguientes tarifas -a regir desde el 1º de diciembre de 1987 al 30 noviembre de 1988- para los servicios que presta la Dirección Nacional de Hidrografía en los puertos que se indica y en los términos establecidos en el Resultando II, literal a):

A) Amarras en puerto de Punta del Este

	(N$ / m x día)	Temporada Alta	Temporada Baja
A1	Muelle Principal	900	450
A2	Muelle Escollera	660	300
A3	Marinas y Muro	420	150
A4	Boya (Borneo)	270	100

Para embarcaciones de eslora menor de 7 metros se aplicará una tarifa única equivalente al valor correspondiente a 7 metros de eslora.

B) Explanada y Servicios en Puerto de Punta del Este

N$	Temporada Alta	Temporada Baja
B1 - Explanada (Guardería)		
- Eslora menor de 7 m	1.100/día	440/día
- Eslora mayor o igual a 7 m	1.450/día	580/día
B2 - Servicios de Explanada		
- Botada o Varada	475	360
- Botada y Varada	950	720
B2 - Agua potable		
- Eslora menor de 7 m.	110/día	110/día
Eslora de 7 a 10 m	220/día	220/día
- Eslora de 10 a 20 m	440/día	440/día
- Eslora mayor de 20 m	880/día	880/día

Las embarcaciones que abonan servicio de amarras quedan exentas de pago por suministro de agua potable, el que se considera incluido en la tarifa de amarra correspondiente.

B4 - Alquiler depósitos	500/día	300/día
B5 - Energía Eléctrica		
- Veleros eslora menor de 10 m	470/día	330/día
- Veleros eslora entre 10 m y 20 m	710/día	500/día
- Veleros eslora mayor de 20 m	960/día	670/día
- Cruceros eslora menor de 10 m	700/día	490/día
- Cruceros eslora entre 10 y 20 m	1.060/día	740/día
- Cruceros eslora mayor de 20 m	1.430/d	1.000/día
B6 - Duchas		
- Usuarios de amarras	150	100
- Público en general	120	100
B7 - Teléfono	200/día	200/día

C) Puerto de la Paloma, Puerto de Piriápolis, Puerto Viejo de Colonia, Puerto de Yates de Carmelo y Dársena Higueritas

C1 - Amarras a muelle o muro N$ 150/m x día todo el año
C2 - Amarras a boya (borneo) N$ 100/m x día todo el año

Para embarcaciones de eslora menor a 7 metros se aplicará una tarifa única equivalente al valor correspondiente para 7 metros de eslora.

C3 - Servicios: Todo el año igual tarifa que la que se aplica para temporada baja en el Puerto de Punta del Este.

Art. 2º En caso de contratarse, mediante pago adelantado amarras por duración mayor a 6 (seis) meses, se efectuará un descuento del 20% (veinte por ciento) sobre las tarifas de amarras correspondientes. Excluyénse de este régimen los tres meses de Temporada Alta en el Puerto de Punta del Este.

Art. 3º Las embarcaciones que demuestren poseer W.C. químico para depuración de sus efluentes, gozarán de un descuento del 10% (diez por ciento) en las tarifas de amarre.

Art. 4º El pago de las tarifas de amarre y guardería deberán abonarse por adelantado, en caso de atraso, las sumas devengadas por ese concepto, así como por los otros servicios utilizados en el período correspondiente, sufrirán un recargo por mora del 20%, más un interés men[illegible] del 4% sobre los saldos.

Art. 5º C[illegible]íquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de H[illegible]grafía a sus efectos.— **SANGUINETTI. — JORGE SANGUINETTI. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

2

Resolución 446/987.— Se modifica la titularidad de las concesiones de explotación de líneas Rivera-Melo y Rivera-Pueblo Ansina y viceversa.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 28 de octubre de 1987.

Visto: la gestión promovida por los señores Nelson y Aldo Ruben Núñez Pereira tendiente a la modificación de la titularidad en la concesión de explotación de las líneas de larga y mediana distancia respectivamente: Rivera-Melo y Rivera-Pueblo Ansina y viceversa.

Resultando: I) Que por resoluciones del Poder Ejecutivo 110 de fecha 23 de enero de 1980 y 2711 de fecha 11 de noviembre de 1981 se otorgaron las concesiones de líneas nacionales mencionadas a la empresa del Señor Nelson Núñez Pereira;

II) Que los señores Nelson y Aldo Ruben Núñez Pereira formaron una sociedad y solicitaron que la concesión precitada tuviera a ambos como titulares.

Considerando: I) Que el petitorio es jurídicamente pertinente, existiendo diversos antecedentes favorables ante gestiones similares;

II) Que los servicios han sido cumplidos satisfactoriamente estando al día en los correspondientes aportes empresariales;

III) Que el cambio en la titularidad no afecta las actuales condiciones del servicio.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Modifícanse los numerales 1º de las respectivas resoluciones del Poder Ejecutivo 110 de fecha 23 de enero de 1980 y 2711 de fecha 11 de noviembre de 1981 en cuanto a la titularidad de las concesiones de las líneas de larga y mediana distancia Rivera-Melo y Rivera-Pueblo Ansina y viceversa, que corresponderá en el futuro a los señores Nelson y Aldo Ruben Núñez Pereira, quienes deberán mantener en todos sus términos las actuales condiciones del servicio tanto del punto de vista jurídico-administrativo como operacional.

2º Fíjase un plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de la presente resolución para la firma de los contratos de concesiones pertinentes, por los plazos hasta el 23 de enero de 1990 y 11 de noviembre de 1991, de acuerdo a los numerales 1º de la resoluciones del Poder Ejecutivo 110 de fecha 23 de enero de 1980 y 2711 de fecha 11 de noviembre de 1981 respectivamente.

3º Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.— **SANGUINETTI. —JORGE SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3

Resolución 452/987. — Se otorga el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de mármol en el departamento de Lavalleja, Alberto Mañana.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 28 de octubre de 1987.

Visto: la gestión promovida por Alberto Mañana tendiente a que se otorgue Concesión para Explotar un yacimiento de mármol ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo prescripto por el artículo 100 del Código de Minería.

Considerando: que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas legales vigentes en la materia, corresponde otorgar a Alberto Mañana la Concesión para Explotar solicitada.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y a lo dispuesto por el artículo 100 del Código de Minería,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Otórgase a Alberto Mañana el título minero Concesión para Explotar por un plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de mármol en un área de 35 Hás. 2100 m.c., afectando parcialmente los padrones Nº 4.934 y 14.186 ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

2º La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario labrándose el acta respectiva.

3º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología. — **SANGUINETTI.** — JORGE PRESNO HARAN.

4

Resolución. — Se confirma la resolución que desestimó la solicitud de registro de la marca "Styleform"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 27 de octubre de 1987.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Wella AG. de Alemania, contra la resolución de 27 de junio de 1986 por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Styleform".

Resultando: I) Que por resolución de 17 de setiembre de 1987 el Centro Nacional de la Propiedad Industrial mantuvo el acto recurrido y elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que entre la marca desestimada "Styleform", y la prerregistrada "Style" no existen las claras diferencias exigidas para su coexistencia pacífica en el registro.

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo previsto en el artículo 33 del decreto de 29 de noviembre de 1940, reglamentario de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y en el inciso 1), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministerio de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confírmase la resolución de 27 de junio de 1986, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Styleform", Acta Nº 191.583, formulada por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania, para distinguir los artículos de la clase 10.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Decreto 575/987.— Se establece con carácter nacional salarios para el Grupo Nº 8 Subgrupo "Aviación General Civil"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de setiembre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 8, "Transporte Aereo", Subgrupo "Aviación General Civil", se logró el acuerdo que fue suscrito en Acta del día 10 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos por el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978,

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791, y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Establécese con carácter nacional, a partir del 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987, los siguientes salarios mínimos por categorías para pilotos y copilotos remunerados por hora de vuelo comprendidos en el Grupo Nº 8 "Transporte Aéreo", Subgrupo "Aviación General Civil";

a) Pilotos

Monomotor Pistón N$ 7.630 por hora de vuelo, equivalentes a U$S 35, según la cotización del dólar americano al 1º de junio al tipo de cambio vendedor del mercado de plaza.

Monomotor Turbo N$ 9.156 por hora de vuelo equivalentes a U$S 42, según la cotización del dólar americano al 1º de junio al tipo de cambio vendedor del mercado de plaza.

a) Pilotos.

Bimotor Pistón N$ 10.900 por hora de vuelo equivalente a U$S 50 según la cotización del dólar americano al 1º de junio al tipo de cambio vendedor del mercado de plaza.

Bimotor Turbo N$ 12.208 por hora de vuelo equivalente a U$S 56, según la cotización del dólar americano al 1º de junio al tipo de cambio vendedor del mercado de plaza.

Jet N$ 13.734 por hora de vuelo equivalentes a U$S 63 según la cotización del dólar americano al 1º de junio al tipo de cambio vendedor del mercado de plaza.

Todos estos valores se abonarán en âmoneda nacional sobre la base del equivalente a la cotización del dólar americano al tipo de vendedor del mercado de plaza a la fecha de pago.

b) Copilotos.

70% de la retribución mínima del piloto al mando, correspondiente a cada categoría.

Art. 2º Establécese para los trabajadores comprendidos en el artículo anterior una compesación diaria equivalente al valor de una hora de vuelo del avión utilizado, por la permanencia fuera del campo de base, en los vuelos por hora y a disposición del contratante, con exclusión del día que se inicie el vuelo y el día que finaliza.

Art. 3º Establécese para los trabajadores comprendidos en el artículo 1º, que en el caso de cancelación del vuelo por voluntad del contratante deberá abonarse al piloto, una compensación equivalente al valor de una hora de vuelo correspondiente a la categoría del avión que eventualmente hubiese sido utilizado. Exceptúase de la presente disposición las empresas de taxi aéreo, siempre y cuando éstas no hayan sido indemnizadas por el eventual pasajero.

Art. 4º Fíjase con carácter nacional, a partir del 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987, los siguientes salarios mínimos por categorías de los pilotos y copilotos con remuneración mensual comprendidos en el Grupo Nº 8 "Transporte Aéreo", Subgrupo "Aviación General Civil".

a) Pilotos.
Monomotor Pistón N$ 77.694 más N$ 2.999 la hora volada.
Monomotor Turbo N$ 97.455 más N$ 3.816 la hora volada.
Bimotor Pistón N$ 121.852 más N$ 4.770 la hora volada.
Bimotor Turbo N$ 164.623 más N$ 8.778 la hora volada.
Jet N$ 185.204 más N$ 3.115 la hora volada.

b) Copilotos.
70% de la retribución mínima del piloto al mando correspondiente a cada categoría.

Art. 5º Establécese que los gastos de transporte, alimentación, estadía, sanitarios y generales, son de cuenta del contratante. Los gastos generales serán determinados a criterio de ambas partes.

Art. 6º Establécese con carácter nacional a partir del 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987, los siguientes salarios mínimos por categoría para el personal administrativo de las Empresas de Taxi Aéreo comprendidas en el Grupo Nº 8 "Transporte Aéreo", Subgrupo "Aviación General Civil".

Categoría	Mensual N$
Cadete	25.447
Recepcionista	44.897
Despachante	59.863
Jefe de base	74.829

Art. 7º Fíjase con carácter nacional a partir del 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987 para el personal administrativo de las empresas de Taxi Aéreo comprendidas en el Grupo Nº 8 "Transporte Aéreo", Subgrupo "Aviación General Civil", un incremento salarial del 17,5% sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987.

Art. 8º Establécese con carácter nacional a partir del 1º de junio de 1987 y al 30 de setiembre de 1987, el siguiente salario mínimo para la categoría Mecánico Oficial con patente A y M de las Compañias de Taxi Aéreo, comprendidos en el Grupo Nº 8 "Transporte Aéreo", Subgrupo "Aviación General Civil" Mecánico Oficial patente A y M N$ 74.829 mensual.

Art. 9º Establécese con carácter nacional a partir del 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987 los siguientes salarios mínimos por categorías para los trabajadores de los Talleres Mecánicos Especializados de la Aviación General Civil, comprendidos en el Grupo Nº 8 "Transporte Aéreo", Subgrupo "Aviación General Civil".

	N$
Aprendiz al inicio	104 la hora
Aprendiz al inicio	20.713 mensuales
Aprendiz con un año y Peón al ingreso	129 la hora
Aprendiz con un año y Peón al ingreso	25.891 mensuales
Peón con tres años (aprendiz adelantado	147 la hora
Peón con tres años (Aprendiz adelantado)	29.343 mensuales
Peón Especializado	155 la hora
Peón Especializado	31.069 mensuales
Medio Oficial	207 la hora
Medio Oficial	41.438 mensuales
Oficial 2º: una patente (A o M)	224 la hora
Oficial 2º: una patente (A o M)	44.878 mensuales
Oficial 2º: dos patentes (A y M)	245 la hora
Oficial 2º: dos patentes (A y M)	49.021 mensuales
Oficial 1º una patente (A o M)	273 la hora
Oficial 1º una patente (A o M)	54.544 mensuales
Oficial 1º dos patentes (A y M)	273 la hora
Oficial 1º dos patentes (A y M)	54.544 mensuales

Art. 10 Fíjase con carácter nacional a partir del 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987, para los mecánicos y personal administrativo de los Talleres Mecánicos Especializado comprendidos en el Grupo Nº 8 "Transporte Aéreo", Subgrupo "Aviación General Civil", un incremento salarial del 20% sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987.

Art. 11 Establécese la suma para el mejor goce de la licencia (salario vacacional) en un porcentaje del 60% del jornal líquido de licencia, a partir del 1º de junio de 1987.

Art. 12 Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de diferencia alguna en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 13 Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deban asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

Art. 14 Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 15 Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 16 Comuníquese, publíquese, etc.— SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — LUIS MOSCA.

6

Resolución. — Se autoriza cambio de turno en la zona de Sayago-Peñarol-Colón a la Estación de Servicio que se determina.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 28 de octubre de 1987.

Visto: la solicitud formulada por la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay, para que la Estación de Servicio del sello Texaco, sita en Camino Ariel 4697 y Vedia, cambie del Turno 5º al Turno 3º en la zona de Sayayo-Peñarol-Colón.

Resultando: I) Que la organización representativa de referencia, manifiesta su confirmidad con la gestión efectuada en tal sentido;

II) Que recabado el informe pertinente de la Administración de Combustibles, Alcohol y Portland, la misma manifiesta que podría accederse a lo solicitado.

Considerando: que surge de estos obrados que se ha cumplido con los requisitos exigidos por la legislación vigente en la materia, correspondiendo a la Administración actuar en consecuencia.

Atento: a lo expuesto, a lo establecido por la ley 12.547, de 16 de octubre de 1958 y por el decreto de 7 de diciembre de 1960 y a lo dictaminado por la División Jurídica de esta Secretaría de Estado en fecha 5 de octubre de 1987,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1º Autorízase el petitorio gestionado a través de la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay, para que la Estación de Servicio del Sello Texaco, sita en Camino Ariel Nº 4697 y Vedia, cambie del Turno 5º al Turno 3º en la zona de Sayago-Peñarol-Colón.

2º Dispónese la publicación en el Diario Oficial de la modificación del Plan de Turnos Dominicales para las Estaciones de Servicio de Montevideo para el Ejercicio 1987, expresada en el numeral que antecede.

3º Comuníquese, notifíquese, etc. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

7

Resolución. — Se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones para los Ejercicios 1987, 1988 y 1989

Intendencia Municipal de Rivera.

Artículo 1o. Fíjase el monto del Presupuesto anual de Gastos e Inversiones para los ejercicios 1987, 1988 y 1989 en N$ 1.962:350.841 (nuevos pesos mil novecientos sesenta y dos millones trescientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y uno) en cada uno de los mismos, desglosado de la siguiente manera:

a) Gastos Corrientes N$ 1.218:285.426 (nuevos pesos mil doscientos dieciocho millones doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos veintiseis) anuales.

b) Inversiones N$ 744:065.415 (nuevos pesos setecientos cuarenta y cuatro millones sesenta y cinco mil cuatrocientos quince) anuales.

Artículo 2o. Estímase en N$ 2.145:678.000 (nuevos pesos dos mil ciento cuarenta y cinco millones seiscientos setenta y ocho mil) el producido anual de los Recursos Departamentales y Nacionales destinados a financiar el Presupuesto mencionado en el Artículo anterior, para los ejercicios 1987,1988 y 1989.

Artículo 3o. La distribución por rubros del Presupuesto, se regirá por los anexos de esta Ordenanza, que forman parte de la misma.

Artículo 4o. Créase el Programa 016, "Servicios de Deuda", destinado a preveer presupuestalmente los montos a verter cada año en pago de Convenios con Organismos Públicos o Privados, sin perjuicio del posterior ajuste de los montos efectivamente pagados contra los respectivos Residuos Pasivos.

Artículo 5o. ELIMINADO

Artículo 6o. Créase el programa 024, "Extensión de Servicios de Agua Potable", con el objetivo de ampliar los servicios de agua potable en los barrios Cerro Caqueiro, Santa Teresa, La Pedrera, Mandubí y en Villa Tranqueras, en convenio con O.S.E.. La participación de esta comuna en dicho programa asciende a N$ 11:291.415 (nuevos pesos once millones doscientos noventa y un mil cuatrocientos quince), monto que se afecta a ese programa.

NORMAS SOBRE FUNCIONARIOS:

Artículo 7o. ELIMINADO.

Artículo 8o. (Cargos de Confianza): Los funcionarios municipales designados para ocupar los cargos de Secretario General o de Director General, de los Departamentos de Administración, Obras y/o Servicios, de la Intendencia Municipal de Rivera, quedarán suspendidos en el ejercicio de los cargos respectivos. Recibirán únicamente la remuneración correspondiente a los cargos mencionados taxativamente por este Artículo, que pasen a desempeñar. Esta situación no podrá prolongarse por más de 5 (cinco) años, a cuyo vencimiento dichos funcionarios cesarán de pleno derecho en la titularidad de los cargos, cuyo ejercicio tuvieren suspendido. Ello no significa transformación de cargos presupuestados en cargos de particular confianza.

Artículo 9o. Créanse en la Junta Local de Tranqueras un cargo de Peón Especializado y un cargo de Peón.

Artículo 10o. Créanse en la Junta Local de Minas de Corrales un cargo de Oficial Jornalero y tres cargos de Peón.

Artículo 11o. Créanse en la Junta Local de Vichadero un cargo de Capataz, un cargo de Maquinista, un cargo de chofer 2o., dos cargos de Oficial Jornalero y un cargo de Peón.

Artículo 12o. Créanse en la División Reguladora de Trámite un cargo de Capataz.

Artículo 13o. Créanse en Servicios Internos dos cargos de Sereno y un cargo de Peón Especializado.

Artículo 14o. Créanse en el Sector Archivo General un cargo de Jefe de Sector y un cargo de Oficial 1o.

Artículo 15o. Créanse en la División Arte y Cultura, Sector Centro C. Rodó un cargo de Oficial 1o., Sector Teatro un cargo de Jefe de Sección, Sector Bibliotecas y Museos un cargo de Jefe de Sector y Taller de Encuadernación un cargo de Oficial 1o.

Artículo 16o. Créanse en el Sector Hotel Municipal un cargo de Oficial Jornalero y un cargo de Auxiliar 1o.

Artículo 17o. Créanse en el Sector Abasto cuatro cargos de Capataz, cinco cargos de Oficial Jornalero, nueve cargos de Medio Oficial Jornalero, cinco cargos de Peón Especializado, un cargo de Jefe de Sector, un cargo de Oficial 1o., un cargo de Chofer 1o., un cargo de Oficial 2o. y un cargo de Oficial 3o.

Artículo 18o. Créanse en el Sector Plan Granjero un cargo de Jefe de Sector, un cargo de Jefe de Sección, un cargo de Oficial 1o. y un cargo de Peón.

Artículo 19o. Créanse en la División Administración del Departamento de Servicios un cargo de Capataz, un cargo de Oficial Jornalero y un cargo de Peón.

Artículo 20o. Créanse en la División Terminal de Omnibus dos cargos de Jefe de Sector, un cargo de Peón y un cargo de Limpiadora.

Artículo 21o. Créanse en el Sector Cantera un cargo de Jefe de Sección, un cargo de Capataz General, seis cargos de Oficial Jornalero, un cargo de Medio Oficial Jornalero, un cargo de Peón Especializado, un cargo de Capataz y dos cargos de Peón.

Artículo 22o. Créase en la Sección Ingeniería y Señalización un cargo de Oficial Jornalero.

Artículo 23o. Créase en el Sector Transportes del Departamento de Tránsito, un cargo de Jefe de Sector.

Artículo 24o. Créase en el Departamento de Administración un cargo de Jefe de Sector Auditoría.

Artículo 25o. Créase en el Sector Contaduría un cargo de Oficial 1o.

Artículo 26o. Créanse en el Sector Recursos un cargo de Jefe de Sección y un cargo de Oficial 1o.

Artículo 27o. Créanse en el Sector Proveeduría y Almacenes un cargo de Oficial 1o. y un cargo de Peón Especializado.

Artículo 28o. Créanse en la División Talleres un cargo de Jefe Sector, un cargo de Oficial 1o., un cargo de Capataz, cinco cargos de Oficial Jornalero y tres cargos de Peón Especializado.

Artículo 29o. Créanse en la Sección Tornería y Anexos un cargo de Oficial Jornalero.

Artículo 30o. Créanse en la Sección Mecánica General un cargo de Medio Oficial Jornalero y un cargo de Peón Especializado.

Artículo 31o. Créase en la Sección Electricidad Automotriz un cargo de Medio Oficial Jornalero.

Artículo 32o. Créase en la Sección Chapa y Pintura un cargo de Medio Oficial Jornalero.

Artículo 33o. Créase en el Sector Equipo Vial un cargo de Peón Especializado.

Artículo 34o. Créanse en la Sección Taller Equipo Vial catorce cargos de Maquinista y un cargo de Ayudante de Maquinista.

Artículo 35o. Créanse en el Sector Transporte doce cargos de Chofer 1o.

Artículo 36o. Créanse en el Sector Alumbrado un cargo de Capataz, cuatro cargos de Oficial Jornalero, tres cargos de Medio Oficial Jornalero, tres cargos de Peón Especializado.

Artículo 37o. Créanse en el Sector Vialidad Rural un cargo de Capataz General, cinco cargos de Capataz, diez cargos de Oficial Jornalero, tres cargos de Medio Oficial Jornalero, diez cargos de Peón Especializado, un cargo de Sereno y un cargo de Peón.

Artículo 38o. Créanse en el Sector Vialidad Urbana un cargo de Capataz General, seis cargos de Capataz, once cargos de Oficial Jornalero, tres cargos de Medio Oficial Jornalero, doce cargos de Peón Especializado y dos cargos de Peón.

Artículo 39o. Créase en el Sector Edificaciones un cargo de Peón.

Artículo 40o. Créanse en la Sección Paseos Públicos un cargo de Capataz, un cargo de Oficial Jornalero.

Artículo 41o. Trasládase de la Sección Paseos Públicos un cargo de Jefe de Sección al Sector Contaduría.

Artículo 42o. Créanse en el Sector Higiene un cargo de Jefe de Sector y tres cargos de Auxiliar 3o.

Artículo 43o. Créanse en el Sector Recolección de Residuos dos cargos de Capataz, dos cargos de Oficial Jornalero, cinco cargos de Medio Oficial Jornalero, dos cargos de Peón Especializado y nueve cargos de Peón.

Artículo 44o. Créanse en el Sector Cementerio Central un cargo de Jefe de Sector, un cargo de Oficial Jornalero, un cargo de Medio Oficial Jornalero y un cargo de Peón Especializado.

Artículo 45o. Créanse en el Sector Vivienda y Promoción Social un cargo de Jefe de Sección y un cargo de Oficial 1o.

EGRESOS

Artículo 46o. (Prima por Nacimiento): Fíjase la Prima por Nacimiento, establecida en el artículo No. 34 del Presupuesto Quinquenal, en N$ 16.000,00 (nuevos pesos dieciseis mil); la misma se abonará: N$ 8.000,00 (nuevos pesos ocho mil) al cumplirse el séptimo mes de embarazo de la funcionaria o de la cónyuge del funcionario, mediante certificado del Servicio Médico Municipal, los restantes N$8.000,00 (nuevos pesos ocho mil) se abonarán contra la presentación del respectivo certificado de nacimiento. El funcionario tendrá derecho a optar por la totalidad de la prima, con la presentación del certificado de nacimiento.

Artículo 47o. (Prima por Matrimonio): Fíjase en N$ 16.000,00 (nuevos pesos dieciseis mil), la Prima por Matrimonio establecida en el artículo 37o del Presupuesto Quinquenal.

Artículo 48o. (Asignación Familiar): Fíjase en un 10% (diez por ciento) sobre el Salario Mínimo Nacional, fijado por el Poder Ejecutivo para la actividad privada, la prestación por hijo (Asignación Familiar), establecida en el artículo 31o. del Presupuesto Quinquenal, cuando el menor efectúe estudios de nivel secundario o superior.

Artículo 49o. (Asignación Familiar): Fíjase en un 15% (quince por ciento) sobre el Salario Mínimo Nacional, fijado por el Poder Ejecutivo, para la actividad privada, la prestación por hijo (Asignación Familiar) establecida en el artículo 31o. del Presupuesto Quinquenal, cuando el menor efectúe estudios a nivel secundario o superior, en centros educacionales fuera del Departamento de Rivera, pero dentro de los límites de la República. En todos los casos que correspondiere los padres o tutores de menores de cinco años deberán presentar el Certificado Esquema de Vacunación para tener derecho al cobro de este beneficio.

Artículo 50o. (Prima por Antigüedad): Establécese que para el reconocimiento de la antigüedad, a los efectos de la Prima establecida en el artículo 30o. del Presupuesto Quinquenal, se computarán los servicios prestados en otras reparticiones públicas. Para el funcionariado municipal no se exigirá que la prestación de servicios se haya efectuado en forma ininterrumpida.

Artículo 51o. (Viáticos): La Administración municipal fijará viáticos toda vez que personal municipal desempeñe tareas fuera del lugar habitual de trabajo. Cuando hubiere personal afectado a tareas en campaña, los viáticos se adjudicarán tomándose en cuenta el número de comidas diarias necesarias. Cuando la tarea se desarrollare fuera del Departamento, el viático se fijará atendiendo a la representación que invista el funcionario, calculándose el mismo en forma diaria. Cada vez que los viáticos sean actualizados, deberá tenerse en cuenta el promedio del índice de los precios al consumo, y los aumentos de salarios que se hayan concedido en el período de referencia

Artículo 52o. (Viáticos y/o gastos a rendir cuentas): Podrán adelantarse, mediante autorización del Intendente Municipal o Secretario General, las sumas que se consideren necesarias para cubrir los gastos que los funcionarios, asignados con tal fin, deban, razonablemente, realizar en virtud de las comisiones encomendadas, así como los viáticos probables que habrán de requerir. Tales sumas se cargarán a rubros transitorios de Anticipos a Rendir Cuentas. Dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles subsiguientes al regreso del funcionario, o 5 (cinco) días hábiles, si la comisión superó los 15 (quince) días de duración, el mismo deberá:

a) Rendir cuenta documentada de su gestión, de acuerdo al artículo 103o.del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera.

b) Reintegrar los fondos no gastados.

El incumplimiento por parte del funcionario de su obligación de rendir cuentas en los plazos estipulados, determinará que el Departamento de Administración deba retener de sus haberes el importe anticipado hasta que se opere tal rendición; sin perjuicio de las responsabilidades administrativas que señala el artículo 108o. del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera.

Artículo 53o. (Compensación): La Intendencia Municipal de Rivera, queda facultada, en aquellos casos de dedicación especial en funciones que impliquen mayor responsabilidad, mayor número de horas, y/o servicios técnicos de real trascendencia, o funciones contables y/o administrativas, a otorgar compensaciones complementarias, que podrán ascender hasta un 40% (cuarenta por ciento) del sueldo nominal total. La decisión se tomará por resolución fundamentada, quedando vigente hasta el momento de su revocación expresa. El pago de dicha compensación es incompatible con el pago por concepto de horas extras, e implica dedicación total (full-time), debiendo en todos los casos comunicar a la Junta Departamental.

Artículo 54o. (Prima por Rendimiento): Establécese la Prima por Rendimiento para el personal obrero, en las condiciones siguientes:

A) Tendrá derecho a la prima que se crea, el personal obrero afectado a una obra determinada.

B) El monto de la Prima será de un jornal por cada día que se adelante la finalización de la obra, calculado al momento de su pago, con un máximo de 25 (veinticinco) jornales por mes.

C) Se tendrá derecho a la Prima, cuando una obra determinada, que a juicio del Departamento respectivo tenga una fecha prevista de finalización y culmine antes de la misma.

D) En todos los casos que la Intendencia Municipal de Rivera resuelva la aplicación de la Prima, deberá mediar comunicación previa del Departamento respectivo, al Intendente Municipal de las condiciones impartidas.

E) La Prima por Rendimiento es incompatible con el pago de horas extras y toda otra compensación.

F) La Prima por Rendimiento no admitirá cualquier clase de descuentos; excepción hecha por los Montepíos legales y/o Retenciones Judiciales.

Artículo 55o. (Mozos de Cordel): Destínase una partida en el Rubro 021321(Sueldos Básicos asimilados al escalafón civil) y 021322 (Incremento por mayor horario permanente) del Programa 009-1 (Terminal de Omnibus), con el fin de contratar a las personas que actualmente se desempeñan como Mozos de Cordel.

Artículo 56o. (Mozos de Cordel): Derógase todas las disposiones reglamentarias que se opongan al precedente artículo.

Artículo 57o. (Jornales): La Intendencia Municipal le asegurará un mínimo de 25 (veinticinco) jornales mensuales al personal obrero y contratado, siempre que la falta de trabajo no sea imputable al trabajador, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7o. (Certificado Médico) excepto los funcionarios que se contraten para convenios con otros organismos que se regirán por su propio contrato.

Artículo 58o. (Estatuto del Funcionario): Agrégase al artículo 33o. de la Ordenanza No.71, Estatuto del Funcionario, las disposiciones siguientes:

"No obstante, cuando un funcionario efectuare suplencias de Jefe de Sector o Directores de División, reglamentarias, o por enfermedad, o por las causas previstas en los artículos Nos. 44 y 45 del Estatuto del Funcionario, tendrá derecho a diferencia de sueldo por el período efectuado, debiendo para ello mediar resolución fundamentada."

INGRESOS:

Artículo 59o. (Modificación del Artículo 15 del Presupuesto Quinquenal): Establécese que las alícuotas del Impuesto Patente de Rodados, se aplicarán sobre las Tablas de Aforos que confeccionará, en forma anual, la Comisión Nacional de Aforos, que se integrará con representantes del Congreso Nacional de Intendentes, Banco de Seguros y Ministerio de Transportes y Obras Públicas. Para el ejercicio 1987, de no integrarse dicha Comisión, se aplicarán sobre las Tablas que confeccione la Comisión de Aforos de Montevideo, con un representante del Congreso Nacional de Intendentes Municipales.

Artículo 60o. (Automóviles cero kilómetro): Los automóviles cero km., empadronados a partir del 01 de Enero de 1988, tributarán el Impuesto con una tasa del 4,5% (cuatro punto cinco por ciento). Los automóviles cero km. empadronados a partir del 01 de Junio de 1987 tributarán el Impuesto liquidado con una tasa del 4,5% (cuatro punto cinco por ciento) a partir del 01 de Enero de 1988.

Artículo 61o. (Automóviles usados): A partir del 1o. de Enero de 1988, los automóviles usados (empadronados hasta el 31 de mayo de 1987) tributarán el Impuesto liquidado con una tasa del 3,5% (tres punto cinco por ciento).

Artículo 62o. (Patente de Rodados): Modifícanse los Incisos "a","c","d","e" del artículo No.15 del Presupuesto Quinquenal, que quedarán redactados del siguiente modo:
a) Camiones y similares, 1% (uno por ciento) sobre el aforo vigente.
c) Omnibuses,micros y similares, 1% (uno por ciento) sobre el mismo aforo.
d) Casas Rodantes, tarifa anual N$ 5.000,oo (nuevos pesos cinco mil).
e) Remolques,semi-remolques, jaulas, acoplados y traillers con más de 400 kg. (cuatrocientos quilogramos),(vehículos sin propulsión propia), tarifa anual de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).

Artículo 63o. (Tasa de Señalización): Fíjase la Tasa del artículo 5o. del Presupuesto Quinquenal en N$ 250,00 (nuevos pesos doscientos cincuenta).

Artículo 64o. (Inspección de Vehículos): Fíjase la Tasa del artículo 20o. de la Enmienda Presupuestal, ejercicios 1986, 1987, 1988, 1989 en N$ 1.000,00 (nuevos pesos mil).

Artículo 65o. (Control de Transporte Colectivo): Fíjase la Tasa del artículo 7o. de la Enmienda Presupuestal, ejercicios 1986, 1987, 1988, 1989, en N$ 0,80 (ochenta centésimos de nuevos pesos).

Artículo 66o. (Empadronamiento): Fíjase el mínimo establecido en el artículo 8o. "in fine", de la Enmienda Presupuestal, ejercicios 1986, 1987, 1988, 1989, en N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil).

Artículo 67o. (Transferencias): Fíjase el mínimo establecido en el artículo 9o. de la Enmienda Presupuestal, ejercicios 1986, 1987, 1988, 1989, "in fine", en N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil).

Artículo 68o. (Tasa de Conservación de Pavimento): Fíjanse las tarifas establecidas por el artículo 9o. del Presupuesto Quinquenal, para la Tasa de Conservación de Pavimento en:
A) Propietarios con frente a calles pavimentadas con hormigón,por metro lineal de frente, en N$ 80,00 (nuevos pesos ochenta).
B) Propietarios con frente a calles asfaltadas, por metro lineal de frente N$ 60,00 (nuevos pesos sesenta).
C) Propietarios con frente a calles empedradas, por metro lineal de frente N$ 30,00 (nuevos pesos treinta).

Artículo 69o. (Otros): Fíjase el valor de N$ 250,00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) anuales, como único tributo por concepto de Patente de Rodados que abonarán propietarios de bicicletas, carros y traillers de hasta 400 kgs. (cuatrocientos quilogramos).

Artículo 70o. (Licencias de conductor): Fíjase como base de cálculo para el cobro de las distintas categorías de Licencias de Conductor establecidas en el artículo 6o. de la Ordenanza No. 203 del 22 de marzo de 1979, el valor determinado para los permisos especiales en el artículo 14o. de la Enmienda Presupuestal, ejercicios 1986, 1987, 1988, 1989.
a)- Licencia No.1: En grados A y B para conducir en calidad de amateur, abonarán doce veces el valor base.
b)- Licencia No.2: En grados A, B, C, D y E para conducir en calidad de profesional, abonarán de acuerdo al siguiente detalle:
Grados A y B: Veinte veces el valor base.
Grados C y D: Veinticuatro veces el valor base.
Grado E: Treinta veces el valor base.
c)- Licencia No.3: Para conducir motos y similares, de acuerdo a la siguiente escala:
1) Ciclomotores: Diez veces el valor base.
2) Motos 125 a 250 cc.: Dieciseis veces el valor base.
3) Motos 250 cc. en delante: Dieciocho veces el valor base.
d)- Licencia No.4: Para conducir vehículos oficiales, seis veces el valor base.
e)- Permisos de conducir para analfabetos, establecido en la Ordenanza No. 239 del 08 de mayo de 1980, abonarán veinte veces el valor base.
f)- Duplicados: Los conductores que tengan su libreta en vigencia y deban renovarla por extravío del original, de acuerdo a lo establecido en el artículo No. 566 de la Ordenanza No. 106 del 26 de noviembre de 1975, abonarán por tal concepto seis veces el valor base.
g)- Renovación: Por renovación de libreta dentro del plazo establecido en el artículo No. 12 de la Ordenanza No. 203 del 22 de marzo de 1979, se abonarán el 50% (cincuenta por ciento) del valor que correspondiere y 100% (cien por ciento) una vez vencida.
h)- Cambio de Categoría: Por cambio de categoría establecido en el artículo No. 16 de la Ordenanza No. 203 del 22 de marzo de 1979, se abonará el 50% (cincuenta por ciento) del valor que correspondiere.
i)- Cambio de Categoría y Renovación: Por ambos trámites se abonarán el 100% (cien por ciento) del valor de la Libreta que correspondiere.
j)- Reválida: Para la Reválida de Libreta de Conductor, expedida por otros municipios establecida en el artículo No. 55 de la Ordananza No. 166 del 26 de noviembre de 1975, se abonará el 50% (cincuenta por ciento) que se encontrare vigente y el 100% (cien por ciento) una vez vencida.

Artículo 71o. (Cuotas trimestrales): Las emisiones por cada ejercicio, de Patentes de Rodados se abonarán en 4 (cuatro) cuotas trimestrales, cuyo vencimiento lo fijará el Ejecutivo Departamental.

Artículo 72o. (Exoneración de Patentes de Rodados): Exonérase del Pago del Impuesto Patende de Rodados y sus adicionales a los medios de Comunicación Masiva (Prensa escrita,oral y televisada), con asiento en el Departamento de Rivera; a razon de un vehículo por empresa. Dicha exoneración deberá solicitarse anualmente.

Artículo 73o. (Derechos de Edificación): Modifícase el Inciso "C", "D" y "F" del artículo No. 17o. (Derechos de Edificación) del Presupuesto Quinquenal, que quedará redactado del siguiente modo:
"Inciso C": Fíjanse los siguientes Derechos para las Construcciones de cercos frontales, cercos medianeros, veredas, revoques y Balai en fachada, barreras, ascensores, montacargas, aberturas, estudio de planos, línea y nivel que se aplicarán de acuerdo a los siguientes valores:

	CONCEPTOS:	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.
	Línea y nivel	15.000	4.500	4.000	3.500	3.000
	Estudio de planos	5.000	4.500	4.000	3.500	3.000
«1»	Aberturas	1.400	1.200	1.100	1.000	800
«2»	Cercos frontales	140	120	110	100	80
«3»	Cercos medianeros	140	120	110	100	80
«4»	Vereda	140	120	110	100	80
«5»	Revoque y balai	140	120	110	100	80
«6»	Barreras	140	120	110	100	80
«7»	Ascensores y ms.	2.000	1.900	1.800	1.600	1.500

«1» por abrir, cerrar aberturas fachada (c/u).
«2» por metro lineal.
«3» por metro lineal.
«4» por metro lineal.
«5» por metro lineal.
«6» por metro lineal.
«7» por derecho de instalación de c/u.

"Inciso D": Fíjanse los siguientes Derechos de Instalación y de Piso de Toldo por metro lineal de frente:

CONCEPTO:	1a.	2a.	3a.	
Colocación	500	500	500	por metro lineal de frente
Derecho de Piso.	100	75	50	Derecho de Piso por mes.

"Inciso E": Establécese la siguiente escala para la Instalación de Kioscos:

CONCEPTO:	1a.	2a.	3a.	OBSERVACIONES:
Colocación	2.700	2.700	2.700	por autorización.
Derecho de Piso	1.000	600	300	por mes y por kiosco.

1a. zona: Sarandí, Treinta y Tres Orientales y Paul Harris.
2a. zona: Agraciada, Ituzaingó, Joaquín Suarez, Uruguay y transversales hasta Presidente Viera; Brasil, entre 1825 y Manuel Oribe; Presidente Viera entre Nieto Clavera y Manuel Oribe; Avenida 1825 entre Brasil y Línea Divisoria.
3a. zona: Resto de la ciudad, Villas y Pueblos del Departamento.
"Inciso F": A los efectos del cálculo del valor declarado en toda gestión de Permiso de Instalación Sanitaria, se tendrá en cuenta la siguiente escala de tasación:
a)- Por cada baño completo N$ 27.000 (nuevos pesos veintisiete mil).
b)- Por cada baño de servicio o similar N$ 14.000 (nuevos pesos catorce mil).
c)- Por cada cocina N$ 7.000 (nuevos pesos siete mil).

Artículo 74o. (Arboles): Modifícase la escala del artículo No. 5 de la Ordenanza No.114 del 26 de noviembre de 1975, por la siguiente (Art. No. 18 Presupuesto Quinquenal).
a)- Por arrancar cada árbol, N$ 500 (nuevos pesos quinientos), debiendo exonerar la Intendencia en aquellos casos estrictamente necesarios y/o de interés público, el pago de este derecho, con causa fundada.
b)- Por arrancar cada árbol sin permiso, una multa de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
c)- Por deterioro de árboles del ornato público, multas de N$ 8.000 (nuevos pesos ocho mil).

Artículo 75o. (Bonificaciones): Los contribuyentes que abonen la totalidad de la planilla y/o complemento, si lo hubiere, de Contribución Inmobiliaria Urbana o Suburbana y/o Rural, así como la totalidad del Impuesto de Patente de Rodados, en el plazo fijado para el pago de la 1a. cuota, gozarán de una bonificación del 10% (diez por ciento) sobre el monto a pagar.

Artículo 76o. (Contribución Inmobiliaria Urbana): Derógase la Ordenanza No. 77 Acta No. 57 del 10 de enero de 1973.

Artículo 77o. (Exoneración del 50%): Exonérase en un 50% (cincuenta por ciento) al ocupante de única vivienda de su propiedad, que tenga un ingreso familiar menor al salario mínimo nacional, alcanzando esta exoneración todos los impuestos y/o tasas o adicionales incluidos en la planilla de Contribución Inmobiliaria Urbana o Suburbana.

Artículo 78o. (Exoneración del 50%): La Asesoría Letrada Municipal reglamentará el trámite para la obtención del beneficio consagrado en el precedente artículo. No obstante, no se recibirán solicitudes con posterioridad al vencimiento fijado para el pago de la 1er. cuota de Contribución Inmobiliaria Urbana o Suburbana.

Artículo 79o. (Exoneración de Contribución Inmobiliaria Urbana): Exonérase del Pago de Contribución Inmobiliaria Urbana y sus adicionales, a excepción del Impuesto a los Terrenos Baldíos y Edificación Inapropiada, a los padrones que sirvan de asiento a las Empresas de Comunicación Masiva (prensa escrita, oral y televisada), debiendo solicitarse la misma anualmente.

Artículo 80o. (Mínimo de Contribución Inmobiliaria Urbana): Fíjase el mínimo establecido en el artículo No. 25 del Presupuesto Quinquenal, en N$ 1.600 (nuevos pesos un mil seiscientos).

Artículo 81o. (Exoneración de Contribución Inmobiliaria Urbana): Derógase la Ordenanza No. 182, del 9 de mayo de 1978.

Artículo 82o. (Exoneración Letreros Luminosos): Derógase la Ordenanza No. 236 del Digesto Municipal.

Artículo 83o. (Proventos de balanza): Por la utilización de la balanza del Abasto Municipal, deberá abonarse por lanar y/o suinos, una tarifa de N$ 7 (nuevos pesos siete), y por vacunos N$ 15 (nuevos pesos quince).

Artículo 84o. (Proventos de balanza): Facúltase al Ejecutivo Municipal para modificar la escala establecida en el artículo anterior, de acuerdo a la variación de los precios del ganado en el Departamento de Ri[illegible]a

Artículo 85o. (Lavado de Vehículos): Por el lavado de camiones jaula, en dependencias del Abasto Municipal, el interesado abonará la suma de N$ 1.200 (nuevos pesos un mil doscientos), por cada uno.

Artículo 86o. (Lavado de Vehículos): Facúltase al Ejecutivo Municipal para modificar el importe establecido en el artículo anterior, de acuerdo a la evolución del índice del precio al consumo.

Artículo 87o. (Fraccionamiento): Modifícase las tasa establecida en el artículo No.11 del Presupuesto Quinquenal, que quedarán fijadas de la siguiente manera:
a)- Solares: 1a. zona: Por m2. (metro cuadrado) N$ 24 (nuevos pesos veinticuatro).
2a. zona: Por m2. (metro cuadrado) N$ 8 (nuevos pesos ocho).
3a. zona: Por m2. (metro cuadrado) N$ 7 (nuevos pesos siete).
4a. zona: Por m2. (metro cuadrado) N$ 6 (nuevos pesos seis).
5a. zona: Por m2. (metro cuadrado) N$ 5 (nuevos pesos cinco).
6a. zona: Por m2. (metro cuadrado) N$ 4 (nuevos pesos cuatro).
7a. zona: (Minas de Corrales, Tranqueras, Vichadero y Lapuente) - por m2. (metro cuadrado) N$ 3 (nuevos pesos tres).
b)- Quintas: Areas de 3.000 m2. a 10.000 m2. (tres mil a diez mil metros cuadrados), abonarán una tasa, por quinta, de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
c)- Huertas: Areas de 10.000 m2. a 20.000 m2. (diez mil a veinte mil metros cuadrados), abonarán una tasa, por huerta de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
d)- Chacras: Areas de más de 20.000 m2. (veinte mil metros cuadrados) abonarán una tasa, por chacra, de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

Artículo 88o. (Rifas): Aplícase a las rifas realizadas por Instituciones o personas, con excepción de los partidos políticos y establecimientos públicos de educación o asistencia médica que se encuentren radicados en el departamento, un derecho del 1% (uno por ciento) sobre el monto total de los mismos.
Aquellas interdepartamentales, las que deberán justificar fehacientemente su condición de tales abonarán un derecho del 0.5 % (cero punto cinco por ciento) con un límite de hasta N$ 10:000.000, (nuevos pesos diez millones) para el monto imponible. Dicha tasa deberá abonarse en el momento de presentar la solicitud por escrito a la Intendencia Municipal de Rivera. El pago de la tasa no implica la autorización de la rifa o sorteo. Dicha autorización se otorgará si se entiende que el destino final de los fondos a recaudar es de manifiesta utilidad e interés público, y si no hay en ello otro impedimento de orden legal. Si la autorización no fuera concedida, se devolverá a los solicitantes la totalidad del derecho adelantado. Concedida en cambio la autorización, los números que se pondrán a la venta deberán ser previamente intervenidos por la Intendencia Municipal de Rivera.

Artículo 89o. (Bonos colaboración): Establécese que los bonos colaboración, campañas de socios u otros, de similares características,en los cuales se realizan sorteos con adjudicaciones de premios, abonarán derecho del 1% (uno por ciento), si son organizados por Instituciones radicadas en el Departamento y del 0,5% (cero punto cinco por ciento) si son Interdepartamentales, las que deberán justificar fehacientemente su condición de tales, manteniéndose el régimen legal previsto en el precedente artículo.

Artículo 90o. (Tasa General Municipal): Modifícase la tasa establecida en el artículo No. 9 de la Ordenanza No. 104 del 26 de noviembre de 1975, artículo No. 1 Inciso b de la Ordenanza No. 63 (artículo 4o. de la Ley del 14 de enero de 1916), que quedará fijada de la siguiente forma:
a)- Propiedades ubicadas frente a calles alumbradas con lámparas de gas a mercurio o sodio (sobre columnas), el 15 ‰ (quince por mil).
b)- Resto de la planta urbana de Rivera, 13‰ (trece por mil).
c)- Zonas suburbanas de Rivera, Villas y Pueblos del interior del Departamento, 8 ‰ (ocho por mil).

Artículo 91o. (Firma Profesional): Establécese que en los expedientes de construcción, instalación sanitaria y fraccionamiento de tierras, se abonará una tasa de N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil), por firma, cuando hubiere informe profesional.

Artículo 92o. (Inspección Técnica): Establécese que en los expedientes de construcción, instalación sanitaria y fraccionamiento de tierras, se abonará una tasa de N$ 1.000 (nuevos pesos un mil), por inspección efectuada por inspectores municipales.

Artículo 93o. (Servicio de Barométrica): Fíjanse los precios del artículo No. 20 del Presupuesto Quinquenal en los siguientes valores:
Categoría "A": N$ 1.400 (nuevos pesos un mil cuatrocientos) los primeros tres metros cúbicos y N$ 140 (nuevos pesos ciento cuarenta), por cada metro cúbico subsiguiente.
Categoría "B": N$ 400 (nuevos pesos cuatrocientos), con la presentación de auxiliatoria de pobreza.

Artículo 94o. (Servicios Médicos): Por cada atención que efectúen los profesionales del Servicio Médico Municipal, los funcionarios o sus familiares, que integren el núcleo familiar, abonarán un ticket cuyo valor será fijado por el Departamento de Administración.

Artículo 95o. (Casa de la Cultura): La matrícula de inscripción y mensualidades que abonen los alumnos de los cursos que se imparten en la Casa de la Cultura Municipal, serán fijados, al iniciarse los cursos, por el Departamento de Administración.

Artículo 96o. (Oficina de Turismo): Autorízase a que la Oficina de Turismo Municipal efectúe venta de objetos (postales, souvenir, etc.), en lo que son sus cometidos, dentro de las limitaciones impuestas por la Ley Financiera Contable (Decreto 104/968).

Artículo 97o. (Teatro Municipal): Por habilitación de sala en el Teatro Municipal, el Departamento de Administración fijará precio de arrendamiento, el que no podrá ser inferior al costo de habilitación.

Artículo 98o. (Camping Municipal): El precio de los tickets que se expiden en el Camping Municiapl, será fijado por el Departamento de Administración con anterioridad al 28 de febrero de cada año.

Artículo 99o. (Zonificación ficha sanitaria): Establécese que para la percepción de la tasa Ficha Sanitaria Higiénica y Comercial, se aplicará la zonificación creada por el artículo No. 17, Inciso E del Presupuesto Quinquenal (Ordenanza 220/979).

Artículo 100o (Zonificación ficha sanitaria): Fíjanse las siguientes tasas para la percepción de la Ficha Sanitaria:
1a. zona: a)- Hasta 50 m2. (cincuenta metros cuadrados) de superficie N$ 250,00 (nuevos pesos doscientos cincuenta).
b)- Hasta 100 m2. (cien metros cuadrados) de superficie N$ 500 (nuevos pesos quinientos).
c)- De más de 100 m2. (cien metros cuadrados) de superficie, N$ 1.500 (nuevos pesos un mil quinientos).
2a. zona: a)- Hasta 50 m2. (cincuenta metros cuadrados) de superficie N$ 100 (nuevos pesos cien).
b)- Hasta 100 m2. (cien metros cuadrados) de superficie N$ 250 (nuevos pesos doscientos cincuenta).
c)- De más de 100 m2. (cien metros cuadrados)de superficie N$ 700 (nuevos pesos setecientos).
3a. zona: a)- Hasta 50 m2. (cincuenta metros cuadrados) de superficie N$ 50 (nuevos pesos cincuenta).
b)- Hasta 100 m2. (cien metros cuadrados) de superficie N$ 100 (nuevos pesos cien).
c)- De más de 100 m2. (cien metros cuadrados) de superficie N$ 250 (nuevos pesos doscientos cincuenta).

Artículo 101o (Zonificación, Impuesto a los Avisos y Propagandas): Establécese que para la percepción del Impuesto a los Avisos y Propagandas, se aplicará la zonificación creada por el Art. 17o., Inciso b del Presupuesto Quinquenal (Ordenanza No. 220/979).

Artículo 102o (Avisos y Propagandas): Fíjase el valor para la percepción del Impuesto a los Avisos y Propagandas en:
1a. zona: a)- Anuncios expuestos a la vía pública o visibles desde ella y/o galería comercial, N$ 150 (nuevos pesos ciento cincuenta).
b)-Anuncios y/o exhibiciones en vidrieras, vitrinas, escaparates y aberturas, por cada uno con frente a la calle, abonarán N$ 100 (nuevos pesos cien).
2a. zona: a)- Anuncios expuestos a la vía pública o visibles desde ella y/o galería comercial, N$ 50 (nuevos pesos cincuenta).
b)- Anuncios y/o exhibiciones en vidrieras, vitrinas, escaparates y aberturas, por cada uno con frente a la calle, abonarán N$ 30 (nuevos pesos treinta).
3a. zona: a)- Anuncios expuestos a la vía pública o visibles desde ella y/o galería comercial, N$ 30 (nuevos pesos treinta).
b)- Anuncios y/o exhibiciones en vidrieras, vitrinas,

Artículo 103o (Exoneración): Establécese que todos los trámites con auxiliatorio de pobreza y la bonificación prevista en el artículo No. 75 de la presente normativa legal, estarán exonerados del pago de derechos y sellados municipales.

Artículo 104o (Sellados Municipales): Fíjase en N$ 200 (nuevos pesos doscientos) el valor del completo administrativo establecido en el Artículo 3o. del Presupuesto Quinquenal. Por cada foja subsiguiente se abonarán N$ 100 (nuevos pesos cien).

Artículo 105o (Sellados Municipales): Exonérase del pago de Sellados Municipales a todo trámite de carácter social (solicitudes de donaciones, trámites de Comisiones vecinales, etc.).

Artículo 106o (Certificados): Por cada certificado que expida la Intendencia Municipal de Rivera, con o sin trámite, se abonarán N$ 300 (nuevos pesos trescientos).

Artículo 107o (Multa mínima): Fíjase en N$ 500 (nuevos pesos quinientos) el monto mínimo de las multas a aplicar de acuerdo a lo establecido en el artículo No. 15 de la Ampliación Presupuestal 1984.

Artículo 108o (Entrega a cuenta): Cuando la administración acepte Entregas a cuenta sobre tributos cuyo plazo de pago haya vencido, el importe de la misma, se imputará, en primer lugar, a las multas, si las hubiere, luego a los recargos generados a la fecha de entrega, y finalmente al impuesto o tasa de que se tratare. Las sucesivas Entregas a Cuenta se imputarán del mismo modo. Cuándo por el régimen de Entrega a Cuenta se halla abonado parte del tributo, los recargos por mora se aplicaránsobre el saldo impago calculados a partir de la última Entrega a Cuenta efectuada.

Artículo 109o (Convenios de pagos): Cuando la Administración conceda convenios de pago mediante resolución, las multas y recargos se calcularán al vencimiento de la primera cuota. Por el plazo del convenio, y hasta su término, se abonará únicamente el interés de financiación creado por el artículo No. 33 de la Ley 14.306 (Código Tributario). En la expedición de certificados, se dejará constancia que los mismos no habilitan para enajenación hasta la cancelación total del convenio.

Artículo 110o (Instalación Sanitaria): Se entiende como viviendas precarias aquellas construídas al margen de las Ordenanzas Municipales, y de construcción con materiales perecederos, en especial madera u otros

Artículo 111o (Instalación Sanitaria): La Intendencia Municipal de Rivera autorizará la instalación sanitaria en predios con viviendas precarias de acuerdo a un todo, a los artículos subsiguientes.

Artículo 112o (Instalación Sanitaria): Para poder acogerse a los beneficios de esta normativa legal, el gestionante deberá exhibir toda la documentación de propiedad del predio o compromiso de compraventa inscripto o justificar la posesión del Inmueble.

Artículo 113o (Instalación Sanitaria): La vivienda deberá ser habitada por el gestionante y/o familiar de grado directo.

Artículo 114o (Instalación Sanitaria): Para solicitar la instalación sanitaria, deberá realizar la construcción de un baño de mamposteria de acuerdo a la Ordenanza vigente con las medidas mínimas establecidas y una máxima de 3 m. x 2 m. (tres por dos metros).

Artículo 115o (Instalación Sanitaria): Dicho baño deberá presentar, por lo menos un inodoro y una palangana, la cocina con grasera, debiendo ser construída de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Artículo 116o (Instala[illegible] Sanitaria): La Intendencia Municipal de Rivera, por División Arquitectura, proporcionará a los peticionarios las carpetas correspondientes debiendo abonarse, como precio único, el fijado para el régimen de Viviendas Económicas.

Artículo 117o (Instalación Sanitaria): Todo solicitante para la Instalación Sanitaria deberá ajustarse en un todo a las indicaciones efectuadas por la parte inspectiva hasta la habilitación final.

Artículo 118o (Instalación Sanitaria): Una vez efectuada la conexión a la Red Cloacal, el propietario dispondrá de un plazo de tres meses para la eliminación de las cámaras sépticas o pozos negros existentes.

Comprobado dicho extremo en el mismo expediente, la autoridad municipal declarará el predio "BALDIO MEJORADO", exonerándolo en un 50 % (cincuenta por ciento) del Impuesto a los Terrenos Baldíos, comunicándose al Departamento de Administración y procediendose al archivo de éstas actuaciones.

Artículo 119o (Instalación Sanitaria): No se permitirá la construcción de instalación sanitaria en viviendas precarias en las zonas prohibidas para la construcción de Viviendas Económicas (Ordenanza No. 89).

Articuló 120o (Proventos de Cementerio): Modificanse los incisos a, b, c, d, e, f, g, h, k, l, m, n, del articulo No. 16 del Presupuesto Quinquenal 1985-1989.

a) Por cada cuerpo sepultado en fosa por el término de los 4 (cuatro) primeros años, N$ 600 (nuevos pesos seiscientos), incluídos los derechos de apertura y cierre.

b) Por usufructo de arrendamiento de nicho, por el término de los 4 (cuatro) primeros años, incluidos derechos de apertura y cierre, N$ 7.000 (nuevos pesos siete mil).

c) Por renovación de arrendamiento de nicho, por cada año subsiguiente, hasta un máximo de 2 (dos) años, N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil).

d) Usufructo de arrendamiento de columbario de propiedad municipal, para depositar resto, N$ 1.100 (nuevos pesos un mil cien) por año.

e) Por usufructo de arrendamiento de pedestal para colocar urnas N$ 800 (nuevos pesos ochocientos).

f) Por cada cuerpo inhumado en panteón, incluidos los derechos de apertura, N$ 1.600 (nuevos pesos un mil seiscientos).

g) Por extración y reducción de restos sepultados en fosa, se pagarán N$ 600 (nuevos pesos seiscientos).
h) Por exhumación y reducción de restos sepultados en panteón, nicho o columbario, incluidos los derechos de apertura, se pagarán N$ 1.600 (nuevos pesos un mil seiscientos).

i) Por cada sepelio se abonarán los siguientes derechos:
Servicio de 1a. categoría N$ 2.700 (nuevos pesos dos mil setecientos).
Servicio de 2a. categoría N$ 2.200 (nuevos pesos dos mil doscientos).
Servicio de 3a. categoría N$ 1.600 (nuevos pesos un mil seiscientos).

j) Por colocación de lápidas, imágenes y revestimientos, en general en nichos o columbarios, se abonará como único derecho N$ 1.100 (nuevos pesos un mil cien). Por los mismos trabajos en panteón se pagará N$ 5.400 (nuevos pesos cinco mil cuatrocientos).

k) Traslado de restos sin reducir, en el mismo ataúd en que estaban colocados y siempre que la operación se realice en el mismo cementerio, antes de los vencimientos establecidos para la reducción de los mismos, por las disposiciones sanitarias, siendo facultativo del Gobierno Municipal, conceder o denegar estos permisos, según los casos. Se cobrará por la autorización N$ 1.600 (nuevos pesos mil seiscientos).

l) Por materiales y mano de obra de cerramiento de panteones, se abonarán los siguientes precios:

1) Nichos chicos N$ 5.400 (nuevos pesos cinco mil cuatrocientos).

2) Nichos grandes N$ 8.200 (nuevos pesos ocho mil doscientos).

3) Por concesión de parcelas por el término de 50 (cincuenta) años para la construcción de panteones en los cementerios de la ciudad e interior del Departamento, se abonarán los siguientes precios:

a) En los cementerios urbanos de la ciudad de Rivera, N$ 5.400 (nuevos pesos cinco mil cuatrocientos) por metro cuadrado.

b) En los cementerios urbanos y suburbanos de Tranqueras, Minas de Corrales, Paso Lapuente y Vichadero, y suburbanos de la ciudad de Rivera, N$ 4.400 (nuevos pesos cuatro mil cuatrocientos) por metro cuadrado.

c) En los demás cementerios no mencionados en los Incisos a y b, N$ 4.400 (nuevos pesos cuatro mil cuatrocientos) por metro cuadrado.

Articuló 121o. Modificase el artículo 21 del Presupuesto Quinquenal el que quedará así redactado:

Artículo 21: Establécese que mientras no sea creado el Catastro Municipal el valor real de los Inmuebles será actualizado de acuerdo a los índices que fije el Poder Ejecutivo para el Impuesto al Patrimonio.

Los coeficientes para la liquidación de la planilla de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana (Impuestos y Tasas), se aplicarán sobre el monto imponible el cual será fijado anualmente por la Intendencia Municipal, con la anuencia de la Junta Departamental, el que no podrá superar el 100% del valor real.

Junta Departamental de Rivera.

Rivera, 29 de octubre de 1987.

(Sesión Ordinaria - Acta Nº 34)

La Junta Departamental de Rivera,

RESUELVE:

1º Apruébase las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República en los considerandos 13, 16, 19 y 20.

2º En consecuencia se disminuyen las siguientes partidas, previstas en el Proyecto de Modificación Presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

	N$
20% del total Rubro 3- Programas de Funcionamiento	11:622.200.00
20% del total Rubro 2 - Programas de Funcionamiento	125:070.600.00
Se elimina Rubro 4 - Programa 002	6:000.000.00
Programa Pavimento y Vialidad Urbana	50:000.000.00
Caminería Rural	72:619.359.00
Se elimina Programa 023	5:000.000.00
Desarrollo Urbano - Programa 021	10:000.000.00
	280:312.159.00

3º Agrégase al artículo 8º del Proyecto lo siguiente:
"Ello no significa transformación de Cargos Presupuestados en Cargos de Particular Confianza."

4º Elimínase el artículo 7º del Proyecto de Modificación Presupuestal 1987/89.

5º Comuníquese al Tribunal de Cuentas y remítase a la Intendencia Municipal para su promulgación.

6º Esta decisión fué adoptada por mayoría (16 votos en 29). — **Carlos A. Pedezert**, Presidente. — Asdrubal Balsemao, Secretario General.

(DECRETO Nº 12.593)

Rivera, 4 de noviembre de 1987.

Visto: Promúlgase, publíquese y cúmplase por el Departamento de Administración. Oportunamente, archívese. — ALTIVO ESTEVES, Intendente Municipal. — Vilibaldo J. Rodríguez, Secretario General.





Montevideo, Martes 1º de Diciembre de 1987

Tomo 329 | Año LXXXII | Nº 22515

Dirección FLORIDA 1178 — Teléfonos 90 33 71 — 91 59 23 — 91 65 80

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987,
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEMENIAS GAMENARA de PLADA ROSA "Sucesión" (Ficha 431|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33703 Nov.30-v.dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ZAS o ZAS PONTE de BRANDON (Ficha S. 375|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Escribana Julia A. Oliver Actuaria, Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32759 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA LEOPOLDINA HERNANDEZ de ALTEZ (Ficha F 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30726 Nov.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIANCHI, MARIA BEATRIZ AIDA VICENTE JUANA, o MARIA CLARA o CLARA BIANCHI, (Ficha F 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28640 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES LEVI o MERCEDES LEVI MASSIAH (Ficha F. No. 798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 30153 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANDRES IGLESIAS CHAVES (Ficha F. 593|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Alicia Pintos Mantegani bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y curador de bienes para que la represente. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 26303 Oct.1º-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA ROSA GENTA ESCLAVO y PAULINO INOCENCIO GONZALEZ DIAZ (Ficha F. Nº 809|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32190 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA GIACRI BATISTELLI de ALBORNOZ (Ficha F. Nº 764 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31903 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JULIO DIAZ (Ficha F. Nº 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31936 Nov.18-v.dic 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA KORNITZKY o KRONITZKY BARABAS de MALACHICH (Ficha F. Nº 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31948 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DIEGO WILSON BALL (Ficha F. No. 827|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32414 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA FORTUNATO CORTADA (Ficha F. 733|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Grielda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub .32467 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NERIS LUISA CARBAJAL VIEGA (Ficha F. No. 820|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32469 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONCIA REBUFELLO DELGADO (Ficha F. 860|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32703 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR TARELA VILORIO o VILORIA (Ficha F Nº 830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32877 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO MOISES HODARA SORIANO (Ficha F. 599|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33170 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA AGUERRE DORAY (Ficha F. No. 841|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33192 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANIBAL PEREIRA PEREIRA (Ficha F. 856|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33229 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OLIVER GARCIA (Ficha F. No. 734|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33489 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LEON AURELIO ANAYA MUÑOZ - (Ficha F. 679|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33249 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SANTIAGO WASHINGTON ELVERDIN ROBALLO (Ficha: F-241/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33233 Nov.26v dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES FRANCISCO GAVEGNO NEGRO (Ficha F. 863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33803 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VILLAGRASA MARIN (Ficha F. 640|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33580 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CARBONE MINOTTI (Ficha F. Nº 842|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33579 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MIRANDA NOGUEIRAS (Ficha F. 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33661 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ROSA CANALE MOURIGAN (Ficha F. Nº 800|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33659 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS HERRERO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33853 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERCULES MATEOTTI DIBUENC ALBERICHE (Ficha F. 780|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33889 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERMANN STEIN (Ficha F Nº 832|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34005 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE FRANCISCO ESPINA ARROYAL o ARRAYAL (Ficha D número 893|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32853 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ANTONIO BELARRA RETEGUI (Ficha D. 928|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33172 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO BENTANCOR DE SIMONE o DESIMONES (Ficha D.|577|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33188 Nov.25.-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILO RUBIO (Ficha D 647|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32880 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LUIS GIRO SOTO (Ficha D|767|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33063 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENEE SOFIA FABRE UTRERA o FABRE UTRERA de MC KAY (Ficha D|658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32949 Nov.24-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA DOLDAN GARCIA o DOLDAN GARCIA de FRESE (Ficha D. número 889|87), citándose a acreedores, herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 32100 Nov.24-v dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO del PUERTO o DEL PUERTO ACEVEDO (Sucesión Ficha D. Nº 930|1987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 28 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 32102 Nov 24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO VIRGILIO BONATI MAJOGLIO o MASOGLIC c MAIOGLIO o MAGIOLO o FORTUNATA (Ficha D|579|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30063 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS PERALTA ARRABITE, (Ficha F|606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 30603 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha: D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.000,00 30|pub. 28012 Oct.15-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28012 Oct.15-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA IRIBERRI o IRIBERRI ARMASA o ARMASA o ARMAZA de SANTISTEBAN (Ficha D. 848|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33890 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA GOMEZ (Sucesión D|794|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31992 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BARRERA SORIA (Ficha D|838|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32134 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KIYO NAKASONE o NAKASONE TENGAN (Sucesión Ficha D|856|87), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32101 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MENDEZ DA SILVA o MENDEZ de MARTINEZ (Ficha D. 552|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31993 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA CATALINA o SARA, OSCAR ANTONIO y BRUNA ELVIRA GARATE MACAGNO o MACANO (Ficha D. número 886 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31994 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON CASTO PEREZ FERREIRO (Ficha D|711|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 45387 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMALIA PAVLIC o PAVLICH VEBER de MICHAUS (Ficha D|938 año 1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31906 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SEGOVIA o SEGOVIA MONTIEL (Ficha D|785|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31927 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA RENEE ARDITA CIVITATE o CEVITATI o CEVITATE VALENZANI, (Ficha D|906|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32165 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TRINIDAD NUÑEZ CARRASCO de DIAZ, (Ficha D. 851|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 32139 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesion de DANIEL CRESCENCIO MARTINEZ SENA. (Ficha D 763|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32354 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CORREA MEDINA de TERRA, (Ficha D|760|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32347 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LIMA o LIMA OJEDA (Ficha D.|395|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32484 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENILDA SOLANA DA COSTA SARAVIA (Ficha D.|890|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32415 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANACLETO ALFREDO o ALFREDO FONTANA o FONTANA PRESA y BERNARDA o BERNARDINA FELISBERTA FERNANDEZ o FERNANDEZ BONILLA de FONTANA (D.|869|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32485 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA LARROSA (Ficha D. No. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32547 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE PASCUAL D'SANTI o DI SANTI y de ROSA CAMEROTA DE DI SANTI (Ficha D. 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32761 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDONI CABRERA, BLANCA HAYDEE o BALDONI CABRERA de LOPEZ (Ficha D.|959|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cetau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32650 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BARBER BEDEK "Sucesión" (F. D.|774|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32810 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SASSOON ATTIE (Ficha D. 950|87), citándose a herederos acreedores. y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32737 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ESCANDELL ESCANDELL (Ficha D. 713|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32736 Nov.23-v.dic.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FAMOLARO PARESI (Ficha D. No. 958|1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 12.00.00 10|pub. 33428 Nv.26-v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO VERGARA o VERGARA VERGARA (Ficha D.|896|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1). N$ 1.200.00 10|pub. 33453 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA RODRIGUEZ SANCHEZ (Ficha D.|798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33497 Nov.26-v.dic.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MANSILLA o MANCILLA. (Ficha D|374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33234 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JOSE JOAQUIN VALLS ROCA - (Ficha D|905|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33248 Nov.26_v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN CARLOS LEON PONS BASSAHUN (Ficha D. 929|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33796 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SILVA CAIRELO (Ficha D. Nº 752|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Oscar Baldi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33569 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SILVERA ANDRADES (Ficha D. 902|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33581 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ANTONIO BENVENUTO GONZALEZ (Ficha D. Nº 968 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33608 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GARCIA GONZALEZ y HORTENCIA u HORTENSIA DEL PUERTO TRIAS (Sucesión Ficha D|917|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33652 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA ELISENDA o EVANGELISTA ELISENDA o EVANGELISTA ELISENDA CORUJO ROCHA de HERNANDEZ (D.|608|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32481 Nov.27.-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA FLORA PERLAS FIGUEREDO de ROBAÑO (Ficha F. 1028|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33795 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO VERDECANNA (Ficha F. 596|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33864 Nov.27_v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HORACIO CASOU CASALONGUE (Ficha F. 967|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33862 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ARBON o CELIA ARBON AMARILLO y de ABEL HORACIO ARBON o ABEL HORACIO ARBON AMARILLO, (Ficha F. 944|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33566 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GONZALEZ DEL RIVERO (Ficha F. 719|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33565 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CONDE RODRIGUEZ (F. 929|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compare-

can dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30743 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de Mª ISABEL MADERO de BELAUSTEGUI y ALBERTO ANTONIO CARMELO BELAUSTEGUI MIHANOVICH (Ficha F. 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29228 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GERTRUDIS FORMENTO VERGA de FREIRE (F. 813 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31925 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ELIOS CALLICO (Sucesión Ficha F. 523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31944 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO TIZZE MIERES, "Sucesión" (Ficha F. 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32189 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARRILLAGA PITTALUGA, JOSE ALBERTO, (Ficha F. 996|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32359 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO DECENA JABIER. (Ficha F. 869|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32138 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ELSA LOJO RAMI, (Ficha F. 910|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32132 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA SORIA BERRUTTI, (Ficha F. 939|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32131 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TOMAS MAZZIOTTA FREITAS, (Ficha F. 898|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32188 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ADHEMAR DI FIORI RISSO, (Ficha F. 906|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32164 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO SILVA (Ficha F. 842|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33072 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO GARCIA CARBONE (Ficha F. 977|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33116 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO TIRSO BARDIER INDART (Ficha F. 994|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33122 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BLANCA GONZALEZ BASSI de RODRIGUEZ (Ficha F.|915|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N $1.200.00 10|pub. 33174 Nov.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORA MORENO DE DE LA SOTA (Ficha F. 986|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33189 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CESAR BAVOSO CARBONE (Ficha F. 983|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33187 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSALES CARBALLAL (Ficha F. 969|987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32413 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA LANGORTA o LANGORTE (F. 946|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32411 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR MUSLERA (Ficha F. 827|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32477 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO TENREIRO CARREGAL o TENREYRO CARREGAL (Ficha F. 904|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32694 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ALVAREZ CAAMIÑA (Ficha F. 997|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32758 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA NOGUEIRA DE COLMAN (F. 815|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32757 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DEPAZ (Ficha F. 962|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32755 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE MARIA DEL PINO LENZI (Ficha F 963|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33061 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA AMADORA GARCIA GARCIA (Ficha F 965|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33060 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS REY AÑON (Fcha F. 807|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33186 Nov.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR NIEL NIEVAS FERNANDEZ (Ficha F. 974|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33184 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o MARIANGELA CASTIGLIONE PAOLOTTI (F. 1009|87), citándose a herederos, acreedores y demás inte[illegible]dos ,para que comparezcan dentro de treint[illegible]as, a deducir en forma sus derechos. — M[illegible]ideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly P[illegible] de Elhordoy, Actuaria.
1) [illegible] 1.200.00 10|pub. 33459 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HUGO DIMITRIADIS DACOSTA (F. 894|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33452 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEONOR CLOTILDE SOSA de WUILMAN o ELEONOR CLOTILDE SOSA ZAPIRAIN de WUILMAN (Ficha F. 979|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33500 Nv.26-v.dc.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA CAMACHO RODRIGUEZ de VILABOA, (Ficha F. 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33246 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en los autos: CAZZOLA MACHIAVELLO, CRISTINA "Sucesión" (F. 1170|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Héctor Cabrera Olivera, a comparecer en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 29766 Oct.29-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REGINA LOPEZ CATTINO, (Ficha F. 1034|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33905 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA ANGELA GUINOVART JANA de VIGNALI, (Ficha F. 1040|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33885 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA ESPERANZA LURATI MESORIO (F. 1022|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34059 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDE RIMOLDI ROSSO (Ficha F 555|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34052 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FRANCISCO OCHANDORENA MARTINEZ (F. 1002|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34035 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA TRAMAGLIA de ROCCO y ALFONSO AMADEO ROCCO ROMA (F. 1005|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34007 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR NERON GIRAZ (Ficha F 1027|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34003 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINA DONINI MAURI y CARLOS MARIA CASTRO CABOT 'Sucesión" (Ficha A. 729|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33770 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA RODRIGUEZ MENA DE GARCIA "Sucesión" (Ficha A. 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33863 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SEGUNDA CARMEN FARIÑA BERGERO y ZELMIRO o ZELMIRIO LOPEZ GUILLERMO (Sucesión Ficha A. 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33568 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GIACOIA PANZARDI (Sucesión Ficha A. 426|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33577 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM JUSUPOFF o YUSUPOFF COHEN (Sucesión Ficha A. 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33716 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATERINA ANGELA SANDRIN GIACONNEL o CATALINA SANDRIN GIACOMEL o ANGELINA SANDRIN "Sucesión" (Ficha A. 814|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma us derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32738 Nov.27.-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMINE AMERICO NAPOLI FATTORUSO "Sucesión" (Ficha A. 769|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32388 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEES o LEEZ BARBATO "Sucesión" (FichaA.744|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32476 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA AMARO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 753|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32473 Nov.2-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CHIERA MAZZA "Sucesión" (Ficha A. 745|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32472 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CALVO FLORES "Sucesión" (Ficha A. 773|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32471 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BOVER DE CABRERA "Sucesión" (Ficha A. 732|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29997 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POMBO RIVAS, "Sucesión" (Ficha A. 721/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28702 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DUARTE ELHORDOY "Sucesión" (Ficha A 803|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32944 Nov.24-v dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GONZALEZ RO-

DRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 813|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987 — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32945 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO GOMEZ ESTEBAN y BLANCA ROSA SANTESTEVAN NUÑEZ "Sucesión" (Ficha A 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32958 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARASI JUANA SILVA ECHAVES "Sucesión" (Ficha A 564|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32956 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA GOMEZ o GOMEZ FERREIRA DE MIRANDA, "Sucesión" (Ficha A. 679|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33171 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA MENAKER ALPERAS "Sucesión" (Ficha A. 758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33185 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: POMPEA MARTELLO DE VOLONTE, "Herencia Yacente" (A. 925/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 24667 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SILVA CAZET (Ficha A Nº 793|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 5 de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31677 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PLADA TORRES "Sucesión" (Ficha A 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31679 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORINDA LUISA PAROLI PAROLI "Sucesión", (Ficha A 771|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32187 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS NAGY, "Sucesión", (A| 634|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32355 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDMUNDO PEDRO LARREA PEREZ y ROBERTO LARREA SOSA, "Sucesión" (Ficha A 695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1987 — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32353 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DE LEON DUQUE "Sucesión" (Ficha A. 700|87), citándose a herederos, acreedres y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32696 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO IZQUIERDO CAMPO "Sucesión" (Ficha A. 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32698 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MENDEZ GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32697 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEMBERG SCHOWJ "Sucesión" (Ficha A 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32750 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ANGELICA DEDEA VALIZIA "Sucesión" (Ficha A 767|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31922 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO INES DEL TORO IRIZABAL "Sucesión" (Ficha A. 789|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33377 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ALFONSO o ALFONZO ADALGUIZA ETCHEVERRIGARAY LOPEZ o MARTIN ALFONZO o ALFONSO ADALGUIZA ETCHEVERRIGARAY "Sucesión" (Ficha A. 790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33432 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA JAUREGUY MATTO "Sucesión" (Ficha A. 804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33457 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CASTRO LABORA (Ficha A. 1010 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33456 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA SOLANA MARTINEZ DE PASCALEFF "Sucesión" (Ficha A. 817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987 — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33455 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIBE BRAVO IGLESIAS "Sucesión" (Ficha A. 752|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33493 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE MARIA GARCIA RELA "Sucesión" (Ficha A. 704|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33486 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LYDIA MAIDA ZAVALA "Sucesión" (Ficha A. 832|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33504 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILIO HECTOR CROSA MOSCA "Sucesión" (Ficha A 829|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34056 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MALDA PEDRON REMEDI "Sucesión" (Ficha A 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33937 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SENEN PASTOR CABRERA SARACENO "Sucesión" (Ficha A 826|87), citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34004 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA de los SANTOS (Ficha S. No. 934|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33559 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANDRES DOURROM o DOURRON PERE o PEREE (Ficha S.|1052|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33607 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MANEIRO GARCIA (Ficha S. No. 819|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33606 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ALCIDES FABREGAS PARADA o PARADAS (Ficha S. No. 974|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan Ada Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33660 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX INDALECIO SILVERA RISSO (Ficha S. No. 863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29947 Oct.30-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA INES HERNANDEZ y EDUARDO JOSE PASCUAL (Ficha 5|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de junio de 987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 27766 Oct.20-v dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN JUAN PISTONE FIRPO y CARMEN TERESA MACCIO DE PISTONE (Ficha S Nº 835|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32856 Nov.24-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALBERTO RIOS ANTONACCI (Ficha S Nº 919|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32878 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA REINA DOS SANTOS DE MAGALLANES (Ficha S|302|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32693 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIN ARTINIAN SARKISIAN (Ficha S Nº 937|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 29 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32946 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOGLIOTTI LUCIANO (Ficha S. Nº 865|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 3294[illegible] Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA LAVIANO (Ficha S. Nº 556|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32942 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GOLDARAZ GUICHON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32957 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION COSSIO y PIETRO o PEDRO MANETTA DEL RE (Ficha S 1001|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31929 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA HIRENA HODEL SCHLUEB y HUMBERTO BRANTZ RIEDERER o BRANZ RIEDERER (Ficha S. Nº 575|87), citándose a herederos, a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28452 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN SCHUJMAN ROMM (Ficha S Nº 952|87), citándose a herderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33117 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MELLI BONINI (Ficha S Nº 938|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31931 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SILVERIO RODRIGUEZ ARAMBILLETE (Ficha S Nº 879|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31991 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA JUANA SUAREZ EGUIAZABAL y PRIMITIVO GONZALEZ SARAVIA (Ficha S. Nº 967|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31879 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA SANZ GARAYALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32159 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA ESTER o ESTHER REIG PEREZ DE CASAL. (Ficha S No. 913|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 3215[illegible] Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CASARAVILLA MONTES de OCA, (Ficha S Nº 944|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32191 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINO o ETELVINO ELIAS GUERRA APARICIO (Ficha S. Nº 969|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32387 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ MANTERO, HECTOR LUIS (Sucesión Ficha 1021|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32412 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO NERI BLANCO MORAN (Ficha S. Nº 941|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32483 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON o SIMONE PALAZZOLO RUSSO (Ficha S Nº 931|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32695 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO RODOLFO CASTRO DE LUCA (Ficha S Nº 892|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32756 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL MARTINEZ SANCHEZ (Ficha S Nº 1005), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32762 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CALERO DE BENTANCOR (Ficha S|632|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32734 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MENDEZ (Ficha S. No. 987|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33376 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA STEINFELD MONSALVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33426 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA YONES o JONES o IONES BATTISTELLA LOSCHI (Ficha S. Nº 860|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33460 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO HALLER ZUND o ZUNG o ZUN o ZUN (Ficha S|387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33454 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ PIOLI, VICTORIO REIMUNDO (Ficha S. Nº 528 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33494 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA RISSO QUINTIAN (Ficha S. Nº 758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33491 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ANA BERRUTTI de MARTIN (Ficha S. Nº 968|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33488 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA RABUÑAL REY y OVIDIO PEREIRA GARCIA, (Ficha S N.o 950 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33244 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha S Nº 691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32350 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS ARIAS, (Ficha S Nº 1004|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo [illegible] de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32361 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SIGNORELLI (Ficha S. Nº 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33888 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EDUARDO FERNANDEZ PAVON (Ficha S. 1028|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33852 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIOSILDA o ERIOSILDA AMORIN (Ficha S Nº 939|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34055 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUPITER ORIBE OLIVERA PEREIRA (Ficha S Nº 984|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33939 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO TOMAS AGUSTIN BRIVA QUEVEDO (Ficha S Nº 981|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34023 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO DOMINGO FITIPALDO CURTO (Ficha S 1017|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34008 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORVESOLA o DOMINGO PABLO LORENZO CORBEZZOLI "Sucesión" (Ficha S 1057|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33998 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO OCHANDORENA MARTINEZ (Ficha S Nº 1007|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 1 500,00 10pub. 34036 Nov 30-v dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE JOSE TRONCOSO BALSA "Sucesión" (Ficha E. 912|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33802 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA BERMAN FINKELSTEIN DE SZLAMAZARNIK "Sucesión" (Ficha E.|814|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33797 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GENARO VISPO CASTRO (Ficha E. 847|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33865 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BRUN SILVERA (Ficha E. No. 845|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33861 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL ARMADA FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha: E.|823|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33578 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL o MABEL AMALIA BARON RODRIGUEZ de SOSA "Sucesión" (Ficha E. No. 890, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33612 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONIDES GARCIA de PISABARRO o MARIA LEONIDES GARCIA FERNANDEZ de PISABARRO (Sucesión Ficha E. Nº 7[illegible]|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 31164 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH CHARLOTTE

SCHREYER de MEINIG o SCHREYER KRANKER de MEINING (Sucesión Ficha 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32417 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VIRGINIA GANONI de VIOLA o LUISA VIRGINIA GARRONE BARBERO de VIOLA - "Sucesión" (Ficha: E|739. 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trdeinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29986 Nov.3-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAINE ARCOS de De MEDINA o ARCOS PUYOU de De MEDINA, "Sucesión" (Ficha E. 617/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 24467 Set.22-v.nov.4. Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de JULIO CESAR STABILE VIGNOLA (Ficha E. Nº 865 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Brosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33190 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ROMULO ANCHIERI PONTICELLA, "Sucesión" (Ficha E. 794|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31208 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GARCIA HERNANDEZ - "Sucesión" (Ficha E. 831|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31880 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — E señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de: A) OFELIA ISABEL BRAÑAS de GAVIEL o de JAVIEL u OFELIA ISABEL BRAÑAS BALDOVINO de JAVIEL o de JAVIER; y de B) JOSE HUMBERTO JAVIER JAVIER o JAVIEL o GAVIEL - "Sucesión" (Ficha: E.|812|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31878 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAMON CARROSIO LALUZ "Sucesión" (Ficha E|598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31904 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RIMOLI ROBERTI "Sucesión" (Ficha E 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31926 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO EDUARDO MAGNANO de los CAMPOS (Ficha E. 829|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32186 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER o BLANCA ESTHER RONCHI RODRIGUEZ de SANCHEZ "Sucesión" (Ficha: E.|320|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32172 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCELINA PEREZ o PEREZ de GARCIA, "Sucesión" (Ficha: E. 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29749 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MOREIRA TUSSE "Sucesión" (Ficha: E.|1042|86), citándose a heredero, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32140 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BRENDA de LEON de AMY o AMELIA BRENDA de LEON LUONE o AMELIA BRENDA de LEON LUONI (Ficha E. 1141|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32338 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARCIA MAZZA de ARROYO "Sucesión" (Ficha: 218|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32356 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR TORRES BARON "Sucesión" (Ficha E|722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32809 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PEREDA o PEREDA OYHENART (Ficha E|816|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32760 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION RODRIGUEZ TABOADA de CASADEVALL (Sucesión Ficha E. Nº 681|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33057 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MORALES ACOSTA (Ficha E. 838|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33429 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALFONSO GRIEN CORVINO (Ficha E. 778|87), citandose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33427 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA MARIA MIRA de LENCINAS (Ficha E. 774|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33461 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRENDA CACERES de GUEVARA (Ficha E. 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33451 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU PEREZ FERNANDEZ o YAMANDU TABARE PEREZ FERNANDEZ (F. E. 1070|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33487 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PAZ GONZALEZ (Sucesión Ficha E|294|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33498 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER COSERES o COSERES HERNANDEZ o COSERES de TELLECHEA, "Sucesión", (Ficha: E|520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33254 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) ORFILIA MONTENEGRO MARTINEZ y de b) FERMIN MONTENEGRO MARTINEZ (Ficha E Nº 914 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Olga Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34062 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) NELIDA ELBA RODRIGUEZ

ESCANELLAS de PEREIRA y B) LEOPOLDO PEREIRA HUERTAS (Ficha E. 885|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33855 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA o AMELIA MARTINEZ ROBEL o MARTINEZ ROEL o RUEL "Sucesiones" (Ficha E. 850|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33886 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE SUAREZ o SUAREZ TRUJILLO y MARGARITA MOGORDOY SERRON de SUAREZ (F. E. 815|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33876 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GREZZI IRAZABAL de PUPPO (Ficha E|906|87 - Sucesión), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Noviembre 18 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34060 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE TAMBASCO TAMBASCO o FILIPPO MARCO TAMBASCO (Ficha E. número 825|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 19 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34058 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO SARAVIA (Sucesión Ficha E. 887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34057 Nov.30-v.dic.11.

5001—C

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIA LUSARDO MACHADO o LUZARDO MACHADO de AMARAL (Ficha E. Nº 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33940 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión FERMIN DE SEJA REYES o DESEJA o DECEJAS REYES (Ficha E|833|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 23 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33938 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familai de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DESIMONE de MISS o DECIMONE de MISS (Sucesión Ficha E. 672|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34024 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO ROVIRA OTERO (Ficha E. [illegible]00|87) citándose a herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de noviembre de 1987 Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34002 Nov 30-v.dic.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO GERMANET GATTI y FLORENTINA DEL CARMEN o de CARMEN GONZALEZ GARCIA o GONZALEZ de GERMANET citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 16 de noviembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32879 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE LORENZO MARTINEZ FALCO "Sucesión" (Ficha S. 749|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33771 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO DANTE SOLLIER ETCHETTO (S. 774|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33794 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ QUINTERO o QUINTEROS de DELGADO, (Ficha F 685|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,par aque comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32470 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBA INSHAUSPE ETCHEBARNE y JESUS JOSE MARIA GONZALEZ (S. No. 666|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33570 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAURA SEGUNDO VELAZCO (Ficha S.|766|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 33567 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO YORQUIN BARRAGAN (Ficha S.|673|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33594 Nov.27-v.dic 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA BLANCA LAIS SIMON de ANASTASIA (S. 695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33613 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ESTELA PACCOT PETRINI (Ficha S.|683|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33662 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIA LOPEZ VAZQUEZ (Fa. S. 664|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 30655 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS OLIVERA DAVID (Ficha S|860|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33055 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MARIA MORAN (Ficha S. Nº 710|1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32875 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ELIBERTO AGUIAR (Ficha 458|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33128 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMPARO SROSICH y JUSTINO FERNANDO MACHADO FLAZA (S. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33182 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLIVER LACUNZA (S. 677|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33181 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GEREMIAS RODRIGUEZ BAUDIN - Sucesión (Ficha S. Nº 561 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33191 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO AMERICO CHAVEZ ESTIGARRIBIA (S. 613|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32156 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de KWAI LIN CHAN SHEK de LEUNG (Ficha S|769|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase a esos efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32010 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SANCHEZ (Ficha S. Nº 663, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32007 Nov.16-v.dic.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GARCIA GOMEZ (Ficha S 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31905 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ERNESTINA CONTI RODRIGUEZ (S-684-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31914 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO CAPEANS CABRERA, YOLANDA CAPEANS CABRERA y TOMASA CABRERA (Ficha S|754|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32083 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BENJAMIN BRUNO CURBELO (Ficha S 786|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32099 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ REY (Ficha S 696|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31920 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA MIGUELINA BRAÑA GIUGNI (S-693-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31923 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDELMAR o JOSE SIRI CALDERARA (Ficha S|701|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31928 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REBOUR DE LEIZA (S-667-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31930 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLDA o IRENE ISOLDA PEREIRA HERNANDEZ (S-713-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31945 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA o LUIS CALCE o CALSSI o CALESSI MANGINI (S. 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31946 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONAIRA TECHERA FERNANDEZ o DONAIRA SAMPAYO FERNANDEZ o DONAIRA TECHERA SAMPAYO FERNANDEZ (S. 734|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31947 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA PIRIZ o PIREZ ARESSI (S. 761|87) citándose a herederos acreedore y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32133 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERUGORRIA APEZTEGUIA de CAMEJO "Herencia Yacente" (S. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 32195 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GONZALEZ OLIVERA de LANGONE (Ficha S.|735|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32167 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ZUCKERMAN o ZUKERMAN SERMAN (S. 768|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32158 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA o KATALINA o KATARZYNA OLENDER DUPAC o DUPAK (S Nº 705|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32389 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FEDERICO MACHI[illegible] (Ficha 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32405 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO DANTE PEÑON PAGGI (Ficha S. 709|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32416 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE VALVERDE OTERO y JOSEFA CAMIÑO GARCIA de OTERO (Ficha S|691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32475 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMA DOLORES PEREIRA o PEREYRA MORLAN (S. 633|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32474 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINA VELIA o ISABEL VELIA FERNANDEZ TECHERA de OLIVERA (S. 737|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32482 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR FREDY SCARON PEREZ (S|736|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32480 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Jue zLetrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO SUAREZ VILLANUEVA (S. 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32510 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FERNANDEZ de TIZZI (S. 680|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32546 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDICTO NICOLAS TUN[illegible]

BARBAZAN, "Sucesión" (Ficha S.[721/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32137 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA WEISZ BRUDER (Ficha S. 744|87), citándose a herederos, acreedores y demás intereados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32358 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA PEREZUTTI LAGAXIO (Ficha S.|765|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32357 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA CONSTANCIA CABRERA PORTUGAL (Ficha S. 427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32349 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA BARTIBAS RIQUERO de GATTI (S. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32348 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO FILADELFIO DE LEON ALPUIN (Ficha S.|720|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, noviembre 9 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32360 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR GRANUCCI SEMINO o BALTASAR LEONIDAS GRANUCCI SEMINO (Ficha S 726|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32702 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BERELLO PEDEMONTE (Ficha S|782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32701 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MIGUELEZ GOMEZ (S|714|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32669 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MATTOS MANZO DE CUEVAS (Ficha S|507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32735 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS IRENE BIANCHI MUSSO (Ficha S|704|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32732 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JUAN JOSE LATOUR (Ficha S|759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32744 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BERNARDO CAÑELLAS WILLENGTON o WILLENTON (Ficha S|776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33496 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA ELVIRA BAEZ SILVERA (Ficha S|314|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33495 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL LACAVA SAGARIO o PASCUAL LACAVA (S. 670|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33492 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA PEREZ de MARCUCCI y de MARIA MERCEDES PEREZ (S. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33490 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PALACIO (S|770 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 33257 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ANGELICA BARREIRA ARMAS, (Ficha S|737|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33253 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GIL MARTINS, (Ficha F. 998|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33243 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON INMEDIATTO RITTA, (Ficha S. 731|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33245 Nov.26-v.dic.9

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA DOLORES BOSOLASCO o BOSSOLASCO BIANCHINO, (S.634 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33247 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO DATTOLE o MODESTO DATTOLI FERNANDEZ, (Ficha: S|743|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33250 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO VAZ COLLAZO (Ficha S. 738|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33344 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS FUENTES MEDINA (S. 708|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33458 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LILIA CANDELA PEREZ de DEBELLIS (F. S|778|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en [...]viembre 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32390 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO REPUBLICO HERNANDEZ (Ficha S. Nº 688|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34061 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN BONOMI (S. Nº 584|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33924 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO CASTRO ONETTI (S. Nº 660|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33941 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES AIRAUDO de PEREIRA (Ficha S|614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34006 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ROCA de MENDEZ (Ficha S|790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500 00 30|pub 34045 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ARAMBILLETE de CRUZ (Ficha S. 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33884 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RACHMIEL o RAJMIEL o RAMON DROBINER KARPA, (Ficha S. Nº 784. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33887 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO GUIDOBONO SOGLIANO (Ficha: S. 662|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — [illegible] na Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 30170 Nov 30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BALTASAR NUÑEZ, (Ficha S 105|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32876 Nov.30-v.dic.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE [illegible]RA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 27 de octubre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33676 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33675 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA SELSIA MARIN VAGNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas a 5 de noviembre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33649 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de doña AVELINA NUÑEZ LINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33680 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMUALDO RICARDO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33679 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN EUCLIDES BRAZEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33678 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de don WASHINGTON VILLEGAS FUERTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 28 de octubre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33677 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON RILO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de octubre de 1987. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33417 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de ELENA MARGARITA ZANETTI FADIGATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33450 dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRIGIDA ARTOLA MUJICA o BRIGIDA ARTOLA DE BARRENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32432 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: CLOTILDE MACHADO de GOMEZ PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32431 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: CLEMENTE JESUS OLIVERA o DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32430 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO VAZQUEZ SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma de sus derechos. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 45452 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA RENEE PEREIRA CHALAR o CHALARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 30|pub. 32433 Nov.20-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS OMAR LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión 4 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasua. Escribano Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33528 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA IRINIZ DE ALBINI y JUAN ANDRES ALBINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 14 de octubre de 1987. — Juan M. Sarasua. Escribano Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33529 Nov.26-v.dic.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSSO GANDINI (F. C. V. 355|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33822 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ISMAEL GARCIA REYES (F. C. V. 343|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33821 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORINDA y MODESTA SANTOS VEGLIO (F. C. V. 353|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33823 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AL-

BERTO CONCEPCION FIGUEREDO PIROTTO (F.C.V. 375|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33706 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS TORRES CARBAJAL (F.C.V. 364|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33707 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CACERES CAMAROTTE (F. C. V. 383|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31958 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GANDINI SANTI (F. C. V. 341|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta día, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31959 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ATILIO BONIFACIO PEÑA MARTINEZ (F. C. V. 361|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31960 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO VICTORIANO CALVELLO o ARMANDO VICTORIANO CALVELLO SATRAGNO (F. C. V. 360|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 31961 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL WASHINGTON o WASHINGTON LEONEL PIÑEYRUA ORGE (F. C. V. 354|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 31964 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ROSA MORENA BOVIO de BENTANCOR (F. C. V. 367|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 31965 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FELIPA LABARRERE GARCIA de RODRIGUEZ (F. C. V. 348|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 31966 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FUNDARE VAZQUEZ de CASANOVA (F. C. V. 344|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32785 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA GLADYS CAMACHO POSSE de MARTINEZ y de JUAN MARIO MARTINEZ MODERNEL (F.C.V. 324|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 32927 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA SOSA (F. C. V. 300|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33516 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO ANGUILLA MORALES (Ficha B. número 495|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras noviembre 6 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 33840 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO MELIAN GARCIA (Ficha B. Nº 293 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 33842 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRESENCIA o CRESCENCIA CORREA (Ficha B. 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 33843 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO CHANGO o EUSEBIO CHANGO UHALDE (Ficha B. Nº 395|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 33844 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de NELSIO MARIN FISCHER (Fa. B. 379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 33845 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO MANUEL CERIANI PARMA (Ficha B. Nº 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 23 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 32248 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NERI ELEUTERIO JUAN PERI IVANI (Ficha B Nº 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 32246 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PERI de VAZQUEZ o BLANCA CELIA CEFERINA o CELIA PERI AGUSTA (Ficha B. Nº 225|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 32244 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GERVACIA ORFILIA o GERVASIA ORFILIA u ORFILIA GERVASIA DE LEON CAMEJO de MARTINEZ y de RAFAEL MARTINEZ SCAGLIA (Ficha B. Nº 361|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 15 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 32243 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA AURORA CABRERA DE ARMAS (Ficha B. Nº 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras octubre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 32239 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FRANCISCA RODRIGUEZ de SORIA (Ficha B. Nº 501|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 12 de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32753 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO ALFONZO LEON (Ficha B. número 507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32752 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIA BERNARDA BERRIEL VILLADEAMIGOS (Ficha B Nº 483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 9 de

1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32856 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ALVAREZ BRAVO (Ficha B. número 322|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33841 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO CAPOTE (Ficha B. Nº 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 12 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33839 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO APESECHE RUETTA (Ficha B Nº 380|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31217 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: RAMON MEDARDO MILLOR DOLDAN y ERCILIA NIEVES o DE LAS NIEVES RODRIGUEZ DE MILLOR (Ficha B. Nº 416|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32247 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA MARIS MELO CAZAUX (Ficha B. número 394|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 13 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32249 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de PIETRO BERTA BERTA (Ficha B. Nº 440|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32857 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTHER RODRIGUEZ de CORREA (Ficha B. Nº 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 30 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32240 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: WENCESLAO FRANCISCO PAITA o PEITTA CAPOTE (Ficha B. Nº 154|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32241 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA ESTHER BENITEZ y de JUAN RAMON CAL ROSANO (Ficha B. Nº 146|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32242 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: ADOLFO o ADOLF SOCHARA CHAJDUK (Ficha B. Nº 438|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32245 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ALONSO HERMIDA (Ficha 489|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33634 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ROBERTO INVERNON SORIA (Ficha Nº 495|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, noviembre 13 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33637 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO MARIA GIMENEZ MARQUEZ (Ficha 433|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32597 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA ANGEL de ZINOLA y ALEJANDRO RAMON ZINOLA RODRIGUEZ (Ficha 493|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32864 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DEL SUR SUAREZ (Ficha 397|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32863 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GENARO ROTONDARO (Ficha 477|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32861 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CACERES o RAMON CACERES OLIVERO (Ficha 4[illegible]9|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 5 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31501 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL GATTI LOUSTAU (Ficha 449|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31641 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DELIA SAYA PEREZ (Ficha 437|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 13 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32089 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VITERBO VALDEZ RODRIGUEZ (Ficha 439|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32087 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de ls sucesiones de DOMINGO ROSAS o ROSA y TERESA o MARGARITA TERESA BERTOLOTTI RATAZZO o RATAAZZA o RATAZZI DE TRUJILLO (Ficha 391|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 18 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32093 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ GRAÑA (Ficha 558|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33737 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FRACHIA PERIASCO (Ficha 566|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33633 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA MORALES HERNANDEZ (Ficha 548|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33635 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ERGUIS BANQUERO y FRANCISCA SEGADAS PRESA (Ficha 454|B.|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. setiem-

bre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32088 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la suceión de FABIANA PEREIRA BENTANCUR (Ficha 546|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32090 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARRIDO (Ficha 516|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32860 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GIARDINA PIRAINO de PIEDRAHITA y FERNANDO GREGORIO PIEDRAHITA CABOBIANCO (Ficha 498|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32862 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL MARIA BRAZ BOTTINO (Ficha 544|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33166 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ORFILIA DE LEON de STACHONI (Ficha 364 B. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 14 de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33994 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN CONSTANCIO PEREYRA BENTANCUR (Ficha 574|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 17 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33638 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNA GREGORIA LESCANO y SEVERO GARCIA GARCIA (Ficha 140|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33636 Nov.30-v.dic.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILDEFONSO LELES DA SILVA GULARTE o ILDEFONSO LELES da SILVA GULARTE o ILDEFONSO SILVA GULARTE (Fa. 552|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31902 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIANA MALVARES BRUM o BALERIANA MALVAREZ BRUM y JUAN CARLOS RAMOS LARROSA (Fa. 359|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 13 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32334 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FLORENTINA MOURIÑO de GARCIA (Fa. Nº 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Melo, 12 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32468 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA PINHEIRO o PIÑEIRO de BORBA (Ficha B|527|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32573 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILDA BARRETO RODRIGUEZ (Ficha Nº 566 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33001 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RAMOS PEREIRA (Ficha letra B. No. 534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33003 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA GONZALEZ (Ficha letra B. Nº 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33004 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de JUAN TEODORO LUCAS (Ficha B.|461|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de setiembre de 1987. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33264 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ TORIBIO (Fa. B. Nº 561|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34030 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSVALDO PEREIRA DAS NEVES DURAN (Fa. B. Nº 560|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34031 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de COSTA GOYENECHE JUAN ALBANO (Sucesión Ficha Nº 562|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — 17 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34028 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EDILIO JOSE CARAVACA, MANUEL JOSE CARAVACA GONZALEZ y MARIA FLORENCIA GONZALEZ DE CARAVACA (Ficha Nº 564|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33792 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DE-OSCAR o DE-OSCAR MARIA FRANCISCA, (Ficha B 324|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32535 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAETANO ALEMAN CARLOS MARIA, (Ficha B 325|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32534 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERDOMO SOSA LAURO (Ficha B|224|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32574 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER OSVALDO PICA GARCIA (Fa. 359|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 5 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32999 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MATTEO LUCAS, HUGO EDUARDO (Fa. 346|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 3300 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SILVA TECHERA (Fa. B. No. 295, año 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33002 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de Segundo Tno. de Cerro Largo, se hace saber que se decreto la apertura judicial de la sucesión de CUSTODIO ALVAREZ BARRIOS (Ficha: B.|313|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1987. —Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33265 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de JUANA SOSA o JUANA SOSA SILVERA o JUANA SOSA de GONZALEZ (Ficha B|301|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33263 Nov.26_v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANACLETO ECHENAGUSIA FERREIRA (Fa. 206|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, junio 30 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33262 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE LOPEZ MIRANDA (Ficha 30|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34033 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO BETRAN CABRERA (Ficha B. Nº 348/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34029 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTO FERNANDEZ ALVAREZ y SORAYA FERNANDEZ LAUREANO (Fa. 296|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo octubre 21 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33560 Nov.30-v.dic.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL ALCIDES TOURN RIVOIR (Ficha B. 173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33413 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN CAMDON BERGUNDIZ o BERGONDI (Ficha B. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 10 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33419 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA MELIA de ARTUS (Ficha B. 198|87), citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33412 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ISABELINO DE LOS SANTOS CEPEDA (Ficha B. 155|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33713 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DIAZ de DEVOTO, INES GISLENA - Herencia Yacente" (Ficha B. 166|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 33714 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de LAURA HIPOLITA BACHINI BASTARRICA DE PESCE, (Ficha 368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32427 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDO (o) HERMENEJILDO (o) ERMENEJILDO CARLOS (o) CARLOS HERMENEJILDO ROVETTA VIGNOLO y de ANA MARIA MAXIMA BANCHIO BOGLIACINO (o) BOGLIACCINO (o) BOGLIACINI DE ROVETTA, (Ficha 326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32429 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TOMAS BONANSEA (o) BONANCEA MARTINA (Fa. 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32428 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA FEDERICA CAMILA BATTO CHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31846 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MARIA VIVIANO GARRONE de FASSI (Fa. 398|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32580 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GRASSO FERRETA o PERRETTA (Fa. 399|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32581 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FELISA SORIA DE MUSI (Ficha 447|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33381 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de. AMADEO ANDRES [illegible] GIULIANI (Fa. 483/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de noviembre de 1987 — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33554 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de RAUL COLOTTA DIAZ (Fa. 438|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33712 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA ALBRIEUX FORTI o FORT o FORTT (Ficha C. Nº 251, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33414 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AHUNCHAIN ABELLA (Ficha C. número 627. año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33403 Nov.26-v.dic.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de DONATO RAMOS RIVERA y MARIA LUCIA FASANO o FOSANO MARRA DE RAMOS (F. B. 353|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32081 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR SATURNINO CORTE COLINA (F. B. 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BOTTINI (Ficha B. 117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33765 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARY AVILA DE RODRIGUEZ (F. B. 340|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32912 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORA RAMOS DE GARCIA y PEDRO GARCIA GASUIRE o YASUIRE (F.B. 354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33768 Nov.30-v.dic.11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN GOMEZ IFRAN, (Ficha "B". Nº 82|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 29 de agosto de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32462 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA RODRIGUEZ FALERO de VIDAL y de CARLOS VIDAL MEHARU o JUAN CARLOS VIDAL MEHARU, (Ficha B 111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 7 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32463 Nov.20-v.dic.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS HERNANDEZ DIAZ y JOSEFA EDIA MARTINEZ de HERNANDEZ (F.B. Nº 955|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33228 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MARRERO MESA (FB|969|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32699 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO SALOMONE VENICIA o BENICIA o BENICIO, VERO, (FB|Nº 824|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33395 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MONICO WILDER CHAPPE o CHAPE (FB|694|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32700 Nov.23-v.dic.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO STEINBERG HOLSCHER (Fa. 249|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31980 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JESUS NAZARENO CUADRADO RANCAÑO (Fa. 437|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31981 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SOFIA AMELIA o AMELIA SOFIA GARCIA DE GARANDAN y ELIAS GARANDAN (Fa. 302|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31979 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO RAMOS MIGUEL (Fa. 182|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31982 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CELESTE ESTELA DE LEON (Fa. 297|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31983 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO NICOLAS y JUAN PABLO BERRUETA BARRIOS, (Fa. 447|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32457 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERVANDO EMETERIO GUTIERREZ OLIVERO, (Fa. 446|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32455 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE de la PUENTE RODRIGUEZ, (Fa. Nº 425|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600:00 10|pub. 32456 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISELDO BORGES ACOSTA (Fa. 334|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32711 Nov.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GUMERCINDA o JUANA GUMERCINDA EMA PETRONA SILVA o EMA o EMA PETRONA SILVA (Fa. 451|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32710 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO ROMERO CABRAL (Ficha 442|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32709 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MODESTO RAMON BONILLA CHOCHO (Fº 469|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 32712 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MERCEDES VIDAL MEDERO DE GUERRA (Fa. 436|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32707 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVIO da SILVEIRA CORTALEZZI (Fa. 456|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32708 Nov.24v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA BORGES DE LEON DE ALVAREZ (Ficha 470/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 33977 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión

de MARIA DEL CARMEN SANCHEZ (Ficha 481/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 33978 Nov.30-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO VEGA GUTIERREZ (Fa. 462/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 33979 Nov.30-v.dic.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ERNESTO TARI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28667 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EFIMI PRONOVICI o PRONOVICH KRISTIANOV (Ficha 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28784 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORLINDA SAAL (Ficha Nº 429|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO BEK HERRERA (F. 267|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33141 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA CABRERA MENA (Ficha 225|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33140 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROEL NAVEIRA, JOAQUIN ROBERTO o JOAQUIN RESTITUTO (Fa. 461|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33139 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, LEOCADIO MIRTO (Ficha 391|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33138 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ZACCARON CABRERA, JUAN JOSE (Ficha 423|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33137 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ETCHEBEHERE (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31386 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CONSOLO D'AGOSTINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31388 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO ANCHORDOQUI (Fa. 137/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31951 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA VICTORIA PEREIRA ACOSTA de MACHADO (Ficha 321|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de agosto de 1987.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32220 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBIL o RUMIL DIAZ AGUIRRE (Fa. 299|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Esc. Ava Sención de Amorín Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32221 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA CHOCHO PERDOMO DE CHOCHO (Ficha 303|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32222 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de CAROLINA ASENCIO PEREIRA y PABLO SANTANA MARTINEZ DUTRA, (Fa. 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32565 Nov.18-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA EDUVIGES VELAZQUEZ DE VILLETE (Ficha 249|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32449 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DELGADO GONZALEZ (Fa. 39|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32446 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BARCELO (Fa. 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32442 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL OLIVERA CABRERA (Ficha 640|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 16 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32434 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA IRSA o ILSA PEREZ HERNANDEZ (Ficha Nº 375|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32435 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de INOCENCIO GONZALEZ RIVERON y de AMALIA GUILLERMINA OLIVERA BOBADILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 4 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33704 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO LUCAS REQUENA GORLERO (Ficha 473/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33983 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELFRIEDE BERTA MARIA MUGGENBURG o MARIE BERTA ELFRIECE MUGGENBURG o MUGGENBURG de WALTER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 28785 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don

CONSTANTE MENDEZ o CONSTANTE MENDEZ BALEIRON (Ficha Nº 215|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 30|pub. 28783 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la Sucesión de FEINTUCH SALLY (Ficha 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días (90), a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 31174 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAZ ALVIRA (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1987. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

1) N$ 4.800.00 30|pub. 31387 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAMERTA VIRGINIA CABRERA CORREA DE PEREYRA (Ficha No. 336|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31969 Nov.18v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR BANDEIRA DA SILVA (Ficha Nº 339|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Maldonado, 18 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 31970 Nov.18v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS SUREDA RODRIGUEZ (Ficha 435|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Hayde Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 31972 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DIANO GOMEZ DE SOLER, MARIA MABEL - Sucesión (Ficha 535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32563 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ FIGUEREDO, SATURNINO - Sucesión (Ficha 481|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32562 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN ABREU MAFFA (Ficha número 303|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 32447 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NISSIN o NASSIM COURIEL o CURIEL o COURIEL HAIM (Ficha Nº 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 30|pub. 32443 Nov.20-v.dic.31; Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS JULIO MAURENTE MAURENTE y GREGORIA PEREIRA SILVEIRA de MAURENTE (Ficha Nº 367|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 32436 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FONTANA CLOTILDE "Sucesión" (Ficha 486|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32569 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVAS CABALLERO, YBOR o IVO RAMON - Sucesión (Ficha 536|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33222 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: CARMEN CARNEIRO y JUAN FABER WOZNIAK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 33400 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GABRIEL DE LEON de GONZALEZ, EVELIA - "Sucesión" (Ficha: 432/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33398 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDA MARIA MERCEDES ANFUSSO RECUERO DE LOPEZ (Ficha Nº 360/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10/pub. 33996 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PRIMITIVA BOVIO (Ficha: 486/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 33399 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAJUL (Ficha 428|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 28736 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELISEO BARCIA RODRIGUEZ (Fa. 418|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 33136 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO MALBRAN ARGUELLO (Ficha letra B número 348 año 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1.o de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 28534 Oct.1-v.oct.30. Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BONILLA BONILLA, ORFILIA o ALEJANDRINA (Ficha 430|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31952 Nov.18v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ TOLENTINO, NATALIO (Ficha 442|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31950 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRERO GONZALEZ DE GRAÑA (Fa. 490|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de diciembre de 1983. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31953 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ANGELICA QUINTEROS (Fa. 458|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 31957 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA JUSTA DUTRA FRADE de AROSTEGUY (Fa. 432|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31954 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ELADIO JACINTO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 358|87), emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 31971 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ FERNANDEZ CHAVEZ, RAMON TELMO (Ficha 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32564 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de ANICETO HERNANDEZ GUTIERREZ y ELOISA PETRONA PEREZ PARODI DE HERNANDEZ (Ficha 390|86), citándose a los interesados, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32448 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 402|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32219 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PAULO LIMA ALVEZ o PABLO LIMA ALVEZ o PAULO LIMA ALVES o ALVEZ (Fa. 450/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33142 Nov.26-v.dic.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: INOCENCIO TEODORO MACHIARENA BORCHES (Fa. B|287|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — Paysandú 26 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33387 Nov.27-v.dic 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: ZUCCARINO de DODERA, DONATA MARIA FLORENTINA o DONATA MARIA o MARIA FLORENTINA (Fa. B|247|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33388 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ZITO CAPOCASALE de BASSOTTI, JULIETA o JULIA CARMELITA o CARMEN JOSEFINA (Fa. B. 295|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33811 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de REZZANO GENTA, ALBERTO JAVIER - Sucesión (Fa. B. 205|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 2 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33813 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA CATALINA PIAGGIO de CASARETTO o CASARETTO (Fa. A|153|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33386 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA MARIA PARADA BEROCAY - "Sucesión Testamentaria" (Fa. A|146|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33385 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Prime
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de INES MIÑO de YEJAS o YEJA (Ficha A. Nº 147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase le Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31853 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JOSE RABELLINO NOCERA (Ficha A. Nº 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31852 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMO RAFFO PATRITTI y MARIA ANGELICA PATRITTI de RAFFO (Fa. A.|144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32721 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turnc de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesion de NEMESIO PASCUAL o PASCUAL NEMESIO GUARIGLIA - Sucesión (Fa. A. 159|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de noviembre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33814 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de INES CARDOZO de MARTINEZ y MARCOS DOMINGO MARTINEZ ITURRALDE - Sucesiones (Fa. A. 85|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33815 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO di PERNA PORCHETTO (Fa. A. 154|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33810 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: FABIAN SEBASTIAN o FABIAN HIDALGO (Ficha: B| 274|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33389 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARQUE GONZALEZ de DEMICHELIS, MARIA HILDA (Fa. B|354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33816 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA BENITEZ DE KONRATH, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 32723 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: ALDEVAR o ALDEBAR NOTTARO o NOTARO o NOTARO FRANCESCO CATALANO (B.|464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 9 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1812 Abr.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA SILVA o SILVA OLGUIN de ORTIZ (Fa. B. 278|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33812 Nov.30-v.dic.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LARROSA IBARRIOLA o TEODORO ANAURELINO LARROSA IBARRIOLA (Ficha letra B. Nº 107| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO FELIX y RAQUEL o RACHEL ARMAND UGON o AD UGON de FELIX (Ficha Letra B. Nº 111/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 29 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 33990 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de GONZAGA SABOREO SILVEIRA o GONZAGA SABOREO SILVEIRA o SILVEYRA (Ficha Letra B. Nº 115/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33988 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de PRASCOBIASARITSKY de BONDARENKO y BASILIO BONDARENKO, (Ficha letra B. N.o 117|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33686 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO CORREA o EVARISTO CORREA MOLINELLI, (Ficha letra B. N.o 110|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33687 Nov.30-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO DUFFAUT GORGALEZ, (Ficha letra B. N.o 119|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 26 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33672 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA o ELBA RENEE PEREIRA SANCHEZ (Ficha letra B. N.o 110|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33673 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MEDINA, URUSULO FROILAN - Sucesión" (F. B. 171|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 23 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32914 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BOSCOV SERIOGLOVA, JUAN - Sucesión" (F. B.|169|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 20 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32915 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de ZUCCHETTI de DOMENECH, IRMA y DOMENECH ALBISTEGUI, CARLOS MOISES, "Sucesión" (F. B|159|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 15 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33700 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINEZ LAZARO, JULIAN y SANTO de MARTINEZ, ROSA TERESA, "Sucesiones", (F. B|182|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, noviembre 5 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33699 Nov.30_v.dic.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO HEBER ROSA (Ficha B.|250|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32608 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BRENER SCHEIMAN o SENDER BRENER SZAIMAN o ALEJANDRO BREWER SCHEIMAN o SENDER BREWER SZAIMAN, "Sucesión" (Ficha 181/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33957 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TOME TONE, "Sucesión" (Ficha 333/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33958 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ILDIGARTE FRANCISCO SIERRA MENDEZ, "Sucesión' (Ficha 83/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33959 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GERONIMO MENDEZ NIEVES, (F. 283|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33682 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARACY MARTINS o MARTINEZ (B. 379/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de noviembre de 1987. — Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33404 Nov.27-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO MENESES o MENEZES (Ficha B. 99|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32925 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MIRTHA MARTINEZ CHAVEZ (B. 302|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32924 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE DANIEL OLAVARRIA NUÑEZ (B. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32606 Nov.26-v.dic 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO VALLES, ATANACILDO VALLES IRIGARAY y FORTUNATA IRIGARAY CAMARGO (B. 6|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de febrero de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33406 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ATALIBIO TRINDADE CHAVEZ o CHAVES y EMILIA BOGGI DE TRINDADE (B. 377|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33405 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO LEITES o CIRIACO LEITE BARRETO (B. 358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32607 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NABONDES ANTUNEZ MOTTA (B. 330|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32895 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVEZ DA SILVA GOROSTIDI (B. 392/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33073 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA DELIA CAYMARIS MUÑOZ (Ficha 38/87, "Sucesión', citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33961 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LEOPOLDINA HERRERA TECHERA, "Sucesión" (Ficha 120/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33960 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO ORCE CABRERA o RUFINO ORSE CABRERA, (Ficha 342|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33683 Nov.30-v.dic.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA SATURNINA SILVA PAGOLA de UMPIERREZ, "Sucesión", (Ficha 263|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32231 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO DA-

CIO BERCELO, "Sucesión" (Ficha 265/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33130 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO MANUEL URIOSTE LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33132 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de FRESOLINA MAS y de MANUEL JESUS ACOSTA, "Sucesión" (Ficha 321/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33133 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA ESCOLASTICA CESPEDES de SAN MARTIN, "Sucesión" (Ficha 312/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33134 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARACHA GUILLERMINA RODRIGUEZ AMORIN de MAS, "Sucesión" (Ficha 296/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33131 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ALEJANDRINA SILVERA de PEREYRA - (Ficha: 1418|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, octubre 19 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32233 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA BEATRIZ FERNANDEZ GRAÑA, "Sucesión", (Ficha 310|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32228 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA CIRIACA TERRA VICENTE de OLIVERA, "Sucesión", (Ficha 334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32232 Nov.20_v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GREGORIO FERNANDEZ OLIVERA, "Sucesión" (Ficha 324|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32230 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NEVER BORGES MORENO, "Sucesión" (Ficha 240 bis|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de octubre 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32229 Nov.20-v.dic.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MARIA NAVA (B. 196|987), citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24897 Nov.19_v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA TRINDADE, "Sucesión", (B|360|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32352 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ARDAIX DE MASCARI, "Sucesión", (B|364|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32351 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD CALIGARI VILLANUEVA de GEROLAMI - "Sucesión" (B.|370|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32796 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA CARVALLO GONCALVES, (B|396|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto. — Salto, 12 de noviembre de 1987.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33261 Nov.26_v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO PILATTI BONO o VONO (B. 374/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33952 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE ALFIERI DE ETCHEVERRIBORDA (B. 366/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33951 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO BARREDA CARMONA (Ficha B. 188|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32538 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LEAL (Ficha B.|172|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33950 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS AMORIN (B|301|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33829 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MATEO GANICOCHE MOLTENI (B|307|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33830 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR SCHIAPPACASSE o SCHIAPACASSE, BALTASAR WOODROW (Fa B.|263|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de setiembre de 1987. — Esc Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 28567 Oct.21-v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DALTO (B. 311|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32381 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE CESARINI (B.|345|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32611 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BELZARENA ISOLICA (B.|341|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33949 Nov.30-v dic.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO AMADOR BRUNE DURAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28323 Nov.13_v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ROBERTO ARRONDO DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33151 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SUARES MARTINES o SUAREZ MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecho. — San José octubre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31698 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA QUEIROZ MORALES DE MAZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 28 de 1987. — Dr. Gustavo Gassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31701 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 3 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33896 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA AURORA SARAZOLA de IRASUSTA de REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31697 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA PARODI CARDONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma us derechos. — San José, setiembre 16 de 1987. — Estela Rosa lario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31699 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 1º de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31700 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CRISANTO BELL VEGA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33150 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA MASCHERONI HERNANDEZ DE GERIBON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33174 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMADO RODRIGUEZ CAMACHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33215 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON SANTIAGO PIPPO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33216 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES AMADEO PELAEZ CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33217 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de AMADO FERRER MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31703 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PIRIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 6 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31702 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO TEOFILO LARRAÑAGA PIÑEYRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 27 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32079 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL OSCAR ECHEDO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32370 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO AQUINO PAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32371 Nov.20-v.dic,3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ATANASIA SERPA SERPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 9 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32372 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PERERA DURANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 3 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32368 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ MOLINILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32369 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO DENIS HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33827 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO AGUSTIN CLAVIJO BARRETO y OLGA ESTHER CLAVIJO ESPINOSA DE MARCEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33828 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ISMAEL o ISRAEL ELIZALDE ELORDOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33827 Nov.30-v.dic.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO PORTAL TORRES (Ficha B.|235|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32902 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AMILCAR PASTORINO FERNANDEZ (Ficha B.|330|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores 30 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32931 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MARIA CAMPOT CORGATELLI de DIAZ (Ficha B.|311|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32930 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO RAMON PASTORINO o PASTTORINO PLANCHON (Ficha Nº 1129, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33212 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PANTALEON IGLESIAS MASANTI o MASANTE (Ficha Nº 627, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33213 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARIA BILAT PEREZ (Ficha Nº 720, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32901 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO DUBERLIS BENITEZ CARATTE (Ficha Nº 648, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 24 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32900 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TEOFILO GOUX o GOUX ALVAREZ (Ficha Nº 746, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32906 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PASTOR ALFREDO FERREIRA GORO, (Ficha N.o 659 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de octubre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33690 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA CARESANI de GARCIA y de JUAN ANTONIO GARCIA, (Ficha número 688 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de octubre de 1987 — Esc Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33689 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TORRES ROBLES (Ficha No. 780, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33914 Nov.30-v.dic.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia ... apertura de la sucesión de NATALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o NATALICIA RODRIGUEZ MACEDO (Ficha 852|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29147 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BILCHE, MAGIN (Ficha Nº 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32212 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BIURRA IGNACIO LEON o LEON IGNACIO BIURRA (Ficha 914|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32211 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ ROSANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32320 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA RENEE VAZQUEZ DE DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32213 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EBI CARDOZO OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32406 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE DUARTE, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33967 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIR MARTINEZ BARBOZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33969 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO FROS DUARTE (Ficha 690|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33970 Nov.30-v dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de doña ANGELINA PEREIRA MACHADO y don ATALIVIO CARDOZO CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33971 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL GIOIA y TELEFORA LOPEZ de GIOIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33968 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE CUADRO DOS SANTOS y MARIA ZAPATER CLAVIJO (Ficha B 510|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33667 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO PEREIRA MORAIS (Ficha B.|948|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33666 Nov.27-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN HELEODORO GONCALVEZ DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600 00 30|pub. 20092 Oct.30v.dic.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GONZALEZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32267 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA DE OLIVERA CHOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33051 Nov.26-v.dic.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIO BECERRA GONZALEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31845 Nov.18_v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FABIO PRESA DAVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32135 Nov.19_v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS BASILIO DE AVILA, DAVILA o DABILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres,

5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33161 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA PELEGRINA o GREGORIA PEREGRINA FLORES BON de MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33160 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO NICASIO GIGENA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32982 Nov.26-v.dic.9.
vbgkqj wy, R cmf cmfwyp ETAOIN DLU

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: ATALIVAR HIGINIO PEREIRA OLMOS u OLMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33159 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: DANIEL ACOSTA DE AVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33158 Nov.26-v dic.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: AMADO CARMONA PEREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33157 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: WASHINGTON PEREYRA o PEREIRA MORALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33156 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: ISMAEL MAXIMO PEREIRA OLMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33155 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: GABINO SANTANA CAETANO o CAYETANO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33154 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: LEONARDA GIMENEZ TELECHEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 23 de octubre de 1987. — Esc Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 33153 Nov.26-v.dic 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE CONRADO ARIZMENDI ACEVEDO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 33152 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PIMIENTA GUEVARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33920 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION AVILA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33919 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de TEOTIMO MIGUEL DENIS IGUINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33918 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARIA LARROSA AGUILAR, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33632 Nov.27-v.dic.11.

2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a MARIA CARMEN GARCIA ACEVEDO o sucesores la caducidad de su promesa de compra-venta del solar 6, manzana 28, padrón 9 m|á. (hoy 451) ubicado en Santa Mónica 8.a Sección Judicial (hoy 6. a) del Depto. de San José.
2) N$ 4.230.00 15|pub. 31682 Nov.13-v.dic.3.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se hace conocer a RUBEN DARIO NUÑEZ LUZARDO la caducidad de la promesa del Banco Transatlántico del Uruguay sobre el solar Nº 16 de la manzana A. del Barrio del Core de San Carlos, plano del agrimensor J. Spinak registrado con el Nº 1105. — Pago: Juan de Dios Curbelo Nº 764.
2) N$ 4.320.00 20|pub. 32224 Nov.19.-v.dic.16.

CERRO LARGO

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, Ley 9.099, infórmase al promitente comprador HIPOLITO SILVERA, cesionarios y sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa de venta celebrada con Kopel Feder por el solar Nº 119, plano del Agr. Justo Llanos, inscripto en Catastro de Cerro Largo Nº 296 año 1954, padrón Nº 4.809 m/á., actualmente 10.683, ubicado en Barrio Feder de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo. — Esc. Hedis Rodríguez, Justino Muniz 667, Melo.
2) N$ 5.640,00 15|pub. 33010 Nov.25-v.dic.15.

MALDONADO

Balneario Buenos Aires Sexta Sección Judicial de Maldonado, Padrones Nros. 1517, 4602, 9507 y 8833 m/á.
Se emplaza por el término de diez días a todos los promitentes compradores a realizar la escrituración a su favor, bajo apercibimiento de caducidad y su correspondiente retroversión a los vendedores. — Sarandí 456 Esc. 11, Montevideo, de 14 a 17.
2) N$ 4.230,00 15|pub. 32991 Nov.25-v.dic.15.

3 — Convocatorias Comerciales

BENECH I. C. S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1987 a las 18 horas en la sede social, calle Piedras 604 con el fin de tratar el siguiente orden del día:
1. Elección de la Comisón Escrutadora.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios 1985|86 y 1986|87.
3. Elección de nuevos directores, Síndico y sus suplentes respectivos, de acuerdo al artículo 40 de los Estatutos Sociales.
4. Elección de los Accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales. los accionistas interesados en concurrir a la Asamblea, deberán depositar con 5 (cinco) días hábiles de anticipación en Secretaría, sus acciones o certificados bancarios, para lo cual se hallan habilitadas nuestras oficinas, todos los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 17 horas. — El Directorio.
3) N$ 4.230.00 5|pub. 33563 Nov.25-v.dic.1º.

LA REPUBLICANA S. A.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 17 de diciembre de 1987 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Cnel. Francisco Tajes No. 1125 para tratar el siguiente Orden del Día.
1) Consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al 26º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar, el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Artículo 17).
Para asistir a esta Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea (Artículo 22).
Los señores Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta (Artículo 23). — por El Directorio, Horacio Mazzucchelli Secretario.
3) N$ 3.240.00 3|pub. 34020 Nov.27-v.dic.1º.

LA REPUBLICANA S. A.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 17 de diciembre de 1987, a las 18:00 horas en el local de la calle Cnel. Francisco Tajes No. 1125 para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Ratificar lo resuelto por Directorio en reunión del 24 de setiembre 1987 (Acta No. 565) con relación a las marcas "Besserat de Bellefon", "Vieux Papes", "Montesquiou" y "Café de Paris".

2) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Artículo 17).

Para asistir a esta Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea (Artículo 22).

Los señores Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta (Artículo 23). — por El Directorio, Horacio Mazzucchelli, Secretario.

3) N$ 3.240,00 3|pub. 34021 Nov.27-v.dic.1º.

CLUB CARRASCO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: Se cita a Ud. para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el Artículo 9º del Estatuto, se realizará en la Sede Social Av. Arocena 1539, el próximo día martes 8 de diciembre en primera citación a la hora 19 y en segunda a la hora 19:30 para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración del informe de la Comisión Directiva sobre su gestión del Ejercicio 1987 (período 1|XI|86 - 31|X|87), y del Estado de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al mismo ejercicio.

2º) Elección de Presidente y de tres miembros titulares de la Comisión Directiva y sus respectivos suplentes por los próximos dos Ejercicios anuales (1988 - 1989) (Arts. 9º y 10 del Estatuto).

3º) Elección de Presidente y de dos miembros titulares del Consejo Consultivo y sus respectivos suplentes por los próximos dos Ejercicios anuales (1988 - 1989) (Arts. 9º y 14 del Estatuto).

4º) Confirmación del movimiento de socios y de los admitidos durante el Ejercicio (inc 4º del Art. 5º del Estatuto).

5º) Designación de dos miembros presentes de la Asamblea para firmar el acta de la misma.

Se advierte a Ud. que la Asamblea quedará constituída en segunda citación con el número de asociados presentes (inc. 4º del Art. 9º del Estatuto) y que las listas para la elección de los párrafos 2º y 3º deben registrarse según lo establece el Art. 17 del Estatuto. — Saludan a Ud. atte., Dr. Justino Carrere Sapriza, Presidente. — Sr. Gonzalo Canessa, Secretario.

3) N$ 4.680,00 3|pub. 34014 Nov.27v.dic.1º.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE - PAZ SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1987 a las 17:30 horas en el local social de la calle San Ramón No. 716, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.

2º) Remuneración a Directores - Art. 39 de los Estatutos Sociales.

3º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24, Inc. F).

4º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24, Inc. G).

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituída con la asistencia de Accionistas que representen el 50 o|o del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los treinta días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado. — El Directorio.

3) N$ 4.320 00 3|pub. 34180 Nov.30-v.dic.2.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE - PAZ SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1987 a las 18 horas en el local social de la calle San Ramón No. 716, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Otorgar al Directorio la autorización correspondiente para celebrar los acuerdos que se establecen en el Art. 26 - Inc. 1), 2) y 3) de los Estatutos Sociales.

2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asambela.

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituída con la asistencia de Accionistas que representen el 70 o|o del capital realizado. No asistiendo ese número se deberá convocar a una nueva Asamblea dentro de los treinta días siguientes. — El Directorio.

3) N$ 3.240.00 3|pub. 34179 Nov.30-v.dic.2.

AMBROIS & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo número 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Ambrois & Cía. S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día once de diciembre de 1987, en el local de la calle 25 de Agosto 709, a las 10:00 (diez) horas en primera convocatoria, y a las diez horas y quince minutos (10:15) en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1. Autorización al Directorio para la adquisición de un inmueble.

2. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente a la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de los Estatutos Sociales, para asistir a las Asambleas Generales, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea en la Gerencia de la Sociedad. En sustitución de las acciones, se admitirán certificados de depósitos de las mismas, otorgados por instituciones bancarias de plaza. — El Directorio.

3) N$ 2.160.00 2|pub. 34238 Nov.30-v.dic.1º.

---

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Bienes Funerarios Abandonados en Trámite de Retroversión

Cementerio del Buceo

Primera Publicación

Encontrándose en trámite de retroversión al patrimonio municipal, las siguientes Parcelas sin construcciones ubicadas en el Cementerio del Buceo:

en el Plata".

Nº 108 a nombre de "Estación Naval Italiana

Nº 135 a nombre de "La Sucesión Dorotea Villa de Moros".

Nº 247 a nombre de Juan B. Blanes.

Nº 255 a nombre de "Sociedad Filantrópica de Zapateros".

Nº 321 a nombre de Clodomiro de Arteaga.

Nº 1003 a nombre de Carlos De La María.

Nº 1013 a nombre de Manuel Bauzón.

Nº 1559 a nombre de Luis Ignacio García.

Nº 1559 a nombre de Luis Ignacio García.

Nº 2354 a nombre de "Sucesión de Fernando Alonso" y

Se cita a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos, ante el Servicio de Necrópolis dentro del término perentorio de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de declarar las parcelas antes indicadas "abandonadas", caducada la concesión y retrovertidas al patrimonio municipal. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987.

4) (Cta. Cte.) 10|pub. 45363 Nov.19-v dic.2.

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres MARIA CELIA MINELLI NICOLETTI, MARIA CELIA FONTAINA MINELLI y ALEJANDRO PABLO FONTAINA MINELLI, en su calidad de titulares del Nicho Nº 4211 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 5.640,00 10|pub. 33092 Nov.26-v.dic.9.

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA ELSA COSTA ALVARADO y OSCAR RODOLFO COSTA ALVARADO, en su calidad de titulares del nicho Nº 942 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 4.700,00 10|pub 33103 Nov.26-v.dic.9.

Habiéndose presentado ante este servicio EMILIA CASAL BARCA, en su calidad de titular del Nicho N.o 383 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 4.700,00 10|pub. 30709 Nov.30_v.dic.11.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
REDUCCION DE RESTOS

1º) La Comisión Directiva de la Asociación Nacionalista "Celestino Alonso" cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el panteón de esa Asociación, señalado con el Nº 25, sector D, del cementerio de la ciudad de Pando, a la exhumación y|o traslado de los restos allí depositados cuya nómina es la siguiente:

Nº Chapa - Nombre - Fecha Fallecimiento

10.744, Angel N. Vera, 8 de julio de 1955.
12.516, Belvis Osorio Astor, 22 de diciembre de 1961.
12.517, Nibia Osorio Astor, 22 de diciembre de 1961.
12.518, Gladys Osorio Astor, 22 de diciembre de 1961.
12.828, Ester Tejera, 31 de diciembre de 1962.
10.777, Paulino Vázquez, 15 de agosto de 1955.
11.888, Juan Vigo, 16 de noviembre de 1959.
11.922, Guillermina de Quintana, 23 de diciembre de 1959.
12.005, Domingo Umpiérrez, 11 de abril de 1960.
12.019, Luis Nicolás, 27 de abril de 1960.
12.180, María Grosso, 25 de octubre de 1960.
12.523, Luis Morando, 31 de diciembre de 1961.

2º) Debe tenerse en cuenta que como consecuencia del largo tiempo transcurrido, que produce el deterioro y rotura en urnas y ataúdes, los restos no son identificables en forma individual.

3º) En virtud de lo expresado, se comunica a los señores deudos de las personas fallecidas, cuyos restos se encuentran depositados en el citado panteón, que a partir de esta publicación tienen un plazo de treinta días para solicitar dichos restos y proceder a su retiro.

Con respecto a aquellos restos que no sean reclamados dentro del referido plazo, dará lugar a que sean trasladados al Osario General.

4) N$ 6.110.00 5|pub. 32865 Nov.25-v.dic.1º.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores: Antonio Peri Adano; Gerbasia María Angélica Peri Vallarino; Juana Blanca Peri Vallarino; Guillermo Pedro Peri Vallarino; Mario Lorenzo Peri Vallarino; Irene Peri Vallarino; Félix Abel Peri Pertuso; Odila Peri Pertuso; Olga Ema Hada de Peri; Ana Carolina. Luis Andrés y Adrián Homero Peri Hada, solicitan título del Panteón Nº 28

del Cementerio de la ciudad de La Paz, que figura en su lápida a nombre de Adano de Perri, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. E. 42.366|86, Ado. E. 38.635). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3 760.00 5|pub. 33846 Nov.30-v.dic.4.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ING. CABRERA, DI MARCO CONSTRUCCIONES S. A. Liquidación Judicial" (Ficha 358|86), se hace saber que por sentencia N.o 6.700 del 22|6|87, fue decretada la liquidación judicial de la Sociedad Anónima "Ing. Cabrera - Di Marco Construcciones S. A." habiéndose designado Síndicos provisorios de la sociedad a los Dres. Julio Amorín Larrañaga y Alberto Brause Berreta. Intímase genéricamente a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad en liquidación para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

6) N$ 2.240,00 8|pub. 33507 Nov.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "LAKUSTA, CAROLINA c| TECHERA, ERBER BUATERPLEIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3324|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Carolina Lakusta y Erber Buaterplein Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30710 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "JOSE CARLOS DANTE TORELLI c.| MARIA SELVA ETCHEVERRIGARAY (Ficha: D. 239|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Dante Torelli y María Selva Etcheverrigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32426 Nov.23-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DANIEL ANTONIO ACOSTA ORTIZ y NELDA MARIA LENA CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 853|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Antonio Acosta Ortiz y Nelda María Lena Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33620 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALCIDES SALZAR y RAQUEL CAFARO ECHEVERRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|878|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Salzar y Raquel Cafaro Echevarría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33658 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRIBARNE AGUIAR, GUSTAVO MARIO c OTTONELLO, AGUIAR, SUSANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Iribarne Aguiar y Susana Raquel Ottonello Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27751 Nov.9-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NILDA EMA NUÑEZ c| JACOBUS GERRIT, JAN STEEMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Ema Núñez y Jacobus Gerrit Jan Steeman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31350 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA JOSEFINA LIZARRALDE VILLEGAS c/DANIEL EDMUNDO REY GOMENSORO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 766|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Josefina Lizarralde Villegas y Daniel Edmundo Rey Gomensoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32012 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUBENS ALBERTO RODRIGUEZ y SHIRLEY JANET RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 741|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Alberto Rodríguez y Shirley Janet Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33087 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZEBALLOS, PABLO MARIA y TRINIDAD, NUBIA LOURDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 845|87), se hace saber que se ha decreatdo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo María Zeballos y Nubia Lourdes Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuiveren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33178 Nov 25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON MIGUELEZ y NELLY MARICHAL "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 663|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Miguelez Di Catterina y Nelly Marichal Olivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30003 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JULIO HECTOR CRUZ y MARIA ESTHER LEAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 769|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Héctor Cruz y María Esther Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31472 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NELSON PIRES con MARIA UZAL (Ficha E 809|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Pires y María Uzal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31449 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIAZ, MARIANA y JAVIER DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 816|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariana Díaz y Javier Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31567 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TRAVERSO LOPEZ, ALICIA MIRIAN y ABELLA BENTANCOR, MARIO JULIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alicia Mirian Traverso López y Mario Julio Abella Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31894 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CALIGARI, VICTOR c| MOYA RODRIGUEZ - Disolución" (Fa. E. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Caligari Cabrera y Rita Luisa Moya Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31941 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BURWOOD TORRES, CHARLES y MEINERO, ELIDA SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|650|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Charles Burwood Torres y Elida Susana Meinero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32367 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORTHAGARAY MARTINEZ, ELVIO FELIX c PERADOTTO PRESA, ALBA MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 267|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvio Félix Borthagaray Martínez y Alba Margarita Peradotto Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32746 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA, HUMBERTO ANTONIO c|MENENDEZ, MARIELA JUDITH (Ficha B. 917|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio García y Mariela Judith Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32671 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PARPAL, RICARDO c.| OLIVERA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha 160|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Parpal y Susana Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparezcan, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33892 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA, JUAN CARLOS y FERNANDEZ CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 896|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Fernández Bouzada y María del Carmen Fernández Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30608 Nov.5-v.dic 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EMILIO CASTELLANOS por EDUARDO A. RADIO CARRARA c.| ELBA ESTHER ALVAREZ DE VERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 742|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alfonso Radio Carrara y Elba Esther Alvarez de Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30487 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUILLERMO FROCHT y CLARA GHIRINGHELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 860|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Frocht Glusman y em Clara Ghiringhelli Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30066 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: WASHINGTON AMOROS SAQUIERES y OFELIA CARAMBULA GARCES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 856|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Viriato Amorós Saquieres y Ofelia Carámbula Garcés citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30529 Nov.17-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MULLER ROLAND, OTTO y PANZERA ARBALLO, SUSAN ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 14187), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Muller Roland y Susana Elizabeth Panzera Arbello o Arballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30207 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASELLA PEREIRA, RUBEN DARIO y FERNANDEZ LUENGOS, ESPERANZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Darío Casella Pereira y Esperanza Fernández Luengos o Luengo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29723 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA, ALFONSO y MARTINEZ, PURIFICACION - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 895 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Fernández Bouzada y Purificación Martínez Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4800,00 20|pub. 30607 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TOTH, ESTEBAN DANIEL y GONÇALVES, MABEL SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 945|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Daniel Toth De Azambuya y Mabel Susana Gonçalves Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30382 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BAS AMORIN, JOSE IGNACIO y MILANS MARTINEZ, MARIA GRAZIELLA R. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 903|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Ignacio Bas Amorín y María Graziella Ramona Milans Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 30343 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "DOLABDJIAN GUESOIAN AVEDIS y MARIA ESTHER RODRIGUEZ SALAVERRIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 706|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avedis Dolabdjian Guesoian y María Esther Rodríguez Salaverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27930 Nov-9-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CESAR INFANTE y ELENA DENIS MICHELIN SALOMON, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 62|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Infante Caeiros y Elena Denis Michelin Salomón Gaydon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30801 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GARCIA RUA, JESUS SALVADOR y AVONDET DURAN, SILVIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 925|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jesús Sal-

vador García Rúa y Silvia Esther Avondet Duran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32400 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOCOLON YIHIRDA OMAR y TELIZ MEDINA MARTHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 935|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Socolón Yihirda y Marta Téliz Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30818 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DICONA FARACH, JENNY AIDA y FREDDY LUBINSKI KRAVCHINSKI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. número 1007|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jenny Aida Dicona Farach y Freddy Lubinski Kravchinski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33476 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MOREIRA BELLO, LUISA GLADYS c| RAMOS, HECTOR RAUL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 565|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Ramos Recoba y Luisa Gladys Moreira Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33444 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOVELINA CONCEPCION BRAGA OSORIO c/ AMARO ARNOLDO ARANDA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 401/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaro Arnoldo Aranda Ferreira y Jovelina Concepción Braga Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28852 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOSA ALVAREZ, ALBERTO DANIEL y BARRETO MARTINEZ, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E. 654|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sosa Alvarez y Graciela Barreto Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechoc en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30817 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLI ALICIA MARGARITA y FRANCISCO MARIO CASTILLO, (Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 568|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mario Castillo Bigot y Alicia Margarita Galli Gills, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30790 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RIVAS, MARIO AGUSTIN y FABRA, IVONNE ROCIO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 755|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Agustín Rivas e Ivonne Rocío Fabra San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29232 Oct.30-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ THODE, GUZMAN y MARIA FLORENCIA DI LORENZO GARCIA DA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 992|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guzmán Fernández Thode y María Florencia di o Di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31166 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TABARE MESSANO RICOY y MALEN YANIRE FIGOLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Tabaré Messano Ricoy y Malen Yanire Figoli Andreoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31167 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CORBO LARMINY SUSAN ARLETTE y SAA RODRIGUEZ, JORGE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 929|87 Bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Saa Rodríguez y Susan Arlette Corbo Larminy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31096 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ, JUAN CARLOS c| TERESITA CERVIÑO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Martínez Olivera y Teresita Cerviño Daprile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31097 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOLLA PEREZ, MANUEL y DA ROSA GONZALEZ, NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 950|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Solla Pérez y Nélida Da Rosa González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31446 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REGUSCI JUNG, PATRICIA MARIA c| FERNANDEZ AMEGLIO, MARTIN del CORAZON DE JESUS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 463|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regusci Jung, Patricia María y Fernández Ameglio, Martín del Corazón de Jesús, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31447 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BAGALCIAGUE, LUIS PEDRO y VILLAMONTE, MARIA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 926|87bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Bagalciague Rapetti y María Elisa Villamonte Zorrilla de San Martín citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31568 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CIBREIRO CUORE, MANUEL y BAEZ ZUNILDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 972|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Cibreiro Cuore y Zunilda Báez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31474 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ANA MARIA FRAGA PANSARDI c| CARLOS FRANCISCO KOBA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1036| 84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de al sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fraga Pansardi y Carlos Francisco Koba citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26537 Nov.16-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PERERA WALTER, MIGUEL ANGEL y ARNABAL GENTILE, MARIA ANABELL (F. E. 800|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Perera Walter y María Anabell Arnabal Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31893 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "COUTO CERIANI, GRACIELA CARMEN c.| RUBEN BLAS RIPPA RUSSO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución, y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Blas Rippa Russo y Graciela Carmen Couto Ceriani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31687 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MENENDEZ, ANGEL DAISY y EMILIA AMANDA ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1172|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Daisy Menéndez Maldonado y Emilia Amanda Acosta Hastoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32154 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS JOSE BAVOSI SALVO y RAQUEL NORA MARTINEZ NICOLI "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 951|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos José Bavosi Salvo y Raquel Nora Martínez Nicoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32749 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BENEDETTO MORYC, DANIEL y ROMANO ALICIA PERLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 962|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Benedetto Moryc y Alicia Perla Romano Genoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33056 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAGOMARSINO CORREA, MARIO ALFREDO c.|PALUMBO SILVA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 904|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alfredo Lagomarsino Correa y María del Carmen Palumbo Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33209 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GOMEZ CASTILLO, ANTONIO c| SOSA FERNANDEZ, LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 933|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gómez Castillo y Loreley Sosa Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33614 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: COSCO DANTE, CELEDONIO y BALPARDA, MARIANA LIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 899|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Celedonio Cosco Varela y Mariana Lía Balparda Berro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33657 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GERMAN FERRARI IRISARRI y NORMA CANTO CESPEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ferrari Irisarri y Norma Canto Céspedes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33858 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OTTONELLO FERREIRA, RUBEN y MARIA VIRGINIA CEPELLINI ORTIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E.-1.051|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ottonello Ferreira y María Virginia Cepellini Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33860 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARINA SANDAMIL GUTIERREZ c.|JOSE CASIANO RAMIREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 141|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Casiano Ramírez y Marina Sandamil Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33805 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAPELAN MARTINEZ, JUAN ANTONIO y MARTINEZ SOSA, MARTHA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 758|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Capelán Martínez y Martha Susana Martínez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30065 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TELLECHEA, CARLOS ALBERTO c| CABEZAS GALLO, MARIA DE LAS MERCEDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 562|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tellechea y María de las Mercedes Cabezas Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31095 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANCHEZ MERLY Y SEQUEIRA LUIS - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 993|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merly Sánchez y Luis Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33895 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRADA ROUSSE, IMMER c.|DOMINGUEZ DE SOUZA, LAURA ETHEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E numeración 930|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Immer Prada Rousse y Laura Ethel Domínguez De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30967 Nov.19-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEDOCHI, EDUARDO c| IRUJO, CECILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 995|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alberto Pedochi López y Cecilia Graciela Irujo Montemurro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31042 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GOMEZ, MIGUEL ANGEL y ALVEZ, MYRIAM ANABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 720|1987), se ha-

ce saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Gómez y Myriam Anabel Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. Nº 709|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nemesio Curbelo Toledo y Pura Nibia Cal Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30001 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CURBELO TOLEDO, CARLOS NEMESIO y CAL NOGUEIRA, PURA NIBIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta. no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30488 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "AGUERO, JULIO LEANDRO c./ALBELDA, JUDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Leandro Agüero y Judith Albelda Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinte de agosto de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30532 Nov.12-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NUÑEZ, MIRTA TERESA c| VAZQUEZ, OSCAR WASHINGTON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E|555|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Teresa Núñez y Oscar Washington Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30160 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLL ALFONSO, HERBIS y PEREZ, MARIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 859|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uberfil Herbis Coll Alfonso y María Inés Pérez Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30296 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ, WALTER ADULIO y REGODESEVES LOPEZ, NELLY MANUELITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 721 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Adulio Gómez y Nelly Manuelita Regodeseves López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30606 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTIGLIONI UGARTE, ADOLFO CESAR y AGUIRRE MARTINEZ, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 950|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo César Castiglioni Ugarte y María del Pilar Aguirre Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30316 Nov.12-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PROCOPIO, ANDRES y GENTILE, CARMELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|450|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Procopio y Carmela Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30298 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DAMIANI CERDEIRAS, JOSE LUIS y PAIVA DIAZ, RAQUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|938|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Damiani Cerdeiras y Raquel Paiva Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30819 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ROSSI RODRIGUEZ, VIRGINIA MARINA c|GONZALEZ NEVES, GUSTAVO DIEGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Marina Rossi Rodríguez y Gustavo Diego González Neves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30956 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEDROZO PEREZ, JUAN CARLOS y CHIARIZIA IANNI, LINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pedrozo Pérez y Lina Chiarizia Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30712 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GELBERT, SUSANA c| VIDECKIS, HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E|756|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Gelbert y Hugo Videckis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Escribana Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30713 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ CARLOS EDUARDO c| BARRIOS CRISTINA HAYDEE (Fa. E. 891|87), Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo González y Cristina Haydée Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31360 Nov.19-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VERA CAMPOLI, GUSTAVO y AGUSTONI DIEGO SYLVIA BEATRIZ (Ficha E Nº 706|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Vera Campoli y Sylvia Beatriz Agustoni Diego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31448 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALBISTUR, ZENON WILSON c| MIRTA RENE FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zenon Wilson Albistur Silva y Mirta René Fernández Menéses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31939 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ de CORONATO, ALICIA RAQUEL c| CORONATO, JAVIER CARMELO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 362|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Carmelo Coronato y Alicia Raquel Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31940 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CURBELO CAPORAL, LUIS GUSTAVO y SILVA EGUES, ADRIANA ROSA (Ficha E Nº 910 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Curbelo Caporal, Luis Gustavo y Silva Egues, Adriana Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta déías, bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo, 28 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32405 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAO OBREGON, JORGE WASHINGTON y AFFONSO ACOSTA, MARLENI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 966|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Cao Obregón y Marleni Affonso Acosta, citan. derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32366 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HEUGUEROT, CARLOS y SOLA SCHNIR, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heuguerot y Laura Sola Schnir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32398 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IGLESIAS, NIBIA c.|COMODI GUILLERMO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fª E. 915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Nibia Iglesias y Guillermo Cómodi Tuccelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32423 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: INCIARTE CASTELLS, ENRIQUE ALEJANDRO y TEDESCO, Mª ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyual" (F. E. 953|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alejandro Inciarte Castells y María Rosa Tedesco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32505 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ ROMERO, LOURDES PLANTILLA c.|VARELA, JESUS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lourdes Plantilla o Pantila Martínez Romero y Jesús Antonio Varela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33090 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ TORRES, JULIO CESAR y TRUJILLO NIETO GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 239|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Torres y Graciela Trujillo Nieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33104 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VAZQUEZ DI CANDIA, ROLANDO y BARRIOS AGUIRRE, MARIA ESNELDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 963|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Vazquez Di Candia y María Esnelda Barrios Aguirre, pos auto Nº 12.078 del 23 de octubre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33112 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FILIPPINI GALLI, BLANCA EDITH contra GENTA MENDEZ, ANTONIO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 788), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Edith Filippini Galli y Antonio Genta Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33127 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CUELLO FERNANDEZ, ELENA y GAMARRA OJEDA FERNANDO MERISI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Cuello Fernández y Fernando Merisi Gamarra Ojeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33088 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: UMPIERREZ BERMUDEZ, HERIBERTO y SEMPERENA URIOSTE, Mª SIXTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 956|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Umpierrez Bermúdez y María Sixta Semperena Urioste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33210 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DELA HANTY MICHELENA, LUCAS ZOILO y GONZALEZ INCHAUSPE, RAQUEL ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E|790|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Zoilo Dela Hanty Michelena y Raquel Alba González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33537 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIARINO TABACCO, JAVIER y GIURIA ROSO, PATRICIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|594|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Chiarino Tabacco y Patricia Elena Giuria Roso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33591 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AMARO, CARLOS FABIO c| GIOIA, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 651|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fabio Amaro y Susana Gioia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33600 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, ALEX DARIO y GONZALEZ NETTO, MARIELA LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|911|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alex Darío González y Mariela Loreley González Netto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33654 Nov.27-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVA MARIA c/ DEL PO. RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nidia Silva Campos y Raúl del Po Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26355 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARIDON ALICIA y YANNUZZI HERNANI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 825|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Baridón y Hernani Francisco Yannuzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30499 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANCHEZ LUIS y MEDINA MARINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 900|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Florencio Sánchez y Marina Magdalena Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de oc-

tubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30480 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVARADO, WALTER y ERBA, BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 906|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alvarado Barabino y Blanca Rosa Erba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32050 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ LUIS ABELARDO y CASTELLI SONIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 956|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Abelardo Rodríguez Varela y Sonia Ethel Castelli Ferrao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31225 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERULANO, JORGE y CASATI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 341|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Camilo Ferulano y Ana María del Carmen Casati citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30002 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LA VEGA, CARMELO c.|SCHELL MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. E. 664|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo De La Vega y María Isabel Schell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 480.00 20|pub. 27933 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO c|. LIORI MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 711|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario González Moreno y Mario Liori Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33446 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TISCORNIA, JOSE Mª y ALGORTA, MARIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 734|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Tiscornia Mitre y Mariana Josefina Algorta Adami, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30068 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LOPEZ, ALICIA y SANCHEZ, RAQUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 737|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Esther López y Raquel Sánchez Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30957 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. LEAL, ROBERTO y ESTRAZULAS FLORENCIA DE LEAL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 862|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Leal y Florencia Estrázulas de Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31094 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIFFUNI CARLOS WALTER c.| DESCOUEYTE BLANCA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 608|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Giffuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24518 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HACKEMBRUCK, GERMAN y RODRIGUEZ, ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fª E 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Horacio Hackembruck e Isabel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31475 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ ORLANDO y ALVAREZ MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 861|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Rúben Rodríguez y Marta Elena Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31862 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BARRIOS, NORMA C| MONTIEL, MANUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Yolanda Barrios y Manuel Dardo Montiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de seitembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31728 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MENDEZ MARTHA c| ALBARENGA AVELINO - Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 327 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Martha Gladys Méndez de Albarenga y Avelino Candelario Albarenga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31918 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ENRIQUE, ALICIA y REGALADO, DABERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Mabel Enrique y Daberto Regalado Aguiar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32206 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ, ALEJANDRO y FONTAIÑA, MARIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 947|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro López Dos Santos y Mariela Fontaiña Gaminara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32747 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AGUIRRE, OSCAR c| VEISTARAS, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 837|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Leonel Aguirre y Martha Veistaras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33126 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GODOY, JOSE ARTIGAS y GARCIA MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 886|87); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Artigas Godoy y María Inés García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33871 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUROCHQUIN RENE GABRIEL y CAMAROTE ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 989|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Gabriel Curochquín Portela y Ana María Camarote Sain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comarecen sólo tendrán acción contra los bienes dl cónyug dudor. —HLÓ ETAOI bienes del cónyug deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N $6.000.00 20|pub. 33804 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NAVARRA MIGUEL CAPUCHO, MIRTA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 846|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Navarra y Capucho, Mirta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29231 Oct.26-v.nov.13. Nov.30-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA MUIÑO o MIÑO, ANGEL ROSAURO y OLIVERA RODRIGUEZ, ALBA ELENA" (Fº D|915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Rosauro Acosta Muiño o Miño y Alba Elena Olivera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30531 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CABRERA PIASTRO, MARIA ALICIA y BOTTI ROJAS, HECTOR DANIEL (Fº D|746|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Daniel Botti Rojas y María Alicia Cabrera Piastro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31041 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PETRUCCELLI MARTINEZ, ALBERTO DOMINGO y VAZQUEZ CIRIO, CLARA ANTONIA" (Fº D. 912|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Domingo Petruccelli Martínez y Clara Antonia Vázquez Cirio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32013 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COCCARO PRINO, FRINE c/ GHIANO ESTEBAL, JUAN FRANCISCO" (Fº D|803|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Friné Cóccaro Prino de Ghiano y Juan Francisco Ghiano Estebal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30297 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, en autos: "REINOSO, ROBERTO CARLOS y RODRIGUEZ, ELSA AMALIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|864|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Reinoso y Elsa Amalia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30317 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MALDONADO MEDEIROS, JOSE LUIS C/ PRESA BENTANCURT, ANA FELICIA" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Maldonado Medeiros y Ana Felicia Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30185 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BOWERS CASTO, BELTRAM LIONEL y AGUIRRE ROMERO, ADA SERRANA" (Ficha: D.|924|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beltram Lionel, Bowers Casto y Ada Serrana Aguirre Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30159 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BEN, LIDIA c/SUCUPIRA, NEY ARARIPE (F. D.|480|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Ben y Ney Araripe Sucupira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29952 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GRAZIOLI LAGO, MIRTA OLGA y ESNAL VILLADONIGA, WINSTON FRANKLIN" (Fa. D. 821|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Olga Grazioli Lago y Winston Franklin Esnal Villadóniga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29233 Oct.30v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOMEZ RODRIGUEZ, CESAR MAYO y MASTROPIERRO GONZALEZ, TERESA" (Ficha D. Nº 931|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Mayo Gómez Rodríguez y Teresa Mastropierro González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29816 Nov.5v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ECHEVERRIBORDA, LUCAS ELBIO c/ VALIENTE, ANA LUISA" (Fa D|450|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Elbio Echeverriborda y Ana Luisa Valiente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 30691 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "CHESIO CABRAL JOSE IGNACIO y GONZALEZ LLAMBI LOLIA ELBA" (Fº. D|772|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Chesio Cabral y Lolia Elba Gonzalez Llambi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30744 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CHARLONE PUIG, MARIA CECILIA c/ BARBE DELACROIX, JOSE MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 650|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cecilia Charlone Puig y José María Barbé Delacroix, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32184 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: REYES SPOTURNO, MARIO y LUPO PASINI, NELLY (Fo. D.|976|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Reyes Spoturno y Nelly Lupo Pasini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32889 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEAGUDA CARRO, ARIEL y GARCIA MOLESI, MARIA INES (Fº D|1005|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Peaguda Carro y María Inés García Molesi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32180 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LAIRIHOY, CRESPIN DELIBRANDO c| DOS SANTOS, MERCEDES (Fº D|752|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crespín Delibrando Lairihoy y Mercedes Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32256 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CLARO RAUL CIPRIANO y VAIRO CECILIA MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Cipriano Claro y Cecilia Mabel Vairo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31226 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TOLVE CURADO, ELBIO y PAZ MENENDEZ, ELIZABETH ARCEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 705|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Tolve Curado y Elizabeth Arcel Paz Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31494 Nov.16-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ELISA CALLERO y RICARDO PEYROULOU - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Callero y Ricardo Peyroulou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31626 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MAÑE BLANCO, ANTONIO MARIA y ERES NONGOY, MERCEDES" (Fº D. 787|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio María Mañe Blanco y Mercedes Eres Nongoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31469 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FELDMAN, DAVID RUBEN y MANDEL, RUTH MARY" (Fº D. 982|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Ruben Feldman y Ruth Mary Mandel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir

deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31470 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEREZ ESCORIZA, RAUL c|TAGLIANI, ZULMA MARIA (Fº D. 135|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación esposos: Raúl Pérez Escoriza y Zulma María Tagliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que se decretó la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) (R. 20.4.55) 20|pub. 45349 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAMOS BERRO, LUIS ALFONSO MARIA y MARELLA GISMUNDA MERES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alfonso María Ramos Berro y Gismunda Meres Marella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32465 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LEIZA ISASMENDI, RINA MARIA y ALONSO ANTENUCCI, DOMINGO (Fº D número 954|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rina María Leiza Isasmendi y Domingo Alonso Antenucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33478 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: QUAGLIOTTI RODRIGUEZ, PABLO JOSE y TAULLARD PIÑEYRO, JACQUELINE BEATRIZ (Fº D|1001|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Quagliotti Rodríguez y Jacqueline Beatriz Taullard Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33561 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TATE MONETA, MARCOS EDGARDO y CAPURRO LAGES, IRMA ESTHER (Fº D.|967|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Edgardo Tate Moneta e Irma Esther Capurro de Tate citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33804 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: OLIVERA PEREZ, LORELEY STELLA c|RAMOS PAGANO, ALCIBIADES LISIMACO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 488|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Loreley Stella Olivera Pérez y Alcibiades Lisimaco Ramos Pagano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32969 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AROCENA ACOSTA, CARLOS ALBERTO y ANA MARIA VIQUE MAGLIANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 516|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Arocena Acosta y Ana María Vique Magliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33618 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALVAREZ MARTINEZ, EMILIO y CLAUDINA DE LA IGLESIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 677|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Alvarez Martínez y Claudina Iglesias o de la Iglesia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33443 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "DOMINGUEZ ROLDAN, SANTIAGO PREVISTERIO y BLANCA IRIS DERAGO o DERRAGO PEREIRA" (Ficha B|427|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Previsterio Domínguez Roldán y Blanca Iris Derago o Derrago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30485 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NEGRI MOREIRA, EDUARDO y BLANCH MARY KEEN SILVEIRA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 178 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Negri Moreira y Blanch Mary Keen Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31476 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERREIRO MIER, MIGUEL y MIRTA LYDIA LOPEZ PIÑEIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|255|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Ferreiro Mier y Mirta Lydia López Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo

apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30318 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos. GONZALEZ RODRIGUEZ, RICARDO y ARGENE ANA LEGASPI BULLA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo González Rodríguez y Argene Ana Legaspi Bulla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32890 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ABELLAN CANESSA, GALA c|MIGUEL BORYSIUK BUDNIK "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Borysiuk o Borysiuk Budnik y Gala Abellan Canessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32952 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FABANI TAIBO, GUSTAVO DANIEL e ITA NERVI GIMENEZ DIAZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Fabani Taibo e Ita Nervi Giménez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — En fe de ello siento el presente,
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31917 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ GONZALEZ SHIRLEY BEATRIZ c.|MARIO RODOLFO BARRIOS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 455|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Rodolfo Barrios y Shirley Beatriz Fernández González o Gonzalez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32404 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CORDERO BURGUEÑO MONICA c.|ANGEL ADRIAN SOSA ALONSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 264| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Adrián Sosa Alonso y Mónica Cordero Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32424 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: de la SIERRA ALEJANDRA y RICARDO ENRIQUE TELLECHEA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 602|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Enrique Tellechea y Alejandra de la Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32464 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEIRO ZITO, MARIA CRISTINA con DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Monteiro Zito y Carlos Alberto Depons Areosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22535 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PUJOL PRADO, DANIEL ENRIQUE con LAURA INES RODRIGUEZ ENGELBRECHT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Pujol Prado y Laura Inés Rodriguez Engelbrecht, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32551 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FORTEZA RODIO, MARIA CRISTINA y DIEGO EDUARDO MUSSIO TORRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|485|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Eduardo Mussio Torres y María Cristina Forteza Rodio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de octubre de 1987. — Grosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30354 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ARMAGNO MONTIEL, ANGEL y FILOMENA GENTILE BIASCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D 469|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Armagno Montiel y Filomena Gentile Biasco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30299 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA e ISOLINO RUANOVA VILARIÑO (Ficha B número 443|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isolino Ruanova Vilariño y María Teresa Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30259 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "CORONA DOMINGUEZ, SONIA ESTHER c/FLORENTINO FERNANDEZ FERNANDEZ - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B. 221|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florentino Fernandez Fernández y Sonia Esther Corona Dominguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32011 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "MARCHAND ELBIA ORIALES . LAURO MARIA TENCHIO CAMESELLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|B|474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbia Oriales Marchand y Lauro María Tenchio Cameselle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30752 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TARTAGLIA FONTANA HUGO CESAR y NELIDA BEATRIZ GARRASINO MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 420 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Tartaglia Fontana y Nélida Beatriz Garrasino Martínez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30711 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "BRIENZA BRUNO GLADYS NORMA con LUIS ENRIQUE ZUCCA MARCORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Norma Brienza Bruno y Luis Enrique Zucca Marcora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31263 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MOTTIN NAVARRO, MARIA ANGELICA y OMAR DARIO UMPIERREZ MUSSIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 506|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Darío Umpiérrez Mussio y María Angélica Mottín Navarro. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta. cado. — que signo y firmo en lugar y fecha antes indi- varro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 27 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 31863 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. ne autos: CASTRO ERRAMUSPE. RICARDO MANUEL y MARIA MERCEDES BUSCHIAZZO "Disolución

liquidación de sociedad conyugal" (Fº D. 116|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Manuel Castro Erramuspe y María Mercedes Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31727 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIERA, LIDIO PAULO y ELSA PEDROSO VALADON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Paulo Viera y Elsa Pedroso Valadon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33179 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCORT PEREZ, LUIS ALBERTO y MARIA ISABEL LEONOR MONGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 486|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bentancort Pérez y María Isabel Leonor Monge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33180 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SALGADO CLARA, SERGIO y ALICIA RAQUEL VEGA PEREZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salgado Clara y Alicia Raquel Vega Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33334 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BRUM, ALBA GLADYS c| MIGUEL AREVALO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Fº D 752|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Gladys Brum y Miguel Arévalo Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33445 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BACIGALUPI, JOSE LUIS c| CARMEN SUAREZ MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 186|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bacigalupi Lamela y María del Carmen Suárez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33513 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MUNIZ MODERNELL, JOSE PEDRO y GRACIELA ZULMA RUIZ DIAZ BLANCO o RUIZ BLANCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 499|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Muniz Modernell y Graciela Zulma Ruiz Díaz Blanco o Ruiz Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33512 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CROSA AGUIRRE, JUAN JOSE y PATRICIA ORMAECHEA OROZCO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. número 548|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Crosa Aguirre y Patricia Ormaechea Orozco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33859 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BELMONTE STUTZ, DANIEL ENRIQUE - MARIA ALEJANDRA FRACHELLE JOURDAN Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Belmonte Stutz y María Alejandra Frachelle Jourdan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33891 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PASSARO, ALICIA EURIDICE y SCAVONE, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 898|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Euridice Passaro y Miguel Angel Scavone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30500 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TRINDADE TRINDADE, RUBENS NEY c| MIHALI BITTENCOURT, YOLANDA "Disolución y Liquidación" (Ficha D|718|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Ney Trindade Trindade y Yolanda Mihali Bittencourt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30501 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MONCHINI, REINALDO c| DE LEON, BEATRIZ LUZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reinaldo Monchini y Luz Beatriz De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30383 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: UBALDO RICARDO MAGARIÑOS MARCHESI c| MARIA AURORA CASTELLANOS CAPILLAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº Nº D|991|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubaldo Ricardo Magariños Marchesi y María Aurora Castellanos Capillas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30300 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RIVERO DRAGONETTI, ALVARO OMAR c/SEOANE de MORI, MARIA DEL SOCORRO - Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D. 716|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Omar de Mori, citándose y emplazándose a todos los Rivero Dragonetti y María del Socorro Seoane que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31473 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DOS SANTOS PEZZUTTO, RUBEN WALTER y CURCHO BALOCCHI, CARMENCITA LILIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|D|712|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33475 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SZLAFMYC MANHARD, ROBERTO c/ GRIMBERG, LUCELA FRIDA (Ficha Nº D|973|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Szlafmyc Manhard y Lucela Frida Grimberg por auto Nº 11.047 del 4 de noviembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, dieciséis de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33477 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FABRA, CARLOS con SOLARI, MARIA AMELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 904|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fabra y María Amelia Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33335 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DELFIN GARCIA y MYRIAM RAQUEL LANZA MARTINEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D 409|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfín García Caggiani y Myriam Raquel Lanza Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27159 Nov.13-v.dic.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARDOINO FRANCISCO MIGUEL c/MORATORIO GRACIELA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 760|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Miguel Ardoino y Graciela Hilda Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de octubre de 1987 — Susana Musto Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29850 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos FERNANDEZ, LIA c. QUIRQUE, HEBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha 658|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lía Fernández y Hebert Quirque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30141 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DEVITTA PALUMBO ANTONIO LORENZO y PANTAZOGLU MONTAÑO DIALECTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Antonio Devitta Palumbo y Dialecti Pantazoglu Montaño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30659 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: QUEROL VAZQUEZ, RAFAEL c|CAVANI BARBERO, ELENA "Disolución y Liquidación" (Ficha D Nº 857 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Querol Vázquez y Elena Cavani Barbero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 30789 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: O'BRIEN ARTAGAVEYTIA, CARLOS ENRIQUE c|SANCHEZ VARELA GURMENDEZ, MARIANA, (Ficha D|738|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique O'Brien Artagaveytia y Mariana Sánchez todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30860 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: AURIA LAFFITTE VAZQUEZ c|ALFREDO CABEZA PIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha D|398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Auria Laffitte Vázquez y Alfredo Cabeza Pirez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30955 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS EDUARDO LIBONATTI c| MARIA CRISTINA VILLAR - Disolución Conyugal" (F. D. 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Libonatti y María Cristina Villar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31942 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ GARCIA, JOSE FERNANDO c MAROTTA MACHIARENA, GLADYS JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D-887|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Gómez García y Gladys Julia Marotta Machiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32207 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "MAC GHAN CIRIO, ROBERTO CESAR c OLIVA MARTINEZ, NORMA TERESITA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|D|909|87), se hace saber que se ha decreatdo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exisetnte entre los esposos Roberto César Mac Ghan Cirio y Norma Teresita Oliva Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32204 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "LUIS ALBERTO JUAREZ c| RENEE SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|340|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Juárez y Renée Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenat días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32153 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. ADRIAN MACHADO VICTUREIRA y MERCEDES BEATRIZ VERA MUÑIZ de MACHADO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 604|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrián Machado Victureira y Mercedes Beatriz Vera Muñiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32391 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: COMAS WEIGA, NELSON con VAZQUEZ SILVERA, ANALY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|882|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Comas Veiga, Nelson y Vázquez Silvera, Analy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33089 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BOSSOLASCO ROIG, NELIDA c| FONTES HERNANDEZ, FERNANDO AVELINO "Disolución y Liquidación" (Ficha 873|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Bossolasco Roig de Fontes y Fernando Avelino Fontes Hernández, por auto Nº 10061 del 23 de setiembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33259 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SOTELO, JOSE LUIS y CALLERO, NORMA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 867|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Sotelo y Norma Gladys Callero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32506 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ARTURO SAUL ECHENIQUE SAN PEDRO y MARIA INES ANCEL DA SILVA "Disolución" (Ficha: D. 509|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Saúl Echenique San Pedro y María Inés Ancel Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32751 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HECTOR BIURRARENA BELLI y GRACIELLA o GRACIELA TERESITA OSORIO PEREZ (Ficha D|534|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Viurrarena Belli y Graciella o Graciela Teresita Osorio Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días

bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32859 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ENRIQUE GUEVARA BLANCO y ROSA ANGELES MARIA IBARRA PERDOMO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Guevara Blanco y Rosa Angeles María Ibarra Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32869 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MYRIAM CORTI c|ENRIQUE RAMON COLUCI (Ficha: D.|1045|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Corti y Enrique Ramón Coluci citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 32888 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MACCIO CAVALIERI, ARTURO RAFAEL c|TEMESIO ESCALANTE, SYLVIA "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1067|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Rafael Macció Cavalieri y Sylvia Temesio Escalante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32953 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DELLEPIANE CECILIA c|BOIX. ALBERTO GUSTAVO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Dellepiane y Alberto Gustavo Emilio Eusebio Boix Vilaró por auto número 1920 del 10 de marzo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33893 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAMOS. JUAN CARLOS c/SALOMONE, MARIA JOSEFA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D. 957|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Ramos y María Josefa Salomone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33619 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AMANDA LEONOR BENITEZ FERREIRA c.|EDGARDO JOSE MARTINEZ SILVEIRA (Ficha D. 442|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Leonor Benítez Ferreira y Edgardo José Martínez Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31815 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ABBONA FERRARO EVARISTO FEDERICO y PERA MARTINEZ CRISTINA ANABEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 869|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abbona Ferraro Evaristo Federico y Pera Martínez Cristina Anabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32425 Nov.30-v.dic.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante dictada en los autos respectivos (Ficha B|263|87), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existentes entre don ASTERIO BOTTO y doña MARY JUDITH BICERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 30239 Nov.4-v.dic.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CLAVIJO, NANCY c| SIROTICH CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 143|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 30444 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: VANOLI, DOMINGO y MARTA POIASINA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 117|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 27042 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GOMEZ RICARDO y OLIVERA, MARIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 159|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 20626 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ABIUSO BACIGALU, JUAN RAMON y NIBIA PERIRA FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 202|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados conyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 33708 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CALABRESE ANTONIO GUILLERMO c| IRMA OLIVERI" (Ficha B. Nº 161|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Guillermo Calabrese e Irma Oliveri. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32254 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "PLACERES, CESAR ALBERTO y MARY ISABEL BERRO" (Ficha Nº 339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Alberto Placeres Cabrera y Mary Isabel Berro Espinosa, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32253 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MANGANA GONZALEZ, BENIGNO y MARIA ELISA SANTANA SILVERA" (Ficha B. Nº 465|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benigno Mangana González y María Elisa Santana Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33847 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SILVERA, OMAR y GRECIA TERESITA BARROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. No. 398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre lo esposos Omar Silvera y Grecia Teresita Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32754 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "SIRE. ROBERTO y NERINA MARTINEZ LARA" (Ficha B. Nº 418|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal existente entre los esposos Roberto Siré o Cire y Nerina Martinez Lara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33848 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO NUMAN RIERA e ISIDRA GUTIERREZ (Ficha 409|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 8 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 30629 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: PEDRO TARAN y ESTELA PEÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 163|B 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Tarán y Estela Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 21 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 3760 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: LIBORIO PASCASIO PRAIS RAVEL e IRIS MABEL VIERA NOVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 401|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liboric Pascasio Prais Ravel e Iris Mabel Viera Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cnyuge deudor. — Pando, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31502 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "HUGO ARIEL BRITOS y MARIA ANAHIR AMARAL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 875-B-1987, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ariel Britos y María Anahir Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32095 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCO MENDEZ BLANCO y EREOLITA ALMEIDA (Ficha 233|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10 783. — Pando, 21 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32921 Nov.25-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE OMAR BAEZ PISSON y MARIA ANGELICA PEREZ PEREYRA (Ficha 270|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32094 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RAUL GABRIEL ARENA y LILIAN GRACIELA OLIVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 464|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Gabriel Arena y Lilián Graciela Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir us derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32601 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: ALFREDO LAENS ZINOLA y RAQUEL TARAN GODAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 538|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Laens Zinola y Raquel Taran Godas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32602 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO RICARDO FERNANDEZ y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CAVILLIA (Ficha: 496|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley No. 10.783. — Pando, octubre 14 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 32598 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA WALDER con RAMON FLEITAS" (Ficha 446|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 22 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 33640 Nov.30-v.dic.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA IRIS JACKSON y ALTESIR ANTONINI (Fº 33|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 10 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 31067 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: IDERCILIO MARTINS CARRION y JUANA PERAZA (Fº 532|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33006 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODORO AGUILAR GONZALEZ y LOURDES CUNA LEMOS (Ficha letra B. Nº 510|87), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33007 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges ALEJANDRO ARTOLA PERA e ILIANA BEATRIZ BOTTI MAZA (Ficha 543|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33008 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASENCIO RODRIGUEZ y ELODIA UBALDINA LUCERO (Fº 525| 1987), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33266 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CYRO ROMULO CLAVIJO y NORA CARABALLO (Fs. 554|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 5 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 33772 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: SOSA NOBLE, ATILIO ANGEL y SOSA LARRAÑAGA, MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. N.o 293|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Angel Sosa Noble y María Esther Sosa Larrañaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 24 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30959 Nov.9 v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO SILVEIRA PERDOMO y NELDA ARCEMIA BAPTISTA HERNANDEZ (Ficha B. 303|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 19 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32576 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER GENUINO GONZALEZ ARCE y NIBA LOPEZ MEDEROS (Ficha B. |327|87) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que compares-

can a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de seenta días. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32677 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN c| ALFEO CLAVIJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Gonzáles y Alfeo Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 16 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31070 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: ALVEZ, ANDREZ c| MARIA JULIA ALCANTARO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrez Alvez y María Julia Alcantaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 20 de octubre de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31121 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERMUDEZ, ADAN y MACHADO, ELSA (Fª 245|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33005 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "ORGA, JULIO c/MARIA ELENA PATRON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 168|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Orga y María Elena Patrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plaso de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 9 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33709 Nov.30-v.dic.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: SORIA, OSCAR ALBERTO y PERDOMO PEREZ, NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alberto Soria y Norma Diver Perdomo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33416 Nov.27-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "SALVO, GLADYS MARGIN c| GUIGOU, ROBERTS ORESTES HECTOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 328|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Margin Salvo y Orestes Héctor Guigou Roberts, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30037 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "MANSILLA, DELMA c| ERGUIZ, HUGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 356|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delma Mansilla y Hugo Erguiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 20 de noviembre de 1986 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30036 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: JAIME ILVIA RAMONA c|GIL BANCHERO AMABILIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amabilio Gl. Banchero e Ilvia Ramona Jaime, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ne dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparezcan sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 31851 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Rosario, en autos: "RODRIGUEZ MALACARNE, MARIO LUIS y DOMINGUEZ TROCHE, RAQUEL LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Homologación de Convenio Particionario" (577|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Luis Rodríguez Malacarne y Raquel Lilián Domínguez Troche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 9 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32441 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SCHOU HENRY, YENS ERIK y ALFONSO GARCIA, MARTHA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 420|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yens Erik Schou Henry y Martha Esther Alfonso García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32440 Nov.23-v.dic.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SOUZA CRUZ, MARIA contra EMIR DE MORA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 165|987), se hace saber que con fecha 9 de setiembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre María Souza Cruz y Emir de Mora, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33697 Nov.30-v.dic.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "AMERICO LUIS RAMOS RODRIGUEZ y MARTA RAQUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ de RAMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 135|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Luis Ramos Rodrígues y Marta Raquel Fernández Rodríguez de Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 22 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31425 Nov.16-v.dic.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DE PALLEJA, RODOLFO ALBERTO y MARIA ESTELA MACARI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.B.N. 536|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Alberto de Palleja y María Estela Macari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del que si no comparecen sólo tendrán acción plazo de sesenta días bajo apercibimiento de contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33396 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: FERREYRA, HUGO CESAR y ENEIDA PEREIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F B.N. 660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Ferreyra y Eneida Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33397 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "LALINDE CARLOS DARIC - ZULMA LADY RODRIGUEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. N. 732|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Darío Lalinde y Zulma Lady Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 22 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31398 Nov.16-v.dic.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: ESPINOZA PEREIRA ALVARO y CONSTANTIN PARAO, ELSA (Fº número 349 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alvaro Espinoza Pereira y Elsa Constantin Parao, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30454 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: PEREIRA TECHERA, OMEGO c| RODRIGUEZ, BRENDA AURORA (Ficha 311 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 1º de setiembre de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Omego Pereira Techera y Brenda Aurora Rodríguez Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30453 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MESA TOLEDO, ANA MARIA c.| MARTINEZ BERNASCHINA, ARTURO (Fa. 390, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Arturo Martínez Bernaschina y Ana María Mesa Toledo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 32459 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "CEDRES REPETTO DORILA JUVENCIA y ESTEFAN SAAVEDRA PABLO RAUL (Fa. 338, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Pablo Raúl Estefan Saavedra y Dorila Juvencia Cedrés Repetto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 32460 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VIROGA ELIZABETH TERESA c/GARCIA, JULIO EDDIE (Fa. 405 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Elizabeth Teresa Viroga y Julio Eddie García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 32716 Nov.24-v.dic.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ACUÑA FERNANDEZ, ALBA MABEL y LEYZAGOYEN, RUBEN OMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Mabel Acuña Fernández y Ruben Omar Leyzagoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31118 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MARTHA PORTELA VEIGA y ALBERTO CLAVIJO PAULETTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 143|87), se hace saber que por auto Nº 1360 del 7 de abril de 1987, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Martha Portela Veiga y Alberto Clavijo Paulette, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Maldonado, 18 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31116 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "GUTIERREZ FAJARDO, RUBEN BERNARDO y GUERRA CANOBRA, SANDRA JUDITH - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha 455/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Gutiérrez Fajardo y Sandra Judith Guerra Canobra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de julio de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31117 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. "LEIS GERDING, VICTOR MARIA y ALVAREZ ZAMBRANO, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor María Leis Gerding y María del Carmen Alvarez Zambrano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31185 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "HERNANDEZ MEDINA, LUIS ALBERTO y NUÑEZ GRIECO, BEATRIZ YOLANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 173|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Hernández Medina y Beatriz Yolanda Núñez Grieco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31976 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "PAROLIN CABRERA CARLOS JULIO y LEDESMA CANO, AIDA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|309|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Parolín Cabrera y Aida Julia Ledesma Cano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro - Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32227 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don LUCIANO NICOLAS HERNANDEZ y FELICIA VIOLETA LLANES (Ficha 400|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 33145 Nov.25-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "GARCIA, JULIO c/GUTIERREZ, RAMONA ANAIF - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 419|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio García y Ramona Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31183 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CORREA, OLGA VIOLETA c/PEREZ, HIGINIO CESAR - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 288|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Violeta Correa e Higinio César Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31390 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CAPORALE ENGELBRECHT, ROBERTO y LARROSA ZACCARON GRACIELA SUSANA" (Ficha Nº 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Caporale Engelbrecht y Graciela Susana Larrosa Zaccaron, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31391 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "SILVA CORBO, URBANO GREGORIO y PLADA RODRIGUEZ, ILCA VICENTA" (Ficha Nº 194|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbano Gregorio Silva Corbo y doña Ilca Vicenta Plada Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 23 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31392 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ZULMA LORELEY ALVAREZ VIZCAINO y MIGUEL ANGEL GUERRA GUERRA (Ficha 214|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de

sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31977 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ANTONIO ESCOBAR y BIANCA ROSSANA BERMUDEZ (Ficha 56|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de marzo de 1987. — Esc. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31975 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de marzo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARISTIDES CORRALES y doña GIUSEPPINA GELMINI (Ficha 104|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32226 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de julio de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: SERGIO ALBERTO DESSA y PIERINA ELIZABETH ZAMORA (Ficha 317|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 25094 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "NIETO GONZALEZ FERNANDO y SALAZAR BLAYE MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 414|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Nieto y María del Carmen Silvia Salazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta ddías, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32452 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "POSSAMAI, CARMEN c. PADRON SILVERA, ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Possamai y Roberto Padrón Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32403 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha: 12 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre don MIGUEL ANGEL PEREZ de LEON y TRINI LORENA de los SANTOS PIRIZ (Ficha Nº 580|86), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Escribana Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32437 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "DIAZ PEREZ, JOSE LUIS c/RUSSO DE LEON, ESTELA ESTRELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B. 486|87), se cita, llama y emplaza a la señora Estela Estrella Russo de León, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 4.880,00 30|pub. 31389 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: SANTARELLI, JOSE PEDRO con PIRIZ, HILDA ANTONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 322|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Santarelli e Hilda Antonia Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33224 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: IRIGOYEN YOUNG, MARIA c/SOSA ESTIGARRIBIA, ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Estigarribia y María Irigoyen Young, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33402 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BRIANO MARTINEZ, ENRIQUE y NOVO MENDOZA, RITA YANELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 404|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Briano Martínez y Rita Yanella Novo Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33401 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CASTILLO MARTINEZ, TUTILO y FERRERE MARTINEZ, NELLY MARY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3: Nº 80|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tutilo Castillo Martínez y Nelly Mary Ferrere Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.880,00 20|pub. 30035 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "FIGOLI RODRIGUEZ, MATEO y MARTINEZ MEDINA, GRACIELA MARGOT" (Ficha 372|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mateo Figoli Rodríguez y Graciela Margot Martínez Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31184 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "JOSE ZELMAR ZAPICO y CEPRIANA ESTHER PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Zelmar Zapico y Cepriana Esther Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31385 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CLAVIJO BATISTA, RICARDO ALBERTO y PASTORINI SAEZ, LUZ MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 374|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Clavijo Batista y Luz Mary Pastorini Saez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31973 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "RUIZ GURY, JORGE GUSTAVO y CASAVIEJA CASAVIEJA, ELSA MARY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Ruiz Gury y Elsa Mary Casavieja Casavieja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31978 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ALVAREZ GUERRA, ESMILDO y PAULETTE FERNANDEZ JACQUELINE, JORGELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 4344|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esmildo Miguel Alvarez Guerra y Jacqueline Paulette Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strem, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32445 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "BOVIO, JOSE AGUSTIN y MONTOSSI DE BOVIO, BLANCA" (Ficha 292 bis|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Agustín Bovio y Blanca Montossi de Bovio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bie-

nes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32453 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: CAMACHO RODRIGUEZ WALTER TOMAS y BARCIA GORRIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Tomas Camacho Rodríguez y Adriana Barcia Gorría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33146 Nov.26-v.dic.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELIO NOEL BOFFANO y MIRELLA RIVABEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 139 bis|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elio Noel Boffano Buriano y Mirela Rivaben de Boffano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de abril de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33392 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUZARDC PEREIRA, ALBA NELLY c/ARAMBERRI SUAREZ EUCLIDES YERSEY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A 205|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euclides Yersey Aramberry Suárez y Alba Nelly Luzardo Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32725 Nov.24-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ALICIA MARIA DA SILVEIRA PESCE c/CARLOS ALBERTO GOYTINO MARTINI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (B 128|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia María Da Silveira Pesce y Carlos Alberto Goytino Martini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 14 de setiembre de 1987 — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
5) N$ 4 800 00 20|pub. 29791 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA JOSEFINA LOMBARDI c/ANGEL JULIO MARTINEZ TECHERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Preparatorias" (B. 131|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos M. Josefina Lombardi y Angel Julio Martínez Techera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esta auxiliada de pobreza. — Paysandú, nueve de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 45128 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ROSSANA MARIELA RIVERO de AUGUCHENCO c/ALEJANDRO HEBER AUGUCHENCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº B. 129|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rossana Mariela Rivero y Alejandro Heber Auguchenco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31403 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOS ALBERTO PEPE y ALBA ANACELI GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 163|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pepe y Alba Anaceli González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 20 de octubre de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31856 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CRISTINA JUSTA TOJA COPPES c/EDUARDO OLEGARIO GARCIA SICILIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. B. 147|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Justa Toja Coppes y Eduardo Olegario García Sicilia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32724 Nov.24-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MORALES, SILVIA ESTELA c/BORZONI, EDUARDO ANIBAL (Ficha A. 66|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borzoni, Eduardo Aníbal y Morales, Silvia Estela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33390 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ZICOV GORLO MIGUEL c/SUSANA ESTHER KANICHEV KOSAK "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 228|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Esther Kanichev Kosak y Miguel Zikov Gorlo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 25 de noviembre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33391 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ILLIA DE ACOSTA, MARIA INES c| ACOSTA, JOSE RICARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A|306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Illia y José Ricardo Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandu, 14 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30246 Nov.4-v.dic.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARREGUI OLVEIRA, JORGE ALBERTO y ELHORDOY LALINDE, MARIA CECILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 141|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Arregui Olveira y María Cecilia Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32916 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ZUBILLAGA BOGGIO, JOSE MARIA y ELHORDOY LALINDE ELENA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 143|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Zubillaga Boggio y Elena Beatriz Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32919 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "FELIX ALAGGIA, MARIO y ELHORDOY LALINDE, PATRICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A.|142|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Félix Alaggia y Patricia Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32918 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "DOTTI GERFAO, MARCELO y ELHORDOY LALINDE ANA MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A.|151|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Dotti Gerfao y Ana Margarita Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 6 de octubre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32917 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARBUET, ERIBERTO JUSTINIANO y HARTWICH de ARBUET, HILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 176|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eriberto Justiniano Arbuet e Hilda Hartwich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 27 de octubre de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33702 Nov.30-v.dic.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "DELMIRO CARRACEDO TERMENON y MARIA DEL CARMEN GAAR PEREZ (Fa. B.|212|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delmiro Carracedo Termenón y María del Carmen Gaar Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32897 Nov.25-v.dic.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CABRERA TORNES ALCIDES CESAR y FERNANDEZ de CABRERA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides César Cabrera Torres e Inés Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30906 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: BARBONI ABREU, JOSE FERNANDO c/TORRES NUÑEZ, EDELIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 4"|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Barboni Abreu y Edelia María Torres Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 25 de febrero de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33135 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "NUÑEZ MARTA LILIAN c/DE LOS SANTOS WILSON" (F. 204|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Núñez. Marta Lilián y De los Santos, Wilson citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30905 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "DEL PUERTO ELBA c/SANCHEZ, HERIBERTO - Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha 540|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Del Puerto y Heriberto Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30907 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que en fecha setiembre 18 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAMON MODESTO SAN MARTIN PEREZ y ZENEIDA DANDREE FAGET DOS SANTOS CRUZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Rocha, 29 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 32235 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LUJAMBIO FRANCISCO LEONCIO y AMARAL GRACIELA RUTH (F|1618|81|20|T y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de abril de 1982. — Esc. Rosina Montemurro, Escribana.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32236 Nov.19-v.dic.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CARABELOS LA GRECA JOSE MIGUEL y ROIG CURBELO LETICIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. 175|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Miguel Carabelos La Greca y Leticia María Roig Curbelo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 5 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31419 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "MIÑOS. DARDO ALCIDES c/JOSEFA MALVEDER ESTEVA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A. 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Alcides Miños y Josefa Malveder Esteva. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 23 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub 33837 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ACHIGAR MARTIN ARIEL y ZUNINI VICTORIA ELCIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Ariel Achigar y Victoria Elcira Zunini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33836 Nov.30-v.dic.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose, en autos: LOPEZ LEMA PEDRO c/ ULIAN CELIS, SILVIA BEATRIZ "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F 622|89?), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro López Lema y Silvia Beatriz Ulian Celis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1º de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30212 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c/BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 180 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Albérico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancor Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 23947 Nov.9-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CASTRO LEGUIZAMON, WALTER y BACCINO MARTINEZ, MADALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 664|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Castro Leguizamón y Madalina Baccino Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José. 22 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800 00 20|pub. 31704 Nov 18-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ALFONSO. BLANCA DELIA c/BERRUETA ADEMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 674|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Delia Alfonso y Ademar Berrueta. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 30 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 31705 Nov 18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c/BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 180 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Albérico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancur Devera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos

tos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23947 Nov.18-v.dic.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JORGE ROSARIO RIVERO BIQ c/SONIA MARTHA GOUX de RIVERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 758 año 1979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rosario Rivero Biq y Sonia Martha Goux de Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 2 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29868 Oct.30-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "NICOLAS ROMAN KENT BURGOS c/MARIA VENECIA CHARLIN CARESANI - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 676|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Román Kent Burgos y María Venecia Charlín Caresani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31110 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "LUIS RAFAEL DELGADO y CARMEN ETHEL HEGOBURU - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 715|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rafael Delgado y Carmen Ethel Hegoburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32908 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "EFRAIN MANUEL EUSTAQUIO IRIGOITIA, CLARA c/ LUISA ESTHER BLANCO BARBOZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efraín Manuel Eustaquio Irigoitia Clara y Luisa Esther Blanco Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32905 Nov.25-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: COLMAN LEGUISAMON, JULIA ELSA c/ ALEJANDRO LOPEZ PAGES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|252|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Elsa Colman Leguisamón y Alejandro López Pagés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción, contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 2 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30465 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "ALMADA ORTIZ, LUIS ALBERTO c/ANA ELIZABETH MALLADA CABRERA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 135|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Almada Ortiz y Ana Elizabeth Mallada Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 27 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32618 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "SUAREZ, ALFREDO DOMINGO c/MARIA SOLEDAD GARCIA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha A. 272|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Domingo Suárez y María Soledad García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 8 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32619 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita, llama y emplaza, a Juan José Morandi, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BACCIARINI, MARIA CRISTINA c/ JUAN JOSE MORANDI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|314|1987), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dolores, 28 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 32933 Nov.25-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVER, ROMULO HECTOR c/a. LOPEZ, MARIA JULIA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Héctor Oliver y María Julia López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30232 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MORENO PEREZ EDUARDO HEBER y MARTINEZ CASTRO ANA MARIA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Heber Moreno Pérez y Ana María Martínez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30231 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SANCHEZ, SILVANA MONICA c/a. ROMERO, VICTOR HUGO. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 672|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Silvana Mónica Sanchez y Victor Hugo Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30233 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ZABALLA ALVEZ, DARDO e ICARDI GUTIERREZ, NELLY ETHEL" (Ficha número 884|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Zaballa Alvez y Nelly Ethel Icardi Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30895 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "LOPEZ, ABEL y PEREIRA, SUSANA - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel López y Susana Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31130 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PIREZ BARCELONA, JUAN y MERLO SASTRE, MARY TERESITA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pírez Barcelona y Mary Teresita Merlo Sastre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 33671 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BENGOECHEA AGUERRE, RAUL y ANA JULIA RODONZ CAL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 258|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bengoechea Aguerre y Ana Julia Rodonz Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32273 Nov.24-v.dic.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: GAMBETTA, OSCAR PELAYO y MARIA INES ABELLA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 419 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Pelayo Gambetta Aisua y María Inés Abella Palacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30337 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: AROSTEGUI LENU, JULIO CESAR c.|ANA AIRENA OLIVERA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 375|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Arostegui Lenú y Ana Airena Olivera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Dacaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33164 Nov.26-v.dic.23.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "Rocha Benítez, Betty Susana c| RODRIGUEZ GRANELLI, LEOPOLDO CESAR : Divorcio s|v" (Ficha D|395|83). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Leopoldo César Rodríguez Granelli. para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos citandó a conciliación. — Montevideo setiembre veintiocho de 1987. — Juan Carlos Irigoyen. Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000 00 30pub. 28200 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pérez, Rosa c./GONZALEZ, ANGEL - Divorcio s|v." (Ficha E. 889|87). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a señor Angel González, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria
7) N$ 3.600,00 30|pub. 32150 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ferretti Núñez, Alicia c/BORDA, RUBEN - Divorcio" (Ficha E. 645|87). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Borda para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio: asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 2 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 30605 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: "Boada. Laura c|RODRIGUEZ. RICHARD Divorcio" (Ficha E. 546|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr Richard Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800,00 30|pub. 28438 Oct.20 v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "González, Hilda Angela c.|VILLAVERDE. MIGUEL - Divorcio" (Ficha E. 573|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Villaverde para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43917 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Souza, Isabel c.|RAYMONDO, RICARDO "Divorcio" (Ficha E. 834|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Aldo Raymondo. para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45326 Nov.17.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Melo. Diamantino c.|MARIA FRANCISCA PEREYRA "Divorcio" (Ficha E. 797|87). se cita . llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Francisca Pereyra para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 3 600.00 30|pub. 31514 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos caratulados: "Torres María Mercedes c| VIERA ANIBAL Divorcio" (Ficha E 372|87). se cita. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Aníbal Viera. por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo. 21 de julio de 1987 — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800.00 30|pub 28683 Oct.21-v.dic 2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "Enaydes Da Costa Aires c| MARCON HONORATO - Divorcio" (Ficha E 656|87) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Marcon Honorato bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800 00 30|pub. 31359 Nov 13-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Penelas c.| HECTOR ENRIQUE HIDALGO - Divorcio" (Ficha E. 169|84), se cita. llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días, a efectos de estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 27 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
7) N$ 3.600.00 30|pub. 32500 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: Victoria Nery Cardozo c| LEONARDO MIGUEL OSORIO "Divorcio s|v." (Ficha E 1063|78) se cita. llama y emplaza a Leonardo Miguel Osorio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo, se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 19 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800,00 30|pub 31113 Nov.12-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: *Silva Vera, Pedro* Gustavo c.|GOMEZ, MONICA YANET (Ficha E. 364|87) "Divorcio", se cita, llama y emplaza a: Mónica Yanet Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 33232 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Cedrés, Sergio Víctor c| SABELLA, MARIA MERCEDES - Divorcio" (Ficha D|927|87) se cita, llama y emplaza a María Mercedes Sabella para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de novienta días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 30064 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martínez, Juan Carlos contra VILLANUEVA, RENEE BLANCA - Divorcio por Causal" (Ficha D|1087|86). se cita, llama y emplaza a Renée Blanca Villanueva, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se acogió al beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 25 de febrero 1987. — Dr Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 45144 Nov.4-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Destéffano, Sergio Mariano c/SALLE, ELIZABETH LOURDES - Divorcio" (Ficha 41|86), se cita, llama y emplaza a la señora Elizabeth Lourdes Salle, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de julio de 1986. — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub 32706 Nov.17-v.dic 29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Almeida López. Rony Jorge c| RODRIGUEZ PIN, GLADYS ELENA - Divorcio por Causal" (Ficha 438 bis año 1987). se cita. llama y emplaza a Gladys Elena Rodríguez Pin. a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 15 de octubre de 1987 — Crosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto
7) N$ 6.000.00 30|pub 29704 Nov 12-v dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por auto Nº 8552 del 18 de agosto de 1987 del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados D|550|87 "Divorcio" Juan Carlos Bodnar Ccegis c| LUCY SUSANA MARTINEZ BENTANCUR, se cita y emplaza a la señora Lucy Susana Martínez Bentancur por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — A los solos efectos se hacen estas publicaciones — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800,00 30|pub 29285 Oct 26-v dic 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictado en autos caratulados: María Isabel Pérez Florido con MAURIZIO DE MICHELE "Divorcio" (Ficha D 838|86) se cita. llama y emplaza a Maurizio De Michele para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de inasistencia. — Montevideo 1 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800,00 30|pub. 25435 Set.24 v oct.7. Nov.13-v.dic.[illegible]

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Ramón Leites Lorenzo para que comparezca a estar a derecho en autos: "Nelba Noeli Costa Baptista C|RAMON LEITES LORENZO (Divorcio A|193|87). por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 33418 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Bedetti José Ignacio c| PEDRAJA, MARTA ALEJANDRA - Divorcio" (F. C. 46|87). se cita. llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — Canelones, 28 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800 00 30|pub 28576 Oct 21.-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en los autos: González Marrero, Antonio Dubal c./MARINELLI TRIVIÑO, ELVIRA. "Divorcio" (F. A 870/1980), se cita, llama y emplaza a Elvira Marinelli Triviño, para que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando 18 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 5388 Nov.12-v.dic.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Silva, Ramón c|a VELAZQUEZ DUARTE, EVA "Divorcio" (Fº 425|87), se cita, llama y emplaza en autos a Eva Velázquez Duarte, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 31068 Nov.12-v.dic.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Pedernera. Gladys c| JORGE C PAZ - Divorcio" (Fa. A. 78|86), se emplaza por el término de noventa días a Jorge Conrado Paz para que comparezca a juicio para contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, setiembre 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
7) N$ 4.800.00 30|pub 30252 Nov.4.-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Hernández Sergio J c| ZURDO GLADYS M . Divorcio" (Fa. 363|87). se cita llama y emplaza a Gladys Margot Zurdo a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo. 18 de setiembre de 1987 — Esc Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto
7) (R 20|4|55) 30|pub 44877 Oct.21.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Pereyra Raúl M. C|QUIROGA INES ISABEL, Divorcio por Causal" Fa. 122|87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Inés Isabel Quiroga para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45547 Nov.27-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Baeza Julia Esther C|PEREZ CUSTODIO ANGEL, "Divorcio" (Fa. 311|87). Por auto N.o 2.487 del 15 de junio de 1987, se cita, llama y emplaza a Angel Pérez Custodio para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 24 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 28786 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Silva, María Carolina c| PEREIRA RIVOIRA, LUIS ALBERTO - Divorcio" (Ficha Nº 520|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Luis Alberto Pereira Rivoira a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Se cita también para el previo juicio de conciliación. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 26 de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 45292 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Vía Rosana Yolanda c.| BORGES GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - Divorcio" (Ficha Nº 518|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Borges González y citándolo también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 28 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 32444 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Mirta Elizabeth Rosac c|EDUARDO DANIEL PIRRI. Divorcio por sola voluntad" (Fa. B|146 1987), llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Daniel Pirri, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R.20|4|51) 30|pub. 45552 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Mirta Azucena Cucaro c/MIGUEL ANGEL SOSA - Divorcio por causal" (Fa. B. 119|1987), se llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Angel Sosa, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú. 14 de octubre de 1987. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar; Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45468 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, que por auto Nº 3069, de fecha 24 de setiembre de 1987, se cita, llama y emplaza, a ORFILIA LETICIA CERRUDO de RUIZ DIAZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos, por el plazo de treinta días, en los autos tramitados en esta Sede caratulados: Ruiz Díaz, Ireneo Helvecio (h) c.|CERRUDO de RUIZ ORFILIA LETICIA - "Divorcio por causal" (Fº A. 678|83). — Paysandú, 29 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 33818 Nov.30-v.dic.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Pérez, Brasil c|MOTTA MARTA ISABEL, "Divorcio por causal" (F. A|73 1987), se cita, se llama y se emplaza a la Sra. Narta Isabel Motta, a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y para la audiencia de Conciliación a realizarse en esta Sede el día 20 de octubre de 1987 a las 13.00 horas — Young, mayo 25 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 33411 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: Rodríguez. Beltrán Marcos c. CURBELO, MAYO SUSANA "Divorcio por causal" (F A 123|1987) se cita, se llama y se emplaza a Mayo Susana Curbelo a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia y para la audiencia de conciliación fijada para el día 22 de diciembre de 1987 a las 9 horas en el Juzgado de Paz de la 4.a sección judicial de Río Negro. — Young, setiembre 2 de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub 28539 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Mautto Bentos, dictada en autos caratulados: "Mautto ni Gonzáles de Rivero, Nilda c.| RIVERO REHERMANN DELSON ELBIO - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha letra A. Nº 152|1986), se cita, llama y emplaza a Delson Elbio Rivero Rehermann, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 32896 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Selayarán Pereyra, Milton wilson c.| LARROSA RODRIGUEZ, BLANCA SONIA - Divorcio por Causal" (Ficha 111|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Sonia Larrosa Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 8 de octubre de 1987.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 32237 Nov.19-v.dic.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. en los autos caratulados: Moreni Carlos Exequiel c.|MARIA BEATRIZ SERRA "Divorcio" (Fº A. 371|86). se cita. llama y emplaza a María Beatriz Serra a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro de término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 11 de febrero de 1987 — Esc Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 29516 Oct.20-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Caccia-villani, Nicolás c/MALVINA CALIGARI "Divorcio" (Fº A. 73/1987), se cita, llama y emplaza a la señora Malvina Caligari a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto
7) N$ 6.000.00 30|pub. 31420 Nov.17-v.dic.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Luisa Hermelinda Viera c/ISRAEL MARTIN VALDEZ - Divorcio por sola voluntad" (Ficha Nº 656 año 1987), se cita, llama y emplaza a Israel Martín Valdez, a fin de que comparezcan en estos autos a estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de setiembre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
7) (R. 20/4 55) 10|pub. 45466 Nov 24-v.dic.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: "Brum, Cirilo c/a LEITES NELIDA - Divorcio" (Ficha A 90/87) se cita y emplaza por el término de noventa días a Nélida Leites, para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con lo cual se seguirá el trámite — Tacuarembó, setiembre 29 de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta
7) N$ 4 800 00 20|pub. 28605 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brocco, Libertad Amanda c/a ROCHA, ROGELIO - Divorcio" (Ficha A Nº 63/87) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Rogelio Rocha, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio — Exonerado por auxiliatoria de pobreza, a solo efecto de estas publicaciones — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987 — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta
7) (R 20/4/55) 30|pub. 45127 Nov.3-v.dic.17.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE

Administración de Ferrocarriles del Estado

"Se emplaza al señor Jesús Pedro Rodríguez Quiroga, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a presentarse en la Oficina de Personal a fin de notificarse de un asunto de su interés".
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 45517 Nov.26-v.dic.2.

"Se emplaza al señor Néstor Edgardo Carreño Silveira, Nº 13.322, 1|2 oficial mecánico de Taller Mecánico a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 45516 Nov.26-v.dic.2.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 81 42 07 habilitado en Anzani 1929 apartamento 12. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 33343 Nov.27.-v.dic.1º.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 20 74 36 habilitado en Avda. San Martín 3349 deberá pre... Fernández Crespo 1534 P. 4 por ... de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 33330 Nov.27-v.dic.1º.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50 14 17 habilitado en Yamandú Rodríguez N.o 1463. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 33423 Nov.27-v.dic.1º.

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 28 12 27. Habilitado en Hervidero 2973. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N.o 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 33332 Nov.27-v.dic.1º.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 91 78 18, habilitado en Juncal Nº 1483, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 33899 Nov.30-v.nov.30.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 39 67 18, habilitado en Molino de Raffo 571. Deberá presentarse en D. Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 33787 Nov.30-v.dic.2.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72 10 65 habilitado en Luis A. de Herrera 1042 Apto. 1005 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30776 Nov.30-v.dic.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Departamento de Personal No Docente

El Departamneto de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza, conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, al señor Esteban NAZARIO BERRUETA, "Auxiliar VI, efectivo, adscrito a la División Servicios Generales - Intendencia del Edificio "José Pedro Varela", para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45600 Nov.30-v.dic.2.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

DEPARTAMENTO DE PRENSA, RR. PP. Y FILATELIA

Emplazamiento.

Emplázase al funcionario Sr. WALTER HUGO LEGELEN CORES, Carpeta Nº 6848, de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en el término de tres (3) días en la Dirección de Recursos Humanos de este Organismo, en horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. (Dec 241/69 del 20/5/69). — Montevideo 16 de noviembre de 1987. — Depto Prensa RR. PP. y Filatelia.
8) (Cta Cte) 3|pub. 45447 Nov 23-v.dic.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los señores Emilio Arcangel y Ricardo Brandón Fagúndez y a la señora Eva Brandon, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/SUCESORES DE PAULINO BRANDON, EDUVIS FAGUNDEZ DE BRANDON, PAULINO BRANDON, ISABEL BRANDON de BEKIO y EDUVIRGEN BRANDON de AUSCARRIAGA, EMILIO BRANDON FAGUNDEZ, ARCANGEL BRANDON FAGUNDEZ y EVA FAGUNDEZ (Ficha A 142/87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 45458 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 28 de octubre de 1987, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación número 86.4.007, empadronada con el Nº 33953, ubicada en la 10ª Sección Judicial del departamento de Rocha (La Paloma), propiedad de María B. Barboni de Cruz, y que de acuerdo con el plano del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 502 m2 50 dm2 (Expediente Nº 197199/87).
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, noviembre 12 de 1987.
9) (C.C.) 8|pub. 45567 Nov.27-v.dic.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c/Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A.1162/85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 45377 Nov.18-v dic 30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O. S. E.) c/ OCUPANTES DEL INMUEBLE PADRON número 597 Y DESCONOCIDOS - Expropiación" (F/A 895/985) se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón 597, ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial del Departamento de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérsele por designado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
9) (Cta Cte) 10|pub. 45482 Nov 25-v.dic.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: O.S.E. c/ INMUEBLE PADRON 4768 - "Expropiación y toma urgente de posesión" (Fa. 489/87), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días al propietario del inmueble Padrón 4768 de la Primera Sección de Maldonado, que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Sara Alicia Netto de mayo de 1986, inscripto en la Di

rección General de Catastro Nacional con el número 5390 del 26|9|86, tiene un área de 1.287 m.2 08 dm.2 y su deslinde es:
Por el Oeste: 51 m. 21 frente a la calle Flores; por el Norte 19 m 92 lindando con el padrón 4767, por el Noreste 47 m. 92 con el padrón 4769; por el Sureste curva frente a la calle Tacuarembó de radio 165 m. con un desarrollo de 31 m 98 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado 28 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45483 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior c/Sucesores de JUAN JOSE MEGGET - Expropiación Padrón Nº 767" (Fa B. 497|1975). se cita y emplaza al Síndico de la quiebra, a todos los acreedores y herederos de Juan José Megget para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodriguez Legar, Actuaria.
9) N$ 6.000,00 30|pub. 32726 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LC CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "BENE SANCHEZ, MARIELA - Pres. Incapáz" (Ficha B. Nº 121|87), se hace saber al público que por auto Nº 2065 de fecha 4 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mariela Bene Sánchez, designándose curadora de la misma a Blanca Inés Sánchez — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 31844 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: REVELLO RIVAS, RAQUEL ROSA - Incapacidad" (Ficha: F. Nº 320/87), se hace saber que por decreto Nº 11.289 del 24 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Raquel Rosa Revello Rivas, designándose curador definitivo de la misma a Juan Carlos Revello Gamba. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32489 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "SILVERA ROCHA NILDA - "Incapacidad (Ficha: F-96/87), se hace saber que por decreto Nº 7165 de fecha 21 de julio de 1987, se declaró en estado de Incapacida da Nilda Silvera Rocha. designándose Curador definitivo de la misma a Orides Silvera. (Se halla auxiliado de Pobreza). — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45445 Nov.23v dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "EIRA CHARQUERO, NESTOR DIONISIO - Incapacidad" (Ficha: F. 879|86). se hace saber que por decreto Nº 10.174 del día 7|9|87. se declaró en estado de incapacidad a Néstor Dionisio Eira Charquero designándose curadora definitiva a Olga Berta Charquero. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1 600.00 10pub. 32391 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez se saber que se ha declarado en estado de Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: GOMEZ FERNANDEZ DEOLINDA "Incapacidad" (Ficha C 669|986) se ha incapacidad a Deolinda Gómez Fernández, designándose curadora propietaria a Olga Cleris Ruffino Gómez Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45388 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: FAGUNDEZ ACUÑA, ANA LORELEY - "Incapacidad" (Ficha: C-630/986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana Loreley Fagúndez Acuña; designándose curadora propietaria a María Esther Acuña de Sousa. (Se concedió auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 45497 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: RUGGIERO BRUNO RENEE "Incapacidad" (Ficha C. 68|87), se hace saber a sus efectos que; por auto Nº 9298 de fecha 10 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Renée Ruggiero Bruno, designándose Curador Propietario a Haydée Ruggiero Bruno. — Montevideo, noviembre 16 de 1987.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza En fe de ello, y de mandato Judicial se expide el presente en Montevideo. a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecienots ochenta y siete. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 45454 Nov.30-v.dic.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "JACINTA TEODORA CAMEJO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: 345/B/1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jacinta Teodora Camejo, designándose curadora de la misma a Josefina Camejo. (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45484 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: SERVANDO ROMERO BIDARTE - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha: 373|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Servando Romero Bidarte designándose curadora del mismo a Altamira Bidarte Romero. (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Pando, noviembre 13/1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45485 Nov.25-v dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "ROBINSON MARTINEZ MARTINEZ - incapacidad" (Ficha 584|B|1986), se hace saber que por auto número 4660 de fecha 23 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Robinson Martínez Martínez, designándose curadora del mismo a María Teresa Rey de Martínez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza — Pando, setiembre 28. 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45571 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dictada en autos: "BRUNO SILVANO PAVIOTTI, Incapacidad". (Ficha 470|B 1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Bruno Silvano Paviotti, designándose curador del mismo a Josefina Brumat de Paviotti. — Pando. Noviembre 13|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
10) N$ 1.500,00 10|pub. 33806 Nov.30-v.dic.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ARAUJO, MARIA ESTELA - Incapacidad" (Ficha 246|87), se hace saber que esta sede, por auto Nº 3306, de fecha 26 de octubre de 1987, declaró en estado de incapacidad a María Estela Araújo y por el mismo designó curadora de la incapaz a Josefa Failes Araújo. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, noviembre 4 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45579 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FERREIRA, NELLY TERESA - Incapacidad" (Ficha 122|87), se hace saber que por Decreto número 2.985 de fecha 2.10.1987, se declaró en estado de incapacidad a Nelly Teresa Ferreira, designándose curador del mismo a José Ferreira. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, octubre 7 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R| 20|4|55) 10|pub. 45580 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "HUGO DANTE FERNANDEZ - Incapacidad" (Ficha 1|87), se hace saber que por auto Nº 3125, de fecha 15 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Dante Fernández y por el mismo se designó curadora a Doralina Fernández Olivera. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, noviembre 3 de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45581 Nov.27-v.dic.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "HERNANDEZ GARMENDIA, MARGOT DE LOURDES - Su incapacidad" (Ficha B. 98|86), se hace saber que por auto Nº 2529, se declaró en estado de incapacidad a Margot de Lourdes Hernández Garmendia designándose curadora a Manuela Margarita Garmendia. — Colonia, agosto 20, 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 33420 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "RAICOFF, TERESA LUJAN - Incapacidad" (Ficha B. 100|87), se hace saber que por auto Nº 3423 de fecha 6.10 87. se declaró en estado de incapacidad a Teresa Luján Raicoff, designándose curador a don Juan Carlos Raicoff. — Colonia octubre 28. 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 33421 Nov.27-v.dic.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "BERMUDEZ, JAVIER EULOGIO - Pres. Incapaz" (Ficha: B 151/86). se hace saber al público que con fecha noviembre 19 de 1986. se declaró en estado de incapacidad de Javier Eulogio Bermúdez García designándose curadora del mismo a María Antonia García. (Publicación gratuita. R 20|4|55 ley 13 209). — Durazno diciembre 31 de 1986. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45501 Nov.25-v.dic 8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Durazno, dictada en autos: "FIGUEIRA LAURA MARIELA - Pres. Incapaz" (Ficha: B. 415/86), se hace saber al público que con fecha 19 de marzo de 1987 por auto Nº 705, se declaró en estado de incapacidad a Laura Mariela Figueira designándose curadora de la misma a María Elisa Facelo. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 29 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45508 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ MARTINEZ, VICENTE - Pres. Incapaz" (Ficha: B. 339/86), se hace saber al público que por auto Nº 443 del 23 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Vicente Gómez Martínez, designándose Curadora del mismo a Mabel Martínez de Gómez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45507 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GARCIA, JUAN ANGEL - Pres. Incapaz" (Ficha: B. 79/86), se hace saber al público que con fecha noviembre 14 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Juan Angel García, designándose Curadora del mismo a Eticia García. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. [illegible] Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "MARY LUZ FRANCO (Ficha: B. 105/87), se hace saber al público que por auto Nº 2250 de fecha 19 de agosto de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Mary Luz Franco, designándose Curadora de la misma a Nidya Costa. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32910 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GARCIA, MARIA DEL CARMEN - Presunta incapaz" (Ficha B. 58|87), se hace saber al público que por auto Nº 2208 de fecha agosto 14 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen García, designándose curador del mismo a Nigel Filifratti. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209) — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45577 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SISMANDE EDITA ELISELDA - Presunta Incapaz" (Ficha B. 282|86) se hace saber al público que con fecha diciembre 3 de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a Edita Eliselda Sismande, designándose curadora de la misma a la señora Alba Iris Camejo de Romero. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55). — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45578 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DA COSTA MARTINEZ, CARLOS - Presunto incapaz" (Ficha B. 60|87), se hace saber al público que por auto Nº 1913 de fecha julio 23 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Da Costa Martínez, designándose curadora del mismo a Celia Da Costa. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45576 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: "CABANA, FELIPE ENRIQUE - Prés. Incapaz" (Ficha B. 54|87), se hace saber al público que por auto Nº 1491 de fecha mayo 25 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Felipe Enrique Cabana designándose curador [illegible] del mismo a Felipe Cabana. — Durazno, setiembre [illegible] de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32911 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SEQUEIRA, SUSANA BEATRIZ - Pres. incapaz" (Ficha B. 308|86), se hace saber al público que por auto Nº 585 de 17 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Susana Beatriz Sequeira, designándose curadora de la misma a Elida Sequeira. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita, decreto R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45505 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ECHANDIA JOSE MARIA - Pres. incapaz" (Ficha B. 188/87), se hace saber al público que por auto Nº 2455 de fecha setiembre 7 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José María Echandia, designándose curadora del mismo a Jacinta Aguero. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209) — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45502 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ KURTZEMAN, RAMON LIVER - Pres. incapaz" (Ficha B. 204|86) se hace saber al público que con fecha octubre 6 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Ramón Liver Rodríguez Kurtzeman, designándose curadora del mismo a Vicenta Eloísa Kurtzeman. (Tramitación grautita, R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45503 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SORIA, AMANDA - Pres. incapaz" (Ficha B. 198|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 2 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Amanda Soria, designándose curadora de la misma a la señora Sante Soria. (Tramitación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45504 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "JOSE MARIA ESPINOSA ALVAREZ - Incapacidad" (Fa. A. 140|1986), se hace saber que por auto Nº 661 de fecha 9 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José María Espinosa Alvarez designándose curadora del mismo a Haydée Petrona Alvarez, quien aceptó el cargo conferido, quedando discernido el mismo. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45548 Nov.27-v.dic.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MELOGNO LEAL, RODOLFO RAUL - "Incapacidad" (Ficha Civil número 764/986) se hace saber que mediante providencia Nº 2238 de fecha 26 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Rodolfo Raúl Melogno Leal. — Rosario, 27 de octubre de 1987. — Rodolfo Benazzo, Actuario.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 32438 Nov.23-v.dic.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SUAREZ de CUSTIEL, BENJAMINA - "Incapacidad" (Fa. 217/86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Benjamina Suárez de Custiel, designándose curadora de la misma a Avelina Custiel. (Obtuvo auxiliatoria de pobreza). — Minas, setiembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45442 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TABEIRA, CELIA - "Incapacidad" (Fa. 225|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Celia Tabeira, designándose curadora de la misma a Zulma Carmelita López de Tabeira. — Minas, octubre 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32454 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEREZ DE LA LLANA, ALFREDO "Incapacidad" (Fº 493/86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Alfredo Pérez de la Llana, designándose curadora del mismo a Nelba de la Llana Bustamante de Pérez. — Minas, octubre 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 32706 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BARRIOS, ELIA "Incapacidad" (Fº 37|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Elia Barrios, designándose curadora de la misma a Virginia Laura Rodríguez. — Minas, octubre 9 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32705 Nov.24-v.dic.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: ROSA BONILLA, MARIA - "Incapacidad" (Fa. 419/83), por auto Nº 2867 del 21/7/87, se hace saber que se ha declarado incapaz a María Estela Rosa Bonilla, designándose curadora interina de la misma a Margarita Bonilla de Rosa. — Maldonado, 19 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 32566 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SILVA MIGUEL ANGEL. Incapacidad" (Fa. 376|86), se hace saber que por auto N.o 2.549 del 16 de junio de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a MIGUEL ANGEL SILVA habiéndose designado curador interino del mismo a Damiana Clara Silva. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. [illegible] Nov.30-v.dic.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "MARIA ANGELICA ROSALES, Incapacidad". (Fa. A/157/1986), se hace saber que por resolución N.o 2516 de fecha 2 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Angélica Rosales, designándose Curadora de la misma a la señora Manuela Rivero de Zabaleta. — Paysandú 29 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. [illegible] Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "HULDA ELVIRA CHRISPENS MILL, Incapacidad", (Fa. A/13[illegible] 1986), se hace saber que por resolución número 2.799 de fecha 28 de octubre de 1987, se de-

claró en estado de incapacidad a Hulda Elvira Chrispens Mill, designándose curador de la misma a Adolfo Chrispens. — Paysandú, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 2.400,00 10|pub. 33819 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratualdos: "DORILA TERESITA SOSA - Incapacidad" (Fa. A. 54|1986), se hace saber que por resolución número 2146 de fecha 31 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Dorila Teresita Sosa, designándose curadora de la misma a Dima Gerfau. — Está auxiliada de pobreza — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45467 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MEDINA, ROGER WASHINGTON - Incapacidad" (Fa. B. 190|86), se hace saber que por Resolución Nº 2973 de fecha 25.11.86 se declaró en estado de incapacidad a Roger Washington Medina y se designó curadora del mismo a María Esther Medina, quien aceptó el cargo con fecha 22.7.87, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45549 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELBIO ORIBE VARIETTI LOPEZ, Incapacidad", (B|222|1986), se hace saber que por auto N.o 2.780, de fecha 13 de noviembre de 1986, se declaró incapaz a Elbio Oribe Varietti López y se designó curadora del mismo a Felisia López. — Está auxiliado de Pobreza. — Paysandú, 15 de octubre de 1987.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 45596 Nov.30_v.dic.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "JUAN FERNANDO DIGIOVANI - Incapacidad" (Ficha letra B. número 142|1984), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Juan Fernando Digiovani, designándose curador del mismo al señor Antonio Florencio Clavijo.

Se hace constar que por auto Nº 1551, de fecha 7 de agosto de 1985, dictado previa conformidad fiscal, en el expediente caratulado: "Juan Fernando Digiovani - Auxiliatoria Pobreza" (Ficha letra A. Nº 29|1985) se le concedió a don Juan Fernando Digiovani el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la tramitación de un juicio de incapacidad, incluídas las publicaciones de ley. (Resolución del 20|4|1955). — Fray Bentos, 15 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 45498 Nov.25-v.dic.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ESTHER LIA GONCALVEZ - Incapacidad" (Ficha B. 207|1986) se hace saber que por auto Nº 2117, dictado el día 20 de mayo de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Esther Lia Goncalvez, designándose curadora de la misma al señor Francisco de Paula. — Rivera, 28 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32926 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 7.8.87, dictada en esta sede, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS COBAS (B. 74|87), habiéndose designado curadora del mismo a Almerinda Cobas. (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 8 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45500 Nov.25-v.dic.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BENINI CASTERA CARLOS MARIA. "Incapacidad". (B|176 986), hace saber que por Resolución N.o 2412 de fecha 16 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Benini Casterá, designándose curador a Bernardina Casterá.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 33831 Nov.30-v.dic.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ARIAS PEREZ MIGUEL BELISARIO, Incapacidad". (F. 260|1986), se hace saber que por resolución N.o 442 del 13 de febrero de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Miguel Belisario Arias Pérez, designándose Curadora a Sara Pérez. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, octubre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 45597 Nov.30_v.dic.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "LUCILA CARESANI MELA - Incapacidad" (Ficha Nº 584, año 1987), se hace saber que por resolución Nº 5264 de fecha 30 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a doña LUCILA CARESANI MELA, designando curador a don Holf Santos Caresani Mesa, ambos domiciliados en Ferrería y Artigas de la ciudad de Mercedes, la S. J. de Soriano. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 33691 Nov.30v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS ANTONIO ELUSTONDO SILVA - Incapacidad" (Ficha Nº 1116 año 1983), se hace saber que por resolución Nº 902 de fecha 12 de marzo de 1984, se declaró en estado de incapacidad a don Carlos Antonio Elustondo Silva, designando curadora a su madre señora Hilda Renée Silva de Elustondo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 33692 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "EDUARDO EDMUNDO MENDIETTA - Incapacidad" (Ficha 279 año 1986), se hace saber: Que esta sede, por resolución Nº 3313 de fecha 30 de julio de 1986. declaró en estado de incapacidad a don Eduardo Edmundo Mendietta y designó curadora a doña Valentina Elbia Vega Mendietta. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 16 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600 00 10|pub. 32904 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MANUEL ALBERICO VALIENTE MILLER - Incapacidad" (Ficha Nº 953 año 1982), se hace saber: Que este Juzgado, por auto Nº 3838 de fecha 30 de junio de 1983, declaró en estado de incapacidad a Manuel Albérico Valiente Miller y designó curadora a su hermana Sara Raquel Valiente Miller. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 23 de agosto de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32903 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARTIN LAUREANO OHACO MAGALLANES, "Incapacidad" (Ficha Nº 1.044, año 1979), se hace saber: Que con fecha 13 de diciembre de 1979 y por decreto Nº 7711, se declaró en estado de incapacidad a don Rafael Ohaco Díaz; designándose curador a su tío Martín Laureano Ohaco Magallanes.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 20 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 32616 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GERTRUDIS ESTHER SUFFO MACHADO "Incapacidad" (Ficha Nº 1017. año 1979), se hace saber que por resolución número 7292 de fecha 30 de noviembre de 1979, se declaró en estado de Incapacidad a don Manuel Arturo Suffo Machado, designando curadora a doña Gertrudis Esther Suffo Machado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 32617 Nov.24-v.dic.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BERMUDEZ, E. ENRIQUE - Incapacidad" (Ficha B. 414|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE ERIBERTO BERMUDEZ, habiéndose designado curadora a su sobrina María del Carmen Bermúdez. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 33665 Nov.30-v.dic.11.

11 — Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 157|87), se presentó JENNY READ FUENTES, quien optando el título de Procurador ofrece información de Irene Cavallini Savio y de Lucía Capdeville Rius. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 33422 Nov.27-v.|dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARY ELOISA MOREIRA CAMACHO (Ficha V|161), constituyendo domicilio en Francisco Goyen 3758, optando por los títulos de Procuradora y Abogada, ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Guajardo Balbis y de Mónica Renée González Martínez, y para la información de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 34063 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer

Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Righetti Zakaj, en los autos caratulados: "RIGHETTI ZAKAJ, STELLA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 241|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Darin Polischuk de Grauser y Adriana Hecht de Lempert. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 33433 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 200/87), se presentó ANDREA MARIA CASAL MUZZOLON, domiciliada en Lope de Vega 1679, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Rosana Molina y de Rosario Catardo. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 33463 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA BEATRIZ RAPELA STEFENON (Ficha V 190|87) domiciliada en Coronel Enrique Pereda 1471 quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Silvia Valverde Sanz y Lucía Muzio Caricot — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 32130 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó PATRICIA SZAMES CHARAP, (Ficha: V/195/87), domiciliada en Rambla República del Perú 881 apto. 601, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Karin Polischuk y Laura Winicki. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 32488 Nov.23-v dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 184|87), se presentó JULIO CESAR OLIARI MUSSO domiciliado en Gaboto 1387 Apto. 6, quien optando a los títulos de Procurador y/o Escribano, ofrece la declaración de Tabaré Chargoñia Medina y Carlos Chargoñia. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Dra Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 33225 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLARA JUDITH MILLER KAGANAS (Ficha V. Nº 235|87) quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece información de José Enrique Stolevas Goldman y María del Carmen Testa Rossi. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 33431 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó CLOTILDE NANCY DI RIENZO GARCIA (Ficha Nº 237|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo los testimonios de Isabel Fernández Bentancor y Ernesto Daniel Denis. — Montevideo, doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 33499 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA MIRIAM AZIZ FOLIADOSO. (Ficha V|240|87), quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Gabriela Paolino y Diana González. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 33931 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 247|87), se presentó PATRICIA MARIA LIARD MAGNANO optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariela Váguica y Gabriela Paolillo. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33800 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 246|87), se presentó GABRIELA ISABEL PAOLILLO PIÑEYRUA optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariela Váguice y Patricia Liard. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33798 Nov.30-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V Nº 244|87), se presentó JOSE MARIA MOLLER FIGUEROA, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariella Váglice y Gabriela Paolillo. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub 33799 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 248|87), se presentó GABRIELA ARTAGAVEYTIA COPPOLA, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Beatriz Raffo Rodríguez y Bernd Knuppel Barenberg. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33735 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha Nº 250|87), se presentó FERNANDO RAUL CAMACHO FERNANDEZ optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Jorge Claudio Fernández y Ramón Osvaldo Martínez Bernasconi. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub 33593 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. No. 251|87), se presentó NURY MAR RAMOS LERENA, optando al título de Procurador ofrece la información de Olga Irene Ayala González y Ricardo Luis Etchendy Ortiz. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34221 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO RAMPOLDI SOBRIDO (Ficha V. Nº 91|87) optando a su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana ofrece la información de María Patricia Haedo Díaz y Laura Dighiero. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 24832 Nov.20-v.dic 3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 233 87) se presentó JULIO MARIA POGGIO BOUSSES, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Nicolás Bonelli Giraldi y Ruben Walter Muniz. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 33032 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V 179|87), se presentó ALBERTO MARTINEZ GONZALEZ quien optando a los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece información de él el Proc. Rafael González Sandjian y el Esc. Daniel Minicelli. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 32490 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó OSVALDO OLIVER MELGAREJO, optando al título de Procurador y Escribano Público, (Ficha: V. 282|87), información de vida y costumbres y ofreciendo las declaraciones de José Ignacio Korseniak Pastorino y Washington Chaine. — Montevideo, octubre veintisiete de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 31657 Nov.18v.-dic.1º

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno (Ficha 120|87), se hace saber que se presentó CLAUDIA BERNADETTE SEYNDIC HERNANDEZ, quien opta por el título de Escribana, ofreciendo la información de Magdalena Decia Escardó y Sandra Spiwik Lew — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33942 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se presentó MARIA MERCEDES REGUEIRO FELIX, optando al título de Escribana y ofreciendo la declaración de Héctor Pírez y Enrique Prigue. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 33462 Nov.27-v.dic.10.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "SOSA SANT'ANNA RICARDO ANGEL - Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. 33|87), se hace saber que ha comparecido ante esta sede Ricardo Angel Sosa Sant'Anna, constituyendo domicilio en Minas 1256 de esta ciudad y quien optando por el título de procurador ofrece la información de los testigos Pablo Somacal Correa y Piria Freitas Ben. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión, 17 de noviembre de 1987. — Hugo Debone Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 34104 Nov.30-v.dic.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo se hace constar que ante esta sede se presentó MARIELA ISABEL RUIZ PEREZ (Fa. 418|87), quien optando por los títulos de procurador y escribano ofrece la información de Mirta R. Sosa Hernández y de Susana Isabel Domínguez Vanoli. — Melo, 12 de noviembre de 1987. — Pedro Keuroglian, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.128.00 10|pub. 34124 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace constar que ante esta sede se presentó CARLOS ERCILIO MACEDO MARTINEZ (F. 421|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Julio Balado y Wilter Uzal — Melo, 15 de octubre de 1987 — Dr Pedro G. Keuroglian, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo.
11) (Cta. Cte.) 10|pub. 45103 Nov.18v.dic.1º.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: GISELA MARGOT MILESI TAMASOFF, constituyendo domicilio en Ave-

nida 18 de Julio al Nº 1690, ante la señora Juez, se presenta y dice: Que optando al título de Procurador viene a solicitar se reciba la declaración testimonial de Nerardo Doroteo Sosa, Ramón Arturo Salaberry Caballero y Roque Jesus Castroman Echegoyen sobre su vida y costumbres. Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 33991 Nov.27-v.dic.10.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, 3ª Sección Judicial de Soriano, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARCELO JORGE FILOMENO, quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de los testigos escribanos Francisco María Capano y Alcides Chiavo, en autos Fa. 118.87. — Dolores, 2. de octubre de 1987. — Dra. Ana María Barriola, Juez.

11) N$ 1 600,00 10|pub. 32932 Nov.25-v.dic.8.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

Licitación Pública Nº 649 en plaza y exterior - R. Nº 2258|87. Pliego de Condiciones A 609.

Objeto: Suministro de 150.000 mts. de cable telefónico para P.C.M. (30 canales) blindados y rellenos con conductores de 0,6 mm., de diámetro y 30 pares de capacidad.

Apertura: 1er. llamado 4 de febrero de 1988, hora 9; 2do. llamado 11 de febrero de 1988, hora 10.

Precio del ejemplar: N$ 1.500 00 (IVA incluido)

Licitación Pública Nº 650 en plaza y exterior - R. Nº 2257|87. Pliego de Condiciones A 610.

Objeto: Suministro a la Administración Nacional de Telecomunicaciones de un analizador espectroscópico.

Apertura: 1er llamado: 3 de febrero de 1988, hora 9; 2do. llamado 10 de febrero de 1988, hora 10

Precio del ejemplar: N$ 1.500,00 (IVA incluido)

Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.

Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la Sede Central de ANTEL, piso 8, Sector 11, en el horario de 12:45 a 17:45 los días hábiles. Teléfono: 40 94 96. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45619 Nov.27-v.dic.1º.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública No. 6|987
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la Construcción del Sistema de Evacuación de Aguas Residuales del Aeropuerto Internacional de Carrasco y Base Aérea No. 1.

Apertura de las ofertas: Primer llamado: Día 30 de diciembre de 1987 a la hora 10:00.

Segundo Llamado: Día 30 de diciembre de 1987 a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.

Los interesados, podrán retirar los Pliegos cuyo costo es de N$ 5.000 00 (nuevos pesos cinco mil), de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 09:00 a 13:00.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45569 Nov.25-v.dic.8.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 151/987
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la confección de 700 sacones en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones, los que podrán ser retirados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 7 de enero de 1988 a la hora 10.00 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avenida Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987.

12) (Cta. Cte.) 10/pub. 45514 Nov.23-v.dic.4

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública Nº 5/987
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la Repavimentación de la calle de Rodaje A del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las ofertas:

Primer Llamado: Día 18 de diciembre de 1987 a la hora 10:00.

Segundo Llamado: Día 18 de diciembre de 1987, a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco número 5519.

Los interesados, podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 15.000,00 (nuevos pesos quince mil) de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 9:00 a 13:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45542 Nov.24-v.dic.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
Licitación Pública Nº 4|87

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de sedes para los Registros Departamentales de Traslaciones de Dominio en las capitales de los siguientes departamentos: Durazno, Rivera, Canelones, Salto, Paysandú, Rocha, Florida, Treinta y Tres y Pando preferentemente en el centro de cada capital. Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros sito en la calle 18 de Julio 1730 de 14 a 18 horas. La apertura de ofertas se efectuará el día 15 de diciembre a las 10 horas en la citada oficina, si no se contara con el número mínimo de tres oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados a las 10 y 30 horas.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45659 Nov.30-v.dic.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 84|87

Se llama a Licitación Pública para la "Adquisición de vehículos automotores".

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414, 2º piso, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 1er. piso de la misma.

La apertura de ofertas se efectuará el día 21 de diciembre de 1987 a las 10 horas en la sala biblioteca de dicha dependencia, sita en el domicilio arriba indicado.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10 y 30.

12) (Cta. Cte.) 4|pub. 45639 Nov.30-v.dic.3.

Licitación Pública Nº 80|987

Se comunica que la apertura de las ofertas para la ejecución de las obras de Remodelación y Ampliación de Oficina en la Explanada de Puerto de Punta del Este (departamento de Maldonado), ha sido prorrogada para el día 18 de diciembre de 1987 a las 10 horas en el segundo piso de la citada Dependencia sito en la calle Ciudadela Nº 1414. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicado a las 10 y 30 horas.

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 45655 Nov.30-v.dic.1º.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales
U.A.P.E.
Licitación Pública Internacional Nº 70/87

Obras:

Terminal de ómnibus: San José - San José.

Centro de Barrio Medio: Ismael Cortinas - Flores.

Centro de Barrio con Mercado: Villa Rodríguez - San José.

Descripción de las Obras:

Terminal de ómnibus: San José - San José.

Localidad: San José - Departamento: San José.

Area total cerrada: 559 metros cuadrados.

Area total techada: 1.2?? metros cuadrados.

Accesos: 496 metros cuadrados.

Descripción: Consta de 5 andenes, hall de espera, 4 locales comerciales, locales para administración y cafetería.

Centro de Barrio Medio: Ismael Cortinas - Flores.

Localidad: I. Cortinas - Departamento: Flores.

Area total cerrada: 475 metros.

Area total techada: 504 metros cuadrados.

Descripción: (SUM) salón de uso múltiple, 3 locales comerciales, cocina depósitos y SS. HH.

Centro de Barrio con Mercado: Villa Rodríguez - San José.

Localidad: Villa Rodríguez Departamento: San José.

Area total cerrada: 361 metros cuadrados.

Area total techada abierta: 874 metros cuadrados.

Descripción: (SUM) salón de uso múltiple, 5 locales comerciales, cocina y SS.HH.

Obras a financiarse con los préstamos 750|SF-UR y 471|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte de Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación.

El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.

La administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso. Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 9:00 del día 11 del mes de enero de 1988, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 9:30 del día 11 del mes de enero de 1988, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio número 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 13.000.00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.844, aprobatorio del préstamo antes indicado.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45543 Nov.24-v.dic.7.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales
U. A. P. E.
Licitación Pública Internacional No. 74|87.

Obras:

Centro de Barrio con Mercado. B. Unión - Artigas.

Centro de Barrio Medio. (B. Avul) Artigas - Artigas.

Centro de Barrio Mínimo. 1. Gomensoro - Artigas.

Centro de Barrio Mínimo B Brum - Artigas.

Descripción de las Obras:

Centro de Barrio con Mercado. B. Unión - Artigas

Localidad: B. Unión - Departamento: Artigas.
Area total cubierta: 559 M2.
Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, 7 locales, comerciales, depósitos, cocina y SS.HH.

Centro de Barrio Medio, (B. Ayuí) Artigas - Artigas
Localidad: (B. Ayuí) Artigas - Departamento: Artigas.
Area total cubierta: 330 M2.
Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, 3 locales comerciales, cocina local de administración y SS.HH.

Centro de Barrio Mínimo, T. Gomensoro - Artigas
Localidad: Tomás Gomensoro - Departamento: Artigas.
Area total cubierta: 135 M2.
Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, cocina, depósito y SS.HH.

Centro de Barrio Mínimo, B. Brum - Artigas
Localidad: B. Brum - Departamento: Artigas.
Area total cerrada: 135 M2.
Techada: 54 M2.
Esp. Ext.: 216 M2.
Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, cocina depósito y SS.HH.

Obras a financiarse con los Préstamos 750|SF-UR y 471|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno. Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre No. 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluídas en el programa de esta licitación. El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.

La administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, 2do. Piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 11:00 del día 11 del mes de enero de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 11:30 del día 11 del mes de enero de 1988, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, 2do piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13 000.00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley No. 15 644, aprobatoria de los préstamos antes indicados, estará supeditada a que el BID financie las obras.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45544 Nov.24-v.dic.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente licitación pública HC Nº 3262, ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y GLUTARALDEHIDO (Plaza). Primer llamado: 15 de diciembre de 1987, hora 10:00; segundo llamado: 15 de diciembre de 1987, hora 11:00

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45636 Nov.27-v.dic.1º.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente licitación pública HC Nº 3261: UN CAMION Y DOS FURGONETAS - Plaza.

Primer llamado: 11 de diciembre de 1987, hora 10, segundo llamado: 11 de diciembre de 1987, hora 11.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500.00, en la Sección Pagaduría.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45654 Nov.30-v.dic.2.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Clausuré Bazar, Agropecuaria, Avda. San Martín 2957, fecha 5|10|87. — PIZZANELLI y MORINI, acreedores, Emilio Castelar Nº 4256.
13) N$ 940.00 10|pub. 32346 Nov.19-v.dic.2.

LADEL S. A.

Se cita, llama y emplaza a los acreedores de Ladel S. A. y a todos los que se consideren con derechos contra ésta, para que comparezcan a estar a derecho y a percibir sus créditos en el plazo de 30 días, ante el Escritorio del Contador Tiko Tammi, sito en la ciudad de Montevideo, Avda. Uruguay 872, Piso 7º, personalmente o por apoderado con facultades suficientes, pudiendo acreditar la comparecencia por telegrama colacionado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Ladel S. A. — Directorio.
13) N$ 3.840.00 8/pub. 33897 Nov.26-v.dic.7.

---

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 30 de noviembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se suscribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS OCTAVIO DA COSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tres Gracias 2728 y SANDRA MONICA CORREA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada C. Nery número 3475.

LUIS JOSE DEMARCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Gandhy Nº 485 Apto. 602 y ERICA GISELLE COLOMBO, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Cerro Largo 1620 Apto. 3.

JUAN EDUARDO DE PAULA, 30 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Camino Conde 5786 y GRACIELA FATIMA REY, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Conde Nº 5786.

JOSE ENRIQUE ARLEO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Octavio Lapido Nº 1144 y JUDITH NATALIA UTURBEY, 32 años, soltera, médico, oriental domiciliada Octavio Lapido 1144.

HUGO NELSON DIAZ, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Itasurubí número 5181 y NIBIA VIERA, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Itasurubí 5181.

LUIS ALBERTO D'ANGELO, 24 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1545 Apto. 502 y PATRICIA MARGARITA ZASCURINSKAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Fuerte Nº 5602.

HEBER LUIS DELGADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 5286 y SANDRA ENRIQUETA PARODI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 5286.

FEDERICO MIGUEL de los SANTOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1476 Apto. 4 y MAGDALENA MARIA RUETE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3207.

RUBEN DERMOUSESSIAN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Jackson 1273 Apto. 103 y MARTHA ANDREA BARBOZA, 24 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Andes 1212.

OFICINA Nº 2

RAUL LEON BERNET, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3766 bis y EDITH NUHR DENIS, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3766 bis.

MARIO ALBERTO BATTAGLIESE, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Cádiz Nº 2989 y NORA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3256.

DARIO JOAQUIN BERMUDEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2516 Apto. 601 y VIRGINIA MARIA VIDAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1615.

JORGE ENRIQUE BONDARENCO, 26 años, soltero, perito en electrónica, oriental, domiciliado José Llupes 4409 y MARIELA INES BELLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Portugal 3869.

CARLOS ALBERTO BARQUET, 25 años, soltero, mecánico, oriencal, domiciliado Molinos de Raffo 615 y MIRTA ELENA RUIZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Lima número 1530 Apto. 1.

OFICINA Nº 3

MARIO HUGO CHAVES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayambé 3855 Apto. 1 y DORA ELIZABETH MERCON, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cayambé 3855 Apto. 1.

EDUARDO CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edinson 4657 y MARIA ROSARIO PALERMO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Salas 5760.

LUIS NERY CARDONA, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3282 Apto. 3 e IRIS MARYLIN BELETTI, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3282 Apto. 3.

GONZALO COMESAÑA, 32 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Rambla Gandhi 301 Apto. 201 y MARIA SARA PAYSSE, 35 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada Rambla Gandhi 301 Apto. 201.

OFICINA Nº 4

RUBEN ORLANDO LAIN, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Florencia Nº 3843 y PALMIRA SOSA, 61 años, divorciada, oriental, domiciliada Florencia 3843.

RYDER DANIEL FERREYRA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2150 y MARIA LETIZIA PONTON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ideario Artiguista 1830.

RAMON DARIO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Nº 1879 Apto. 2 y VIRGINIA ELIZABETH POMBO, 16 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Justicia 1848 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

VICTOR HOMERO GALIZZI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2983 y MARIA del CARMEN RIVERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2983.

FEDERICO JORGE IGOUNET, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Terra Nº 2133 y OLGA ELVIRA MILANO, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Almería Nº 4625 Apto. 002.

OFICINA Nº 6

ANGEL GUILLERMO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1672 Apto. 104 y MARCELA ORIETTA NUNEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Fernández [illegible] Apto. 1.

OSCAR GERARDO MATTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe Nº 1893 y JACQUELINE ELENA BATISTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4534.
FELICIANO MORALES, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Olazábal 1120 y EUSTAQUIA HERNANDEZ, 69 años, viuda, oriental, domiciliada Olazábal 1118.
FRUCTUOSO PERCY MENDOZA, 59 años, viudo, docente, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1678 Apto. 102 y ROSA BLANCA COBELLI, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja número 2220 Apto. 104.

OFICINA Nº 7

ROBERTO MARCELO PEREZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gronardo 2945 y CLAUDIA INES CANDELA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4292|b|201.
EDUARDO ILEGIBLE¿? PALESE, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6511 y ANA MARIA BERTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Achiras 1432 Apto. 002.
RICARDO ANIBAL PENA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1387 y MARIANELA CORTES, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 4658 Apto. 505.
EDUARDO AQUILINO PALESE, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6518 y ANA MARIA BERTA, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Achiras 1432 Apto. 202.

OFICINA Nº 8

JACINTO ELEODORO RODRIGUEZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3040 Apto. 8 y FRANCISCA MARTHA GONZALEZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3040 apartamento 8.
WASHINGTON DANIEL RAPPALINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. 3 Nº 1950 Apto. 4 (Los Bulevares) y MARIA ISABEL SILVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Higueritas 2276.

OFICINA Nº 9

PEDRO FABIO SOSA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3145 Apto. 25 y LUISA VICTORIA SILVA, 29 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliado Eufemio Masculino 2651.
CARLOS HEBER SCHIAPPAPIETRA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1764 Apto. 4 y MARIA TERESA NEGRO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1764 Apto. 4.
EDISON STASIENIUK, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador Nº 3858 Apto. 104 y MARIA del HUERTO LAMAS, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3856 Apto. 104.
OSCAR ALBERTO SERPA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuzú Cuatiá 3123 y NELLY GRACIELA SALGADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruta 1 Km. 15 1|2 (P. de la Arena).

OFICINA Nº 10

JUAN JOSE OVIEDO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Costanera Nº 4264 Apto. 308 y NIBIA ROCIO GALIANI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Costanera 4264 Apto. 308.
GONZALO OLIVER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2666 Apto. 502 y MARTHA MARIA PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2516 Apto. 302.
ALEJANDRO ESTEBAN OCHOA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Locarno 3493 y ANDREA FABIANA RUIZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3684.

14) N$ 240,00 3|pub. v.dic.2.

Montevideo, 27 de noviembre de 1987

OFICINA Nº 1

SERGIO DIAZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gutiérrez 1882 y MARIBEL REGUEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Manuel Blanes 1222 Apto. 3.
ANGEL WILSON AMATI, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Oficial 2 vivienda 36 y JACQUELINE ZAPATA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro pasaje D Nº 4041.

JOSE ROBERTO ANTUNEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro Nº 1101 y LELI ELIZABETH MEDINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4933.
GUSTAVO RAUL AÑON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6344 Apto. 010 y MARIA TERESA GARCIA CONDE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Uriarte 6344 Apto. 010.
SIXTO DARIO AMARILLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 2879 y SANDRA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros 4318.
MARIO ADAN ALMADA, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Colorado 1566 y ROSA BLANCA GAVEGORO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda Nº 1282.
JUAN CESAR DA ROSA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casteler - Euskal Erría 71 C 503 y ANA MARIA MUSLERA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Castelar - Euskal Erría 71 C 503.

OFICINA Nº 2

CARLOS NERY BLEDA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2181 Apto. 302 y MARIA GISELLE CANNEVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2363 Apto. 2.
RUBEN BARANOV, 53 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado Brandzen 1956 apartamento 103 y GENOVEVA PAIS, 47 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada Verdi 4338 Apto. 702.
NESTOR NOEL BRAVO, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Rbla. 25 de Agosto s|n. (Ciudad Vieja) y MARIA CRISTINA MANEIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1084 Apto. 402.
JULIO FERNANDO BLANCO, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2270 y ALICIA TERESA NUÑEZ, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Estanislao López 4685 Apto. 401.

OFICINA Nº 3

JUAN PABLO CAMEJO, 57 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Fernando Menck Nº 6035 y ALCIRA VIOLETA ESTEVEZ, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Fernando Menck 6035.
LUIS CARLOS CARBONELL, 30 años, divorciado, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Bvar. Batlle y Ordóñez 2922 y ANA LUCIA NUÑEZ, 34 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Bvar. Batlle y Ordóñez 2922.
MARIANO HEBER CENTRONE, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pérez Galdós Nº 4387 y ESTELA MARY PRATES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1577.

ARTURO MIGUEL CANDAMIL, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1137 Apto. 203 e ISABEL ALICIA BONARI, 35 años, soltera, médico, argentina, domiciliada Mellilton González 1290.
JORGE ROBERTO CAPPELLI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3975 Apto. 2 y MARIA CRISTINA OLIVERA, 37 años soltera, modista, oriental, domiciliada Itacumbé 3919.

OFICINA Nº 4

RUBEN DANIEL LAPORTE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Av. General Rivera 2550 y MARIANELLA IRIS CARDOSO, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Caramurú 5863.
GONZALO ADOLFO LALE, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Nelson 3530 y LUCIA RIVERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3528.

GIOIOSO LATRONICO, 59 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Río Negro 1145 y TERESA BARBOZA, 47 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Río Negro 1145.
MILTON CARLOS FULCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4864 y ANDREA SHISSEL ROMERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino Nº 4864.

OFICINA Nº 5

LUIS GERARDO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4515 y CARMEN GISSEL BARTULIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3535.

CANDIDO RICARDO IZQUIERDO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molina Nº 786 y ANA MARIA LOPEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto P. Martínez 845.
RODOLFO DOMINGO GRUNULLU, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Santander 1921 Apto. 3 y GISSELE DENISE COSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José E. Rodó 2238 Apto. 302.
RAFAEL ARTURO IMERSO, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Jacobo Rousseau 4818 Apto. 3 y ROSANA BELTRAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos Nº 5035.
MARTIN GURLEKIAN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Tellier Nº 4306 y MARIA SUSANA RAMIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mahoma 4301.
RUBEN OSCAR GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Charcas 2698 y MARIA de los ANGELES BUA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Charcas 2698.
EDUARDO ERNESTO GIACOMINO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4628 y ANA LAURA RIJO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pereira 2955 Apto. 803.

OFICINA Nº 6

MARIO ANTONIO MORNELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4266 y SANDRA POSE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Edison número 4585.
CLEVER DARIO MOLINA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Burdeos 2789 y MARTHA OLIVEIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2777.
LUIS ALBERTO MOREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1441 y JUANITA ROCIO PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pontevedra 3417 bis Apto. 7.
GUSTAVO MAÑANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3936 Apto. 213 y MARIA YUDITH RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 2332 Apto 8.
ANDY FERNANDO MARZZI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia número 3716 y GABRIELA LEMOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones Pje. 2 Nº 4117.

OFICINA Nº 7

SAUL PUGA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Adolfo Montiel 5003 y SANDRA LILIANA BERMUDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Montiel Nº 5004.
CARLOS ANSELMO PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 1922 (Cerro) y ESTELA MARY DO CANTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda del Paso 4690 (Cerro).

OFICINA Nº 8

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova número 3580 Apto. 2 y ELY MORIANA ALAYON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cicerón Nº 6074.
MARCELO GUSTAVO RONDAN, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 17 Metros Nº 3944 (Piedras Blancas) y NURY MARYORI PRICOLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1131.
DANIEL FRANCISCO ZIELINSKI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel 5954 y MARIANA CAROLINA FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Copérnico 5998.

OFICINA Nº 9

CESAR AGOP SABONDJIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Giral número 4319 y LUCIA TCHINTCHINIAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gob. del Pino número 4284.
GERARDO GABRIEL SOSA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Acha número 1788 y SOFIA PAULA SVIRSKY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Gral. Rivera 2908 Apto. 901.
WILTON GABRIEL STEBAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio A. Roletti 3691 Apto. 2 y SANDRA NOELI MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2163.

HAMPARZUM SAMIRDJIAN, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Rbla. República del Perú 1463 Apto. 501 y CARMEN DANIELA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. Rep. del Perú Nº 1463 Apto. 501.

JOSE CARLOS SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iguá senda 3 número 186 y VIRGINIA PONTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mallorca block N 16 Apto. 303.

DANIEL ERNESTO SANZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 474 y NELLY MABEL SANCHEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 474.

JOSE SANCHEZ, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1364 apartamento 402 y DELIA MAGGIOLO, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Convención 1209 Apto. 502.

OFICINA Nº 10

SERGIO GUSTAVO VIÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Müller Nº 1936 y SILVIA ROSMARY SANCHEZ, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Palmar 2346.

JORGE DANIEL TRIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellanos 1278 Apto. 11 y ELSA ASUNCION CALVAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 216 Apto. 11.

ROBERTO VIDAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral Urquiza 2659 Apto. 003 y ALICIA JUDITH RODRIGUEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Dulcinea 3029.

CARLOS DANIEL VERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trías 160 y SUSANA IVONNE CORSALINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trías 160.

CLAUDIO RENATO TRINDADE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1314 y MARIA CELIA RODRIGUEZ, 47 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1080.

JOSE NOVO, 74 años, viudo jubilado, español cil., domiciliado Eduardo Carbajal 2962 y MARIA DOLORES FERREIRA, 65 años, viuda, jubilada, española, domiciliada Pasaje Denis número 3484.

14) N$ 190,00 3|pub. v.dic.1º

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA ESTHER, "Prescripción" (Ficha C 1070/1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Esther Rodríguez Di Candia, Robert Esteban y María Isabel Risso Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Padrón 155 846, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 285 metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros, con frente a la la calle Timote número 4446/44

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Risso y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria

16) N$ 9.600.00 30|pub. 25380 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CASAS, WILSON. Prescripción" (Ficha 4 número 260|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al vehículo tipo camioneta marca "Commer" modelo Furgón, año 1951, empadronado en Young (Río Negro) con el número 13-624 y matriculado con el N.o J2-2124, motor N.o 4S. P. 1065, potencia fiscal 12 HP, y especialmente a su anterior titular, "Libertad S. A.", con domicilio en Batlle y Ordoñez y Larrañaga, Young, (Río Negro), para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 8.400,00 30|pub. 28245 Oct.20 v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno (Ficha B 280|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Calixto Romeu, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en el Pueblo Victoria, 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 20ª), padrón 99.574, señalado con la letra E en el plano del Agr Eduardo J. Castellanos, inscripto en la Dirección General de Topografía el 11 de octubre de 1921, según el cual tiene una superficie de 369 mts., que se deslinda así: 8 mts 59 al N.E., de frente a la calle Heredia distando su punto medio 47,25 mts. de la esquina con Carlos María Ramírez; 42 mts. 95 al S.E.; 8 mts. con 59 al S.O. ambos lindando con Padrón 99.525; y 42 mts. con 95 a. N.O. lindando con el Padrón 99.573.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en particular a los herederos de Atanasia Benjazmina o Benjamina Viera de Pereyra, señores Marta Anselma, Julia Asunción, Olga Irma y Erbio Ernesto Pereyra Viera, como así a los propietarios de los linderos Padrón 99.575, Juana Esther Rivarola, y Padrón 36.525, Intendencia Municipal de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 6 de 1987 — Esc. Rodolfo González Barcigalupi, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|5) 30|pub 44728 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: SANABRIA MARTINEZ, BENITO. "Prescripción" (Ficha 4 262/87), se cita y emplaza al señor Jorge Daniel Dancose Rodríguez y a Pierino Nelson Beltramini Scaletta o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derechos, sobre el automóvil marca "Fiat", modelo 128 L, matrícula de Montevideo Nº 233.723 y empadronada con el Nº 250.972, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 6.000.00 30/pub. 28955 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTIAGO TOBLER SAURO c| Sucesores de don JUAN MARIA PEREZ CERANTES" - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 476|1985), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto de una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona rural empadronada en mayor área con el Nº 60 033, con una superficie de 18 Há. 4390 m según plano del agrimensor Ernesto Petit Ayala de abril de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º|X|85 con el Nº 7.352, donde se la individualiza como fracción 2. — Su deslinde es el siguiente: Al Norte Arroyo Manga por el Nordeste tramo recto de 189 m. 10 lindando con parte del padrón 60.033, por el Sureste tramo recto de 420 m. 25 lindando con los padrones 60.033 parte y 117.611 por el Sur límite del Bañado Carrasco lindando con la fracción uno del citado plano, empadronada con el 133.064 de propiedad de los comparecientes. — Se cita llama y emplaza a: A) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Juan María Pérez Cerantes ;B) Los herederos y sucesores a cualquier título de Felicia Pérez de Arechavaleta Rosa Pérez de Ordeig, Paula Pérez de Suárez y Juan María Pérez y Fuentes; C) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Antonio Suárez Pérez; D) los herederos y sucesores a cualquier título de don Dionisio Pizzolanti, propietario del predio lindero Padrón 60.057; E) Todos y cualquiera interesados a cualquier título, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimento de nombrarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. 5 de noviembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

16) N$ 9.200.00 30|pub. 31986 Nov.27-v.dic.31. Feb 1º-v feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "PLATA FERNANDEZ, RUBEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 834|87), se cita llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derechos y especialmente al lindero Adolfo Fleristch (bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio) sobre el inmueble padrón Nº 44.388, terreno y mejoras sito en la Novena Sección de Montevideo; que según plano del agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92.674, consta de 1165 mts. cuadrados 40 decímetros; con 64,44 mts. de frente al Norte a la calle Arachanes, 73,91 mts. al Suroeste al Camino al Paso del Sauce, haciendo esquina en el vértice oeste con la calle Arachanes y 36,17 mts. al este lindando con el padrón 44.389. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 31754 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado LEMA LIDIA o LYDIA promoviendo Prescripción (Ficha 362|87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al siguiente solar: Padrón Nº 11.888, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro, con una superficie de 345 mts. 10 mts. 74 cms. de frente a la calle Francia por el Sur, por 32 mts. 20 cms. de fondo, y esta señalado con el Nº . De dicha escritura inscripta ante el Registro de Traslaciones de Dominio el 31.12.963 con el Nº 1473, Fº 638, Lº 575.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial a herederos — Montevideo 28 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32182 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: DE SOSA PINTOS JORGE JOSE RAMON JORGE ALBERTO DE SOSA FERNANDEZ y ANTONIO PEREZ RUBIANES. "Prescripción" (Ficha M 2 1994/81), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción de la propiedad inmueble, ubicada en la Vigésima Tercera Sección Judicial de Montevideo (antes Cuarta), empadronado con el Nº 75 111 que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A de Torres Balsami de diciembre de 978 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90 901 el 19 de diciembre de 1979 consta de una superficie de 150 mts 84 dms que se deslindan así: 8 metros, 80 cms de frente al Noroeste a la calle Justo Maeso entre las calles Irlanda y Dionisio López distando el punto más próximo de su frente de la esquina formada con esta última 25 mts 75 cms ; 18 mts 30 al Noreste lindando con el Padrón Nº 75 112; 8 mts 80 al Sureste con Padrón Nº 72 847 y al Suroeste línea quebrada en 3 tramos de recta que miden: 70 mts 66 cms ; 12 mts 68 cms y 3 mts 44 cms lindando en todas con el Padrón Nº 68 224

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 1º de setiembre de 1987 — Juan C Irigoyen Actuario Adjunto

16) N$ 16.800.00 30/pub. 29284 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "JUAN CARLOS, LUCIO JUAN PEDRO e IRENE SOCA BENTANCOR - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 768|82), se hace saber que se presentaron Juan Carlos, Lucio Juan Pedro e Irene Soca Bentancor solicitando accion de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a un solar de terreno sito en la 16ª Seccion Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 103.724, con una superficie de 837 mts. 33 cms., según plano del Agr. Félix Logaldo, de octubre de 1964 inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 50.387 el 9 de diciembre de 1964, con 15 mts. de frente al S.O. a la Av. José Belloni

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos al mismo, especialmente a los linderos y a los sucesores de José Santos Riestra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32181 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: HORTENCIA SOSA, "Prescripción" (Ficha C. 434|84), se hace saber que se presentó Hortencia Sosa, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente inmueble: solar sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103.894 que según plano del agrimensor Julio C. Castellini de octubre de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.808 a 12 de noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 633 metros 75 decímetros que se deslindan: 15 metros de frente al Noroeste al Cno. Carlos A López, puerta Nº 3841 distando el extremo más próximo de dicho frente, 45 metros de la esquina formada con la calle Las Petunias: 40 metros al Este-Noreste lindando con el padrón Nº 103.895; 15 metros 66 centímetros al Sursureste, lindando con el padrón Nº 103 896 y 44 metros 50 centímetros al Oeste-Suroeste lindando con el padrón 103.893.

Hortencia Sosa cedió sus derechos a Aníbal Ernesto Rebollo Bentancor y éste hizo lo propio a favor de Jorge Obdulio de Souza.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente al propietario del padrón Nº 103 896 propiedad de José Pedro Mata Guzado, dentro del plazo máximo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 29982 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos: "OLIVERA FONSECA ADAN - Prescripción treintañal" (Ficha: C|138|987), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 140.907, situado en la Décimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo consistente en un solar de terreno y sus mejoras y que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10 068, consta de una superficie de 299 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, que se deslinda así: doce metros de frente al Este sobre la calle Puerto Rico: doce metros al Oeste lindando con el Padrón Nº 140 904: veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Norte lindando con el Padrón Nº 140 908 y veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Sur, lindando con el Padrón Nº 140 906

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y en especial a LINDOLFO TABAREZ, LUIS DIAZ BERNAT y JUAN TAPIA, a sus sucesores a cualquier título, a los linderos MARIA VEISTARAS YALIUTE, VITAUSTAS o VITAUTAS o VITAUTAS VEISTARAS YALITE; ADAN OLIVERA FONSECA y LUIS TALHA y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 27543 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno autos: "MANUEL MARIA DEL VALLE y otra - Prescripción (Ficha: 2|393|85), se hace saber que se han presentado Manuel María Del Valle y Africa Jackes solicitando la prescripción treintenaria del bien solar de terreno y edificio de la Novena Sección Judicial de Montevideo Nº 117, manzana X, plano agrimensor Donato Gaminara de setiembre 1912, inscripto el 26 de noviembre de 1912, Padrón Nº 47.508, superficie 279 m. Deslinde: 9 m. Sur frente Cno. Edison, puerta número 5092, 31 m. Oeste con solar 116,9 m. Norte con solar 114 y 31 m. Este con solar 118.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien, especialmente Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título, y vecinos linderos Juan Herrera Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Cno. Edison 5096, 5094 y Terencio números 1470 - 1470 bis, respectivamente, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 33592 Nov.30-v.dic.11. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JUAN GRECCO, "Prescripción" (Ficha 2/25/87), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 105 776, zona urbana, paraje "Carrasco Ordeig", el que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa, de enero de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 31 el 30/6/1924, se señala con el Nº 31 de la manzana F, tiene una superficie de 750 mts. y se deslinda así: al S.O. 15 mts de frente a la calle Lapuente, entre las calles Máximo Tajes y Fedra distando el punto medio 87.50 mts de la esquina con esta última al N.O. 50 metros lindando con solar 32, hoy Padrón 105.777; al N.E. 15 mts., lindando con solar 6, hoy Padrón 105.751 y al S E 50 mts lindando con solar Nº 30, hoy Padrón 105 775.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos María Gómez Ramos, sucesores de Miguel Martínez y Roberto Rissotto y el anterior propietario: "La Industrial Francisco Piria S A.", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 14 400.00 30|pub 28879 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "VIDEGAIN, WALTER y otros - Prescripción Treintañal Adquisitiva" F. C. 393|87), se hace saber que ante este juzgado se han presentado Walter, Nelly Elda y Nidia Videgain Lombardo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 51.909 situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de mts.2 339, 7950 cmts.2 con frente a la Avenida Islas Canarias (antes Ganaderos) —según plano del Agr. Jorge J. Faure Varangor de junio de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10.698 el 15|6|87— entre las calles Palomeque y Duque de los Abruzos, distando el punto medio mts. 45,30 de la esquina con la segunda de las arterias nombradas y cuya puerta de acceso está señalada con el Nº 4342.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a). Padrón Nº 51.898, Moisés Segal, calle Gral. Antonio Díaz, 4323; b) Padrón Nº 51.908, Mercedes Adell y Carlos Hugo Rey, Avda. Islas Canarias Nº 4340; c) Padrón Nº 51.910 Enrique González, Avda. Islas Canarias 4344 y|o sus sucesores, herederos, o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 24.000.00 30|pub. 31919 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "SUEIA TURBAY, SILVIO y ETCHART, MARIA - Prescripcion Treintenaria" (Ficha C. 391|87), se hace constar que se presentaron Silvio Sueia Turbay y María Etchart, promoviendo acción de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fraccion de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la actual Cuarta, antes Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 38.894, cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 4289 de la calle Justo Maeso, entre las calles 20 de Febrero y Villagrán, la que según plano del agrimensor R. Alta Laguardia, de setiembre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 27.9.1926, tiene una superficie de 303 m2 y linda: 10 mts. al Sureste de frente a la calle Justo Maeso; 30 mts. 30 cms. al Suroeste con padrón Nº 45.381; 10 mts. al Noroeste con padrón Nº 38.587; 30 mts. 30 cms. al Noreste con los padrones Nros. 118.546, 118.547 y 38.893.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los linderos José Lasalvia Cañete y María Roldán Meneses; Juan Baladao Sosa y Fermina Sosa; Adelcar Techera Duarte y Lilián Pérez Sánchez; Francisco Criscuoli Malerba y Claudia Reyes Blanco; Manuel Andrade Fernández y Delia y Marta Andrade Villar y el anterior propietario, "Manuel Gaggero Sociedad Comercial", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará este procedimiento. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 18.000 00 30|pub. 32258 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: FERREIRO OTERO JOSE ANTONIO y otra "Prescripción adquisitiva decenal" (Ficha C 359|86) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble padrón 120 665 de la 13ª sección judicial de Montevideo y especialmente a Sebastián Ramírez y|o sus herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble referido tiene una superficie de 230 ms. cuadrados 39 dms. según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de 19 de junio de 1918 inscripto en la Dirección de Topografía y se deslinda: 10 ms. 73 cms. de frente al O a calle Vizcaya, Nº de puerta 4060; al N. con padrón 33 230; al E con padrón 23 860 y al S con padrón 120.664. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria

16) N$ 9.600.00 30|pub 30161 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "CABRERA DIBBERNS, MARIA LUISA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. número 1303|81) se hace saber que se presentaron María Luisa Cabrera Dibberns y otros, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes:

a) Solar de terreno con construcciones y demas mejoras sito en la 4ª Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 67.798, que según plano del Agr. Joaquín Spinak de octubre de 1981, inscripto en el Catastro Nacional con el Nº 95.535 el 15 de octubre último, tiene una superficie de 623 mts. cuadrados con 40 dms., y se deslinda así: 11 mts. 98 cms. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 38 mts. 91 cms. de la ochava recta que une las

alineaciones de las calles Pernas y Asilo. Linda: al Sureste. 39 mts. 80 cms. con el Padrón 67.791: al Suroeste. 22 mts. 13 cms. también con parte del Padrón 67.791; y al Noroeste, quebrada formada por tres rectas que corren la primera y la tercera de Suroeste a Noreste y la segunda de Noroeste a Sureste. Mide la primera 10 mts. 42 cms. y separa de los padrones 67.792 y 67.793, la segunda mide 9 mts. 76 cms y separa de los padrones 67.796 y 17.797; entre la segunda y la tercera hay una ochava curva de 4 mts. 10 cms. que separa del padrón 67.797 y finalmente la tercera mide 4 mts 67 cms. y también separa del padrón 67.797.

b) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana empadronado con el número 70.871 que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.534 el 15 de octubre de 1981 tiene una superficie de 415 mts. cuadrados 88 dms. y se deslinda así: 13 mts. 39 cms. de frente al Suroeste a la calle María Stagnero de Munar. distando el punto medio de dicho frente 16 mts 845 mms. de la ochava recta que une las alineaciones de dicha calle con la calle Fray Bentos; linda: 30 mts. 84 cms. al Noroeste con los padrones 70.872 109.808 y 109.809: 13 mts 58 cms. al Noreste con parte del padrón 70.861 y 30 mts. 84 cms. al Sureste con parte del padrón 70.870.

c) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo. zona urbana. padrón Nº 35.171 que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.532 el 15 de los mismos tiene una superficie de 379 mts. cuadrados 13 dms. y se deslinda así: 11 mts. 34 cms. de frente a la calle Inca al Oeste, distando el punto medio de dicho frente 11 mts. 37 cms de la esquina formada con la calle Juan José de Amézaga y linda: 15 mts. 85 cms. al Norte con el padrón 18.162: 11 mts. 20 cms al Este con le padrón 18.150; y 16 mts. 08 cms al Sur con los padrones 102.075 y 18.151

d) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana. padrón Nº 19.822 que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981. inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de los mismos con el Nº 95.537 tiene una superficie de 319 mts. cuadrados 31 dms. con el siguiente deslinde: 10 mts. 18 cms de frente al Norte a la calle Hocquart, distando el punto medio de dicho frente 23 mts 01 cms. de la intersección con la calle Cabildo. Linda: 21 mts. 85 cms. al Este con el padrón 19.831; 10 mts 88 cms. al Sur con padrón 19.817: y 21 mts. 85 cms. al Oeste con parte del padrón 19.824 y con el padrón 19.823

e) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo. zona urbana. padrón Nº 67.769 que según plano del Agr. Joaquín Spinak. de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.538. tiene una superficie de 407 mts cuadrados 41 cms. que se deslinda así: 16 mts 15 cms. de frente al Noreste a la calle Comercio, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 175 mms de la esquina formada con la calle José A. Cabrera. Linda: 19 mts 97 cms. al Sureste con el padrón 67.770; al Suroeste quebrada formada por dos rectas de 5 mts. 19 cms y 11 mts 19 cms con el padrón 115.505: y al Noroeste, 18 mts 45 cms con el padrón 67.768

f) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo. zona urbana. padrón Nº 186.299 (proveniente del padrón 70.857 en mayor área) que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de octubre de 1981. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.570 el 19 de octubre de 1981 se compone de una superficie de 317 mts cuadrados y se deslinda así: 10 mts de frente al Noreste a la calle Pernas distando el punto medio de dicho frente 27 mts 75 cms de la esquina formada con la calle Avellaneda y linda: Sureste. 31 mts 70 cms con padrón 186.300: al Suroeste. 10 mts con parte del padrón 186.301: y al Noroeste, 31 mts 70 cms. con los padrones Nos 186.302 y 70.857

g) Solar de terreno con construcciones y mejoras. lindero al descripto en el numeral anterior, empadronado con el Nº 186.300 (proveniente del padrón en mayor área 70.857), que según el mismo plano tiene una superficie de 420 mts. cuadrados con 80 dms., con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 37 mts. 75 cms. de la esquina formada por la intersección de dicha calle con la calle Avellaneda. Linda: al Sureste, 43 mts. 10 cms con el padrón 70.858; al Suroeste 10 mts. con el padrón 401.148; y al Noroeste con los padrones 186.301 y 186.299.

h) Solar de terreno con construcciones y demás accesiones de dominio que contenga, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 76.224. que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de octubre de 1981. inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 del mismo mes y año con el Nº 95.536. se compone de una superficie de 459 mts. cuadrados 99 dms., y se deslinda así: 10 mts. 68 cms. de frente al Norte a la calle José Revuelta distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 65 cms. de la esquina formada con la calle Juan Acosta. Linda al Este con el padrón 76.225; al Sur con el padrón 76.228; y al Oeste. con los padrones 76.231. 76.232 y 73.225.

i) Solar de terreno con construcciones sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana. empadronado con el Nº 28.282. que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak. de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.539 el 15 de los mismos, se compone de una superficie de 421 mts. cuadrados 96 dms., que se deslindan así: 17.06 cms. de frente al Oeste a la calle Francisco de Medina con Francisco Bauzá Linda: al Norte, con el padrón 28.283; al Este. con el padrón 28.273; y al Sur, con el padrón Nº 28.281.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Gregorio Benigno Cabrera Páez. Bartolomé Cabrera Páez. Luis Cabrera. José Cabrera. Eduardo Vargas. Protlán González. María Rita Herminia Gómez Burghi y Victoriano Gómez García. o sus sucesores. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se continuarán estos procedimientos. — Montevideo 15 de junio de 1987 — Esc. María Amalia Bernouet, Actuaria

16) N$ 84.000.00 30|pub 27870 Oct 20-v dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. en autos "PLATAS GRACIELA - Prescripción" (Ficha 839|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los sucesores de Carlos Loreto Héctor Fiovarante. María Gerónima Inés y Angela María Enriqueta Ciria de Benedetti. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Descripción: Padrón 126 752. sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. con frente a la calle Luis Alberto de Herrera Nº 1656 y 1656 bis. y tiene un área de 283 mts. 50 dms., según plano del Agr. Ubaldo Pittaluga e inscripto en topografía el 312|28. al norte linda con el padrón 126 751 sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1658. al este linda con el padrón Nº 126 754 sito en la calle Alberto Lasplaces Nº 1657 al sur linda con el padrón Nº 126 753 sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1652, al norte el padrón número 126 751. sito en la calle Luis A. de Herrera 1652 — Montevideo. 23 de octubre de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000.00 30|pub 31227 Nov 13-v dic 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber a los efectos legales que en autos seguidos por ALBA IRIS VERZELLO RAYNA o REYNA (F 427/82), acción prescripción treintenaria adquisitiva sobre dos solares contiguos situados en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoséptima y Vigésima Segunda) según plano Agr. Jorge Rabin inscripto en Catastro Nº 94 469 el 22/5/81 y se deslindan: Padrón Nº 73 635 área 315 mts., 81 dms., con 8 mts., 80 frente Oeste, calle Corumbé. dista extremo más próximo 35 mts., 08, calle Callao y Padrón número 73.636 área 324 mts. 54 dms con 8 metros, 59 frente Oeste. calle Corumbé 4362 (antes Nº 36), dista extremo más próximo 26 metros, 49, calle Callao — Se cita. llama y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio — Montevideo. 30 de agosto de 1984 — Esc. María del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta (Ad - Hoc)

16) N$ 12.000.00 30/pub 30502 Nov 5-v dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 193|87). se presentaron CARLOS GREGORIO MONTANO y HERMINDA FREIRE de MONTANO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Inmueble urbano Padrón número 108.551, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. Eugenio Jauri de agosto de 1982. inscripto en Catastro con el Nº 1272. tiene una superficie de 263 mts 59 dmts con 8 mts 13 cms. de frente a la calle José Llupes s/n entre las calles Triunfo y Joaquín Pose

En consecuencia, se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. noviembre 6 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub 31690 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "EUDULIA ROMERO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 195|85), se ha presentado la nombrada iniciando acción sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 144.985, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santos Dumont 7595 entre Camino Repetto y Avda. Costanera con una superficie de 2.854 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Al actuar se le concedió auxiliatoria de pobreza por decreto (23|85) Nº 6.373. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45351 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "BARREIRO, CARLOS JUAN. Prescripción" (Ficha C. 1107|83), se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a José Frioni. Emilio Bigorra y María Angélica, Dionisio Angel, Ida. Lorenzo y Santiago Salvo y sus sucesores a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien: solar de terreno sin mejoras. padrón N.o 53 682. sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrimensor Ariel M. Barceló inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4452 el 13 de abril de 1984. consta de una superficie de 648 mts 89 cms que se deslinda así: 17 mts 18 cms. de frente al SO sobre la calle José Llupes; 37 mts 60 cms al NO sobre la calle Boquerón; 17 mts 18 cms al NE lindando con padrón N.o 39.111 y 37 mts 94 cms. al SE lindando con padrón N.o 39 117

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1985 — Fernando Legara Saavedra, Actuario Adjunto

16) (R. 20|4|55) 30|pub 44825. Oct.20-v.dic.1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "Nadir Ignacio Da Silva c/SUCESORES DE FLORENCIO P. de SILVA y BRAULIA MONTERO - Prescripción Treintenal" (Ficha A.

175|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nadir Ignacio da Silva promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que como surge del plano del agrimensor Ricardo Naric, de agosto de mil novecientos ochenta y siete, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número mil ochocientos cuarenta y dos en el inmueble objeto de estos autos está conformado por la totalidad del padrón numero setecientos treinta y cinco a nombre de Florencio P. da Silva y sobras del padrón setecientos treinta y cuatro a nombre de Braulia Montero.

Se cita, llama y emplaza a Florencio P. da Silva y Braulia Montero, así como a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que consideren con derecho en inmueble dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — V. Tomás Pólito, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub 29811 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ESTHER FERREIRA - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 58|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Esther Ferreira, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que según surge del plano adjunto dicho bien está individualizado en el Nº 1347 de padrón y está ubicado en paraje "Zanja de Tigre" 1ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Según el expresado plano del agrimensor Ricardo Naric, de 5 de febrero de 1986 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de marzo de 1986 co[illegible] una extensión de 6 hectareas [illegible] y tiene los siguientes lindes: Norte, con Zanja del Tigre, en una extensión de 205,31 metros; al Sur, con el padrón Nº 1309, en una extensión de 278,41 metros; al Oeste, con el padrón Nº 1346 en una extensión de 337,64 metros; y al Este, con el padrón Nº 1347, en una extensión de 175 metros.

El referido bien salió del dominio fiscal a nombre de Domingo Vázquez el 15 de febrero de 1937.

Se cita, llama y emplaza especialmente a Francilina González, a sus sucesores a cualquier título y a todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia, a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Artigas agosto 27 de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 29812 Oct.30-v.dic.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: BELOZO c BELOSO HOPPE, WASHINGTON BELTRAN y MARIA JOSEFINA VERGES SUIFFET, "Prescripción Treintenaria" (F. C. 180/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón urbano Nº 161, manzana 225, cuya edificación se señala con el Nº 77 sobre la calle Artigas de la ciudad de Santa Lucía. Segunda Sección de Canelones, y que según mensura realizada el 3 de junio de 1979 por el Agr. Luis A. Pessano Caggiani y plano registrado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional (Montevideo), el 15 de mayo de 1980 con el Nº 1453 y tiene una superficie de 1.044 mts 2. 85 dms y el siguiente deslinde: al S O en 48.95 mts con calle Artigas; al S E en 21.43 mts con calle Florencio Sánchez con la que forma esquina; al N O en una extensión de 48.68 metros con Padrones Nos 3 987 160 y 159; y al N E en una extensión de 21.35 mts con Padrones Nos 162 y 163, y en especial a sucesores de Pedro Echeverry o Etcheverry y a los propietarios de los inmuebles linderos individualizados con su número de Padrón, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 14.400.00 30/pub. 30467 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "HERNANDEZ RUS, LUIS - Prescripción Adquisitiva" (F. C. 281|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Matadero y Abasto del Sur o Matadero y Abasto del Sur S. A., a los últimos poseedores: Sres. Lenin Hernández. Juan Carlos Caches y Humberto Coppo. y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre el camión marca Barreiros, año 1964, modelo super saeta, a gas oil, motor 19.901, padrón 91273 (anterior 51639) de La Paz, Intendencia Municipal de Canelones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.400.00 30|pub 28577 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MOREIRA MARTINEZ ANGEL "Prescripción treintenaria" (F.C. 45|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos [illegible] se consideren con derechos al bien [illegible]. Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la manzana 26 de la ciudad de San Bautista 12a. sección judicial de Canelones, padrón N o 161 con una superficie de 535 mts. 33 dms por plano del agrimensor Federico G Amonte de febrero de 1985 inscripto el 5 marzo 1985 con el N.o 1010 en la Dirección General de Catastro y linda: al Suroeste 14 mts. de frente a calle Yamanda Mourat Core; al Sureste línea de 3 tramos de 7 m. 62 cm.; 6 m. 21 cm.; y 25 m 25 cm. padrón 160; Noreste. 13 m. 24 padrón 158; Noroeste. 40 m. padrones 310, 162 y 157. Y especialmente a Avelina y Cristina Martínez y en general contra todos los que considerándose con derechos pudieran invocarlos como opuestos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000 00 30|pub. 30264 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MONTERO MARTINEZ JUAN CLIMACO - Prescripción Treintenaria" (F. C. Nº 162|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la manzana 81 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, zona urbana, Padrón M.C. G.G. 670, la que se compone según plano del Agr. Fernando Lema de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1814, el 10|3|87, de 1.254 m.2 lindando: Sur, 25 m. 16 cm. de frente a la calle 18 de Julio; Este, 50 m.el Padrón 2588; Norte, 25 m. el Padrón 2625; Oeste 50 m., los Padrones 2426. 2508, 2547 y 671 y especialmente a los propietarios de bienes linderos o sus sucesores, a saber: Padrón 2588 Telma Vence; Padrón 2625 Guillermo P. Silvera, Padrón 2426, Omar V. Aquino; Padrón 2508, Raúl H. Espino; Padrón Nº 2547 Rúben W. Fernández; y Padrón 671 Miguel Martínez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones. 14 de octubre de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 32923 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "MARTINEZ AGUIRRE, MARIA ELIZABETH, Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|485|987), se hace saber que se presentó María Elizabeth Martínez Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva del padrón Nº 6.204 antes el N.o 155 y antes en mayor área con el N.o 15.744 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones paraje Barros Blancos, zona subarbana, consta de una superficie de 1 hectárea 2430 metros 90 decímetros y que se deslinda así: 47 m. al SE de frente a Ruta 8; 283 m. 07 dm. al SO parte con parte de los padrones 6 203 y 6.202; 44 m. 60 dm. al NO de frente a Camino a Bertolotti; 305 m 10 dm. al NE con padrón 6.205.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 31503 Nov.17-v.dic.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "CASTILLO, DORELEY - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 507|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doreley Castillo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una casa y terreno adyacente con frente a calle 18 de Julio c.| Oribe de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ubicado en la manzana Nº 150 empadronada con el Nº 2036, la que según plano del agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, con el número 4592 el día 13 de agosto de Largo con el Nº 4592, el día 13 de agosto de 1971, se compone de una superficie de 843 mts. 16 dms. 30 cms. que lindan: al Oeste: 20 mts. 90 cms. de frente a calle 18 de Julio; al Norte: 39 mts. 80 cms. lindando con los padrones Nos. 7105, 2035, 7106 y 7107; al Este: 21 mts. 47 cms. con padrón 2040 y al Sur: 39 mts. 80 centímetros con padrón 2037.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a los sucesores de Valentina Castillo y a los linderos: Mauro S. Iriarte; Floro Méndez, Enrique Yarza, Gil E. Godiño, Cooperativa de Lechería de Melo Agropecuaria Limitada y Miriam Beatriz Rivero. — Melo, 13 de noviembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 33710 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: "LUGO, BENJAMIN LONGINO y otro c|a. Suc. de JOSE MARIA del CAMPO MIRANDA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 538|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Benjamín Longino Lugo y José María Hermogenio Lugo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Solares 29 y 23, respectivamente, inmuebles señalados con esos números en el plano adjunto del Agrimensor Jaime D. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 319 el 6 de diciembre de 1954 con un área total de 1.250 metros que limitan: Al Noreste con los lotes números 21, 22 y camino internacional, al Sureste con los lotes. Nos. 24 y 30, al Suroeste con el lote Nº 31, y al Noroeste de frente a calle 17 metros. Estos inmuebles formaban parte del padrón Nº 1.335 y hoy del padrón número 149 de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana de la villa de Aceguá.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días (90) a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien inmueble, en especial a los sucesores de José María del Campo Miranda bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 28 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800.00 30|pub. 33012 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "PADRON DIAZ, MARIA DEL CARMEN y otros - Prescripción" (Fa. 156|C|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto de una fracción de terreno con sus demás mejoras, ubicado en la manzana 58 de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial del Dpto. de Colonia) empadronado con el Nº 579 con una superficie de mil ciento veintinueve metros, a que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se

seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 29521 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "VERGARA MULLER, NESTOR DARIO - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil Nº 381|1987), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará; y muy especialmente a los sucesores de Juan Marchetti, como así mismo a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazándoseles del inmueble padrón Nº 12 manzana catastral Nº 2 sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9447 el 12|2|87 con un área de 454 mts. 50 dms. deslindándose así: 9 mts. de frente al Este a calle Abayubá, distando su punto más próximo 26 mts. de la esquina con la calle Treinta y Tres; por 50 mts. 50 cms. de fondo, lindando al Sur con padrón Nº 11; al Oeste con padrón Nº 14 y al Norte con padrones Nos. 13; 2076; 2077; 1129 y 1139. — Rosario, 3 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 32894 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "PACHECO CANAVE ROQUE - Prescripción Adquisitiva Treintenal' (Ficha C. 110|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roque Pacheco Canave, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintena, respecto de dos bienes inmuebles, ubicados ambos en la 2ª Sección Judicial del departamento de Durazno, Paraje Barrio Las Violetas zona suburbana, manzana Nº 539. empadronados con los Nos. 4614 y 4616, los que según plano del Ing Agr Luis Hugo Apolo, del 18 de julio de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno. con el Nº 3576 el día 27 de agosto siguiente tienen las siguientes superficies y deslindes:

a) Padrón Nº 4614: Consta de una superficie de 28.575 mts. 5459 cms y se deslinda así: Al Oeste, 249 mts. 75 cms. de frente a Camino Departamental; al Norte, 113 mts 10 cms., linda con los padrones Nos 4613 y 4612; al Este, recta de 250 mts. 17 cms., linde con parte del padrón Nº 4941; y al Sur. 115 mts. 55 cms. linda con el padrón Nº 4615;

b) Padrón Nº 4616: Consta de una superficie de 11.657 mts. 9641 cms., y se deslinda así: Al Oeste 100 mts. de frente a Camino Departamental; al Norte, 116 mts. 15 cms linda con el padrón Nº 4615; al Este. 100 mts. linda con parte del padrón Nº 4941; y al Sur 117 mts. linda con el padrón Nº 4617

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Durazno, 21 de setiembre de 1987 — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental de Durazno.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 29650 Oct.30-v.dic.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos caratulados: COSTA RIAL, ANA MARIA "Prescripción adquisitiva" (F.B. N.o 123|86) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de Luis C Vignoli con relación al bien inmueble: Solar de terreno sin construcciones ubicado en la manzana 48 de Casupá, 2 a sección judicial del Dpto. de Florida empadronado con el N.o 385 con una superficie de 1 000 mts.; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 5 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) N$ 8.400 00 30|pub. 30030 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "GURGITANO ACEVEDO EMA MIRTA, Prescripción" (F. B N.o 1.017|1984), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 4.162, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, padrón rural, con una superficie de 15 hás. 2.024 m2 68 dm., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar en derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 21 de 1986. — Esc Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 29160 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "GONZALEZ, RAUL SANTIAGO - ANTONIA ELOISA CABRERA - Prescripción Treintenaria" (F. B. 348|987), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble Padrón Nº 3872, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 6.047 m2 10 dm. y especialmente a los vecinos linderos del mencionado inmueble señores Elia Rodríguez, Padrón 4377; Raúl Gonzalez, Padrón 3873; Juan Olivera, Padrones 5213 y 3871; Estaravicio, Padrón 5217; señora Cabrera, Padrón 5224; Alayón, Padrón 5226; Blanco, Padrón 5230; Gómez; Padrón 5231; Hnos. Rondeau, Padrón 3866; y propietarios de los padrones Nos. 5223 y 5227. cuyos nombres se desconocen, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub 29161 Oct.26-v.dic.1

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION - 25 DE MAYO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Florida, en autos: "AGUERRE PEREZ, JUAN CARLOS - Prescripción Treintañal" (Lº 2º, Fº 614. Nº 61), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Aguerre Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Padrón 376. manzana Nº 61 urbano de Villa 25 de Mayo Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida. superficie 6674 metros. 27 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de Adela Gómez, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Villa 25 de Mayo, setiembre 29 de 1987 — Luis M. Odriozola, Juez de Paz.

16) N$ 8 400.00 30|pub. 28320 Oct.20-v.dic.1º

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "CRECENCIO DE PEÑA, TERESA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 177|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Crecencio de Peña, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano. Padrón Nº 3495 manzana Nº 109 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 479 m.2 con 04 dm.2

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, setiembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 28369 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos. OXLEY PRIETO, WALTER y WILSON RAMON, Prescripción Treintenaria" (Ficha 198/87). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Oxley Prieto y Wilson Ramón Oxley Prieto promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, Padrón Nº 1 585, que consta de una superficie de 432 mts cuadrados

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente, a los linderos: a) Padrón Nº 5.036 (Inés Perla e Isabel Munúa de Barrera); b) Padrón Nº 1 584 (Eleuterio Eusebio Cedrés); c) Padrón Nº 1 593 (Pedro Eusebio Hernández o sucesores); d) Padrón Nº 1 587 (César Bonifacio Zeballos y señora) para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

16) N$ 10.800:00 30/pub. 28995 Oct.22-v.dic.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALCIDES SELLANES NODA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. B. 118|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Elías Brasil y propietarios del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 5ª Sección Judicial de Paysandú padrón ficto Nº 1838, zona rural, que carece de plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro conteniendo con una superficie de 2 hás. 2956 71 m2. que se deslinda así: Al Norte, 268 mts. 20 cms., lindando con padrón 2088; al Oeste, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 2088; al Sur, 267 mts. 36 cms. lindando con padrón 251; y al Este, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 354. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 19 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 33394 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos (Encargado) dictada en autos: "JUAN MANUEL SULA RISSO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 238|982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Manuel Sula Risso, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno baldío padrón Nº 3725, sito en la manzana 124 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que figura señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Alberto Darré inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 290, el 6|12|52, según el cual tiene un área de 230 mts., 3 380 cms. y linda: Mts. 10,60 al Noreste y Suroeste respectivamente de frente a calle Lavalleja y lindando con solar 9; al Sureste mts., 21.76 con solar 2 y mts. 21 70 al Noroeste de frente a calle Blanes

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 19[illegible] — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario

16) N$ 13.200.00 30|pub. 32899 Nov.25-v.dic.[illegible] Feb.1º-v.f[illegible]

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: ANTONIO CARDOZO, iniciando juicio de prescripción treintenaria (Ficha A:120|87) respecto del bien inmueble Padrón 216, manzana 29, zona urbana, Octava Sección Judicial de Rivera, que según plano de Agrim. Solange Viglione, registrado el 6 de julio de 1987 con el número 2634, posee 3384 metros, lindando al Norte con Padrón 215, al Oeste con Padrón 210, al Sur con calle Sarandí y al Este con calle J. Correa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Adelaida Correa de Cabrera y Ossir Piñeiro Camargo y a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 32929 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó MIRTA CARDOZO PEREIRA (A|176|987) iniciando juicio de prescripción respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones y mejoras ubicada en la décima sección judicial de Rivera parte de la quinta ciento cuarenta y siete del ejido de esta ciudad hoy manzana ochocientos sesenta y dos de la planta suburbana empadronada con el número diez mil señalada con el número 2 en el plano de mensura y división suscrito por el Agr. Albérico César Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número cuatro mil trescientos cincuenta y cinco el 6 de octubre de 1970 y tiene un área de 477 mts. 1975 ctms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Serralta Gonzáles, don José María Rodríguez Pereira y demás personas que se consideren con derecho al bien objeto de este juicio para que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 29929 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado d Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ARY CEBEY (A 59|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: un terreno ubicado en Villa Vichadero Padrón Nº 27 Manzana 5 de la Octava Sección Judicial de Rivera, y según plano de la Ing Agr Solange Viglione de fecha 6/7/87, inscripto con el Nº 2835: tiene una superficie de 1.227 metros 54 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Deolinda Rollano y a todos los herederos e interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 28560 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUCIA SAMPALLO BORGES DE PEREIRA (A 195/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a los siguientes inmuebles: Padrón urbano Nº 4.503 manzana 532 (parte chacra 336), de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Rolano tiene un área de 503 mts 10 cms y Padrón urbano Nº 4.440, manzana 526 (parte chacra 335) de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Rolano, inscripto con el Nº 9769 en Catastro de Rivera el 25/2/87 tiene un área de 597 mts. 1260 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Luis Marforell y de Blanca Barboza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 6 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 10.800,00 30/pub. 28886 Oct.22-v.dic.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERRER RODRIGUEZ de PERERA, CATA NOEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 113|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno solar, con el edificio, construcciones, medianerías y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 37 de la ciudad de Rocha, Padrón 1576 de la Primera Sección Judicial de Rocha, compuesta según títulos y plano del agrimensor José B. Correa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 88 el día 27.4.948, de una superficie de 196 metros 1875 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título de don Antonio Herrera y doña Catalina Presa, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Rocha, junio 4 de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32238 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: FERREIRA GARRIDO, JUVENAL "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 121|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juvenal Ferreira Garrido, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situada en el Pueblo San Luis, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el No. 6584, compuesta de una superficie de 1586 metros que se deslinda: al Noreste, en 40 metros con el padrón 13 913; al Sureste, en igual extensión, con el padrón 6455; al Noreste, en igual extensión, de frente a calle pública; al Suroeste, en igual extensión, con el padrón 2876.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, especialmente a los vecinos linderos José M. García Silana y Lilián Olivera Viojo y Alí García Fernández, a estar en los autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Rocha, 2 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 12 00,00 30|pub. 29302 Oct.26-v.Dic.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: NUÑEZ MONETA HECTOR CAMILO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|252|987) se hace saber que se ha presentado Héctor Camilo Núñes Moneta promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al automóvil marca Ford tipo sedan año 1930 con motor N o 280 5464 de 4 cilindros de 20 HP matriculado en la Intendencia de Paysandú con el N o 105 523.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los señores Oscar René y Rolando Umberto Lomazzi para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avelanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 29913 Nov.4-v.dic.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados "TABORDA LISASOLA GRECIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 153,87), se hace saber que se ha presentado Grecia Taborda Lisasola promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 908 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 67, manzana municipal Nº 25 ½, que según plano del ingeniero agrimensor Roque D. Lavecchia, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional —Oficina Departamental del Catastro de Salto— con el Nº 633, el 6 de mayo de 1982, consta de una superficie total de 687 metros cuadrados, 36 decímetros cuadrados que se deslinda así: Al Norte linda con el arroyo Sauzal en 25 metros 54; al Sur, en 25 metros 86, con la calle 19 de Abril, donde lleva el Nº 537; al Oeste, en 25 metros 59 con el padrón Nº 907; al Este, en 28 metros 21, con el inmueble padrón Nº 909.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los sucesores de Mariana Mompoey, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Angel Marvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 29517 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA, EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N.o 6163 situado en la 1.a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N.o 271 manzana catastral N.o 473 y municipal N.o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N.o 567 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Margalí de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N.o 6162 en 32 mts. 30 cms.; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.; al Sur padrón 6144 en 32 mts. 30 cmts.; y al Este 10 mts. con padrón 6145.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburo a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de abril de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 29914 Nov.4-v.dic.16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ANDRADE GRILLO, ALBERTO SAUL - Prescripción" (F A. 46|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en Libertad (6ª Sección Judicial de San José), empadronada con el Nº 78, que tiene una superficie de 1.844 mts. 7025 cms. cds., y que linda por el N.E. con la calle Dr. Luis Morquio; por el S.E. con la calle Agraciada, formando esquina; por el S.O., con los padrones Nros. 79 y 83; y por el N.O. con el bien empadronado con el Nº 77.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los propietarios de los inmuebles padrones Nros. 79 y 83 de la 6ª Sección Judicial de San José y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimien-

tos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 32374 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "DOTTA MESA, NIEVES JUANA - Prescripción" (F A. 82|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, empadronada con el Nº 3.924 de la 1ª Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. Marcos Barbosa de junio de 1986, tiene un área de 450 mts 46 dms. cds. y linda: al O., en 11 mts. 40 frente a calle Colonia; al N., 37,36 con padrón 3925 de Julio C. Alfaro; al E., padrón 3921 de Juan Barbé; y al S., 37,77, padrón 3923 de Antonio Arnold y otros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y en especial a Patricio Navarro y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 30213 Nov.5-v.dic.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ANTONIO ACERBI GIOIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 508 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Antonio Acerbi Gioia, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de una camioneta tipo Jeep furgón marca Willys, modelo 1966 a nafta, de 26 HP, motor Nº TD 6029331, empadronado y matriculado en la Intendencia Municipal de Soriano con el número 201.254.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehículo descripto, y en especial a ARINSA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de agosto de 1987. — Martín Irisarra, Actuario.
16) N$ 7.200,00 30|pub. 29805 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE CARDONA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano (Interino), dictada en autos "ZUNIN DE CARDONA, AMALIA SOFIA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Nº 61 año 1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien ubicado en la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana Nº 041 de la planta urbana de la ciudad de Cardona, empadronado en mayor área con el Nº 329 identificado como los solares "1" y "3" en el plano del agrimensor Carlos J. Maganc Ferro, de agosto de 1985, inscripto con el Nº 6291 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el 6 de setiembre de 1985, de acuerdo a cual se compone de las siguientes áreas y deslindes:

Solar "1": Superficie: 2.722 metros 60 decímetros, lindando: Este, en 98 mts. 20 cms. con Camino Departamental; Sur en 41 mts. 35 cms. con solar "2" hoy calle Joaquín Suárez; Oeste, en 95 mts. 65 cms. con los padrones 409 y 410; y Norte en 19 mts. 18 cms. con padrón 410.

Solar "3": Superficie: 3.646 metros 24 decímetros, lindando: Norte, en 46 mts. 45 cms. con solar "2", hoy calle Joaquín Suárez; Este, en 82 mts. 45 cms. de frente a Camino Departamental; Sur, en 63 mts. 50 cms. con padrón 631; y Oeste, en 56 mts. 50 cms. con padrón 403.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente a los herederos y sucesores de Juan C. y Manuel Cardona, y sus herederos a título universal o singular bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cardona, 2 de octubre de 1987. — Julio R. Torres, Juez de Paz.
16) N$ 19.200,00 30|pub. 29741 Oct.30-v.dic.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ROMEO DUARTE, LINA NAIR ANA RUTH; RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A|198|987), se hace saber que se han presentado ante este sede los antes nombrados iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien, solar con construcciones y mejoras, urbano en Villa San Gregorio, Novena Sección Judicial de Tacuarembo, manzana 18 padrón 83, según plano del Agr. Raúl Cappetta, de 25 de abril de 1987 inscripto en Catastro el 4 de junio sgte. con el Nº 6594 con una superficie de 1.887,70 m2. que se deslindan: Norte Ministerio del Interior; Este frente a calle José P. Varela; Sur, frente a calle del Exodo y Oeste con Alberto Puntigliano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Orgaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 21 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 31313 Nov.13-v.dic.24.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VILNA MARTIRENA por NESTOR GUSTAVO ALPUIN, solicita la inscripción del álbum de música titulado "De todos modos", del que se declara autor el mandante. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 32808 Nov.24-v.dic.7.

CECILIO PENA MARTIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Una penetración en el 'Pérsiles'", de la que se declara autor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 32620 Nov.24-v.dic.7.

ALIANZA CULTURAL URUGUAY ESTADOS UNIDOS DE AMERICA solicita la inscripción de la obra titulada: "Chapter 4 - Facts and Curiosities" de la que se declara adquirente.— Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 32855 Nov.25-v.dic.8.

AUGUSTO SBARBARO LOFREDO solicita la inscripción de la obra titulada "Yatasto". La verdadera historia de un campeón" de la que se declara autor — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 30924 Nov.24-v.dic.7.

MARIO GONZALEZ PERERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Páginas del Quijote", de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 33331 Nov.27-v.dic.10.

ENRIQUE CASTELLS, solicita la inscripción de la obra titulada "Camino al Este", de la que se declara autor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 32609 Nov.24-v.dic.7.

MONICA MERY KACZKA ROSENFELD solicita la inscripción del modelo artesanal denominado "Muñeca en relieve", de la que se declara autora. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 33066 Nov.26-v.dic.9.

ALVARO MAYOR, ROBERTO GONZALEZ OUTERELO y WILLIAMS GEZZIO, solicitan la inscripción de los dibujos para los personajes denominados "DOR-MI-LON", de los que se declaran autores. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 33071 Nov.26-v.dic.9.

ELBIO REPETTO PEREZ solicita la inscripción del texto titulado "Venda en las mejores vidrieras del Uruguay - 10 puntos", de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 33065 Nov.26-v.dic.9.

LUIS EDUARDO CORONEL MALDONADO, solicita la inscripción de la obra titulada "Lord Ponsonby y la independencia del Uruguay", de la que se declara autor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 32266 Nov.19-v.dic.2.

Renvar S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Europe: "The Final Countdown".
Spandau Ballet: "Through the Barricades".
Julio Iglesias: "Un hombre solo".
Jennifer Rush: "Jennifer Rush".
Michael Jackson: "Bad".
de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 32271 Nov.19-v.dic.2.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LACO MOREIRA, MERCEDES, Rectificación de Partida", (Ficha B 312|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento que fue anotada erroneamente con apellido paterno "Lacco" con doble c cuando lo correcto es LACO con una sola C. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32615 Nov.2[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO DE CABRERA, LESBIA SOFIA - Rectificación de partida de defunción" (Ficha: B. 343|86), en dicha partida se cometió error de establecer como apellido del esposo: "Cabrera", cuando el correcto es: CARRERA. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 10|pub. 27847 Oct.30 v.nov.6. Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FIORE DE- PAOLIS y PABLO JUAN DE PAOLIS REVELLO - Rectificación de Partidas" (Ficha D. 1249|84) se ha solicitado la rectificación de:

1) Acta de Matrimonio Nº 7F de fecha 4 de junio de 1953 de la 3ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "de Paolis" debe decir: DE PAOLIS.

2) Partida de Nacimiento Nº 2110 de fecha 28 de noviembre de 1954 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Fiori de Paoli" debe decir FIORE DE PAOLIS, y agregar el prefijo "De" al margen y además donde dice: "Paulino de Paolis", debe decir: FAULINO DE PAOLIS.

3) Acta de Matrimonio Nº 20 de fecha 1º de febrero de 1979 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, en el sentido de que donde dice

en el margen "de Paoli Juan Pablo", debe decir: DE PAOLIS PABLO JUAN; donde dice en su contenido "Juan Pablo de Paoli", debe decir: PABLO JUAN DE PAOLIS; donde dice: "Fiori de Paoli", debe decir: FIORE DE PAOLIS, y donde dice: "Angelle Rebello", debe decir: ANGELA REVELLO,
4) Acta de Nacimiento Nº 1548 de fecha 30 de junio de 1980 de la Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido de que en el margen, donde dice: "de Paolis" debe decir: DE PAOLIS; donde dice, en su contenido: "Pablo Juan de Paolis" debe decir: PABLO JUAN DE PAOLIS; y donde dice: "Fiore de Paolis", debe decir: FIORE DE PAOLIS, y
5) Acta de Nacimiento Nº 2203 de fecha 29 de noviembre de 1985 de la Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido de que donde dice, al margen: "de Paoli", debe decir: DE PAOLIS; donde dice en su contenido: "Pablo Juan de Paoli" debe decir: PABLO JUAN DE PAOLIS; donde dice: "Fiori de Paoli", debe decir: FIORE DE PAOLIS; y donde la edad de la madre de la inscripta figure como 32 años, debe decir: "22 años", por así corresponder. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 10.200.00 15|pub 32257 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos PINTO AGUIAR, NELSON, JUANITA, CELESTE, GLADYS, ANABEL y ANA MARIA PINTO RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha D. 360|87), se ha solicitado la rectificación de: 1) Acta de matrimonio Nº 33 de fecha 10 de enero de 1968 de la 17a Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno del cónyuge figura como "Pintos" debe decir PINTO. 2) Acta de nacimiento Nº 1803 de fecha 2 de mayo de 1968 de la Adjunta D del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 3) Acta de nacimiento Nº 106 de fecha 23 de julio de 1970 de la 17a Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 4) Acta de nacimiento Nº 178 de fecha 30 de setiembre de 1971 de la 17a. Sección de Montevideo en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 5) Acta de nacimiento número 30 de fecha 17 de marzo de 1975 de la Oficina Nº 7 de Montevideo en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO y 6) Acta de nacimiento Nº 96 de fecha 18 de enero de 1977 de la Oficina Nº 7 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO, por así corresponder. — Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45195 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "SOSA DE CUEVAS, ELVITA - Rectificación de Partidas" (Ficha D. número 884|87), se ha solicitado la rectificación de acta de matrimonio Nº 81 de fecha 21 de abril de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que: En el texto y en el margen, donde dice: "Elba Florencia" debe decir: ELVITA, y donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como "1939" debe decir: "1935"; y acta de nacimiento Nº 22 de fecha 30 de mayo de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que: donde el nombre de la madre del inscripto figura como: "Elba Florencia" debe decir: ELVITA, y donde la edad de la misma figura como "35 años" debe decir: "37 años", por así corresponder. — Montevideo, 22 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
19) N$ 4.800.00 15|pub. 31262 Nov.18-v.dic 8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: "PEREDA HOSPITALE, ROBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha D.|630|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 354 de fecha 1º de noviembre de 1961 de la Adjunta Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Hospitalet", debe decir: HOSPITALE por así corresponder. — Montevideo 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 31034 Nov.12-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARTHA ALICIA ZIPITRIA LEAL - Rectificación de Partida" (Ficha D|637|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 21 de fecha 8 de enero de 1973 de la Primera Sección Judicial de Florida, en el sentido de que donde el primer nombre propio de la inscripta figura como: "Mirtha", debe decir: MARTHA, por así corresponder. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31718 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "TABAREZ FERRARO JORGE RUBI - Rectificación de Partida" (Ficha D. 573|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Matrimonio Nº 782 de fecha 11 de setiembre de 1980 de la Oficina Nº 10 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del contrayente figura como "Fernández", debe decir: FERRARO, por así corresponder. — Montevideo 13 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32196 Nov.19-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARTINEZ LA LUZ, MIRTHA RAQUEL - Rectificación de Partida" (Ficha D. 565|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 875 de fecha 21 de abril de 1972 de la Oficina Nº 4 de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre completo del padre de la inscripta figura como "Artemio P. Martínez" debe decir: ARTEMIO PASION MARTINEZ SCAMPINI, por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33205 Nov.26-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MARQUEZ, CLAUDIA FABIANA - Rectificación de Partida" (Ficha F 909|87) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Fabiana Márquez Acta Nº 412 de Paysandú del 6 de marzo de 1970 pues en ella se padeció error en cuanto al nombre de la madre ya que figura como: "Graciela Munis" cuando lo correcto es GRACIELA MUÑIZ de MARQUEZ y también el apellido del abuelo materno ya que figura como: "Victor Munis", cuando el correcto es VICTOR MUÑIZ — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 31225 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "[illegible] LEONAR[illegible] - Rectificación de partida" (Ficha F 1156|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, acta Nº 45 pues se padeció error en el nombre donde dice: "Leonor" debe decir: LEONARDA por así corresponder.
Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44705 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUIAR, NELIDA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 716|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Nélida Aguiar Acta Nº 44 pues se padeció error en el nombre de la madre, donde dice "Clotilde Aguiar" debe decir ROSALIA AGUIAR por ser lo correcto. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 30797 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BILER ZUKERMAN, ALINE REGINA "Rectificación de Partida" (Ficha F 846|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aline Regina Biler Zukerman, Acta Nº 1485 de fecha 22 de setiembre de 1986 pues se padeció error en cuanto al nombre en vez de "Alín" debe decir ALINE por ser lo correcto. — Montevideo, 14 de octubre de 1987 — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 30796 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "STURM ALEJO IGNACIO - Rectificación de Partida" (Ficha: F. 849|87), se solicitó la rectificación de la partida de defunción Acta Nº 1074 del 16 de diciembre de 1986. Se padeció error en el único apellido del causante donde dice: "Strum" debió decir: STURM — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31890 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno (Ficha F. Nº 837|87), se dio trámite a la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO RODRIGUES CABRERA (Acta Nº 423), inscripta el 6 de noviembre de 1959 en la 17 Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Rodríguez" debe decir: RODRIGUES, por así corresponder. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33195 Nov.26-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RIBEIRO CASTRO, SARA - Rectificación de Partida" (A. 609|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Sara Ribeiro Castro, Acta 86 del 27.1.87 de la Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Ribeiro Castro de Feglia, Sara (margen) de estado casada... Sara Ribeiro Castro de Feglia...", debe decir: RIBEIRO CASTRO, SARA... divorciada... SARA RIBEIRO CASTRO (respectivamente) por así corresponder — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33256 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FRIEDMANN GRILLO, VALERIA FATIMA Rectificación de Partida" (A|358|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Valeria Fátima Friedmann Grillo, Acta 2024, del 19|12|84 de la Of. 5 de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Friedman" debe decir: FRIEDMANN, por así corresponder. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2 400 00 15|pub 31277 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LIMA MARIA MARGARITA "Rectificación de Partida" (A 731|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Margarita Lima, Acta Nº 2731 del 26 de setiembre de 1927 de la 19a Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Limas" debe decir: LIMA, por así corresponder. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 30812 Nov 10-v dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RACEDO, LUIS ALBARITO. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" - (A|397|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Albarito Racedo, Acta 2.895 del 11|5|78, de la Of. 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Baredo", debe decir: RACEDO, por así corresponder. — Se hace constar que María Teresita Racedo litiga con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 45210 Nov.10-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 853|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de ALICIA RODRIGUES CABRERA, Acta Nº 169, inscripta el día 8 de mayo de 1961, en la 17 Sección de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Rodríguez" debe decir: RODRIGUES, por así corresponder. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33194 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S N.o 748|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ROSARIO IRENE BRIAN IULIANO, Acta N.o 2.198, inscripta el 10 de mayo de 1973 en la Adj. D sección de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice: "Juliano" debe decir: IULIANO por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 30750 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha 838|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de VIVIAN LETTIERE PAN. Acta 4523 del 30 de julio de 1936 para que diga: "que es hija legítima de CARLOS ALBERTO LETTIERE y MARIA VICTORINA PAN", y al margen se sustituya el apellido "Pereyra" por LETTIERE. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32146 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S Nº 883|87), se solicitó se tramite la rectificación de las siguientes partidas: "De matrimonio de MARCELINO QUELJO GONZALEZ y ADELINA CARRATO LOPEZ (Acta Nº 208) inscriptos el día 21|11|78 en la Sexta Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Queljó" debe decir: QUEIJO, por así corresponder; y de las Partidas de Nacimientos de: MARIA INES QUELJO CARRATO (Acta Nº 21). inscripta el día 16|1|70 se debe establecer que donde dice:: "Qeljó" debe decir: QUEIJO: y además donde dice: "Adelinia" debe decir: ADELINA por así corresponder; y de Partida de Nacimiento de JUAN CARLOS QUEIJO (Acta Nº 30). inscripto el 1º|2|74, debe establecer que donde dice: "Queljó" debe decir: QUEIJO, por así corresponder. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 31040 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "GARCES MARRERO, RUBEN y FERRAZ, ALBA - Rectificación de Partidas" (Ficha S. 319|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) De matrimonio de los comparecientes Ruben Eduardo Garcés Marrero y Alba Ivonne Ferraz, Acta Nº 34 de 8 de mayo de 1975;

B) De nacimiento de Ruben Alberto Garcés Ferraz Acta Nº 2337 de 26 de noviembre de 1975;

C) De nacimiento de Luis Marcelo Garcés Ferraz, Acta Nº 1237 de 23 de junio de 1977;

D) De nacimiento de Víctor Eduardo Garcés Ferraz, Acta Nº 1238 de 23 de junio de 1977;

E) De nacimiento de Pol William Garcés Ferraz, Acta Nº 29 de 4 de enero de 1980.

En dichas Actas, donde dice "Ruben Eduardo Garcé", debe decir: RUBEN EDUARDO GARCES MARRERO. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 32202 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO VITTORIO ALBARRACIN PASTRO (Ficha S. 779|87) Acta Nº 4122, inscripto el día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco en la 23ª Sección Judicial de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice: "Que es "hijo legítimo de Mirna Ethel Castro" debe decir: "Hijo legítimo de MIRNA ETHEL PASTRO", por así corresponder. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. de Mise Rial, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31254 Nov.13-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARQUEZ, LAURA JEANNETTE - Rect. de Partida" (Ficha E. 791|87) se solicitó la rectificación de partida de Laura Jeannette Márquez, Acta Nº 6653 de Montevideo, del 13 de octubre de 1972, pues en ella se padeció error en cuanto al nombre de la madre ya que figura como "Graciela Muniz" cuando lo correcto es GRACIELA MUÑIZ de MARQUEZ; y también el apellido del abuelo materno, ya que figura como "Victor Muniz" cuando el correcto es: VICTOR MUÑIZ. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32200 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "MARY ISABEL VITAVAR SANABRIA, Rectificación Partida". (Ficha: E 683|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Osvaldo Carballo y Mary Isabel Vitavar. Acta N.o 388, Cuarta Sección de Canelones de fecha 30 de noviembde de 1978 en el sentido de que donde dice: "Nancy Isabel Vitavar" debe decir MARY ISABEL VITAVAR y donde dice: "que es nacida el día 16 de abril de 1947" debe decir: "nacida el 16 de abril de 1957" por así corresponder — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 32614 Nov.24-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "DINA GONNET GRAÑA - Rectificación de partida" (E. 164|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dina Gonnet Graña, en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Dina Graña", debe decir: DINA GONNET GRAÑA; y donde la inscripta figura com nacida el "28 de mayo de 1969", debe decir: "18 de mayo de 1969", por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33437 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARMEN ARTILLE PASELLI - Rectificación de Partida" (Ficha E. 205|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Gustavo Artille, en el sentido de que donde el apellido de la madre figura como "Artille", deeb decir: PASELLI, por ser ello como coresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32173 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARMEN ARTILLE PASELLI - Rectificación de Partida" (Ficha E. 205|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Gustavo Artille, en el sentido de que donde el apellido de la madre figura como "Artille", debe decir: PASELLI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32173 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARMEN ARTILLE PASELLI - Rectificación de Partida" (Ficha E. 205|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Gustavo Artille, en el sentido de que donde el apellido de la madre figura como "Artille", debe decir: PASELLI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32173 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA GRACIELA MOCCHI SUAREZ y HECTOR CARLOS CORREIA MALLARINI - Rectificación de Partida" (E 39|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno de la contrayente y el de su padre figura como: "Mochi", debe decir: MOCCHI; y (II) de nacimiento de Ana Carina Correia Mocchi en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta, y el apellido paterno de su abuelo materno, figura como "Mochi" debe decir MOCCHI, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 31305 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JONATHAN NICOLAS DIRON MARTINEZ - Rectificación de Partida" (E. 186|86) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jonathan Nicolás Diron Martínez, en el sentido de que donde el primer nombre del inscripto figura como "Jon hatan", debe decir: JONATHAN, en la anotación marginal y en el cuerpo de la partida, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta. —
19) N$ 3.600,00 15|pub. 31093 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "JOSE GIUDICI CARDOZO y MARIA ROSA OLIVERA VERA - Rectificaciones de Partidas" (E. 138|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) De nacimiento del primer compareciente en el sentido de que donde figura el apellido: "Giudisi", debe decir: GIUDICI; (II) De matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de los menores (III) María Alejandra (IV) Valeria Carolina y (V) José Leonardo Giudici Olivera, en el sentido de que —en estas cuatro— donde figura el apellido: "Giudice", debe decir: GIUDICI, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 31892 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "BLANCA ELENA BRANDO de GALVAN y HUGO MIGUEL GALVAN BRANDO - Rectificación de Partidas" (E. Nº 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de defunción: a) De Blanca Elena Brando de Galván (Acta Nº 609 de la Of. Nº 5 de Montevideo, año 1987), en la siguiente forma: Donde dice "Blanca Galván", debe decir: BLANCA ELENA BRANDO de GALVAN; b) de Hugo Miguel Galván Brando (Acta Nº 700 de la Of. Nº 5 de Montevideo, año 1987) en la siguiente forma: Donde dice "Hugo Daniel Galván Brando", debe decir: HUGO MIGUEL GALVAN BRANDO por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 31791 Nov 19-v dic.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de "AMABILIO, HERNANDEZ MARTINEZ" (F. C. V. 254|87), en el sentido, donde dice: comparece Deolindo Hernández", debe decir: COMPARECE NICOLAS TOLENTINO HERNANDEZ. — Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 29 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45512 Nov.25-v dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en los autos: "LOPEZ, MARIA MABEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 488|86) se hace saber que se ha presentado María Mabel López, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento

(acaecido el 16 de octubre de 1939 en la 5ª Sección de Canelones) (Acta Nº 76), en el sentido que donde figura como hija natural de Eva Lopez, debe decir: "hija natural de EVA REGINA LOPEZ", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 6 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32251 Nov.20-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "JUANA HERNANDEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 173|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Juana Hernández en el sentido que donde dice Juana Alvarez debe decir JUANA HERNANDEZ. — Pando, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 32920 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "MARTIN MATILDE Rectificación de Partida", (F.C|476|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de Matilde Martinez en el sentido que donde dice: "Matilde Martinez" debe decir: MATILDE MARTIN.

En igual sentido las partidas de nacimiento de los menores Ana María, Juan Ramón, María de Lourdes, Pierina del Rosario, Carlos Daniel, Luis Alberto y Eduardo Alejandro Rodríguez Martín — Pando, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 30628 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "REGINA LUDOVICA MARTINEZ - Rectificación de Partida", (Ficha 474|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Regina Ludovica Martínez, en el sentido que donde dice "Ludovica Regina", debe decir REGINA LUDOVICA y donde dice: 7 de setiembre de 1931, debe decir: 7 DE MARZO DE 1930. — Pando, octubre 28|1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32934 Nov.25-v.dic.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN RAMON SILVA CAMAÑO (Fa. 72|87), pues en la misma donde dice: "Camargo", debe decir: CAMAÑO, por ser lo que corresponde. — Melo, 26 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 31062 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "GUSTAVO ALVAREZ - Rectificación de Partida de Matrimonio" (Ficha 188|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de Gustavo Alvarez y María Olivera pues en la misma, el contrayente figura como "Gustavo Alvarez Núñez", cuando debe decir correctamente GUSTAVO ALVAREZ MENDEZ por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 26 de agosto de 1986 — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31066 Nov.12-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FERREIRA CONSTANTINO y FELIX MARTHA - Rectificación de Partida" (Ficha 322|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de Partida de Nacimiento del menor Carlos Warner Ferreira. En el acta, donde dice: "Hija Legítima" debe decir HIJO LEGITIMO y más adelante donde dice "Sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO por así corresponder. — Melo, octubre 9 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31065 Nov.12-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PRESA FRANCISCA y SEVERO, OSCAR - Rectificación de Partida" (Ficha 306|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: "Partida de Nacimiento del menor Jesús Nazareth Presa, en el acta y al margen, donde dice: "Presa", debe decir: SEVERO, por ser lo correcto. — Melo, 24 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31064 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partidas de matrimonio de LUIS GLORIA FIALHO y MARIA ANGELICA SILVA y de nacimiento de MARIELA BIBIANA FIALHO (F. B. 379|87) pues donde dice: "Luis Gloria Cardozo" debe decir: LUIS GLORIS FIALHO y donde dice: "Mariela Bibiana Cardozo" debe decir: MARIELA BIBIANA FIALHO, por ser lo que corresponde. — Melo, 18 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24128 Nov.30-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ECHEBENGUA JOSE CLAUDINO y SELLANES ANILDA, Rectificación de Partidas" (Ficha 321 bis 1987), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de partida de nacimiento del menor Gustavo Sellanes.

En el acta y al margen donde dice: "Echebengua Cenilanes Gustavo" debe decir: ECHEBENGUA SELLANES GUSTAVO, por así corresponder. — Melo, octubre 9 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31063 Nov.12-v.dic.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JOSE SOLON OVALHE y SONIA MABEL LAUSAROT, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Fernando Ovalhe Lausarot en razón de haber sido erróneamente inscripta la nacionalidad de su padre como oriental, en lugar de brasileño, que es lo correcto; como así también donde dice que es nieto por línea materna de Ernesto Lauzarot, debe decir: ERNESTO LAUSAROT; donde dice: que el segundo apellido es "Laussarot", debe decir: LAUSAROT; por ser lo que corresponde. — Rosario, 29 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 32893 Nov.25_v.dic.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CEDREZ, JOSEFA, Rectificación de Partida" (Ficha B. 231|87), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Josefa Cedrez solicitando la rectificación del acta de su nacimiento anotada al margen N.o 70 el 26 de setiembre de 1913 en la Décima Sección de Durazno, en el sentido que donde dice su nombre "Francisca" debe decir: JOSEFA, por ser éste su nombre.

Y a los efectos legales se hacen estas caciones. — Durazno, octubre 28 de 1987. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32913 Nov.25_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "BASSO LEON, DUILIO NELSON, Rectificación de Partida", (Ficha B. 356|87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Julio Nelson Basso Olveira y Nilda Zeno bia León Fonseca, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hijo Duilio Nelson Basso León, anotada al margen número 830 al 26|11|71 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice como primer nombre "Duillo", debe decir: DUILIO, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, noviembre 9 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 32852 Nov.25-v.dic.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HIPOLITA GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Miguel Carmelo González, en la que padeció error en el sentido que donde dice: "que deja siete hijos llamados Marta, María Lidia, Juan Miguel, Beatriz Cristina, Miguel y Fernando", debe decir: "Que deja tres hijos llamados MARTA GRACIELA, MARIA LIDIA y JUAN MIGUEL", que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 34219 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ROSEBELT ISIDRO PEREIRA MAZULLO, (F. B. Nº 455/87), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Mazullo, Rosebelt Isidro y Pérez, Mirela Loreley", debe decir: PEREIRA MAZULLO, ROSEBELT ISIDRO y PEREZ, MIRELA LORELEY, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 4 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31147 Nov.12-v dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, GRACIELA MABEL PEREIRA PINELA, (F. B Nº 538/87), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "María Mercedes Perdomo Pereira", debe decir: MARIA MERCEDES PEREIRA PINELA, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, setiembre 4 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31146 Nov.12-v.dic.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "FIUMARELLI NAVARRO, JUAN JOSE - Rectificación de Partida" (Fa. 272|87) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Fiumarelli Navarro, en el sentido, donde figura "Fuimarelli", debe decir: FIUMARELLI, por así corresponder. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Minas, a 15 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31988 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: DIAZ, GONZALO RAMIRO - "Rectificación de Partida" (Fa. 18|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Gonzalo Ramírez Díaz, en el sentido que donde dice: que es nieto por línea materna de Héctor Nicasio Díaz y de Irma María Silva, debe decir: HECTOR NICASIO DIAZ y de IRMA MAÑA SILVA, por así corresponder. — Minas, mayo 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32461 Nov.23-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, ALFREDO, Rectificación de Partida" (Fa. 365|87), se ha solicita-

do la rectificación del acta de nacimiento de Alfredo De los Santos Rodríguez que fue registrada en la ciudad de Río Branco (Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo el 18/9/73) en el sentido que donde se estableció: "nacido en el año 1956" debe decir: "nacido en el año 1946" por así corresponder. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.600,00 15/pub. 32714 Nov.24-v.dic.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BATISTA MONTENEGRO LAZARO CONRADO. Rectificación de Partida", (Fa. 229/87), se hace saber que se presentó Lázaro Conrado Batista Montenegro solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Adela M. de Batista" debe decir ADELA MONTENEGRO DE BATISTA como es lo correcto. — Maldonado, 20 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15/pub. 32570 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CABRAL, ADRIANA MABEL - Rectificación partida de nacimiento" (F. 301/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mabel Cabral en el sentido que donde figura el apellido materno como "Quintina", debe figurar el apellido GARCIA, por así corresponder. — Maldonado, 18 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15/pub. 33143 Nov.26-v.dic.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GONZALEZ SILVEIRA, FRANCISCA y otros - Posesión notoria de estado civil y rectificación de partida" (Fa. B. 201/1987), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Francisca González Silveira, Julia González Silveira y Norma Violeta y José Luis González Martínez ambos por su padre legítimo Reynaldo González Silveira solicitando la posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Domingo Ciriaco González y de Sinforosa Silveira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo aquel que tuviera derecho o razón para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 7.200,00 30/pub. 31406 Nov.17 v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "VIERA RODRIGUEZ, ZULMA MARIA - Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 163/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma María Viera Rodríguez, en el sentido que donde dice: "Hayda" debe decir: AIDA, por ser lo correcto. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 5 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 20/4/55) 15/pub. 45550 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MEDEROS MARIA ANGELICA - Rectificación de Partida" (Fa B Nº 29/1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Pablo Mederos Brevertanc en el sentido que donde dice: "Auxiliadora" debe decir: ANGELICA, por ser lo correcto. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú 25 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/4/55) 15/pub. 45282 Nov 13-v. dic.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARTIGANI, LUIS NELSON y CARBALLO, ROSA - Rectificación de Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B.33/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Martigani Carballo, en el sentido que donde dice: "Caraballo", debe decir: CARBALLO, por así corresponder. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 20/4/55) 15/pub. 44536 Nov.24-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MERCEDES SOFIA SORIA CORREA - Rectificación de partida" (F. A. 120/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mercedes Sofía Soria Correa, en dicha partida se padeció error en el apellido materno, ya que el mismo figura como "Carrea", cuando lo correcto es: CORREA. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 30 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria adjunta.
19) (R. 20/4/55) 15/pub. 45551 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "GLADYS LEONOR LOPEZ de SIECOLA - Solicita Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa A/164/1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Carlos Alberto Siécola López en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Carlos Siecola" debe decir: HIJO LEGITIMO DE EARLES RENE SIECOLA, por así corresponder. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria. — Paysandú, once de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20/4/55) 15/pub. 45372 Nov.13-v.dic.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIA del LUJAN GERFAUO ROCA - Rectificación de Partida" (Fa A/117/1987), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de María del Luján Gerfauo Roca, en el sentido que donde dice: "Gerfau" debe decir: GERFAUO, por ser ello como corresponde. — Paysandú, 28 de agosto de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15/pub. 27097 Nov 24-v dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MAUTONE, JUAN y CAMMAROSSANO DE MAUTONE, JUANITA "Solicitud de quiebra" (Ficha A 14/80), se hace saber, a los efectos de lo dispuesto por los artículos 1.776 y siguientes del Código de Comercio, que los fallidos Juan Mautone y Juanita Cammarossano de Mautone han solicitado y obtenido su rehabilitación según lo dispuesto por decreto Nº 2.867 del 5 de setiembre de 1987. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
18) N$ 1.600,00 10/pub. 32722 Nov 24-v dic.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MICAELA SALINAS MELLO (Ficha B. 306/87) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha partida: "comparece Omar Salinas", debe decir: "comparece OMAR SALINES"; donde dice: "por línea paterna de Pedro Salinas", debe decir: "de PEDRO SALINES"; al margen del acta, donde dice: "Salinas Concilio Micaela", debe decir: SALINES CONCILIO MICAELA. — Rivera, 11 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/4/55) 15/pub. 45553 Nov.27-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANIBAL AMARANTO DA SILVA (B. 338/86), solicitando la anulación de la partida de nacimiento de Aníbal Amaranto Da Silva Sosa, Acta N.o 33 de fecha 7 de mayo de 1954 de la Primera Sección de Tacuarembó. — Rivera, 9 de abril de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15/pub. 32827 Nov.25 v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de YANET SANTANA MOREIRA (B. 230/87), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "de mil novecientos setenta y tres" debe decir: "de mil novecientos setenta y seis". — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 14 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20/4/55) 15/pub. 45499 Nov.25 v.dic.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "RAMOS VARIETTI ALFREDO. Información (B/170/987)", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alfredo Ramos Varietti solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta N.o 80 de fecha 4 de junio de 1941 de la Séptima Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "María Vicenta B. de Ramos" debe decir: MARIA VICENTA V. de RAMOS. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15/pub. 31416 Nov 17-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA JUAN ANTONIO. Rectificación de Partida" (B 208/987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Juan Antonio Pereira solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Marco Antonio en el sentido de que donde dice: "el día treinta de octubre de 1976" debe decir: "el día treinta de octubre de 1979". — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15/pub. 31415 Nov 17-v.dic.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del Departamento de San José, en autos caratulados "LOURENCO LUZARDO, FERNANDO ANTONIO - Rectificación de Partida de Nacimiento - (Fa 499/987)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Antonio Lourenco Luzardo pues donde dice el apellido materno: "Bauzá" debe decir: LUZARDO por así corresponder. — San José, setiembre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15/pub. 26725 N... nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno del departamento de San José, en los autos caratulados "BENTANCOR MUÑIZ NESTOR DOMINGO y otra - Rectificación de Partidas (Fa. 422/987)" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio y nacimiento: a) En la partida de matrimonio, en donde se estableció que el apellido paterno del señor Néstor Domingo Betancor es BENTANCOR en lugar de "Betancor" que es el que corresponde; b) En la partida de nacimiento de Róbinson Betancor Fabre donde se estableció, error por haberse anotado "Bentancor Fabra" en lugar de BETANCOR FABRE que es el que corresponde; c) En las partidas de nacimiento de Rocío Marinela y Marcos Daniel Betancor se padeció error al establecer que el apellido paterno de ambos es "Bentancor" en lugar de BETANCOR, que es el que corresponde. — San José octubre 26 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15/pub. 3.708 Nov.20-v.dic.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "CLAVERO, CAROLINA DEL LUJAN - Rectificación de partida" (Ficha B. 411|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina del Luján Clavero, en el sentido que donde dice: "comparece Pío Ciriaco Betancour" debe decir: PIO CIRIACO CLAVERO BETANCOUR, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 30 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33231 Nov.26-v.dic.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en los autos: "CASTERIANO, MARTINA - Rectificación de Partida" (Ficha ... 917|87), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Martina Casteriano, en el sentido de que donde dice: "hija natural de Isidora Casteriana" debe decir: "hija natural de ISIDORA CASTERIANO", por ser lo correcto. (Acta Nº 115 de la 7ª Sección de Treinta y Tres. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32296 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MALVAREZ, NORMA - Rectificación de partida" (Ficha B. 583|87), se hace saber que se presentó Norma Malvarez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Carolina Rodríguez Sotto Malvárez en el sentido de que donde dice: "Rodríguez", debe decir: RODRIGUEZ SOTTO, por ser lo verdadero. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45535 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "SILVA, FLOR DE LIZ - Rectificación de Partida" (F. 1087|52), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Flor de Liz Silva de Lemos, en el sentido de que donde dice como apellido: "Victoria", debe decir: SILVA, por ser lo verdadero (Acta Nº 408, 1ª Sección Treinta y Tres). — Treinta y Tres. 19 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33163 Nov.26-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "RODRIGUEZ CASTRO, EDI y otra - Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 8 bis-B-1985), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio (Acta Nº 88, 1ª Sección de Treinta y Tres de fecha 25 de abril de 1975); b) De nacimiento (Acta Nº 939, 1ª Sección de Treinta y Tres, de fecha 19 de diciembre de 1975); c) De nacimiento (Acta número 430, 1ª Sección de Treinta y Tres, de fecha 12 de julio de 1979); y d) De nacimiento (Acta Nº 318, 1ª Sección de Treinta y Tres, de fecha 12 de mayo de 1977); la Nº 88 (let. a) en el sentido de que donde dice: "Edy Rodríguez" debe decir: EDI CASTRO; la número 939 let b), en el sentido de que donde dice: "Edy Rodríguez", debe decir: EDI CASTRO, y en el margen donde dice: "Rodríguez Martínez Gabriela", debe decir: CASTRO MARTINEZ GABRIELA; la Nº 430 (let c), en el sentido de que donde dice: "Edy Rodríguez" debe decir: EDI CASTRO; y en el margen donde dice: "Rodríguez Martínez Edison", debe decir: CASTRO MARTINEZ EDISON; y la ... 318 (let d), en el sentido de que donde dice: "Edy Rodríguez" debe decir: EDI ...; y en el margen, donde dice: "Rodríguez Martínez, Marilin", debe decir: CASTRO MARTINEZ MARILIN por ser en todos los casos lo correcto. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
19) N$ 8.400,00 15|pub. 33165 Nov.26-v.dic.15.

20 – Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
14 12 87 — Hora 15.00
Base: 3.110,75 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 4:940.911
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Bavastro (Mat. 2237, R.U.C. 210320310019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 009, Bloque "S", Padrón Nº 91.879|009, área 65 mts., 96 dms., se ubica en Planta Baja y forma parte del Complejo Habitacional denominado "Escorial", construido en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 91.879, con frente al Este a la Avda. Pedro de Mendoza 4965, entre Domingo Arena y Capitán Lacosta.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 33.670 a nombre de Carlos María Jara Azambuya, María Arias y Carlos María Jara Arias.

2º) El bien se vende en el actual estado de

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escritura dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 2.323,94, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45592 Nov.25-v.dic.1º.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508, piso 3º, 15|12|87, hora 14
Base: 1.976,43 unidades reajustables equiv. a N$ 3:139.238, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan A. Berrutti Gómez (Mat. 3239, RUC 020031610018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 904 de Bloque "H" del Edificio construido en un terreno sito en la Decimocuarta Sec Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Luis Alberto de Herrera entre Avda. Millán y calle Francisco Bicudo. Dicha unidad está empadronada con el Nº 80 283|904|H y consta de una superficie de 68 m. 34 dm.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 2517 a nombre de Alberto Luis Da Costa De Freitas y María Elsa Onetto Pucurull

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 1.057,88, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45590 Nov.25-v.dic.1º.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648
15|12|87 - Hora 16
Base: 1.037,25 Unidades Reajustables

Equivalentes a N$ 1:647.505, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Jose Balles (Mat. 910, RUC Nº 080012690013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones —Las Piedras—, Villa Balear, padron Nº 11766 (antes m|á 29.328), superficie 327 mts. 66 dms., con frente al Este a calle 17 Metros s|n entre Panamá y 17 Metros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 40º Nº 1567 a nombre de Nelson Raúl Echeverry Machado y Blanca Lía la Prieto Martínez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33 En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 713,47 suma incluida en base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45591 Nov.25-v.dic.1º.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 15|12|87 Hora 15:30
Base: 850,57 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:351.000 - con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Miguel Isaac Manuel (Matrícula 2105 - RUC 100075790013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 004, empadronada individualmente con el Nº 51.170|004 que se ubica en Planta Baja, con un área de 29 mts. 80 dms., y forma parte del edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 51.170, con frente a la calle Eduardo Pondal Nº 935 bis entre 3 de Febrero y Camino Ariel.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 16.621 a nombre de Walter Correa Tiscornia y Sonia Iris Pintos Sánchez.

2º. E. oien se vende en el actual estado de conse... ...n y ocupación, sin contrato de arrendami... registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 421,60, suma incluída en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Se hace saber que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de Humberto Jesús Pou Sansibiero y Blanca Rosa María Pesolano Sorin.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45609 Nov.26-v.dic.2.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 21|12|87

Hora 14:00

Base 1.112,48 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:767.000 - con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero César Pomies (Matrícula Nº 2116 - RUC 110035200018), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario El Pinar, padrón Nº 14132, con un área de 1.030 mts. 78 decímetros, con frente al oeste a la Avda. Eduardo M. Pérez entre Ruta 34 (Interbalnearia) y calle de 17 mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 11.862 a nombre de Carlos María Antúnez Silva y María Angélica Rocha Dosantes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b). Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 522,14 suma incluída en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45608 Nov.26-v.dic.2.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 15|12|87
Hora 16:00

Base: 171,81 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 273.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Olmedo (Mat. 660 - RUC 210257420010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 75.855|002, que se ubica en Planta Baja, con un área de 35 mts. 35 dmts., y forma parte del edificio sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 75.855, con frente a la calle Patricios Nº 3437, entre Jose Shaw y Bernardino Duhalde.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 21.283, constituida por: Juan Carlos Regueira Delgado Alba Alondra Castillo Izaguirre o Isaguirre y Elida Delgado Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45607 Nov.26-v.dic.2.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
16|12|87 - Hora 15:00
Base: 6.026,45 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 9:572.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Sergio Bas (Mat. 4171 R. U. C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 1310 empadronada individualmente con el Nº 61.477|1310|D., con un área de 63 mts. 51 decímetros, la cual se ubica en el Decimotercer piso, bloque "D" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco Nº 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145 Nº 29.147 a nombre de Hugo Enrique Cañizas Fernández y María Marenco Grantosky.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de Nº 1 588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 4.762,06, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables *para los ahorristas del Banco*.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo 19 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45648 Nov.30-v.dic.4.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
16|12|87 - Hora 16:00
Base: 3.961,52 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 6:292.206
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Coronel (matrícula 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303, padrón Nº 4.378|303 área 59 mts. 3 dmts., ubicada en el tercer piso del edificio sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 4378, con frente a la calle Ituzaingó entre Sarandí y Buenos Aires, puerta de calle señalada con el Nº 1338.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140 Nº 12.756 a nombre de José Samuel Carnesvillanueva y Elbia Haydée Borda.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 1.495,96 suma incluida en la base de remate existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) A los efectos de notificar al acreedor, se hace saber que existe segunda hipoteca a favor de EMER S. A. (Art. 87 Carta Orgánica).

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45647 Nov.30-v.dic.4.

MINISTERIO GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
INTENDENCIA SEDE CENTRAL
15 de diciembre de 1987 - Hora 14:30
Resolución P. E. 30/9/87
OFICIAL

75 Importantes lotes automotores discriminados:

1 Ford Falcon, 1 Citroen AK M.28, 1 Chevette.
1 V.W. Combi, 2 Fiat, 4 Toyotas, 3 Ford Bronco.
1 Camioneta Opel, 18 Jeep Commando, 7 V.W.
3 Jeep Willys, 2 Rastrojeros diesel, 7 Land Rover.
11 Camionetas Willys, 10 camionetas Peugeot.
1 Camioneta Ford, 1 camioneta International.
1 Camión International con volcadora.
Exhibición: Días 7 al 12 y 14|15.
Horario 9 a 18 horas.
Calle Jujuy esquina Carlos M. Princivalle.
Martilleros designados en volantes, estando comprendidos en Registro Nacional vigente.

20) (Cta. Cte.) 3|pub. 45656 Nov.30-v.dic.2.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
REMATE OFICIAL

El día 16 de diciembre de 1987 y siguientes hasta terminar, desde las 8 y 30 horas hasta las 19:00 horas en el local del Depósito "Artigas 2" ubicado en el Recinto Portuario de la ciudad de Montevideo. se procederá a rematar Encomiendas caídas en Rezago conteniendo mercaderías varias. — Rematadores: Waldemar Fernández, matrícula 2872, R.U.C. 040015050016, *Carlos Campiglia* matrícula 4212, *R.U.C.* número 211670020018 Estrellita Ramos, matrícula

Nº 3078, R.U.C. 210785310010, Eduardo Perotti matrícula 336 R.U.C. 210296140015, Ruby Acosta, matrícula 3108, R.U.C. 100080270014, Daniel Baules, m... 910 R.U.C. 080012680013. 20) (C. C.) 3/pub. 45665 Nov.30-v.dic.2.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Irigoyen c/ZOILO BORGES (Ficha B. 1438/84), "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el próximo 1º de diciembre, desde las 14.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López matrícula 551, RUC 210336870019, en Juan J. de Amezaga 1928, a la subasta pública de los bienes detallados en autos sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. Comisión e IVA 12.20 %. — En Montevideo a los 24 días del mes de noviembre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 750.00 3/pub. 33930 Nov.27-v.dic.1º

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra ORION URUGUAYA LTDA. y otros - Ejecución prendaria e hipotecaria" (Ficha B.1360/84), se hace saber que el próximo 17 de diciembre, a las 11.00 horas, en el local de Piedras 518, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. Nº 210316940011), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Un solar de terreno, edificio y mejoras sito en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón número 68.563 que según títulos tiene una superficie de 280.40 mts., y según plano del agrimensor Carlos A. Rabassa de 9 de mayo de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.379 el 4 de junio siguiente, 280.95 mts., con 8.62 mts. de frente al Noreste a la calle Dionisio López, entre Avenida Italia y Pedro Ricaldoni, distando el punto medio de su frente, 47.56 mts. de la esquina con la última; II) Un solar de terreno y construcciones y mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón 23 035, que según plano del Agr. Francisco Lanfranconi de 26 de diciembre de 1954, inscripto en 29 de los mismos con el Nº 29.857 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 197.91 mts., con 6.11 mts. de frente al Este a la calle Joaquín Requena, puerta Nº 1025, distando el punto medio de su frente 79 mts. 365 de la esquina con la calle San Salvador hallándose en la orientación opuesta a Bulevar España, en su intersección con la calle Durazno.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3 63 o|o incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluido I.V.A.);

3) Que los bienes están hipotecados en primer grado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipotecas 76|600|24.425, y 76|800/24 770 respectivamente);

4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, y demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, piso 3. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 6.500.00 5/pub. 33722 Nov.25-v.dic.1º

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primera Instancia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Mato Duarte Yannette c/SEBASTIAN WALTER PALMER "Juicio Ejecutivo" (Fª 220/82) se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 16 horas en el local de Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351 R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: Un automóvil marca Ford Matrícula de San José M-60021. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Raquel Gatti, Actuaria.
20) N$ 900.00 3/pub. 34187 Nov.30-v.dic.2.

GUSTAVO OICCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "Banco Pan de Azúcar c/ ARTYS S. A. - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B|M9|1182|84), se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 11 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Aguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Una fracción de terreno ubicada en la Sexta (ahora Octava) Sección Judicial del departamento de San José, zona rural, paraje "Rincón de la Bolsa", empadronado con el Nº 10 y señalada con el Nº 1, en el plano del Agr. Orestes Calviño, de abril de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31|7|54 con el Nº 1.056, y según el cual se compone de una superficie de 3 Hás. 8.502 m2 y se deslinda así: 161 mts. 77 cmts. al SO de frente a Carretera Colonia-Montevideo (Ruta Nº 1) Km. 31 800; 227 mts. 32 cmts., al NO con padrón Nº 9.870; 175 mts. 90 cmts. al NE con padrón Nº 7.778 y 241 mts. 23 cmts. al SE con fracción Nº 2 del citado plano (hoy padrón número 11 640).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3,63 o|o respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 24 de noviembre de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen Actuario Adjunto.
20) N$ 7 700.00 5|pub. 34206 Nov.30-v.dic.4.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Maeso, Cristina c/HAYDEE AGUILAR DE PEIRANO, "Ejecución de Sentencia "Ficha C/M 4/904/82", se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1987, a las 12.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 36.660.70 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno y edificio ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 86.322, que según plano del Agrim. Juan M. Gambini, de marzo de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/3/50 con el Nº 22.223, tiene una superficie de 639 metros, 40 dms. con 11 mts., 40 cms. al Oeste de frente a Br. Artigas, distando el punto más próximo 37 mts., 31 cms. de la esquina que forma con la calle Bella Vista (hoy Antonio Machado).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.21 por ciento del precio de remate; 4º) Que no obra agregado a los autos los planos de mensura y de construcción del edificio; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 5.000.00 5/pub. 34204 Nov.30-v.dic.4.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "Groisman Kreiner, Víctor c/MELODIE LTDA. y otros - Ejecución de Hipoteca" (Fa. M. 41698/87) el 4 de diciembre del presente año, a las 14:30 horas en la Sede de la A.N.R.C. de la calle Zabala Nº 1328 con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble, un solar con los edificios en él construidos y demás mejoras de carácter dominial que le acceden sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 81.410, el que según títulos tiene una superficie de 1.599 mts. 55 dcms. y según plano del Agr. José De Luca inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de julio de 1964 con el Nº 49.314 tiene una superficie de 1.896 mts. 91 dcms. y se deslinda así: 13 mts. 20 cmts. de frente al Noroeste a la calle Ramón Estomba Nos. 3618 y 3620, distando su punto más próximo 80 mts. 53 cmts. de la esquina con la calle Florencio Escardó; 119 mts. 67 cms. al Noreste con padrones 81.409, 157.348, 157.356, 157 357 y 157.381; 13 mts. 57 cms. al Sureste con padrón 157.387 (parte), 157.388 y parte del 157 389; 125 mts. 7 cms. al Suroeste con padrones 81.413 en mayor área, y 81.411.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o del precio.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos nacionales y municipales, comisión de compra del Rematador (3 o|o más I.V.A.) así como lo que pudiera adeudarse por Contribución Inmobiliaria y adicionales.

3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador (1o|o más I.V.A.).

4º) Que del certificado del Registro General de Arrendamientos y Anticresis surge que el inmueble se encuentran arrendado.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. de. 25 de Mayo 523 P. 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
20) N$ 4.800.00 5|pub. 3344... Nov.27-v.dic 3.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Unión de Bancos del Uruguay c. NELVA MARTA COITINHO SEÑA y otro "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1120/83), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 11.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, R.U.C. 211808550010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, demás bienes que le acceden y la cuota parte que le corresponde en los bienes comunes que se detallan en el Reglamento de Copropiedad empadronada con el Nº 706/102 de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Eugenio Jaurí, de junio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 71.419 el 20/3/73, se señala como apartamento "102", se ubica en primer piso, cota vertical más 4 mts. 11 cms. y tiene una superficie de 115 mts. 69 dms Corresponde a esta unidad el uso exclusivo del balcón "E 1" y terrazas "G 1" y "H 1" (bienes comunes). La unidad descripta integra el edificio construido en un terreno sito en zona urbana, Primera Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el Nº 736 y que según el plano referido tiene una superficie de 319 mts. 46 centímetros con 22 mts., 40 cms. de frente al Noreste a la calle Minas; 14 mts. por ser esquina al Noroeste, a la calle Mercedes: la puerta del edificio se señala con el Nº 1543 de la calle Minas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de

cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Dra. Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.000.00 5/pub. 33857 Nov.26-v.dic.2.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Argenti, Daniel c.|EMILIO NEVER ESTEVEZ MONZON y otros "Ejecución Prendaria", (Ficha: A. 150|84), se hace saber que el próximo nueve de diciembre, a las 10 horas, en el local de la Avda. Juan J. Rousseau Nº 4533, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, R.U.C. 211808550010, se procederá al remate público, con la base de N$ 600.000.00 (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor del camión marca Mercedes Benz, modelo LS-1313|36, motor Nº 344.991-50-615-874, chassis número 345024-52.504779, matrícula Nº R.1.0158 (Alquiler) y Padrón Nº 47479 de Tacuarembó.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, trámites en general, honorarios, comisión de compra del rematador e IVA y MEVIR, o sea el 10,99 por ciento del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,31 por ciento del precio de remate.

4º) Que los demás antecedentes del expediente se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso quinto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.250.00 3|pub. 34202 Nov.30-v.dic.2.

JULIO ALBERTO TOLVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Franzoni, Leonel c.| CARLOS DAVID GUARNERIO PIZZANO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1|722|83) se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 16 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Julio Alberto Tolve, matrícula número 4226 R.U.C. 211748590011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de nuevos pesos 900.000,00 (nuevos pesos novecientos mil m|n) (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, manzana 33, empadronado con el número 817, el que según plano del agrimensor Federico G. Amonte inscripto en el Registro de Planos de Mensura en Canelones con el número 422 al 5 de junio de 1951, tiene una superficie de 170,05 metros cuadrados que se deslindan así: 7 mts. 40 centímetros de frente al Norte sobre la calle Tomás Berreta donde la puerta de entrada se señala con el Nº 215; 23 mts. 30 cms. al Oeste, 7 mts. 16 cms. al Sur; y 23 metros 45 cms. al Este.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como la comisión del rematador más I.V.A. e Impuesto Departamental, o sea el 6 63 o|o del precio de remate, todo lo cual se abonará en el acto y en efectivo.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1.21 o|o del precio de remate.

4º) Que no está tramitada la sucesión de la esposa del demandado, siendo el bien ganancial.

5º) Que el bien se encuentra ocupado por su propietario.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
20) N$ 4.400.00 5|pub. 33562 Nov.25-v.dic.1º.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Callejas, Ana Ofelia c.|GARRETA MAYORRE, CARMEN "Ejecución de Hipoteca". (Ficha 1|421|85), se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 16 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (R.U.C. 210354390015) procederá al remate de la mitad indivisa del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras que contiene, ubicado en la Decimocuarto Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 38.733 y según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti registrado en la Dirección General de Catastro el 20 de diciembre de 1979 con el Nº 90.916, tiene una superficie de 223 metros 24 decímetros (según títulos, 221 metros cuadrados), con 8 metros 61 centímetros frente al Noroeste a José Luis De La Peña, entre Pedro C. Bauzá y Gobernador del Pino; 26 metros 14 centímetros al Suroeste lindando con padrón 38.732; 8 metros 48 centímetros al Sureste con padrón 38.756 y 26 metros 14 centímetros al Noreste con padrón 38.734.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3,63 por ciento y de cargo del ejecutado el 1,21 por ciento.

III) Que no se presentaron planos ni permisos de construcción respecto al edificio existente en el bien; se trataría por lo que surge de la documentación existente, de obras anteriores a la ley de Chamcec, existen planos de obras sanitarias, sin inspección final, no surgiendo de autos el actual estado de ocupación del bien.

IV) Que los títulos y antecedentes están a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 segundo piso. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.500.00 5|pub. 33856 Nov.26-v.dic.2.

ENRIQUE ESCARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Arjona Speranza, Cervantes y otra c.|GARRA TECHERA ARNAUD y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 465|85), se hace saber que el próximo 1º de diciembre a la hora 16:45 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores en la calle Zabala Nº 1330, se procederá por el martillero Enrique Escardó asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos solares con sus construcciones y demás mejoras ubicados en la 21a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, y empadronados con los números 51.645 y 51.648 el que según plano del Agrimensor Juan Mier inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de abril de 1913, tiene una superficie de 1.713,78 metros cuadrados con 38 metros al Noroeste de frente a la calle Laguna Merín (hoy María Orticochea), entre las de Violetas y Molino de Raffo, linda al Noreste con solar 18 Padrón 51.649; al Sureste con el 21, 22, 25 y 27 y al Sureste con el solar 28 Padrón 51.644.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados; la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,60 por ciento del precio de remate, etc.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

4) Que el bien a rematarse está ocupado por el señor Arnaud Garra Techera, propietario del mismo.

5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, de 25 de Mayo Nº 523, piso tercero, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 4.400.00 5|pub. 33558 Nov.25-v.dic.1º.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Penadés Gustavo c.|RAUL MENDY y otras "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2673|83), se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 15 horas en Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, asistido de la señora Alguacil, a subastar con la base de N$ 666.666,00 (2|3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble:

La nuda propiedad de la unidad propiedad horizontal 602 que integra el edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal por la ley Nº 10.751, de conformidad con las normas de las leyes Nros. 19.870 y 13.892, Padrón individual Nº 166.563|602, que según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de agosto de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de octubre de 1972 con el Nº 70.073.

Se ubica en el sexto piso, cota más 22 metros 25 centímetros y consta de una superficie de 114 metros 97 decímetros.

Dicha Unidad forma parte del edificio, Padrón Matriz Nº 166.563, ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, tiene una superficie de 847 metros 52 decímetros que se deslindan así: al Oeste 45 metros 48 centímetros de frente a Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja Nº de puerta 1476; al Norte con Avenida Uruguay formando ochava con la Avenida del Libertador y la calle Paraguay en 7 metros 9º centímetros; al Este 44 metros 50 centímetros con la calle Paraguay; y al Sur con el Padrón Nº 6883 en 14 metros 79 centímetros y 14 metros 39 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y la comisión e IVA del rematador del 3,60 por ciento.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador del 1,20 por ciento.

4º) El inmueble se encuentra afectado por usufructo vitalicio.

5º) Que los títulos y demás antecedentes del Juicio se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo número 523.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 5.750.00 5|pub. 33780 Nov.26-v.dic.2.

DANIEL DUTRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra MARIANO KLEIMAN WAINDENBAUM y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 37 bis/82), se hace saber que el próximo 8 de diciembre, a las 17.00 horas, en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Daniel Dutra (Matrícula 2360, R.U.C. 210694940011), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones de campo con sus alambrados, instalaciones y demás mejoras ubicadas en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, Paraje "Clara", empadronadas en conjunto con el Nº 9.052, antes en mayor área con el Nº 568, las que según plano de los Agrimensores Fructuoso J. Netto y Rafael Enrique Pasanante, de marzo de 1972, inscriptos en la Dirección General del Catastro Nacional el 5 de abril de 1972, con el número 2.509, están individualizadas como: Fracción uno: superficie 802 hectáreas, 9.376 mts. y linda: al Noroeste recta de 3.228 mts. lindando con parte del Padrón Nº 6.506; al Este dos rectas de 2.031 mts., 15 cms. y 1.460 mts., 75 cms. lindando la primera con fracción A y la otra con parte de la fracción B, ambas del mismo plano; al Sur tres rectas de 1.216 mts. 404 metros 75 cms. y 1.466 mts. 15 cms.; la segunda con dirección Sur-Norte, lindando con fracción número 2 del mismo plano y al Sureste con parte del Padrón Nº 518. Arroyo Clara por medio. Fracción B: superficie 102 hectáreas, 8 264 mts. y linda: al Este recta de 2.192 mts. con parte del Padrón Nº 6 506; al Sur recta de 947 mts. 45 cms. con parte de la fracción 2 del mismo plano; al Oeste tres rectas de 365 mts., 30 cms.; 286 mts., 56

centímetros y 1.460 mts., 75 cms., lindando las dos primeras con fracción 2 y la última con fracción Nº 1, ambas del mismo plano; II) Fracción de campo con sus alambrados, instalaciones y demás mejoras que le acceden, con igual ubicación que las anteriores, empadronada con el Nº 9.055, antes en mayor área con el Nº 500, que según plano mencionado anteriormente está individualizada como fracción cuatro: superficie 2.170 hectáreas, 8.915 mts., lindando: al Norte recta de 4.050 mts., 80 cms. con parte del Padrón Nº 6.590 y Padrón Nº 3.027; al Este dos rectas de 2.510 mts., 50 cms. y 1.401 mts., 10 cms. con Padrón Nº 571; al Suroeste recta de 3.996 mts., 15 cms. con fracción Nº 3 del mismo plano y al Oeste recta de 2.000 mts. de extensión lindando con la fracción Nº 2 del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que le corresponda por ley, así como la comisión e IVA del rematador, o sea el 3,63 % del precio; 3) Que el bien se vende en el actual estado de ocupación en que se encuentra, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello, ni tampoco por el estado de uso y conservación del campo y sus mejoras; 4) Que surge de los certificados registrales la inscripción de un contrato de arrendamiento; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 7.500.00 5|pub. 34207 Nov.30-v.dic.4.

NESTOR ROSSI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Cagno, Jorge c./GAMAR LTDA. y MARCELO PISERNAT, "Juicio Ejecutivo" (F. 167/82), se hace saber que el próximo 16 de diciembre, a las 11.00 horas, en el local de Rincón 615, se procederá por el martillero Nestor Rossi (matrícula 289, RUC 210354980017), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 780.000.00 del siguiente bien inmueble: apartamento de Propiedad Horizontal ubicado en el Complejo Habitacional Parque Posadas, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 80.283/1307/D, señalado con el Nº 1307 del bloque D, lámina 19 según plano proyecto de fraccionamiento del Agr. Fructuoso J. Netto, de octubre de 1974 y diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de marzo de 1980 con el Nº 830. Se ubica en el decimotercer piso, a cota más 123,77 mts. Se compone de una superficie de 50,76 mts.2, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común Terraza N - trece. Se individualiza con el Nº 1307 del Block 4, Torre 3 de la calle José María Platero 3293.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta, en efectivo y a cuenta del precio, en el momento de serle aceptada, más el 3.63% del total del remate por concepto de comisión e IVA del rematador; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más el IVA, o sea 1.21 % del precio del remate; 4) Que no obra agregado a los títulos el plano de mensura; 5) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Clase 26, Serie 383 Nº 2715); 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .— Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 33916 Nov.27-v.dic.3.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Banco Central del Uruguay c./ANA MARIA SANTURIO DE MONTUORI, "Ejecución de Hipoteca" (561/82), se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 1987, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de P. H., demás bienes que le acceden y la cuota parte que le corresponde en los bienes comunes. Padrón Nº 5020/301. se ubica en tercer piso a cota más 10 mts., 75 cms., con una superficie de 113 mts.2, 30 dms.2 y le corresponde el uso exclusivo de los balcones "F 3", "F 3", "G 3 y G 3", "B 3", "B 3" y "T 13", bienes comunes. La unidad descripta forma parte del edificio construido en un terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 5.020 con 304 mts.c. 3.250 cms. con 16 mts., 45 cms. de frente al Sur a la Avda. 18 de Julio y 18 mts., 50 cms. al Oeste también de frente por ser esquina a la Plaza Independencia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA); 4) Que dicha unidad adeuda por concepto de expensas comunes al 31/3/87, nuevos pesos 555.026; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 34043 Nov.27-v.dic.3.

MILTON BERARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos: Bertocchi, Silvana c./ARTURO MAURO DE LEON, "Rec. de Firma" (Ficha M 1 283/86), el 2 de diciembre desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, el rematador Milton Berardi (Mat. 1352, RUC 210558290019) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación el bien mueble embargado en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987.

20) N$ 900.00 3/pub. 34053 Nov.27-v.dic.1º

RAFAEL LADAGA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Ghislieri, Zulma Ida c./JUAN ANGEL CARDOZO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1043/82), se hace saber que el próximo 16 de diciembre, a las 16.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, se procederá por intermedio del rematador Rafael Ladaga, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación (N$ 10.000 00) de una camioneta marca "Ford". Se deja constancia de que el Juzgado no procederá a la transferencia del vehículo. — Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3/pub. 34200 Nov.30-v.dic.2.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Casa Bancaria Santander S. A. c/ALBORADA S.R.L., MIGUEL GOMEZ PONTE, RAQUEL CRISTINA FERNANDEZ LOPEZ, GLADYS REY GONZALEZ HOLSEN NALBARTE, RAUL CASABO, JUAN EGAR PERALTA ALBERTO WIELIWIS CHARKORSKI y HUGO FRANCISCO MELO BERTONI - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 1067|83), se hace saber que el próximo 10 de diciembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco (Matrícula Nº 362 - RUC 211808550010), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edifico en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 6º Seccion Judicial (ex 15º) de Montevideo, empadronado con el Nº 15.893, que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, de setiembre de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 7.10.37 con el Nº 1.163 tiene una superficie de 128 mts. 90 dms. (según títulos: 132 mts. 3 dms. o 132 mts. 43 dms), con 7 mts. 33 cms. al Este de frente a la calle Juan M. Blanes Nº 1145 entre Constituyente y Canelones, distando el punto extremo de dicho frente 34 mts. 70 cms. con la primera de las calles nombradas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,66 % respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.400.00 5|pub. 33440 Nov.27-v.dic.3.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Banco Central del Uruguay c.|VETYL S. A. "Juicio Ejecutivo y Ejecución Hipotecaria" (Ficha B 287|85), se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 15 horas en Zabala Nº 1328 —Montevideo— (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio en él contenido y demás mejoras que contiene o le acceden ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 133.079, señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor O. Scotti Blanco de agosto de 1929 y según el cual tiene forma triangular y una superficie de 185 metros 6.536 centímetros 50 milímetros y el siguiente deslinde: 20 metros de frente al Oeste a Bulevar General Artigas puerta Nº 978, distando su punto medio 99 metros 53 centímetros de la iniciación de la ochava formada en la esquina con Bulevar España; 18 metros 473 milímetros al Norte con solar Nº 1 y 27 metros 30 centímetros al S E. con padrón Nº 171.369.

Se previene: 1º) Que la base será la equivalente a U$S 187.000.00 (ciento ochenta y siete mil dólares americanos); si el primer remate fracasara por falta de postores, se hará un segundo remate con la base reducida en un 25 por ciento y si tampoco existieran postores, la venta se hará sin base y al mejor postor.

2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 por ciento de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.

3º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escriutración, así como todo lo que pudiere adeudarse por medianerías, contribución inmobiliaria y otras cargas análogas inherentes a terreno y construcciones. así como los gastos que su cobro originare salvo el caso que el adquirente sea la ejecutante. en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán de cargo del ejecutado.

4º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e I V.A. o sea el 3,63 por ciento del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto.

5º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V A. o sea el 1,21 por ciento sobre el precio de remate.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523. piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

20) N$ 6.500.00 5|pub. 33723 Nov.25-v.dic.1º.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. en autos: García Pintos, Pablo c.|MIRANDA, ANTONIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1.225|82). se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores. Zabala Nº 1328. se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido de la señora Alguacil del Juzgado. a la venta en pública subasta con la base de N$ 87.333,30, 2|3

partes de su tasación catastral, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 002 empadronada con el Nº 75.608/002 que según plano de relevamiento integral del Arquitecto Juan José Hermida de abril/1979, autorizado por la I.M.M. el 4 de setiembre de 1979, e incorporda al régimen de propiedad horizontal ley 10.751 de acuerdo a las normas de la ley 14.261, se ubica en planta baja y azotea a cota vertical más menos 0 metros 0 centímetros a más 4 metros 80 centímetros y tiene una superficie de 279 metros 35 decímetros correspondiéndole el uso exclusivo del acceso "C" patio "D" y galería "E". Dicha unidad está emplazada en el solar de terreno ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 75.608, que según plano de mensura y división del edificio del Agrimensor Joaquín E. Mascaró de abril/1979 inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 88.713 el 9 de mayo de 1979 que tiene según planos una superficie de 973 metros 78 decímetros y según títulos 641 metros 3 decímetros, con 18 metros 45 centímetros de frente al Noroeste a la calle Mariano Estapé y 43 metros 6 centímetros al Noreste, también de frente a la calle José María Guerra por ser esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión e IVA de compra del rematador del 3,63 por ciento.

3º) Que será de cargo del vendedor la comisión e IVA de venta del rematador, del 1,21 por ciento.

4º) Que el bien se encuentra arrendado con contrato inscripto en el Registro General de Arrendamientos con fecha 2 de diciembre de 1986, posterior al embargo específico inscripto en el Registro de Inhibiciones (Sección Embargos).

5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.800.00 5/pub. 33664 Nov.25-v.dic.1º.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos: Ramos Larrauri, Nelson c./LOPEZ MARTINEZ, AUGUSTO SANTOS "Juicio Ejecutivo" (Fº 357/85), el 9 de diciembre, desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016) con la base de N$ 46.667,00 un T.V. color Korting.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987.

20) N$ 900.00 3/pub. 34196 Nov.30-v.dic.2.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Argenti, Daniel C. c./BAYARRES PASTORINO, M. ANGEL, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 367/83), se hace saber que el próximo 9 de diciembre, a las 10.00 horas, en el local de la calle Juan J. Rousseau 4533, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC 211808550010, se procederá al remate público, con la base de N$ 333.333.30 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor, del camión marca Mercedes Benz, año 1962, Padrón número 50.201, Mat. Nº 50.201 de Paysandú, motor Nº 32697110.022400.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 20 % de su oferta al bajarse el martillo y el 10.99 % por concepto de Comisión, IVA y MEVIR; 2º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta, IVA y MEVIR, o sea el 1.31 % del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.800.00 3/pub. 34201 Nov.30-v.dic.2.

MILTON BERARDI
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en los autos rotulados María del Carmen Bessio c./MANUEL J. MARTINS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.485/84), se hace saber que el día 3 de diciembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121 el rematador Milton Berardi (Matrícula 1352 - R.U.C. 210558290019), sacará a la venta en Remate Público con la base de las 2/3 partes de la tasación 10 cuadros (N$ 4.133,34) y un radio tocadiscos Sanyo (N$ 6.666,66).

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 900.00 3/pub. 34054 Nov.27-v.dic.1º.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamenatl de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Avanzada S.R.L. c./JULIO BALMELLI "Juicio Ejecutivo" (F. 2932/83), se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación los bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 900.00 3/pub. 34198 Nov.30-v.dic.2.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz en lo Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictado en autos caratulados: Rial c./LAFARGE (Ficha 220/86), "Juicio Ejecutivo".

Se hace saber que el próximo 1º de diciembre desde las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, matrícula 1551, R.U.C. 210336870019, en la calle Juan J. de Amézaga 1928 a la subasta pública de los bienes embargados en autos sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 750.00 3/pub. 33929 Nov.27-v.dic.1º.

CANELONES

OSCAR DEL HORNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Irigoitia, Hipólito c./ORTEGA ALDAY, ESMERALDA G., "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 51/84), se hace saber al público que el día jueves 10 del próximo mes de diciembre, a la hora 15.00, en las puertas de esta sede, calle B. Brum 583, se procederá por el martillero Oscar Del Horno, asistido del señor Oficial Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras y demás anexos que contiene, empadronada con el Nº 7.698, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del Dpto. de Canelones y la que según títulos, tiene una superficie de 20 hectáreas, 8.811 mts. y según plano debidamente inscripto tiene una superficie de 20 hectáreas, 5.573 mts., 84 dms. y que linda, entre otros, al Este con Camino Nacional en 275 mts., 60 centímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados de la misma; y la comisión de compra del señor rematador e IVA (3 60 %) e Impuesto Municipal (3 %); c) Que serán de cuenta del demandado la comisión de venta del señor rematador e IVA (1.20 %), todo del precio del remate; y d) Que los títulos de propiedad se hallan en esta sede a disposición de los interesados, haciéndose constar que no resulta de autos ni del expediente la existencia de construcciones. — Canelones, 19 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 2.800.00 5/pub. 33994 Nov.26-v.dic.2.

CERRO LARGO

JORGE MARTINEZ DIEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Nicanor Leites c/a. ANA GRACIELA CUADRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 100/85), se hace saber que el día 2 de diciembre venidero, a las 14 horas, en el Depósito de Agencia ANCAP, Justino Muniz esq. José Pedro Varela de la ciudad de Melo se rematará a cargo del martillero Jorge Martínez Diez, Matrícula Nº 3267, R.U.C. 030002670... diversidad de mercaderías destacándose Heladera SIAM, una puerta, balanza mostrador de 1 plato, 1 placard, 1 sofá cama, 1 salamandra, etcétera, sobre la base de sus 2/3 partes del valor de tasación.

El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e I.V.A. — Melo, 23 de noviembre de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3/pub. 34027 Nov.27-v.dic.1º.

COLONIA

DANIEL DORREGO
Juzgado de Paz de la Octava Sección
Nueva Palmira

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia en autos: Ruiz Moreno, Gloria c./SOSA, ANA FELICIA "Juicio Ejecutivo" (Fº A. 287/1986), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que el día 5 de diciembre de 1987 a las 16:00 horas en las puertas del local de remates del martillero designado Daniel Dorrego, asistido del Alguacil Ad-hoc, designado en autos a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 40.000.00 del siguiente bien: 1 Ciclomotor Marca "PUCH" año 1982. matrícula L-20.021. Padrón Nº 1227.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los 15 días siguientes, así como la mercadería será entregada contra la consignación total, y que serán de su cargo la comisión del rematador y todos los tributos que graven la operación. — Nueva Palmira, 19 de noviembre de 1987. — Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

20) N 1.350.00 3/pub. 34034 Nov.27-v.dic.1º.

FLORES

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: Banco Exterior S. A. Uruguay c./OROVIEJO S. A. y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 126/77), se ha ordenado el remate de los bienes muebles embargados en autos, cometiéndose la diligencia, a cuyos efectos se ha fijado la fecha del día 10 de diciembre de 1987 a las 15.00 horas, en el lugar de su depósito en la localidad de Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial de Canelones.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarle su oferta el 30 por ciento de la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, IVA e Impuestos Municipales. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Los Cerrillos, 23 de noviembre de 1987. — Aroma N. Ruiz de Rico, Juez de Paz.

20) N$ 1.050.00 3/pub. 33873 Nov.26-v.nov.30.

LAVALLEJA

DOUGLAS BARRIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: Bertocchi Carabajal, Milka c./ALDABALDE LAPITZ, CIRIACO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 401/82), se hace saber que el próximo 9 de diciembre, a las 15.00 horas, en la puerta principal del Juzgado, con la intervención del martillero Douglas Barrios, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito Actuario, se va a proceder a la venta en remate público con el precio de las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 1:069 000.00, de los derechos emergentes de una promesa de enajenación de inmuebles a plazo del siguiente bien: Unidad Nº 401 ubicada en 4º Piso a cota más 11 mts. a la que accede el uso exclusivo de la Terraza E y el derecho de uso y goce exclusivo del lugar Nº 15 para la guarda de un automóvil en la Unidad SS 101 del edificio sujeto al régimen de la ley 10.751, que se levanta en terreno Padrón matriz Nº 34 005, situado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma la comisión del rematador e Impuesto Municipal. — Minas, 20

de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 2.750.00 5/pub. 33760 Nov.26-v.dic.2.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 5982 de fecha 26 de octubre de 1987, en autos: Shannon Bielsa Patricio Osvaldo - Pamela María - Guillermo Alfredo (Suces. de Osvaldo Alfredo Shannon Pérez y María Esther Bielsa Pomar) c./VILARIÑO PRESA, JOSE ALBERTO y ALVEZ VAZQUEZ, DAISY, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 742/86), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1987, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727 —Maldonado—, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro (Matrícula número 1138) asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, situado en la manzana catastral número 1179 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Dpto. del mismo nombre, empadronado con el Nº 8.236 e indicado con el Nº 150 en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougue de febrero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2723 el 21 de junio de 1971; área 527 mts., 11 cms.; deslinde: 17 mts., 54 cms. al Norte de frente a calle Enrique Burnett.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador; 4) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Maldonado, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.400,00 5|pub 33808 Nov.26-v.dic.2.

PAYSANDU

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Figueroa de Odriozola, Ana B. c/ ODRIOZOLA, ALBERTO - Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/377|33), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1987, a las 15 horas y en el local de calle Gral. Leandro Gómez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - RUC número 120016170017) asistido de la señora Alguacil a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los bienes inventariados en autos, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentren.

Se previene: a) La venta se realiza al contado y en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta; b) Serán de cargo exclusivo del adquirente todo gasto que se origine por concepto de retiro de los bienes. — Paysandú, 12 de noviembre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 1.200.00 3|pub. 33809 Nov.26-v.nov.30.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|EDMUNDO STEFAN PELZ "Ejecución de prenda" (Ficha "A" número 738|983) se hace saber que el día martes 15 de diciembre de 1987, a la hora 9:00, en Algorta, el martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Río Negro, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor en el estado en que se encuentran, de la maquinaria y herramienta siguiente:

1) Tractor MC Cormick International modelo 634 con motor diesel, 4 cilindros, rodado neumático, equipo eléctrico, otma de fuerza, levante hidráulico de 3 puntos, y control remoto.

2) Rastrojero Massey Harris de 9 discos con cajón sembrador.

3) Sembradora Mc Cormick Interntional de 20 discos, cajón y rodado de hierro.

4) Arado Massey Harris de 5 discos.

5) Sembradora Minneapolis Moline de 24 discos, cajon de chapa galvanizada y rodado de goma.

6) Rastra Mc Cormick International de 40 discos.

7) Arado Case de 5 rejas, levante automático.

8) Abonadora de fabricación nacional para levante de 3 puntos, accionada para toma de fuerza centrífuga.

9) 11 cuerpos de rastras de dientes pesados, medianos y livianos.

10) Elevador de granos de 7 metros de fabricación nacional, para toma de fuerza de tractor rodado neumático.

Se previene que: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más comisión del rematador e impuestos.

Será de cargo del comprador el retiro de las máquinas y|o herramientas adquiridas. — Algorta, 16 de noviembre de 1987. — Jorge Fascioli, Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Río Negro. — Juez Comisionado.
20) N$ 2.250.00 3|pub. 34115 Nov.30-v.dic.2.

RIO NEGRO

HECTOR CORONEL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: Instituto Nacional de Colonización c.|PABLO OSTIANO MINETTI "Intimación" (Libro 7, Folio 123, Nº 52), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1987 a la hora 14:00 en la fracción Nº 173, sita en Colonia Dr Luis Alberto de Herrera, ocupada por el demandado el martillero señor Héctor Coronel (Matrícula Nº 2676, R.U.C. 130016520015), sacará a la venta al mejor postor y sobre la base de sus respectivos valores de tasación los siguientes bienes: 1 cosechadora M. Harrys (Tasación N$ 75.000.00); un tractor Fiat Semeka 611 (tasación N$ 45.000.00); una zorra agrícola de madera con seis ruedas (tasación nuevos pesos 8.000,00); una sembradora de cuatro surcos (tasación N$ 12.000.00).

Se previene: Que las ventas serán al contado, que los gastos e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán del adquirente y que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, en donde se podrán consultar.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San Javier, 11 de noviembre de 1987. — Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.
20) N$ 1.320.00 3|pub. 33989 Nov.27-v.dic.1º.

SALTO

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: Ebert, Enrique con OCTAVIO ARRIBILLAGA RAMOS "Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha Nº 31|982), se hace saber al público que el día 4 de diciembre de 1987 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas) el martillero Jorge Cabral Vinci asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la Base de N$ 7:000.000.00 el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral número 904 (padrón en mayor área Nº 9.644), empadronado actualmente con el Nº 18.595 y compuesto de una superficie de 3.284 metros con frente a Avda. Rodó entre calle Guaraní y Candelaria Areta de Amorín.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, —como también la comisión del rematador.

3º) Que se deja constancia que de la escrituración y demás documentos perteneciente al inmueble referido, no surge certificación que acredite la situación regular de las construcciones respecto al Régimen de la ley número 14.411.

4º) Que los títulos de propiedad, antecedentes —planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 12 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.500.00 5|pub. 33915 Nov.27-v.dic.3.

RICARDO URROZ MENDIZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Simonelli Guglielmone, Víctor Ernesto y otros con LUIS SIMONELLI - Cesación de Condominio" (Letra A. Ficha 183|84), se hace saber al público que el día 9 de diciembre de 1987 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Gral. Artigas), el martillero Ricardo Urroz Mendizabal asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 490.402,00 el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 1005, empadronado en mayor área con el Nº 15.241, fracción Nº 1 del plano de mensura del Agrimensor Roque Lavecchia de fecha marzo de 1983, inscripto con el Nº 6496 en fecha abril 7/983, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con frente al Oeste sobre calle Raffo formando esquina con Avenida Nº 6 al Norte, cerrando entre ambas una ochava recta de 5 mts. de longitud, con una superficie de 309 metros 67 decímetros

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, plano y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 12 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.500.00 5|pub. 33759 Nov 26-v.dic.2.

TACUAREMBO

PEDRO ERNESTO ESTEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Fernández, Vilitardo contra VAZ, CENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 288|85), se hace saber que el 21 de diciembre de 1987, a las 10:00 horas, en el local de calle 25 de Agosto 184, por intermedio del martillero Pedro Ernesto Esteves, matrícula Nº 810, asistido por los señores Actuarios y el Alguacil del Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 2:360.000.00), el inmueble Padrón Nº 2.324, compuesto de una superficie de 696 mts.2, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma: II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de cargo, así como la comisión e IVA del rematador y el 1.20 % de cargo del rematador; III) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.000.00 5|pub. 33668 Nov.25-v.dic.1º

JULIO CESAR FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "Banco de Crédito c/ELMIRA ARAUJO DE CLARIGET - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 651|982), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1987, a las 10 horas en calle 25 de Agosto Nº 270 (escritorio del rematador), por intermedio del martillero don Julio César Fuentes (Matrícula Nº 1037 - R.U.C. número 190002380015), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 803.256,00 del inmueble: 1) Una fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la 11ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó,

empadronada con el Nº 9151 en m/á., con una superficie de 278 Há 9612 mts.

Se previene. 1º) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de aceptársele su oferta, el 30 % de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador así como los gastos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente. 3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.800,00 15|pub. 32215 Nov.17-v.dic.7.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: DOMINGA GRACIA FUSCO NARDONE, por sí y en representación de su menor hijo JOSELITO FORTE FUSCO y ROSA FORTE FUSCO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada el 4 de octubre de 1950 ante la Escribana Hilda Insiburo por la que Walter Eugenio Chiribao González, casado con Nilda Cabrera, hubo por compraventa y tradición de Roberto Esteban Viglione Pardiea, casado en segundas nupcias con Marcelina Fontes y Roberto Ademar Viglione Repetto casado en únicas nupcias con Celsa Castro, el inmueble padrón Nº 139.408, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 52 en el plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga de marzo de 1927 e inscripto en la Dirección de Topografía el 29 del mismo mes y año, y cuya superficie de 800 m. c. se deslinda: 10 m. al Oeste frente a la calle número uno (hoy Luis Alberto Gil), entre las calles Oficial Cinco y Oficial Tres; 50 m al Norte lindando con solar 53; 10 m. al Este lindando con solar 50 y 50 m. al Sur confinando con solar 51, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

21) N$ 1.200:00 10|pub. 31688 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: ABISAB ODEL "Exp. de Segundas Copias" (Ficha: C. 1726|87) se presentó Odel Abisab, solicitando la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos sucesorios que el diez de junio de mil novecientos sesenta y ocho expidió este Juzgado en autos: Carmelo Manuel o Carmelo María Vega Ríos (Lo. 64, Fo. 47) y del que resulta que el causante falleció el 30 de agosto de 1966 y por auto dictado el 31 de marzo de 1967 se declaró heredera a su hija Renee Tula Vega Barreto existiendo el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él existentes, Pad. 99 952, sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo (actual 19ª Sección Judicial), señalado con el número 36 fracción "B" en el plano de enero de 1920 del agrimensor Jaime A. Botet y archivado en el Ministerio de Obras Públicas el once del febrero del mismo año, compuesto de una superficie de 300 metros 55 decímetros que se deslindan así: 10 metros, 87 decímetros del frente al Este de la calle Juan Spikerman por cuyo frente la puerta está señalada con el número 2323; 30 metros 64 centímetros al Norte lindando con el solar 37; 29 metros 47 centímetros al Sur lindando con los solares 32 y 35 y 10 metros al Oeste, lindando con el solar 31.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de julio de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

21) N$ 18.000,00 30|pub. 28531 Oct.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "RAMON BERGADA o BERGADA KIEFER - Sucesión" (Ficha S. 158 año 1974), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia del certificado de resultancias de autos sucesorios, expedido por esta sede el 9 de junio de 1976, el que fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 16 del mismo mes y año con el número 1249 al folio 1387 del Libro 717; y del que resulta que el causante Ramón Bergada o Bergada Kiefer falleció el 22 de agosto de 1973 y por auto Nº 5318 dictado el 5 de junio de 1976 se declaró única y universal heredera a su cónyuge Frieda María Siegrist, sin perjuicio de sus gananciales.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a este Juzgado bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario adjunto.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 31358 Nov.18-v.-dic.1º

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "ALBERTO ENRIQUE FISCHER BARCHI - Segunda copia" (Ficha V. 164|87), se hace saber que se presentó Alberto Enrique Fischer Barchis, solicitando expedición de segunda copia de una escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por la escribana Alicia Pintos el 15 de octubre de 1984, sobre el bien padrón Nº 117, con una superficie de 118 m.c. 68 dm.c., con frente a la calle Galicia Nº 1429. Dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2793 al Fº 3176 del Lº 811. Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 2.800,00 10|pub. 32103 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "CENTRO MILITAR - Expedición de segunda copia" (Ficha V Nº 216|87), se hace saber que Iván S. Paulós y Oscar L. Macia, en representación del Círculo Militar solicitaron la expedición de segunda copia de la escritura de donación autorizada por la Esc. Carmen Ravazzani de Pucurull, el 15 de febrero de 1963 por la cual Balneario Salinas S. A. donó a la Asociación Centro Militar dos fracciones de terreno contiguas, ubicadas en Balneario Salinas, 7ª Sección Judicial de Canelones empadronadas con los Nros. 1281 y parte del padrón 6 703, (urbano suburbano y rural respectivamente), tienen en conjunto por estar unidas una superficie de 8 hectáreas 5163 metros 32 decímetros y se deslindan: 315 mts. 17 cms. de frente al N.O. a Rambla Bolivia; al N.E. recta de 219 mts. 45 cms. y 4 mts. 80 cms., divisorias parte calle de 17 mts. de ancho por medio, con el padrón 1282 y parte con el resto del padrón 6703, uniendo la alineación de ambos límites ochava recta de 14 mts. 15 cms.; al S.E. playa librada al uso público por medio con el Río de la Plata; al S.O. recta de 6 mts. 30 cms. y 214 mts. 27 cms. de frente a la calle Colón, uniendo la alineación de este límite con el primero citado sobre la Rambla Bolivia, ochava recta de 14 mts. 15 cms. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 234 del Libro 37.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 23 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 6.400,00 10|pub. 31596 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: HUGO WILSON, ORIS EDGAR y OTTO ADAIR CISNERO GARCIA - "Segunda Copia" (Ficha Nº 50|87) se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada por el Escribano Rubén Ureta Vega, el [illegible] de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, por la cual Basilio Cisnero y Marcelina García de Cisnero, adquirieron la propiedad del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 168.647, unidad 001 con un área de 56 m. 59 dm., con frente a la calle Plaza Fabini Nº 4667 entre las calles De La Laguna y Verdi.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 31932 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Décimo Turno se hace saber que en los autos: "ALICIA AMANDA MATURRO de CANDELA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 807|87), se presentó la nombrada solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura de Compra-venta, autorizada por el escribano Roberto García el 27 de noviembre de 1959, por la cual, Abraham Hersch Kamil Eisenberg y Berta Meriski o Merisky, vendieron a Alicia Amanda Maturro Torrado, soltera; quien lo adquirió, el siguiente bien: Unidad 301; que es parte integrante del Edificio de Propiedad Horizontal, construido en terreno padrón matriz: 7 851, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo; que según plano del Agr. Francisco F. Vila inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de agosto de 1958, con el Nº 36.255, tiene una superficie de: 356 metros 28 dmts.; con 10 mts. 31 cmts. al Sur, de frente sobre la calle Uruguay; y 22 mts. 30 cmts., al Este, que por formar esquina dan frente sobre la calle Olimar; unidos los frentes por ochava recta de 5 metros; y cuya unidad responde al padrón individual: 7 851|301 (antes padrón número: 205.580); y según plano del Agr. Francisco Vila, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 36.152 el 17 de julio de 1958, la unidad se describe así: —se señala con el Nº 301; se ubica en tercer piso del edificio a cota vertical más 10 mts. 36 cmts.; y tiene una superficie de 82 metros con 32 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 33260 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "RAFFIN MARSON DE GAMBA ELENA y Otras - Segunda Copia". (Ficha: V.1120|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena Raffin Marson de Gamba, Elena Claudia Gamba Raffin de Pi y Paulina Herminia Gamba Raffin de Pi, solicitando se ordene la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: Compraventa otorgada el 15 de diciembre de 1983 ante el Escribano Carlos Corradi entre "Edoardo Sociedad Anónima" y las tres peticionantes prenombradas, por las que estas adquirieron de aquella sociedad, la propiedad y posesión de la Unidad de Propiedad Horizontal (Ley 10.751) Nº 403, integrante del Edificio "Washington". (Grupo Edificio "Lincoln Center"), sito en Punta del Este barrio Cantegril Primera Sección Judicial de Maldonado sobre terreno Padrón Matriz Nº 2411. Dicha Unidad, según plano del Ing. Agrimensor Horacio L. Rebufell, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 656 el 16|11|82, se ubica en cuarto piso a cota más 13 m. 66 c., tiene un área de 92 m. 94 dm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "F cuatro" y "G cuatro" (bienes comunes). El padrón individual es número 2411|403. La respectiva primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 152, folio [illegible] del Libro E del año 1984.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 5.600,00 10|pub 31505 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "AIZENFELD DE DILON MINA, Segundas Copias" - (V 175|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Mina Aizenfeld de Dilon, Mery y Arcadio Dilon Aizenfeld solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que con fecha 19 de febrero de 1959 autorizara el Esc. Roberto Negro por la cual Adolfo Dilon Kozatki y Mina Aizenfeld Lipman adquirieron un solar de terreno con su edificio y mejoras, sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado Balneario Piriápolis, manzana 469, padrón N.o 2.267, señalado con la letra A en el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 3325 el 27|8|57, compuesto de una superficie de 400 m2 con 10 mts. de frente a la calle Gregorio Sanabria. Dicho bien es propiedad actual de Mery y Arcadio Dilon que fueron declarados herederos del Sr. Adolfo Dilon sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Mina Aizenfeld según certificado de resultancias de autos, agregados al presente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Nelida Viera, Actuaria.
21) N$ 5 600,00 10|pub. 32571 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "NELIDA MIRTA HORNOS, Expedición de Segundas Copias", (Ficha 119|87), se hace saber que Nélida Hornos solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compreventa y tradición otorgada el 30 de abril de 1969 ante la Escribana Nelly Haydee García de Cestau, por la cual Julián Moreira Caraballo, casado con Nélida Hornos, compró a Aquiles Cavajani Scanavotti y María Esther Ottonello, el bien ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 174.814, señalado con el número 1 del plano del agrimensor Carlos Borotna inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.304; sito en la calle Piratas número 4874 con una superficie de 120 mts.: 12 mts. de frente al Suroeste en la calle Piratas, 10 mts. al Noroeste lindando con solar padrón número 177.131; 12 mts. al Noreste que limitan con padrón 39.594; y 10 mts. al Sureste que limitan con solar padrón 174.815. La primera copia de dicha escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 324, al folio 94 del libro 634 el 15 de mayo de 1969.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
21) N$ 4.400,00 10|pub. 32950 Nov.25-v.dic.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, en autos: "BICA de BARRETO, PALMIRA, por sí y por su menor hija MARIA del ROSARIO BARRETO BICA y PERLA BEATRIZ, MIRIAM MABEL, JOSE GERVASIO, RAMON HEBER, MARIA del CARMEN y MARIA del LUJAN BARRETO BICA. Solicitud de segunda copia". (Ficha 469|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los coparecientes solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa referente a de una fracción de campo empadronada con el N.o 5.969 ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, la que según título y plano del agr. José B. López, registrado en la entonces Oficina de Empadronamiento de Cerro Largo con el N.o 67 el 5|7|1940 se señala como fracción N.o 2 con una superficie de 7 Hás. 3788 mts. 10 dec. que se deslindan así: al Norte, la Zanja Honda por medio con campo de José Enrique Domínguez Alvarez, al Este, una recta separando de campo de Ruperto Leopoldo Silva, al Sur, otra recta que divide con campo de José Domínguez Azpiroz y al Oeste otra recta con campo de José Enrique Domnínguez Alvarez, este N.o 1 del plano.

Dicho bien, lo hubo don Ramón Elías Barreto casado con Palmira Bica, por compraventa y tradición de Avelina Araújo de Villar, viuda de Trifon Villar y Azucena Villar de Britos casada con Claudio Britos en escritura que en Melo autorizó el Esc. José Pereira Maeso el 17 de enero de 1957 (Copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo el 18|1|1957 con el N.o 76 al folio 32).

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término legal de treinta días a quienes se consideren con derecho a la presente gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Melo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Pedro G Keuroglian Barsoumian, Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo.
21) N$ 8.800,00 10|pub. 33011 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: "ANGEL CAORSI ANTUNEZ, por CLIMSA, Solicitud de Segunda Copia". (Ficha 439|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Angel Caorsi Antúnez por Climsa S. A., solicitando la expedición de Segunda Sopia de la Escritura que autorizó el Escribano Jacinto Aguiar Ituño con fecha 13 de junio de 1961, inscripta en plazo en el Registro competente con el N.o 423, al folio 214 vto. el día 28 de junio de 1961, por la cual Amalia Comas, viuda de Luis Comas, vendió a Cerro Largo Industrias Molineras Sociedad Anónima, el bien padrón 368 (entre otros) ubicado en la Primera Sección Cerro Largo y mide 234 metros 801 centímetros. Solar B, en el plano del agrimensor José B. López del año 1940.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Melo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Pedro G. Keuroglian Barsoumian. Juez de Paz Departamental.
21) N$ 4.800,00 10|pub. 33009 Nov.25-v.dic.8.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JOSE LOPEZ SOLER (Fa. 301/87), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública autorizada el día cinco de octubre de 1967 en la ciudad de Minas, por el Escribano Alfredo C. Zaffaroni Ortiz, cuya primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 271, Fo. 190 v. del Lo. 43 el 13 de mayo de 1968, doña María Nidia Casas Sanz de Izquierdo, venden a Wilson Aníbal Almandos Núñez y otros, una fracción de terreno baldío, ubicado en la zona suburbana de esta ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, paraje "Poblado Blanes Viales". Padrón número 9905 (antes padrón 308 en m/á.), el que según plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, inscripto con el Nº 1749 el 6 de noviembre de 1959 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se señalan como solares 25, 26, 27, 28 de la manzana letra "B" y se compone dicho padrón de una superficie de 2.115 ms. c. 52 dm. y da frente a la Avenida Central, que se deslinda así: al Este: 57 ms. 90 cm de frente a Avenida Central de 20 ms. de ancho; al Sur, 27 ms. 27 cm. con solar Nº 29; al Oeste en 59 ms. 83 cm. con solares Nos. 5, 6, 7 y 8 y por el Norte en 42 ms. 36 cm. con solar Nº 24. todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, noviembre 9 de 1987. — Dra. Gliceria Aizugaray. Juez de Paz Departamental
21) N$ 7.200,00 10|pub. 31989 Nov.20-v.dic.3.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DILMAR NICOLAS VIERA INGOLD, solicitando la expedición de Segundas Copias (Ficha V 30|1987), por escritura pública que autorizó el Escribano Juan Angel Menéndez, en San José el veintiocho de noviembre de 1984, que adquirió por compraventa a Carmen Isabel Pérez Sánchez, el siguiente bien inmueble fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de San José zona rural paraje "Chamizo" padrón N.o 6.018 señalado con la letra "D" en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de agosto de 1934, inscripto con el N.o 47 el doce de setiembre del mismo año, en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José, tiene una superficie de cuarenta y nueve hectáreas, nueve mil quinientos setenta metros; lindando al Este, Sudeste, en mil trescientos setenta y siete metros cincuenta centímetros, con Pedro Espinel (hijo) y Wenceslao Fuentes, por cuyo límite y en toda su extensión, soporta una servidumbre de paso de seis metros de ancho, a favor de la fracción "C" del mismo plano; Este Noreste, en trescientos noventa y cuatro metros veinte centímetros, con Francisco Pérez Ortiz y en mil dieciséis metros ochenta centímetros, con la fracción "E" del mismo plano, al Suroeste, con camino vecinal que la separa de campos de Gregorio Negrín, y al Noreste trescientos setenta y tres metros treinta centímetros con la fracción "C" del plano

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento, en fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en San José de Mayo el veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Panos Tashdjian, Juez de Paz Departamental de San José.
21) N$ 6.400,00 10|pub. 31707 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José en los autos: "LIKSAS KEPALAITE, JUAN, Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. N.o 27, año 1987), se hace saber que se presentó ante el Juzgado, Juan Liksas Kepalaite, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) de compraventa autorizada el 20 de agosto de 1948 en San José por el Esc. Julio A. Cendán Alfonso; en la que María Margarita Larre, casada con Manuel García García, vendió al gestionante, casado con María Ratkaite, la propiedad y posesión de tres fracciones de campo linderas ubicadas en el Paraje Buschental, Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronadas en mayor área con el N.o 6.089, actualmente en conjunto con el N.o 10.084, señaladas con las letras "C", "D" y "E" en el plano del Agr. Salvador Mascheroni de febrero de 1948, inscrito con el N.o 49 en la Oficina de Catastro de San José el 5 de marzo del mismo año compuesta cada una de ellas de 5 hás. 65 metros, con frente en conjunto al Sureste en 328 metros 50 cms. a calle Pública de 17 metros de ancho la que fue inscripta en el Registro local de Traslaciones de Dominio el 28 de agosto de 1948 con el N.o 981, al folio 476; b) de cesión de derechos hereditarios autorizada el 29 de octubre de 1971 en San José por el Esc. Juan Angel Menéndez, en la que Alfredo Liksas Bacus o Ratkus, soltero, cedió a su padre Juan Liksas Kepalaite, viudo de María Ratkaite o Ratkus o Bacus, todos los derechos hereditarios que le pudieran corresponder en la sucesión de su madre nombrada, fallecida el 20 de marzo de 1969 en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de San José, la que fue inscrita en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1.209, folio 282, Libro 653.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a la presente gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 14 de octubre de 1987. — Dr. Panos Tashdjian, Juez de Paz Departamental de San José.
21) N$ 7.200,00 10|pub. 31708 Nov.20-v.dic.3.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "AURELIO EMILIO LOCHER CONCEPCION, Segunda Copia" (Ficha Nº 506|87), se hace saber que se ha solicitado expedición de Segunda copia de la escritura otorgada con fecha 5 de mayo de 1972 ante la escribana Alicia Badía Almada por la que los hermanos Omar Ridel y Elcides María Quintela Cardona cedieron a Aurelio Emilio Locher Concepción todos los derechos hereditarios que les correspondían en las sucesiones de sus padres Gabino Quintela y Esmeralda Gerarda Cardona. De dicha escritura matriz se expidió primera copia, la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 448 al folio 1200

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Mercedes, 6 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Dptal.
21) N$ 3.200,00 10|pub. 32313 Nov.20-v.dic.3.

TAC[illegible]BO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "ODINA SILVA - Prescripción Adquisitiva Treintañal". (Ficha A. 703|1986). se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 3.833, manzana N.o 505, con una superficie de 1216 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Darío Formoso y Pedro Américo Castro, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 8 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

21) N$ 9.600,00 30|pub. 31131 Nov.12_v.dic.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita dictada en autos: "RAMOS, EDA OTILIA - Segunda Copia" (F. 320|87), se hace saber que en este Juzgado se presentó doña Eda Otilia Ramos, solicitando Segunda Copia de la "Hijuela" que se le expidió en el expediente sucesorio tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, caratulado: "Estanislao Ramos — Sucesión Partición", anotado en la (Ficha N.o 283|69). Dicha hijuela corresponde al bien adjudicado a Eda Otilia Ramos en la mencionada sucesión que se detalla: Una fracción de terreno, con sus mejoras y accesorios, señalada con el N.o 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Hugo Da Rosa, de diciembre de 1968, inscripto en Catastro de Tacuarembó con el N.o 3.769, el 16 de diciembre de 1968, según el cual la fracción se compone de una superficie de 160 mts. 3.980 cms., es parte del Padrón 1.833, manzana 177 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, y linda por el Norte, con calle General Artigas y fracción N.o 2; por el Este, también con calle General Artigas y Sandú Chico; por el Sur, calle Sandú Chico y fracción N.o 3; y por el Oeste, con las fracciones Nos. 3 y 2.

La Hijuela fue expedida por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1987. — Doctora Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 32214 Nov.20_v.dic.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron DOMINGO PEDRO CASTELLI y GLADYS FLORENTINO DE CASTELLI (F. 340|79), solicitando: 1) La expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Gloria Somma de Correia el día 5 de marzo de 1960, y por la cual los esposos Domingo Pedro Castelli y Gladys Florentino de Castelli, adquirieron el inmueble padrón Nº 416 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje denominado Las Flores que tiene una superficie de 397 mts. cuadrados con 60 centímetros y que se deslinda así: 14 mts. de frente al Oeste a calle diecisiete metros de ancho; 28 mts. 40 cmts. al Norte lindando con el Solar 128; 14 mts. al Este limítrofe con terrenos de Gregorio Linares y 28 mts. 40 cms. al Sur lindando con el solar 126.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 33251 Nov.26-v.dic.9.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

BARNA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24|6|87.
Insc.: Nº 1605, Fº 5833 vto. Lº 2.
Cedente: JORGE ERUARDO TEJADA VALLES.
Cesionario: Fabián Daniel Tejada Valles.
Cuotas cedidas: La totalidad.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33943 Nov.30.-v.dic.11.

ITALCAZA LTDA.

Contrato: 8|4|87.
Insc.: Nº 384, Fº 1438 vto. Lº 1.
Socios: DELFI GUZMAN CASELLA BARCELO y RAMON ARIEL SANCHEZ FAGUNDEZ.
Objeto: Comercialización de animales, exportación, importación de animales y artículos; tours de caza.
Capital: N$ 200.000, 50 % cada uno.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33944 Nov.30.-v.dic.11.

EDICIONES DE LA ALCANTARILLA S.R.L.

Contrato: 8 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1495, Fº 5430 v. del Lº Nº 2.
Socios: CLAUDIO GONZALEZ DZIEWULECKY y ANIBAL GLOODTDOFSKY FERNANDEZ.
Objeto: Prensa oral, escrita, asesoramientos publicitarios, relaciones públicas, actividades afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34038 Nov.30.-v.dic.11.

COLONIAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Otorgamiento: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1474, Fº 5544 v. Lº 1 Contratos.
Cedentes: CARLOS EDUARDO LAURITO YODZIS JUANA IODZIS SZRABEJRT o SZRAJIERT.
Cesionarios: Marie Eliazbeth Milka Goldzaw, Ricardo Ramón Schapira Clastornik.
Acreedores: Av. 18 de Julio Nº 2048.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34037 Nov.30.-v.dic.11.

CARNES LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato original: 27 de agosto 1984.
Inscripción: 19 noviembre 1984 Nº 141, Fº 501 al 504 Tomo 23 de Contratos.
Modificación: Cláusulas 9º inc. 1º: El ejercicio social cerrará en la fecha que establezcan los socios administrativos por simple mayoría de votos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33985 Nov.30.-v.dic.11.

MOTOCROSS S.R.L.

Se establece un plazo de 30 días; para efectuar transferencias de vehículos empadronados a nombre de: CARLOS ALBERTO ACOSTA CASAS; desde 1975 a la fecha. Presentarse en 18 de Julio Nº 593 Minas, Lavalleja.
No se aceptarán reclamos con posterioridad.
22) N$ 564.00 3|pub. 33976 Nov.30.-v.dic.2.

ROQUIN S.R.L.

Contrato: 16 de octubre de 1987.
Registro: Nº 258 al folio 399 libro 6.
Socios: JULIO MARIO RICCI CLAVIJO y SUSANA TERESA ELCURA ARNOLDI.
Objeto: Transporte carretero de mercaderías, negocios con materiales de construcción, extracción de minerales y productos de la tierra, fabricación de materiales de construcción, explotación de minas, compraventa y administración de inmuebles, muebles, automotores, administración de Estancias, comercios, establecimientos Agropecuarios e Industriales, Exportaciones e Importaciones.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 1.000.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 50.000.00 c|u aportados por mitades.
Domicilio: Artigas.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 33992 Nov.30.-v.dic.11.

SINEIRO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2|5|86.
Registro: Nº 148, Fº 604 al Fº 605, Tº 26.
Cedente ALBINO MUSANTE.
Cesionario: Carlos Sineiro.
22) N$ 940.00 10|pub. 33995 Nov.30.-v.dic.11.

ARTS FINANS GUARANTEE TRUST S.R.L.

Contrato: 26|10|87.
Inscripción: Nº 1357 Fº 5081 vto. Lº 1.
Socios: ALBERT YYSEQUILLA y BRITT MARIANNE JOHANSSON
Capital: N$ 200.000.00
Objeto: Comercialización de Obras de Arte.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32765 Nov.30-v.dic.11.

ASTIMPEX LTDA.

Contrato: 15 de octubre 1987.
Inscripción: Nº 1528 Fº 5553 v. Lº 2.
Socios: MARTIN JESUS ASTIGARRAGA CANABAL JOSE HECTOR ASTIGARRAGA GELPI.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, servicios y materias primas, exportación e importación.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32670 Nov.30-v.dic.11.

BATUEL S.R.L.

Cesión: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 334; folio 1269 vuelta; Nº 1 Contratos.
Cedentes: ROBERTO MARIANO ELZAURDIA ELENA y MARIA ELENA MARRERO D'ALESSANDRO.
Cesionarios: Susana Pizzo Gerpe, Mario Jorge Pizzorno Barreto y Leonardo Antonio Rumbo García cedieron la totalidad y adquirieron 30 cuotas, 30 cuotas y 20 cuotas respectivamente.
Administración: En forma conjunta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32152 Nov.30-v.dic.11.

CONFITERIA DEL BANCARIO S. R. L.

Contrato: 20|7|87.
Inscripción: N.o 935, folio 3522 vuelto Libro N.o 2.
Socios: JORGE LUIS y JUAN CARLOS LORENZO CALCAGNO.
Objeto: Organización de fiestas y servicios de buffet para empresas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31352 Nov.13-v.nov.30.

GLORYSER S.R.L.

Contrato: 15|1|1983.
Inscripción: Nº 73. Fº 256. Lº 2.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios: JOSE VARELA URES, JOSEFA GARCIA BARCA DE VARELA.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32000 Nov.30-v.dic.11.

MERCADITO HURACAN LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|7|87.
Registro: 1261 folio 4742 v. Libro 3.
Cedentes: ALDO LEONCIO HERNANDEZ GONZALEZ y CARMEN SUSANA GARCIA.
Cesionarios: Ana Kalaydjian Dohgemian, 17 cuotas; Hagor Kalaydjian Dohgemian, 17 cuotas, Martín Kalaydjian Dohgemian, 16 cuotas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33175 Nov.26-v.dic.9.

O. C. E. S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 3 de setiembre de 1987.
Inscripción: 24|9|87. N.o 24 del F. 93, libro 34.
Cedente: ALICIA CUADRADO ALZA.
Cesionario: Clara Dorvalina Becerra Zuluaga.
Administración: Será ejercida por socios no cedentes.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33162 Nov.26-v.dic.9.

EL FAUSTO S. R. L.

Constitución: 3|11|87.
Registro: N.o 1.677 folio 6110 v. Libro 2.
Socios: CELESTE ANA CHIAZZARO, DOMINGO ALFREDO FERRANDO CHIAZZARO, CARLOS EDUARDO BALSEIRO PAIS, HORACIO CERVIERI BELTRAN.
Objeto principal: Explotación agropecuaria en todas sus formas.
Plazo: 30 años, con derecho a renuncia cada 2 años.
Capital N$ 180.000.00.
Administración: Domingo Ferrando y Horacio Cervieri conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33177 Nov.26-v.dic.9.

COMPUKIT LTDA.

Contrato: 28|9|87.
Registro: N.o 25, folios 78|80, Libro 8.
Integrantes: WALTER CORREA CHAPE y LUIS PEDRO GUADALUPE OLIVERA.
Objeto: Comercialización de Computadoras y anexos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Minas
22) N$ 1.880,00 10|pub. 32458 Nov.23 v.dic.4.

JOSE ANGEL BARRIOS S.R.L.
Contrato: 15|10|87.
Inscripción: Nº 1611 Fº 5492 vto. del Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: JOSE ANGEL BARRIOS CAMACHO, MARIA y SARA AIZENSTAT SAFIR, y WALTER ANGEL, VIRGINIA MARIA y ALEJANDRO JOSE BARRIOS AIZENSTAT.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Distribución y venta de tejidos de punto y anexos. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jose Angel Barrios Camacho.
Domicilio: Juan Jacobo Rousseau 3658.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32771 Nov.24.-v.dic.7.

MARAPI LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 27|12|84.
Inscripción: Nº 37; Fº 122 v.: Lº 1.
Cedentes. CARLOS EDUARDO NUÑEZ ZALDUONDO; MARIA MARGARITA NUÑEZ SANDRO RAUL AMADEO SANDRO FALERO y ALBA GONZALEZ TORTEROLO
Cesionarios: Gerardo Torrado Pallos; Gerardo Torrado Santos y Wilson Pedro Alarcon Favreau.
Modificación: Administración: Gerardo Torrado Pallos y Gerardo Torrado Santos en forma indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32770 Nov.24.-v.dic.7.

LIMITADA: JOSE CARLOS HANTZIS S.R.L.

Fecha del contrato. 8.5.87.
Inscripción: Nº 1084, Fº 4091 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: HANTZIS GOLDFELD JOSE CARLOS; MARTINEZ RODRIGUEZ, GILMA; HANTZIS MARTINEZ CARLOS MICHEL.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Jose Carlos Hantzis Goldfeld y Gilma Martinez Rodriguez. en forma indistinta o conjunta.
Plazo: 5 años. prorrogable automáticamente.
Objeto: Planificación de obras e inversiones, estudios proyectos y dirección de obras de infraestructura
22) N$ 4 700.00 10|pub. 29979 Nov.18-v.dic 1º

FIOSIL LIMITADA

Contrato: 11|8|1986.
Inscripto: Nº 863 Fº 3335 Lº 3 Contratos.
Socios: ROBERTO RODRIGUEZ LOPEZ y LUCY ELIZABETH DESANTIS PAROLI.
Objeto: Taller mecánico.
Capital: N$ 100.000.00
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820 00 10|pub. 33202 Nov.26.-v.dic.9.

OLMO LTDA.

Insc.: 6|11|87 Nº 1636 Fº 5944 Lº 2.
Socios: DIANA RECHES e IGNACIO FELDMAN
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización de madera, compraventas, importaciones, exportaciones, representaciones, intermediación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 33203 Nov.26.-v.dic.9.

FERO LTDA.

Contrato: 24 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1166, folio 4399 vuelto, Libro 3.
Socios: FERNANDO LOPEZ OLIVERA y BLANCA MANOLOVITZ ALONSO.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Distribución y venta de bebidas y alimentos, servicios para la industria automotriz.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33240 Nov.26-v.dic.9.

CRUIMPORT LTDA.
Cesión: 30 octubre 198..
Inscripción: 1416, Fº 5325 vto., Lº 1, 5 noviembre 1987.
GABRIELA POLLERO y PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA., ceden totalidad cuota a Julio Rodriguez y Carlos Delgado, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32498 Nov.23-v.dic.4.

ABRIL LTDA.

Contrato: 15|7|87.
Inscripción: 845, folio 355t, Libro 2.
Objeto: Confección y venta de ropa.
Socios: CARLOS ELIO AROBBA PINTOS y MERCEDES MARGARITA BARREIRO CAVESTANY.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.
22) N$ 2 820,00 10|pub 28463 Nov.23-v.dic.4.

C y M LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 7.10.87.
FRANCISCA QUELJO a María del Luján Britos Altaro, 50 cuotas; ROBERTO OSCAR CHAPPE a Héctor Jorge Martinez, 50 cuotas.
Inscripción: Nº 1535, Fº 5574, Lº 2.
Administración: Jorge Martinez y Roberto Oscar Chappe, conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32494 Nov.23-v.dic.4.

ANACLETO PANASCO Y CIA. LTDA.
Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1.402, folio 5075, Libro Nº 2.
Socios: ANACLETO de ASUNCION PANASCO GREGO y JUAN ERNESTO FRAGA CARABALLO.
Objeto: Transporte de bebidas en general.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,90 10|pub. 32496 Nov.23 v.dic.4.

MELSANDE LTDA.

Contrato: 4|11|1987.
Inscripción: Nº 1447, folio 5444 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE MELCONIAN ARRAMBIDE, JACINTO DE LEON CRUZ, GULLIVER SANGUINETTI BALDUVINO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000.00
Objeto: Instalación y explotación de carnicerías, almacenes, fiambrerías, comercio en general.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33658 Nov.27-v.dic.10.

DYCOM LTDA.
Contrato: 26|10|1987.
Inscripción: Registro Público General Comercio N.o 1346, folio 5050, Libro N.o 3 Contratos.
Socios: ANUAR DIDE CALVELLO, ALVARO FERNANDEZ GIGLIO, y RICARDO HUSZ SZILAGYI.
Capital: N$ 198.000.00.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Objeto: Distribución, Comercialización, Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 31662 Nov.23-v.dic.4.

THE SUN S. R. L.
Contrato: 19|8|87.
Inscripción: 1096 folio 4109 vuelta libro 1.
Socios: HEBERT MARIO BADELL CHAVES y JORGE DANIEL BADELL CHAVES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de materiales para la industria.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32491 Nov.23-v.dic.4.

OMEGA S. R. L.
Contrato: 25 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1561, folio 5661 v., Libro 2.
Socios: HUGO BELOSO RODRIGUEZ y CARLOS MUNIZ BECERRA.
Objeto: Cantina, bar restaurant y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32486 Nov.23-v.dic.4.

OLIVERA - BAEZ S. R. L.
Contrato: 31|8|1987.
Inscripción: N.o 124 folio 517 al folio 522 del Libro 26
Integrantes: ELIO APARICIO BAEZ NUÑEZ y MARIO MOISES OLIVERA CORREA.
Objeto: Administración de propiedades, inmobiliaria. compraventa y alquiler de vehículos, construcción y gestoría en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 nuevos pesos doscientos mil) aportado 50 o|o por cada socio.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32451 Nov.23 v.dic 4.

TRITEL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29 de junio 1985.
Inscripción: N.o 456 folio 1763 Libro 3.
Cedente: JORGE CARLOS BLENGIO PERDOMO.
Cesionarios: a Walter Daniel Pouso: 1 cuota; a Teresita Ferrando: 2 cuotas y a Alby Norley Castro: 15 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32497 Nov.23 v.dic.4.

MONTEADORA DEL OESTE S. R. L.
Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Comercio de Colonia N.o 101, folios 331 al 335, el 14|8|87.
Socios: FERNANDO RAFAEL ESPONDA FELLER y JORGE ALBERTO CASTILLO VITALIS.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Explotación y talado de montes. etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Fernando Rafael Esponda Feller y Jorge Alberto Castillo Vitalis. indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32439 Nov.23-v.dic.4.

DISHER LTDA.
Contrato: 23 octubre 1987.
Inscripción: Registro de Comercio: N.o 1.414, folio 5320 v., Libro N.o 1.
Socios: MARIA ROSA LEVY CARAMELLI; GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ LEVY; PATRICIA SARA RODRIGUEZ LEVY; LUIS FERNANDO RODRIGUEZ LEVY; y MARIA LILIANA RODRIGUEZ LEVY.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación de toda clase de mercaderías y bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: María Rosa Levy Caramelli, o dos cualesquiera de los socios restantes conjuntamente
Capital: N$ 1:000 000,00
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32422 Nov.23-v.dic.4.

HUGO BARIDON S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 1º de julio de 1987
Inscripción: Nº 883, folio 3359 v., Lº 3. JUAN PEDRO BARIDON BERRO cedió a Hugo Leonardo Baridón 2 cuotas y a Ana María Baridón Berro, Alina Baridón Berro y Marie Noel Baridón Berro 1 cuota cada uno
22) N$ 2.820.00 10|pub 30058 Nov.23-v dic.4.

ASESORIAS AGRUPADAS SECURITY SAFETY SERVICES S. R. L.
Contrato: 1º de setiembre de 1987
Registro: Nº 1252. folio 4799 vuelto. Libro Nº 2 de Contratos
Socios: LUIS FERNANDO ARA LOPEZ. JUAN JOSE BAYARRES MAGIS.
Capital: N$ 180.000.00
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por dos años más
Domicilio: Montevideo Río Negro 1354. piso 3, Esc. 14.
Objeto: A) Brindar servicios de vigilancia y seguridad a personas físicas. jurídicas y/o empresas, o inmuebles o valores consignados y/o para su transporte;
B) Contratar espacios publicitarios.
C) Agencia de viajes
D) Administración. compra y venta de otras inmuebles y/o muebles de cualquier naturaleza;
E) Cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial, industrial
Administración: A) Cualquiera de los socios actuando individualmente a) Cualquier gestión, trámite o diligencia ante oficinas públicas y/o privadas; b) Trámites de importación y exportación; c) Actos judiciales. extrajudiciales administrativos o pleitos
B) Todos los socios. actuando conjuntamente, representación ante Bancos oficinas financieras, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles hipotecar y prendar
22) N$ 3.460,00 10|pub. 28543 Nov.23-v.dic.4.

UNIMOD S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22|10|1987.
Inscripción: Nº 1682, Fº 6131 v., Lº 2 de Contratos.
Cedente: ALICIA GOMEZ FOSSATI.
Cesionario: Juan Carlos Ferres Fossati.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34009 Nov.30-v.dic.11.

H. HUBER LIMITADA
Contrato: 18|10|87.
Inscripción: Nº 1667 Fº 6070 v. Lº 2.
Socios: HANS HUBER FALCAO y OSCAR HUBER FALCAO.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Hans Huber Falcao.
Objeto: Compra, venta de cueros, lanas, sebo, grasa, garra y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 34012 Nov.30-v.dic.11.

L V LIMITADA
Contrato: 24.9.87.
Inscripción: No. 1158 Fo. 4369 v. Lo. 3.
Socios: JOSE LUIS LIGERINI MUSICO y ANA TERESITA VAZQUEZ GARCIA.
Objeto: Herrería de obra.
Capital: N$ 184.000.00.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33718 Nov.30-v.dic.11.

JUAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 19.8.86.
Inscripción: No. 687, Fo. 2577 v., Lo. 1.
Cedentes: ARIEL DOTTA; JUAN CARLOS LOPEZ.
Cesionarios: Ruben Pacheco; Miguel Pisano.
Administración: Miguel Pisano y la dirección y uso de la firma ambos socios conjunta o indistintamente.
Objeto: se agrega toda actividad civil o comercial.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33595 Nov.30-v.dic.11.

J. ROSSINI LTDA.
Contrato: 1.6.87.
Inscripto en el R. P. y G. de Comercio, No. 586, al Fo. 2336 v., del Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO ROSSINI; LOPEZ; EDUARDO ROSSINI GORO y CARLOS GARCIA MEGA.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos iguales a partir de la fecha del contrato.
Administración y uso de la firma: Juan Alberto Rossini o Eduardo Rossini Goro y Carlos García Mega, conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33589 Nov.30-v.dic.11.

JOSE MIGDAL & CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTAS
SARA ELENA y PERLA BIRNBAUM HERCHORN cedieron sus cuotas sociales a José Migdal Birnbaum y Calara Sapersztein.
Documento inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio el 26.6.1987, con el No. 667, Fo. 2541 v., Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33587 Nov.30-v.dic.11.

MI PREFERIDA LIMITADA
Contrato: 14 de octubre 1987.
Inscripción: 22 octubre 1987 Nº 151, Fº 616 al 618 Tº 26.
Socios: BRILFIDO MATEO DE LA LLANA, DIOGENES RUIZ DIAZ LEMES.
Objeto: Fabricación y ventas de pastas, rotisería.
Plazo: 2 años prorrogable períodos de 1 año.
Capital: N$ 178.000.00 partes iguales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33984 Nov.30-v.dic.11.

ULTIMA GENERACION LIMITADA
Contrato: 27 de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Montevideo, No. 1422. Fo. 5349 Libro 1 de Contratos.
Socios: JUSTO JORGE ALEJANDRO DEL MARMOL SASTRE y MARIA IRIS SASTRE ALARCON.
Objeto: Alquiler de equipos, acesorios y repuestos de audio, video, computación, electrónica en general.
Capital: N$ 180 000.00 dividido en 36 cuotas de N$ 5.000.00. Justo del Mármol aporta 35, María Sastre 1 cuota.
Administración: Justo Jorge Del Mármol.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable por períodos iguales de un año.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34046 Nov.30-v.dic.11.

ALFADA LIMITADA
CESION Y MODIFICACION C. SOCIAL
Contrato: 1º agosto de 1987.
Registro: No. 1448, Fo. 5448 del Libro No. 1 Contratos.
Cedente: EDUARDO M. PEREZ CARREÑO.
Cesionarios: Juan A. Pérez Carreño, Santiago M. Pérez Carreño y Jesús A. Pérez Carreño.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Abel Pérez Vázquez, Ma. Teresa Carreño Eduardo M. Pérez Carreño y Juan A. Pérez Carreño.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34015 Nov.30-v.dic.11.

SERVICIOS TECNICOS S. R. L.
Contrato: 8|10|87.
Inscripción: No. 1633, folio 5933 v., libro número 2 de contratos.
Socios: OMAR FERNANDO MONEO ARDANZ CARLOS MAZZEY PARDO, PABLO BERNARDO MONEO CHARFULIO y GRACIELA MAZZEY ACOSTA.
Capital: N$ 200 000.00 (100 cuotas de nuevos pesos 2.000.00 c|u.).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorogable automáticamente.
Objeto: Reparación y venta de máquinas de oficina.
Administración: Carlos Mazzey y Omar Moneo en forma indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34016 Nov.30-v.dic.11.

MIGUEL A. MARTINEZ LTDA.
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: No. 1634, folio 5938 libro No. 2 de contratos.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Corredor de cambio, comisionista, Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 240.000.00 en 120 cuotas de nuevos pesos 2.000.00 c|una.
Socios: MARTIN ANTONIO AGUIRRE OTTADO; HECTOR VALENTIN PINTADO ALPUIN MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALEMAN; SUSANA RITA GANDOLFO FADEL.
Plazo: 1 año prorogable automáticamente.
Administración: En forma conjunta por 2 socios, entre los cuales siempre deben actuar Miguel Martínez o Susana Gandolfo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34017 Nov.30-v.dic.11.

ARTEIJO LTDA.
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: No. 1442, Fo. 5425 v., Lo. 1.
Socios: JESUS BALDOMIR LOPEZ y CAMILA VAZQUEZ REY.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistintamente los socios.
Objeto: Almacén de comestibles en toda su variedad.
Plazo: 2 años prorrogable cada 2 años sucesivamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33720 Nov.30-v.dic.11.

MEG LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Registro Comercio: No. 1242, folio 4637 v., libro 1 Contratos.
Socios: MONIEK GRANEK ORENBACH e ITA ZYLBERSZTAJN KATARYNAZ.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: tienda, mercería, importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33719 Nov.30-v.dic.11.

SOLANA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 23 julio 1987.
Registro: Nro. 1202, Fo. 452 v., Lo. 3.
Cedentes: ROSARIO ESPEJO ARCAS y FERNANDO LEON CAFFERATTA ESPEJO.
Cesionario: Edgar Perrone Amodio y Humberto Nicolás Perrone.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33717 Nov.30-v.dic.11.

CASA DE REGIMEN
CURESE COMIENDO S.R.L.
Contrato: 1º|9|987.
Inscripto: Nº 1196, Fo 4465 v., Libro Nº 1
Socios: ANTONIO ASDRUBAL LISBOA SERQUEIRO y MARIA LAURA LISBOA SERQUEIRO de RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción y comercialización de productos dietéticos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28279 Nov.30-v.dic.11.

TODO FIAT LTDA.
CESION DE CUOTA, MODIFICACION Y CAMBIO DE DENOMINACION
Contrato: 13|2|84.
Inscripción: No. 2 Fo. 4-7 8|2|85.
Cedente: MARIA MATILDE PENA ZUASNABAR.
Cesionario: Américo Alberto Ferreira Chiesa.
Administración: Américo Alberto Ferreira Chiesa.
Nueva Denominación: Italfrance Ltda. 4|1|86.
Inscripción: No. 27, Fo. 112-114 18|8|87.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33972 Nov.30-v.dic.11.

CITROFIAT LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato de 26|10|87, inscripto el 3.11.87, No. 1611, Fo. 5852 v., Lo. No. 2 de Contratos.
Modificaciones: a) la razón social y denominación será: "Taller Libertadores S. R. L."; B) se aumenta el capital a N$ 200.000.00 m|n., dividido en 100 cuotas de N$ 2 000.00 c|u., aportándose por partes iguales la diferencia hasta alcanzar el importe citado; C) la administración corresponde a ambos socios separada e indistintamente; D) la administración podrá modificar la fecha de cierre del balance.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 33946 Nov.30-v.dic.11.

LA VIGUESA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: número 1202, folio 4488, del Libro número 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE GARCIA OROZCO e ISMAEL DE ULIO GIORDANO.
Cesionarios: José Gonzalo Pereira Miguez y Alma Susana Cabrera Ithurralde.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34011 Nov.30-v.dic.11.

AL BUEN RAVIOL LTDA.
Contrato: 1|11|87.
Inscripción: Nº 1595, Fº 5791 v. Lº 2.
Socias: PETRONA ESMERJA DUARTE DECAL y MARIA ELIZABETH LEANDRI DUARTE.
Capital: N$ 1:000.000.00
Objeto: Fábrica de pastas.
Administración: María Elizabeth Leandri Duarte.
Domicilio: Carlos María Ramírez 260 (Montevideo).
Plazo: 2 años prrogable automáticamente.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 31999 Nov.30-v.dic.11.

CUEROPRENDA S.R.L.
Contrato: 19 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 665 Fº 2580 Lº 3 de Contratos.
Socios: ARTEMIO BORDENAVA, JOSE DAMASCO, ELIDA BALERIO.
Objeto: Fabricación Comercialización de todo de prendas
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: 2 de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32767 Nov.30-v.dic.11.

LA CASA DEL BARQUITO LIMITADA
Contrato del 27.10.87.
Inscripción: Nº 1345, Fº 5062 v., Lº Nº 3.
Socios. GRACIELA MARIA VIDAL CASTRO y CANDIDO VARELA VILLAR.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00. aportado por partes iguales.
Objeto: Acuario y afines. Papelería, golosinas, regalos, cigarrillos, lotería quiniela impresos, fotocopias, mercería y artículos escolares, revistas, tarjetería.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32502 Nov.30-v.dic.11.

GUTERGO S. R. L.
Contrato: 22 de junio de 1987.
Registro Público y General de Comercio: Número 734, folio 2789 vuelto. Libro 3 de Contratos.
Socios: HUGO RAUL LIMA ACOSTA, WALTER CARLOS HONEGGER y GUSTAVO MARMISSOLLE RECALDE.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Herrería de obra y afines importación y exportación.
Capital: N$ 180 000.00.
Aportes: N$ 60 000 cada socio.
Plazo: 50 años a contar del 22|6|87.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32402 Nov.30-v.dic.11.

FIGOBER S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 21|9|87.
Inscripción. Nº 1376, folio 5164 vuelto. Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: GONZALO BERDAGUER ESTRADER, FANY CELIKA MUNIZ FERNANDEZ y JORGE SZARF TOPOROVSKY.
Cesionario: Jorge Szarf Toporovsky, Marta Waisbort Milman.
Modificación: Giro, servicios de computación, contabilidades y trámites.
Administración: Jorge Szarf.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33238 Nov.26-v.dic.9.

TORRE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 15|5|87.
Inscripción: Nº 1299, folio 4875 Libro 3.
GRACIELA GONZALEZ MANGINI cede a Bedaldo Pérez 40 cuotas sociales.
Administración: Graciela González, Gustavo Pérez indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33235 Nov.26-v.dic.9.

ITURRIA CONSTRUCCIONES S. R. L.
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1390, folio 5211 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: JOSE ITURRIA MELLO, SHIRLEY MARTINEZ SENAS.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: José Iturria Mello.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33236 Nov.26-v.dic.9.

NEW BALANCE ATHLETIC SHOE S. R. L.
Contrato: En la ciudad de Montevdeo, el 9 de noviembre de 1987.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 11 de noviembre de 1987. Registro número 1683 al folio 6136 del Libro Nº 2.
Socios: ALFREDO ANDRES YAFFE JABIF con Cédula de Identidad Nº 1:301.987 y domiciliado en Echevarriarza Nº 3453 y DANIEL WALTER COHN FARKAS con Cédula de Identdad Nº 1:446.446-8 y domiciliado en Juan Benito Blanco Nº 643|502.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alfredo Yaffe.
Objeto: El objeto principal de la Sociedad es Representaciones y distribución de todo tipo de mercaderías en general.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 33226 Nov.26-v.dic.9.

MADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 320.000.00. 120 cuotas de nuevos pesos 2.000.00 c|u.
Socios: MIGUEL ANGEL DE SOUZA y BERTA RAQUEL SUAREZ LOPEZ.
Administración: Miguel Angel De Souza.
Objeto: Importación y Exportación.
Denominación: Mades Representaciones S.R.L.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 33223 Nov.26-v.dic.9.

N.Y. LIMITADA
Contrato: 13|10|87.
Registro: Nº 1334 Fº 5012 v. Lº 3.
Socios: MILTON FELIPE NIEVES GONZALEZ. PURA AZUCENA CALATRELLA ARTIGAS
Objeto: Comprar, vender permutar, hipotecar, fraccionar, arrendar, administrar, construir, explotar inmuebles, etc.
Capital: N$ 200.000.00 100 cuotas de nuevos pesos 2.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32001 Nov.26-v.dic.9.

PAPA MIMI LTDA.
Contrato: Veintiséis de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 420, folio 5339 v., Libro 1.
Socios: CARLOS JUAN ROSAS RIOLFO, PILAR VAZQUEZ PERNAS y MARIANELLA ROSAS VAZQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Compraventa, fabricación y comercialización de muñecos juguetes mercaderías en general, incluso prestación de servicios en todas sus etapas. importación y exportación Adquirir bienes y derechos de cualquier naturaleza vender. hipotecar. prendar. arrendar participar en otras sociedades.
Capital: N$ 178 000,00
Administración: Pilar Vázquez Pernas.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32396 Nov.26-v.dic.9.

LA CACHILA LTDA.
Contrato: 20|6|83.
Inscripción: Nº 62, folios 241 al 242. Tomo 22.
Socios: PEDRO EDUARDO MOULIA - SILVIA BEATRIZ DE LEON RODRIGUEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, etc.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33144 Nov.26-v.dic.9.

TECA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 4|9|1987.
Inscripción: Nº 1415, folio 5323 vuelto, Libro Nº 1 Contratos.
Cedentes: GERARDO DANIEL IGLESIAS BARNECH.
Cesionarios: Carlos Alberto Rossi Castelli y Fernando Daniel Rossi Castelli.
Modificaciones: a) Capital: N$ 300.000.00; b) Administrador: Carlos Alberto Rossi Castelli.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33125 Nov.26-v.dic.9.

PUNTO XXI LTDA.
Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1624, folio 5898 vuelto Libro N.o 2.
Socios: GRACIELA MARIA SARUBBO D'ANGELO y MAURO ALEJANDRO BAPTISTA SARUBBO.
Objeto: Librería, papelería, juguetería y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Tomás Diago 635 Apto. 1001.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Graciela María Sarubbo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33124 Nov.26-v.dic.9.

BIPRA S. R. L.
Contrato: 5 agosto 1935.
Inscripción: Nº 672, folio 2178 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: HERBERT BILLIG LOWI y JULIO AGUSTIN PRAT PIFFARETTI.
Objeto: Servicios de publicación, semanarios, revistas, libros, folletos, reproducciones, importación y exportación.
Domicilio: Buenos Aires 594, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Herbert Billig Lowi.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33123 Nov.26-v.dic.9.

ORLEANS LIMITADA
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Registro: No. 1446, Fo. 5441 del Libro No. 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO LOPEZ ORLEANS y JOSE COMESAÑA SANROMAN.
Objeto: Construcciones en general, compra y venta de artículos y materiales de construcción.
Plazo: 5 años prorogable.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Alfredo López Orleans individual.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34013 Nov.30-v.dic.11.

CAGANCHA LTDA.
Contrato: 29 de setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1250, folio 4705, Libro 3.
Socios: CARLOS ESTEBAN AGRESTA CAMPOS, CARLOS EDGARDO AGRESTA MUTTER.
Objeto: Comercio en ramo Quiosco, Florería, golosinas, etc.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Carlos Edgardo Agresta Mutter.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33119 Nov.26-v.dic.9.

MARMOLERIA ALBANESE LIMITADA
Contrato: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1681 folio 6129, Libro 2.
Socios: ANA MARIA MARCONI SANCHEZ y CARLO ANTONIO ALBANESE MARCONI.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, en particular rubro de mármoles, granitos, piedras areniscas, materiales de construcción.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ana María Marconi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33095 Nov.26-v.dic.9.

LACAVA LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 2|5|87.
Inscripción: Nº 1516 Fº 5514 v. Lº 2.
Cedente: CARLOS LA CAVA CACERES.
Cesionario: Gabriele Leopoldo Gambaro Lestuzzi.
Objeto: Se amplía a prestar servicios, ejercer intermediaciones, representaciones, corretajes etc. Modifica redacción cláusulas 9º, 10º, 13º, 14º, 17º.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33201 Nov.26-v.dic.9.

AROMACOS LTDA.
MODIFICACION
Fecha: 31|8|1954.
Inscripción: N.o 181, folio 104, Libro 2.
1) Dirección Técnica: ARON y LEON DUNSKI.
2) Administración: Indistintamente.
3) En caso de fallecimiento o incapacidad de cualesquiera de los socios la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido o el representante del incapaz.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33199 Nov.26-v.dic.9.

LA PANAMEÑA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13|8|1987.
Registro: N.o 1151, folio 4303 Libro 1.
Cedentes: MANUEL SUAREZ AMADO y MARIA DE LA PAZ SUAREZ AMADO.
Cesonarios: Maximiliano Pérez Fodere y Carlos Alberto Correa Maidana.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33198 Nov.26-v.dic.9.

GRAMI LIMITADA
Contrato: 26 octubre 1987.
Registro: N.o 1419, folio 5335 vuelto, Libro N.o 1.
Socios: MIGUEL CARLOS NOBELASCO SCARONE y GRACIELA MORENO PAGALDAY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de lavandería y anexos.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00, (aport. N$ 100.000.00 c.|socio).
Administración: Miguel Carlos Nobelasco.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33197 Nov.26-v.dic.9.

ALDA S.R.L.
Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Reg. Pco. y G. de Comercio Nº 1626, Fº 5907, Lº Nº 2.
Socios: OSVALDO FELIX ALVAREZ VAZQUEZ, MIRTHA FIRPI BAGNASCO y LAURA CAROLINA ALVAREZ FIRPI.
Administración: Osvaldo Félix Alvarez Vázquez.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, en los ramos y anexos de agencia de viajes, automotriz, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo.
Capital: N$ 200.000,00.
Aportes: Osvaldo Alvarez, N$ 140.000,00; Mirtha Firpi, N$ 50.000,00; Laura Alvarez, nuevos pesos 10.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 33093 Nov.26-v.dic.9.

URU-CONSUI S.R.L.
Contrato: 25|9|1987.
Inscripción: Nº 1230, Fº 4589, Lº 1.
Socios: JAVIER ALBERTO ADAMI RIOS y PABLO SALDIAS LUSCHER.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Realización de instalaciones electromecánicas, proyectos, mantenimientos, reparaciones, asesoramientos y consultorías: prestación de servicios en general; comisiones, representaciones.
Administración: Pablo Saldías Luscher.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33085 Nov.26-v.dic.9.

LAMIFER LTDA.
Contrato: 23 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1148, Fº 43290, Lº 3.
Socios: JORGE MARIO OLIVERA LAGO; MARTA IRIS GONZALEZ PEREIRA.
Objeto: Ferretería y barraca de maderas; carpintería etc., pudiendo importar y exportar.
Capital: N$ 200.000,00 (por mitades).
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: José Arechavaleta Nº 3830.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33080 Nov.26-v.dic.9.

BATISTA Y CIA. S. R. L.
TRANSFORMACION Y MODIFICACION

Fecha: 7|9|87.
Inscripto: 1|10|87 N.o 1189 folio 4479 v. Libro N.o 3.
Socios: JULIO BATISTA ALEMAN y NELIDA BATISTA ALEMAN.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Julio Batista Alemán.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32740 Nov.24-v.dic.7.

EL OVEJERO S.R.L.

Contrato: 12 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1336. folio 5007, Libro 1.
Socios: LEONARDO ALEN RAGNI y LILIAN ROBES MAURELL.
Objeto: Clínica veterinaria, venta de productos veterinarios agropecuarios y fitosanitarios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Leonardo Alen Ragni.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31348 Nov.13-v.nov.26.

FERROL LIMITADA

Contrato: 1º|10|87.
Registro: N.o 1381, folio 517 v., Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO PAIVA MACHADO y TERESA MACHADO SCUFFI.
Objeto: Compra, venta, comisión y consignación de semovientes y frutos del país.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Fernando Paiva Machado.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32739 Nov.24-v.dic.7.

TECNOFIBRA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7|10|1987.
Registro N.o 1335 Folio 5014 Libro 3.
Cedente: FRANKLIN GRANJA YARDINO.
Cesionario: Jorge José Eluen Olivera.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 32689 Nov.24-v.dic.7.

TECNOFIBRA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7|10|1987.
Registro: N.o 1345 folio 5046 Libro 3.
Cedente: JORGE JOSE ELUEN OLVERA.
Cesionario: Carlos Alejandro Milans Delfino.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 32690 Nov.24-v.dic.7.

RIOPAY S. R. L.
MODIFICACION Y CESION

Contrato: 16|7|87.
Registro: N.o 1149, folio 4334, Libro 3.
Modificaciones: I) Capital N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00; II) Asamblea de socios determinará fecha de ejercicios sociales.
Cedentes: JOSE SUAREZ MARTINEZ y MARLENE TERESITA GAETA FERNANDEZ.
Cesionarios: Pedro Luis Bidegain Bonino, Fernando García Campi, Rosanna Giordano Riccio y Luciana Mariella Barone Giordano.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31725 Nov.24-v.dic.7.

MINAS NEUMATICOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CAPITAL

Contrato: Minas, 23|9|1987.
Inscripción: Nº 24 Fs. 75|77, Libro 5.
Wildner Correa Noguerol y Elvira Sánchez, ceden una cuota social c|u. a MARCEL y MIGUEL CORREA SANCHEZ, respectivamente.
Capital: N$ 4.000.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub 28365 Nov.24-v.dic.7.

LIKA S.R.L.

Contrato: 29 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1408, Folio 5.293 vuelto, Libro 1.
Socios: NELSON NATIVIDAD BULKSAN o VULKSAN MORAN y RAMONA DELFACIR BERNAL GARCIA.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Fabricación y venta de implementos para riego.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32887 Nov.25-v.dic.8.

NOVELERIAS S.R.L. EN LIQUIDACION

Por contrato celebrado el 11 de setiembre de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rivera el 7 de octubre de 1987, número 48 Folios 202 a 205, los socios ABEL SIRI, SANDRA SIRI y ELOIDA NUÑEZ, disolvieron la referida sociedad.
Acreedores presentarse Sarandí 850. Esc. L.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32928 Nov.25-v.dic.8.

TELESISTEMAS URUGUAYOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

FRANCISCO ELICES ELORZA cedió su cuota social en Telesistemas Uruguayos S.R.L. a Matías Scherschener el 21 de setiembre 1987.
Inscripción: 9 nov. 1987 — Nº 1373 Fº 5145 v. Lº 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32962 Nov.25.-v.dic.8.

CARNICERIA AOA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 287, Folio 1.102 vuelto, Libro 3.
Cedentes: ALDO HERNANDEZ y CARMEN GARCIA.
Cesionarios: Oscar Aike y Patricio Rodríguez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32882 Nov.25-v.dic.8.

NITO SURPLUS S.R.L.

Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1628 Fº 5913 v. Lº 2.
Socios: EUGENIO HECTOR BARBOZA DIAZ MABEL IRENE REYNOSO BADIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Eugenio Héctor Barboza Díaz.
Objeto: Comercio en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32960 Nov.25.-v.dic.8.

LA ESPAÑOLA S. R. L.

Contrato: 1º|7|86.
Socios. BIENVENIDO MARTINEZ GARCIA y BLANCA REGINA COR TORRES.
Inscripción: N.o 742 Folio 2752 Vto. Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Cafe, Bar y Anexos.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32704 Nov.24-v.dic.7.

ARGUAY LDTA.

Contrato: 11|6|87.
Inscripción: Nº 741, Fo. 2764 Vto. Lo. 2.
Socios: JULIO NELSON GARCIA MONTIEL JULIO EDUARDO GARCIA PROCHASKA.
Objeto: Importación y Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30057 Nov.24.-v.dic.7.

GUILLEN & MONTERO S.R.L.

Contrato: Minas, 24|9|1987.
Registro: Nº 23, Fs. 73|74, Libro 5.
Integrantes: WALTER GUILLEN MARTINEZ y MARIA MONTERO ALMANDOZ.
Objeto: Distribución de bebidas y comestibles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 28364 Nov.24-v.dic.7.

MARAPI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11|6|82.
Inscripción: Nº 30; Fº 110 v.; Lº 2.
Cedentes: JUAN RAMON GONZALEZ GARCIA y RAQUEL ELENA PEREIRA.
Cesionario: Carlos Eduardo Núñez Zalduondo.
22) N$ 1.880.00 10|pub 32764 Nov.24.-v.dic.7.

FERREIRA y CIA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 26|8|87.
Registro: 9|9|87. Nº 33, folio 141. Cerro Largo.
Cedente: LUIS ALBERTO FERREIRA LUCAS.
Modificación: I) Nueva razón social: Larrosa Cedente: LUIS ALBERTO FERREIRA SOSA.
Cesionaria: SUSANA LARROSA LUCAS.
y Cía. S. R. L.; II) Unica administradora: Susana Larrosa Lucas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32575 Nov 24-v dic.7.

PANADERIA LIROPEYA S. R. L.

Inscripción: Nº 1310 folio 4.900, Libro 1.
Socios: MARIA AMANDA; HAYDEE; ELSA ORFILIA; LIRIA PARODI CHIODI; ANA AMANDA y ESTEBAN EDUARDO PARODI MELGAREJO.
Capital: N$ 3.960.000,00.
Aportes: María Amanda; Haydée; Elsa; Orfilia y Liria Parodi Chiodi doscientas cuotas cada una y Ana Amanda y Esteban Eduardo Parodi Melgarejo cien cuotas cada uno.
Administración: María Amanda y Elsa Parodi en forma conjunta.
Objeto: Panadería, comercialización y fabricación de productos.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32397 Nov.23-v.dic.4.

BARYLUR S.R.L.

Contrato: 11|10|87.
Socios: CARLOS JOSE BARROS MOIRON y NELIDA EMILIA LORENZO CARBALLA.
Inscripción: 5 noviembre 87 Nº 1418 Fº 5331 v. Lº 1 de contratos.
Objeto: Compraventa de bienes inmuebles y/o su administración, actividad comercial e industrial en general, importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones, prestaciones de bienes y servicios, adquirir, enajenar, hipotecar, prendar o afectar bienes muebles, inmuebles y otros.
Capital: N$ 180.000.00 - por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales y consecutivos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32951 Nov.25.-v.dic.8.

AROMACOS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 31|8|1954.
Inscripción: N.o 187 folio 657 Libro 1.
Cedente: KURT SCHONGUT.
Cesionario: León Dunski.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33193 Nov.26-v.dic.9.

METALCOR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 1º de julio de 1987.
Inscripción: 2 de setiembre de 1987, Nº 1.048, Folio 3.911 vuelto, Libro 1.
Cedentes: ADHEMAR DELGADO y TERESA DEVIASSE
Cesionario: Javier Delgado.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32881 Nov.25-v.dic.8.

MIÑOR S.R.L.

Contrato: 28 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 524, Folio 2.015 vuelto, Libro 3.
Socios: JUAN ALONSO y DOMINGA CORREA.
Administración: Juan Alonso.
Objeto: Carnicería Fiambrería.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32884 Nov.25-v.dic.8.

EMILIO GOMEZ S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6 julio 1987.
Inscripción: Nº 9, Folio 28 al Folio 30, Registro Comercio, Río Negro.
Cedente: EMILIO JOSE GOMEZ y ANTONIO URUGUAY GOMEZ.
Cesionario: Emilio Alberto Gómez.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 32892 Nov 25 v dic.8.

SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

Contrato: 16 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 14, a Folios 67 a 70 en Registro Público de Comercio, Soriano, el 10 de marzo de 1987.
Socios: ENRIQUE ANTONIO TADEO CAMBRE y GONZALO ANTONIO BORIO GONNET.
Plazo: 5 años.
Objeto: Comisiones, consignaciones, representaciones, venta de productos agropecuarios, inmuebles, insumos, etc.
Administración: Enrique Antonio Tadeo Cambre.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Careaga Nº 563 Mercedes.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32907 Nov.25-v.dic.8.

G. CORTI Y S. CORTI S.R.L.

Contrato: Fecha 25 de noviembre de 1986.
Inscripto: R.P.G.C. Nº 1.488, Folio 5.615 vuelto Libro 3.
Socios: GRISEL y MYRIAM S. CORTI.
Objeto: Herrería de obra y fabricación aberturas.
Plazo: 2 años prorrogable automát.
Domicilio: Gral. Flores 3143|41.
Capital: N$ 100 000 00.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32886 Nov.25-v.dic.8.

LA POMME S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripto: Nº 1449 Fº 5955 L 2.
Cedentes: MARIA HEATHER MURCHISON DE PETERS y DOMINGA PETERS MURCHISON.
Cesionarios: Sabine Marie y Dominique Marie Sieverinck Minne.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32768 Nov.24.-v.dic.7.

FEOLA Y MARTINI LIMITADA
MARIA CRISTINA FEOLA - JUAN JOSE MARTINI.
Objeto: Venta cigarrillos, librería, quiniela, etcétera.
Contrato: 1º octubre 1986.
Registro Nº 1.364. Folio 5.167, Nº 3 Contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31884 Nov.17-v.nov.30.

TRANSATLANTICO TRADING COMPANY S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5.10.87.
Inscripción: Nº 1609, Fº 5846, Lº 2 de Contratos.
Cedente: DIRK KLAUS HINRICH SELLHORN.
Cesionario: Klaus Hinrich Sellhorn.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31883 Nov.17-v.nov.30.

IMPRESORA DE CINTAS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 21.9.987.
Inscripción: Nº 1487, Fº 5399, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: MOISES MAZIN POLNE y BLADIS MORGAN LAPKA.
Cesionarios: Emiddio Elia Scola y Emilio Elia Infantino.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31882 Nov.17-v.nov.30.

SUR MICROSISTEMAS S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
FLOREAL PEREZ y JESUS MONTERO ceden una cuota social cada uno a Gabriella Tabacco y Beatriz Queiruga y la administración la tendrán indistinatmente Floreal Pérez y Jesús Montero, según contrato del 1º de setiembre de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1257 al Folio 4.728 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31493 Nov.17-v.nov.30.

EUPHONIC MUSIC PUBLISHING S.R.L.
Contrato: 8 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1439, folio 52120, libro 2 de Contratos.
Socios: MARIA DEL CARMEN BARBERO y PEDRO CARLOS ROSSI.
Objeto: principal: Editar, comercializar y difundir obras artísticas, discos y actividades culturales.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: María del Carmen Barbero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30689 Nov.9-v.nov.23.

PILCHATEX S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 19 de mayo de 1987.
Inscripción: N.o 1273, folio 4755 v. Libro 1 de Contratos.
Cedente: MARIA ESNELDA BARRIOS AGUIRRE.
Cesionario: Norberto Martínez Pintos.
Administración: Por socios actuando indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31660 Nov.18-v.dic.1º.

ARTEPESCA S. R. L.
Contrato: Montevideo 19|10|87.
Inscripción: R. P. G. C. N.o 1614 folio 5863 v Libro 2 de Contratos.
Socios: GABRIELA VERONICA ELENA HEIZO PASCUAL y WALTER DANIEL LALUZ ASCONEGUI.
Objeto: Captura, industrialización de productos del mar y comercialización.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31722 Nov.18-v.dic.1º.

AME LTDA.
Cont.: 9|10|87.
Objeto: Salón.
Reg.: Nº 1235, folio 4651 v., Libro 3.
Socios: ELSA MARGOT ETCHEGARAY, HOMERO ALBERTO FAGIAN.
Plazo: 2 años.
Adm.: Indistintamente.
Cap.: N$ 200 000.00.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31997 Nov.18_v.dic.1º

BOUZAS LTDA.
Razón Social: ALAMANCOS BOUZAS LTDA.
Fecha: 28 de mayo de 1987.
NELBO EDGAR CORTADA RODRIGUEZ y MARY NANCY SASTRE ceden a favor de Angel Alamanco o Alamancos Iglesias, quien acepta, la participación social que les correspondía.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1593, Fº 5783, v. Lº 1 el 3 de noviembre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32964 Nov.25.-v.dic.8.

SILVER VIDEO S. R. L.
Contrato: 12 de mayo de 1987.
Registro: N.o 487 al folio 1827 v. Libro N.o 1.
Socios: MAURICIO ENRIQUE ZYLBERSTEJN KELLER, EDUARDO ZYLBERSTEJN WOLMAN.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compraventa y alquiler de videos, computadoras, etc.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31695 Nov.18-v.dic.1º.

G' ATAS LTDA.
Cont.: 9|10|87.
Dom.: Montevideo.
Reg.: Nº 1234, folio 4649, Libro 3.
Dom.: Montevideo.
Socios: DANIELA BAREÑO, SUSANA TERESA GATTO.
Plazo: 2 años.
Objeto: Tienda.
Cap.: N$ 200.000.00.
Adm.: Susana Gatto.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31998 Nov.18-v.dic1º

SOLAN LTDA.
Cesión de Cuota
Contrato: 15|2|84.
Registro: Nº 39, folio 121|125, Canelones.
Cedentes: ANDRES SOSA y OLGA TOSONOTTE.
Cesionario: Héctor Andrés Sosa Tosonotte.
Administración: Héctor Andrés Sosa Tosonotte.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31910 Nov.19.-v.dic.2.

LA LAVANDERIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 22 de octubre 1987.
Registro: Nº 1579 Fº 5729 Lº 2.
BERNARDO LERNER cedió 45 cuotas
Norma Machado Cal cedió todas las cuotas Ana Solivellas.
Administración: Bernardo Lerner y Ana Solivellas conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31909 Nov.19.-v.dic.2

PATHIS LTDA.
Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Registro: N.o 1505 folio 5471 v. Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN EUGENIO SGARBI SANTELLI, GLORIA LOPEZ AMADO.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta artículos de bazar cristalería y afines, importación y exportación, todo acto o contrato civil, comercial o industrial, representaciones.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30526 Nov.17-v.nov.30.

NILS SLOTH S.R.L.
Contrato: Del 9|10|87.
Socios: OLE NILS SLOTH KNUDSEN y RAQUEL RODRIGUEZ AREVALO.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos, Arts. del hogar y oficina, etc; compra, venta, arrendamiento, administración y en general toda clase de operaciones con bienes inmuebles; importación y exportación, representaciones y comisiones; constituir sociedades.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: N$ 180.000.00
Administración: Ole Nils Sloth Knudsen.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 1621 Fº 5887 v. Tº 2 de Contratos.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32968 Nov.25.-v.dic.8.

EMIR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2 de setiembre 1987.
Inscr.: R. P. G. C N.o 1572, folio 5704 V., Libro 2.
Cedente: MIRIAM PERL - 1 c. s. (Total).
Cesionaria: Adriana Perl Rivitz.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31996 Nov.18-v.dic.1º.

GOFAL LIMITADA
Contrato: 13 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1559, Folio 5656, Libro 2.
Socios: JUAN RODRIGUEZ, JORGE CESPEDES, WILDER CACERES.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.00 integrados.
Objeto: Amplio.
Administración Dos socios, conjuntamente.
Plazo: 10 años, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32948 Nov.25-v.dic.8.

FARROW LTDA.
Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1410, Fº 5283 v. Lº 3 de Contratos.
Socios: JACOBO RADMAN PISARZ e ISAAC LEJBUSIEWICZ STOPNICKI.
Capital: N$ 1:000.000.00 a partes iguales.
Objeto: Venta, Compra y Arrendamiento de Inmuebles.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33062 Nov.25.-v.dic.8.

ARBOLITO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: RUY ABEL ARBIZA LENCINA.
Cesionario: Carlos Fernando Bascou Silveira.
Contrato de Cesión: 20|9|87.
Inscripción en Registro de Comercio de Tacuarembó: Nº 46, del Fº 177 al Fº 179 el 14|10|87.
Domicilio de Sociedad: 18 de Julio Nº 437 - Paso de los Toros.
Integrantes: Juan José Rodríguez González y Carlos Fernando Bascou Silveira.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33052 Nov.25.-v.dic.8.

RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16|3|87.
Inscripción: Nº 459 al Fº 1773 del Lº Nº 3.
Cedentes: HUGO ENRIQUE RODRIGUEZ LAGUZZI y GREGORIO ARMANDO RODRIGUEZ LAGUZZI.
Cesionarios: Carlos Armando Rodríguez Céspedes, Enrique Rodríguez Couste y Néstor Hugo Rodríguez Couste.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32972 Nov.25.-v.dic.8.

DANIMAR LTDA.
Contrato: 24|7|87.
Inscripción: Nº 824 al Fº 3137 v. del Lº 3.
Socios: DANIEL OSCAR PRATTO VARELA y ANA MARIA PERURENA PFEIFF.
Objeto: Juguetería y librería.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32973 Nov.25.-v.dic.8.

CERRITO LTDA.
Contrato: 25|5|87.
Inscripción: Nº 650 al Fº 2415 v. del Lº Nº 2.
Socios: MARCELO MOSSIN RODRIGUEZ y CARLOS DANIEL MOSSIAN RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Almacén de Comestibles en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32974 Nov.25-v.dic.8.

ROPITAS S.R.L.
Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1379, fº 5167, Lº 3 de Contratos.
Socios: RAFAEL NEFFA PEREZ y SUSANA MABEL PEREZ RODRIGUEZ.
Objeto: Confección y venta de prendas para niños, propia y a fazón, exportaciones, representaciones e importaciones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rafael Neffa Pérez.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32963 Nov.25.-v.dic.8.

NEW BALANCE ATHLETIC SHOE S.R.L.
Contrato: 9 noviembre 1987.
Registro: Nº 1683 Fº 6136 Lº 2.
Socios y aportes: ALFREDO ANDRES YAFFE N$ 198.000.00 y DANIEL WALTER COHN N$ 2.000.00.
Capital: N$ 200.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Representaciones y distribución de todo tipo de mercaderías en general.
Administración: Alfredo Andrés Yaffé.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32965 Nov.25.-v.dic.8.

JOTACE LTDA.

Inscripción: Nº 116, folio 498, Libro 26.
Socios: JULIO CESAR ERACHE DE LEON, JULIO CESAR ERACHE MARTINEZ.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Compra, venta y fabricación de alimentos y bebidas, distribución y consignaciones de las mismas.
Administración: Indistinta.
Plazo Cinco años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32450 Nov.23 v.dic.4.

CARNIK S. R. L.

Contrato: 4|XI|86.
Inscripción: Nº 1415, folio 5324 vuelto, Libro Nº 3_1986.
Socios: JUAN RUBEN CAÑELLAS NOVELL, RICARDO SIMAK VAZQUEZ, JOSE RUBEN CAÑELLAS CACERES.
Capital: N$ 102 000,00 partes iguales.
Plazo 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub 32419 Nov.23-v.dic.4

PERVIC S. R. L.

Contrato: 5|10|87.
Inscripción: Nº 1620, folio 5893 vuelto, Libro 4.
Domicilio: Convención Nº 1490 Apto. 301.
Plazo. 5 años. prorrogable.
Integrantes: GONZALO VICENTE VICINO BERMUDEZ, NESTOR PERALTA LARROSA y LUIS ROMAN CURCIO SANTOS.
Objeto: Hotelería. Bar. Café. Restaurante Casa de comidas. etc.
Administración: Conjunta o indistintamente
Capital: N$ 300.000 00.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 32394 Nov.23-v.dic.4

ARQCAD ASOCIADOS S. R. L.
SOSA Y MORA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: Escritura atuorizada por el Esc. Rabindranath Calleros Tejera el 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 22, Folios 90 - 95, Registro Público de Comercio de Rivera.
GENARO SOSA cede 25 cuotas sociales a "Toriuz Sociedad Anónima"
CARLOS BERLIZ MORA ROSAS cede a "Toriuz Sociedad Anónima" 6 cuotas sociales; y 19 cuotas sociales a "Trigosol Sociedad Anónima".
Modificación: 1) Objeto: Comercialización de artículos para el hogar, perfumería y afines. II) Administración y firma social: Eduardo Mangarelli Braccini con domicilio en calle Monseñor Vera 1132. Rivera.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32896 Nov.25-v.dic.8.

Contrato: 27 octubre 1987
Objeto: Representación. exportación, importación. comercialización de equipo electrónicos computadoras. microprocesadores y afines.
Plazo: Dos años. prorrogable automáticamente
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HERNAN ESTEBAN FONSECA NIGRO y LUIS GIANNATTASIO MONTES DE OCA.
Administración: Ambos socios conjuntamente
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1380 folio 5171 vuelto Libro 3.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 32395 Nov.23-v.dic.4

E. V. G. LTDA.

Contrato: 9|10|87
Socios: JULIO PORLEY LLORCA, RICARDO TAROCO RODRIGUEZ, RITA BERRETTA DE LLACASA
Objeto: Importación. exportación. distribución. compra venta todo tipo mercaderías y arrendamientos equipos electrónicos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital N$ 300 000.00.
Domicilio Montevideo.
Administración: Julio Porley y Ricardo Taroco conjuntamente
Inscripción N o 1613. folio 5860 vto. Libro 2.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31724 Nov.18-v.dic.1º.

KILOWATT LTDA.

Cesión: 1º setiembre 1987.
Inscripción: 1151. folio 4342, Libro 3 el 21 de setiembre de 1987.
JOSE NELSON CORREA TEMES y SUSANA MARICHAL CLAVIJO ceden totalidad de cuotas a Mariela Pin Fullana, Daniel Fernando Larrosa Cavalloto y Luis Palermo De León.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32392 Nov.23-v.dic.4.

INTERMARKET S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 29|10|87.
Inscripción: N.o 1.399 folio 5257 Libro 1.
WILFREDO EDISON MELOGNO SOTTO cedió a Sara Lilian Nogueira López y CAMBIO ADMINISTRACION, paso a manos de César Garofalo. únicamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32496 Nov.23 v.dic.4.

CASA JOSE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de abril de 1987.
Registro: Nº 940, Fo 3538, Lo. 2
Cedente: NELLY BRANCACCHIO MANZANO
Cesionaria: Ruth Durante Rodríguez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30199 Nov 18-v dic.1º.

LA BLANQUEADA LIMITADA

Constitución: 29|10|86
Registro: Nº 1395. folio 5078, libro 1
Socios: NEBEL QUEIJO. 50 o|o. SONIA MILLER, 45 o|o y ALEJANDRO QUEIJO. 5 o|o.
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Pinturería. ferretería y bazar.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración: Nebel Queijo y Sonia Miller, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29134 Nov.19-v.dic.2.

PINCARI S.R.L.

Contrato: 19|10|87.
Inscripción: Nº 1341 Fº 5026 v. Lº 1.
Socios: EDUARDO NASSO OSTOICH y JORGE NUIN DELBONO.
Objeto: Empresa de publicidad en gral., pintura de carteles, vidrieras, letras, fabricación venta de artículos deportivos y leanería.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32978 Nov.20.-v.dic.3

EL AMANECER S.R.L.

Contrato: 3|11|87.
Inscripción: Nº 1.369 Fº 5131 v. Lº 3.
Socios: JORGE y MARIA SALOME LOPEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Almacén de comestibles en gral., pan leche. frutas y verduras
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años.
Capital. N$ 200.000.00.
Domicilio :Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32379 - Nov.20.-v.dic.3

EQUIPOS Y SERVICIOS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8|10|1987.
Registro: Nº 1306, Fº 4901 Lº 3.
Cedente: OSCAR HUMBERTO CUFFIA.
Cesionario: Carlos Rincón Artecona.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32377 Nov.20.-v.dic.3

FARMACIA DE LOS SANTOS LIMITADA
Modificación

Contrato: 9|1|87.
Inscripción: Nº 1639, Fº 5959 v., Lº 2 de Contratos.
Modificación: Administradora Elena Teresa Krzemienowski Granosca.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32362 Nov.20.-v.dic.3

SANGO LIMITADA.

BENITO ALONSO BRIZ y LUISA CELIKA RUSSO cedieron sus coutas sociales a José Ramón Míguez Vázquez y Rosa Bello Seara.
Conrato: 2|1|87.
Inscripción: 9|1|87 (Nº 45, folio 178 v., libro 1)
22) N$ 1 880 00 10|pub 32194 Nov.20-v.dic.3.

EL CEIBO S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 22|6|1987
Inscripción Nº 830. folio 3116 v., libro 1.
Modificación: Administración ejercida sólo por Fernando Daniel Tambasco Féderer.
22) N$ 1 880.00 10|pub 32192 Nov 20-v dic 3.

JOTACE LTDA.

Contrato: 27|10|87.
Inscripción: Nº 1352, folio 5073 vuelto, Libro 3.
Socios: DORIS RODRIGUEZ DA COSTA JUAN JOSE, MARIA CAROLINA y JOSE IGNACIO CESIO DA COSTA.
Objeto: Negocios inmobiliarios, etc.
Capital: N$ 240 000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32393 Nov.23-v.dic.4.

MARIO NAVARRO S. R. L.

Contrato: 26,5|87.
Registro: 9|9|87; N.o 37, folio 135 Cerro Largo.
Socios: MARIO NAVARRO FREITAS, HECTOR ALIANO MACHADO PEREIRA DAS NEVES; MARIA ELENA SILVEIRA PEREIRA y MARCELO VILA HILL.
Objeto: Compraventa frutos del país, maquinarias. materias primas importación. Exportación. Consignaciones y Representaciones.
Domicilio. Río Branco
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital N$ 200 000,00.
Administración: Mario Navarro Freitas.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32578 Nov.24-v.dic.7.

COSMOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 7|11|1986.
Inscripción: Nº 1046 Folio 3915 vto. Libro 1.
Cedentes: JOSEFINA BETTY o BETTYS BERTA GLICINO y MANUEL GARCIA MENENDEZ.
Cesionarios: Fernando Halty Alcoba y Gladys Galazzo González.
22) N$ 1.880.00 10|pub 32634 Nov.24.-v.dic.7.

LEZI S. R. L.

Contrato: 9|10|87
Inscripción: N.o 1.485. folio 5390 v. Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE LEVY VIDELA y JOSE ALFREDO ZIPITRIA MARIN
Objeto: Compraventa de elementos y repuestos para ascensores, material eléctrico y herramientas en general
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Jose Levy Videla.
Capital: N$ 200 000,00, aportado: nuevos pesos 195.000,00 Levy y N$ 5.000.00 Zipitria.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32743 Nov.24 v.dic.7.

MARAPI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 21|1|83.
Inscripción: Nº 80, Fº 301 v. Lº 2.
Cedentes: EDUARDO ZALDUONDO COSTA y ROSA BLANCA TAPIE
Cesionarios: Raúl Amadeo Sandro Falero.
Modificación: Administración: a cargo de uno solo de los socios
22) N$ 2.820 00 10|pub 32766 Nov.24.-v.dic.7.

RETAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 de agosto de 1982
Inscripción: N.o 239 folios 892|894 libro de contrato, Registro Público de Canelones el 30 de octubre 1987
Cedentes: DANIEL PIZZORNO SERDEÑA, MATILDE ARRIOMAINERO y DAINA LORE LEY, TORIBIO MARTINEZ y ALICIA GAMARRA IRRAZABAL
Modificación: Administración, Uruguay Américo Zinola Serratto, Juan José Flores Martínez y Alicia Gamarra Irrazabal "Indirectamente".
22) N$ 3.760.00 10 pub. 32600 Nov.24-v.dic.7.

FEID S. R. L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º de Junio de 1987
Inscripción: N.o 211. folios 792|794. libros de contratos. Registro Público de Canelones el 12 de octubre de 1987.
Cedentes: ELISA VIANA PIÑEIRO, RICARDO MORELLI y BLANCA VIANA PIÑEIRO. CESAR FELIPE CABALLERO CASTIGLIO
Cesionario: Julio Xandri Couthino y Ricardo Angel Bareño González
Modificación: Administración
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32599 Nov.24-v.dic.7.

DIMALU S. R. L.

Contrato: 29|10|87
Registro: N.o 1.411 folio 5309 vto. Libro 1 de Contratos.
Socios: ALVARO GUSTAVO GALARZA MAGGIO y DIEGO ALBERTO RENAU BROQUAL
Capital: N$ 200 000,00 (50 o|o cada socio).
Objeto: Lavadero y Tintorería
Plazo: 3 años. prorrogable cada año automáticamente
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32741 Nov.24-v.dic.7.

T A U S R L
CESION DE CUOTA

Fecha: 28.3 87
Inscripción: Nº 692 al Fo 2622 del Lo 3.
Cedente OSVALDO ANSELMO SALVATICO.
Cesionario: Brígida Beatriz Budes
22) N$ 1.880,00 10|pub 29765 Oct.24-v.dic.7.

LA ESPERANZA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 15.10.87.
Registro: Nº 1582, Fº 5740 v., Lº 2.
Cedente: JOSEFA LUISA SCHOL ARANAGA.
Cesionarios: Esteban Mario y Daniel Horacio Ramírez Caffera.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31684 Nov.18-v.dic.1º.

A. V. C. LTDA.
Contrato privado del 24|8|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1987 con el N.o 1129 al folio 4255, Libro Nº 3 de Contrato.
Socios: ALBERTO LABORDE e LUIS MONNE.
Capital: N$ 180.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra-venta en general.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31357 Nov.18v.-dic.1º

TECNOMATIC S. R. L.
Fecha: 10|8|87.
Inscripción: Nº 1081, folio 4062 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: WOLF WEITZNER, VIVIAN RAMIS, ALEJANDRO GARCIA y FANNY RAMIS.
Administración: Wolf Weitzner y Vivián Ramis indistintamente.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Fabricación, venta y reparación de máquinas industriales hidráulicas, sedigrafía.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28306 Nov.18-v.dic.1º.

CENTURY 21 LIMITADA
Contrato: 24.8.1987.
Inscripción: Nº 1010, Fº 3786 vto., Lº 1.
Socias: ELIDA SUSANA AGOSTO SACCO y DELIA AZUCENA PRIETO LOMBARDO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: A) Compra, venta, construcción, incluso por régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles; B) Comisiones, consignaciones, representaciones importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Elida Susana Agosto Sacco.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31861 Nov.18-v.dic.1º.

OLMEDO DIAZ LIMITADA
(antes: "PEDRO Z. DIAZ e HIJO LTDA.")
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 5 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 116, del folio 492 a 494, Tomo 26 de Contratos, en el Registro Público de Comercio de Maldonado, el 1º de setiembre de 1987.
Cedentes: AIDA CORNELIA GUADALUPE de DIAZ y NEDY STELLA DIAZ GUADALUPE de BONILLA.
Cesionarios: Cónyuges Petrona Gervasia Rodríguez Umpiérrez - Junio Olmedo Díaz Guadalupe.
Capital: Se aumenta a N$ 240.000,00, en cuotas de N$ 2.000,00 cada una, y son 90 cuotas para Junio Olmedo Díaz Guadalupe y 30 cuotas para Petrona Gervasia Rodríguez Umpiérrez.
Razón social: "Pedro Z. Díaz e Hijo Ltda.", se cambia por "Olmedo Díaz Limitada".
Administración: A cargo del socio Junio Olmedo Díaz Guadalupe.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 31848 Nov.18-v.dic.1º.

AMESTOY HNOS. TURISMO Y TRANSPORTE LTDA.
Contrato: 22.X.1987.
Socios: CLAUDIO MARIO AMESTOY HERNANDEZ, LEONARDO BRUNO AMESTOY HERNANDEZ y ALEJANDRO FLAVIO AMESTOY HERNANDEZ.
Objeto: Venta de pasajes, excursiones, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, y en general, todas las actividades inherentes a una agencia de viajes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 210.000 00.
Administración: Claudio Mario Amestoy Hernández o Leonardo Bruno Amestoy Hernández y Alejandro Flavio Amestoy Hernández, conjuntamente.
Inscripción: Nº 1599, Fº 5809, Lº 2.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31670 Nov.18-v.dic.1º.

ASTRAL S.R.L.
Contrato de fecha 26.10.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1571 al Fº 5700 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: ANGELO FARIELLO GIORDANO y DANIEL ANTONIO PANARESE ESPOSITO.
Capital: N$ 1:800.000,00.
Administración: Angelo Fariello Giordano.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31686 Nov.18-v.dic.1º.

PALMIRA LTDA.
Contrato: 17.X.1987.
Registro: Nº 1383, Fº 5189 v., Lº 1, 30.X.1987.
Socios: ADHEMAR SAENZ LANERI, MARIA GATTO INVERNIZZI, ELENA SAENZ GATTO, ADHEMAR SAENZ GATTO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administrador: Adhemar Sáenz Laneri.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transacciones mobiliarias e inmobiliarias; exportaciones, importaciones, representaciones en general.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31719 Nov.18-v.dic.1º.

KALOMA S.R.L.
Contrato: 27.10.87.
Inscripción: Nº 1384, Fº 5193 vto., Lº 1.
Socios: ROBERTO EUGENIO FLORES PEDRIEL y SERGIO JESUS CARRASCO SALGUEIRO.
Objeto: Prestación de servicios de reparaciones y mantenimiento del hogar y venta de materiales eléctricos, sanitarios y afines.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00, por partes iguales.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 31668 Nov.18-v.dic.1º.

LAS PALMAS S.R.L.
Contrato: 20.X.87.
Inscripción: Nº 1358, Fº 5086, Lº 1.
Socios: MARIA NELIDA IMAZ de GARATEGUY y JOSE CARLOS FURTADO NICOLA.
Objeto: Salón venta golosinas, cigarrillos, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Joaquín Velazco 3158.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31723 Nov.18-v.dic.1º.

BELGICA S.R.L.
(antes PRINT LTDA.)
MODIFICACION DE CONTRATO
Denominación: Antes: "Print Ltda.".
Ahora: "Bélgica S.R.L.".
Capital: Antes: N$ 202.000,00; ahora: nuevos pesos 600.000,00.
Fecha: 19.10.1987.
Inscripción: Nº 1309 al folio 4912 v. del Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31721 Nov.18-v.dic.1º.

AMISUAR S R.L.
CESION
Por documento privado del 4 de agosto de 1987, SHEILA o SHEYLA AMILIVIA FERNANDEZ, cede las cuotas que le corresponden en la sociedad a Marcelino Jorge Jesús Suárez Amilivia, quien adquiere.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1440, Fº 5215, Lº Nº 2 de Contratos el 5 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31667 Nov.18-v.dic.1º.

BARRACA CAMBELL LIMITADA
Contrato: 8|6|87.
Registro: Nº 97, folio 413, Libro 26 de Contratos.
Socios: MIRTHA PETRONA PEREZ SANABRIA Y FERNANDO EDGARDO BELLO PEREZ.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 100 cuotas: Mirtha Petrona Pérez (80 cuotas) y Fernando Edgardo Bello (20 cuotas).
Administración: Mirtha Petrona Pérez Sanabria.
Objeto: Barraca de frutos del país, venta de semillas, y herramientas, almacén, ferretería, bazar.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: San Carlos, departamento Maldonado.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31974 Nov.18-v.dic.1º

LA BLANQUEADA LIMITADA
Constitución: 29|10|86.
Registro: Nº 1395, folio 5078, libro 1.
Socios: NEBEL QUEIJO, 50 %, SONIA MILLER, 45 % y ALEJANDRO QUEIJO, 5 %.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Pinturería ferretería y bazar.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Nebel Queijo y Sonia Miller, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29134 Oct.29-v.nov.16.

ARTESUR S.R.L.
Contrato: 26 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1564, Fº 5673 v., Lº 2.
Socios: EDUARDO JOSE MARIA RUBIO VICO y MARIA BEATRIZ BEQUIO SANCHEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Vestimenta, tejidos y afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31720 Nov.18-v.dic.1º.

AZUL LIMITADA
Contrato: 2.9.87.
Inscripción: Nº 1395, Fº 5064 vto., Lº 2.
Socios: JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO y ALVARO ZANOLLI GIGLIO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31663 Nov.18-v.dic.1º.

INFOLAB S.R.L.
Contrato: 15 octubre 1987.
Inscripción: N.o 1386 folio 52040 Libro 1.
Socios: ADRIANA ANAYA, HAYDEE ANAYA, MIGUEL COLL, RAMON DUTRA, ULISES RISMANN.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta para gestiones administrativas; conjunta para actos de disposición.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de la informática y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31730 Nov.18-v.dic.1º.

BARRACA LA INDUSTRIAL S. R. L.
Contrato: 16|10|1987.
Socios: SEINE BEITLER PREIL, ZELMANAS MILIERIS BARONAS, FERNANDO MILIERIS BEITLER, EDUARDO MILIERIS BEITLER.
Inscripción: N.o 1548 folio 5618 Vto., Lo. 2.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra venta de todo tipo de bienes, especialmente de máquinas y accesorios para la industria de la construcción, mecánica, madera y otros.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Zelmanas y Fernando Milieris indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31726 Nov.18-v.dic.1º.

ROBESA LTDA.
Contrato: 13 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1310 folio 4916 v. Libro 3.
Socios: CONCEPCION ELEAZAR SANZ GONZALEZ y SABRINA BELTRAMI GUIDO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería y Venta de Productos Afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32420 Nov.23-v.dic.4.

VELOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Documento: 24 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Comercio N.o 1320 folio N.o 4954 Libro 3 Contratos.
Cesión: JUAN JOSE MASIAS MAIO cedió a José Luongo Gatto 250 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31661 Nov.18 v.dic.1º.

RINALDI Y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 19 de febrero de 1987.
Inscripción: N.o 249 folio 931 vto. Libro 1.
Cedentes: CESAR LUIS CELSI, GLADYS MARIA SUGO.
Cesionaria: Clelia Marina Celsi.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31659 Nov.18-v.dic.1º.

CARLOS PASTORINI Y CIA. LTDA.

Contrato: 14|9|87.
Inscripción: Nº 219 bis, Fos. 820|824 del Libro de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO PASTORINI Y JUAN CARLOS MUZZUCHELI ACOSTA.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
Objeto: Consignación de frutos del país. Compra, venta distribución, importación y exportación de bienes y mercaderías, comisiones; representaciones.
22) N$ 2.860.00 10|pub. 32250 Nov.20.-v.dic.3.

VALROMANO S.R.L.

Contrato: 31|10|87.
Inscripto: 6|11|87 Nº 1653 Fº 6018 Lº 2 de Contratos.
Socios: HELENA GORDON OROZCO KNIFFIN, CARLOS ALBERTO NEGRO FRANZONI
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32339 Nov.20:-v.dic.3

H. O. S.R.L.

Contrato: 31|10|87.
Inscripto: 6|11|87 Nº 1652 Fº 6011 Lº 2 de Contratos.
Socios: HELENA GORDON OROZCO KNIFFIN ANTONIO WALDEMAR GRIÑIGUE MASCAREÑA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta. Disposición y afectación: conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Taller de serigrafía industrial y comercial.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32340 Nov.20.-v.dic.3

RINO LIMITADA

Contrato: 27 julio de 1987
Incripción: Nº 15 Lº 2.
Socios: NESTOR AMERICO SABATTINO DOSI y MARIA TERESA PAGOLA GARCIA.
Objeto: Comercio supermercado y afines.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 4 años.
Domicilio: Balneario Costa Azul - Rocha.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32234 Nov.20.-v.dic.3

GRAFFITI LTDA.

Contrato: 1|10|1987.
Inscripción: 7|10|1987. Con el Nº 140 del Fº 578 al Fº 583 del Tº 26 de Contratos.
Socios: JAIME ETCHEVERRY BALBI, ENRIQUE PAGOLA ALVAREZ, MARCELO MILAT VIERCI.
Capital: N$ 240.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de cigarrillos, libros, papelería, juguetería, exportación e importación.
Plazo: Un año y medio prorrogable automáticamente.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Marcelo Milat Vierci con uno de los socios en forma indistinta.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32225 Nov.20.-v.dic.3

EL TRIGO DORADO

Contrato: 17|9|87. Nº 130, Fº 541, Lº 26.
Socios Aportes: JOSE MARIA GONZALEZ GONZALEZ N$ 100 000,00. MARIA ELDA PEREIRA. N$ 100.00 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Explotación de panadería, confitería comercios, arrendamientos de obra, cosas, servicios, compraventa.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32223 Nov.20.-v.dic.3.

EL CEIBO S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 3|2|1987.
Inscripción: Nº 334 Fº 1251 v. Lº 1.
Cedentes: SARA NOEMI GUIDA VIERA, JOSE DRAGONETTI PEDREIRA.
Cesionarios: Fernando Daniel Tambasco Féderer y Edith Vilma Féderer Mattern.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Modificación: Se sustituye el nombre "Guida Viera S R L" El Ceibo S R L."
Administración: Ambos socios conjuntamente
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32201 Nov.20.-v.dic.3

SERVIPARTES S.R.L.

Contrato: 22|10|87.
Capital: N$ 200.000.00.
Inscripción: Nº 1351. folio 5060 v., Libro 1 de Contratos el 23|10|87.
Socios: ALBERTO PALLAS SANCHEZ, WILLMAN FELIX PALMIERI DELLA CORTE, ANTONIO PALMIERI DELLA CORTE.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta de repuestos, taller de chapa, pintura, mecánico y de electricidad.
Administración: Alberto Pallas Sánchez y Willman Félix Palmieri Della Corte en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32203 Nov.20.-v.dic.3.

LUZ REAL S.R.L.

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1362, folio 5108 vuelto, libro 3
Socios: WALTER EVER AMED, ERNESTO RAMON CROSA y ROBERTO GADEA ALFONSO.
Objeto: Fabricación y armado de artefactos de iluminación y repujado de materiales conexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32177 Nov.20-v.dic.3.

LA TECLA LIMITADA

Contrato de fecha 26|10|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1598 al folio 5802 v., del libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS HECTOR NOLE LATAPIE y JAVIER ALEJANDRO NOLE REYES.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tienda, zapatería y perfumería.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32199 Nov.20-v.dic.3.

GARHELA S.R.L.

Contrato: 1º|10|87.
Registro: Nº 1169 al folio 4411 vto., Libro 3.
Socios: JUAN ANTONIO LOPEZ BRAVO y CONSUELO NILDA BARROS COPELLO.
Objeto: Garage guarda coches y heladería.
Plazo: Tres años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indisitnta.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32198 Nov.20-v.dic.3.

VIMPORT S.R.L.

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1361, folio 5104 vuelto, libro 3
Socios: LUIS ALBERTO MACIEL ARIAS, JORGE ANDRES POTTI MONTANI y JUAN CARLOS PORTOGALLO ROMERO.
Objeto: Importación, comercialización y distribución de artículos de vidrio y|o similares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32178 Nov.20-v.dic.3.

TRANSPORTES DISAL LIMITADA

Contrato: 9|10|87.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transportes.
Socios: OSCAR MARIO DIAZ MOROSINO, TERESA ROSA SALVATTO GONZALEZ, OSCAR DANIEL DIAZ SALVATTO, ROSA TERESITA DIAZ SALVATTO
Capital: N$ 500.000,00 (50 cuotas de nuevos pesos 10.000,00). 40 o|o los dos primeros c|u; 10 o|o los dos últimos c|u.
Administración: Los dos primeros indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Reg. Com. Nº 1596, folio 5794 vuelto, Libro 2
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31638 Nov.20-v.dic.3

DANLUX LTDA.

Contrato: 20.10.87.
Inscripción: Nº 1557 al folio 5647 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: BLANCA ELIRA BARRIOS DAVILA; JUAN CARLOS SALDUMBIDE VIERA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Juan Carlos Saldumbide Viera.
Objeto: Fabricación y venta de artefactos de iluminación.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29964 Nov.20-v.dic.3.

ASSIST LTDA.

Contrato: 15|7|87.
Inscripción: Nº 1000, folio 3755 v. Libro 1.
Socios: NORBERTO GARCIA CHARQUERO, ANGELA MARIA FISCHER TOURNIER, y PABLO ENRIQUE SALA ARANCEGUI.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, producción e industrialización de toda clase de bienes.
Capital: N$ 180.000.00 dividido en tres (3) cuotas de N$ 60.000.00 cada una correspondiendo una (1) cuota a cada socio.
Plazo: Dos (2) años prorrogables automáticamente por períodos de un (1) año.
Administración: Dos (2) cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31492 Nov.20-v.dic.3.

NOMA S.R.L.

Contrato: 4|9|87.
Inscripción: Nº 1381 Fº 5181 Lº 1.
Cedentes: CARMEN GOMEZ de SALAZAR MARTILOTTA y DANIEL ALMEIDA, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Nestor Antunes Callaba (195 cuotas) y Sonnia Leocadia Antunes Callaba (5 cuotas).
Modificación: Administración Exclusiva: Nestor Antunes Callaba.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31566 Nov.20-v.dic.3.

LIMITADA: EL RINCON DEL PESCADO S.R.L.

Fecha del contrato: 5.6.87.
Inscripción: Nº 682. Fº 2543 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: VEIGA FERNANDEZ, ANTONIO; OTERO PEREZ, LAURA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 173.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de pescados, mariscos y comidas con productos del mar.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29978 Nov.20-v.dic.3.

PEVIDA LIMITADA

Contrato: 18 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 847. Folio 3.160 vuelto, Libro 1.
Socios: Daniel Dufort y Alvarez Larriera, Víctor Julio García Paullier y Pedro Regules Zabaleta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00. dividido en 9 cuotas de N$ 20.000.00 cada uno, correspondiendo al primero 1 cuota, y a cada uno de los restantes cuatro (4).
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, producción e industrialización de toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Dos cualquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31496 Nov.20-v.dic.3.

SERVICIOS NAUTICOS S. R. L.

Contrato: 12 de mayo, 1987.
Registro: Nº 587, folio 2240, Libro 3.
Socios: FEDERICO GRUNDWALDT DE BASABE y MARIA DE ARAUJO GRUNDWALDT.
Objeto: Proveedor marítimo, aprovisionamiento de embarcaciones deportivas.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Federico Grundwaldt de Basabe.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31489 Nov.20-v.dic.3

MINAS NEUMATICOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CAPITAL

Contrato: Minas, 23|9|1987.
Inscripción: Nº 24, folios 75|77, Libro 5.
WILDNER CORREA NOGUEROL y ELVIRA SANCHEZ, ceden una cuota social c|u. a Marcel y Miguel Correa Sánchez, respectivamente
Capital: N$ 4:000 000.00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28365 Nov.20-v.dic.3.

GUILLEN & MONTERO S. R. L.

Contrato: Minas, 24|9|1987.
Registro: Nº 23 folios 73|74, Libro 5.
Integrantes: WALTER GUILLEN MARTINEZ y MARIA MONTERO ALMANDOZ.
Objeto: Distribución de bebidas y comestibles
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 28364 Nov.20-v.dic.3.

ROMBO AGUADA LTDA.

Contrato: 12.1.87.
Registro: Nº 75, Fº 235, Lº 1.
Socios: JULIO CESAR LEDESMA GUTIERREZ, OSCAR DANIEL RIVERA SEVERO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Taller de chapa y pintura.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 32071 Nov.19-v.dic.2.

ALCRIDOR LTDA.

Contrato: 28.10.87.
Inscripción: Nº 1601, Fº 5817, Lº 2 de Contratos.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: ALVI GRACIELA ROBAINA VILLA, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ FILIPPINI y DORIS MARISA MARTINEZ MARTINEZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Dos cualesquiera de las socias conjuntamente.
Objeto: Lavadero de prendas de vestir y ropa en general; comercialización de todo tipo de mercaderías; negocios inmobiliarios, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32100 Nov.19-v.dic.2.

NEI S.R.L.

Contrato: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1433, Fº 5395 v., Lº 1.
Socios: ADRIANA MUMOLI COAIK, DANIEL MOREIRA CASTELLANI y ROBERTO DOMINGUEZ MAGLIANO.
Objeto: Asesoramiento e información sobre comercio exterior, representación, promoción y gestoría, comercial y toda otra actividad directa o indirectamente vinculada con dicho giro.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Adriana Mumoli Coaik.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32098 Nov.19-v.dic.2.

LA SIRENA LTDA.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 866 al Fº 3295, Libro 3 de Contratos.
Socias: SILVIA MARIA MONICA DODERA AITA y ELBA BEATRIZ DODERA AITA.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta y arrendamiento de todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 180.000,00, en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32096 Nov.19-v.dic.2.

VIANSA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 12|6|987.
Inscripción: Nº 794 folio 3032 vta., Libro 3.
Cedentes: FERNANDO SOSA IMAZ y WASHINGTON DANIEL RUGGIERO INFANTINO.
Cesionario: Inés Cecilia De León Lucero y Elena Francisca Pereira Puñales.
Modificación: Administración indistinta.
22) Nº 2.820,00 10|pub. 32080 Nov.19-v.dic.2.

NEW CENTURY S.R.L.

Contrato: 5.10.87.
Registro: Nº 1331, Fº 4998, Lº 3.
Socios: CHAO-HIN WANG TING, CHAO-KANG WANG TING.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Chao-Kank Wang Ting.
Objeto: Explotación y venta de juegos electrónicos, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32073 Nov.19-v.dic.2.

ROMBO REPUESTOS S.R.L.

Contrato: 21.7.87.
Registro: Nº 1045, Fº 3932 v., Lº 3.
Socias: MARIA DEL LUJAN CIRILLO PEÑA y MARIA DEL LUJAN LOPEZ GUERRERO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: María del Luján Cirillo Peña.
Objeto: Importación y venta de repuestos para automotores.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32072 Nov.19-v.dic.2.

IBERIA S.R.L.

Contrato: 12|10|84.
Inscripción: Nro. 1370 al Fº 5139 del Libro Nro. 1 de Contratos.
Socios: RAMON FERNANDEZ BABILA PARCERO, MARIA del ROSARIO, MARIA del CARMEN, ANTONIO ALONSO PARCERO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas todo tipo de mercaderías.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 48.000,00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31911 Nov.19.-v.dic.2.

EUROCAR S.R.L.

Contrato: 6|10|87.
Inscripción: Nº 1497 Fº 5438 vto. Lº 2.
Socios: EDUARDO VITTORINO LAMAS; HUGO VITTORINO LAMAS; EDUARDO CARDOZA OLMEDO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pintura y chapa de vehículos, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31907 Nov.19.-v.dic.2.

PARISINA LTDA.

Contrato: 25|6|85.
Registro: Nº 137 Fº 520 a 522, Nº 24 de Contratos.
Socios: JOSE WAISRUB ROJLIN y JULIO CARLOS CAMINO.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31956 Nov.19.-v.dic.2.

HAMBURG LIMITADA

Contrato: 25|9|87.
Inscripción: Nº 1153 Fº 43485 Lº 3.
Socios: HECTOR ALCIDES CHIUFRE CHAKI MARTHA ELENA CORTI ZECCA MARCELA CHIUFRE CORTI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación estab. comerc. principalmente ramo de distribución de productos por cinos similares y anexos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32105 Nov.19.-v.dic.2.

GOFERMAN - ESTEVEZ LTDA.

Contrato de transformación social, del 18|8|87.
Inscripción: Nº 1356 al Fº 4906 vto. del Lº de Contratos.
Socios: NAJMAN GOFERMAN NIJANKIS - MANUEL ESTEVEZ LANDEIRA.
Capital: N$ 180.000,00; aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación en el ramo de calzado, cueros y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años sgts. y consecutivos.
Administración: Ambos socios, conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32099 Nov.19.-v.dic.2.

REED LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 10 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 58, Folios 242 a 243, Libro de Contratos de Registro Público de Comercio de Soriano el 16 de octubre de 1987.
Modificación: Se modifica el apellido paterno de uno de los integrantes, el que ahora en adelante será "ARICHICHU" y no "ARACHICHU" como figuraba en el contrato original.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Confección y fabricación de prendas de vestir.
Capital: N$ 100.000,00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por igual período.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 32868 Nov.25-v.dic.8.

GRAN AVENIDA S.R.L.

Cesión y Modificación de 1|6|87.
Inscripción: Nº 166 Fº 628, Lº 628, en Reg. a cargo Jdo. Ldo. Canelones: GIOVANNI MEROLA cedió a Franca Merola 150 cuotas y Rosina D'Amico cedió a Franca Merola 150 cuotas.
Administrador: Giovanni Merola.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32959 Nov.30-v.dic.11.

INMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 24 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 987, folio 3721 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Administración: Miguel Angel Josa Bicain, excepto para la disposición y/o gravámen de muebles e inmuebles que será necesario el consentimiento de ambos socios.
Queda sin efecto la cláusula 18 del contrato.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33258 Nov.26-v.dic.9.

TECOM S.R.L.

Contrato: noviembre 5 de 1985.
Registro: Nº 1657, folio 6034, Libro 2.
Socios: MARIO JOEL KAPELIUS - DANIEL JORGE KAPELIUS.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Asesoramiento en plásticos y matricería y servicios a façon.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 99 años.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33255 Nov.26-v.dic.9.

CASHMIRTEJ S.R.L.

Contrato: 7|8|1987.
Inscripción: Nº 1360, Fº 5094 Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIA ELCIRA COLOMBO CAMEJO FRANCISCA VILLAR VALIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta tejidos de lana, confección ropa de vestir y afines. Importar y exportar.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31937 Nov.19.-v.dic.2.

ESPACIO VIDEO LTDA.

Contrato: 14 de setiembre de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1337, Fº 5011 vto. Lº 1.
Socias: LUCIA ANGELICA MEROLA REBORATI, MARIA DEL PILAR MEROLA REBORATI y MARIA CLARA ETCHEVERRY FERNANDEZ.
Objeto: Publicidad en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00, aportado en partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31261 Nov.18-v.dic.1.

APRITEE S.R.L.

Contrato: 4|8|87.
Registro: 995 Fº 3763 Lº 3.
Socios: SERGIO DE AGRELA; ALBERTO BLANKENHAMER; ENRIQUE SCHEIN.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: De Agrela con otro socio.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Irrigación.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31808 Nov.19.-v.dic.2.

LA SILA LTDA.

Transformación sociedad de hecho "Figueiras & Geremias".
Contrato: 18|11|86.
Socios: GUILLERMO RAFAEL GEREMIAS D'AMBROSIO y JOSE FIGUEIRAS AMADO.
Objeto: Elaboración, industrialización y comercialización de artículos alimenticios y bienes en general, representaciones, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 2.000.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 891 892 folios 3353 v. 3355 Vº, Lº 1.
Acreedores: Presentarse en Ascazubi número 4187.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30637 Nov.19-v.dic.2.

C. M. LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 26 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 982 al Fº 3691 v. Lº 1 de Contratos el 17 de agosto de 1987.
Cedentes: RICARDO MESTER Y VICTORIA MOREIRA.
Cesionarios: Silvia Monza y Silvia Muñoz.
Modificaciones:
Objeto: Explotación comercial de videoclubes, artículos de audio y fotografía.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: 3 socios conjuntamente.
22) N$ 3.770.00 10|pub. 32176 Nov.23.-v.dic.4.

CELCER LIMITADA
Contrato: 30|9|87, retroactivo al 1|9|87.
Registro Comercio Canelones: Nº 246, Fº 291|925, Libro de Contratos.
Socios: MIGUEL DE MARIA PEREZ ESTEVEZ, MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ ESTEVEZ, MARIA DE GUADALUPE PEREZ ESTEVEZ, JOSE ANTONIO MARIA PEREZ ESTEVEZ Y JOSE GUSTAVO GALLINAL ANDRADA.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente de a un año.
Administración: Dos cualesquiera socios conjuntamente.
Domicilio: Los Cerrillos, 3ª s. 1., Canelones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32164 Nov.23.-v.dic.4.

SAN CONO LTDA.
Contrato: 6|10|87.
Registro: Nº 1425; Fº 5360 vto.; Lº 1.
Socios: LUISA LABORDE; NESTOR SERRATTO y OSCAR VILLARINO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22 N$ 1.880.00 10|pub. 33372 Nov.27.-v.dic.10.

MAC LTDA
Contrato: 16 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1321, Fº 4959, Lº 3 Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO MUYANO FITTIPALDE, JORGE CARLOS CURI CORBO JORGE RAUL RICCO HILORCH.
Objeto: Fabricación, elaboración, manufactura, distribución y venta de artículos alimentación, bebidas y afines, comercialización mercaderías en general,representación importación, y exportación y cualquier giro comercial o industrial.
Capital: N$ 180.000.00. por partes iguales.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Plazo: 1 año - prórroga automática.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760 00 10|pub. 32151 Nov.23.-v.dic.4.

RUPA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 31|1|87.
Inscripción: Nº 107 Fº 410 Lº 1 Contratos.
Cedentes: NUBLE RUBENS RUBIANES JORGE y ESTHER BARQUI CURIEL.
Cesionarios: Héctor Ricardo Souto López y Raúl Blanco Roibal.
Modificaciones: I) Aumento de capital social a N$ 200.000.00. II) Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 32149 Nov.23.-v.dic.4.

MARGARITRAID S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato.
Contrato: 26|8|87.
Inscripción: Nº 1385, Fo. 5008, Libro 2.
Cedente: RUBEN STROZZI ESCOBAR, 50 cuotas.
Cesionario: Leonardo Roht Kopf Gordon, 45 cuotas; Carlos Alberto Fernández Barone, 5 cuotas.
Administración: Leonardo Roht Kopf Gordon.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32147 Nov.23.-v.dic.4.

CAETANO Y VERRONE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 19.10.87.
Inscripción: Nº 1543, Fº 5601, Lº 2.
Cedentes: MILTON CAETANO AMARAL y ALVARO VERRONE RAVIOLO.
Cesionarios: Dionisio Walter, Mario Alfredo Pera Peluffo Ricardo Moreira Moretto.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32499 Nov.23-v.dic.4.

SAN MIGUEL S.R.L.
Contrato: 7|9|87.
Inscripción: Nº 1353 Fº 4270 Lº 2.
Socios: JOAQUIN PUMAR COSTAS, ANGELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000,00
Objeto: Churrasquería, Cervecería, Bar, Rotisería, Café - Comidas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administrador: Joaquín Pumar.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 32148 Nov.23.-v.dic.4.

MINI BAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 20|3|1982.
Inscripción: Nº 852 Fº 32040 Lº 2.
Cedentes: JOSE PEREIRO GARCIA.
Cesionaria: Carmen Benedicta Mourelle Martínez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32145 Nv.23.-v.dic 4.

BANDERA LTDA
Contrato: 29 de setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1467 Fº 5325 v. Lº 2.
Socios: ROBERTO RAMA y GLADYS BANDERA.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 500 000.00
Objeto: Almacen, autoservice y semejantes.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32144 Nov.23.-v.dic.4.

CLINICA VETERINARIA ANCONA S.R.L
CESION DE CUOTA
Fecha: 1º setiembre 1986.
Registro: Nº 1398 Fº 5283 v. Lº 3.
Cedente: ENRICO CASCIOTTI.
Cesionaria: Sandra Dionisia Casciotti Casullo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32143 Nov.23.-v.dic 4.

PANDA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 821, Fº 3083 v. Lº 1.
Cedente: MARIA CRUZ MABEL CASTRO SUGO
Cesionario: Juan Angel Martinez Guido
22) N$ 1.880.00 10|pub 32142 Nov.23.-v.dic.4.

MY LADY S.R.L.
Convenio: 1º octubre de 1987.
Registro Público de Comercio de Treinta y Tres: El 19|10|87 con el Nº 26 al Fº 103 del Lº 34.
Socios: MARIA NELIS CASTILLO ALVES NUNES y NIRIA CASTILLO ALVES NUNES.
Capital: N$ 180.000,00, aportados por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Confección y comercialización de artículos de vestir y afines.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Domicilio: Santiago Gadea 212 bis (casi M. Freire) T. y Tres.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32136 Nov.23.-v.dic.4.

OISFER S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 22|8|87.
Registro: Nº 1186 Fº 4467 v.- Libro 3.
Cedente: JOSE RAMON ZABALZA OTEIZA.
Cesionario: Juan José Vidal.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32319 Nov.23.-v.dic.4.

SANTANDER JOYAS S.R.L.
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio Nº 1057, Fº 3955, Lº 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO ROGELIO SANTANDER DAMIANI y MARTHA EMA ALCALDE MORENO.
Domicilio: Grecia Nº 3586, Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de objetos y productos, especialmente en el ramo de joyería, relojería y reparaciones en general.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32549 Nov.23-v.dic.4.

ESMA LIMITADA
CESION CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO
Contrato: 30.10.1987.
Inscripción: Nº 1.388, Fº 5205 v., Lº 3 Contratos.
Cedentes: MARIA REBOLLO GARCIA y ESTEBAN COSTA.
Cesionarios: Américo Signorelli María Rotondaro, Alvaro Risso y Myriam Tombolini.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32548 Nov.23-v.dic.4.

NEGOCIOS INTERNACIONALES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de octubre de 1985.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1106 al folio 41495 del Libro Nº 2 de Contratos, con fecha 17 de diciembre de 1985.
Cedente: El Dr. MARIO ORTOLANI cede la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente forma: 1.500 a Gustavo Tejeria; 1.500 a José Vaamonde; 300 a Massimo Miniati.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32504 Nov.23-v.dic.4.

LAVADERO AUTOMATICO LOMAS S.R.L.
Contrato: 26.10.1987.
Inscripción: Nº 1591, Fº 5778, Lº 2 Contratos.
Socias: ZULMA MARIA GUERRERO GODOY de SCHINCA y AUDEMA JOSE RUBIDO GARCIA.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Lavadero automático familiar; comercialización productos mercería, tienda, bazar y afines, papelería, librería, diarios, revistas, comidas, etc. Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o en el extranjero.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32503 Nov.23-v.dic.4.

MEM'S S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1234, Fº 4605 v., Lº 1.
Socias: ELSA GRACIANA ETCHEGARAY AVALLONE, MARIA CONCEPCION MANGINO FERNANDEZ y MARISA FERRO VARELA.
Objeto: Compra, venta, industrialización bienes muebles e inmuebles, especialmente confección de vestimenta y afines. Prest. de servicios. Importación y exportación, etc.
Capital: N$ 192.000,00.
Administración: Marisa Ferro Varela.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 32501 Nov.23-v.dic.4.

CARNICERIA ROA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 388, Folio 1.489 vuelto, Libro Nº 3.
Cedentes: PATRICIO RODRIGUEZ; MYRIAM LEANIZ; OSCAR AIKE y ELISABETH CASTRO.
Cesionarios: Arcangel Pastore y Carlos Cendan.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32883 Nov.25-v.dic.6.

MERCADITO GALICIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 23|10|87.
Registro: Nº 1684 Fº 6142 Lº 2 Contratos.
Cedentes: SABRINA BELTRAMI GUIDO y CARLOS ANIBAL RODRIGUEZ PORTILLO.
Cesionarios: Amadeo Pereira Varela y María Angela Fernández Rodríguez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33371 Nov.27.-v.dic.10.

DEL EJIDO LTDA.
Denominación: "Del Ejido Ltda.".
Contrato: 15 de octubre de 1987.
Socias: AMALIA VERA CHIZMICH CHIZMICH y SUSANA RENEE PETRAGLIA CARDOSO.
Domicilio: Ejido 1467, Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Galería de Arte.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: 2 socios conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 1311, Fº 4905, Lº 1.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32493 Nov.23-v.dic.4.

MECU LTDA.
Denominación: "Mecu Ltda.".
Contrato: 13 de octubre de 1987.
Socios: JORGE ARMANDO VALENTI PITINO y BENJAMIN JOSE LIBEROFF NEMIROVSKY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Exportación, importación productos químicos, cosmética materias primas y medicamentos; industrialización, comercialización y distribución de medicamentos.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: 2 socios, conjuntamente.
Inscripción: Nº 1296, Fº 4865, Lº 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32492 Nov.23-v.dic.4.

PROGAL S.R.L.
RESOLUCIONES PARCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 17|10|87.
Inscripción: Nº 56, Fº 218 Tº XVII
Rescisión con respecto a: HUGO DANIEL NAPOLI MARRA, CARLOS BRAGGIO LOPEZ, ALFONSO DIAZ GARCIA, RICARDO ANTONIO DOMINGUEZ MORALES, ALFREDO HUGO ELHORDOY RIZZO, EDUARDO RUBEN FLORIO RODRIGUEZ, AVELINO CASAS FOLGAR, JUAN PABLO SELLANES BOZZOLASCO.
Modificaciones: Administración a cargo de: Julio Waleroski Yemba y Armando Martínez Umpiérrez en forma conjunta - Facultad Rescindir parcialmente, al vencimiento del plazo. En caso de quiebra rescisión parcial.
Capital social: Reducido a N$ 800.00.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 33219 Nov.26-v.dic.9.

EL BAJO HONDO S.R.L.

Contrato: 14|10|1987.
Inscripción: Nº 1363, Fº 5109. Lº 1 Contratos.
Socios: RICARDO PONCE DE LEON, NICOLAS VILARO, JUAN VILARO, CAMILO VILARO.
Capital. N$ 3:000.000.00., Ricardo Ponce: N$ 1:500.000.00; los restantes N$ 500.000.00 cada uno.
Objeto: Explotación agropecuaria en general.
Plazo: 6 años a partir del 14|10|87.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Ponce De León.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33208 Nov.26.-v.dic.9.

AROMACOS LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 2|9|1968.
Inscripción: Nº 652 Fº 2524 vto. Lº 1.
Socios: LEON DUNSKI y REGINA DUNSKI.
Capital: N$ 1.000.00.
Razón Social: AROMACOS LIMITADA.
Objeto: Explotación comercial e industrial en el ramo de fábrica de escensias y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años a partir del 1|8|1968 Prorrogable automáticamente.
Administración y Dirección Técnica: León Dunski.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33207 Nov.26.-v.dic.9.

SIMEX LTDA.

Contrato: 18|6|87.
Inscripción: Nº 767, folio 2923 vuelto del Libro 3.
Socios: GUSTAVO ANDRES ROMA LEAO KORNIKS y MANOEL LIMA ROMA LEAO.
Objeto: Comercialización, industria, fabricación exportación, importación, representación y licitaciones, etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gustavo Roma Leao.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33239 Nov.26-v.dic.9.

MARTIER S.R.L.
Contrato: 3 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1349, folio 5059, Libro 3 contratos.
Socios: JORGE PEDRO LAYES ARMENTAL; MIGUEL ANGEL LAZARO MARTINEZ.
Objeto: Reparaciones navales etc.
Administración: Ambos conjuntamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Un año prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33374 Nov.26-v.dic.9.

SEVI LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento: 6|11|1987.
Inscripción: 11|11|1987, Nº 1676, folio 6104, vuelto. Libro 2.
Nueva denominación y razón social: "Servig S. R. L."
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33118 Nov.26-v.dic.9.

INMOBILIARIA ROSSI S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º|10|1987.
Inscripto: Registro Comercio Rivera, 7|10|87, N.o 49, folio 206 a 210.
Cedentes: PEDRO DA ROSA ROSSI e IVO DA ROSA BALSAMO.
Cesionarios: José Walter Arizaga Bueno y Mirta Lilián de los Santos Carneiro respectivamente.
Administración: José Walter Arizaga Bueno.
Amplía objeto: Compraventa de cualquier clase de bienes, importación y exportación.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33408 Nov.26-v.dic.9.

LUMAJOR S.R.L.
Contrato: 15.10.1986.
Inscripción: Nº 1135, Fº 4089, Lº 1.
Socios: LUIS ERNESTO IBARRA LABORDE; AMALIA MABEL MATA VASSALLO y JORGE LUIS IBARRA MATA.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Prestación de servicios en general; organización y asesoramiento de ventas y estudio de mercados.
Administración: Luis Ernesto Ibarra Laborde y Amalia Mabel Mata Vassallo, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33084 Nov.26-v.dic.9.

PELUFFO LIMITADA
CESION
Contrato: 29 de setiembre de 1987.
Registro Nº 1371 Fº 5140 v., Lº 3.
Cedentes: Esposos I) LUIS ERNESTO LOPEZ ALFARO y LILIAN INES LOPASSIO; y II) ROBERTO FERREIRA y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ.
Cesionarios: Esposos Pedro Roberto Capuozzolo Pandolfo y María Graciana González.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33078 Nov.26-v.dic.9.

FERROMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 8.4 87.
Inscripción: Nº 1197, Fº 4504 v. Lº 3.
Cedente: MARGARITA FLORINDA OYAMBURO.
Cesionaria: María Gladys Cousté.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33077 Nov.26-v.dic.9.

EL PORVENIR S.R.L.
Contrato: 1º octubre 1987.
Inscripción: 29 octubre, Nº 26, Fº 112 al 115, Lº 34.
Socios: LUIS ROBERT ABOGADRO LIMA y MARIA DE LOURDES SOSA SILVA.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Comercio de ramos generales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Villa Vergara Depto. Treinta y Tres.
Escribano: José Luis Cuello Núñez.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33067 Nov.26-v.dic.9.

ISLA DE GASPAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 283, Fº 1087, Lº 2.
Cedentes: JOSE COUTO ALONSO y MARIA DOMINGUEZ GONZALEZ.
Cesionarios: Ismael De Ulio o Di Ulio Giordano y Carmelo Di Ulio Di Capua.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33539 Nov.26-v.dic.9.

STUDIO 54 S.R.L.

Contrato: 30.10.87.
Inscripción: Nº 1658, Fº 6037 v., Lº 2.
Socias: DIANA MYRIAM NACHUMOW NOCHIMOWSKI - LILY NOCHIMOWSKI.
Objeto: Compraventa prendas de vestir; importación, exportación.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Diana Myriam Nachumow Nochimowski.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33508 Nov.26-v.dic.9.

NOEL LTDA.
Fecha: 22.9.1987.
Inscripción: Nº 1679, Fº 6119 v., Lº 2.
Cedentes: MABEL LISSET PEREIRA BAPTISTA y PABLO DANIEL GONZALEZ PEREIRA.
Cesionaria: Yanet Aída De León Salaberry.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33506 Nov.26-v.dic.9.

EL MEDIO MUNDO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: Marzo 12 de 1987.
Inscripción: Nº 1357, Fº 5089 v., Lº 3.
Cedentes: MILTON NORBERTO PONZONI GONZALEZ y MARIA ESTHER SANJURJO.
Cesionarios: Enrique Aarón Hodara Masliah y Berta Guzner.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33510 Nov.26-v.dic.9.

GOFER LIMITADA
Contrato: 5.11.1987.
Socios: EDGARDO MARIO FERNANDEZ TIZON, CARLOS EDUARDO GONZALEZ SILVERA, MARIA ELENA MAURI COSIO.
Objeto: Rotisería, bar y restaurante.
Inscripción: Nº 1312, Fº 4.753, Lº Nº 2.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Edgardo Fernández y Carlos González.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33509 Nov.26-v.dic.9.

MARTINEZ Y MUÑIZ S.R.L.
Cesión de cuotas: 6.10.87.
Cedente: MARTIN CESAR MARTINEZ DEVOTTO.
Cesionaria: María Isabel Suárez Modernell.
Modificación: Unico administrador: Dogomar Muñiz.
Inscripción: Nº 1637 Fº 5941, Lº 2.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33505 Nov.26-v.dic.9.

DIMAX LTDA.
Cesión de Cuota y Modificación de Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Escritura de día 22.6.87.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1333, folio 5008 vuelto, Libro 3 el día 20-10-87.
Cedentes: LUIS ALBERTO BRUSCHI MEDINA y CARLA BURIANO AZZI y NELLY RODRIGUEZ VILELA.
Cesionarios: Oscar Adhemar Cortelezzi Fratessi y Mirtha Calvo España.
Modificación: Artículo 7º: Administración y uso de la firma social por el administrador Oscar Adhemar Cortelezzi Fratessi.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 33473 Nov.26-v.dic.9.

PAQUI S.R.L.
Contrato: 1º.11.87.
Inscripción Nº 1661, Fº 6048, Lº 2.
Socios: MARGARITA MARIA GUTIERREZ LORENZO y RICARDO GUSTAVO TOLVE SOUTO.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Confección, importación, venta de ropa, similares y afines.
Administración: Margarita María Gutiérrez Lorenzo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33466 Nov.26-v.dic.9.

LEDERZEIT LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Modificación suscrita el 29.X.87.
Registro Pco. y Gral. de Com. Nº 1594 Fº 5786. Lº 2.
Cesión de cuota: MARIA DE LAS MERCEDES DIAZ BOCKING y MARIA ESTELA CAMPOS GARCIA cedieron 500 y 1500 respectivamente, a Jorge Alberto Roji Echevarría.
Objeto: Se incluyó actividades de turismo y relaciones públicas.
Administración: Cualesquiera de los 3 socios.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33471 Nov.26-v.dic.9.

NUEVO MODELO LIMITADA
Contrato: 9.6.1986.
Inscripción: Nº 688, Fº 2544 vto., Lº 3.
Objeto: Café Bar Pizzería, Rotisería.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HANNAH ALEJANDRA GOLDBAUM VINOCUR, ZOILO MARIA ROMERO RODRIGUEZ.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33469 Nov.26-v.dic.9.

NIDER S.R.L.
Contrato: 11 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 903, Fº 3398 v., Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: JUAN MANUEL MONTERO y JUAN OLAVE DELFINO.
Objeto: Compraventa, fabricación y comercialización de mercaderías en general y especialmente la proveeduría marítima y afines.
Administración: Conjunta por los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33468 Nov.26-v.dic.9.

GARCIA-BAGNASCO LTDA.

Contrato: 1º.9.87.
Inscripción: Nº 1230, Fº 4596 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: ROQUE JUAN CARLOS GARCIA POUSO y MARIA NOEL BAGNASCO ARENAS.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación ramo lavadero de ropa.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33467 Nov.26-v.dic.9.

GRAIN S.R.L.

Contrato: 3.11.1987.
Inscripción: Nº 1642 al Fº 5968 del Libro 2 de Contratos. Fecha: 5.11.87.
Socios: BEATRIZ SUSANA GRAFFIOLO RODRIGUEZ; GUSTAVO EUSEBIO CADARSO ESPAÑA; CECILIA RAMONA SOCIAS WERNER; MARIO JORGE PIZZORNO BARRETO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Representación, importación, venta y distribución de armas, municiones y accesorios para caza y tiro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33472 Nov.26-v.dic.9.

BRILLANTE S.R.L.

Contrato: 1º|11|87.
Inscripción: Nº 1662, folio 6052 Libro 2.
Socios: MARIO LAPROVITERA ORLANDO y CARLOS MARIO MURARA SEROK.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Servicios de Limpieza, Vigilancia, y servicios en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33465 Nov.26-v.dic.9.

LOS 4 S. R. L.

Contrato: 12|9|1987.
Inscripción: N.o 1241, folio 4632, Libro 1.
Socios: ALICIA SUSANA BRUNEL DOMINGUEZ y JUAN CARLOS ALVAREZ DIAZ.
Objeto: Explotación venta de servicios y tenedora de bienes.
Plazo: 5 años, prorrogables por dos años
Capital: N$ 200.000,00; 98 cuotas la socia Brunel y 2 cuotas el socio Alvarez.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33439 Nov.26-v.dic.9

SYPAL LTDA.

Contrato: 9 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1436 folio 5406 vuelto, Libro 1.
Socios: ROBERTO SOTELO y JUAN CARLOS CARDOZO.
Capital: N$ 250.000,00.
Administración: Roberto Sotelo.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricar, restaurar, arrendar comercializar en todas sus formas cualquier clase de bienes muebles, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33436 Nov.26-v.dic.9

BEROKI LIMITADA

Contrato: 28|10|1987.
Socios: JUAN JOSE CROSA AGUIRRE y PATRICIA ORMAECHEA OROSKO.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Compra, venta y distribución y arrendamientos de bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1608 folio 5842 vuelto, Libro Nºo 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33435 Nov.26-v.dic.9

PANADERIA AMSTERDAM
SOCIEDAD COLECTIVA
CESION DE CUOTA

Contrato: 13 de agosto de 1987.
Inscripción: en R.P.G. de Comercio: Nº 1337, folio 4206, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: SIMON SAFFERN FIMAN y MARIA ELIDA HORTIGUERA REYES.
Cesionarios: Enrique Cao Rodríguez Jorge Américo Penas Narváez y Danel D'Angelo González.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33373 Nov.26-v.dc.9.

TAPERPLAST S.R.L.

Contrato: 4|9|1986.
Inscripción: Nº 1097 Fº 4172 v. Lº 2.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: NEPOMUCENO EUSTAQUIO VEGA CASURIAGA y CARLOS GABRIEL TARANTO MIZRAJI.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación, compra - venta, importación y exportación de artículos varios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33333 Nov.27-v.dic.10.

NATA LIMITADA

Contrato: 2|2|1987.
Inscripción: Nº 964 folio 3628 vto., libro 2.
Socios: NORMA ASUNCION TOSCANO y WALTER GIMENEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Cafetería, restorán y anexos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Norma A. Toscano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33641 Nov.27-v.dic.10.

URUMEX IMPORTACIONES S.R.L.

Contrato: 2 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1249, folio 4700 v., libro 3.
Socios: ROSARIO OCHOA y ALBERTO SEGOVIA.
Objeto: Importación de circuitos integrados, etcétera.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33610 Nov.27-v.dic.10.

TEMPO AZUL S. R. L.

Cesión de cuota y modificación: 9|10|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1615. Folio 5865 v. Libro 2 de Contratos.
MARCELO STUCZYNSKI cedió su cuota a Gerardo David Stuczynski. FRIDA SLONIMSKI elevó su cuota a N$ 500.000,00. Ingresó Carina Stuczynski aportando N$ 50.000,00.
Capital total: N$ 750.000,00.
Administración: Frida Slonimski.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32742 Nov.27-v.dic.10.

GESTORES UNIDOS S. R. L.

Contrato de fecha: 5|10|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.450 al folio 5260 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE E. LESTIDO, MARTIN J. CARRAU, LUIS P. LENGUAS, GUSTAVO F. VENTURA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Gestoría.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33598 Nov.27-v.dic.10.

NEGOCIOS Y SERVICIOS S. R. L.

Contrato de fecha: 21|10|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.301 al folio 4881 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS BEMPOSTA y ANA MARIA BEMPOSTA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33599 Nov.27-v.dic.10.

BASCIANO S. R. L.

Contrato de fecha: 21|9|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.180 al folio 4411 del Libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE A. BASCIANO, JOSEFA LUGO RODRIGUEZ, HEBE BASCIANO.
Capital N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lubricantes y afines.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33597 Nov.27-v.dic.10.

PARODI LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 22|9|87.
Inscripción: N.o 1175 folio 4395 v. Libro 1.
Cedentes: LUIS E. PARODI; MIRTA R. PARODI; JULIO C. FERNANDEZ; ELSA F. DOMINGUEZ; HEBER R. SILVA y MARIA I BRUNI.
Cesionarios: Lucas Mansilla y Eliseo Corbo.
Administración: Lucas Mansilla.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33596 Nov.27-v.dic.10.

EMER S.R.L.

Contrato: 14|10|1987.
Inscripción: Nº 1388, folio 521. libro 1.
Socios: GERARDO ESTEBAN LLAGUNO CANAVATE y SONIA NIEVES PARRA.
Objeto: Distribución, comercialización de mercaderías y bienes.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Gerardo Esteban Llaguno Canavate.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 33651 Nov.27-v.dic.10.

SOLAR S. R. L.

Contrato: 21|10|1987.
Inscripción: N.o 53, folio 222 a 226, Registro Comercio de Rivera.
Socios: PEDRO DA ROSA ROSSI; CATALINA LOURDES PEREIRA AMARO y CARLOS PEDRO DA ROSA PEREIRA.
Capitla: N$ 200 000.00.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general compra-venta de cualquier clase de bienes, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Pedro Da Rosa Rossi y Carlos Pedro da Rosa Pereira, indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33409 Nov.26-v.dic.9.

Sucesores de VENANCIO J.
ZALDUA Y CIA. S. R. L.

Contrato: 22|10|1987.
Inscripción: Registro Comercio de Soriano N.o 61, folio 250 a 254, año 1987.
Socios: MARIA LEONOR PASSARINO de ZALDUA, JULIO JAVIER ZALDUA, WILSON RAMON ZALDUA y ADRIANA TERESITA ZALDUA.
Capital: N$ 180 000.00.
Objeto: Explotación agrícola y|o ganadera comercialización de frutos del país, consignaciones y representaciones.
Administración: María Leonor Passarino de Zaldúa.
Domicilio: "Colonia Agraciada", Cuarta Sección Judicial de Soriano.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33382 Nov.26-v.dc.9.

PIRALEX S. R. L.

Contrato: 5|11|87.
Inscripción: N o 1660, folio 6044 vuelto, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: HECTOR JULIO GOMEZ GUILLAMA y ALEX HUGO SACCONE GUILLAMA.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Comercio. tratamiento materiales todo tipo por sistema de pintura electrostática; importación exportación. comercialización, distribución, industrialización y explotación de bienes corporales e incorporales, al por mayor y|o menor, prestar servicios en el país y 1 extranjero.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 33375 Nov.26-v.dic.9.

AROMACOS LIMITADA

Contrato: 3|9|1952.
Inscripción: Nº 86 Fº 223 Lº 10 civil 2do.
Socios: KURT SCHONGUT, ARON DUNSKI.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años
Domicilio: Maldonado 990 bis.
Objeto: Fábrica de escensias y anexos.
Capital: N$ 34.00
Administración: Aron Dunski.
Dirección: Técnica: Kurt Schongut.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33200 Nov.26.-v.dic.9.

LIDER S.R.L.

Contrato: de setiembre de 1987
Inscripción: Nº 1551 al Fº 5629 v. del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: DANIEL ANDRESOVAS BUDINAS y LUIS ALBERTO ANDRESOVAS BUDINAS.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cier años.
Capital: N$ [illegible]
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32944 Nov.19-v.dic.2.

23 — Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 220.646. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Oscar Figueredo por Dulcycor S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 32844 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.645. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 32843 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.825. — Montevideo, noviembre 16 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 3.290.00 10|pub. 33368 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.671. — Montevideo, noviembre 6, 1987. — Oscar Figueredo por Industrias Fonográficas del Uruguay S.R.L., solicita marca:



clases internacionales: 9, 15, 35, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 32845 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.639. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: MAGNUM 357 clase Int. 3. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32659 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.861. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: PURINA clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32847 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.863. — Montevideo, noviembre 17 1987. — Angel Numerosy por Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: CORIAGEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32849 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.871. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Claudio Morgade, por Galileo Distribution Systems Limited (Inglaterra), solicita marca: GALILEO, clases Int. 9, 39 y 41 según detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33341 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.770. — Montevideo, 13 noviembre 1987. — Con esta fecha, "Circus S. A.", de Montevideo, Uruguay, solicitó la marca:

ID #:

de las clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 33196 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 220.888. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Angel Numerosky por Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: BLUE LIGHT clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33369 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.640. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca VERANIA clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32660 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220 641. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: SPA clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32661 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.642. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: BAHAMAS clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32662 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.665. — Montevideo, noviembre 5. 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: HARRIET SELLING clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 32663 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.768. — Montevideo, noviembre 12 de 1987 — Alvaro Crocco, por Bome S A. (Uruguay), solicita marca: CHEZVITAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32652 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.796. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), olicita marca UBIZOL, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32656 Nov.24-dic.7.

ACTA Nº 220.797. — Montevideo noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca VECTAX, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32657 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.864. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, 18 de noviembre de 1987, Uruguay solicitó registro la marca: MIRANDO AL FUTURO, de las clases 16 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32995 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.798. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca ZEMNYL, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32658 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.826. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Oscar Figueredo por Peter Bronner (USA) solicita marca: HOWARD JOHNSONS, clase Int.: 42. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32612 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.776. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Billy Fox, por Schering Corporation (USA), solicita marca: FARMISTAD, clases: 5 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32582 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.777. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Norman Fox por Monanto Company (USA), solicita marca ESCUADRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32583 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.778 — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Norman Fox por Monsanto Company (USA), solicita marca: SQUADRON, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32584 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.780. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Norman Fox, por Breval, Inc. (Uy S. A.) solicita marca CONTACT FINISH, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32586 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.781. — Montevideo, noviembre 12 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo), solicita marca FLUOSAL, clase: Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32587 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.782. — Montevideo, noviembre 12 de 1987 — Oscar Baco Silveira, por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo) solicita marca FLUOSEK, clase Int. 30 — Publíquese diez días. consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32588 Nov.24-v.dic.7.

Ley 2619|1904. — TIBURCIO VAZ y otros prometimos vender Bar y Restaurante "Los Dos Amigos", ubicado en José Batlle y Ordóñez, departamento de Lavalleja", calle Rivera esquina 18 de Julio, a César Mayo Gómez Rodríguez. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 32715 Nov.24-v.dic.21.

ACTA Nº 220 827. — Montevideo noviembre 16, 1987. — Oscar Figueredo por Peter Bronner (USA), solicita marca: EQUITABLE, clase Int.: 36. — Publíquese diez día consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32613 Nov.24-v.dic.7.

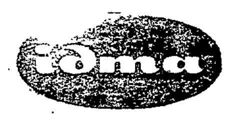
ACTA Nº 220.828. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Claudio Morgade por H. H. Scott Inc. (EUA), solicita marca: H H. SCOTT, clases Int. 9 11 y 14, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32866 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.829. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Claudio Morgade, por H. H. Scott Inc. (EUA), solicita marca: SCOTT, clases Int. 9, 11 y 14, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32867 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.747. — Noviembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas por Antonio Ballesteros, Alberto Halfon, Elida Ríos (Uruguay), solicita marca: FIJAFIX, clase Int. 5.
23) N$ 940,00 10|pub. 32835 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.748. — Noviembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, por Blanca Alvarez (Uruguay), solicita marca: MATERLAC, clase Int. 10.
23) N$ 940,00 10|pub. 32836 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220 728 — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Norman Fox, por IDMA S.A. Industrias Plásticas (Brasil), solicita marca:



clase Int. 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 32287 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.729. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Norman Fox, por IDMA S.A. Industrias Plásticas (Brasil), solicita marca:



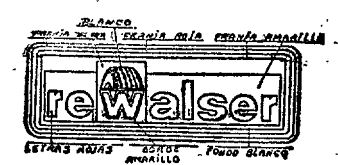
clase 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.220,00 10|pub. 32288 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.779. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Norman Fox, por Costruzioni Italiane Serrature Affini C.I.S.A. S.p.A., solicita marca:



clase Int. 6 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 32585 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.666. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Oscar A. Pirotto Ltda. solicitó la marca:



de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 32649 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.835. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Con esta fecha, Rewalser S.R.L. solicitó el registro de la marca:



de la clase 37 Internacional, reivindicando prioridad de la República Argentina por Acta 1.619.614 de fecha 30 setiembre 1987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 32769 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.713. — Montevideo, noviembre 9, 1987. — González Ruiz, por GRB & Asociados Ltda. (Uruguay), solicita marca:



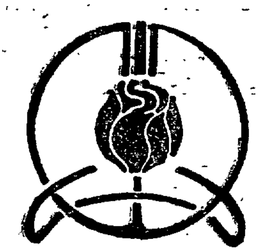
clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 32307 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220 624. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Tornadu SAICF e I (Argentina), solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 32272 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.687. — Montevideo, noviembre 9 de 1987 — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 31774 Nov 23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.836. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, José Bismark Martínez Claro (Montevideo, Uruguay), solicitó registro la marca:



de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 32033 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.792. — Montevideo noviembre 13 de 1987. — Héctor Lusich - Walmar Sociedad Comercial, de Uruguay, solicitó marca: MILVIA, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 32839 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 219 918. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Guzmán Gonzalez Ruiz por J. E. Ohlsens Enke A.S (Dinamarca), solicita marca: OSENA clase Int. 31. — Publíquese conforme ley Nº 9956 — La Dirección
23) N$ 1.800,00 10|pub. 26547 Nov.18-v dic.1º.

ACTA Nº 220.684. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Rodolfo Molles, por Cafergo International S.R.L., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 31 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 32291 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.714. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Francisco Solano Gama González solicitó registro la marca: FRANGA, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32342 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.616. — Montevideo noviembre 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: SOPHIE, clase Int 25. — Publíquese diez días — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 32343 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.690. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company Of América (U.S.A.) solicita marca:

Investment Index Technologies

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub 31777 Nov.23-v dic.4.

ACTA Nº 220.602. — Montevideo, noviembre 3 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: MULTIFIT clases: 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32171 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.668. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Norman Fox por Lohmann Tierzucht GmbH (Alemania), solicita marca:

LOHMANN

clases Int. 29 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub 31770 Nov.23-v.dic 4.

ACTA 220 653. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Fusion Aided Combustion Technology International Corporation (U.S.A.) solicita marca:

Pyrium

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 31317 Nov.27-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos a "Panificadora Boulevard S.R.L." Panadería de Dr. Duvimioso Terra Nº 1516. Acreedores en la misma. — JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
25) N$ 3.760,00 20|pub 31490 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL SALINAS BONILLA e HILDA ALICIA ACOSTA FITIPALDI, cedieron derechos de promesa de venta a Renee Naime Espósito, sobre almacen de comestibles sito en Luis Alberto de Herrera Nos. 2.454|56 de Montevideo. — Acreedores el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 31666 Nov 17-v.dic.14.

ACTA Nº 220.601. — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: MONT ST. MICHEL clases: 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 32170 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.600. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: ARTMAX clases: 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32169 Nov.23 v.dic.4.

ACTA Nº 220.599. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca SEWOON clases: 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 32168 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.775. — Montevideo, noviembre 15, 1987. — Oscar Figueredo por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca: BEECHAM. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 32270 Nov.30-v.dic.3.

ACTA Nº 220.760. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: SHEARSON LEHMAN BROTHERS, clase Int.: 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32039 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.759. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: AETNA, clase Int.: 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32038 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.609. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicita marca SUNCOVER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32036 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.608. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Kolbach Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca KOHLBACH, clase Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32035 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.607. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicita marca DERMAFLOR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32034 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.766. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Norman Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita marca: RJR PREMIER, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32285 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.730. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Billy Fox, por El Chaná - J. Pastorino S. A. (Montevideo), solicita marca: EL CHANA, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32289 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.683. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Rodolfo Molles, por Nordisk Gentofte A/S, de Dinamarca, solicitó marca: NORDIATE, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32290 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.676. — Montevideo noviembre 6, 1987. — González Ruiz, por Miguel Antonio Dorelis Cenandes (UY), solicita marca: PREMIUM, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32273 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.738. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — González Ruiz, por Cirlon S. A. (Uruguay), solicita marca: CANTEJONDO, clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32274 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.772. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: AYOKO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32268 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.774. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay) solicita marca. HUTTON, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32269 Nov.20-v.dic.3.

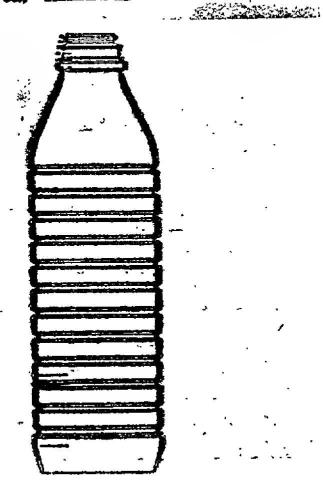
ACTA 220.758 — Montevideo, 11 nov.|87 — Lorenzo A. Saavedra por Tomasi Limitada (Uruguay), solicita marca TOMASI, clase 33. Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 31935 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.716. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — Mandrefo Cikato por Dora Vera Ayestarán (Venezuela), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 32046 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.535. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Rostel S.R.L. solicitó la marca: KAZBEK



de las clases 20 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.930,00 10|pub. 32043 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.745. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Colorín Industria de Materiales Sintéticos S. A. (Argentina), solicitó marca



clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 7.520.00 10|pub. 32027 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.707. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hermanos S.R.L., solicitó registro de la marca IBIZA, de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32002 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 220.808. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Norman A. Fox, por Morgan Guaranty Trust Company of New York (U.S.A.), solicita marca: J. P. MORGAN, clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33068 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 220.619. — Montevideo, noviembre 4|1987. — M. Dubourg por Enrique ... aldán (Montevideo), solicita marca: HA... ND, clase Int. 18, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32049 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.611. — Montevideo, noviembre 3|1987. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca: QUAGLIA, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32048 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.672. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fiat Auto S. p. A., (Italia), solicita marca



denunciando prioridad solicitud italiana Acta N.o 40971-c|87 de fecha 2|7|87, clase Int. 12 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 32084 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 220.727. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Norman Fox, Idma S|A Industrias Plásticas (Brasil), solicita marca:



clase Int. 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 32286 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.554. — Montevideo, octubre 28, 1987. — Manfredo Cikato, por Conserveries Papa Falcone France (Francia), solicita marca:

PAPA FALCONE

clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 30694 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 220.669 — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Oscar ... Silveira, por Precisión del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 31771 Nov.18-v.dic.1º.

ACTA N.o 220.704. — Montevideo, noviembre 9, 1987. — Manfredo Cikato por Hard Rock Limited (Inglaterra), solicita marca HARD ROCK CAFE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 32045 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.763. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Lieco Limitada (Uruguay), solicita marca: OSTIA ANTICA, clase Int.: 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32042 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.867. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Claudio Morgade por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca: GAMMATOTAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33337 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.868. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Claudio Morgade por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: PRACTINEMA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33338 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.869. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: HEMOFACT VIII, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N[illegible] 10|pub. 33339 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.870. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Claudio Morgade, por Galileo Distribution Systems Limited (Inglaterra), solicita marca, GDS, clases Int. 9, 39 y 41 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.[illegible] 10|pub. 33340 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.793. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — M. Dubourg por Martín Hnos. y Gutiérrez Ltda. Montevideo), solicita marca: MARCEL DUFAU, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33530 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220 965. — [illegible] 24 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Partex S. A. Montevideo Uruguay, solicitó la marca



VIDEODIENST

de las clases 35, 37, 40 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ [illegible] 10|pub. 34051 Nov.27-v.dic.10.

ACTA [illegible]. — [illegible], octubre 30 de 1987. — [illegible]olfo Pilas por D'accord Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CHURRASQUITO HOPPI, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 33269 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.811. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — M. Dubourg por Berdis S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CRISCA, clase Int. 25, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 33531 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.812. — [illegible] noviembre 16, 1987. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca. REGIMEL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33532 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.813. — Montevideo, noviembre 16 1987. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: WASIL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ [illegible] 10|pub. 33533 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.839. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Manfredo Cikato por Faraut Hnos. Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GRAN MAITRE. clase Int 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33739 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 220.841. — Montevideo, noviembre 17, 1987 — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca: BACARDI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33741 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.709. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Figueroa Hnos. S.R.L., solicito registro de la marca: HILOVISA, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32004 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.559. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Oscar Figueredo, por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: WESTMINSTER BANKING CORPORATION clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 31823 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.701. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Prudential-Bache Capital Funding

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31788 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.708. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Figueroa Hnos. S.R.L., solicitó registro de la marca: LASER, de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32003 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.862. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: BRITISH AMERICAN TOBACCO clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 32848 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.879. — Montevideo, 19, noviembre, 1987. — Lorenzo A. Saavedra, por Aseco Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicitó marca:



clase 39 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 33874 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.844. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Claudio Morgade, por Canadá Dry Corporation Limited (Irlanda), solicita marca:



clase Int. 32 bebidas sin alcohol. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 33790 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.842. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Alvaro Crocco, por Compagnie Française de Commerce International Cofci (Francia), solicita marca:



denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 871.406 de fecha 6|8|87, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 33789 Nov.27-v.dic.10.

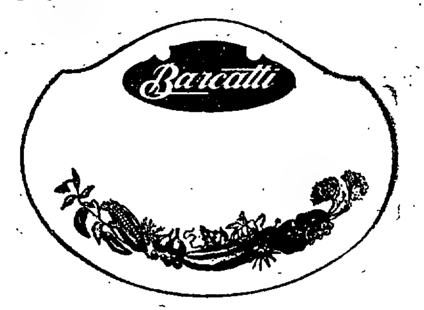
ACTA Nº 220.865. — Montevideo, noviembre 18, 1987. — M. Dubourg por Freddo S. A. (Montevideo), solicita marca: FREDDO, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33534 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA 220.749. — Montevideo, noviembre, 11 de 1987. — Rodolfo Pilas por G & B Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 33270 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.911. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — con esta fecha Amigosol S. A. (Uruguay), solicito Registro la marca:



de la clase 29 y 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 33540 Nov.27.-v.dic 10.

ACTA 220.849 — Montevideo, noviembre 17, 1987. — González Ruiz, por Job Trading Co., Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 33762 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.830. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Gehr. Happich GmbH (Alemania), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 33761 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.840. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Manfredo Cikato, por Luxottica S.p.A. (Italia), solicita marca:

LUXOTTICA ☆☆☆

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 33740 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.915 — Montevideo 20 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Neosul S. A., solicitó registro la marca:

CARINA

de la clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 34050 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.843. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Alvaro Crocco por Laboratoires Syntex (Francia), solicita marca: COLAVEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33336 Nov.30-v.dic.11.

ACTA Nº 220 761 — Montevideo, noviembre 12 1987. — Oscar Figueredo por Gel Limitada (Uruguay), solicita marca: GABIANO. clase Int.: 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 32040 Nov.19-v.dic.2

ACTA Nº 220 610. — Montevideo, noviembre 3 1987. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca: PHILIPPE MARTIN. clase Int. 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 32047 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.801. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987 — Pablo Ramos (Uruguay), solicitó marca: ROYAL SKIN FISH, clase 14 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32321 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.814. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Héctor Lusich, por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 32840 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.815. — Montevideo noviembre 16 de 1987. — Héctor Lusich, por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay, solicitó marca:



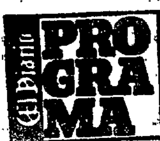
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 32841 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220 823. — Montevideo, noviembre 16. 1987. — Oscar Figueredo Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 16. 35, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 33367 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.773. — Montevideo, noviembre 13. 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 38 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 32846 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.824. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 33370 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.762. — Montevideo, noviembre 12. 1987. — Oscar Figueredo por Gel Limitada (Uruguay), solicita marca: TIZIANA. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32041 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.872. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: DENTILON clases Int 1 a 10, 13, 16 a 21, 28 a 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33342 Nov.30-v.dic.11.

ACTA 220.837. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: DETYL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33069 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 220.579. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Claudio Morgade. por Compagnie Independante des Tabacs "Cinta" Societe Anonyme (Bélgica) solicita marca



clases Int. 9, 16, 18, 25, 28, 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 31157 Nov.30-v.dic.11.

ACTA 220.615. — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: TIFFANY, clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 32342 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.617. — Montevideo noviembre 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Graffiti Ltda. (Uruguay), solicita marca: GRAFFITI, clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32344 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.771. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S. R. L. solicitó registro de la marca CONVEX de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32185 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.769. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia) solicita marca COLOR CLUB, clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32653 Nov.23-v.dic.7.

ACTA 220.688. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox. por The Prudential Insurance Company of America (U.S.A.), solicita marca:

Prudential Affiliated Investors

clase Int. 36 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31775 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.817. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Hector Lusich, por Zambon Group S.p.A. de Italia, solicitó marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 32842 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.795. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: PROZOMIN, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32655 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.691. — Montevideo, noviembre 9 de 1987 — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company Of América (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 31773 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220 667. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por L'Equipe S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

L'Equipe

clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31769 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.751. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Laboratorio Sardalina Ltda. (Brasil), solicita marca: LEITE DE AVEIA, clase Int. 3.
23) N$ 940,00 10|pub. 32837 Nov.24-v.dic 7

ACTA Nº 220.794. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca SAREVAN, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32654 Nov.23-v.dic.7.

ACTA Nº 220.791. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Héctor Lusich, por Gianni Contin Ltda., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub 32838 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.889. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Norman Fox por Beacon Sweets (U. K.) Limited (Reino Unido), solicita marca: BEACON clase Int. 30 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33742 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.916. — Montevideo, noviembre 20 de 1987 — Norman Fox, por Tallon Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: NOVELTY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33743 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220 917. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Norman Fox. por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: GRASP clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33744 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.941. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Fauca Ltda. (Uruguay), solicitó registro la marca: PARQUESITOS de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33746 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.942. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Fauca Ltda. (Uruguay), solicitó registro la marca: DEL PARQUE de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33747 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.927. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Oscar Figueredo, Walter Raúl Valdez Bologna (Uruguay), solicita marca: EL VIDEO CLUB ORIGINAL. clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33736 Nov.27_v.dic.10.

ACTA 220.746. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas por Granese Representaciones Limitada (Uruguay), solicita marca: RAIL clase Int. 29.
23) N$ 940,00 10|pub. 33642 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.750. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas representando a Lionella Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: LIONELLA clase Int. 28.
23) N$ 940,00 10|pub. 33643 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.752. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas representando a Laboratorio Sardalina Ltda. (Brasil) solicita marca: DAVENE clase Int. 3
23) N$ 940,00 10|pub. 33644 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.901. — Noviembre 19 1987. — Rodolfo Pilas por Wilco Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: THUNDERCATS clase Int. 28.
23) N$ 940,00 10|pub. 33645 Nov.27_v.dic.10.

ACTA Nº 220.866. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Riamar Sociedad Anónima solicitó registrar la marca: STRATTA RODRIGUEZ RADESCA de la clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33648 Nov.27-v. dic.10.

ACTA Nº 220.882. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L. T. M. Societé Anonyme, de Francia, solicitó la marca: ANTIBIOTULLE LUMIERE Int. — 5 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33571 Nov.27-v.dic.10.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U. 2.415. — Montevideo, 25 de mayo de 1987 — Medina - Bertoni Ltda. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Reposeras cofladas desmontables manualmente". — Publíquese conforme ley 14.549 —
24) N$ 940.00 10|pub. 30081 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 22.684. — Fecha de solicitud 3 de noviembre de 1987. — Héctor Ricardo Gerona Cosio por Bas Limitada solicita patente de Invención para: "Espejo Publicitario". — Publíquese según ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 32363 Nov.23_v.dic.4.

Con fecha 23 de octubre de 1987 el Sr. Juan José Galeazzi Andreotta de Montevideo, Uruguay solicita patente de modelo de utilidad U 2.498, de acuerdo a ley 14.549, para "Salvavidas con camisilla de Seguridad". — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 33230 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 22.639. — Montevideo, 17 de julio de 1987. — Con esta fecha, Héctor Bomio Trinidad de Montevideo - Uruguay solicita patente de invención para "Marco para portones con sistema de elevación incorporado y disimulado en su interior". — Y de acuerdo con la Ley número 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 33227 Nov.26-v.dic.9.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — MIGUEL ANGEL VERDIAS ROMERO y MARIA ELIDA SANTA CRUZ COMBA, enajenaron a Nelly Rosa Farías Corbo comercio sito Miguelete 1727. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30515 Nov.6-v.dic.4.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a José G. Díaz, carnicería sita en Oribe 451, Durazno. Acreedores al mismo. — SILVIA CORREA QUIJANO y JULIO RODRIGUEZ BOLIA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33037 Nov.26-v.dic.23.

Ley 26|9|1904. — Cedí compromiso a Gustavo Vázquez del comercio de Ramón Anador 3319. — Acreedores en el mismo. — ALBERTO ETCHEGARAY.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33094 Nov.26-v.dic.23.

Ley setiembre 1904. — Prometimos vender a Walter Hernández Dutrenit carnicería Avenida Italia 5768 Acreedores en la misma. — DANIEL A. BRITOS. — MIRZA HERNANDEZ DUTRENIT.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 29991 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — NELLY ROSA FARIAS CORBO, prometió vender a Ana María y Mónica Pilar Novo Fuenteseca. "Salón Alfredo". sito calle Miguelete 1727. Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29990 Nov.4_v.dic.2.

Ley 26|9|904. — OLGA GARCIA NOBLIA, prometí vender a Gladys Mirella Caligaris y Vilma Magdalena Nicola Quatromani el salón de venta de Golosinas, juguetes y otros sito en Luis Lamas 3399. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 30183 Nov.4_v. dic.2.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Del Pueblo S.R.L.", comercio sito Uruguay 1234. — DARDO ARRIETA. — PEDRO BRIAN. — MARIA TERESA VERRONE. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30314 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|1904 — "Pompeya S.R.L.", prometió vender a "Ralcar S.R.L.", establecimiento comercial Gral. Flores 3961 Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 30636 Nov.9-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — CARLOS TRELLES y RUTH HOLZER prometieron vender a Florinda Piedras lavadero de Ropa, Rivera 3250. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30952 Nov.10_v.dic.8.

Ley 26|9|904. — RUBEN C. REYES PEREZ cedió en venta Farmacia "Malmo" Comercio 2038, a Jorge Campomar. — Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 25883 Set.9-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — Cedimos el compromiso de compraventa a Iris Gladis Martínez Camino de López del almacén- Despensa Pocitos, ubicado en Luis Lamas 3350. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — CARLOS ALBERTO DARRUA y ELISA YUDY RAMOS.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27024 Nov.12-v.dic.9.

Ley 26|9|1904. — LUIS MELGAR FURTADO ALVAREZ e ISABEL TURNES OTERO, prometieron vender a "Rosil S.R.L.", la Carnicería sita en Dalmiro Costa Nº 4112 (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$. 3.760,00 20|pub. 28274 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Chester Ltda." comercios de San José 1022|24. — Acreedores al mismo. — ROBERTO Y MEGERDICH KAHIDJIAN.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30953 Nov.10-v.dic.8.

Ley 26'9'904 Prometimos vender ferretería y bazar Grand Prix S.R.L. Acreedores Gral. Garibaldi 2491 bis.
25) N$ 1.880.00 20|pub 28633 Oct.19-v.nov.18

Ley 26|9|904. — ALBERTO GENOVES y ELIZABETH RIFFAUD prometieron vender a Alberto Serbiolli y Luis Mussco, kiosco en Ing. José Serrato y Algarrobo sin número. Acreedores al mismo
25) N$ 3.760,00 20|pub. 29700 Nov.4_v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Icaro S.R.L. Farmacia Maresca sita Brito del Pino 1151 Acreedores a Humberto 19 Nº 3987. — HERMINIA MARTINEZ y ALARICO GARCIA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30971 Nov.13-v.dic.10.

Prometimos vender a Juan Carlos Coll Malet y a Roberto Dearmas Barcelona la carnicería "La Pampa", sita en la localidad de Pueblo Centenario, Decimoprimera Sección Judicial de Durazno. Acreedores en el mismo. — ERNESTO TORENA MARTINEZ. — ANA MARIA ROMANO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 30044 Nov.4_v.dic.2.

Ley 26|9|1904. — DELFINA TERESA DOTTA y HECTOR MONTES DE OCA, prometieron vender tienda y mercería "La Moderna" Artigas sin número, Joaquín Suárez. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 30630 Nov.9-v.dic.7.

ENRIQUE GREGORIO GARCIA PEREZ y NELLY BEATRIZ VIERA, prometieron vender a Carlos Enrique García Viera, la Panadería La Central y la Panadería, Confitería y Fiambrería "Panadería Viena". Los acreedores e interesados deben presentarse dentro de los 30 días, en esta ciudad, en Ituzaingó N.o 487 y Bengoa N.o 609, respectivamente, a los efectos de la ley N.o 2904. — San José, noviembre 16 de 1987.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 32373 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Silvia Ramonita Soca Ocampo comercio "Mercado de Carnes Toscanito" sito José Llupes 4759. — Acreedores en el mismo. — HENRY DI CANDIA COSTA, ZULMA CRISTINA RISSO AQUINO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31938 Nov.23_v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender al señor Luis Juan Boggio Savani, "almacén por menor de comestibles, bebidas y afines" ubicado en Montevideo, calle Comercio número 2402. — Acreedores: en el mismo. — LA DISTRIBUIDORA LIMITADA.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31916 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Lavadero sito en J. Paullier 1616 a María Martínez. Acreedores a Orinoco 5100, Apto. 303. — JOSE FARINA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30056 Nov 4-v dic 2.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Ida Puentes Olano, salón de loterías y quinielas, en Yaguarón N.o 1499. — Acreedores al mismo. — MARIELA LUCIA ROBAINA DE SANTANGELO y JUAN SANTANGELO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32365 Nov.23 v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Quines S.R.L." salón sito en 25 de Marzo Nº 1300, Montevideo. Acreedores al mismo. — "GITANO'S DOS LTDA."
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31033 Nov 13-v dic 10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gabriela Varela carnicería calle Corrales 3688 A. Acreedores al mismo. — JORGE PEREZ y MARTHA SEGAIN.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31574 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a María Maldatschenko a Tatiana González sucursal panadería sito Barbato 1395, acreedores al mismo. — RABINDRANATH CABRERA. MARIA CASTELO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31465 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26|9|904. — MARTHA PIÑEYRO CAMACHO, promete vender a Gloria Favreau Negrín, negocio venta productos integrales. ubicado en Gral. Artigas 1196, Pando. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30708 Nov.18-v.dic.15.

Ley 26|9|1904. — Promesa de venta parcial. — INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A. prometió vender a Agatazul S. A. (Futura denominación Laboratorios Clausen S. A.) parte del establecimiento comercial ubicado en Galicia Nº 2275. — Acreedores al citado domicilio.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32175 Nov.23_v.dic.18.

27 – Varios

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

(Exp. 874.517 — Se notifica a los señores: Susana Crespo, Alicia Ferraro, Augusto Seija, Adriana Mañana, Máximo Pereyra, María Vidal, Sonia González, Libia Cuevas, Néstor Graña, María Rosario Bueno, y Laura Acevedo, de la resolución Nº 85 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27 de agosto de 1987:

"A lo dispuesto en la Ordenanza transitoria de fecha 22 de junio de 1987, referente a la situación de desempeño de funciones no docentes por parte de personas que ocupan cargos que configuran en la partida no docente (resolución Nº 48 del Consejo Directivo Central), el Consejo de la Facultad de Medicina resuelve:

1) Solicitar al Consejo Directivo Central la creación dentro de la partida no docente de los siguientes cargos con la finalidad de contratar temporariamente de sus actuales ocupantes:

- Ayudante de Profesor del Departamento de Bacteriología y Virología (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas).
- Ayudante de Profesor del Departamento de Medicina (Esc. D., Carrera 50, Grado 9, 20 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Médica "1" (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Médica "2" (Esc. D Carrera 50, Grado 9, 24 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Quirúrgica "3" (Esc. D Carrera 50, Grado 9, 30 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Pediátrica "A" del Instituto Dr. Luis Morquio (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas).
- Ayudante de Profesor del Departamento de Neonatología del Instituto Dr. Luis Morquio (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas).
- Ayudante de Profesor del Grupo Coordinador del Ciclo Clínico Patológico (Esc. D., Carrera 50, Grado 9, 40 horas).
- Ayudante de Profesor (Coordinador) del Ciclo Clínico Patológico (Unidad Docente Hospital Maciel) (Esc. D, Carrera 50, Grado 9 40 horas).
- Especialista I|II en fotografía (Esc. D., Grado 8, 20 horas).
- Especialista I|II en audio e imagen (Escalafón D Grado 8, 20 horas).
- Especialista I|II en audio y videoteca (Escalafón D, Grado 8, 20 horas).

2) Suprimir los siguientes cargos de grado 1 de la partida docente (Escalafón G), a partir del 1º de setiembre de 1987:

a) Rubros Facultad de Medicina:

Nº 6115 (20 hrs.) del Departamento de Bacteriología y Virología.
Nº 6118 (20 hrs.) del Departamento de Parasitología.
Nº 17 (15 horas) y N.o 16 (18 hrs.) del Ciclo Clínico Patológico.
Nº 90 (10 horas) y N.o 759 (10 horas) del Departamento de Cirugía.
Nº 83 (24 horas) de la Clínica Médica "1"
Nº 76 (18 horas) de la Clínica Médica "2".
Nº 157 (20 hrs.) de la Clínica Quirúrgica "1".
Nº 182 (24 hrs.) de la Clínica Quirúrgica "3".
Nº 703 (12 hrs.) y 710 (13 hrs.) de la Clínica Pediátrica "A"; Nº 702 (24 hrs.) de la Clínica Pediátrica "B".
Nº 285 (24 hrs.) de la Clínica Ginecotocológica "A".
Nº 218 (24 hrs.) de la Clínica Ginecotocológica "C"
Nº 61 (18 hrs.) del Departamento de Neonatología.
Nº 6206 (30 horas) del Ciclo Básico.
Nº 6202 (30 hrs.) del Ciclo de Estructuras y Funciones Normales.
Nº 219 (30 hrs.) del Ciclo de Estructuras y Funciones Alteradas.
Nº 6203 (30 hrs.), 6204 (30 hrs.) y 6205 (30 horas) del Ciclo Clínico Patológico.
Nº 13 (15 hrs.), Nº 15 (7 hrs.) y N.o 14 (6 horas) del Centro de Audiovisuales.
Nº 50 (16 horas) del Departamento de Oncología.
Nº 195 (15 horas) de la Clínica Hematológica
Nº 296 (10 hrs.) de la Clínica Otorrinolaringológica
Nº 286 (24 hrs.) y Nº 287 (40 hrs.) del Instituto de Neurología.
Nº 168 (20 hrs.) y 172 (20 hrs.) de la Clínica Quirúrgica "B".
Nº 127 (15 hrs.) de Medicina del Deporte.
Nº 187 (20 horas) de la Clínica Dermatológica.
Nº 6119 (20 horas) del Departamento de Emergencia.
Nº 6120 (10 hrs.) del Departamento de Fisiatría.
Nº 6101 (15 hrs.) de la Clínica Quirúrgica "A"
Nº 190 (15 hrs.) de la Clínica Endocrinológica.

b) Rubros del Hospital de Clínicas:
Nº 3070 (24 hrs.) de la Clínica Médica "A".
Nº 3142 (20 hrs.) de la Clínica Médica "B".
Nº 3149 (24 hrs.) de la Clínica de Nutrición y Digestivo.
Nº 3123 (15 hrs.) y 3163 (30 hrs.) de la Clínica Quirúrgica "F".
Nº 3076 (15 hrs.) 3172 (24 hrs.) y 3162 (24 horas) de la Clínica Semiológica.
Nº 3044 (20 hrs.) del Departamento de Anatomía Patológica.
Nº 3180 (24 hrs.) y 3146 (24 hrs.) del Centro de Tratamiento Intensivo.
Nº 3000 (20 hrs.) del Departamento de Emergencia.
Nº 3042 (36 hrs.) de la Clínica Ginecotológica "B".
Nº 3049 (24 horas) de la Clínica Qurúrgica "A".
Nº 3006 (24 hrs.) del Departamento de Cardiología.
Nº 3037 (24 hrs.) de Cirugía Cardíaca.

3) Suprimir el cargo de grado 3 de la partida docente (Escalafón G) a partir del 1º de setiembre de 1987, rubros Facultad de Medicina, Nº 12 del Centro de Audiovisuales.

4) Con la finalidad de contratar temporariamente a los actuales ocupantes de cargos de Ayudante de Profesor, se recomienda a la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 16 de la Ordenanza respectiva, proponga al Consejo Directivo Central la creación de los siguientes cargos dentro de la partida no docente:

- Ayudante de Profesor de la Clínica Médica "A" (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 24 30 horas).
- Ayudante de Profesor de a Clínica Médica "B" (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica de Nutrición y Digestivo (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Semiológica (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas).
- Ayudante de Profesor (Coordinador) del Ciclo de Introducción a la Medicina Integral (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas).
- Ayudante de Profesor del Ciclo Clínico Patológico Unidad Docente Hospital de Clínicas (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 40 horas).
- Ayudante de Profesor del Departamento de Anatomía Patológica (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas).
- Ayudante de Profesor del Centro de Tratamiento Intensivo (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas).
- Ayudante de Profesor del Departamento de Emergencia (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Ginecotocológica "B" (Esc. D., Carrera 50, Grado 9 30 horas).
- Ayudante de Profesor del Departamento de Oncología (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Hematológica (Esc. D Carrera 50, Grado 9, 20 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Otorrinolaringológica (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas).
- Ayudante de Profesor del Instituto de Neurología (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Quirúgica "B" (Esc. D Carrera 50, Grado 9, 30 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Dermatológica (Esc. D., Carrera 50, Grado 9, 24 horas).
- Ayudante de Profesor de la Clínica Quirúrgica "A" (Esc. D Carrera 50, Grado 9, 24 horas).
- Técnico IV en Reeducación Psicomotriz de Neuropediatría del Instituto de Neurología (Esc. B., 40 horas, Grado 9).

5) Solicitar al Consejo Directivo Central la transformación de [illegible] cargos de Ayudante de P[illegible] [illegible] Ginecotocológicas "A" y "C" (Esc. [illegible], Carrera 50, Grado 9, 30 horas) y del cargo de Ayudante de Profesor de la Clínica Pediátrica "B" del Instituto "Dr Luis Morquio" (Esc. D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas).

Los cargos a transformar están vacantes y su creación había sido propuesta dentro de la partida no docente —rubro Facultad de Medicina— por resolución de este Consejo Nº 12 del 16 de octubre de 1986.

6) Solicitar al Consejo Directivo Central la transformación de 6 cargos, Escalafón C, Grado 8, 30 horas en:

a) 3 cargos de Ayudante de Profesor (Escalafón D, Grado 9, 40 horas, para apoyo de los Coordinadores de los *Ciclos Básico*, Estructura y Funciones Normales y Estructura y Funciones Alteradas,

b) En 2 cargos de Ayudante de Profesor, Escalafón D, Grado 9, 24 horas para las Clínicas Quirúrgica "1" y "2".

Los cargos a transformar están vacantes y su creación había sido propuesta dentro de la partida no docente —rubro Facultad de Medicina— por resolución de este Consejo Nº 12 del 16 de octubre de 1986.

7) La financiación de los 12 cargos cuya creación se solicita en la partida no docente (rubro Facultad de Medicina) y de los 19 cargos cuya creación se recomienda en la partida no docente (rubro Hospital de Clínicas) se efectuará mediante transposición de crédito de la partida docente (rubro Facultad de Medicina y rubro Hospital de Clínicas respectivamente) de acuerdo a la disponibilidad generada por la supresión de cargos docentes previamente establecida.

8) Proponer al Consejo Directivo Central la designación interina, a partir del 1º de setiembre de 1987 hasta la nueva provisión interina o titular supresión o transformación del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1987 de las siguientes personas para los cargos que se indica:

María del Rosario Bueno, Ayudante de Profesor del Departamento de Bacteriología, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas.

Laura Acevedo, Ayudante de Profesor del Departamento de Medicina, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas.

Diego Urrestarazú, Ayudante de Profesor de la Clínica Médica "2", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas.

Patricia Delgado, Ayudante de Profesor de la Clínica Quirúrgica "1", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas.

Angeles Cassinasco, Ayudante de Profesor de la Clínica Quirúrgica "3", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas.

Carlos Martínez Asuaga, Ayudante de Profesor de la Clínica Pediátrica "A" del Instituto Dr. Luis Morquio, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas.

María Jose Cancela, Ayudante de Profesor del Departamento de Neonatología del Instituto "Dr. Luis Morquio", Escalafón D, Carrera 50, Grado 0, 40 horas.

Susana Martínez, Ayudante de Profesor (Coodinador) del Ciclo Básico, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 40 horas.

Rosa Sánchez, Ayudante de Profesor (Coordinador del Ciclo de Estructuras y Funciones Alteradas. Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 40 horas.

Mónica Nion, Ayudante de Profesor del Grupo Coordinador del Ciclo Clínico Patológico, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 40 horas.

Mónica Ceresa, Ayudante de Profesor (Coordinador) del Ciclo Clínico Patológico Unidad Docente Hospital Maciel Escalafón D, Carrera 50 Grado 9, 40 horas.

Carlos Toledo, Especialista I|II en fotografía, Escalafón D, Grado 8, 20 horas.

Néstor Graña, Especialista I|II en audio e imagen, Escalafón D, Grado 8, 20 horas.

Graciela Retamoso, Especialista I|II en audio y videoteca, Escalafón D, Grado 8, 20 horas.

Luis Cominotti, Ayudante de Profesor de la Clínica Ginecotocológica "A". Escalafón D. Carrera 50, Grado 9, 30 horas.

Libia Cuevas, Ayudante de Profesor de la Clínica Ginecotocológica "C", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas.

Gilda Sabella, Ayudante de Profesor de la Clínica Pediátrica "B" del Inst. Luis Morquio, Escalafón D. Carrera 50, Grado 9, 30 horas.

9) Recomendar a la Comisión Diretciva del Hospital de Clínicas que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el inciso j) del artículo 16 de la Ordenanza respectiva, proponga al Consejo Directivo Central la designación interina, a partir del 1º de setiembre de 1987, hasta la nueva designación interina o titular, supresión o transformación del cargo y no más allé del 31 de diciembre de 1987 de las siguientes personas para los cargos que se indica:

Raúl Guillén, Ayudante de Profesor de la Clínica Médica "A", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas.

Sonia González, Ayudante de Profesor de la Clínica Médica "B", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas.
Graciela García, Ayudante de Profesor de la Clínica de Nutrición y Digestivo, Escalafón D,
Emilia Méndez, Ayudante de Profesor de la Carrera 50, Grado 9, 30 horas.
Emilia Méndez Ayudante de Profesor de la Clínica Quirúrgica "F", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas.
María González Badat, Ayudante de Profesor de Clínica Semiológica, Escalafón D, Carrera 50 30 horas.
María Vidal, Ayudante de Profesor (Coordinador) del Ciclo de Introducción a la Medicina Integral, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas.
Gustavo Pardo, Ayudante de Profesor (Coordinador) del Ciclo Clínico Patológico, Unidad docente Hospital de Clínicas, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 40 horas.
Darío Skuk, Ayudante de Profesor del Departamento de Anatomía Patológica, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas.
Máximo Pereyra, Ayudante de Profesor del Centro de Tratamiento Intensivo, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas.
Adriana Mañana, Ayudante de Profesor del Departamento de Emergencia, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas.
Augusto Seija, Ayudante de Profesor de la Clínica Ginecotocológica "B", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas.
Alicia Ferrario, Ayudante de Profesor del Departamento de Oncología, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas.
Gloria Magnífico, Ayudante de Profesor de la Clínica Hematológica, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas.
Susana Crespo, Ayudante de Profesor de la Clínica Otorrinolaringológica, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 20 horas.
María del Carmen Demora, Ayudante de Profesor del Instituto de Neurología, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas.
Ana López Noguez, Ayudante de Profesor de la Clínica Quirúrgica "B", Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 30 horas.
José Bruno, Ayudante de Profesor de Clínica Dermatológica, Escalafón D, Carrera 50, Grado 9, 24 horas.
María Isabel Grajales Técnico IV Reeducación Psicomotriz de Neuropediatría del Instituto de Neurología, Escalafón B, Grado 9, 40 horas.
10) Atento a la resolución Nº 48 del 22 de junio de 1987 adoptada por el Consejo Directivo Central referente a la situación de desempeño de funciones no Docentes por parte de personas que ocupan cargos que figuran en la partida docente, anular los llamados a aspirantes dispuestos por resolución Nº 60 de fecha 30 de diciembre de 1986 para la provisión interina de 22 cargos de Ayudante de Profesor (Escalafón G, Grado 1, 30 horas).
11) Atento a la resolución Nº 48 del 22 de junio de 1987 adoptada por el Consejo Directivo Central referente a la situación de desempeño de funciones no docentes por parte de personas que ocupan cargos que figuran en la partida docente anular los llamados a aspirantes dispuestos por resolución Nº 57 de fecha 30 de diciembre de 1986 para la provisión interina de 2 cargos de Grado 1, y un cargo de Grado 3, para el Centro de Tecnología Educativa Audiovisual.
12) Atento a la Ordenanza de ingreso a los cargos de Auxiliar Ayudante de Profesor de la Facultad de Medicina y al propósito de proceder al ordenamiento definitivo de los cargos de apoyo a la función docente, encomendar a las Comisiones de Asuntos Administrativos y de Presupuesto integradas que eleven un informe sobre la adjudicación de cargos de Ayudante de Profesor en relación con los servicios docentes, precisando el volumen horario de cada cargo de acuerdo a las necesidades de apoyo a la docencia.
13) Incluir en el orden del día de la sesión del Consejo del 17 de setiembre de 1987 la discusión definitiva de los cargos de ayudante de profesor con el fin de elevar al Consejo Directivo Central la proposición estructural de dichos cargos para su llamado a provisión titular.
14) Dejar constancia que las presentes designaciones interinas solicitadas al Consejo Directivo Central responden a la necesidad de mantener la función actualmente desempeñada y que será revisada en su totalidad, de acuerdo a lo que resuelva el Consejo en su sesión del próximo 17 de setiembre de 1987".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45488 Nov.27-v.dic.1º.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 3 de noviembre de 1987 autorizó el escribano Andrés Barreira Figueroa, los cónyuges JUAN ANTONIO ECHEGORRI GORLA y MARTA AMANDA RODRIGUEZ PORTAL, constituyeron para sí en bien de familia el padrón 184.831 de Montevideo. — Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597, se hace la presente publicación. — Andrés Barreira Figueroa, Escribano Público.
27) (Ley 15.597) 10|pub. 45312 Nov.24-v.dic.7.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo preceptuado en el estatuto social se convoca a los socios activos, honorarios, protectores y vitalicios para el acto eleccionario a realizarse el día 7 de diciembre de 1987 para la elección de autoridades para el período 1987 1991 de las siguientes comisiones: Comisión Directiva: 11 titulares y 11 suplentes, Comisión Fiscal: 5 titulares y 5 suplentes.
El acto eleccionario se realizará en la sede social de la calle Piedras Nº 419|21 en el horario de 8:00 a 20:00 horas.
El acto electoral se cumplirá de acuerdo a la reglamentación de la Ley Nº 12.179. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José L. Troccoli Secretario. — Por la Comisión Electoral: Ebert Locanto, Presidente. — Griselda Gutiérrez, Secretaria.
27) N$ 4.320,00 6|pub. 33725 Nov.25-v.dic.2.

CITACION
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito (Cintepa), de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, convoca a los señores delegados asambleístas de la Cooperativa para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el domingo 6 de diciembre de 1987 a la hora 10:00 en el local de la Cooperativa, Zorrilla de San Martín 495 de esta ciudad. En la oportunidad será considerado el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Informe de la memoria del Consejo Directivo correspondiente al período 1º|7|86 - 30|6|87.
3º) Informe del balance general correspondiente al período 1|7|86 - 30|6|87.
4º) Informe de la Comisión Fiscal.
5º) Informe del Comité de Crédito.
6º) Cuotas mínimas de integración de capital; plan anual de préstamos; cuotas de sostenimiento propuestas del Consejo Directivo.
7º) Modificación de estatutos: Art. 6º, 38 inc. b); y 79 inc. d).
8º) Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha del acto eleccionario de renovación de autoridades. — Evaristo Vallejo, Presidente. — Francisco Bello Secretario.
27) N$ 4.706,00 5|pub. 33711 Nov.25-v.dic.1º.

COOPERATIVA MATRIZ DE VIVIENDA MALVIN NORTE (VICMAN)

CONVOCATORIA

Filial VICMAN I

Se cita a los socios de dicha Filial a elección de autoridades a realizarse el día 20 de diciembre de 1987, entre las 9:00 y 18:00 horas en el local escolar de la Cooperativa sito en Camino Carrasco 4490, a fin de integrar el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión de Fomento Cooperativo. — Consejo Directivo de la Filial.

Filial VICMAN II

Se cita a los socios de dicha Filial a elección de autoridades a realizarse el día 20 de diciembre de 1987, entre las 9:00 y 18:00 horas, en el local escolar de la Cooperativa sito en Camino Carrasco 4490 a fin de integrar el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión de Fomento Cooperativo. — Consejo Directivo de la Filial.

Filial VICMAN III

Se cita a los socios de dicha Filial a elección de autoridades a realizarse el día 20 de diciembre de 1987, entre las 9:00 y 18:00 horas en el local escolar de la Cooperativa sito en Camino Carrasco 4490, a fin de integrar el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión de Fomento Cooperativo. — Consejo Directivo de la Filial.
27) N$ 4.320,00 4|pub. 34076 Nov.30-v.dic.3.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BARRACA INTERNACIONAL S. A. Liquidación Judicial" (Ficha 16|82), se hace saber que por resolución número 11.169 de fecha 25 de setiembre de 1986, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Barraca Internacional S. A., ocupándose todos sus bienes, libros documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal.
Fueron designados Síndicos Provisorios a Liga de Defensa Comercial y Spiller Hnos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 10|pub. 32174 Nov.23 v.dic.4.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "ERAM S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha 52|81), se hace saber que por resolución número 14306 de fecha 23 de agosto de 1983, dictada en autos, se decretó la liquidación judicial de "Eram S. A.", ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes.
Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 10|pub. 32962 Nov.26-v.dic.9.

CANCELACION JUDICIAL DE TITULOS-VALORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BREGMAN, SAMUEL - Cancelación Judicial de Títulos-Valores" (Ficha M2 242|87), se ha dispuesto por providencia Nº 5186 del 1.o de junio de 1987, la publicación del siguiente dispositivo:
"Montevideo, 1º de junio de 1987. — Advirtiendo el proveyente de que en la hipótesis de autos se solicita la cancelación judicial de los títulos-valores a que alude la ocurrencia (y no su reivindicación), se resuelve:
I) Revócase por contrario imperio el dispositivo Nº 3800 del 21 de abril de 1987 y en su lugar dispónese: A) Ofrezca el compareciente la fianza a que alude el Art. 109 de la Ley número 14.701, la que será calificada por la Oficina a la que se comete dicha actuación, así como la extensión de la misma; B) Fecho que sea (ofrecimiento, calificación y extensión de la fianza) y en mérito a la información proporcionada, dispónese la cancelación de las Letras de Tesorería Nros. 72293 por dólares 5.000.00 (dólares americanos cinco mil) y los Nros. 132596 a 132599 por U$S 1.000,00 (dólares americanos mil cada una), en las condiciones prescriptas por Art. 109 de la Ley 14.701; C) Procédase a la publicación del presente dispositivo en la forma dispuesta por la normativa de asiento, debiéndose agregar a los autos las publicaciones, lo que podrá verificarse sin necesidad de escrito; D) Expídanse los certificados y|o testimonios que se solicitaren, practíquense los desgloses que correspondan y oportunamente archívese (Honorarios fictos: Nuevos Pesos 10.000,00); E) Notifíquese personalmente al Banco Central del Uruguay. — Berlangieri, Juez. — Podestá Actuaria.
Montevieo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.440,00 30|pub. 32763 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Tous Catalina y Miguel Garau c. GARAU DANIEL - Cesación de Condominio" (Fa. E. 14|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Garau

para estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.800,00 30|pub. 30638 Nov.10-v.dic.22.

JUICIO POR COBRO DE PRECIO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: "Rupenian Bichakdjian, Aram y Berch c/EMISORA DEL PLATA S.R.L. - Juicio por Cobro de Precio de Arrendamiento de Servicios" (Ficha C. 28|87), se cita y emplaza a Eva Ruth Cohen Hildesheimer de Eiseman o Eva Ruth Eiseman, para que comparezca dentro del término de noventa días, a reconocer o negar o manifestar que no sabe si la firma del convenio de fecha 14 de junio de 1984 y que se encuentra glosado en autos es de su hermano Kurt Cohen, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, la misma quedará reconocida (artículos 1583 del Código Civil y 360 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
27) N$ 8.400,00 30|pub. 31689 Nov.17-v.dic.29.

Juicio Ejecutivo
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| HECTOR BLAS QUINTEIRO AGRELLO "Juicio ejecutivo" (Ficha D 296|87) se cita y emplaza a Héctor Blas Quinteiro Agrello a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987 — José M. Cestau Dopeso, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 45418 Nov.17-v.dic.29

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: M.T.O.P. c| SUC. PEDRO TOLEDO "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha 333|984) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón N.o 43 309 ubicado en la 13a sección judicial del departamento de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 31 de julio de 1987 — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta
27) (C.C.) 30|pub. 44915 Oct.22-v.dic.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: NAN GUIDALI, CARLOS c./GLADYS MABEL BONILLA y otro. "Escrituración de Oficio" (Ficha C. 1251/86). se cita, llama y emplaza a Gladys Mabel Bonilla Besor y a Alberto Gallegos Céspedes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio — Montevideo, 1º de octubre de 1987 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria
47) N$ 8.400,00 30/pub 29849 Oct.30-v.dic.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: [illegible] Alejo c. PADRON N.o 45 088 de la [illegible] SECCION JUDICIAL "Cesación de condominio" (Fs C [illegible]) se cita, llama y emplaza a los sucesores de la causante Cledeosilna Marta [illegible] para que dentro del término de noventa días (90 días) comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, [illegible] de setiembre de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria
27) N$ 1.600,00 30|pub. 28664 Oct.22-v.dic.3

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se emplaza a los herederos de Julián Ramírez Valdez, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha número B. 2375|82), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 32772 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

ACCION REIVINDICATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "MERLO CIRIGILIANO RAFAEL y DAMISUR S. A. Acción Reivindicatoria". (Ficha M 3|373|87), se hace saber que se presentó el Sr. Rafael Merlo Cirigiliano ante esta Sede en su calidad de Presidente de Damisur S. A., expresando que le habían sustraído 50 acciones de la referida sociedad, por un valor de N$ 1.000,00 cada una, numeradas del 1 al 50, promoviendo acción reivindicatoria. Se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 8.400,00 30|pub. 32155 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ANTEL c/ELINA e INES SAMPOGNARO PINILLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 111|86) se cita de excepciones por el término de 90 (noventa) días, a Elina Sampognaro Pinilla e Inés Sampognaro Pinilla, en su carácter de herederas de Inés Pinilla de Sampognaro, a cuyo efecto se les notifica por este medio el auto que se transcribe a continuación:
Nº 2.783. — Montevideo 30 de abril de 1986. — Al petitorio 1º: Como pide. — Trábase el embargo solicitado y comuníquese. Cítese de excepciones y llévese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demás: téngase presente. — Dr. Víctor H. Bermúdez. Juez Letrado. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
Montevideo, octubre 5 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 45241 Nov.10-v.dic.22.

TUTELA
Juzgado Letrado Departamental de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "CARABATTI IBARRA CLAUDIA VIRGINIA Tutela - (Fa. F|501|987), se hace saber que por resolución N.o 7.783 de fecha 8 de setiembre de 1987 se designó tutor de la menor Claudia Virgina Carabatti Ibarra al Sr. Daniel Eduardo Carabatti Ibarra. — San José, octubre 27 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 33218 Nov.26-v.dic.9.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Deparatmental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DE LEON ARTURO MAURO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1407|1987), se cita y emplaza a de León Arturo, Mauro, a fin de comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo octubre 19 de 1987.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45412 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/NELSON DINOR GARCIA RIVAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 727|87), se cita y emplaza a Nelson Dinor García Rivas, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45242 Nov.10-v.dic.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|FERROSMALT SIAM SOCIEDAD ANONIMA "Juicio Ejecutivo". (Ficha A. 426|87, se cita y emplaza a Ferrosmalt Siam Sociedad Anónima, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45417 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DELMAR ODALIO ROSAMEN ROSANO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 425|87), se cita y emplaza a Delmar Odalio Rosamen Rosano, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45416 Nov.17-v.dic.29.

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| EMPRESA TODO PLAN LTDA. "Juicio ejecutivo" (Ficha A 893|87) se cita y emplaza a Empresa Todo Plan Ltda. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño. Actuaria
27) (C.C.) 30|pub. 45413 Nov.17-v.dic.29.

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| MANUEL BARREDO CABRERA "Juicio ejecutivo" (Ficha A 849|87) se cita y emplaza a Manuel Barredo Carrera a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño. Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45415 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|EMPRESA DEPOSITO MODERNO S. A., Fiador Solidario Volfovicius Jacobo "Juicio Ejecutivo" (Ficha H 804|87). se cita y emplaza a Empresa Depósito Moderno S. A. y Fiador Solidario Volfovicius Jacobo. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. octubre 3 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (Cta Cte.) 30|pub. 45414 Nov.17-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lauton Enzo Omar y Olga Froidevaux c/RODOLFO REYNALDO FROIDEVAUX y MARIA DEL CARMEN CUELLO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B.

311|87, se cita, llama y emplaza a Rodolfo Reynaldo Froideraux y María del Carmen Cuello para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alcubarri, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45348 Nov.20-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Debernardi, Ruben Daniel c|MARIA CRISTINA AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 124|87), se cita, llama y emplaza a: María Cristina Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 33086 Nov.26-v.dic.31.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASTRO MARTINEZ EDUARDO - Herencia Yacente" (Ficha F Nº 729|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Eduardo Castro Martínez citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo a Art 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 20|pub 30602 Nov.4-v.nov.17. Dic.3-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Elisee González y María Amalia Olivera por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Rondeau, Ricardo y otra c|ELISEE GONZALEZ y otro. - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 132|87), bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30498 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Luis Nery Antúnez Duarte por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Senteno Padilla Perla Mary c| Luis Nery Antúnez Duarte "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 65|87) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.800.00 30|pub 29039 Oct.23-v.dic.4.

SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Gudik por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Molfese Elizabeth c|JUAN GUDIK - Suspensión de la Patria Potestad" (Ficha B|6|87); bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (K. 204|55) 30|pub. 45302 Nov.16-v.dic.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Gimene, Raúl y Domínguez Nieves c|SANTANA, ROBERTO y CACERES, SUSANA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 146|87), se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 45475 Nov.18-v.dic.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: GARCIA SANTOS, MAXIMO "Herencia yacente" (Ficha 597|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Máximo García Santos y de Felicia Grille de García Santos citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante el Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 3.200,00 20|pub. 29023 Oct.22-v.nov.5. Nov.20-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Deleón Rizzo, David y Cabrera de Deleón, María Alba C|SANTOS, JOSE LUIS, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|132|87), se cita, llama y emplaza a: José Luis Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo 20 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45258 Nov.20-v.dic.31.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en el expediente: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - Sucesión" (Ficha F 414|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa Enriqueta Bianchi Radici, intimándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos. — Esta publicación se hace de acuerdo a artículo 1125 de Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 3.200,00 20|pub 30525 Nov.13-v.nov.26. Dic.10-v.dic.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Gaviño, Enrique contra RODRIGUEZ SILVIA LEDA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|12...) se cita, llama y emplaza a Silvia Leda Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 45151 Nov 4-v dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: "Concepción, Secundino y Peña, Teresa c|ARAUJO, CELICA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 107|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celica Araújo para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30584 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Urrutia, Daniel y Correa, Doris c BONILLA, TERESITA - P P P" (Ficha B Nº 45|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Teresita Bonilla, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 29319 Oct.26-v.dic.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Roldán, Ana María c ALV... ... MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B|226|87), se cita, llama y emplaza ... el término de noventa días al señor ... María Alvez, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 29881 Nov.4-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en los autos: "Campos, Obaldino y Campos Alda contra DA SILVA JUANA y SILVA ALFREDO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 214|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Da Silva y Silva Alfredo, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30802 Nov.10-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Limonge, Mabela c| ALBERTI RAMON ROBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 184|86), se cita, llama y emplaza a: Román Roberto Alberti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45444 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos: "Hernández Caballero, Sonia Marina c/BATALLA MOREIRA, GABRIEL" (Ficha D| 835|87), se cita, llama y emplaza a Gabriel Batalla para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub 31282 Nov.16-v.dic.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno Sofía Belgrano de Cauta, dictada en los autos caratulados: "González, Fernando y Menzalvo Silvia con MIRABALLES, MARIA RO... Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. ... 768|87) se cita, llama y emplaza a María Ros... Miraballes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45350 Nov.17-v.dic.29.

INVESTIGACION SUMARIA DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados SOSA, EMA con Sucesores de JORGE SOSA "Investigación Sumaria de Paternidad" (Ficha T C 133|87) se cita, llama y emplaza a ... para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo aper-

cibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13 209) 30|pub 44793 Oct.20-v.dic1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ballesta, Dorval y Antonia Aquino c.| JUAN CARLOS MARTINEZ y NIRIA CRISTINA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 269|87), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Martínez y Niria Cristina Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº.o 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45381 Nov.17-v.dic.29.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores de Antonio Rossi, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar derecho en los autos: "Atilio Esteban, Eduardo y Mario Marcelino Rossi contra SUCESORES DE ANTONIO ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. 203|87) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub 31504 Nov.17-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "De los Santos Jude Raúl María y Haydée Teresita Sureda c| JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis de Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.5-v.dic.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "de los Santos Jude, Raúl María y Haydée Teresita Sureda c/ JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B. 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis De Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Niria Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.12-v dic.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Furtado Silvia contra RICARDO RAUL SERRES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 291/87), se cita, llama y emplaza a Ricardo Raúl Serrés para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 11 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30/pub. 29837 Oct.30-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 7º Turno en autos caratulados: Rubio Silva, Jorge Enrique y Caprile, Maria Teresita c| SILVA, MARIELA IRIS "P P P." (C|64|87), se cita, llama y emplaza a Mariela Iris Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos Y a los efectos legales se hace estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44653 Nov.4-v.dic 16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Garazia, Alicia Cristina c/GARCIA MORALES, ELBIO - Pérdida de Patria Potestad" (C. 81|87), se cita, llama y emplaza a Elbio García Morales a fin de que comparezca en autos a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 29230 Oct.26-v.dic.7.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: Pasquale, Donato y Recine de Pasquale, Alma C. c./ FERNANDEZ, CARLOS A. y TAVARES, JULIA E. - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 56/87), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Fernández y Julia Esther Tavares, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 25433 Set.24-v.oct.7. Nov.13-v.dic.10.

ARTIGAS

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c/Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A. 162|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45377 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Araújo, Elba Nely c/RODRIGUEZ, WILDER OMAR - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 308|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wilder Omar Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita en "Diario Oficial" según Art. 2º, Ley 13.209). — Las Piedras, setiembre 10 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 44836 Oct.22-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Safarik, Martín Francisco c/SILVIA NAZARETH ESTIGARRIBIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 206|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Las Piedras, 6 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 32255 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Calabria, Otilio Amancio y Elbia Esther González c/CURBELO MARTIN, MIRIAM LILIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 429|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación de acuerdo a lo dispuesto por Art. 2º de la Ley 13.209. — Pando, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44826 Oct.22-v dic.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Canelones, Sauce, dictada en autos: "González Armanetti, Félix Adolfo c/Herederos de ROMULO TOMAS ALCIATTI o ALCIATI y MARIA TERESA SPESSA PAVESSE - Escrituración de Oficio" (Fa. 26|87), se cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Rómulo Tomás Alciatti o Alciati y María Teresa Spessa Pavesse de Alciatti o Alciati, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. — Sauce, 14 de octubre de 1987. — Dra. Elena Martínez, Juez de Paz.
27) N$ 2.400,00 10|pub. 32336 Nov 23-v.dic.4.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Sexta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección de Canelones, Sauce, dictada en autos: "González Armanetti; Carlos Angel c|herederos de ROMULO TOMAS ALCIATTI o ALCIATI y MARIA TERESA SPESSA PAVESSE - Escrituración de Oficio" (Fa. 25|87), se cita y emplaza a los herederos de Rómulo Tomás Alciatti o Alciati y María Teresa Spessa Pavesse de Alciatti o Alciati, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Sauce, 14 de octubre de 1987. — Dra. Elena Martínez, Juez de Paz.
27) N$ 1.600,00 8|pub. 32375 Nov.23-v.dic.2.

COLONIA

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARIEYHARA LOPEZ DE DELGADO, JOAQUINA - Sucesión" (Ficha B. 29|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Ivonne Delgado de Vigorito, o a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, 26 de mayo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub 29096 Oct.23-v.dic.4.

FLORES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELAIDA LIMA - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. 15|37), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elaida Lima, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil como hija natural de Gregoria Lima Piñeyro.
Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxilia-

da de pobreza (F. B. 124|85) — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 27 de julio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 43747 Oct.26-v.dic.7.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Nery Wilson Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Romero Marcos c/RODRIGUEZ, NERY WILSON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 24|986), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, octubre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub 30455 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a MARIA ELSA MARTINEZ GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Balleto Melo, Gladys Marta y Antúnez Farías, Carlos Eduardo c/ MARTINEZ GARCIA, MARIA ELSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C Nº 101|1987), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, julio 31 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800 00 30|pub. 30025 Nov.5-v.dic.17.

MALDONADO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BENITEZ MOREIRA LIRIA ROSA - Posesion Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Fa 353|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los interesados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y por el término de noventa días — Maldonado, 4 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 28582 Oct.22-v.dic.3.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Martínez Olivera, Alcides y otra c/ODIZZIO MOSCA, RAMON y otros - Escrituración Judicial" (Ficha Nº 603|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alcides Martínez Olivera y María Juana Conde Faina, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Barrio Odizzio), empadronado con el Nº 2965 en mayor área, hoy Nº 10.759, señalado con el Nº 5 de la manzana 15 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 3892 el 15 de julio de 1965, aprobado por el Municipio de Maldonado el 21 de mayo de 1964 con una superficie de 326 mts. 86 dms., con 23,91 mts. al SO a calle Pública; al NO. 10,83 mts. a solar 1; al N. 23,66 mts. a solar 2; al E., 2 mts. a solar 3; y al SE, 14,59 mts. a solar 4, todos de la misma manzana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, Ramón Odizzio Mosca o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Maldonado, 31 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 15.600,00 30|pub. 29931 Nov.5-v.dic.17.

DAÑOS Y PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "De Leon, Nelson c/ACERBO, HORACIO - Daños y perjuicios morales y materiales (Ficha Nº 458|87), se cita y emplaza a estar a derecho en autos al señor Horacio Acerbo, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con defensor de oficio. — Maldonado, agosto 21 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub 31293 Nov.16-v.dic.28.

PAYSANDU

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno ALBERTO DOMINGO MARQUEZ PALOMEQUE de Paysandú, dictada en autos: "ALBERTO QUE - Sucesión" (Ficha A. Nº 80|1985), se cita, llama y emplaza a Edda, Tula y Esther Márquez Palomeque y/o a sus causahabientes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite. — Paysandú, 20 de octubre de 1987 — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 31405 Nov.16-v.dic.28.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Ayres, Milka c/VILLARREAL, JUAN FRANCISCO - Juicio de guarda (Ficha C 68|87) se cita, llama y emplaza al señor Juan Francisco Villarreal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44768 Oct.20-v dic.1º

JUICIO POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Sansberro, Héctor y Puchkariov, Lila c|SORHUET PELLEGRINO, DANIEL y SORHUET MARTIN - Juicio por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A|268|1987), se cita, llama y emplaza a los demandados Daniel Sorhuet Pellegrino y Martín Sorhuet, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 28797 Nov.25-v.dic.8.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Maciel Sanguino Sixto Mario y Magallanes Rodríguez de Maciel Mirian Norma y Magallanes Rodríguez de CARLOS MACIEL y PUYOL VERONICA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (F. Letra F Nº 63|987 se cita, llama y emplaza a Verónica Esther Puyol para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan según lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley 13.209 del 17|12|963. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) (Ley 13.200) 30|pub. 44710 Nov.10-v.dic.22.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: María Isabel López Davila c/Suc de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha. A 48/1987) — Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 1º de setiembre de 1987 — Esc. G Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.20-v.dic.1º.

ROCHA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "IRIARTE DE FERREIRA, DELFINA y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 208|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el juicio de posesión notoria de estado civil de Delfina Iriarte de Fererira Soledad Iriarte de Tockarchi, Pedro Máximo Iriarte e Irene Iriarte de hijos naturales de Maximina Iriarte, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, setiembre 4 de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 30909 Nov.10-v.dic.22.

SALTO

PARTICION EN AUTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALTAMIRA, FANNY y MARGARITA SORIA PRESENTADO - Partición en autos" (A. 216|986), (A. 354|987), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Antolín Soria, directos o por representación; Rodolfo Antolín Soria y Camilo Soria, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 20|pub. 31418 Nov.18-v.dic.15.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Conrado Amílcar Fernández c/SUCESORES DE MARCOS JUSTINO MARTINEZ BELTRAM - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha Nº 580, año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Conrado Amílcar Fernández, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil, de hijo natural de Marcos Justino Martínez Beltrán y petición de herencia contra Juana Francisca Santos y contra sus posibles sucesores.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de Marcos Justino Martínez Beltrán y a todos los que se consideren con derechos a presentarse en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 8.400,00 30|pub 28972 Oct.29-v.dic.11.

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Julia Ortega de Villalba y otros c/ROSA JULIANA VILLALBA POUSO y otros - Cese de condominio" (Ficha Nº 324 año 1987), se hace saber que se ha presentado Julia Ortega de Villalba, en representación de sus menores hijos Julio Germán, Julián Esquivel, Ramón Antolín Luis Néstor, Miriam Beatriz y María Rosa Villalba Ortega, iniciando juicio de cese de condominio contra Rosa Juliana Villalba Pouso, Ramón Anacleto Villalba Pouso, Jacqueline Hounie Bubourdieu, Roberto Antolín Villalba Pouso, Juan Manuel Villalba Pouso, Juan Carlos Villaba Ortega y Luz Marina Villalba Ortega, respecto del inmueble rural Padrón Nº 6181, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Soriano, con 419 hectáreas 7243 mts. 74 dms., según plano de mayo de 1963 del Agr. Mario E. Bellini, inscripto con el Nº 2402 el 6.5.1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luz Marina Villalba Ortega, y a todos los que se consideren con derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 13.200,00 30|pub. 32720 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Carlos Eduardo Miccielli c/JUAN NASSO - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha Nº 460 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mirta Miccielli, en representación de su menor hijo Carlos Eduardo Miccielli, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia de hijo natural de Juan Nasso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos del causante y a todos aquellos que se consideren con derecho a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 7.200,00 30|pub. 32909 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

TACUAREMBO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo C|a Herederos de BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados BIQUEZ, ISMAEL, ALEJANDRO, OCTAVIO, ARIEL, FELIX, HILDO, CIRILA, INES, FLORA y JUAN MANUEL) - Desalojo" (F. A. 357|87); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los demandados señores: Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 28044 Oct.20-v.dic.1º.

REVISION DE PRECIO DE VENTA
EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en los autos: "Caorsi Vilan Alcides Eduardo Juan Manuel) - "Revisión de Precio de Renta" (Ficha. A|355|87), se cita llama y emplaza a los demandados, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término perentorio de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200,00 30|pub 28045 Oct.20-v.dic.1º.

PRE-AVISO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo cta. HEREDEROS DE BIQUEZ RUIZ, JUAN c/a. HEREDEROS DE: BIQUEZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan M.) - "Pre-aviso" (F. A|353|87) se cita, llama y emplaza a los arrendatarios Ismael, Alejandro Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, setiembre 9 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200,00 30|pub 28046 Oct 20-v.dic.1º.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 24 de noviembre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Dia

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,673000
Argentina	Austral	0500		3,490000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,452200
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,860000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,260000
Brasil	Cruzados	1000		60,825000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,312500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,480000
España	Pesetas	2100		113,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,676000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,883000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,789500
Italia	Liras	3500		1.230,250000
Japón	Yens	3600		134,820000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,457000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490		1,605100
Portugal	Escudo Portugués	5200		136,600000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		1,972400
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,070000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,373500
Venezuela	Bolívar	6200		29,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,226120
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,349550

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 64,50000	N$ 65,50000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,75000	" 3,85000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 266,50000	" 268,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 266,50000	" 268,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 266,50000	" 268,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	27/11/87	6 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	27/11/87	7 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	27/11/87	7 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	27/11/87	7 7/8
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	27/11/87	2 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	27/11/87	3 7/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	27/11/87	4 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	27/11/87	4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 474,7500
Londres	Paladio	9800	——	Onza Troy U$S 116,5000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S 6,9300
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S 508,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 45629 v.Dic.1º.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 23 de noviembre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,669500
Argentina	Austral	0500		3,490000
Australia	Dolares Australianos	0105		1,463100
Austria	Chelín Austriaco	0700		11,720000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,940000
Brasil	Cruzado	1000		60,683000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,312400
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,425000
España	Pesetas	2100		112,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,671000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,879000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,788000
Italia	Liras	3500		1.229,250000
Japón	Yens	3600		134,650000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,435000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490		1,619400
Portugal	Escudo Portugués	5200		135,250000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		1,964600
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,032500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,369000
Venezuela	Bolívar	6200		29,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,237060
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,356370

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

PAISES	MONEDAS	CODIGO	COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 65,75000	N$ 66,75000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,75000	" 3,85000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 266,50000	" 268,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 266,50000	" 268,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 266,50000	" 268,00000	———

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	6 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	25/11/87	6 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	25/11/87	7 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	25/11/87	7 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	25/11/87	7 15/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	25/11/87	2 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	25/11/87	3 1/2
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	25/11/87	4 3/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	25/11/87	4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S 471,0000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S 115,0000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S 6,6600
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S 497,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1/pub. 45614 v.Dic.1º.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 20 de noviembre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,680000
Argentina	Austral	0500			3,490000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,451400
Austria	Chelín Austriaco	0700			11,790000
Bélgica	Francos Belgas	0800			34,915000
Brasil	Cruzado	1000			59,347000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,313400
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,460000
España	Pesetas	2100			115,900000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,695000
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,893000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,777500
Italia	Liras	3500			1.238,000000
Japón	Yens	3600			135,550000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,410000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490			1,611600
Portugal	Escudo Portugués	5200			134,500000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			1,966600
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,050000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,377000
Venezuela	Bolívar	6200			29,800000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,237900
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1.352540
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 66,25000	N$ 67,25000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,75000	" 3,85000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 265,50000	" 267,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 265,50000	" 267,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 265,50000	" 267,00000	——
EURO - MERCADO					
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	24/11/87	6 15/16
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	24/11/87	7 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	24/11/87	7 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre, 12 Meses	9150	Valor	24/11/87	7 15/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	24/11/87	3
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	24/11/87	3 5/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	24/11/87	4 1/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	24/11/87	4
METALES PRECIOSOS					
Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	466,0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	115,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	6,6400
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	503,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1/pub. 45613 v.Dic.1º.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados. "FERREIRA DE FALERO. DOMINGA TERESA - Sucesión" (Ficha S|291|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos, a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.000,00 30|pub. 24659 Nov.24_v.dic.31. Feb.1º_v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTINEZ SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 34077 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ ANGELICA MAGDALENA BELTRAMI ZITO (Ficha F. 880|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34184 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FIDELA INDURAIN IDUATE (Ficha F. 864|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34183 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIANO IFRAN VALDES o VALDEZ y ESTANISLADA DIAZ ALANIZ DE IFRAN (Ficha F. Nº 848|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33173 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR GUALBERTO FALCO SOSA (Ficha D.|904|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34101 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA FRANCISCA PESCE o PESCE FRACHIA de LOMBARDO (Ficha D. 899|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34159 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES MARTIRENA CARREÑO (Ficha D. 707|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30309 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILDA JULIA HERNANDEZ (Ficha F. 844|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34094 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE DOMINGO REGULO GONZALEZ GENTA (Ficha F. 853|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34155 Dic.1º_v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PRESEDO MARTINEZ (Ficha F. 941|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34181 Dic.1º_v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famimilia de Tercer Turno dispuso la apertura de de la sucesión de MARIA ANGELICA VALERIO AGRESTA (Ficha F. 1.046|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 33934 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO GUILLERMO BARREDO BENTANCOUR "Sucesión" (Ficha A 811|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de noviembre de 1987 —Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 4.500.00 30|pub. 34068 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA ELVIRA FERNANDEZ VIALE "Sucesión" (Ficha A. 845|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34092 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ DORTA "Sucesión" (Ficha A. 506|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34091 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA TULIA DE LEON o de LEON LISSIDINI "Sucesión" (Ficha A. 818|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34154 Dic.1º_v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE REY PAMPIM "Sucesión" (Ficha A 741|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32059 Dic.1º-v dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ANDRES MONTEVERDE BENVENUTO (Ficha S. No. 1051|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34093 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA BERETERVIDE DE BUJALANCE (Ficha S. No. 970|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34100 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA CALVO o CALBO (Ficha S. No. 831|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34156 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ FOSTER, JUAN CARLOS o JOHN D. FOSTER o JUAN CARLOS DIAZ (Ficha 223 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 32728 Nov.23-v.dic.31. Ene.2-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA LODEIRO FERNANDEZ de ROLANDO (Ficha E. 901|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34090 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE GALLESIO PANCRACIO o PANGRACIO (Ficha E. 895|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34157 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS JOSE CENTURION o SANTOS JOSE LUIS CENTURION, "Sucesión" (Ficha E. 640/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 34187 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CASAL VIDORRETA de VITTEIO, "Sucesión" (Ficha E. 743/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34182 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA RENE o MARIA RENEE NIN de SUAREZ y JOSE CARLOS SUAREZ SENEZ, (Ficha S. Nº 682/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34095 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANTONIA DOMINGA MARCELINA TOURIÑO o TAURIÑO MARTINEZ (Ficha S. Nº 755, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34099 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL NEGRO QUINTEIRO y RAUL ROBERTO DENTONE FOGAZZA (Ficha S. 763/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. —Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34186 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES FERREÑO URRESTAVISCAYA de PARODI o DOLORES FERREÑO URRESTAVIZCAYA (S. 290/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34185 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Don HUGO RAMON BRAIDA NATERO (Habilitado para Feria) (S|627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.000,00 30|pub. 32727 Dic.1º-v.ene.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA RAMOS (Ficha B. 217/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34153 Dic.1º-v.dic.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RUDY SILVA BLANCO (Ficha 392/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 11 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34067 Dic.1º-v.dic.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO VIERA DETJEN (Ficha C. Nº 657, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 34138 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TIMOTEO REBERON GARCIA (Ficha C. Nº 646, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 34139 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERREIRA (Ficha C. Nº 615, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 34140 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ADELA FELIX REBOULAZ de BRUGMAN (Ficha C. Nº 626, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 34142 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN FERNANDO VIDAL PUCHARDO o PUCHALS (Ficha C. Nº 688, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 34143 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL HALDO JOURDAN LONG (Ficha C. Nº 659, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 34144 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ULISES FERNANDEZ CASANELLO, CARLOS MARIA FERNANDEZ DELLABONA y RAMONA ANGELA CASANELLO FERNANDEZ (Ficha 639/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 34141 Dic.1º-v.dic.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA CATALINA LEMOS PUIG o LEMOS (Ficha B. 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34121 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GONZALEZ LEMA (Ficha B. 157|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 20 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34122 Dic.1º-v.dic.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NESTOR HERNANDEZ LECUONA (F. B. No. 816|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34222 Dic.1º-v.dic.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO VAZQUEZ OLIVERA (Fa. 47|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Minas octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 34133 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA GONZALEZ de CABRERA (Fa. 461|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, novimbre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.0 10|pub. 34134 Dic.1º-v.dic.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA RAMONA PEREYRA FERNANDEZ de MOREIRA o FELIPA RAMONA BARRETO o RAMONA FELIPA PEREYRA de MOREIRA (Ficha 479|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34073 Dic.1º-v.dic.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de LEON ALBERTO LARREA o LEON LARREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34173 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO BIBIANO IBARRA LOPEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 19 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34177 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIRA PEREZ ALFONSO o AFONSO,

citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 11 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34220 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAURA CAMEJO GASCO o GASO DE LAIÑO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 6 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34170 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EULOGIA MOREIRA NIEVES DE FERRER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34171 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO D'ANDREA o DE ANDREA MASTANDREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34172 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA CARMEN ACOSTA de SANCHEZ o CARMEN MARTINA o CARMEN ACOSTA PEREZ de SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 11 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34174 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ERICO MONTELONGO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34175 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN VIERA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 11 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34176 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ELIDA GUTIERRES o GUTIERREZ BACINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 17 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34178 Dic.1º-v.dic.14.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S. A.
(en liquidación)

Conforme ley 9.099, previene a interesados la caducidad de Promesas de compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Septima (hoy Decimoctava) Sección Judicial de Canelones:

Solar 31, Manzana 85, Padrón 1590, titular: Jorge Daniel González Ivaldi.
Solar 21, Manzana 152 Padrón 6703 mayor área (actual 3185), Titular: Héctor Rodolfo Neira.
Solar 2, Manzana 160, Padrón 3208, Titular: Rene Pedro Klein Rubinstein.
Solar 11, Manzana 160, Padrón 3217, Titular: María Marta Rivadavia de Datelli.
Solar 17, Manzana 160, Padrón 3223, Titular: Sonia Alvarez de Núñez.
Solar 4, Manzana 175, Padrón 3248 Titular: Juana Delia Tourón y Sonia Sanz.
Solar 8, Manzana 188, Padrón 3378, Titular: Jorge Daniel Flores Suárez.
Solar 38, Manzana 62, Padrón 1230, Titulares: Jesusa y María Rosa Canedo Naya.
2) N$ 12.600.00 15|pub. 34025 Dic.1-v.dic.21.

SALINAS - HILDEBRANDO J. BERENGUER Y HERMANOS LTDA.

Conforme ley 9.099, previene a interesados la caducidad de Promesas de Compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Decimoctava Sección Judicial de Canelones:
Solar 2, Manzana 138, Padrón 3499 mayor área Titular: Jorge Olivares.
Solar 31, Manzana 139, Padrón 3500, mayor área, Titular: Uberfil Dalmao.
Solar 35 Manzana 139, Padrón 3500, mayor área, Titular: Edmundo Eduardo Montautti Gandolfo.
Solar 36, Manzana 139, Padrón 3500 mayor área, Titular: Carlos Gualberto Frieri Deliotte.
Solar 38, Manzana 139, Padrón 3500 mayor área, Titular: Nelson Washington Sánchez Medero.
Solar 3 Manzana 140, Padrón 3501, mayor área, Titular José González.
Solar 4, Manzana 140, Padrón 3501, mayor área. Titular: Luis Vázquez.
Solar 22, Manzana 159, Padrón 3480, mayor área, Titulares Jesús Saúl Martínez Costa y Susana Ibelise Dávila Medina.
Solar 26, Manzana 187, Padrón 3362, Titular: Rosa Milka Sosa Quijano.
2) N$ 12.600,00 15|pub. 34026 Dic.1º-v.dic.21.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó ALFREDO LUIS REMARQUANT REBOUR, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 1182 del Cementerio Central (1er. Cuerpo), cuyo primitivo titular era Pedro Recayte o Recaite o Recaeta.
Se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justifiactiva en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.
4) N$ 1.080,00 3|pub. 33715 Dic.1º-v.dic.3.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ENRIQUE JULIAN STRAUSS KOZIOL, EDMUNDO STANISLAO STRAUSS KOZIOL, JORGE RICARDO STRAUSS KOZIOL y DANIEL WALTER STRAUSS KOZIOL, en su calidad de titulares del Nicho Nº 717 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Washington R. Baliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.700,00 10|pub. 33617 Dic.1º-v.dic.14.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores MARIO LUIS y CARMEN EUGENIA SANZ UMPIERREZ, solicitan título del Nicho Nº 135 Sector del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Luis Sanz, en razón de carecer de título.
En consecuencia sé cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. G. 151.097/87, Agdo. G. 19.544/66). — Sra Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.820,00 5|pub. 33639 Dic.1º-v.dic.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FARIÑA, MARIO DANIEL y MOREIRA BELTRAN, ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 377|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel Fariña y Alba Moreira Beltrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34103 Dic.1º-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HERNANDEZ SANCHEZ, MIRTHA y RODRIGUEZ REYS, ARIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Hernández Sánchez y Ariel Rodríguez Reys (Auto Nº 11363 de 9|10|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Escribana Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34165 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DE LA SIERRA RIVAS, MIGUEL HUGO c| PALLARES FOSCH, GRACIELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 1121|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De La Sierra Rivas, Miguel Hugo y Pallares Fosch, Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34164 Dic.1º-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SILVA WASHINGTON y VIERA, ALICIA "Di-

solución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 949|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Silva Malarino y Alicia Viera Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34049 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: **UNIBAZO, ARIEL y MARCHAND MAGALLI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 961|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Omar Unibazo y Magalli Marchand Saldain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.**
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34097 Dic.1º-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MENDEZ VAZQUEZ, ALDO HECTOR c| OLIVERA, LUISA JACINTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|343|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Héctor Méndez Vázquez y Luisa Jacinta Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34163 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HECHT ZAIDMAN, JULIO c| ETCHANDY ABELLEIRA, ELSA (Fº D|743|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Hecht Zaidman y Elsa Etchandy Abelleira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Risi, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34079 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SARATSOLA MELA, GUSTAVO y SAINZ RASINES, MARIA HIMILCE (Fº D|1007|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Saratsola Mela y María Himilce Sainz Rasines citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34166 Dic.1º-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ESPERANZA, VIOLA c| BERNARDO KRAVIECAS PRAUST "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 450|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Kraviecas Praust y Viola Esperanza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34048 Dic.1º-v.dic.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LUIS ALBERTO PEREZ DE LEON y AURORA CORREA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|297|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Pérez de León y Aurora Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 19 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Quido, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33993 Dic.1º-v.dic.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "GONZALEZ MONTERO, GUSTAVO LUIS y SENA ETCHEVARRIA, MARIS GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Luis González Montero y Maris Graciela Sena Etcheverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33986 Dic.1º-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "GUTIERREZ URRUTIA, RUBEN y GARCIA CORREA, JUANA GLORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 554|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Gutiérrez Urrutia y Juana Gloria García Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 12 de noviembre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33987 Dic.1º-v.dic.29.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Alonso Yopasa, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pérez, María de Jesús c/YOPASA, LUIS ALONSO - Divorcio" (Ficha E. 735|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 33609 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a Dora Beatriz Díaz, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Kristoffersen Ostrem, Klaus Meidel c/DIAZ PEREYRA, DORA BEATRIZ - Divorcio" (Ficha D. 964|87). En fe de ello, y de mandato judicial se sienta el presente que firmo en Montevideo el día 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 33590 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Luis Francisco Galin c/JUANA JULIA DE LEON FAJARDO - Divorcio por causal" (Ficha Nº 669 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luis Francisco Galin, iniciando juicio de divorcio por causal contra Juana Julia De León Fajardo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Julia De León Fajardo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a tentar conciliación (Art. 282 del C.P.C.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 33964 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 59 64, habilitado en Sitio Grande 1405. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 33727 Dic.1º-v.dic.3.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 51, habilitado en Puntas de Valdez, deberá presentarse en Regional Libertad por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 33825 Dic.1º-v.dic.3.

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al ex Agente de 2º ROBERTO BERISSO para que concurra al Departamento de Personal, sito en la calle José Ellauri número 350, a efectos de notificarse de la Resolución Nº 3064/86 del Ministerio del Interior. En caso de no presentarse se tendrá como notificado. — D.N.C.P. y C.R. — Dpto. de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 45582 Dic.1º-v.dic.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
Servicio Regulación Territorial

Se emplaza a los propietarios de fincas frentistas al Cno. Al Paso del Andaluz, para que efectúen la modificación de la actual numera-

ción de puertas existentes y colocación de los mismos en las que no lo tuvieren.

Los señores propietarios deberán presentarse en el Palacio Municipal, Servicio de Regulación Territorial Sección Nomenclatura y Numeración piso décimo, Sector Santiago de Chile, a solicitar en el caso que no lo hubieran hecho hasta el día de la fecha el nuevo número de puerta otorgado, previo pago de la suma de N$ 768.00 por expedición del certificado respectivo. — Montevideo, noviembre 26 de 1987.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45606 Dic.1º-v.dic.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

"Se cita a la empresa La Feria de los Autos Sociedad Anónima, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento de Secretaría General, sito en Mercedes 1041 primer piso, a notificarse dentro de un plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de las actuaciones recaídas en el expediente Nº 34.227|1987, bajo apercibimiento de darlo por notificado".

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45545 Dic.1º-v.dic.3.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 67/87

La Intendencia Municipal de Flores emplaza a los propietarios o usuarios de los vehículos que se mencionan, a presentarse ante la División Tránsito de la Comuna dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de eliminar los mismos del registro vehicular, al amparo de lo establecido en el Decreto Departamental Nº 017.

Usuario o propietario	Matrícula
—	—
Pascual Curuttchet	10.036
Hugo Medina	10.059
Remy Calero	10.083
Jorge Mussini	10.055
José Orlando Correa	10.063
Ramón A. Díaz	10.072

Trinidad, noviembre 12 de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
8) (C.C.) 1|pub. 45586 Dic.1º-v.dic.1º.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 7 de octubre de 1987, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para instalar una estación de Recalque para la ciudad de Lascano, ubicada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Rocha (Lascano), de propietario desconocido, Padrón Nº 6059, y que de acuerdo con el plano del ingeniero agrimensor Ariel Dellepiane, tiene un área de 2353 m200 (Expediente Nº 195581/87).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987.
9) (C.C.) 8|pub. 45566 Dic.1º-v.dic.10.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: NADAL REY, JORGE BORI "Incapacidad" (Ficha C. 532|86), se declaró en estado de incapacidad a Jorge Bori Nadal Rey, designándose curador propietario a su madre legítima Julia Rey Castro, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 7|1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45589 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ETCHEPARE MINTEGUI, ANA MARIA "Incapacidad" (Ficha C. 690|86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 5075 de fecha 2|junio|87, se declaró en estado de Incapacidad a Ana María Etchepare Mintegui, designándose Curador Propietario a su padre Oscar Etchepare Perdomo. — Montevideo, noviembre 12|987.

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45595 Dic.1º-v.dic.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: GODOY SUAREZ, JOSE ENRIQUE "Incapacidad" (Fª B. 17|87), se hace saber que por auto Nº 1575, de fecha 29 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José Enrique Godoy Suárez, designándose curador a Iris Angela Suárez, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 33833 Dic.1º-v.dic.14.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno,se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA MABEL GUIBERNAU TRAVERSO (Ficha V. 14|87), quien optando por el título de Procuradora y Abogada ofrece la información de Silvia Sturla, Gladys Breida y Lianella Nardini, en Montevideo, a los 20 días del mes de abril de 1987. — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34293 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber a Ud. que se ha presentado MARIA GRACIELA ROCCA COPPOLA (Ficha 361|87), optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Mariela Rosca y Rosario Baraibar. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34263 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber a Ud. que se ha presentado MARIELA BEATRIZ ROSCA COLLAZO (Ficha 360|87), optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de María G. Rocca y Rosario Baraibar. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34264 Dic.1º-v.dic.14.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcoho. y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública Nº 4|0742: Ejecución de las obras de construcción de los locales para vigilancia y protección personal, vestuarios y servicios higiénicos en el establecimiento El Espinillar de la División Agroindustrial (Depto. de Salto)

Apertura: 13 de enero de 1988.
Hora: 15:30.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, planta principal del Edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la sección compras, 8º piso del mismo edificio en horario de 9:00 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45677 Dic.1º-v.dic.1º.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA No. 1854
Primer Llamado

Para el suministro de: "4.500 toneladas de sulfato de alumina en piedra".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 -3er. piso- al precio de N$ 1.000.00.

Recepción y apertura el día 22.12.87 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30') no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45679 Dic.1º-v.dic.3.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 93|2

Objeto: Adquisición de 6 (seis) automóviles de cuatro puertas equipados con motores diesel o nafta (4 cilindros).

Apertura de ofertas: 19 de enero de 1988.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas.

Para el caso, que en la fecha y hora indicada las oficinas del banco no funcionaran, la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentra a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios —Compras—, Minas 1402/34, 3er. piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la sala de licitaciones —Minas 1402|34, 1er. subsuelo— en los días y horas fijados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45667 Dic.1º-v.dic.3.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CONCURSO LICITACION
Construcción del Conjunto Habitacional 130 "Agraciada IV"
Primer y Segundo llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay llama Concurso - Licitación para la construcción del Conjunto Habitacional 13 "Agraciada IV" el que se ubicará en Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja entre las calles Nueva York y Asunción.

Retiro de Recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Casa Central Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso, previo pago de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores.

Apertura de Propuestas:
Fecha: Miércoles 23 de marzo de 1987.
Hora: 14:00 para el primer llamado; 15:30 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del con-

trato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º del Pliego de Condiciones Generales Administrativas y Legales. — Montevideo. diciembre de 1987. — La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45702 Dic.1º-v.dic.1º.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Venta de bienes muebles depositados en el obrador del complejo 'América'

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para la venta de una balanza para camiones, dos perforadoras verticales, un acoplado de 5.5 toneladas de capacidad y tres acoplados de 20 toneladas de capacidad, elementos depositados en el obrador del Complejo 'América' (CH Nº 77), Yegros 2100 y Santiago de Compostela.

Retiro de los recaudos: Los recaudos correspondientes podrán ser retirados en la Gerencia de Servicios Generales, Casa Central, entre piso, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508.

Apertura de propuestas

Fecha: Lunes 28 de diciembre de 1987.

Hora: 15 para el primer llamado; 15:30 para el segundo llamado.

Lugar: Sala de actos, casa central, 3er. piso.

Garantía de mantenimiento de propuesta: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del pliego de condiciones generales, Administrativas y Legales. — Montevideo, diciembre de 1987. — La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45701 Dic.1º-v.dic.1º.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Servicio de Compras y Arrendamientos
Licitación Pública No. 144|987-A

Objeto: Adquisición de ataúdes.

Apertura: 23 de diciembre de 1987, a las diez horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 10 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio en horario y día hábiles, previo pago de N$ 4.500,00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos). — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45683 Dic.1º-v.dic.1º.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Servicio de Compras y Arrendamientos
Licitación Pública No. 162|987

Objeto: Adquisición de dos tractores tipo agrícola. Cotización: Plaza y|o CIF Montevideo.

Apertura: 19 de enero de 1988 a las 10:00 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 10 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile, Palacio Municipal, con acceso sobre la Av. 18 de Julio en horario y día hábiles, previo pago de N$ 4.500.0 (nuevos pesos cuatro mil quinientos). — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45684 Dic.1º-v.dic.1º.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
Licitación Concurso

Proyecto, remodelación, mantenimiento y explotación del edificio en el Predio Municipal ubicado en el Parque Rodó, denominado "El Yacht".

Llámase a licitación concurso para el proyecto remodelación, mantenimiento y explotación del edificio para fines comerciales y|o culturales, en el predio municipal situado en el Parque Rodó, en la esquina de la Rambla Presidente Wilson y la Avda. Florencio Sánchez, denominado actualmente "El Yacht".

La recepción de las ofertas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal - Piso 1 1|2), de acuerdo al siguiente detalle:

Día 17 de diciembre de 1987.
1er. llamado: Hora 9 y 30.
2do. llamado: Hora 10 y 30.

El respectivo Pliego de Condiciones podrá retirarse en el citado Servicio, previo pago de la cantidad de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45685 Dic.1º-v.dic.1º.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CONCURSO DE PRECIOS Nº 736

Se llama a la formulación de ofertas por un generador de vapor de tres pazos, de hasta 1 k ½ de presión por centímetros cuadrado tubo de humo horinzontal, con sus respectivos accesorios: Quemador automático, bombas de agua y fuel oil, tanque de agua intermedio y tanque de vapor con control automático de presión.

El adjudicatario deberá efectuar el desmontaje del equipo siendo de su cargo la realización de los trabajos que directa o indirectamente se relacione con el retiro de los elementos.

Recepción de las ofertas: En el Departamento de Proveeduría y Adquisiciones, calle Juncal 1517 2º piso Oficina 204 hasta el día lunes 7 de diciembre de 1987 a la hora 15:00.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45674 Dic.1º-v.dic.1º.

LATU
LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) llama licitación para la construcción del Estacionamiento Techado.

Los pliegos de condiciones generales y particulares, así como la memoria descripta y planos, se encontrarán a disposición de los interesados en el local de LATU, Galicia 1133, desde el 4 de diciembre hasta el 8 de diciembre de 1987.

Primer llamado: Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 9 del 18 de diciembre de 1987, haciéndose la apertura a la hora 10 del mismo día.

Segundo llamado: En caso de que el primer llamado resultare desierto a las cotizaciones presentadas fueran rechazadas, se convoca a una segunda presentación que se efectuará una hora después de la apertura del primer llamado o sea a la hora 11 del 18 de diciembre de 1987.

Precio de los recaudos: N$ 10.000.00.
12) N$ 2.520.00 3|pub. 34321 Dic.1º-v.dic.3.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 1º de diciembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

BERNARDO HUGO AGUERRE, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 2971 Apto. 4 y NARCISA GARCIA, 55 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Pedro Berro 1122 Apto. 302.

LIZARO MERCEDES AGUIAR, 48 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Hilarión de la Quintana 3712 y MARIA ELENA PEREYRA, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hilarión de la Quintana 3712.

FERNANDO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2263 apartamento 7 y MARIA SANDRA FRONDOY, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje Artigas 4545.

ALVARO RAUL ABAD, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Gadea 3420 y CAROLINA SALGADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Machado 2183.

OMAR ALBANO Da ROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa 2415 Apto. 2 y Mª del CARMEN SALGUEIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Terencio 1546.

EDGARDO DARIO DATTOLE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Camejo Soto 1137 y MARIA NOELIA AROCENA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique García Peña 2742.

OFICINA Nº 2

CARLOS BAUTISTA ELIZARZU, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Lorenzo 3232 Apto. 11 y VERONICA IVONNE SASTRE, 26 años, soltera oriental, domiciliada Constituyente 1959 Apto. 22.

JOSE LUIS BISIO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cambay 2515 y MARIA NELIDA REINALDO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Villagrán Nº 2259.

JULIO CESAR BABON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Ortiz Nº 6784 y DALIA FRANCISCA PRIETO, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan José Ortiz 6784.

ALVARO GUSTAVO BOEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 3939 y MYRIAM AMANDA MENDEZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 3939.

GABRIEL MIGUEL BENZO, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Rivera 2690 apartamento 16 y MARIA BOCCHIARDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Bulevar España 2762 Apto. 301.

FABIAN ALVARO BRODIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco Nº 2628 Apto. 3 y CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2628 Apto. 3.

MARIO ALEJANDRO BACCIARINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Durán 4468 y GABRIELA ELIZABETH REY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín 3587 bis.

GABRIEL EIRA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mones Roses 6171 y RENEE GUERRERO, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada R. de México 6049.

OFICINA Nº 3

CARLOS RADAMES CEPPI, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alfredo de Simone 3574 y NANCY MARIA ROJAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Washington Beltrán 1792 Apto. 4.

PABLO ROBERTO CACERES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1457 y ANA INES ZANFABRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Millot 721.

JOSE RUBEN CORBO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carabela 2932 y MARGARITA TARAMASCO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carabela Nº 2932.

JOSE MARIA CLARA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paraguay 1467 Apto. 96 y MARION D'OTTONE, 26 años, soltera, administradora de empresas, oriental, domiciliada Lateral 2257.

GUSTAVO LEONEL CALFANI, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2353 y MARIA GENEROSA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada Canstatt 3334.

OFICINA Nº 4

HECTOR FAVA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gaboto 1188 y FLORENCIA MIRANDA, 58 anos, divorciada, samaritana, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2139.

WALTER DARIO FERNANDEZ, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4570 A Apto. 303 y DIVA ESTRELLA PEREYRA DA SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4570 A Apto. 303.

JOSE FRANCISCO FARIAS, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Coimbra 5762 y MONICA ADRIANA GARCIA, 24 años, soltera, docente oriental, domiciliada Coimbra 5762.

OMAR FERRAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4437 y LOURDES JACQUELINE FABRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima número 4437.

WASHINGTON JAVIER LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heraclio Ruggia 2604 y GRETEL PEREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Capri Nº 2017.

ANIBAL MIGUEL FORTUNATO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1495 y LOURDES LILIAN GRILLO, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Emilio Raviñañe 2607.

OFICINA Nº 5

SERGIO DANIEL GANDINI, 25 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Olmida 2557 y ROSANA MARINA BUSCONI, 24 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3278.

JOSE EDUARDO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2230 Apto. 12 y WILMA DINORAH CARDOZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombia 1286 Apto. 4.

GABRIEL RICHARD HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero de Gregorio 3565 y ALICIA VERONICA CACERES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Batlle y Ordóñez 3074.

FRANCISCO GUERRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2448 y SILVIA JOSEFA MOREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Constitución 2448.

ROBERTO MANUEL GONZALEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Burgues 4364 Apto. 4 y ROSANA CABEDA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Casavalle block 22 Apto. 1.

OFICINA Nº 6

CARLOS ALCIDES MANZANARES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3494 Apto. 201 y MIRTA LILIAN CECILIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García de Zúñiga 3528.

LEONARDO ENRIQUE MARQUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1739 y MABEL BEATRIZ FERREIRA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 3686.

OFICINA Nº 7

DANIEL NOEL POSSAMAY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison número 4576 y RAQUEL ALFANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Neyra número 3708 bis.

JUAN JOSE PARAFITA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra Nº 3712 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Larravide 2685.

OFICINA Nº 8

JUAN HERALDO YAÑEZ, 71 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya número 3191 y BEATRIZ ELENA GUEDES, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya número 3191.

LAUREANO RIERA, 79 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Bélgica 2019 y SARA GALEANO, 68 años, soltera, argentina, domiciliada Bélgica 2019.

FREDY MAGALDI RODRIGUEZ, 31 años, soltero, militar, oriental domiciliado Av. Rivera 3679 Apto. 12 y AMPARO ANGELES DIAZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Avda. Rivera 3679.

DIEGO RAUL RIOS, 60 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Juan P. de Marchena 5355 y ALMA BELIA ALVAREZ, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Pando 2723.

ELBIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado 3217 bis Apto. 6 y NANCY GLADYS MUTIUZABAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Colman 5705.

ESTEBAN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Nievas Nº 2165 Apto. 008 y MARIA DE LOURDES PENAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2335.

RODOLFO JORGE ROMERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Lallemand 3967 y MARTHA GRACIELA RUIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Perez 4816.

CESAR GABRIEL REBOLLO ROMASQ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 1 Km. 25.500 y EMA REGULINE MONTAÑO MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruta 1 Km. 26.500.

OFICINA Nº 9

TOMAS BENITO SARTORIO, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1696 y ANA LUISA MARIÑO, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1696.

WALTER REMIGIO SUAREZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio Nº 3805 y GABRIELA LOURDES CAVANI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco y F. Cardozo pasaje B|2614|c.

SARKIS SAFARIAN, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Av. Millán 4269 block B Apto. 106 y EVA LUCENO, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Avda. Millán 4289 block B Apto. 106.

ENRIQUE SILVA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Martín García 2133 Apto. 4 y JULIA ETHEL MACEDA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2199.

RUBEN WALTER SERRON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Garibaldi 1932 Apto. 5 y CLAUDIA ROXANA PARADA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Garibaldi 1875.

CARLOS RAMON SANCHEZ, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Purificación Nº 3673 bis Apto. 7 y RITA GRACIANA BIGNONE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Celiaster 4928.

FREDDY SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 2181 (Los Bulevares) y ELIDA NAIR SEVERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 2181 (Los Bulevares).

ALBERTO SONSOL, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Av. Brasil 2938 Apto. 101 y PATRICIA ELIZABETH DATZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gabriel Pereyra 3247 Apto. 301.

HECTOR GABRIEL SURRACO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 y MIRIAM LILIANA TRUCIDO, soltera, oriental, domiciliada José M. Navajas Nº 1412.

OFICINA Nº 10

CARLOS ALBERTO VILCHE, 62 años, viudo, electricista, oriental, domiciliado Londres 3194 block 30 Apto. 203 y MARIA NILDA GONZALEZ, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Londres 3194 block 30 Apto. 203.

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel Nº 5809 y SYLVIA NORA MORENO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4790 Apto. 4.

ROBERTO HECTOR VIVALDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2415 y ADRIANA SILVA Y MONTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1843 A.

OFICINA Nº 13

WALTER BRUNO PIREZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Brandzen 2284 Apto. 55 y CARINA MABEL PADILLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2284 Apto. 55.

14) N$ 250,00 3|pub. v.dic.3.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ, ELBIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 196|87), se hace saber que se ha presentado Elbio Rodríguez solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Quinta Isabel, zona urbana, calle Nº 4 esquina 5, padrón individual Nº 17.116, manzana 4, solar 18 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área (según cédula catastral) de 319 metros cuadrados y una superficie edificada de 68 metros cuadrados. El padrón anterior en mayor área es el Nº 11.352.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 33850 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones, en autos: CACERES, MIRTHA "Prescripción Adquisitiva" (F. 399|87), se hace saber que se ha presentado Mirtha Cáceres solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Nº 17.072 (antes 11.352 en mayor área), M 3, S 4 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 33849 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Benítez Elías contra MARIA GALLI DE TADDEY o sus sucesores "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 183|1987), se hace saber que ante esta Sede se presentó don Elías Benítez promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien; dos solares de terreno ubicados en la manzana 221 de la Primera Sección de Durazno, con un área total de 905 metros, con frente de 25 metros 50 a la calle Sarmiento entre las de Florida y Treinta y Tres, señalados con los

Nros. 2 y 3 del plano del Agrimensor Darío Grugoni, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 7 de junio de 1950 con el Nº 77.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a la señora María Galli de Taddey, sus sucesores o quienes se crean con derecho sobre esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 33698 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, Prescripción Adquisitiva". (Ficha 211|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se relacionará, y respecto al cual la Intendecia mencionada ha iniciado Juicio de Prescripción Treintañal: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, Ciudad de Rocha, manzana N.o 156, empadronada con el N.o 1226, y que según plano del Agr. Nelson Soria, de marzo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 4.451 el 8 de abril ppdo., tiene una superficie de Dos mil ochocientos Noventa y Nueve Metros Cincuenta y Tres Decímetros, que se deslinda así: 44 metros 75 centímetros al Noreste, de frente a la Avenida Ituzaingó, 64 mts. 60 centímetros al Sureste, de frente a calle Ansina; 44 metros 79 centímetros al Suroeste, lindando con el padrón 1263 y 64 metros 93 centímetros al Noroeste, lindando con padrones Nos. 1232, 1228 y 8315. — Rocha, 16 de octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 33585 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: ALFONSO RUIZ DIAZ, ANTONIO MOACIR "Prescripción Treintenaria" (Fº A. 251|1987), se hace saber que se ha presentado Antonio Moacir Alfonso Ruiz Díaz, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los inmuebles empadronados con los Nros. 8768 y 8769, sitos en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 758, según plano del Ing. Agr. Osvaldo Llama, del 12 de agosto de 1967, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 2940, el 18 del mismo mes y año.

Padrón Nº 8768: 236 mertos 72 decímetros, 22 metros de frente al Oeste a calle Juan Carlos Gómez, 10 metros 76 centímetros al Sur formando esquina con el anterior; 22 metros al Este con padrón Nº 8769 y 10 metros 76 centímetros al Norte con padrón Nº 16.277.

Padrón Nº 8769: Superficie 459 metros 99 centímetros de frente al Sur a calle Boycuá; 42 metros 75 centímetros al Este con padrón número 8770; 10 metros al Norte con padrón número 8733 y 42 metros 75 centímetros al Oeste con padrones Nros. 16.277 y 8.768.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señoras: Blanca Barboza de Martínez, Benjamina Romero y María del Carmen Pertuzatti; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 33838 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.fbe.10.

19—Rectificaciones de Partida

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos (Ficha 844|87), se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de VITO DONATO PICCININNO, Acta N.o 625, inscripta el seis de julio de mil novecientos ochenta y siete en la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "uruguayo" debe decir "italiano", por así corresponder. En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 33615 Dic.1º-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS MARIA RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (E|183|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida (I) de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura como de sexo "femenino" debe decir MASCULINO, y de la partida (II) del matrimonio del compareciente con Leila Edith Liagueiro en el sentido de que donde el contrayente figura nacido el año "mil novecientos veintiuno" debe decir: MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 26 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 31695 Dic.1º-v.dic.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de NELIDA REBOLIZ, y las de nacimiento de sus menores hijas: MARIA CRISTINA, SILVIA BEATRIZ, NILSA MARGOT y MARIA DEL CARMEN ,estableciéndose que donde dice: "Jácquez" debe decir: RODRIGUEZ JACQUEZ.

Se deja constancia que la compareciente actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y para constancia, se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

19) (R.|20|4|55) 15|pub. 45558 Dic.1º-v.dic.21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GRATTONE, LUIS ALBERTO y BALZARINI, IRMA BEATRIZ, Rectificación de Partida" (Ficha B|143 87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Camilo Grattone, registrada en la Séptima Sección Judicial de Artigas el día 18|1|71, Acta N.o 13, en el sentido de que donde dice: "legítimo" debe decir: "natural" y donde dice: "ambos casados" debe decir: "ambos solteros". — Salto, 1.o de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 33834 Dic.1º-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "MACHADO AZAMBUJA, JORGE RAMIRO, Rectificación de Partida". (Ficha B|122 Bis|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Ramiro Azambuja, en el sentido de que donde dice: "Azambuya" debe decir: AZAMBUJA tanto en el texto como al margen de la misma, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 29 de setiembre de 1987. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 33835 Dic.1º-v.dic.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Letrado Interina del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: COSTA WALTER por sí y sus hijos menores Rectificación de Partida". (Ficha B 926|87): hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio; (Acta 56. Año 19.. Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, de nacimiento (Acta 796. Año 1977), Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de nacimiento (Acta 356, Año 1965), Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de nacimiento (Acta número 591. Año 1969), Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Costa", debe decir: COSTA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, ..tubre 28 de 1987. — Esc. Rosario Pérez De.. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 33670 Dic.1º-v.dic.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ALONSO MALDEZ, RIO, Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A.73|87), se hace saber que ante esta se ha presentado Darío Alonso Maldez, iniciando acción de rectificación de partida de nacimiento, en el sentido que donde al margen figura: "Alonso Cadilla, Maldez, Darío", debe decir: ALONSO MALDEZ, DARIO, por ser correcto. — Paso de los Toros, 29 de junio 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodr.. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 33669 Dic.1º-v.dic.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Rocha — 18 de Julio 12..
16/12/87 — Hora 10.00
Base: 645,33 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:025.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daoiz Rodríguez (M. 1364, R.U.C. 150006990013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Rocha, Padrón Nº 3.. en mayor área, con 301 mts., 30 dms. de superficie, con frente a calle Pública de 17 ..tros y calle Pública (solar 6 de la manzana "C", Barrio "El Mirador").

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 17.544 a nombre de Alberto Eduvigen Martínez Romero

2º) El bien se vende en el actual estado conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588 33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 407,17 U. R., suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — La Garencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45672 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
15/12/87 — Hora 16.30
Base: 1.018,05 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:617.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585, R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Colinas de Solymar", Padrón Nº 30.971, con 642 mts., 94 dms. de superficie, con frente a calle 15 entre 16 y 14.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 16.883 a nombre de José María De Los Santos Moraes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 446,10, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45670 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
15/12/87 — Hora 17.00
Base: 856,87 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:361.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585, R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 16.149, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Santa Ana, área del terreno: 505 mts., 5 dms. con 18 mts., 50 cms. de frente a la calle Crisantemo, entre calle Nº Uno y Avenida Italia.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600 Nº 12554 a nombre de Nelly Martirena.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 379,35, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45700 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
14/12/87 — Hora 17.00
Base: 1.756,24 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:789.500.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Rodolfo Martínez (Mat. 1036, R.U.C. 170023800019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con construcciones empadronado con el Nº 91.041, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 408 mts., 02 dms. con frente a la calle Previsión 4246, esq. Pichinango.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500 Nº 16.721 a nombre de Carlos Eduardo Silva Da Luz o La Luz y Elsa Dominga Mayans Grattulini (antes Cl. 71 - 200 - 8070).

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 1.403,21, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45669 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
14/12/87 — Hora 16.00
Base: 4.624,35 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 7:345.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Umpiérrez (Matr. 4038, R.U.C. 211507570012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 307, Bloque "C", Padrón Nº 61.477/307/C, área: 49 mts., 82 dms. que forman parte del conjunto habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frentes a las calles Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145 Nº 28.868 a nombre de Gloria Zully Moreno Fontes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.103,33 U. R., suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45671 Dic.1º-v.dic.7.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Trade Development Bank con MARIA TERESA GONZALEZ DOFOUR y otro "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 285|84), se hace saber que el próximo 9 de diciembre de 1987 hora 11 y 30 en Zabala 1328, salón de la A.N.R.C., se procederá por intermedio del rematador Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Dos fracciones en conjunto, cuyo deslinde es el siguiente: Fracción I. Superficie 7 hectáreas 3.721 metros cuadrados, linda al N.E. dos líneas rectas de 53 metros 40 centímetros y 160 metros de frente a Camino de 17 metros; al S.E., línea recta de 325 metros 29 centímetros con padrón 6.036, Avenida de 25 Metros y calle de 8 Metros 50 centímetros al S.O., 308 metros 95 centímetros con padrones 855 y 957 y al N.O. línea quebrada de 44 metros 27 centímetros, 15 metros 68 centímetros, 161 metros 63 centímetros, 83 metros 87 centímetros y 101 metros 25 centímetros con padrón 16.220.

Fracción II) Superficie 24 hectáreas 418 metros y linda al N.O. 323 metros 80 centímetros con padrón 1.465; al S.E. 741 metros 15 centímetros con padrones 1463 y 5769 calle de 17 Metros, padrón 5791 y padrón 5781; al N.O. 805 metros 05 centímetros con padrón 1459 y al S.O. 4 tramos de 80 metros 29 centímetros (recta): 21 metros 40 centímetros, 57 metros 09 centímetros y 154 metros 19 centímetros de frente a Camino de 17 metros de ancho. Todo ello según plano del Agrimensor Julio César Costa, de 1º de febrero de 1982.

Area total: 31 hectáreas, 9.469 metros cuadrados.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de seña en efectivo al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador, I.V.A. e Impuesto Departamental o sea el 6,63 por ciento del precio total de venta.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21 por ciento del precio del remate.

4º) Que las ofertas deberán realizarse en dólares americanos, así como también la integración total del precio.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del *bien se encuentran de manifiesto* y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso 1.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 6.000.00 5|pub. 34291 Dic.1º-v.dic.7.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Banco de la Nación Argentina c.|FLEVER DUNCAN BONE y otra. "Ejecución hipotecaria" (Ficha A. 703|1982), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1987 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle 19 de Abril Nº 1786, ciudad de Young, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, parte de la Manzana Nº 6 de la planta urbana de esta ciudad de Young, padrón actual Nº 3789 (antes Nº 679 en mayor área), el que, según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1765 el 4 de setiembre de 1979, está compuesto de una superficie de 377 metros 3250 centímetros, y tiene 21 metros 50 centímetros al Suroeste de frente a calle Montevideo, y 17 metros 55 cen-

tímetros al Noroeste de frente a calle 18 de Julio, que forma esquina con la anterior.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 por ciento de la misma, así como la comisión e IVA del rematador e Impuesto Municipal por un total del 6,60 por ciento;

B) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos, incluso Municipales, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble, y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán de cuenta del comprador;

C) También serán de cuenta del comprador todos los gastos, impuestos, multas y recargos, y los honorarios, que exijan la regularización de las construcciones existentes, para el caso de que ello sea necesario;

D) Que los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos, en este Juzgado, a disposición de los interesados;

E) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. — Young, noviembre 19 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 34224 Dic.1º-v.dic.7.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: "PRIMO ABELLI - Segunda Copia" (V. 352|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en Montevideo, el 6 de noviembre de 1970 autorizó el escribano César Riviere, inscripta en el Registro de Traslaciones de Montevideo, con el Nº 1131 al folio 303 del Libro 644 por la cual María Angélica y María Sofía Hernández Mora, Sofía, Esther y Edmundo Vicente Bacigalupi Hernández vendieron a Pedro y Maximiliano Estefanía López el inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 96.027 con una superficie de 343 metros 99 decímetros con frente al Sureste a la calle Río de la Plata.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés para oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, nueve de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 3.600.00 10|pub. 33470 dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: RAQUEL ANTELO MAINGINDU "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 62|87), se presentó Raquel Antelo Mainginou solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por el escribano Agustín M. Romero Tajes el 4 de noviembro de 1947 por la cual Nicolás Isabel Reyes viudo de Santos Mainginou y Pereira, vende a su hijo Adolfo Mainginou, soltero, un solar con sus edificios y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, manzana letra D del Barrio Maciel, empadronado con el Nº 166.107, con una superficie de 182 metros 7.488 centímetros encerrados aparentemente en un rectángulo con 8 metros 50 centímetros de frente al N.O. a la calle Joaquín Velazco número 3173 entre la Avda. Larrañaga y la calle Acosta y Lara distando el punto medio 38 metros 63 centímetros a la esquina formada por la calle Acosta y Lara.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 33721 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "ELSA HAYDEE PANGUSSI PEREIRA. Expedición de Segunda Copia" (Ficha V N.o 228|87), se presentó Elsa Haydee Pangussi Pereira solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Juan E. Blengio el 22 de junio de 1984 por la cual María Renée Calandria Rossi casada con Eliver Martínez Graña vendió a Héctor Pangussi Larrosa casado con Elsa Iris Pereira Dávila de quien estaba separado de bienes, un terreno con edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 66.862, con una superficie de 290 mts. 7848 cm. y con 9 mts. 32 cm. de frente al NE a la calle Plata (hoy Félix Laborde) número de puerta 2385 entre Timoteo Aparicio y Veinticuatro de Setiembre, distando su punto medio 31 mts. 815 mm. de la esquina con la primera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 33525 Dic.1º-v.dic|14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caractulados: MARIA CRISTINA ISASI CAPELO - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. Nº 179|87), se hace saber que: María Cristina Isasi Capelo, solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc Juan P. Garino Bordenave en Montevideo el 28 de junio de 1966, por la cual María Elvira Costa Ibero de Capelo, vendió a María Cristina Isasi Capelo, la tercera parte pro indivisa de las cinco veinticuatro avas partes pro indivisas de los siguientes bienes:

1) Solar terreno y edificio con mejoras en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 114.158, área 238 mts. 95 dms.; 10 mts. de frente al S a la calle Avda. Italia 2) Solar de terreno, construcciones y mejoras ubicado en la Vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo (hoy Novena Sección) Barrio Conciliación, padrón Nº 49 141, área 350 mts., 10 mts. de frente al S. O a la calle Victoria (hoy Antonio María Márquez), puerta 5276 3) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Novena o Decimanovena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimasegunda Sección), empadronado con el Nº 59.260, área 252 mts. con 12 mtes de frente al N. E a la calle Garibaldi puerta 2232. 4) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésimaprimera), empadronado con el Nº 150.043, área 720 mts con 12 mts. de frente al N E a Cno. Gral. Hornos. puerta 5119 5) Solar de terreno edificio y mejoras ubicado en la vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima), empadronado con el Nº 150.050, área 816 mts con 12 mts. de frente al N. O. a la calle Oficial (hoy Tampico), puerta 870 6) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, antes (Decimaquinta), empadronado con el número 97.728, área 352 mts. con 10 mts. de frente al S. a la Avda. Rivera, puerta 2111 y 2113.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 552 al Fo. 223 vta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 7 de octubre 1987 — Esc Alba Echeverry Actuaria

21) N$ 8.400,00 10|pub. 31895 Dic.1º-v.dic.14.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARLOS MARIO SUAREZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Enrique D. Ballestrino el 9 de abril de 1980, y por la cual adquirió de la Intendencia Municipal de Artigas el solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana de la ciudad de igual nombre, solar 4 de la manzana N.o 76, copuesto de una superficie de 879 mts. 5.550 cms. cuadrados cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas el 10 de abril de 1980 con el N.o 288 al folio 393 del Libro 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 8 de octubre de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 33681 Dic.1º_v.dic.14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección de Colonia - Carmelo, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ DE RIVERO MARIA DEL CARMEN y otros - Expedición de Segunda Copia" (Fa. 15|87), se presentaron: María del Carmen Rodríguez de Rivero, Carlos Artemio, Oscar Humberto, Pedro Osvaldo y Américo Leoncio Rivero Rodríguez, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó el escribano Juan J. Sartori en la ciudad de Carmelo el 28 de julio de 1966, el referido inmueble, una fracción de terreno y edificio ubicado en esta ciudad, empadronado con el Nº 791 con una superficie de 273,37 metros, lo hubo el causante Cayetano Rivero Segovia por título compraventa y modo tradición de los esposos Carlos Nicolás Siri y María Gregoria Banchero del cual los comparecientes son los únicos y universales herederos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez de Paz Departamental de Carmelo.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 33383 Dic.1º-v.dic.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

JACINTO VERA LTDA.

Contrato: 24 de julio de 1987, Nº 981, Folio 3.695 vuelto, Libro 2.

Socios: DOGOMAR MUÑIZ, OBDULIO FERNANDEZ y MARIA SUAREZ.

Capital: N$ 200.000,00.

Plazo: 2 años.

Administración: Dogomar Muñiz y Obdulio Fernández.

Giro Pizzería, venta de comidas al paso.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 33869 Dic.1º-v.dic.14.

JOSMI LIMITADA

Contrato: 30 de octubre de 1987.

Inscripción: Nº 1374, Folio 5158 vuelto, Libro Nº 1.

Socios: JOSEFINA PAIS MORA, MIRIAM MORA, MARIA RENEE MORA y TOMAS ALVES.

Capital: N$ 180.000.00, Josefina Pais nuevos pesos 90.000.00, Miriam Mora N$ 70.000.00, María Mora N$ 10.000,00 y tomás Alves nuevos pesos 10.000.00.

Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, etc.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Josefina Pais.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 33870 Dic.1º-v.dic.14.

ARISMENDI Y BARBOZA S.R.L.

Contrato: 23 de octubre de 1987.

Inscripción: Nº 45, Folios 163|166, Libro de Contratos el 6 de noviembre de 1987 en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo.

Objeto: Agropecuaria en general.

Socios: ATHAS ARISMENDI ROJAS, 99 por ciento, EVA VIRGINIA BARBOZA, 1 por ciento.

Administración: Athos Arismendi Rojas.

Plazo: 3 años, prorrogable.

Capital: N$ 400.000.00.

Domicilio: Río Branco.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 33773 Dic.1º-v.dic.14.

SUCESORES DE ALBERTO T. BORELLI LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 23 de agosto de 1984.

Inscripción: N.o 307, folio 1140 v., Lo. 3.

Cedentes: MICAELA PEREIRA DE LA ZOTA y CARLOS ALBERTO BORELLI PEREIRA.

Cesionarios: María Amelia y Marta Teresita Borelli Pereira.

31 de julio a 13 de agosto. 51121.

22) N$ 1.560,00 10|pub. 18270 Dic.1º-v.dic.14.

RAYADI S.R.L.

Contrato: 21 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 44, Folios 159|162, Libro de Contratos el 5 de noviembre de 1987 del Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Objeto: Almacén, carnicería y demás actividades comerciales.
Socios: DILMA OLIVERA TECHERA, 50 por ciento; DILMA JANET CAMPOS OLIVERA, 25 por ciento y RAMON ELIESER CAMPOS OLIVERA, 25 por ciento.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Río Branco.
N$ 4.800.00 10|pub. 33774 Dic.1º-v.dic.14.

PRIMER SUPERMERCADO DE PLANTAS LIMITADA

Fecha: 11 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1360, folio 5100, Libro 3.
Socios: GERMAN DANIEL SCHUCH GAUTARON 99 % - BISMARK SCHUCH GONZALEZ (1 o|o).
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Producción, venta y distribución de todo tipo de plantas, flores y árboles frutales, etcétera.
Administración: indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33120 Dic.1º-v.dic.14.

BAJE LTDA.

Contrato: 3|11|1987.
Registro: 3|11|1987; Nº 1617 Fº 5871 vuelto Lº 2.
Socios: ARTURO BAKST HOJMAN y AIDA JELEN GOLTZMAN.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: Distribución de mercaderías en general, comercio e industria, importación y exportación.
Administración: Arturo Bakst Hojman.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33582 Dic.1-v.dic.14.

SELICA S.R.L.

Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1395 Fº 5244 Libro Nº 1 Contratos.
Socios: WALTER DANIEL LALUZ ASCONEGUI y RAUL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio submarino de limpieza de cascos de barcos y afines.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33583 Dic.1º-v.dic.14.

EDITORIAL LATINOAMERICANA DE IDIOMAS LIMITADA

Por documento privado suscrito el 11 de mayo de 1987 inscripto con el Nº 1675 al folio 61020 del libro Nº 2 CESAR ITALO RODRIGUEZ CAPELLI cedió todas sus cuotas a Juan Angel González Rosso.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33584 Dic.1º-v.dic.14.

ANTUÑA Y ASOCIADOS LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1|octubre|1987.
Inscripción: Nº 1536 Fº 5546 v. Lº 2.
RODOLFO GARATEGUY DAUSON cede por partes iguales todas sus cuotas a Walter Antuña Yarza y Walter Antuña Moffa.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33585 Dic.1º-v.dic.14.

RIGON LTDA.

Contrato: 3|11|87.
Inscripción: Nº 1408 Fº 5275 Lº 3.
Socios: DOLORES GONZALEZ ALVAREZ LUIS ALBERTO FLORENCIO RICOBALDI TUESSO.
Objeto: Explotación de servicio público de Remis en la ciudad de Montevideo.
Administración: Los 2 en forma indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33586 Dic.1º-v.dic.14.

SCYLLIS LIMITADA

Contrato: 19|10|87.
Inscripción: Nº 1362, Fº 5104, Lº 1.
Socios: HECTOR DARIO NOCELLI PLACERES y MARINA MARIÑO LOPEZ.
Capital: N$ 180.000.00; Héctor Nocelli N$ 180.000.00; Marina Mariño N$ 162.000.00. N$ 18.000.00; Marina Mariño N$ 162.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Héctor Nocelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33868 Dic.1º-v.dic.14.

KALUA LIMITADA

Constitución: 15|10|1987; contrato inscripto en el Reg. de Comercio de Paysandú con el Nº 71; Fº 264 Lº LVIII.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Transporte en general.
Integrantes: LUIS ALBERTO PERALTA BLANCO y SUSANA MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable por iguales períodos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33820 Dic.1º-v.dic.14.

CERGUI LTDA.

Contrato: 14|11|87.
Inscripción: R. P. G. C. Nº 1428 Fº 5344 v. Lº 3.
Socios: MARTIN CARLOS DARRIULAT ANDREALO y JULIO CESAR MATEOS CERRUDO.
Capital: N$ 240.000.00.
Objeto: Compraventa y permuta de vehículos automotores, consignaciones, y demás ramas anexas, importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33801 Dic.1º-v.dic.14.

LA CASA DE LOS VIEJOS LACADELVI LTDA.

CESION CUOTAS

Contrato: 4|9|87.
Inscripción: Nº 1288, Fº 4837, Lº 3.
Cedente: NELSON REGINO GIMENEZ BENTANCOURT.
Cesionario: Raúl Eleuterio Giménez Bentancourt.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33866 Dic.1º-v.dic.14.

HELADERIA LA S.R.L.

Contrato: 22|9|87.
Inscripción: Nº 1176, Fº 4435 v. Lº No. 3.
Socios: NELSON REGINO GIMENEZ BENTANCOUR y GONZALO ENRIQUE OLIVA PEQUENO.
Capital: N$ 180.000.00.; Nelson Giménez N$ 60.000.00 y Gonzalo Oliva N$ 120.000.00.
Objeto: Heladería etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33867 Dic.1º-v.dic.14.

BICY'S S. R. L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 21|9|87.
Inscripción: Nº 1349, Folio 5055, Libro N.o 1.
Cedente: DANIEL ALBERTO NADRUZ PATIÑO (N$ 125.000,00).
Cesionaria: Ana María Martínez Pizzorno.
Administración: Ana Martínez Pizzorno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31253 Dic.1º-v.dic.14.

TYNDALL LIMITADA

REGULARIZACION DE SOCIEDAD Y MODIFICACION

Contratos: 20 abril y 28 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1164, folio 4356 v., Libro 1 de Contratos.
Transformación de sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada y aumento de capital hasta N$ 180.000,00.
Socios: ITA GINSBERG, JAIME KATZ, ISRAEL ERMAN MIJALEVICH y RUBEN MIGUEL BEFTLER.
Objeto: Farmacia y Anexos.
Administradores: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00, integrado por aporte de fondo comercial.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31224 Dic.1º-v.dic.14.

NUEVA PERU S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30|11|86.
Registro: Nº 465 Fº 1749 v. Lº 1.
Cedentes: LUIS ALBERTO MORENO VIRRIEL NORA BEATRIZ ESPOSITO VIERA.
Cesionarios: Rúben Angel Sande Bene Mary Luz Bentancor.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33564 Dic.1º-v.dic.14.

MERIDIEN LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Cedente: PEDRO CHIFFLET DELGADO.
Cesionario Pabro Chifflet Delgado.
Contrato: 14|10|87.
Inscripción: Nº 1325 Fº 4976 v. Lº 31.
Administración: Pablo Chifflet y Linda Rabbaglietti indistintamente.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33851 Dic.1º-v.dic.14.

COSMETICA DIRAL LTDA.

Contrato: 20 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1.452 folio 5.464 v. Libro 1 de Contratos.
Socios: RUBEN EDUARDO LEGUISAMO SMITH y CARLOS SALVADOR ALABAN DEL PRESTITO.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Fabricación, importación, exportación y comercialización de productos de belleza y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34070 Dic.1º-v.dic.14.

TECNICAS TEXTILES LTDA.

Contrato: 1º|9|87.
Registro: N.o 1.126, folio 4239 v., Libro N.o 3.
Socios: ANTONIO MINGUEZ DOMINGO y LUISA DOMINGO MARTIN.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Tintorería, tejeduría y afines, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34089 Dic.1º-v.dic.14.

VACEROMA LTDA.

Contrato: 2|octubre|1987.
Inscripción: N.o 1.250 folio 4636 Libro 3.
Objeto: Confección y venta de vestimenta.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Socios: EDUARDO MIGUEL y MARIA ELIZABETH BONI PUNTIGLIANO, JORGE LUIS y SUSANA ETHEL LARROSA GARCIA, ALICIA CARMEN NEVAREZ PION.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34096 Dic.1º-v.dic.14.

RIOSUR LTDA.

Contrato: 4|9|87.
Inscripción: N.o 1.393 al folio 5233 v. del libro 1.
Socios: MARIO ARIEL PEDREYRA RODINO, EDUARDO HECTOR PEDREYRA RODINO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Eduardo Héctor Pedreyra.
Domicilio: Dr. Celedonio Nin y Silva 2271 (Montevideo).
Objeto: Proveeduría marítima, intermediación en negocios portuarios, importación, exportación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34098 Dic.1º-v.dic.14.

EDJOR LIMITADA

Contrato: 29|10|87.
Socios: EDGAR ARIEL GALLO GENERALI y OLGA MARY AZEVES BUZZI de GALLO.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, representaciones y comisiones.
Inscripto: Nº 15; folios 47 a 49 vto., Libro Contratos.
Plazo: Dos años aprorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, salvo enajenación o gravámenes.
Domicilio: Fray Bentos.
Capital: N$ 1:000.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33688 Dic.1º-v.dic.14.

V. E. A. - S. R. L.

Contrato: 6|octubre|1987.
Insc.: N.o 21 del Libro 2.
Socios: VILMAR MARAGOÑES TEMBONI SANTOS, ARIEL JOSE HERNANDEZ GARCIA, y EDUARDO TEMBONI ARPARTE.
Objeto: Distribución, transporte de bebidas, artículos alimenticios y afines.
Capital: N$ 450.000,00.
Administración: 2 cualesquiera de los socios.
Plazo: 2 años.
Domicilio: José Enrique Rodó N.o 37.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33684 Dic.1º-v.dic.14.

ROSEL S. R. L.

Contrato: 24 setiembre 1987.
Socios: ELSA TOMASA ULLOA de SOUA REIS y RAFAEL ISAAC PALOMBO de la VERGNE.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, comestibles en general, almacén, frutas, verduras y frutos del país, etc.
Domicilio: Mercedes.
Capital: N$ 180.000,00 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Elsa Tomasa Ulloa.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano el 6 octubre 1987 con el N.o 54 a los folios 229 a 232 libro Contratos.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por igual períodos.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 33693 Dic.1ºv.dic.14.

NIETO Y PAEZ INMOBILIARIA LIMITADA
Contrato: 20 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 149 del folio 607 al folio 611, tomo 26 de contratos en el Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: BETTY PAEZ SOSA y CARLOS ALBERTO NIETO MEDINA.
Capital: N$ 178.000,00.
Obeto: Intermediación en negocios inmobiliarios y administración de bienes inmuebles, y en general todo tipo de operaciones sobre inmuebles.
Plazo: 5 años prorrogable, automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33705 Dic.1º-v.dic.14.

BARRACA YOUNG S. R. L.
Inscripción: N.o 11. Folios 35 al 36 Libro Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO DUCAN BARBOZA y ARIEL CENTURION WINZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representación, fabricación y comercialización de cualquier clase de mercaderías.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Domicilio: Young.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33701 Dic.1º-v.dic.14.

SUPERMERCADO FLORIO LIMITADA
Contrato: 6|11|1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado N.o 163, folios 657 al 660, Tomo N.o 26.
Socios: RAMUNTCHO ALEJANDRO BARRAN PIRIA, LILIAN BARRAN PIRIA y HORACIO BARRAN PIRIA.
Objeto: Explotación de supermercados en cualquier lugar del país; la importación de cualquier rubro que sea afín con dicha explotación; así como la realización de todo acto que fuera necesario para el cumplimiento de sus fines, de la naturaleza que fuere.
Administración: Ramuntcho Alejandro Barrán Piria, quien es designado con todas las obligaciones y prohibiciones legales establecidas para los mandatarios, pudiendo realizar todos los actos y contratos y gestiones relativas al giro de la sociedad, pudiendo otorgar mandatos generales o especiales. Asimismo podrá delegar funciones en lo relativo a firmas de cheques, debiendo comunicar tal circunstancia por escrito a las instituciones interesadas.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 210.000,00.
Domicilio: Balneario San Rafael, - Punta del Este.
22) N$ 9.600,00 10|pub. 33745 Dic.1º-v.dic.14.

PANIFICADORA 19 LTDA.
Contrato: 9 de mayo de 1986.
Inscripción: N.o 7, folios 21|23 Reg. Comercio.
Socios: MARIA del CARMEN CABRERA y ALBA ESTHER LAMADRID TESTURI.
Objeto: Panadería, confitería, venta productos alimenticios y bebidas en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: María del Carmen Cabrera y Alba Lamadrid Testuri indistintamente.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33696 Dic.1º-v.dic.14.

EL OBRERO S. R. L.
Contrato: 1º|10|1987.
Inscripción: N.o 257, folio 396, Libro 6, el 28|10|87, Artigas.
Socios: OLGA ETHEL, ANA MARIA, MARIA del CARMEN, SILVIA BEATRIZ, AMELIA ROSAURA, JUAN ALBERTO, MARIA CRISTINA LURDES, SUSANA y MIRIAM RAQUEL MELLO SENA y JOVA SENA SILVA.
Administración: Juan Alberto Mello Sena.
Objeto: Carpintería, fabricación y Comercialización de muebles.
Capital: N$ 200.000,00 (Aportado por partes iguales, o sea N$ 20.000,00 cada uno).
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: 18 de mayo 380, Artigas.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 33724 Dic.1º-v.dic.14.

TATA S. R. L.
Contrato: 8 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 256, folio 393, Libro 6, el 28|10|87.
Socios: JOSE CIRILO APAOLAZA BRAZEIRO, SHIRLEY TERESITA, VERA ROSSANA y JOSE LUIS APAOLAZA DUARTE.
Administración: José Cirilo Apaolaza Brazeiro.
Objeto: Negocios de Bar, pizzería, juegos electrónicos, venta de electrodomésticos y anexos.
Capital: N$ 200.000,00 (Integrado por José C. Apaolaza un 70 o|o, demás socios 10 o|o cada uno).
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Lecueder 536, Artigas.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 33725 Dic.1º-v.dic.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 220.803. — Noviembre 13, 1987. — Rodolfo Pilas, por Barraca 111, Limitada (Uruguay), solicita marca



clase Int. 9.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 33646 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.753. — Noviembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Austral Bio-Lab Pty. Ltd. (Australia), solicita marca



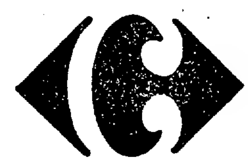
clase Int. 3.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 33647 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.810. — Montevideo, noviembre 16|1987. — M. Dubourg por Nauler S. A. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 33621 dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.834. — Montevideo, 16 noviembre 1987. — Juan Miguel Freira Dogary S. A. (Montevideo), solicita marca



clases Int. 33 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 33622 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.887. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich por Carrefour, de Francia, solicitó marca

clase Ints. 3, 8, 9, 11, 16, 18, 21, 25, 28, 29, 30, 32, 33 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 33576 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.951. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Angela Perrone (Montevideo-Uruguay), solicitó el registro de la marca FREE LINE, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.



23) N$ 6.600.00 10|pub. 33927 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.938. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

NOCTOSÔME

clase Int. 3, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 34084 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.883. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M. Societé Anonyme, de Francia, solicita marca: CORTICOTULLE LUMIERE Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33572 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.884. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M. Societé Anonyme, de Francia, solicita marca: TULLE GRAS LUMIERE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33573 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.885. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich por Asociación Uruguaya de los Adventistas del Séptimo Día —Frutigran—, de Uruguay, solicita marca NEW LIFE clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33574 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.886. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich por Carrefour, de Francia, solicita marca: CARREFOUR clases interinas 3, 8, 9, 11, 16, 18, 21, 25, 28, 29, 30, 32, 33 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33575 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.950. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Con esta fecha Mabel Irena González Garaza, solicita registro de la marca DEL PARRAL de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33754 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.853. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Fábrica de Bebidas Ltda. (Uruguay), solicita renovar marca: DOLFI clases Int. 2, 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33763 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.905. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania), solicita marca: SAFIL clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33764 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.906. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania), solicita marca: FILEX clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33765 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.679. — Montevideo, noviembre 9, 1987. — Walter Jones; Dr. Guillermo P. Lockhart S. A. (Uruguay), solicita marca: SHA-NOS, clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34223 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.907. — Montevideo noviembre 19, 1987. — González Ruiz por Laboratorios Galien Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TENOXIEM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33766 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.908. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Guzmán González Ruiz por Motociclo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: AGRATTI, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33767 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.717. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca CALYX, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33781 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.804. — Montevideo, noviembre 13 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Ariam S. R. L. (Uruguay), solicita marca: DEL VASCO, clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33782 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.805. — Montevideo, noviembre 13 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Carlos Piffaretti (Uruguay), solicita marca: PRONTOCREDITO, clase Int. 36. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1,200.00 10|pub. 33783 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.806. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Gonzalo Fernández Secco – por Carlos Piffaretti Pérez (Uruguay), solicita marca CREDISI, clase Int. 36. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33784 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.807. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Gonzalo Fernández por Luis Galán Comelli y Roberto Galán Comelli (Uruguay), solicita marca: GALAN HNOS., clase Int. 35. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33785 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.900. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Alvaro Crocco por Heinrich Bauer Spezialzeitschriften Verlag KG. (Alemania) solicita marca MIKADO, clase Int. 16 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 337091 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.961. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Claudio Morgade, por Renold Public Limited Company (Inglaterra), solicita marca: HOLROYD, clase Int. 7 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34085 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.929. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Norman Fox por Amstrad Public Limited Company (Inglaterra), solicita marca: AMSTRAD, clases Int. 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33908 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.928. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Wel S. A. (Montevideo), solicita marca: WEL S. A., clases 9 - 15 - 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33907 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.767. — Montevideo, noviembre 12 1987. — Gustavo Fischer, por Fernando B. Lecours y Gustavo A. Resnik (Argentina), solicita marca: PUBLIBANCO, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33928 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.909. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: GARELLI, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34214 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.922. — Montevideo, noviembre 20, 1987. — González Ruiz, por José Cabral Ruiz (Uruguay), solicita marca: MELIPOLEO, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34215 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.963. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Alvaro Crocco, por Wm. Teacher & Sons Limited (Escocia), solicita marca: TACHINO, clase Int. 33, bebidas alcohólicas. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34087 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.919. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Claudio Morgade, por Oral-B Laboratories, Inc. (EUA), solicita marca: FLUORINSE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34082 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.937. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Alvaro Crocco, por Aldo Juan José Magri Gelsi (Uruguay), solicita marca: GIL-BERT, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34083 Dic.1º-v.dic.14.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.411. — Montevideo, junio 29, 1987. — Juan Miguel Freira – Bleik S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Envase para pastillas". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 33623 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 2.421. — Montevideo, 30 octubre 1987. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita diseño industrial: "Nuevo diseño de envase". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33624 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.438. — Montevideo, junio 26, 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Dispositivo Evaporizador Dosificador Recargable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33625 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.493. — Montevideo, octubre 13, 1987. — Juan Miguel Freira por Dresol S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Pelota para práctica individual de fútbol". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33631 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.460. — Montevideo, agosto 12 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo de Soportes y Dispensador de Pasta en Pomos". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33627 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.437. — Montevideo, junio 26, 1987. — Juan Miguel Freira por Promur S.R.L. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Exprimidor de limón". — Publíquese de acuerdo a la ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33628 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22.622. — Montevideo, junio 3 de 1987. — Billy Fox, por Bernard Matthews PLC (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Fabricación de productos a base de carne", reivindicando prioridad solicitud del Reino Unido Acta 8613794, de fecha 6.6.86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 33910 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 2.417. — Montevideo, octubre 8, 1987. — Juan Miguel Freira por Eduardo Anchoni Steffano (Montevideo), solicita modelo industrial: "Nuevo diseño de capellada". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33630 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.455. — Montevideo, julio 31, 1987. — Juan Miguel Freira-Bleik S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Camioncito Armable". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 33626 Dic.1º-dic14.

ACTA U-2.496. — Octubre 16 de 1987. — Rodolfo Pilas por Elder Tavares (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad "Parasol Plegable para automóvil".
24) N$ 940.00 10|pub. 33641 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.448. — Juan Miguel Freira, Promur S. R. L. (Montevideo), solicita modelo utilidad "Molde". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 33629 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22.630. — Montevideo, junio 26 de 1987. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de piridinetanolamina", reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 2608|86 y 1186|87, de fechas 27.6.86 y 27.3.87, respectivamente. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 33911 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22.628. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Intent Patents AG (Reino Unido), solicita patente para: "Disposición de iluminación fluorescente sin electrodos". — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 33912 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22.625. — Montevideo, junio 5 de 1987. — Norman Fox, por F. Hoffman-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la obtención de peptidos", denunciando prioridad Acta estadounidense 871.721, presentado el 6.6.1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 33909 Dic.1º-v.dic.14.

25—Ventas de Comercios

Prometí vender establecimiento comercial Perfumería Géminis sito en la calle Gral. Flores Nº 340, Local 10, Colonia del Sacramento. Acreedores al mismo. — Colonia, 27 de octubre de 1987.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33415 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS DOMINGO GARCIA MARTINEZ SUAREZ y NELSIA UMPIERRE, prometimos vender a Bienvenido Blanco Curbelo comercio en ramo de panadería, sito en Avenida 1825 Nº 161, Rivera. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33407 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26.9.1904. — EMILIO KABADAIAN SANTURIAN prometió vender a Ruber Gregorio Kabadaian Bedrossian, carnicería sita en Paysandú 944 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33434 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Norma Susana Sosa Toledo comercio en el ramo de fabricación y venta de cinturones y afines sito en Yaguarón 1390 bis. — Acreedores al mismo. — MARIO BERNARDEZ y MIRIAM SANTIAGO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33616 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender al señor Luigi Langone Giannotti el Salón de quiniela, librería, etc. de Avenida General Rivera Nº 3108. — Acreedores al mismo. — ALCIRA y ANA MARGOT SANTANDREU GALIAZZO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33588 Dic.1º-v.dic.29.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio al señor LIBORIO MENESES, de lo dispuesto por la Res. (D) Nº 1711.9.987 del 3 de setiembre de 1987 adoptada en Expediente número 208.913, anexo 577.

1º) No hacer lugar a la solicitud de reingreso formulada por el señor Liborio Meneses.

2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.

27) (C.C.) 5|pub. 45611 Dic.1º-v.dic.7.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 20.17.15 DUPETIT FUENTES LIVIO ALBOR, que por Resolución del Directorio de fecha 17|3|87 se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico, por el monto de N$ 43.841.00 (Nuevos Pesos cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y uno con 00|100), calculada el día 20.6|85.

Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Alberto I. Darnauchans, Procurador.

27) (C. C.) 3|pub. 45524 Dic.1º-v.dic.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS
Licitación

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para los trabajos de "Ejecución de una nueva instalación eléctrica canalizaciones embutidas para la instalación telefónica y de audio para el edificio viejo de la Junta Departamental de Montevideo".

De acuerdo con los Planos, Memoria Descriptiva, Pliegos de Condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (4º Piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:
Primer llamado 17 de diciembre hora 9 y 30.
Segundo llamado 17 de diciembre hora 10.

Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes al primer llamado.

El valor de los recaudos es de N$ 2.500,00 (nuevos pesos dos mil quinientos). — Montevideo, 23 de noviembre de 1987.

27) (C. C.) 1|pub. 45539 Dic.1º-v.dic.1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento de Higiene y Asistencia Social
Servicio de Abasto y Frigoríficos
AVISO

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 20.674, se llama a interesados en actuar como usuarios de puesto en el Mercado Zabala, sito en la calle Alférez Real Nº 278, haciéndole saber que se encuentra disponible el siguiente puesto:

Puesto Nº 7.
Rubro: Frutas, verduras.
Derecho de Adjudicación Básico: nuevos pesos 2.715,00.

Las propuestas se deberán presentar ante el Servicio de Abasto y Frigoríficos (Palacio Municipal 3er. piso), por escrito, el que se agregará en sobre cerrado el importe de la oferta que efectúen los interesados, los que deberán mejorar el derecho básico de adjudicación que se establezca precedentemente. En el momento de recibirse la petición, se les notificará de la hora y fecha en que se abrirán las ofertas que se presenten, lo que se hará en presencia de todos los interesados que concurran al mismo.

En la Sección Mercados del Servicio de Abasto y Frigoríficos, se encuentra a disposición de los interesados para su consulta, el texto del Decreto Nº 20.674, de acuerdo con el cual se efectúa este llamado, por el que se procederá a las adjudicaciones correspondientes.

27) (C.C.) 1|pub. 45537 Dic.1º-v.dic.1º.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial (Ley N.o 15.783) JUAN ANTONIO BOUISSA, Exp. N.o 921|86. Se le notifica de la Resolución N.o 726|87 de fecha 11 de junio de 1987.

Visto: La gestión promovida por el señor Juan A. Bouissa ex funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland que pretende la reincorporación al cargo, al amparo de la Ley N.o 15.783 de 28|11|85.

Considerando: Que dispuesta la realización de la audiencia prescripta en el artículo 29 de la Ley el titular del trámite no compareció y que no se produjo prueba respecto de los hechos invocados como fundamento de la pretensión.

La Comisión Especial, en sesión del día de la fecha,

Resuelve:

No hacer lugar a la solicitud de autos. Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. — Dr. Ruben Correa Freitas, Presidente; Dr. Washington Baliero, Pro-Secretario Letrado. — Daniel G. Regina Tasende, Jefe del Departamento Administrativo.

27) (C. C.) 3|pub. 45585 Dic.1º-v.dic.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento de Higiene y Asistencia Social
AVISO

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 20.674, se llama a interesados en actuar como usuarios de puesto en el Mercado Miramar, sito en la calle Navarra 1750, haciéndole saber que se encuentra disponible el siguiente puesto:

Puesto Nº 4.
Rubro: Granja.
Derecho de Adjudicación Básico: nuevos pesos 5.431,00.

Las propuestas se deberán presentar ante el Servicio de Abasto y Frigoríficos (Palacio Municipal 3er. piso), por escrito, el que se agregará en sobre cerrado el importe de la oferta que efectúen los interesados, los que deberán mejorar el derecho básico de adjudicación que se establezca precedentemente. En el momento de recibirse la petición, se les notificará de la hora y fecha en que se abrirán las ofertas que se presenten, lo que se hará en presencia de todos los interesados que concurran al mismo.

En la Sección Mercados del Servicio de Abasto y Frigoríficos, se encuentra a disposición de los interesados para su consulta, el texto del Decreto Nº 20.674, de acuerdo con el cual se efectúa este llamado, por el que se procederá a las adjudicaciones correspondientes.

27) (C.C.) 1|pub. 45538 Dic.1º-v.dic.1º.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento Administrativo
NOTIFICACION

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) al señor FREDY DUNAJEC, con domicilio legal en Avda. General Rivera Nº 3442, por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.

27) (C. C.) 3|pub. 45680 Dic.1º-v.dic.3.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE INFORMACION
AVISO

Por resolución de fecha 6 de noviembre de 1987 se ha dispuesto el reconocimiento del siguiente funcionario consular extranjero:

"Señor José Alejandro García Rosquete en calidad de Primer Secretario Encargado de los Asuntos Consulares de la Embajada de la República de Cuba en Montevideo, con jurisdicción sobre todo el territorio de la República". — Montevideo, 20 de noviembre de 1987.

27) (C.C.) 1|pub. 45610 Dic.1º-v.dic.1º.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
Instituto Superior de Educación Física

1º) Llámase a aspiraciones para cubrir interinamente por el término de dos años las siguientes funciones de la Asignatura Práctica Docente a saber: un Coordinador General, un Coordinador Ayudante y once Profesores orientadores para Práctica Docente en Primaria; todos ellos con horario completo de 30 horas semanales.

2º) Las inscripciones se recibirán hasta el 15 de diciembre del año en curso inclusive, en la Oficina de Concursos Docentes (Canelones Nº 982), hasta el día 11 en el horario de 13 a 18 horas, los días 14 y 15 en el horario de 8 a 13.

La información referida a las condiciones exigidas para la inscripción podrán recabarse en la citada Oficina. — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45662 Dic.1º-v.dic.1º.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña NANCY MABEL ROCCA COPPOLA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dr. Héctor Olagüe García, Secretario Letrado.

27) N$ 480.00 1|pub. 34259 Dic.1º-v.dic.1º

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña LAURA VENTIMIGLIA DEVINCENZI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dr. Héctor Olagüe García, Secretario Letrado.

27) N$ 480.00 1|pub. 33936 Dic.1º-v.dic.1º

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña SUSANA LAURA REY GARCIA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dr. Héctor Olagüe García, Secretario Letrado.

27) N$ 480.00 1|pub. 34278 Dic.1º-v.dic.1º

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA ROSA CORNES RODRIGUEZ, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dr. Héctor Olagüe García, Secretario Letrado.

27) N$ 480.00 1|pub. 33749 Dic.1º-v.dic.1º.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña GABRIELA SILVIA CASELLA ARCE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dr. Héctor Olagüe García, Secretario Letrado.

27) N$ 480,00 1|pub. 33793 Dic.1.o-v.dic.1.o.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efctos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA MONICA MILAN XAVIER, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de noviembre 1987. — Dr. Héctor Olagüe García, Secretario Letrado.

27) N$ 480,00 1|pub. 33786 Dic.1º-v.dic.1.o.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevi-

deo, 23 de noviembre 1987. — Dr. Héctor Olagüe García, Secretario Letrado.
27) N$ [illegible] 1|pub. [illegible] Dic.1º-v.dic.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines "Ing. Federico E. Capurro"

Segundo llamado a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.87, de los siguientes cargos docentes:

(Exp. 10.225|87):

— Encargado de Curso Introducción a la Epistemología (Esc. G, Gº 3, 13 hrs.).

La presentación y entrega de Relación de Méritos (original y 3 copias) y documentos (1 copia), se hará en Secretaría desde el 24.11.87 al 8.12.87, en el horario de 8 a 12 hs. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 45603 Dic.1º-v.dic.1º.

CO. P. Y. MA.
Cooperativa de Pesca y Transporte Marítimo
Asamblea General Extraordinaria

Primer Llamado: Día 16|12|87, hora 15:00.
Segundo Llamado: Día 29|12|87, hora 15:00.

Orden del día

1) Lectura acta anterior.
2) Memoria y balance anual.
3) Asuntos varios.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Presidente: Enrique Chittadini. — Secretario: Manuel Rodríguez.

27) N$ 360.00 1|pub. 33922 Dic.1º-v.dic.1º

BANCO DE MONTEVIDEO
INTIMACION

En virtud de adeudarse rentas por el Cofre Fort Nº B. 05 de la Agencia Aguada de esta Institución, se intima a Ruben Cantera Altagaveite y Amparo García de Cantera, el pago de la deuda y la restitución del Cofre en un plazo de sesenta días a contar de esta publicación. En caso contrario, se procederá a su apertura ante Escribano Público, conforme las condiciones pactadas.

27) N$ 1.080.00 3|pub. 34236 Dic.1º-v.dic.3.

AERO CLUB DEL URUGUAY

Se convoca a los socios fundadores, honorarios vitalicios y activos a ratificar su carácter de tales mediante su reinscripción en el nuevo padrón social que será confeccionado de acuerdo a la franquicia establecida por la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura del 26 de octubre de 1987.

A este efecto deberán concurrir a la sede social, Avenida Uruguay 1454, durante los días hábiles, en el horario comprendido entre las 10 y las 12 horas, hasta el 16 de diciembre de 1987. — Montevideo, diciembre de 1987. — La Intervención.

27) N$ 1.800.00 3|pub. 34234 Dic.1º-v.dic.3.

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE SAN BAUTISTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 1987 a la hora 10 en el Colegio Parroquial ubicado en la calle Justo Alvarez sin número de la localidad de San Bautista (departamento de Canelones) a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la última asamblea.
2. Memoria y Balances de los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1984, el 31 de octubre de 1985 y 31 de octubre de 1986.
3. Fijación de la nueva cuota social.
4. Elección de autoridades: renovación parcial de acuerdo al estatuto de cuatro titulares y cuatro suplentes para integrar la Directiva por el período 1987-1989 y elección de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscal por el mismo período.
5. Deuda de la Sociedad con CNFR: autorización para dación en pago de deuda con la CNFR de Inmuebles propiedad de la SRF San Bautista.
6. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los socios que de acuerdo a lo que establece el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad:

"...La Asamblea podrá sesionar con cualquier número de socios activos presentes, cuando haya transcurrido una hora a partir de la fijada en la convocatoria. La Asamblea reunida a partir de ese momento, podrá resolver todos los puntos incluidos en el orden del día". — La Comisión Directiva.

27) N$ 1.560.00 1|pub. 33776 Dic.1º-v.dic.1º.

B A N C O C E N T R A L D E L U R U G U A Y

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

Resolución al 30 de octubre de 1987

Nombre	Documentación
CANEPA HERRERA, Gabriel Oscar	C. I. 1.483.116-4
CALME Ltda.	—
CASTRO PONTICORBO, Pedro Luis	C. I. 2.539.976-5
CHIJANE POSE, Luis Antonio	C. I. 1.174.912
CORNU BURCHIO, Ricardo	C. I. 9.262.681-2 Argentina
DA SILVA MESA, Mabel Beatriz	C. I. 1.848.460
DON GUILLERMO S. R. L.	—
ESTEVEZ FRANCO, José Gabino	C. I. 1.771.643
GIACOSA GUADALUPE, Ma. del Carmen	C. I. 1.815.662-1
LEGUIZAMON & CIA. LTDA.	—
MARTINEZ HERNANDEZ, R. Daniel	C. I. 1.652.553-3
NIETO PIÑEYRO, Hugo	C. I. 715.915
NOLU S. R. L.	—
PAGANI QUINTANA, María del Rosario	C. I. 1.203.512-8
PACHECO BAÑA Ruben Mario	C. I. 677.767-3
PLEE HORST, Nelson Rodolfo	C. I. 1.114.466-7
RODRIGUEZ, Ramón Walter	C. I. 1.540.191-1
RUIZ SABATINI, Daniel Gerardo	C. I. 1.262.256-7
SILVA PEREZ, Juan Ernesto	C. I. 2.665.839-6
SOÑADA S. A.	—
SZTAJHORN EISENBERG, Israel	C. I. 1.880.461-6
TRES CERROS S. R. L.	—
VIERA KLEIN, Julio Víctor	C. I. 1.023.081-3

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
ARTE PRODUCCIONES LIMITADA	—
ASEFAL S. A.	—
CORRACCI MACHADO, Juan José	C. I. 1.685.620-3
GARCIA PEREZ, Roberto Alfredo	C. I. 1.261.264-9
GIGLIO CABRAL, María Ester	C. I. 619.126-9
RODRIGUEZ BAZURRO, Patricio Javier	C. I. 1.300.359-2
SINICARIELLO DI LUCCI, Pedro	C. I. 423.701
ZANG DELGADO, Carlos Javier	C. I. 2.506.710-4

27) (C.C.) 3|pub. 45594 Dic.2-v.dic.4.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA LUISA LUISI

Montevideo, 27 de noviembre de 1987.

La Sociedad de Cooperativa de Trabajadores de la Enseñanza pone en conocimiento de los señores socios que el día 10 de diciembre próximo se realizará el Acto Eleccionario de nuevas autoridades en Bulevar Artigas 2310 de 8:00 a 18:00 horas. Asimismo se llama a Asamblea General para la hora 18:00, primer llamado y 18:30 horas, segundo llamado. La Orden del día es la siguiente:

1) Proclamación de autoridades.
2) Informe del Consejo Directivo Saliente.
3) Orientación de la Asamblea al Consejo Directivo entrante.
4) Balances.
5) Fondo de Solidaridad.
6) Cambio de forma de la Sociedad.
7) Compra de la casa de Br. 2310. — Carina Zóboli, Presidente. — Dilma Guigou, Secretaria.

27) N$ 720.00 1|pub. 34323 Dic.1º-v.dic.1º

ASOCIACION URUGUAYA DE LA ROSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tenemos el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en los salones de Christ Church, Av. Arocena y Lieja, el día lunes 7 de diciembre de 1987 a las 10:00 horas en 1ra. convocatoria y a las 10:30 horas en 2da. convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Memoria.
3º) Consideración y aprobación del balance correspondiente al ejercicio 1986|87.
4º) Elección del Consejo Directivo.
5º) Otros asuntos.
6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 720.00 1|pub. 34277 Dic.1º-v.dic.1º.

ASOCIACION DE RESERVISTAS NAVALES

Convócase a Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria, en la sede del Club Naval —Soriano 1117—, para el día 12 de diciembre de 1987, con primera citación a las 20:00 horas y segunda a las 20:30 horas.

Orden del Día:

Asamblea General Ordinaria: Consideración de Memoria y Balance Anual.

Asamblea General Extraordinaria: Ratificación de la reforma de los Estatutos Sociales.

Posteriormente: Entrega de Diplomas de Socios de Honor y Cena de Camaradería.

Montevideo, 21 de noviembre de 1987. — Luis Roma, Presidente. — Nelson Pineyrúa, Secretario.
27) N$ 470,00 1|pub. 33449 Dic.1º-v.dic.1º.

DENUNCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "LISTA DOMINGUEZ, ALBERTO - Denuncia" (Ficha 273|86), se hace saber que por auto número 10.959 de fecha 29.12.86, se dispuso la cancelación de las Letras de Tesorería en dólares Nos. 188302, 188303, 188304, 188305, 188306, 188707, 188708 y 188709 por U$S 500,00 valor nominal cada una; Nos. 188008 y 188009 por U$S 500,00 cada una valor nominal, y con el Nº 31483 por U$S 10.000,00 valor nominal.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
27) N$ 840,00 3|pub. 33425 Dic.1º-v.dic.3.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en lo Civil de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/MENDEZ VIGNOLI, VICTOR OMAR - Daños y perjuicios" (Ficha C. 159|87), se cita, llama y emplaza a Víctor Omar Méndez Vignoli, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45593 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Aleman Cuello, Gladys Lyriam c/CARLOS ALBERTO MUIÑO PELLEREY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 158|87), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Muiño Pellerey, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 33474 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Estela Elena c/BUENO, ARTEMIO - Juicio de Investigación de Paternidad" (Ficha C. 140|87), se cita, llama y emplaza a Artemio Bueno para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 45546 Dic.1º-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Crossa, Daniel Cirilo y Fernández Abreo, Susana Neri c/SILVA, HUGO ALMIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 128|87), se cita, llama y emplaza a Hugo Almir Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45556 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Eusebio Borges, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Méndez, Mirtha Esther c/BORGES, EUSEBIO - Perdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 245|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. La actora está amparada en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45554 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Lerado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rivero, Walter Guillermo y Angela Estela Guizzo c/ANGELA ESTHER BAYONA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 215|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angela Esther Bayona, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas conforme a la Ley Nº 13.209, Art. 2º, 17.12.963. — Las Piedras, noviembre 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45598 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
OSCAR BELTRAN ZABALA RODRIGUEZ, por Expediente 31/8336/87 amparándose en el Decreto Departamental 410/87, registrará a su nombre una motoneta D.K.W., matrícula de Paysandú Nº 3-445. Titular anterior: Alfredo Borda. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Estela A. de Payro, Directora de Tránsito Público y Control de Transportes.
27) N$ 564,00 3|pub. 33384 Dic.1º-v.dic.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "LOPEZ, ANGEL ANDRES; DA COSTA PORTO VIDART, FLORA TULIA; MARTHA y ANTONIO - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia (Pieza separada del expediente "López, Santa Flora - Sucesión" (Fa. B. 71|1986) (Fa. A. 113|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Santa Flora López, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33393 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CURTIFRANCE SOCIEDAD ANONIMA
Juzgado de Paz de la Sexta Sección
Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, doctora A. Alba del Prete, se hace saber que CURTIFRANCE SOCIEDAD ANONIMA, (Ficha C-185|87), ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: En el libro Actas Asamblea de CURTIFRANCE S. A., certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1957, a Fs. 129|130, figura el Acta de la Asamblea de 9 de setiembre de 1987, comunicada previamente a Inspección General de Hacienda el 7 de setiembre de 1987, la que con asistencia de accionistas que representados por persona que cumpliendo con el decreto de 16 de julio de 1943 no ocupaba a esa fecha cargo alguno en la sociedad, representaron el 100 o|o del capital integrado, el que asciende a N$ 60.000,00 resolvió por unanimidad modificar la primera cláusula del artículo 8º del estatuto, que queda así redactada: "Las acciones serán al portador e irán firmadas por el Presidente o el Vicepresidente y el Secretario del Directorio".
En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.
6.933. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con el señor Fiscal, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de CURTIFRANCE S. A., autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los autos; expídanse los edictos. Acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Previo pago de la vicésima, honorarios fictos N$ 2.700,00, háganse los desgloses y entregas y oportunamente archívese. Al petitorio 2 de Fs. 34: Como pide. — Doctora A. Alba del Prete, Juez. — María Cristina Parteli, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 28 de octubre de 1987.
Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 5 de noviembre de 1987 con el Nº 378 al Fo. 2.430 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.
Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 2 de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.

N$ 10.[illegible]0,00 — 32277 — 1 pub.

BANCO DE CREDITO

BALANCE GENERAL
31 de diciembre de 1986

ACTIVO	N$	N$
DISPONIBLE EN CAJA y CORRESPONSALES		
En moneda nacional	1.431.998.005	
En moneda extranjera	2.338.019.356	
		3.770.017.361
VALORES REALIZABLES		
En moneda nacional	538.520.446	
En moneda extranjera	9.875.006.685	
		10.413.527.131
EXIGIBLE		
Deudores a corto plazo		
En moneda nacional	2.501.996.567	
En moneda extranjera	7.143.376.203	
Total deudores a corto plazo	9.645.372.770	
Deudores a mediano y largo plazo		
En moneda nacional	4.932.762.632	
En moneda extranjera	8.900.323.484	
Total deudores a mediano y largo plazo	13.833.086.116	
(a deducir:)		
Previsión para deudores incobrables	(4.652.357.593)	
		18.826.101.293
INMOVILIZADO		
Costo revaluado	2.162.928.647	
Menos: Amortizaciones acumuladas	939.229.626	
		1.223.699.021
EVENTUAL		
En moneda nacional	79.947.816	
En moneda extranjera	1.441.441.402	
		1.521.389.218
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		
En moneda nacional	1.446.749.788	
En moneda extranjera	1.359.151.835	
		2.805.901.623
Total del Activo		38.560.635.647
CUENTAS DE ORDEN		
Valores depositados	1.789.410.965	
Varias cuentas deudoras	11.459.315.755	
		13.248.726.720
Total cuentas de orden deudoras		13.248.726.720

PASIVO

EXIGIBLE

	N$	N$
A la vista		
Cuentas corrientes, Caja de Ahorros y otros en moneda nacional	3.361.005.410	
Saldos en moneda extranjera	4.040.846.521	
Total a la vista	7.401.851.931	
A corto plazo		
Depósitos en moneda nacional	5.086.745.250	
Depósitos en moneda extranjera	6.090.901.141	
Total a corto plazo	11.177.646.391	
A mediano y largo plazo		
Depósitos en moneda nacional	362.244.676	
Depósitos en moneda extranjera	8.272.671.480	
Corresponsales en el exterior	3.600.000.000	
Total a mediano y largo plazo	12.234.916.156	
Obligaciones		
Acreedores en moneda nacional	408.315.426	
Acreedores en moneda extranjera	1.380.162.106	
Total obligaciones	1.788.477.532	
		32.602.892.010
EVENTUAL		
En moneda nacional	79.947.816	
En moneda extranjera	1.441.441.402	
		1.521.389.218
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		
En moneda nacional	1.271.957.436	
En moneda extranjera	966.654.578	
		2.238.612.014
Total del pasivo		36.362.893.242
PATRIMONIO		
Capital integrado	590.087.730	
Reserva legal	22.622.156	
Reservas voluntarias	179.096.050	
Reserva por revaluación activo fijo	1.308.186.016	
Utilidad del ejercicio	97.750.453	
		2.197.742.405
Total del pasivo y patrimonio		38.560.635.647
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de valores	1.789.410.965	
Depositantes de documentos	11.459.315.755	
		13.248.726.720
Total cuentas de orden acreedoras		13.248.726.720

BANCO DE CREDITO

ESTADO DE RESULTADOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

GANANCIAS

Ingresos Financieros	N$ 9.449.278.241
Productos por Servicios	N$ 260.864.901
Ganancias de Cambio	N$ 959.224.310
Ganancias Varias	N$ 86.954.152
	N$ 10.756.321.604

PERDIDAS

Egresos Financieros	N$ 4.253.856.691
Egresos por Utilización de Servicios . . .	N$ 33.719.867
Impuestos	N$ 207.400.874
Gastos de administración, amortización,etc.	N$ 1.243.791.519
Reservas y castigos de cartera	N$ 4.919.802.200
	N$ 10.658.571.151
GANANCIA DEL EJERCICIO	97.750.453

DISTRIBUCION DE UTILIDADES 79º EJERCICIO

Resultado del Ejercicio		N$ 97.750.453
a) Reserva legal	N$ 9.775.045	
b) Reserva	N$87.975.408	

Los presentes estados se encuentran copiados a Folios 148, 149 y 150, del libro Copiador Inventario, Certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de Noviembre de 1973 anotado en el Nº 4757 al Fº 354 del Libro 22, y fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 4 de junio de 1987.

Cr. Enrique dos Santos
Secretario

Sr. Gonzalo Soto Platero
Presidente

Cr. Oscar Rico
Gte.Contador General

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 06/04/87 10/04/87
ART. 8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
02.01.03.99	JAMON DE CERDO CONGELADO	KG.	19000	SUECIA	2,11
02.01.03.99	CORTES DE CERDO CONGELADOS	KG.	49600	SUECIA	0,96
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES DE PEDIGREE P/REPRODUCC. (CADA CAJA CONTIENE 30 DOCENAS)	CAJA	154	BRASIL	183,00
05.04.89.99	AT MADEJAS DE TRIPA VACUNA SALADAS TIPO SALAME	UNID	4000	ARGENTINA	1,34
	MADEJAS DE TRIPAS VACUNAS SALADAS TIPO ORILLA	UNID	4200		0,93
05.12.02.00	CONCHAS DE MOLUSCOS	UNID	180	PANAMA	7,54
05.14.89.01	BILIS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	53,00
07.01.01.99	PAPAS PARA CONSUMO	KG.	782000	ARGENTINA	0,13
07.04.01.00	PEREJIL EN ESCAMAS	KG.	500	ARGENTINA	8,01
07.04.01.00	CEBOLLAS EN ESCAMAS	KG.	500	ARGENTINA	3,57
07.04.01.00	CEBOLLA EN POLVO	KG.	1000	ARGENTINA	3,07
07.04.01.00	PUERRO EN ESCAMAS	KG.	1200	ARGENTINA	5,07
07.04.01.00	REPOLLO EN ESCAMAS	KG.	600	ARGENTINA	4,37
07.05.01.04	ARVEJAS	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	0,47
07.05.01.04	ARVEJAS DISECADAS P/CONSUMO HUMANO	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	0,45
07.05.01.04	ARVEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	17823	ESTADOS UNIDO	0,43
07.05.01.04	ARVEJAS SECAS	KG.	9000	ESTADOS UNIDO	0,46
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS	KG.	400	ESTADOS UNIDO	2,94
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS	KG.	20	REINO UNIDO	13,78
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	23000	ARGENTINA	0,44
08.03.02.00	PASAS DE HIGOS	KG.	1000	TURQUIA	1,21
08.04.02.99	PASAS DE UVAS	KG.	20000	ARGENTINA	0,83
08.12.01.01	CIRUELAS TIERNIZADAS	KG.	10000	CHILE	1,03
08.12.01.01	CIRUELAS C/CAROZO CAJAS 10 KG.	CAJA	400	CHILE	11,39
08.12.01.01	CIRUELAS SECAS EN CAJAS 10 KGS.	CAJA	600	CHILE	21,14
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	3000	PARAGUAY	2,38
09.01.01.11	CAFE	KG.	19500	PARAGUAY	1,92
09.02.89.10	TE BRASILEÑO	KG.	12000	BRASIL	1,00
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	4934	ARGENTINA	0,70
09.02.89.10	TE ENVASADO EN SACOS DE 30 KILOS NETOS	KG.	5000	BRASIL	1,31
09.02.89.10	TE ENVASADO EN SACOS DE 30 KILOS NETOS	KG.	5000	BRASIL	1,61
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	1998	REINO UNIDO	5,42
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,64
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 50KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,58
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,69
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 50 KGRS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,58
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	ARGENTINA	0,55
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,61
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	ARGENTINA	0,55
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	22500	PARAGUAY	0,89
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 45 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA -BOLSAS DE 50 KG C/U	KG.	63000	ARGENTINA	0,64
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA -BOLSAS DE 50 KG C/U	KG.	21000	ARGENTINA	0,58
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 45 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,61
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	50000	BRASIL	1,54
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PTE.1 KG.NETO	KG.	15000	BRASIL	1,54
09.04.01.01	PIMIENTA BLANCA EN GRANO,BOLSAS 50 KGS.	KG.	1000	SINGAPUR	7,20
09.04.02.19	AJI (PIMIENTO)	KG.	6500	INDIA	1,40
09.04.02.19	AJI TRITURADO	KG.	8000	ARGENTINA	1,74
09.06.01.00	CANELA	KG.	3000	SINGAPUR	2,65
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	KG.	2000	SINGAPUR	7,56
09.09.89.07	COMINO	KG.	1000	TURQUIA	1,91
09.10.02.10	SEMILLA DE APIO	KG.	30	ARGENTINA	9,86
10.03.01.04	SEMILLA DE CEBADA CERVECERA	KG.	120000	AUSTRALIA	0,32
10.04.89.99	AVENA PARA CONSUMO	KG.	1250000	ARGENTINA	0,13
10.05.89.01	MAIZ FORRAJERO	TON.	1350	ARGENTINA	79,84
10.05.89.99	MAIZ EN GRANO P/CONSUMO	KG.	1000000	ARGENTINA	0,08
10.05.89.99	MAIZ	KG.	1100000	ARGENTINA	0,08
10.07.01.99	ALPISTE	KG.	21000	ARGENTINA	0,28
11.08.01.01	AT ALMIDON REGULAR DE MAIZ	KG.	10000	BRASIL	0,24
11.08.02.01	FECULA	KG.	21000	BRASIL	0,23
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	90	ESTADOS UNIDO	7,96
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	100	PAISES BAJOS	6,50
12.03.02.99	SEMILLA DE TOMATE SEMILLAS DE PIMIENTO SEMILLAS DE HORTALIZAS (VARIAS)	KG. KG. KG.	14 15 360	ESTADOS UNIDO	47,13 48,71 11,72
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE SEMILLAS DE CEBOLLA SEMILLAS DE HORTALIZAS (VARIAS)	KG. KG. KG.	20 5 375	ESTADOS UNIDO	40,47 38,95 11,65
12.03.02.99	SEMILLAS DE LECHUGA	KG.	255	PAISES BAJOS	47,45
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE	KG.	41	PAISES BAJOS	148,78
12.03.02.99	SEMILLAS DE COL DE BRUSELAS SEMILLAS DE ESPINACAS	KG. KG.	10 50	PAISES BAJOS	57,14 5,00
12.03.02.99	SEMILLAS DE ZANAHORIA	KG.	85	PAISES BAJOS	25,88
12.03.02.99	SEMILLAS DE CEBOLLA SEMILLAS DE PEREJIL	KG. KG.	200 300	ARGENTINA	16,74 3,50
12.07.89.45	TILO	KG.	500	FRANCIA	2,48
12.07.89.99	POLEN	KG.	500	ESPAÑA	7,00
13.02.02.01	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	181	ESTADOS UNIDO	11,88
13.03.01.15	EXTRACTO DE CASCARA SAGRADA	KG.	20	REINO UNIDO	29,34
13.03.03.20	ESPESATIVOS NATURALES DE ALGARROBO	KG.	500	ITALIA	10,14
13.03.03.90	SEAGEL	KG.	997	ESTADOS UNIDO	11,93
14.03.01.00	IXTLE DE LECHUGUILLA (TAMPICO)	KG.	1000	MEXICO	3,75
15.04.02.19	ACEITE DE MAMIFEROS MARINOS C-5	KG.	5040	NORUEGA	1,28
15.05.02.11	LONALINA	KG.	250	SUIZA	5,20
15.05.02.91	ACEITE DE LANOLINA	KG.	100	FRANCIA	15,02
15.07.01.04	ACEITE DE SOJA	KG.	23000	ARGENTINA	0,34
15.08.06.00	AT ACEITE DE SOJA APOXIDADO	KG.	23000	BRASIL	0,96
15.11.01.99	GLICERINA	KG.	500	SUIZA	3,30
15.16.00.00	CERA CARNAUBA	KG.	8010	BRASIL	1,35
15.16.00.00	CERA CARNAUBA	KG.	7200	BRASIL	1,54
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS EN LATAS	UNID	91200	PERU	0,26
16.04.01.07	SARDINAS YUGOESLAVAS EN ACEITE EN CAJAS DE 100 LATAS DE 125 GRS. NETO C/U	CAJA	1150	YUGOSLAVIA	21,32
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS	KG.	21450	PERU	1,12
16.05.89.00	OSTIONES AL NATURAL	KG.	300	CHILE	9,57
17.02.01.19	DEXTROSA	KG.	12000	ARGENTINA	0,72
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	1000	REINO UNIDO	4,61
17.04.89.99	ALFAJORES EN CAJAS DE 500	CAJA	3	ARGENTINA	30,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
17.04.89.99	CONFITES A GRANEL	KG.	3200	PERU	2,15
20.02.89.99	PURE DE TOMATE EN LATAS DE 0.380 KGS.	UNID	16000	ARGENTINA	0,16
20.05.01.00	MERMELADA FRAMBUESA EN FCOS. DE 430 GRS.	KG.	258	R.F.ALEMANIA	3,24
20.05.02.00	MERMELADA GUINDA EN FCOS.430 GRS.	KG.	516	R.F.ALEMANIA	2,99
21.02.01.01	CAFE SOLUBLE	KG.	101	BRASIL	21,56
21.04.01.01	SALSA KETCHUP EN FRASCOS DE 0,340 KG	UNID	6000	ARGENTINA	0,29
21.07.89.13	ENTURBIANTE EN POLVO	KG.	195	ARGENTINA	7,23
22.05.01.01	CHAMPAGNE	LT.	360	CHILE	3,26
22.05.03.00	VINO EN ENVASES DE 0,750 ML. VINO EN ENVASES DE 0,700 ML.	UNID UNID	600 2400	CHILE	1,05 1,00
22.05.03.00	VINO	LT.	10416	ESPAÑA	1,54
22.06.00.00	ESENCIA DE SANGRIA	LT.	151	ESTADOS UNIDO	9,74
22.09.02.01	WHISKY DE ALTA GRADUACION ALCOHOLICA ACONDICIONADO EN CASCOS	LT.	12540	REINO UNIDO	1,82
22.09.02.04	WHISKY OLD ANGUS 1 LT. WHISKY SANDY MAC 1 LT WHISKY OLD PARR 1 LT.	UNID UNID UNID	6000 1440 1800	REINO UNIDO	1,83 3,47 7,71
22.09.02.04	WHISKY	LT.	16542	REINO UNIDO	4,18
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOT.DE 1 LT. WHISKY ENVASADO EN BOT.DE 1 LT. WHISKY ENVASADO EN BOT.DE 3/4 LT.	UNID UNID UNID	360 240 120	REINO UNIDO	4,00 7,44 5,44
22.09.02.04	WHISKY	LT.	3600	REINO UNIDO	3,55
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 BOTELLAS DE 1 LT. WHISKY EN CAJAS DE 12 BOT. DE 0.750 LT. OTRAS CAJAS DE WHISKY DE 12 BOT.DE 1 LT.	CAJA CAJA CAJA	100 40 710	REINO UNIDO	86,94 65,15 44,62
22.09.02.04	WISKY EN BOTELLAS DE UN LITRO	UNID	8700	REINO UNIDO	2,25
22.09.02.04	WHISKY	LT.	10320	REINO UNIDO	3,99
22.09.02.25	VODKA	LT.	675	REINO UNIDO	2,64
22.09.02.99	PIÑA COLADA EN ENVASES DE 700 CC.	UNID	240	CHILE	1,88
23.07.01.03	PREMIX MINERAL A.M.L.	KG.	5000	CHILE	0,65
23.07.01.99	CALCIFICANTE TOTAL PG,MED.DE USO VET.EN CAJA CON 300 POTES DE 75 GRS. C/U. CALCIFICANTE TOTAL PG MED. DE USO VET.EN CAJA CON 150 POTES DE 150 GRS. C/U	CAJA CAJA	1 1	ARGENTINA	232,19 180,41
23.07.89.04	ROVIMIX E 20 W	KG.	20	R.F.ALEMANIA	10,07
23.07.89.06	SARVAVIT POWER S99 BROILER OTRAS PREMEZCLAS NUTRICIONALES (M33 LAYER, SARBASIS U 020/100)	KG. KG. KG.	40 3000 4000	FRANCIA	5,87 2,41 2,27
24.01.03.00	TABACO	KG.	18000	ITALIA	0,71
24.01.03.00	TABACO-HOJAS AL NATURAL	KG.	15000	PARAGUAY	0,93
24.01.03.00	TABACO	KG.	15000	GRECIA	1,00
24.01.07.00	TABACO EN HOJA BURLEY	KG.	49200	ITALIA	4,03
25.01.01.24	SAL COMUN	KG.	81000	ARGENTINA	0,02
25.01.01.29	SAL DE MESA	KG.	1000	ARGENTINA	0,30
25.01.89.05	CLORURO DE SODIO P.A.	KG.	30	R.F.ALEMANIA	7,54
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	0,40
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	100	SUIZA	1,20
25.04.00.00	GRAFITO NATURAL	KG.	12000	BRASIL	0,14
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,23
25.13.89.11	ROCA PODRIDA	KG.	3720	ESTADOS UNIDO	0,51
25.15.03.04	MARMOLES TRAVERTINOS ASERRADOS EN CHAPAS DE 3 CM.DE ESPESOR		330	ARGENTINA	11,00
25.20.01.02	YESO	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,23
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	30000	R.DE SUDAFRIC	0,70
25.24.00.00	AMIANTO EN POLVO	KG.	17550	CANADA	0,28
25.32.03.00	SILICATO DE CIRCONIO	KG.	60000	PAISES BAJOS	0,49
26.01.11.01	CROMITA MOLIDA	KG.	1000	BRASIL	0,25
27.10.09.12	VASELINA	KG.	1575	R.F.ALEMANIA	1,18

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	LT.	4180	R.F.ALEMANIA	0,89
27.10.09.12	MAT.PRIMA P/PROD.VET.	LT.	12540	R.F.ALEMANIA	0,95
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE P/CAJA CAMBIO Y MOTOR 20W 30	LT.	205	REINO UNIDO	2,11
27.10.09.19	ACEITE EN LATAS DE 1 LT.	UNID	32900	ESTADOS UNIDO	1,05
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO INDUSTRIAL	LT.	16440	ESTADOS UNIDO	1,34
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,53
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES MULTIGRADO	LT.	19500	ARGENTINA	0,64
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,53
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	85260	CHILE	0,59
27.10.09.19	ACEITE PARA LA INDUSTRIA TEXTIL ACEITE PARA TRANSMISIONES AUTOMOTRICES OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT. LT. LT.	2050 28700 16400	ARGENTINA	0,78 0,76 0,66
27.10.09.29	GRASA DE EXTREMA PRESION GRASA MULTIUSO	KG. KG.	4500 3600	ARGENTINA	0,98 0,98
27.10.09.29	GRASA PARA RELOJ	GRMS	10	PANAMA	1,36
27.10.09.49	LIQUIDO P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	6240	CHILE	0,64
27.10.09.69	ACEITE VICKERS	KG.	5780	REINO UNIDO	1,87
27.10.09.96	ACEITE MINERAL P/TRANSFERENCIA DE CALOR EN SISTEMA DE INTERCAMBIO CERRADO	LT.	19500	ARGENTINA	0,37
27.12.00.00	VASELINA AMARILLA	KG.	3000	PAISES BAJOS	1,07
27.13.01.00	PARAFINA LIQUIDA N P	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,72
28.00.00.00	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	77,88
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	12000	BRASIL	0,55
28.04.89.90	SELENIO	KG.	100	CHILE	17,11
28.04.89.90	SELENIO	KG.	25	CHILE	21,00
28.05.89.21	CALCIO	KG.	2000	BRASIL	1,54
28.06.02.00	ACIDO CLOROSULFURICO	KG.	11128	REINO UNIDO	0,95
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	5000	ARGENTINA	0,69
28.10.02.01	ACIDO ORTOFOSFORICO 85% P.ANAL.	LT.	8	R.F.ALEMANIA	36,82
28.12.01.00	ACIDO BORICO	KG.	15000	ARGENTINA	0,66
28.13.01.41	ACIDOS INORGANICOS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,68
28.13.01.41	AEROSIL 200	KG.	540	R.F.ALEMANIA	6,31
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	3000	BRASIL	0,71
28.13.01.41	AGENTE MATEANTE	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,09
28.16.01.00	AMONIACO	KG.	12000	ARGENTINA	0,46
28.16.01.00	AMONIACO	KG.	14500	BRASIL	0,66
28.16.02.01	AMONIACO EN SOLUCION 25% P/ANAL.	LT.	16	R.F.ALEMANIA	15,56
28.17.01.91	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	60	R.F.ALEMANIA	8,63
28.20.01.90	HIDROXIDO DE MAGNESIO	KG.	80	ESTADOS UNIDO	13,94
28.22.01.00	BIOXIDO DE MANGANESO	KG.	600	BRASIL	1,37
28.23.89.01	AT MAPICO ROJO 297	KG.	409	ESTADOS UNIDO	2,54
28.23.89.01	PIGMENTOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	12,42
28.25.01.00	AT TITANIO	KG.	15000	REINO UNIDO	1,71
28.25.01.00	AT OXIDO TITANICO	KG.	39000	MEXICO	2,00
28.28.89.08	OXIDO DE ANTIMONIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,39
28.28.89.14	OXIDO DE ESTAÑO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	9,04
28.30.01.02	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	52,50
28.30.01.06	MERCURIO(II) CLORURO (SUBL.) PURIS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	69,91
28.30.01.08	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	29,53
28.30.01.99	COBRE (I) CLORURO P.ANAL.	KG.	1	R.F.ALEMANIA	59,74
28.30.05.02	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	121,00
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	35000	R.F.ALEMANIA	0,50
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO EN ESCAMAS 60/62%	KG.	60000	ARGENTINA	0,32

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	2000	ARGENTINA	0,43
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO 88% MIN.	KG.	16000	ESTADOS UNIDO	1,33
28.38.01.14	COBRE(II)SULFATO PENTAHIDRATO P.ANAL.	KG.	30	R.F.ALEMANIA	16,72
28.38.01.99	SULFATO DE BARIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,49
28.38.01.99	SULFATO DE BARIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,71
28.38.01.99	AMONIO Y HIERRO(II) SULFATO HEXAHYDRATO P.ANAL.	KG.	12	R.F.ALEMANIA	11,83
28.39.02.02	NITRATO DE POTASIO	KG.	10000	BRASIL	0,41
28.39.02.99	PLATA NITRATO P.ANAL.	GRMS.	300	R.F.ALEMANIA	1,65
28.40.02.01	ORTOFOSFATO DE SODIO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	4,67
28.40.02.01	ORTOFOSFATOS SODICOS	KG.	17000	ARGENTINA	0,35
28.40.02.07	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO	KG.	2000	ARGENTINA	0,98
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO ANHIDRO,PHASA II EN POLVO	TON.	10	BRASIL	547,50
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	0,56
28.40.02.19	FOSFATO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,85
28.40.02.99	FOSFATO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,64
28.42.01.01	AT SODA SOLVAY	KG.	50400	ESPAÑA	0,14
28.42.01.02	HIDROGENOCARBONATO HIDRATADO	KG.	12	R.F.ALEMANIA	7,37
28.42.89.01	CARBONATO DE AMONIO	KG.	5000	BRASIL	0,26
28.42.89.04	CARBONATO DE POTASIO	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	0,73
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	36400	BRASIL	0,14
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	15000	ARGENTINA	0,26
28.42.89.99	CARBONATO DE MAGNESIO	KG.	500	PAISES BAJOS	1,66
28.45.89.99	MAT. PRIMA P/PRODUCTO VETERINARIO	KG.	45	R.F.ALEMANIA	60,46
28.46.01.01	BORATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	13000	ARGENTINA	0,89
28.46.01.01	BORATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	10000	ARGENTINA	0,89
28.50.00.00	GENERADOR	UNID	1	ESPAÑA	496,95
28.50.00.00	GENERADOR	UNID	1	ESPAÑA	492,09
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	KG.	18	ESPAÑA	36,76
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	3.000,00
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	20020	BRASIL	0,71
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA 50%	KG.	20020	BRASIL	0,71
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	3000	ARGENTINA	1,07
29.00.00.00	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	43,14
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	13	SUIZA	1.482,38
29.00.00.00	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	1600	SUIZA	10,92
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	23000	BRASIL	0,26
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	22500	ARGENTINA	0,25
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	22500	ARGENTINA	0,28
29.02.01.03	CLOROFLUORMETANOS	KG.	1800	ARGENTINA	1,27
29.02.01.04	GAS FREON 11	KG.	1500	ARGENTINA	1,33
29.02.01.99	FLUDBRENE 2402	KG.	600	ITALIA	5,20
29.02.02.03	AT DESENGRASANTE	KG.	15250	BRASIL	0,52
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	20130	BRASIL	0,47
29.02.04.02	PARADICLORO BENCENO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,15
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	21000	ARGENTINA	0,49
29.04.02.01	ALCOHOL N-PROPILICO	KG.	5040	ESTADOS UNIDO	1,24
29.04.02.03	ISOBUTANOL	KG.	96082	ESTADOS UNIDO	0,38
29.04.02.03	ISOBUTANOL	KG.	5120	BRASIL	0,56
29.04.02.03	BUTANOL	KG.	5120	BRASIL	0,58
29.04.02.11	OCTANOL	KG.	100000	MEXICO	0,69

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO_UNIT.US$
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,56
29.04.02.99	MATERIA PRIMA PARA PRODUCTOS VETERINARIO	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	4,17
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	20	ESTADOS UNIDO	1,87
29.04.03.02	PROPILENGLICOL USP	KG.	5796	BRASIL	0,94
29.04.03.07	PENTAERITRITOL	KG.	5000	CHILE	1,30
29.04.03.07	PENTAERITRITOL	KG.	20000	CHILE	1,14
29.04.03.07	PENTAERITRITOL	KG.	2	ESTADOS UNIDO	1,76
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	1635	ESTADOS UNIDO	1,32
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	525	R.F.ALEMANIA	10,47
29.04.03.99	MANNITOL	KG.	6	SUIZA	9,02
29.04.03.99	POLIALCOHOL	KG.	500	CHINA	4,10
29.04.03.99	MAT_PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	500	SUIZA	4,20
29.04.03.99	D.MANITOL	KG.	1	ESTADOS UNIDO	33,00
29.04.04.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	16,90
29.05.01.02	MAT_PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	20000	BRASIL	1,35
29.06.01.07	AT PARATERBUTILFENOL	KG.	2	R.F.ALEMANIA	55,09
29.06.02.01	1-NAFTOL P.ANAL.	KG.	1	R.F.ALEMANIA	206,64
29.06.03.04	PIROGALOL CHRIST PURIS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	10,13
29.07.01.99	CONSERVADOR CA 24	LT.	18	R.F.ALEMANIA	13,91
29.08.01.99	ETER DIETILICO PURIS	KG.	420	R.F.ALEMANIA	6,74
29.09.02.01	EPICLORHIDRINA	KG.	5145	ESPAÑA	0,28
29.11.01.01	AT FORMOL 40%	KG.	21000	ARGENTINA	0,50
29.13.01.01	ACETONA	KG.	4000	ARGENTINA	0,79
29.13.01.04	METIL ETIL CETONA	KG.	21000	ARGENTINA	0,76
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	0,76
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	20000	ITALIA	0,37
29.14.01.02	AT FORMIATO DE SODIO	KG.	4800	R.F.ALEMANIA	1,88
29.14.01.03	CURTIENTE DE ALUMINIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	11,96
29.14.01.14	PROMO(II) HIDROXIACETATO (PLOMO II)P.AN.	KG.	20160	BRASIL	0,65
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	6992	ESTADOS UNIDO	1,06
29.14.01.21	ACETATO DE NPROPILO	KG.	50	SUIZA	2,90
29.14.01.59	ACIDO ESTEARICO	KG.	4008	ARGENTINA	1,26
29.14.01.99	ESTEARATO DE ALUMINIO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	37,87
29.14.02.01	ACIDO BENZOICO P.ANAL.	KG.	14040	BRASIL	1,09
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	1,16
29.14.02.04	AT ACRILATOS	KG.	9024	FRANCIA	1,27
29.14.02.04	AT ACRILATO DE ETILO	KG.	10098	ESTADOS UNIDO	1,32
29.14.02.04	ETIL ACRILATO MONOMERO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,18
29.14.02.15	ACIDO SORBICO	GRMS.	250	R.F.ALEMANIA	0,04
29.14.02.15	ACIDO SORBICO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	4,18
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	1,50
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	24,59
29.15.01.02	DI-AMONIO OXALATO MONOHIDR. P.ANAL.	KG.	18	R.F.ALEMANIA	39,24
29.15.01.03	DI-SODIO OXALATO P.ANAL.	KG.	0	ESTADOS UNIDO	0,00
29.15.01.29	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	40,00
29.15.01.29	COMPLEMIX	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,18
29.15.01.31	DIOCTIL SULFOSUCCION	UNID	80	ARGENTINA	75,00
29.16.01.15	ACIDO TARTARICO EN BOLSAS DE 25 KG	KG.	100	R.F.ALEMANIA	16,88
29.16.01.17	POTASIO Y SODIO TARTRATO TETRAHIDRATO P. ANAL.	KG.	1	BRASIL	10,94
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	900	SUIZA	1,65
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	UNID	22	FRANCIA	191,99
29.16.02.33	ACIDO ACETILSALICILICO EN TAMBORES DE 50 KGS.				

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.16.02.33	ACIDO ACETILSALICILICO EN TAMB.DE 50 KGS	UNID	22	FRANCIA	191,99
29.16.02.43	SOLBROL M	KG.	2	R.F.ALEMANIA	23,00
29.16.02.45	PARAHIDROXIBENZOATO DE PROPILO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	31,00
29.22.04.35	VULKANOX 4010 NA	KG.	800	R.F.ALEMANIA	5,95
29.22.05.99	SICOFRAMACO	KG.	20	SUIZA	140,00
29.23.01.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	GRMS.	250	PAISES BAJOS	21,20
29.23.01.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	13,30
29.23.02.99	NACO NARANJA 2B	KG.	20	R.F.ALEMANIA	24,83
29.23.03.99	L-DOPA POLVO	KG.	150	SUIZA	120,00
29.23.03.99	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	385,94
29.23.89.00	MATERIA PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	500	ARGENTINA	6,31
29.23.89.00	CITRATO DE ORGENADRINA	KG.	20	ESTADOS UNIDO	335,85
29.24.01.01	CLORURO DE BENZALCONIO	KG.	1	BRASIL	13,00
29.24.89.01	LECITINA DE SOJA EN LAGRIMAS 45 UNID. LECITINA DE SOJA EN LAGRIMAS 90 UNID. LECITINA DE SOJA EN BOLSAS	KG. KG. KG.	3 7 54	ARGENTINA	90,41 78,16 12,52
29.25.02.59	PARACETANOL POLVO	KG.	100	SUIZA	8,00
29.25.02.99	PROSTIGIME SUSTANCIA	KG.	2	SUIZA	407,00
29.25.02.99	MATERIA PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	35	REINO UNIDO	475,86
29.25.02.99	ACIDO DIATRIZOICO	KG.	40	ESTADOS UNIDO	58,75
29.25.02.99	TCC	KG.	100	REINO UNIDO	16,20
29.25.02.99	PARAACETAMIDOBENZOATO DIMETILAMINO ETANOL	KG.	20	ESTADOS UNIDO	92,04
29.26.01.01	MAT.PRIMA PARA MED.DE USO HUMANO	KG.	15	R.F.ALEMANIA	51,73
29.26.02.99	MATERIA PRIMA P/ELABORAR ANTIPARASITARIO VETERINARIO	KG.	2000	BRASIL	16,00
29.27.01.00	AT ACRILONITRILO	KG.	3536	FRANCIA	1,35
29.29.01.00	BENSERAZIDA CLORIDRATO	KG.	25	SUIZA	2.210,00
29.30.02.00	DISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	10000	ARGENTINA	2,10
29.30.02.00	DEGODUR T.80	KG.	4000	MEXICO	2,05
29.30.02.00	TDI	KG.	20000	ARGENTINA	2,06
29.31.89.01	METIONINA	KG.	5250	FRANCIA	3,00
29.34.89.99	MATERIA PRIMA P/PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	8,80
29.35.07.07	DIPIRONA EN TAMBORES DE 50 KG.	UNID	10	JAPON	798,50
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	50	PANAMA	330,00
29.35.13.99	CLORHIDRATO E P PIPERIDINOETOXI O CARBONETOXI BENZOFENONA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	1.000,00
29.35.13.99	MAT.PRIMA PARA MED.DE USO HUMANO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	3.038,27
29.35.15.00	CLOROMEZANONA	KG.	50	REINO UNIDO	54,19
29.35.16.00	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	25	ESTADOS UNIDO	132,20
29.35.16.00	TRIMETROPIM	KG.	75	SUIZA	336,00
29.35.17.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	GRMS	50	ARGENTINA	5,10
29.35.17.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	197,77
29.35.18.99	MEBENDAZOLE MAT.PRIMA P/USO VETERINARIO	KG.	200	ITALIA	50,00
29.35.89.12	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	20	DINAMARCA	38,61
29.35.89.19	RIVOTRIL SUSTANCIAS	KG.	1	SUIZA	10.000,00
29.35.89.19	CARBAMAZEPINA	KG.	15	SUIZA	180,09
29.35.89.91	AT MELAMINA	KG.	10000	PAISES BAJOS	1,06
29.35.89.96 29.35.89.99	ERITORBATO DE SODIO ZERANOL POLVO	KG. KG.	2000 1	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	5,43 10.879,08
29.35.89.99	SULFATO DE PENBUTOLOL	KG.	4	R.F.ALEMANIA	1.500,00
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	30	PANAMA	799,00
29.35.89.99	ANTIPARASITARIO	KG.	300	ARGENTINA	60,45
29.35.89.99	OLAQUINDOX	KG.	200	CHILE	23,77

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.35.89.99	VULKACIT MOZ/LG	KG.	800	R.F.ALEMANIA	7,44
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	1500	SUIZA	9,73
29.35.89.99	ATELOR	KG.	5	SUIZA	400,00
29.35.89.99	LEVAMISOL CLORHIDRATO MAT.PRIMA P/USO HUMANO	KG.	250	ARGENTINA	56,00
29.35.89.99	ACIDO NALIDIXICO EN TAMBORES DE 50 KGS.-	UNID	2	REINO UNIDO	5.075,15
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	480,00
29.36.01.06	ACIDO CLORO N FURILMETILO SULFAMOIL AN-TRANILICO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	700,00
29.36.01.06	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	292,56
29.36.01.99	DIURETICO DE USO HUMANO	KG.	20	SUIZA	44,50
29.36.01.99	GAUTENOL SUSTANCIA	KG.	525	SUIZA	51,71
29.36.89.99	MATERIA PRIMA P/PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	40,93
29.38.01.01	VITAMINA A ACETATO	KG.	18	SUIZA	81,88
29.38.01.08	VITAMINA B 12	KG.	1	SUIZA	5.500,00
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	1250	SUIZA	11,50
29.38.01.14	DL ALFA TOCOFEROL	KG.	40	SUIZA	26,00
29.39.01.19	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS.	7	PAISES BAJOS	800,00
29.39.03.15	PREDNISONA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	920,00
29.39.03.16	PREDNISOLONA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	920,00
29.39.03.19	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	1	FRANCIA	3.500,00
29.39.05.99	HORMONAS OVARICAS DE USO HUMANO	GRMS.	100	R.F.ALEMANIA	26,38
29.39.05.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	22.411,32
29.42.89.01	CAFEINA ANHIDRA EN TAMBORES DE 100 KGS.	UNID	2	R.D.ALEMANIA	1.337,97
29.42.89.05	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	5000	ESTADOS UNIDO	1,38
29.42.89.15	TEOFILINA ANHIDRA MICROCRISTALINA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	84,34
29.42.89.25	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	0,42
29.42.89.99	OXYHEXILDIMETILXANTINA	GRMS	100000	R.F.ALEMANIA	0,28
29.42.89.99	ALCALOIDES	GRMS	200	SUIZA	34,18
29.42.89.99	ALCALOIDES	GRMS	330	SUIZA	81,25
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	50	ITALIA	81,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICO	KG.	240	ITALIA	81,00
29.44.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	100000	ITALIA	0,11
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	GRMS	500	AUSTRIA	5,00
29.44.02.90	GENTAMICINA	GRMS	400	ESTADOS UNIDO	6,33
29.44.02.90	NEOMICINA	GRMS	2000	ESTADOS UNIDO	0,10
29.44.02.90	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	6000	ITALIA	1,60
29.44.02.90	SULFATO DE NOMICINA	GRMS	1000	ESTADOS UNIDO	0,27
29.44.02.90	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	5000	R.F.ALEMANIA	0,05
29.44.02.90	CEFRADINE	GRMS	25000	ESPAÑA	0,46
29.44.89.91	MAT.PRIMA P/PRODUCTO VETERINARIO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	110,86
30.01.01.01	MATERIA PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	93,24
30.01.01.02	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	125	R.F.ALEMANIA	40,17
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO EN FRASCOS DE UNA DOSIS	UNID	20300	ARGENTINA	0,14
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO FCOS.DE 10 DOSIS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	2,01
30.02.03.55	TEST P/ANALISIS	UNID	4	SUECIA	67,25
30.03.01.16	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	165	R.F.ALEMANIA	15,27
30.03.01.16	MEDICAMENTO USO VETERINARIO	KG.	5	BRASIL	800,00
30.03.01.16	COXISTAC USO VETERINARIO	KG.	5750	PANAMA	2,98
30.03.01.19	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	11	R.F.ALEMANIA	17,73
30.03.01.19	MEDICAMENTOS USO VETERINARIO	KG.	54	R.F.ALEMANIA	18,06
30.03.01.29	MEDICAMENTOS USO VETERINARIO	KG.	68	R.F.ALEMANIA	19,41

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.01.29	MEDICAMENTOS USO VETERINARIO	KG.	43	R.F.ALEMANIA	20,47
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/PRODUCTO VETERINARIO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	441,02
30.03.01.57	MATERIA PRIMA P/PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	19,14
30.03.01.58	PRODUCTO VETERINARIO USO GANADERO	KG.	3000	SUIZA	8,50
30.03.01.58	PRODUCTO VETERINARIO USO GANADERO	KG.	3000	SUIZA	8,20
30.03.01.64	CURABICHERA EN AEROSOL	UNID	2400	BRASIL	1,17
30.03.01.98	PRODUCTOS VETERINARIOS USO GANADERO	KG.	3	SUIZA	666,67
30.03.01.99	VITAPEL P G MED. P/USO VET. EN CAJA CON 200 POTES	CAJA	1	ARGENTINA	349,32
30.03.02.11	GEOPEN 5 MG.USO HUMANO	GRMS	1500	PANAMA	2,30
30.03.02.11	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	4000	FRANCIA	0,47
30.03.02.11	PENICILINA COMO MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN BLISTERS	UNID	5000	ARGENTINA	0,49
30.03.02.15	MEDICAM.USO HUMANO EN CAJAS DE 10 POMOS	CAJA	25	R.F.ALEMANIA	22,30
30.03.02.15	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO INYECTABLES ESTERIL LIOFILIZADO	GRMS	30830	ARGENTINA	0,07
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	600	ARGENTINA	0,72
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO AMPOLLAS A GRANEL	GRMS	47350	ARGENTINA	0,25
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO A BASE DE ANTIBIOTICOS A GRANEL	GRMS	90238	FRANCIA	0,19
30.03.02.25	MEDICAM.USO HUMANO INYECTABLE	UNID	500	ARGENTINA	2,50
30.03.02.28	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	15000	R.F.ALEMANIA	0,21
30.03.02.28	MED. USO HUMANO X 21 TAB.	UNID	21000	R.F.ALEMANIA	0,18
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO EN CAJAS X 100 AMPOL. DE 2 ML.	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	235,62
30.03.02.30	ERGOLOYD MESILATE	KG.	1	HUNGRIA	8.000,00
30.03.02.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	7500	ARGENTINA	1,15
30.03.02.50	SOLUCION USO DENTAL EN FCOS.X 250 ML.C/U	UNID	648	REINO UNIDO	1,66
30.03.02.97	MATERIAS PRIMAS P/ELAB. MEDIC.USO HUMANO	KG.	119	ARGENTINA	69,58
30.03.02.97	ANALGESICO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	7,72
30.03.02.97	VITAMINA D2	KG.	25	SUIZA	21,00
30.03.02.99	MEDICAM.DE USO HUMANO EN AMPOLLAS EN CAJAS DE 660 UNID.	CAJA	100	REINO UNIDO	681,69
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	100	FRANCIA	26,75
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	200	ARGENTINA	8,10
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	23	SUIZA	155,27
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FCOS. 250 CC.	UNID	1000	ARGENTINA	1,92
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO INYECTABLE EN AMPOLLA	UNID	10000	ARGENTINA	0,58
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	10	REINO UNIDO	1.792,80
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	40	REINO UNIDO	203,50
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	40	REINO UNIDO	203,50
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	10	REINO UNIDO	1.792,80
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	600	ARGENTINA	0,50
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	7,48
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	7,48
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO,GRAGEAS A GRANEL	KG.	68	SUIZA	39,99
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO GRANULO A GRANEL	KG.	4000	ITALIA	2,99
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO FRASCOS DE 100 ML.	UNID	3000	SUIZA	4,11
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO GRAGEAS A GRANEL	KG.	35	SUIZA	827,61
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO COMPRIMIDOS A GRANEL	KG.	21	ARGENTINA	115,71
30.03.02.99	PESARIOS ANTICONCEPTIVOS	UNID	4800	REINO UNIDO	1,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
		KG.	8	REINO UNIDO	1.554,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	22	SUIZA	113,80
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	30	MEXICO	133,33
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO A GRANEL	CAJA	320	ESTADOS UNIDO	13,80
30.03.02.99	ISUPREL INYECTABLE EN CAJAS X 25 EMPS.	UNID	108	ESTADOS UNIDO	1,85
30.03.02.99	KAYEXALATE	UNID	270000	FRANCIA	0,01
30.04.01.01	VENDITAS	CAJA	1000	SUIZA	24,69
30.04.01.04	EMPLASTOS EN CAJAS DE 5 UNS.	KG.	190	FRANCIA	4,97
30.04.02.91	ESPARADRAPOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,62
30.04.02.99	PARCHES P/APOYO DE SUTURAS	UNID	17064	BRASIL	0,54
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS P/CIERRE DE HERIDAS EN SOBRES	UNID	18876	ESTADOS UNIDO	1,24
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS EN SOBRES P/CIERRE DE HERIDAS	UNID	1332	ESTADOS UNIDO	1,67
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES EN SOBRES P/CIERRE DE HERIDAS	CAJA	60	R.F.ALEMANIA	57,25
30.05.89.30	MEDICAM.USO HUMANO CAJ. X10 FCOS.X100 ML	CAJA	170	R.F.ALEMANIA	148,64
30.05.89.30	MEDICAM.USO HUMANO CAJ. X120 AMP.X 20 ML	CAJA	15	R.F.ALEMANIA	45,39
30.05.89.30	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO CAJAS DE 10 AMPOLLAS DE 30 ML	UNID	1300	SUIZA	4,72
30.05.89.50	PUNTAS DE GUTAPERCHA	KG.	14	SUIZA	186,84
30.05.89.50	LIQUIDO INDACOR DE PLACA	KG.	10	ESTADOS UNIDO	286,11
30.05.89.50	PROD.DE OBTURACION DENTAL	KG.	20000	AUSTRIA	0,57
31.02.02.00	NITRATO AMONICO	KG.	500000	R.D.ALEMANIA	0,10
31.02.07.00	UREA	KG.	750000	BRASIL	0,16
31.03.89.03	SUPER FOSFATO TRIPLE	KG.	750000	BRASIL	0,16
31.03.89.03	SUPER FOSFATO TRIPLE	KG.	20000	ARGENTINA	0,93
32.01.01.01	AT EXTRACTO DE QUEBRACHO ATO.	KG.	30000	ARGENTINA	0,93
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	10000	ARGENTINA	0,93
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	20,61
32.03.01.00	CURTIENTE	KG.			
	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,26
32.03.01.00	CAUCHO NATURAL RSS2	KG.	2000	ITALIA	1,62
32.03.01.00	CURTIENTES ORGANICOS SINTETICOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	49,50
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	2	SUIZA	37,50
32.05.01.10	INDIGO CARMIN ALULAKE	KG.	2	ESTADOS UNIDO	19,05
32.05.01.10	COLORANTES	KG.	91	BRASIL	9,80
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	150	REINO UNIDO	13,95
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	439	SUIZA	10,84
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	KG.	100	SUIZA	20,74
32.05.01.90	AT MATERIAS COLORANTES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	16,68
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUEROS	KG.	2000	ESPAÑA	6,46
32.05.01.90	AT COLORANTES P/IND.TEXTIL	KG.	60	SUIZA	18,76
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	100	ESPAÑA	26,44
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	225	SUIZA	23,65
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA LANA	KG.	575	R.F.ALEMANIA	21,09
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA LANA	KG.	45	ESTADOS UNIDO	32,44
32.05.01.90	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	8	R.F.ALEMANIA	53,48
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	900	REINO UNIDO	9,78
32.05.01.90	COLORES ORGANICOS	KG.	25	SUIZA	21,96
32.05.01.90	COLORANTE P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	330	SUIZA	15,45
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	KG.	350	SUIZA	10,18
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	75	SUIZA	18,28
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS				

N A B S	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	[illegible]
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	575	SUIZA	24,37
32.05.01.90	AT MATERIA COLORANTE	KG.	250	R.F.ALEMANIA	15,96
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	450	ESPAÑA	4,16
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	18,37
32.05.01.90	PIGMENTOS	KG.	304	BRASIL	5,33
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	255	R.F.ALEMANIA	25,20
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	19,43
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	300	SUIZA	15,08
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	205	SUIZA	16,76
32.05.01.90	COLORANTE REMAZOL	KG.	100	ARGENTINA	9,63
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	SUIZA	13,23
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	29,99
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	3	R.F.ALEMANIA	67,15
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	1075	R.F.ALEMANIA	11,24
32.05.01.90	COLORANTE AZUL 2-GN COLORANTE AMARILLO 3 GL OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	10 25 250	REINO UNIDO	49,70 24,20 14,32
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO SINTETICO	KG.	25	ESTADOS UNIDO	21,34
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	100	SUIZA	35,41
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	11	ESTADOS UNIDO	12,16
32.05.01.90	COLORANTES PARDO CORANIL	KG.	325	R.F.ALEMANIA	14,00
32.05.01.90	COLORANTES PARA ALGODON	KG.	100	R.F.ALEMANIA	57,48
32.05.01.90	COLORANTE AZUL	KG.	50	ARGENTINA	22,50
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	150	REINO UNIDO	7,23
32.05.02.11	COLORANTE P/PAPEL	KG.	420	R.F.ALEMANIA	11,71
32.05.02.19	COLORANTE AMARILLO P/JABON	KG.	30	SUIZA	13,32
32.05.02.71	BETACAROTENO 30% SUSPENSION	KG.	24	SUIZA	100,50
32.05.02.71	BETACAROTENO EN SUSPENSION	KG.	30	SUIZA	98,00
32.05.02.71	BETACAROTENO EN SUSPENSION	KG.	45	ESTADOS UNIDO	102,76
32.05.02.72	CANTAXANTINA EN POLVO	KG.	15	SUIZA	115,00
32.05.03.90	AT PRODUCTO AUXILIAR	KG.	200	SUIZA	32,13
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	500	SUIZA	22,95
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	200	SUIZA	32,85
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	1500	SUIZA	11,22
32.05.03.90	BLANQUEADOR	KG.	65	ESTADOS UNIDO	15,45
32.07.01.09	AT TITANIO	KG.	20000	REINO UNIDO	2,02
32.07.01.09	AT TITANIO	KG.	30000	MEXICO	1,90
32.07.01.09	PIGMENTOS DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	2,10
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	2,10
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	REINO UNIDO	2,07
32.07.01.99	PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	1300	ESPAÑA	2,71
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	100	BRASIL	2,57
32.07.01.99	COLORANTES P/PINTURAS	KG.	660	BRASIL	2,31
32.07.89.42	MASTERBACH	KG.	3500	REINO UNIDO	2,11
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	400	REINO UNIDO	9,30
32.08.03.00	PINTURA P/HORNOS	KG.	190	ARGENTINA	6,87
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	25000	ARGENTINA	0,77
32.08.03.00	COLOR ROJO TERMOPLASTICO	KG.	150	ARGENTINA	6,91
32.09.07.02	AT LACQUER EMULSION TAMBORES X 100 K C/U	KG.	1000	PAISES BAJOS	2,84
32.09.07.03	BARNIZ EN LATAS DE 1 LITRO	LT.	192	R.F.ALEMANIA	7,39
32.09.07.03	AT BARNICES P/CUEROS-TAMBORES X100 K C/U	KG.	1000	PAISES BAJOS	3,33
32.09.07.04	AT EMULSION PROTECTORA EN TAMBORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	476,39

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.09.07.36	BARNICES PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	200	R.F.ALEMANIA	7,39
32.09.07.36	LACA PARA ESTAMPACION TEXTIL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	12,10
32.09.07.99	BARNIZ TERMINACION P/ENVASES METALICOS	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	5,82
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	204	R.F.ALEMANIA	7,75
32.09.09.12	BARNICES PARA ACABADO AL HORNO	KG.	27	R.F.ALEMANIA	15,12
32.09.09.12	PINTURAS PARA AUTO	LT.	252	R.F.ALEMANIA	7,95
32.09.09.99	ESMALTES P/LITOGRAFIAR ENVASES METALICOS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,13
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	150	ESTADOS UNIDO	20,42
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	20000	ARGENTINA	2,28
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	1120	R.F.ALEMANIA	8,68
32.09.13.11	NEGRO DE HUMO	KG.	1500	REINO UNIDO	9,63
32.09.17.99	CEMENTOS ADHESIVOS	KG.	2000	ESPAÑA	2,93
32.11.00.00	SECATIVOS PREPARADOS	KG.	770	BRASIL	2,27
32.11.00.00	SECATIVOS PREPARADOS	KG.	2000	BRASIL	1,22
32.12.01.99	CEMENTO NO.69545 EN POMOS	UNID	20	PUERTO RICO	2,33
32.13.01.19	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	6	ESTADOS UNIDO	1.741,67
32.13.01.91	BRONCE EN PASTA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	10,85
32.13.01.91	TINTA EN PASTA TIPO ORO "RICO PALIDO"	KG.	204	R.F.ALEMANIA	16,47
32.13.03.03	CATUCHOS P/ESTILOGRAFICAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,24
32.13.03.99	TINTA CHINA PARA ESTILOGRAFOS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	16,45
32.13.04.01	TINTA CHINA PARA ESTILOGRAFICAS	KG.	36	R.F.ALEMANIA	11,79
32.13.05.99	TINTA PARA MARCADORES ENVASES X 25 ML	UNID	600	JAPON	0,77
32.13.05.99	FRASCOS DE TINTA P/MARCADORES	UNID	3600	R.F.ALEMANIA	0,80
32.13.99.99	TINTA EN PASTA	KG.	9	ESTADOS UNIDO	29,51
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	57	ESTADOS UNIDO	41,60
33.01.01.09	ACEITE ESENCIAL DE LIMA DESTERPENADO	KG.	25	ESTADOS UNIDO	117,35
33.01.01.99	ACEITES ESENCIALES	GRMS	400	SUIZA	0,08
33.01.01.99	MAT.PRIMA PARA MED. DE USO HUMANO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	93,61
33.04.01.99	AT BOUQUET AK 14457 CO	KG.	400	ARGENTINA	11,62
33.04.01.99	ESENCIA PARA SHAMPOO	KG.	100	ARGENTINA	37,23
33.04.01.99	ESENCIA DP 3084	KG.	150	REINO UNIDO	31,86
	ESENCIA SS 131 C	KG.	100		14,84
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	200	ARGENTINA	29,56
33.04.01.99	ESENCIA FZ 19178	KG.	20	ARGENTINA	61,75
33.04.01.99	ESENCIAS ST 177	KG.	40	REINO UNIDO	37,08
	ESENCIA HD 220	KG.	20		34,70
33.04.01.99	ESENCIA DEO PERFUME H-26246	KG.	20	ARGENTINA	62,55
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMES	KG.	10	SUIZA	59,40
33.04.01.99	PERFUMES 8900	KG.	10	R.F.ALEMANIA	58,95
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA (FLORAL)	KG.	125	ARGENTINA	79,41
33.04.01.99	APLE	KG.	30	ESTADOS UNIDO	36,17
33.04.01.99	LAVANDA	KG.	230	ARGENTINA	12,15
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	35	ARGENTINA	58,75
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	250	SUIZA	184,30
33.04.02.99	AROMA I 702	KG.	1000	ARGENTINA	13,16
33.04.02.99	AROMA I 053	KG.	40	ARGENTINA	35,25
	AROMA I 098	KG.	200		31,87
	AROMA I (OTROS)	KG.	1175		15,54
33.04.02.99	AROMA DE MENTA	KG.	2	R.F.ALEMANIA	122,00
33.04.02.99	ESENCIA PARA ELABORAR BEBIDAS	KG.	225	ARGENTINA	18,56
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	17,64
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	20	ARGENTINA	35,95
33.04.02.99	SABOR FRUTILLA	KG.	100	ARGENTINA	69,05

NABE	DESCRIPCION	U.	VOLUMEN	PAIS	PREC.UNIT.US$
33.04.02.99	SUSTANCIA ORGANICA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	BRASIL	33,25
33.04.02.99	SABOR COCO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	11,76
33.04.02.99	MAT. PRIMA PARA MED. DE USO HUMANO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	80,75
33.04.02.99	OLOR ANTISEPTICO	KG.	25	REINO UNIDO	14,63
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	10	ESTADOS UNIDO	14,88
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	4536	BRASIL	0,63
33.06.02.99	ESMALTE P/UÑAS	UNID	960	ESTADOS UNIDO	0,31
33.06.02.99	TALCOS	UNID	1430	BRASIL	0,46
	LOCION P/DESPUES DE AFEITARSE	UNID	126		0,65
33.06.03.01	LAPICES DE CEJAS -NO 1891-	UNID	5760	R.F.ALEMANIA	0,22
	LAPICES DE CEJAS -NO 1893-	UNID	41040		0,19
33.06.03.01	LAPICES DE MADERA	UNID	400	FRANCIA	0,91
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	1008	ESTADOS UNIDO	0,12
33.06.03.99	CREMAS	UNID	4984	BRASIL	0,68
	DESODORANTES	UNID	2016		0,33
	MAQUILLAJE	UNID	545		0,77
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	270	FRANCIA	23,33
	COLORANTE ORGANICO	KG.			
33.06.04.00	DESODORANTES	UNID	9216	ARGENTINA	0,72
34.02.01.21	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	6,60
34.02.01.29	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2500	BRASIL	1,63
34.02.01.29	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	1225	ESTADOS UNIDO	1,47
34.02.01.29	HOSTAPON KA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,50
34.02.01.39	NANSA	KG.	100	REINO UNIDO	5,23
34.02.01.39	MATERIA PRIMA P/PRODUCTO VETERINAR.	KG.	50	R.F.ALEMANIA	8,92
34.02.01.40	PRODUCTOS DE CATION ACTIVO	KG.	400	SUIZA	2,72
34.02.01.40	AT AUXILIAR DE TINTURA	KG.	180	SUIZA	7,26
34.02.01.40	AT IGUALADOR DE TINTURAS	KG.	5000	SUIZA	2,33
34.02.01.40	UTEX	KG.	250	R.F.ALEMANIA	9,13
34.02.01.40	YORAGAL AN	KG.	200	REINO UNIDO	6,10
34.02.01.40	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	2600	ESTADOS UNIDO	2,93
34.02.01.90	AT CANASOL NF-1000 EN TAMBOR.200 KGS.C/U	KG.	10000	MEXICO	0,95
34.02.01.90	AT ENZURLAN (AG.TENSOACTIVO - NO IONICO)	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,21
34.02.01.90	AVOLAN	KG.	280	R.F.ALEMANIA	3,80
34.02.01.90	AT NONIL FENOL	KG.	80	MEXICO	0,94
34.02.01.90	PRODUCTO NO IONICO	KG.	300	SUIZA	1,99
34.02.01.90	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	3,19
34.02.01.90	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	54	ESTADOS UNIDO	3,58
34.02.01.90	MARCLOPHEN BW -1028	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,24
34.02.01.90	TERGITOL	KG.	22000	ESTADOS UNIDO	0,75
34.02.01.90	TERGITOL	KG.	22000	ESTADOS UNIDO	0,75
34.02.01.90	AT DETERGENTES PARA AGUA	KG.	654	ESTADOS UNIDO	3,09
34.02.01.90	AT DETERGENTE PARA CUEROS	KG.	25000	R.F.ALEMANIA	1,18
34.02.01.90	AT DETERGENTES PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,25
34.02.01.90	AUXILIAR DE TINTURA	KG.	240	SUIZA	3,75
34.02.01.90	NONIL FENOL ETOXILADO	KG.	10000	MEXICO	0,93
34.02.01.90	PLURAFAC	KG.	380	ESTADOS UNIDO	8,29
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	14400	R.F.ALEMANIA	1,46
34.02.01.90	TENSOACTIVO	KG.	2960	ESPAÑA	2,60
34.02.02.11	AUXILIAR DE TINTURA	KG.	120	SUIZA	5,43
34.02.02.11	PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	200	SUIZA	3,00
34.02.02.11	AUXILIAR DE TINTURA	KG.	60	SUIZA	5,43
34.02.02.19	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	540	R.F.ALEMANIA	4,80

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PREC.UNIT.US$
34.02.02.29	AT TENSOACTIVOS P/CUEROS TAMB.X 50 K C/U	KG.	500	PAISES BAJOS	4,17
34.02.02.29	PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,56
34.02.02.29	CLORURO DE BENZALCONIC	KG.	1250	ESTADOS UNIDO	4,19
34.02.03.99	LIMPIADOR DE TANQUE REVELADOR BIDONES DE 6 GALONES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,41
34.02.03.99	CONCENTRADO PARA LIMPIEZA DE ESTILOGRAFO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	10,71
34.03.01.01	LUBRICANTES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	2,73
34.03.03.19	PRODUCTO PARA ENSIMADO DE TEXTILES	KG.	800	R.F.ALEMANIA	5,33
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	30	ITALIA	8,35
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	25	ITALIA	6,91
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	20	ITALIA	8,22
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	10080	R.F.ALEMANIA	1,06
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,34
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	2090	R.F.ALEMANIA	1,31
34.03.03.90	AT LICQUER LIPODERM 1C	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	1,65
34.03.04.99	ACEITE DE FUSOR	UNID	120	ESTADOS UNIDO	10,73
34.03.89.00	FRASCOS DE ACEITE P/FOTOCOPIADORAS	UNID	50	JAPON	5,25
34.04.01.12	TEGINACID	KG.	10	SUIZA	6,30
34.04.01.12	GLICERIDO	KG.	38	R.F.ALEMANIA	6,44
34.04.01.19	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	4,62
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	200	ARGENTINA	2,83
34.04.01.90	CERA CETILESTER	KG.	2	SUIZA	7,40
34.04.01.90	ACEITE DE CASTOR	KG.	25	SUIZA	2,10
34.04.01.90	TEGIN SE	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	3,31
34.04.01.90	ESPERMA DE BALLENA SINTETICA	KG.	113	ESTADOS UNIDO	4,25
34.04.02.90	EMULGADE	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,87
34.04.02.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	30000	ESPAÑA	1,03
34.07.02.00	CERAS P/EL ARTE DENTAL	KG.	30	PAISES BAJOS	12,03
35.03.01.12	MATERIA PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	1500	BRASIL	3,00
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	1000	BRASIL	2,94
35.03.01.13	GELATINA	KG.	5000	ARGENTINA	3,32
35.05.02.01	ALMIDON COMO INDICADOR	GRMS	2400	R.F.ALEMANIA	0,09
35.05.03.00	AT METHOCELL	KG.	500	ESTADOS UNIDO	4,84
35.06.01.09	ADHESIVO THERMOGRIP P/FAB. DE TOALLAS	KG.	200	BRASIL	3,23
35.06.01.09	ADHESIVOS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	12,48
35.06.89.19	GOMA LIQUIDA EN CAJAS DE 12 FRASCOS	CAJA	24	JAPON	4,60
35.06.89.19	ADHESIVO	KG.	156	BRASIL	32,93
35.06.89.95	ADHESIVOS EN ENVASES DE 28,3 GRS.	UNID	160	PUERTO RICO	5,49
	ADHESIVOS EN ENVASES DE 2 GRS.	UNID	1600		0,32
35.06.89.95	ADHESIVOS EN ENV. DE 28.5 GRS.	UNID	700	PUERTO RICO	3,30
35.06.89.99	ADHESIVO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	40,83
35.07.89.99	HEMICELULASA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	17,00
35.07.89.99	ENZIMAS HT 200	KG.	100	ARGENTINA	17,46
36.05.89.00	FULMINANTES	UNID	2880	ITALIA	0,17
36.06.00.00	FOSFOROS	UNID	1000050	ARGENTINA	0,01
37.01.89.29	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS (1030X770 MM) CAJAS DE 30 C/U	CAJA	5	JAPON	112,11
	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS(840X690 MM) CAJAS DE 40 C/U	UNID	10		109,24
	OTRAS PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS (CAJAS DE 50 C/U)	UNID	86		71,24
37.01.89.49	PLACAS DE PELICULAS P/MICROFILMAR EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	22	ESTADOS UNIDO	35,74
37.02.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS DE USO INDUSTRIAL	UNID	4	BELGICA	247,50
37.02.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS EN BOBINAS	KG.	3069	ARGENTINA	19,49

NADE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
37.02.89.10	ROLLOS DE PELICULA P/MICROFILMACION	UNID	24	ESTADOS UNIDO	9,05
37.03.01.50	TIRAS DE PAPEL CONTROL PELICULAS EN CAJAS DE 30 UNIDADES	CAJA	8	JAPON	19,95
37.04.89.99	TIRAS DE PELICULAS PARA CONTROL	UNID	410	JAPON	0,86
37.08.01.30	REVELADORES	KG.	120	JAPON	4,93
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOP. EN CAJAS DE 4 UNIDADES	CAJA	35	PANAMA	30,72
37.08.01.30	REVELADOR	UNID	45	ESTADOS UNIDO	16,93
37.08.01.30	TONER Y REVELADOR P/FOTOCOPIADORAS	UNID	1000	JAPON	10,04
37.08.01.30	REVELADORES P/FOTOCOPIADORAS EN CAJAS	UNID	17	BRASIL	50,83
	TONER PARA FOTOCOPIADORAS EN CAJAS	UNID	224		34,49
	OTROS REVELADORES Y TONER P/FOTOCOP.	UNID	962		18,48
37.08.01.93	REVELADORES PARA PROCESAR PLANCHAS (DP4) - EN BOTELLAS	UNID	10	JAPON	12,61
	REVELADORES P/PROCESAR PLANCHAS EN BOT.	UNID	20		3,11
37.08.01.93	PRODUCTO P/PROCESAR PLANCHAS LITOGRAFIC.	KG.	70	REINO UNIDO	5,18
37.08.01.93	PRODUCTO P/PROCESAR PLANCHAS LITOGRAFICA	KG.	66	REINO UNIDO	5,20
37.08.01.95	REVELADORES P/INDUST.GRAFICA	KG.	1330	ESTADOS UNIDO	3,14
37.08.02.90	BLANQUEADOR COLOR EN CAJAS DE 4 COMPONENTES	CAJA	7	JAPON	87,00
	ESTABILIZADOR COLOR EN CAJAS DE 4 COMPONENTES	CAJA	5		38,00
	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FOTOGRAFICOS COLOR EN CAJAS DE 4 COMPONENTES	CAJA	15		29,40
37.08.02.90	KIT DE RELLENADOR COLOR DE 4 COMPONENTES EN CAJAS	CAJA	14	JAPON	121,92
	KIT DE RELLENADOR P/PELICULAS NEGATIVAS COLOR DE 4 COMPONENTES	CAJA	14		109,68
	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FOTOGRAFICOS COLOR DE 4 COMPONENTES EN CAJAS	CAJA	64		13,65
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO	KG.	5040	BRASIL	1,23
38.03.02.10	TIERRA SILICEA CALCINADA PURIS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,44
38.08.01.00	RESINA DE GOMA	KG.	30000	MEXICO	0,50
38.09.02.20	CREOSOTA DE MADERA	KG.	1111	ESTADOS UNIDO	1,87
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	2858	ESTADOS UNIDO	5,09
38.11.01.99	INSECTICIDA DE USO AGRICOLA	KG.	6660	CHINA	2,25
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	250	REINO UNIDO	31,50
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	300	REINO UNIDO	11,00
38.11.01.99	BROMURO METILO	KG.	344	BRASIL	3,40
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	4026	CHINA	2,35
38.11.01.99	INSECTICIDA	LT.	1200	ARGENTINA	5,42
38.11.02.12	RIDOMIL 2	KG.	240	SUIZA	13,21
38.11.02.21	AT FUNGICIDA EN TAMBORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	951,39
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	750	R.F.ALEMANIA	8,75
38.11.02.21	FUNGICIDA PARA AGRICULTURA	KG.	1000	ESPAÑA	5,28
38.11.02.21	FUNGICIDA	LT.	70	BELGICA	164,24
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,75
38.11.03.15	HERBICIDAS	KG.	750	R.F.ALEMANIA	5,10
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	3888	BRASIL	2,67
38.11.04.29	PRODUCTO DE USO VETERINARIO	KG.	720	R.F.ALEMANIA	3,00
38.11.04.91	BUSAN -CONSERVADORES INDUSTRIALES -	KG.	4800	BRASIL	1,46
38.11.04.91	CONSERVADORES DE USO INDUSTRIAL	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	2,21
38.11.04.99	PREPARADO DE USO AGRICOLA	KG.	30	ESPAÑA	155,00
38.11.89.90	MATAPOLILLAS EN AEROSOL	UNID	4000	ARGENTINA	0,63
38.12.01.93	PRODUCTOS DE TERMINACION TEXTIL	KG.	240	SUIZA	3,16
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	25	ITALIA	6,75
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVOS DESHIDRATADOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,98
38.16.01.00	REACTIVOS PARA FINES MICROBIOLOGICOS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	55,73
38.18.01.00	DISOLVENTE EN ENVASES DE 1 LITRO	LT.	252	R.F.ALEMANIA	3,57
38.18.01.00	DILUYENTES P/PINTURA	KG.	115	BRASIL	4,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.19.01.17	CATALIZADORES COMPUESTOS	KG.	100	BRASIL	7,67
38.19.01.17	ENDURECEDOR	LT.	126	R.F.ALEMANIA	11,62
38.19.01.17	AUXILIARES TEXTILES	KG.	54	R.F.ALEMANIA	13,86
38.19.01.17	CATALIZADORES	KG.	100	ESPAÑA	8,80
38.19.02.99	MASA CROMO-MAGNESITA	KG.	600	BRASIL	0,55
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTES P/RESINA DE PVC	KG.	7600	ARGENTINA	1,26
38.19.89.04	ESTABILIZANTES PARA RESINA DE PVC	KG.	4250	ARGENTINA	1,55
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/PVC	KG.	50	ARGENTINA	0,93
38.19.89.16	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	20010	R.F.ALEMANIA	1,27
38.19.89.24	NALCO 75	KG.	400	BRASIL	2,36
38.19.89.34	CEMENTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	280	PAISES BAJOS	9,91
38.19.89.39	FIJADOR PARA ESMALTE CERAMICO	KG.	500	BRASIL	2,97
38.19.89.49	AT AZUFRE MOLIDO TRATADO EN ACEITE	KG.	5000	ARGENTINA	0,47
38.19.89.49	ANTILUX 654	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,83
38.19.89.59	PREPARADO P/LA INDUST.TEXTIL	KG.	180	SUIZA	2,09
38.19.89.59	PREPARADOS P/LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	500	JAPON	10,50
38.19.89.69	AT F I EN TAMBORES DE 115 KG.C/U	KG.	460	PAISES BAJOS	2,59
38.19.89.69	AT KORECN M EN SACOS DE 50 KG. C/U	KG.	6000	ITALIA	1,01
38.19.89.69	AT DESENCALANTE PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,20
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	16	ISRAEL	46,88
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	302,85
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	143	R.F.ALEMANIA	18,15
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS EN TAMBORES	UNID	10	MEXICO	73,20
38.19.89.81	PRODUCTO P/LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	430	R.F.ALEMANIA	7,12
38.19.89.82	BASE PARA GOMA DE MASCAR	KG.	2500	ESTADOS UNIDO	2,14
38.19.89.82	BASE PARA GOMA DE MASCAR	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	2,14
38.19.89.82	BASE PARA GOMA DE MASCAR	KG.	3000	MEXICO	2,76
38.19.89.86	CORRECTOR DE MATRICES P/MIMEOGRAFO FCOS. DE 50 CC	UNID	720	REINO UNIDO	0,48
38.19.89.88	LIQUIDO CORRECTOR EN CAJAS DE 12 FRASCOS	CAJA	24	JAPON	9,60
38.19.89.88	FRASCOS DE CORRECTOR P/MAQ.DE ESCRIBIR DE 50 C.C.	UNID	700	REINO UNIDO	0,37
38.19.89.92	OXITETRACICLINA CRUDA	KG.	61	PANAMA	18,85
38.19.89.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.VACUNA USO VETERIN.	KG.	200	ESTADOS UNIDO	9,15
38.19.89.99	SELLADORES NO.60931, EN POMOS	UNID	40	PUERTO RICO	5,55
	SELLADORES NO. 27131 EN POMOS	UNID	40		5,50
	OTROS SELLADORES EN POMOS	UNID	160		3,55
38.19.89.99	ANTIESPUMANTE	KG.	3040	BRASIL	3,67
38.19.89.99	GRASA SILICONADA POMOS DE 24 GRS.C/U	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,22
39.01.02.01	RESINA FENOLICA	KG.	1000	ARGENTINA	1,59
39.01.02.07	RESINA SP 1068	KG.	1000	BRASIL	2,01
39.01.02.99	CERA	KG.	15	ESTADOS UNIDO	7,03
39.01.03.01	FIBRA FENOLICA	KG.	646	R.F.ALEMANIA	7,32
39.01.05.29	AMINOPLASTOS	KG.	3000	MEXICO	2,99
39.01.05.29	AMINOPLASTOS	KG.	1138	ESTADOS UNIDO	2,16
39.01.08.06	DESMOPHEN 800-1100	KG.	390	R.F.ALEMANIA	3,10
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	10120	ARGENTINA	0,50
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	10120	BRASIL	1,22
39.01.08.08	RESINAS POLIESTER	KG.	11000	BRASIL	1,20
39.01.08.11	CHIP DE POLIESTER	KG.	150000	ARGENTINA	1,23
39.01.08.39	POLIMEROS	KG.	1429	ESTADOS UNIDO	3,25
39.01.08.99	BARRAS DE POLIURETANO P/SERIGRAFIA	MTL	54	REINO UNIDO	20,96
39.01.09.13	PELICULA POLIESTER P/PLASTIFICAR DOCUM.	KG.	51	ESTADOS UNIDO	9,59
	NO. 99732 ARTICULOS DE COCINA DE VIDRIO TEMPLADO	KG.			
	NO. 92226 OTROS ARTICULOS D/COCINA D/VIDRIO TEMPL.	KG.			

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.01.09.13	PELICULA POLIESTER P/PLASTIFICAR DOCUM.	KG.	315	ESTADOS UNIDO	5,05
39.01.09.13	PELICULA POLIESTER P/PLASTIFICAR DOCUM.	KG.	257	COREA DEL SUR	5,52
39.01.09.19	PAPEL CARBONICO PLASTIFICADO EN RESMAS DE 500 HOJAS	UNID	15	REINO UNIDO	111,51
39.01.09.99	TRANSPARENCIAS INCOLORAS EN CAJAS	CAJA	150	ESTADOS UNIDO	20,65
39.01.09.99	TRANSPARENCIAS LTR -CAJAS DE 100 UNID.-	CAJA	5	PANAMA	22,11
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FABRICACION DE HILADO	KG.	9625	R.F.ALEMANIA	2,73
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FABRICACION DE HILADO	KG.	9625	R.F.ALEMANIA	2,73
39.01.11.05	RESAPOL	KG.	2100	BRASIL	2,11
39.01.11.13	ADITIVO HUMECTANTE Y DISPERSANTE	KG.	400	R.F.ALEMANIA	7,67
39.01.13.07	MONOFILO DE PERLON	KG.	44	ITALIA	19,92
39.01.13.99	AT ADHESIVO TERMOPLASTICO P/IND.CALZADO	KG.	996	ARGENTINA	7,75
39.01.14.01	POLIURETANO EN BOLSAS	KG.	2000	BELGICA	3,65
39.01.14.03	DESMODUR L 75	KG.	840	R.F.ALEMANIA	3,91
39.01.14.05	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	1045	BRASIL	2,86
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	15	ITALIA	8,35
39.01.14.05	AT TENSOACTIVOS P/CUEROS (AMB.X110 K C/U	KG.	9900	PAISES BAJOS	3,16
39.01.15.99	JUNTAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,53
39.01.18.19	AT PREPARADO P/CURTIDURIA	KG.	120	SUIZA	9,51
39.01.18.19	EMULSION DE SILICONAS	KG.	20	ARGENTINA	37,60
39.01.18.19	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	11,00
39.01.18.19	SILICONA	KG.	750	BRASIL	2,78
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	304	ESTADOS UNIDO	5,04
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	2946	ESPAÑA	2,29
39.01.19.05	RESINA POLIESTER PARA SERIGRAFIA	KG.	150	BRASIL	2,73
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	20	BRASIL	0,58
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	18000	ARGENTINA	0,65
39.02.02.10	POLIETILENO EN BAJA DENSIDAD	KG.	11000	BRASIL	0,70
39.02.02.10	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	KG.	18000	ARGENTINA	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	KG.	18000	ARGENTINA	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	50010	BRASIL	0,65
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	100020	BRASIL	0,72
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO DE ALTA DENSIDAD	KG.	10000	ARGENTINA	0,68
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	21000	BRASIL	0,67
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,72
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULO	KG.	21000	BRASIL	0,76
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,41
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,72
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	21000	BRASIL	0,75
39.02.02.29	POLIETILENO(POVIDONE)	KG.	4	BRASIL	7,28
39.02.03.00	TUBOS DE PLASTICO PARA LAVARROPAS	UNID	7	ESPAÑA	0,90
39.02.04.01	HOJAS DE POLIETILENO 90 X 90 HOJAS DE POLIETILENO 140 X 50 HOJAS DE POLIETILENO OTRAS	UNID UNID UNID	28658 20410 55	BRASIL	0,03 0,02 0,01
39.02.04.01	POLIETILENO EN BANDAS P/FAB.DE TOALLAS	KG.	500	BRASIL	2,42
39.02.04.99	AT HOJAS DE POLIETILENO EN BOBINAS PUNTEADAS	KG.	24000	BRASIL	1,43
39.02.04.99	PLACAS DE POLIETILENO	KG.	30	ITALIA	7,93
39.02.06.10	RESINAS SOLIDAS DE POLIPROPILENO	KG.	11000	BRASIL	0,88
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	22000	BRASIL	0,78
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,93
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	40000	BRASIL	0,98
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANO	KG.	4000	BRASIL	0,93

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,93
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	4500	CANADA	3,56
39.02.07.99	POLIPROPILENO EN ROLLOS	UNID	7056	ARGENTINA	0,40
39.02.07.99	PAPEL FANTASIA EN HOJAS	UNID	6000	ITALIA	0,23
39.02.07.99	CINTAS DE POLIPROPILENO DE 9 MM EN BOBINAS DE 500 MTS. C/U.	UNID	325	ARGENTINA	1,91
	CINTAS DE POLIPROPILENO DE 20 MM. EN ROLLOS DE 100 MTS. C/U.	UNID	660		0,96
	CINTAS DE POLIPROPILENO VARIAS EN ROLLOS	UNID	1510		0,65
39.02.07.99	CINTA DE POLIPROPILENO EN ROLLOS	UNID	7560	TAIWAN	0,28
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO	KG.	15000	BRASIL	0,93
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO	KG.	15000	BRASIL	0,93
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	0,87
39.02.09.11	STYROPOR F 212	KG.	15000	BRASIL	1,16
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	0,86
39.02.09.11	POLIESTIRENO LUSTREX CRISTAL	KG.	3000	ARGENTINA	0,88
	POLIESTIRENO LUSTREX NATURAL	KG.	2000		0,83
39.02.13.11	AT POLYVINIL CHLORIDE PEVIKON	KG.	17250	SUECIA	1,20
39.02.13.11	INDUVIL 1003	KG.	25000	ARGENTINA	0,72
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	8000	BRASIL	0,95
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	15000	ESPAÑA	0,93
39.02.13.11	CATALIZADOR	KG.	625	REINO UNIDO	0,86
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	900	R.F.ALEMANIA	1,26
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	900	R.F.ALEMANIA	1,20
39.02.13.11	PVC	KG.	20000	REINO UNIDO	1,18
39.02.13.11	ETINOX	KG.	6000	ESPAÑA	0,93
39.02.15.01	PISOS DE VINILO	KG.	4180	ESTADOS UNIDO	1,61
39.02.15.99	PISOS VINILICOS	MT2	1600	BELGICA	1,45
39.02.16.09	P.V.C.	KG.	200	BRASIL	3,27
39.02.16.11	FILM DE PVC	KG.	2800	ARGENTINA	1,79
39.02.16.17	CINTA DE PVC EN ROLLOS	UNID	94000	TAIWAN	0,09
39.02.16.99	AT FORRO P/CALZADO EN PVC	MTL	1000	ARGENTINA	2,04
39.02.16.99	AT CINTA PARA PEGAR EN FRIO ANCHO 12 MM		6000	R.F.ALEMANIA	0,11
39.02.16.99	AT CINTA P/PEGAR EN FRIO ANCHO 5 MM		4752	R.F.ALEMANIA	0,08
39.02.18.11	AT RESINAS	KG.	3062	ESTADOS UNIDO	2,69
39.02.18.11	AT RESINA	KG.	2041	ESTADOS UNIDO	3,81
39.02.23.21	ADHESIVO TAUBACRYL P/FAB. DE TOALLAS	KG.	600	BRASIL	2,12
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2000	BRASIL	1,13
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	5000	BRASIL	1,25
39.02.23.23	AT FONDO PARA CUEROS F.	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	1,73
39.02.23.23	AT RESINA ACRILICA TAMBORES X120 KG. C/U	KG.	4080	PAISES BAJOS	2,10
39.02.23.23	EMULSION ACUOSA DE RESINA SINTETICA	KG.	5000	BRASIL	1,23
39.02.23.23	NALCO 8171	KG.	1000	BRASIL	2,65
39.02.23.23	PARACRYL HD	KG.	1200	ARGENTINA	1,01
39.02.23.23	LIQUIDO IMPERMEABILIZANTES	LT.	200	ARGENTINA	3,69
39.02.25.99	AT SCRAPS DE ACRILICOS	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	0,66
39.02.27.11	ALCOHOL POLIVINILICO (CAJAS 600 GRS.)	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	2,57
39.02.27.11	ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	5	ESTADOS UNIDO	4,95
39.02.27.11	ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	3,30
39.02.27.12	MATERIA PRIMA P/PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	15,10
39.02.27.12	POLIMEROS SIN AGRAGADOS DE NATURALEZA ALGUNA	KG.	2994	ESTADOS UNIDO	1,07
39.02.27.19	PVP -POLIVINILPIRROLIDONA- USO HUMANO	KG.	15	ARGENTINA	27,00
39.02.27.19	AT RESINA	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	1,11

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.27.19	AT POLIPROPILENO GRANULADO	KG.	15000	AUSTRIA	1,08
39.02.27.22	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	14950	PAISES BAJOS	1,15
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	5000	BRASIL	2,39
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	11533	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	3200	ARGENTINA	2,65
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	464	ARGENTINA	3,00
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	1963	ARGENTINA	2,70
39.03.02.11	AT CELOFAN EN BOBINAS	KG.	3962	ARGENTINA	2,75
39.03.02.99	CELOFAN METALIZADO	KG.	2000	REINO UNIDO	5,00
39.03.07.11	ACETATO DE CELULOSA	KG.	20004	ESTADOS UNIDO	3,91
39.03.07.14	CMC PE 23	KG.	3000	MEXICO	1,04
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	4000	FRANCIA	4,87
39.03.07.19	DERIVADO QUIMICO DE LA CELULOSA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	14,79
39.05.01.99	GOMA STER	KG.	318	ESTADOS UNIDO	6,51
39.06.01.99	FECULA DE MAIZ	KG.	25000	BRASIL	0,28
39.06.89.01	ACIDO ALGINICO	KG.	50	NORUEGA	11,77
39.06.89.09	AVICEL PH 102	KG.	300	SUIZA	8,20
39.07.03.07	AT BOLSAS CRYOVAC	UNID	10000	ARGENTINA	0,30
39.07.03.16	TAPONES CHIMARRITA	UNID	360	BRASIL	0,19
39.07.03.99	BOLSOS DEPORTIVOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,00
39.07.04.99	BILLETERAS/MONEDEROS	UNID	312	ESTADOS UNIDO	0,32
39.07.04.99	ARTS.PLASTICO P/USO EN COCINA-86289, 86287,86327	UNID	234	PAISES BAJOS	0,96
	ARTS.DE PLASTICO P/USO EN COCINA 86273	UNID	24		0,82
	ARTS.DE PLASTICO P/USO EN COCINA,LOS DEMAS	UNID	1062		0,49
39.07.04.99	CANTIMPLORA	UNID	24	BRASIL	0,90
39.07.04.99	CUBIERTOS DE PLASTICO	UNID	48	ESPAÑA	0,98
39.07.04.99	ARTICULOS DE PLASTICO USO DOMESTICO NO. 86289 Y 287	UNID	234	PAISES BAJOS	1,06
	ARTICULOS DE PLASTICO PARA USO DOMESTICO NO. 86273	UNID	18		0,81
	OTROS ARTICULOS DE PLASTICO P/USO DOMESTICO	UNID	106		0,47
39.07.04.99	ARTICULOS PARA MESA Y COSINA DE PLASTICO NO.5325	UNID	4	PAISES BAJOS	74,87
	ARTICULOS PARA MESA Y COCINA DE PLASTICO NO.6915	UNID	1		37,22
	OTROS ARTICULOS P/MESA Y COCINA DE PLASTICO	UNID	733		2,92
39.07.05.00	PANTALLAS FACIALES	UNID	50	REINO UNIDO	9,95
39.07.06.01	JUNTAS DE PLASTICO P/AUTOELEVADORES	UNID	3	JAPON	1,03
39.07.06.01	JUNTAS DE PLASTICO P/MAQ.OB.VIALES	UNID	12	ITALIA	1,79
39.07.06.99	JUNTAS LABIADAS 80X100X 10 DIAMETRO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	10,96
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR -CAJAS X 50 UNIDADES	CAJA	1500	R.F.ALEMANIA	1,25
39.07.07.99	ARTICULOS P/ESCRITORIO DE PLASTICO	UNID	432	HONG KONG	0,49
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	1200	REINO UNIDO	0,19
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,60
39.07.08.01	UÑAS POSTIZAS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,03
39.07.08.99	PORTARETRATOS DE PLASTICO -RS.18X24-	UNID	96	R.F.ALEMANIA	2,96
	PORTARETRATOS DE PLASTICO -MR.18X24-	UNID	252		2,40
	OTROS PORTARETRATOS DE PLASTICO	UNID	2186		1,02
39.07.10.00	EMBLEMAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	410,13
39.07.89.21	CANALETAS PLASTICAS	MTL	2500	BRASIL	0,65
39.07.89.52	ABRAZADERAS PLASTICAS	UNID	37000		0,03
	MALLAS PARA RELOJ	UNID	4000	HONG KONG	0,11
39.07.89.59	PERLAS SINTETICAS EN CAJAS X 12 UNID.	CAJA	287	JAPON	12,73
39.07.89.62	PLASTICOS DE FARO P/AUTOMOVILES	UNID	300	ARGENTINA	0,31
39.07.89.72	CORREAS PLASTICAS P/MAQUINA	MT2	30	SUIZA	278,07
39.07.89.72	CINTAS TRANSPORTADORAS SIN FIN P/MAQ. PINTADORA DE CUEROS	UNID	4	SUIZA	1.497,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.07.89.75	MATRICES ELECTRONICAS P/MIMEOGRAFO EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	200	REINO UNIDO	8,40
39.07.89.89	FUNDAS PLASTICAS PARA MAQUINA TEXTIL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	1.225,63
39.07.89.89	TACHOS DE POLIETILENO P/PEINADORAS Y PASAJES ESP.3MM, INT. 8C0 MM,ALT. 1000 MM. TACHOS DE POLIETILENO P/PEINADORAS Y PASAJES ESP.3,5 MM,INT.1000 MM,ALT.1200 MM	UNID UNID	50 20	FRANCIA	135,38 219,60
39.07.89.89	BOBINAS PLASTICAS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,70
39.07.89.99	BALDOSAS DE 12" X 12"	UNID	33837	ESTADOS UNIDO	0,54
39.07.89.99	LLAVEROS DE PLASTICO	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,08
39.07.89.99	ABRAZADERA DE PLASTICO	UNID	10	REINO UNIDO	1,05
39.07.89.99	PORTA DISKETTE, HERRADURA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1,55
39.07.89.99	LONCHERA SUPERTERMO HIELERA	UNID UNID UNID	108 36 24	BRASIL	1,89 1,55 3,07
39.07.89.99	PORTAFILTROS P/CAFETERAS	UNID	240	BRASIL	0,52
39.07.89.99	MONTURAS PLASTICAS EN CAJAS DE 10 UNID. CAJAS PORTA DIAPOSITIVAS DE PLASTICO	UNID UNID	24100 5000	BRASIL	0,18 0,10
39.07.89.99	FIGURAS ADHESIVAS DE PLASTICO EN HOJAS	UNID	27388	TAIWAN	0,16
39.07.89.99	RESPALDO PLASTICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,50
39.07.89.99	EXHIBIDORES PLASTICOS	UNID	36	JAPON	5,23
39.07.89.99	BACK PARA GUARDAR CASSETTES	UNID	1000	HONG KONG	0,90
39.07.89.99	RESPALDO DE PLASTICO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,20
39.07.89.99	GABINETES P/TECLADOS DE MICROCOMPUTAD.	UNID	100	BRASIL	10,72
39.07.89.99	CINTAS DE POLIPROPILENO IMPRESAS DE 9 MM EN BOBINAS DE 500 MTS. C/U. CINTAS DE POLIPROPILENO IMPRESAS DE 25 MM. EN ROLLOS DE 100 MT. C/U. CINTAS DE POLIPROPILENO IMPRESAS VARIAS EN ROLLOS	UNID UNID UNID	445 575 1430	ARGENTINA	1,93 1,30 0,69
39.07.89.99	PERILLAS DE TERMOSTATOS	UNID	1000	ITALIA	0,14
40.01.01.00	LATEX	KG.	4100	MALASIA	1,00
40.01.01.00	LATEX	KG.	4100	SINGAPUR	1,00
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	500	SINGAPUR	1,02
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL RSS2	KG.	10000	MALASIA	1,05
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	15000	MALASIA	1,30
40.02.02.99	LATEX	KG.	48	BRASIL	2,27
40.02.03.00	CAUCHO SINTETICO SE 45	KG.	454	BRASIL	1,13
40.02.03.00	BUNA CB 11	KG.	5400	R.F.ALEMANIA	1,17
40.02.03.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	35000	FRANCIA	1,36
40.02.03.00	CAUCHO BUNA	KG.	35000	FRANCIA	1,36
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO 1502	KG.	10000	MEXICO	0,74
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO 1712	TON.	10	MEXICO	650,00
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	13000	MEXICO	0,76
40.02.05.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	1750	R.F.ALEMANIA	2,90
40.02.06.00	CAUCHO BUTILO	KG.	222	CANADA	1,80
40.02.06.00	CAUCHO BUTILO	KG.	300	ESTADOS UNIDO	2,07
40.02.07.00	CAUCHO CLOROBUTYL	KG.	2750	ESTADOS UNIDO	2,04
40.05.01.02	COJIN	UNID	20	ESTADOS UNIDO	50,19
40.08.01.99	AT PLANCHAS DE NEOLITE	UNID	2300	BRASIL	9,22
40.08.01.99	PISOS VINILICOS	MTL	600	ARGENTINA	6,47
40.08.89.01	BURLETES	UNID	7	FRANCIA	11,88
40.08.89.01	BURLETES P/AUTOMOV.	UNID	3	JAPON	30,43
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	99	BRASIL	5,21
40.08.89.01	GOMAS DE PUERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	30	ARGENTINA	7,78
40.08.89.01	BURLETES DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	11,64
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	15	ARGENTINA	11,35

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.08.89.99	MARCO DE GOMA PARA LAVARROPA	UNID	3	ESPAÑA	5,41
40.09.01.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	150	R.F.ALEMANIA	1,76
40.09.01.00	TUBO LATEX P/USO HIGIENICO Y FARMACEUTIC	KG.	33	ARGENTINA	16,90
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	33,25
40.09.02.00	CAÑO RADIADOR	UNID	10	BRASIL	9,20
	GOMA VENTILADOR MOTOR	UNID	10		4,22
	REPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	34		0,87
40.09.02.00	CAÑO GOMA EMBRAGUE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,70
	CAÑO GOMA FRENO	UNID	110		2,89
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	8	BRASIL	205,69
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	52	BRASIL	3,93
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA DE 60 CMS.	UNID	7	ESTADOS UNIDO	9,93
40.09.02.00	MANGUERA PARA CALEFACTOR DE AUTO	UNID	2	BRASIL	1,34
40.09.89.00	TUBO DE GOMA PARA LAVARROPA	UNID	2	ESPAÑA	1,40
40.09.89.00	CONEXION DE GOMA P/INFLADOR	UNID	10000	CHECOSLOVAQUI	0,09
40.10.01.00	CORREAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,94
40.10.01.00	BANDAS DE GOMA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	7,82
40.10.01.00	CINTAS TRANSPORTADORAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2.890,65
40.10.01.00	CORREAS P/LAVARROPAS	UNID	2	ESPAÑA	1,97
40.10.01.00	CORREAS (BELT TIMING)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	50,35
40.10.89.00	CORREAS VENTILADOR	UNID	50	REINO UNIDO	3,08
40.10.89.00	CORREA DE GOMA	UNID	6	REINO UNIDO	16,31
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,73
40.10.89.00	CORREA DENTADA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	11,51
	CORREAS ALTERNADOR	UNID	30		2,04
40.10.89.00	CORREA P/FOTOCOPIADORA	UNID	10	ITALIA	4,55
40.10.89.00	JUEGO CORREAS EN V P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,12
40.10.89.00	CORREAS PARA DISTRIBUCION	UNID	1600	BRASIL	2,09
40.10.89.00	CORREAS PARA AUTOMOTORES	UNID	3910	BRASIL	0,90
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	8690	TAIWAN	0,78
40.10.89.00	CORREAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	485,92
40.10.89.00	CORREAS EN V P/HILERADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	14,18
40.10.89.00	CORREA DE GOMA CPL	UNID	5	REINO UNIDO	8,75
	CORREA DE GOMA 46835	UNID	3		2,60
40.10.89.00	CORREA P/COMPUTADORA	UNID	7	ITALIA	3,68
40.10.89.00	CORREA PARA FOTOCOPIADORA	UNID	5	ITALIA	1,40
40.10.89.00	CORREAS B-80	UNID	25	R.F.ALEMANIA	2,73
	CORREAS B-68/71	UNID	250		2,41
	CORREAS VARIAS	UNID	15475		1,27
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	52	R.F.ALEMANIA	3,28
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,35
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	15	FRANCIA	191,05
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA P/MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	2	FRANCIA	1,73
40.11.01.99	CAMARAS USADAS	UNID	5	REINO UNIDO	2,11
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	56,49
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOS	UNID	1055	BRASIL	23,90
40.11.02.00	CUBIERTAS	UNID	100	FRANCIA	50,80
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	106,62
40.11.03.99	NEUMATICOS PARA OMNIBUS	UNID	30	ARGENTINA	187,75
40.11.03.99	CUBIERTAS	UNID	18	BRASIL	238,40
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	76	BRASIL	298,19
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	21	BRASIL	289,16
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	6	PAISES BAJOS	320,23
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTOS	UNID	110	BRASIL	12,94
40.11.06.29	CUBIERTAS USADAS	UNID	16	REINO UNIDO	62,91

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.11.06.51	CUBIERTAS ARROCERAS 23.1-26	UNID	10	BRASIL	438,38
40.11.07.02	CAMARAS DE AUTO	UNID	320	BRASIL	2,01
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	30	ARGENTINA	24,77
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	18	BRASIL	21,65
40.11.07.06	CAMARAS PARA AUTOS	UNID	416	BRASIL	12,77
40.11.07.06	CAMARAS P.CAMIONES	UNID	8	PAISES BAJOS	17,60
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	121,14
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	250	ESTADOS UNIDO	99,71
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	30	ARGENTINA	5,40
40.11.89.00	PROTECTORES PARA CAMARAS	UNID	416	BRASIL	7,92
40.11.89.00	PROTECTORES PARA CAMARAS	UNID	8	PAISES BAJOS	16,50
40.12.89.01	BOLSAS DE AGUA CALIENTE	UNID	30000	ARGENTINA	1,26
40.12.89.03	PRESERVATIVOS EN CAJAS DE UNA GRUESA	CAJA	1200	COREA DEL SUR	4,25
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	8592	BRASIL	0,18
40.12.89.03	PRESERVATIVOS (CJAS. X 15 GRUESAS)	CAJA	100	JAPON	85,50
40.13.89.02	GUANTES PARA USO DOMESTICO	PAR	20000	ARGENTINA	0,38
40.14.01.11	JUNTAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	26	BRASIL	0,12
40.14.01.11	JUNTAS PARA TAPA CILINDRO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,83
40.14.01.11	JUNTAS PARA CALEFACTOR DE AUTO	UNID	1	BRASIL	1,01
40.14.01.13	JUNTAS DE GOMA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	12	ITALIA	0,31
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	1,37
40.14.01.19	JUNTA DE FILTRO P/LAVARROPAS	UNID	10	ESPAÑA	0,16
40.14.01.19	JUNTAS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	47	JAPON	0,27
40.14.01.19	ANILLO DE GOMA	UNID	20	FRANCIA	5,17
40.14.01.19	JUNTAS P/MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	5	FRANCIA	0,40
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA	UNID	252	ESTADOS UNIDO	1,45
40.14.01.21	JGO. REPARACION GOMAS DE FRENO BUJE ALTERNADOR	UNID UNID	10 6	BRASIL	3,20 0,51
40.14.01.21	ANILLO DE GOMA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,90
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA ACCION RADIAL	UNID	414	ESTADOS UNIDO	3,53
40.14.01.21	RETEN PANEL LATERAL	UNID	10	BRASIL	0,14
40.14.01.22	ANILLOS DE GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,45
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ. DE OBRA VIAL T 28 SELLOS DE GOMA P/MAQ. DE OBRA VIAL T 44 OTROS SELLOS DE GOMA P/MAQ.OBRA VIAL	UNID UNID UNID	2 20 46	ESTADOS UNIDO	4,36 4,17 1,06
40.14.01.31	RETENES DE GOMA ACC.FRONTAL	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,15
40.14.01.39	PIEZAS DE GOMA PAR ACOPLES DE CAÑO ESCAPE EMBARCACION	UNID	3	BRASIL	16,54
40.14.01.39	SELLOS DE GOMA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	36,71
40.14.02.01	GOMA	UNID	20	FRANCIA	0,05
40.14.02.01	PROTECTOR HORQUILLA EMBRAGUE P/VEHIC.AUT	UNID	20	BRASIL	1,35
40.14.02.01	FUELLE DE GOMA	UNID	6	REINO UNIDO	3,54
40.14.02.01	FUELLE CREMALLERA P/AUTOMOVILES	UNID	100	ARGENTINA	0,50
40.14.02.01	CUBRE MOVIMIENTOS DE GOMA P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	1,87
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	50	ARGENTINA	0,29
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS PARA AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	24,11
40.14.02.03	PROTECCION DE GOMA P/MAQ. DE OBRAS VIAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,70
40.14.03.10	RETENES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	30,10
40.14.03.10	EMPAQUETADURAS DE ALGODON Y GOMA GRAFITADA	KG.	75	REINO UNIDO	17,36
40.14.03.90	PROTECTOR DE CAUCHO DE SECADOR CABELLO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,60
40.14.89.05	DIAFRAGMA	UNID	100	BRASIL	1,69
40.14.89.13	PARCHES P/CAMARAS DE AIRE	UNID	36568	R.F.ALEMANIA	0,10
40.14.89.85	CINTA DE GOMA	UNID	3157	ESTADOS UNIDO	0,45

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US
40.14.89.85	COBERTURA P/MAQ.INDUSTRIA GRAFICA	GRMS.	200	R.F.ALEMANIA	0,24
40.14.89.85	ANILLOS DE EMPAQUETADURAS	UNID	168	R.F.ALEMANIA	3,72
40.14.89.89	GOMA	UNID	3	FRANCIA	0,47
40.14.89.89	GOMA APOYO ESPIRAL P/AUTOS	UNID	6	JAPON	12,56
40.14.89.89	AT ARANDELAS P/CONJ.ELECTRICOS P/VEHIC. AUTOMOTORES /X CAJAS DE 2000 UND.)	CAJA	1	BRASIL	884,68
40.14.89.89	GOMA PARA FRENO	UNID	10	BRASIL	14,64
40.14.89.89	GOMA DE EMBRAGUE	UNID	600	R.F.ALEMANIA	0,57
40.14.89.89	GOMA VENTILACION PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	4	BRASIL	0,15
40.14.89.89	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES (NO.7181)	UNID	20	BRASIL	0,99
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES (NO.0790)	UNID	20		0,02
40.14.89.89	PARCHES PARA CUBIERTAS	UNID	10800	R.F.ALEMANIA	0,60
40.14.89.89	CAPUCHONES P/PUNTEROS DE ORDEÑADORAS	UNID	64	ITALIA	5,15
40.14.89.89	TACOS DE GOMA PARA MAQ. OBRAS VIALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	65,25
40.14.89.99	JUNTAS DE GOMA	UNID	8	JAPON	0,13
	RETEN (DXT038-47)	UNID	2		0,11
	RETEN (DXT038-46)	UNID	2		0,07
41.01.04.00	CUEROS OVINOS SALADOS,C/LANA, SIN CURTIR	KG.	12500	ESTADOS UNIDO	3,46
41.02.89.00	DESCARNES DE CUEROS BOVINOS EN ESTADO	UNID	2652	ARGENTINA	2,91
41.02.89.00	CUERO BOVINO	MT2	2000	ARGENTINA	15,45
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS CURTIDOS AL CROMO EN ESTADO HUMEDO	UNID	2700	BANGLADESH	44,44
41.02.89.00	AT CUEROS SEMITERMINADOS	KG.	1500	ARGENTINA	14,67
41.02.89.00	AT CUEROS BOVINOS SEMITERMINADOS	KG.	2100	ARGENTINA	15,71
41.02.89.00	CUEROS VACUNOS TERMINADOS	MT2	500	ARGENTINA	10,50
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS	MT2	4650	ARGENTINA	9,63
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS	MT2	13950	ARGENTINA	9,64
41.10.00.00	CUEROS ARTIFICIALES RECONSTITUIDO	MTL	2400	ARGENTINA	2,34
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	51,90
42.02.02.92	VALIJAS	UNID	493	ESTADOS UNIDO	70,47
42.02.02.99	GUARDARROPAS P/VIAJE	UNID	15	ESTADOS UNIDO	126,68
42.02.04.99	MONEDEROS	UNID	1440	HONG KONG	0,25
42.04.01.90	CUEROS P/PISTON DE CILINDRO HIDRAULICO	UNID	4	REINO UNIDO	23,44
42.04.89.00	MANCHONES DE CUERO P/MAQ.TEXTILES	UNID	66	REINO UNIDO	42,62
43.02.01.99	AT PIEZAS DE NAPA P/LA CONFECCION DE CAMPERAS	KG.	2350	ARGENTINA	21,30
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA	M3	120	BRASIL	309,38
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	113	CHILE	93,92
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	28	PARAGUAY	325,73
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO EN TABLAS DE 2 MTS. DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	21	PARAGUAY	325,00
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	27	PARAGUAY	324,63
44.05.89.30	MADERA ASERRADA DE PETERIBI	M3	10	PARAGUAY	314,80
44.11.89.01	PLACAS DE MADERA DESFIBRADA	M3	58	ARGENTINA	155,33
44.14.02.99	LAMINAS DE MADERA DE SAMAUMA 250X122	M3	5	BRASIL	130,00
	LAMINAS DE MADERA DE SAMAUMA 160X65	M3	27		82,00
	LAMINAS DE MADERA DE MUIRATINGA 160X65	M3	5		82,00
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	5000	ESPAÑA	1,05
45.04.02.01	JUNTAS PARA VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	600	BRASIL	0,03
45.04.02.01	JUNTAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	35	BRASIL	3,78
45.04.02.01	JUNTAS DE CARTER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,17
45.04.02.99	JUNTAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,20
46.03.89.39	MANTELES INDIVIDUALES EN ENVASES 4 UNID.	UNID	6000	CHINA	0,35
47.01.04.20	CELULOSA SULFATO CRUDA	KG.	108000	ARGENTINA	0,52
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESA PERIODISTICA	KG.	42040	CHILE	0,45
48.01.01.01	PAPEL P/PERIODICOS EN BOBINAS	UNID	153	CANADA	258,47

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	22000	CHILE	0,52
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	22000	CHILE	0,57
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	42259	CHILE	0,45
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	41744	CHILE	0,45
48.01.01.01	PAPEL PRENSA PARA EMPRESA PERIODISTICA	KG.	100000	CHILE	0,53
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	66766	BRASIL	0,47
48.01.02.07	PAPEL OBRA TIPO BOND	KG.	9939	BRASIL	0,80
48.01.02.61	CARTULINA OPALINA	KG.	4200	PAISES BAJOS	1,77
48.01.02.61	CARTULINA OPALINA	KG.	5000	SUECIA	2,06
48.01.89.54	AT CARTON FIBRA	KG.	2000	BRASIL	1,02
48.05.04.01	BOBINAS DE PAPEL CREPE DE 100 X 0,50 M	UNID	5	R.F.ALEMANIA	350,00
48.05.89.00	CARTULINA GOFRADA	KG.	143	ITALIA	1,72
48.07.01.12	PAPEL KROMECKOTE	KG.	1638	BRASIL	3,23
48.07.01.23	PAPEL CALCOMANIA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,08
48.07.01.99	CARTULINA REVESTIDA	KG.	828	ITALIA	2,66
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	1380	ESTADOS UNIDO	7,19
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO	UNID	65000	ESPAÑA	0,10
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO	UNID	50000	FRANCIA	0,09
48.07.07.52	PAPEL TERMICO P/FOTOC.CAJAS X 6 ROLLOS	CAJA	10	PANAMA	53,07
48.07.07.52	PAPEL REGISTRO	UNID	374	ESTADOS UNIDO	1,75
48.07.07.84	MASTERS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	1200	JAPON	1,03
48.07.07.84	PAPELES PARA IMPRESION	KG.	4	ESTADOS UNIDO	135,44
48.07.09.51	PAPEL FANTASIA EN HOJAS	UNID	16000	ITALIA	0,12
48.07.89.99	AT PLANCHAS DE CARTON	UNID	4000	BRASIL	2,37
48.07.89.99	PAPEL TERMICO DE REGISTRADOR	KG.	2	JAPON	72,39
48.13.01.01	PAPEL CARBONICO	UNID	27200	ESPAÑA	0,03
48.13.01.01	PAPEL CARBONICO	UNID	200000	FRANCIA	0,01
48.13.02.17	MATRICES P/MIMEOGRAFO EN CAJAS 50 UNID.	CAJA	240	REINO UNIDO	2,60
48.14.89.00	SOBRES PARA TARJETAS	KG.	110	ARGENTINA	2,64
48.14.89.00	SOBRES EN CAJAS DE 1950 C/U	CAJA	6	ARGENTINA	6,08
48.15.01.99	PAPEL FILTRO EN ROLLOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,95
48.15.01.99	PAPEL FILTRO	KG.	450	R.F.ALEMANIA	4,04
48.15.01.99	ROLLOS DE PAPEL PARA CALCULADORAS	UNID	1000	JAPON	0,18
48.15.01.99	PAPEL ILUSTRACION	KG.	173	ARGENTINA	5,59
48.15.02.04	HOJAS PAPEL FILTRO	UNID	15000	REINO UNIDO	0,02
48.15.02.07	PAPEL REACTIVO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	624,78
48.15.02.99	AT PAPEL ENVOLTORIO DE FRUTAS	KG.	739	CHILE	1,43
48.15.02.99	PAPEL DE CARTA	KG.	40	ARGENTINA	2,71
48.15.03.01	FILTROS DE PAPEL EN CAJAS DE 40 CAJITAS	CAJA	225	BRASIL	11,27
48.15.05.01	CINTA PAPEL ENGOMADO	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	2,86
48.16.01.00	AT CAJAS CARTON CORRUGADO P/PESCADO CONGELADO	UNID	10000	BRASIL	0,40
48.16.01.00	ESTUCHES DE CARTULINA	UNID	179760	BRASIL	0,08
48.16.01.00	AT CAJAS CARTON CORRUGADO	UNID	20000	BRASIL	1,18
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL P/ASPIRADORAS	UNID	160	R.F.ALEMANIA	2,37
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO 615X415X150MM.	UNID	20000	BRASIL	1,30
48.16.01.00	CAJAS GIGANTE DUMMY	UNID	300	JAPON	1,00
48.18.89.29	INDICES TELEFONICOS	UNID	48	HONG KONG	5,58
48.18.89.99	SEÑALADORES P/LIBROS	UNID	2900	ARGENTINA	0,02
48.19.00.00	AUTOADHESIVOS (ETIQUETAS)	KG.	1	ARGENTINA	18,25
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS EN CAJAS X 1000	CAJA	45	ESTADOS UNIDO	3,31

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.19.00.00	AUTOADHESIVOS AF2-604 (M) AUTOADHESIVOS AF2-629-630-631 AUTOADHESIVOS AF2-604 (S)	UNID UNID UNID	200 600 200	JAPON	0,50 0,40 0,30
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	3,07
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.OBRAS VIALEST51 JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.OBRAS VIALES T67	UNID UNID	20 6	ESTADOS UNIDO	0,65 0,47
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,50
48.21.06.02	PAÑALES P/HIGIENE DIARIA DEL BEBE	UNID	29616	BRASIL	0,78
48.21.89.15	ROLLOS DE PAPEL TERMOSENSIBLE P/REGISTRO DE ELECTRO CARDIOGRAMAS	UNID	17300	SUIZA	0,55
48.21.89.19	PAPEL PARA USO GRAFICO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	10,02
48.21.89.19	DISCOS DE TAGOGRAFOS EN CAJAS DE 500	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	2.061,08
48.21.89.99	MANUFACTURA DE PASTA DE PAPEL	KG.	2	R.F.ALEMANIA	338,24
48.21.89.99	POSTER DE PROPAGANDA P/PARAR EN EL PISO AF 2-640	UNID	55	JAPON	15,00
	PANELES A COLOR	UNID	300		2,80
48.21.89.99	PANTALLAS CHINAS	UNID	1200	TAIWAN	0,46
48.21.89.99	NAIPES -CAJAS DE 50 NAIPES-	CAJA.	1800	CHILE	0,26
49.01.00.00	PUBLICACION TECNICA DE ELECTRONICA MANUAL TECNICO DE MEMORIA VARIAS PUBLICACIONES TECNICAS	UNID UNID UNID	1 1 6	ESTADOS UNIDO	2.129,02 20,88 18,55
49.01.00.00	SOFTWARE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.367,44
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS P/COMP.	UNID	11	MEXICO	3,09
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS P/COMP.	UNID	6	MEXICO	10,52
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS P/COMP.	UNID	3	MEXICO	0,14
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS P/COMP.	UNID	2	MEXICO	82,84
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORA	UNID	4	MEXICO	79,46
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORA	UNID	65	MEXICO	0,65
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS P/COMPUTADURA	UNID	12	MEXICO	2,20
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS P/COMPUTADORAS	UNID	6	MEXICO	10,52
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS P/COMPUTADORA	UNID	1	MEXICO	0,22
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS P/COMPUTADORAS	UNID	9	MEXICO	1,06
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS P/COMPUTADORAS	UNID	4	MEXICO	2,47
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS P/COMPT.	UNID	10	MEXICO	2,19
49.01.00.00	PROGRAMA DE COMPUTACION PROGRAMA DE COMPUTACION	UNID UNID	4 3	ESTADOS UNIDO	407,60 26,00
49.01.00.00	KIT DE MANUALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,61
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS P/COMPUTADORA	UNID	9	MEXICO	2,22
49.01.00.00	MANUAL K.ENTRY MANUAL DE BASE MANUAL WD 1002	UNID UNID UNID	1 1 1	ESTADOS UNIDO	723,94 399,38 15,16
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMP.	UNID	6	MEXICO	10,52
49.08.89.99	CALCOMANIAS EN PLANCHAS DE 10 UNID.	UNID	645	PAISES BAJOS	4,50
49.08.89.99	CALCOMANIAS EN HOJAS	UNID	530	REINO UNIDO	1,27
49.09.00.00	TARJETAS POSTALES	UNID	11550	ARGENTINA	0,09
49.10.00.00	ALMANAQUES DE "FAIRMATE"	UNID	50	JAPON	1,12
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,83
49.11.01.99	CATALOGOS Y FOLLETOS COMERCIALES	UNID	2300	ITALIA	0,32
49.11.89.99	PATRON DE PRUEBA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,00
49.11.89.99	MINI-POSTERS	UNID	900	ARGENTINA	0,11
50.09.89.00	ORGANZA DE SEDA	MT2	9	ESTADOS UNIDO	5,26
51.01.01.20 51.01.01.20	AT HILO DE NYLON CAJAS MIL MTL AT CONOS DE HILO DE NYLON	CAJA UNID	271 538	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	4,43 14,41
51.01.01.20	AT HILADO MULTIFILAMENTO CAJAS MIL MTL	CAJA	84267	ARGENTINA	0,08
51.01.01.20	AT HILADO MULTIFILAMENTO CAJAS MIL MTL	CAJA	86700	ARGENTINA	0,07
51.01.01.20	AT HILADO MULTIFILAMENTO CAJAS MIL MTL	CAJA	41739	ARGENTINA	0,16
51.01.01.91	HILADOS ELASTOMERICOS	KG.	34	ARGENTINA	19,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
51.01.01.95	HILADOS DE POLIPROPILENO ROLLOS X 1000MT	UNID	31200	ESTADOS UNIDO	0,56
51.01.01.99	AT HILADO MULTIFILAMENTO POLIPORPILENO	KG.	2000	BRASIL	1,65
51.01.02.10	HILADO CAJAS DE MIL MTL.	CAJA	1250	ITALIA	1,33
51.01.02.20	AT HILADO DE ACETATO	KG.	23500	ESTADOS UNIDO	3,71
51.02.01.13	CARRETES DE HILO DE NILON P/PESCA COLOR VERDE MAR DE 0,40;0,50;0,60;0,70 MMS.	KG.	300	CHECOSLOVAQUI	10,31
51.02.01.29	CINTAS DE POLIPROPILENO DE 4,5 MM EN BO-BINAS DE 1000 MTS. C/U	UNID	90	ARGENTINA	1,83
51.03.01.01	HILO P/HIGIENE DENTAL, CAJA X 25 MTS.	CAJA	3552	BRASIL	0,18
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	436	ISRAEL	5,23
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	394	ISRAEL	4,92
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	705	ISRAEL	5,23
51.04.01.00	TELA CORD	MT2	76283	ARGENTINA	1,59
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	221	JAPON	0,91
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	2000	ARGENTINA	6,24
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	5000	ISRAEL	4,92
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	5000	ISRAEL	4,92
51.04.03.99	NYLON TAFETA		9144	COREA DEL SUR	0,79
51.04.03.99	AT TEJIDO DE PLASTILLERA	MT2	100000	ARGENTINA	0,20
51.04.03.99	TELA POLYESTER	MT2	9	ESTADOS UNIDO	3,94
51.04.03.99	TELA POLYESTER	MT2	6	ESTADOS UNIDO	3,55
51.04.03.99	TELA DE FORRO	MT2	27	ESTADOS UNIDO	1,31
51.04.04.00	AT FORRO 51% POLYESTER Y 49% ALGODON AN-CHO 150 CMS.	MTL	6600	PORTUGAL	4,03
51.04.05.00	AT TELA CORD RAYON	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	4,32
51.04.05.00	TELA CORD RAYON	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	4,32
51.04.06.99	AT FORRO DE ACETATO	MT2	140810	CANADA	0,66
53.11.03.00	TELA GABARDINA	MT2	25	ESTADOS UNIDO	8,30
53.11.04.00	AT FORRO DE LANA		55	R.F.ALEMANIA	11,47
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	PARAGUAY	1,34
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	22000	ARGENTINA	0,76
55.01.01.00	ALGODON	KG.	22000	PARAGUAY	1,34
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	40000	PARAGUAY	0,96
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	352438	ARGENTINA	0,38
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	17500	PARAGUAY	0,38
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	ARGENTINA	1,39
55.01.01.00	ALGODON	KG.	150000	PARAGUAY	1,10
55.01.01.00	ALGODON	KG.	20000	PARAGUAY	1,48
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	9954	PERU	2,41
55.01.89.99	FIBRA DE ALGODON	KG.	2	ESTADOS UNIDO	174,15
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON CAJAS DE MIL MTL.	CAJA	1500	BRASIL	1,89
55.05.01.99	AT HILO DE ALGODON CAJAS DE MIL MTL.	CAJA	96	ESTADOS UNIDO	2,92
55.05.01.99	AT CONOS DE HILO DE NYLON	UNID	263	ESTADOS UNIDO	8,94
55.09.89.91	CINTA AL SESGO	MT2	875	R.F.ALEMANIA	1,03
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	14000	BRASIL	1,56
55.09.89.91	AT TEJIDO DE ALGODON 100% ANCHO 164 CMS.	MT2	32800	BRASIL	1,51
55.09.89.91	AT TEJIDO INDIGO	MT2	16610	BRASIL	1,35
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	23000	BRASIL	2,47
55.09.89.91	AT TEJIDO DE ALGODON	MT2	32800	BRASIL	1,46
55.09.89.91	TELAS DE ALGODON,ANCHO 90CM.,105 CMS.202 -158-178-182-171-151-153- GRS.XM2	MTL	2746	ARGENTINA	1,42
55.09.89.91	TELA JEAN ALGODON 100%	MT2	4930	ARGENTINA	1,77
55.09.89.91	TEJIDO DENIM 100% ALGODON	MT2	3060	ARGENTINA	1,47

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
55.09.89.99	TELA DECATIZAJE	MTL	270	ITALIA	67,08
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	68	PAISES BAJOS	1,75
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON	KG.	20000	AUSTRIA	1,36
56.01.02.11	FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	20000	AUSTRIA	1,37
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON	KG.	30000	AUSTRIA	1,42
56.04.04.00	TOPS ACRILICOS	KG.	17000	ITALIA	2,40
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	7000	MEXICO	1,77
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	25000	ARGENTINA	2,90
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	10151	BRASIL	1,89
56.05.01.08	HILADO POLYSTRIPE	KG.	80	REINO UNIDO	28,14
56.05.01.11	HILADOS 100% ACRILICO	KG.	1502	BRASIL	3,23
56.07.01.99	TELA PARA TAPICERIA ANCHO 1,30 MTS.	MTL	1770	BRASIL	2,98
56.07.03.99	AT TEJIDO 52% POLYESTER 48 %ALGODON,ANCHO 160 CMS.	MT2	16000	BRASIL	0,70
56.07.03.99	TEJIDO DE FIBRA SINTETICA Y ALGODON	MT2	4454	JAPON	1,18
56.07.03.99	AT TEJIDO DE FIBRA SINTETICA	MT2	34500	ARGENTINA	1,23
57.03.01.10	AT FIBRA DE YUTE	KG.	120000	BANGLADESH	0,29
57.04.89.19	FIBRA DE COCO ONDULADA CALIDAD O.M.A.T.	KG.	2000	SRI LANKA	0,60
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	278709	BANGLADESH	0,26
58.02.01.50	TAPICES DE RAYON	UNID	300	BELGICA	5,79
58.02.02.42	ALFOMBRAS 100% FIBRAS SINTETICAS	MT2	216	BELGICA	8,88
58.04.04.10	PANA 100% FIBRA SINTETICA ANCHO 1,38 MTS GRAMAJE 328 GR/M2	MT2	1899	BELGICA	2,21
58.04.89.10	AT PANA DE ALGODON	MT2	399	ESTADOS UNIDO	2,37
58.04.89.10	AT PANA DE ALGODON	MT2	735	BELGICA	2,95
58.04.89.10	AT PANA DE ALGODON	MT2	1550	ESTADOS UNIDO	2,14
58.05.89.10	CINTAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,15
58.05.89.90	AT CINTA PORTABALLENAS		600	FRANCIA	0,31
58.05.89.90	AT CINTA TEXTIL 12 MM DE ANCHO		5300	R.F.ALEMANIA	0,24
59.01.01.05	HISOPOS CON ALGODON EN LOS EXTREMOS CAJA X 75 UNID.	CAJA	8340	BRASIL	0,13
59.01.01.99	TAMPINES PROTECTOR INTIMO,CAJA X 100 UN.	CAJA	1962	BRASIL	2,73
59.01.02.02	FLOCK DE RAYON	KG.	395	ESTADOS UNIDO	8,51
59.02.01.91	BIDIM OP 20	KG.	1221	BRASIL	3,19
59.03.01.99	TELA SIN TEJER PARA FAB. DE TOALLAS	KG.	1384	BRASIL	3,76
59.03.01.99	PAÑOS	KG.	480	REINO UNIDO	8,00
59.03.02.00	TOALLAS DE LIMPIEZA GRANDES TOALLAS DE LIMPIEZA MEDIANAS	UNID UNID	10 20	ESTADOS UNIDO	1,18 0,71
59.08.89.99	AT TEJIDOS IMPREGNADOS	MTL	8000	BRASIL	1,94
59.08.89.99	AT CINTA P/PEGAR EN FRIO ANCHO 5 MM		4500	R.F.ALEMANIA	0,04
59.08.89.99	FELPILLA	MTL	2745	ESTADOS UNIDO	0,23
59.11.89.00	ELASTICOS DECORADOS	KG.	40	ITALIA	27,09
59.17.02.10	EMPAQUETADURAS	KG.	18	ESTADOS UNIDO	80,40
59.17.02.10	EMPAQUETADURAS ALGODON ENCEBADAS	KG.	309	REINO UNIDO	4,27
59.17.89.06	TELAS P/CERNIDO	KG.	2	FRANCIA	147,06
59.17.89.08	TELA P/SERIGRAFIA	KG.	1	FRANCIA	367,65
59.17.89.15	FIELTRO P/MAQ.IND.PAPEL	UNID	2	SUECIA	2.640,00
59.17.89.15	FIELTROS	UNID	4	ARGENTINA	1.076,25
59.17.89.15	FILTROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.348,00
59.17.89.89	CUERDA CUADRADA	KG.	650	FRANCIA	13,48
59.17.89.89	TELAS METALICAS	UNID	2	ARGENTINA	3.238,54
59.17.89.89	TELA PLASTICA	UNID	1	REINO UNIDO	2.140,00
59.17.89.89	ROLLOS DE FELPA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	180,32

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
59.17.89.89	MANGAS FROTADORAS P/CARDA MOD.2535 MANGAS FROTADORAS P/CARDA MOD.2240	UNID UNID	16 16	R.F.ALEMANIA	453,29 453,29
59.17.89.89	MANTA DECATIZADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.289,93
59.17.89.99	FILTRO P/MONITORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	13,27
59.17.89.99	TELILLAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	19,48
60.01.02.99	TELA DE PUNTO DE ALGODON	KG.	1107	ARGENTINA	7,64
60.01.02.99	TELA DE PUNTO DE ALGODON	KG.	676	ARGENTINA	7,69
60.01.02.99	TELAS DE ALGODON	KG.	29	BRASIL	26,90
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA		45	ITALIA	13,24
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA		153	ITALIA	5,31
60.01.03.99	TEJIDO DE LYCRA	KG.	226	BRASIL	28,81
60.01.03.99	LYCRA	KG.	27	BRASIL	32,59
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA		725	ITALIA	5,10
60.02.00.00	GUANTES DE PROTECCION OBRERA	PAR	36	ESTADOS UNIDO	21,91
60.03.00.00	MEDIAS DE NYLON	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,33
60.05.01.00	PRENDAS DE VESTIR DE LANA	UNID	143	CHINA	39,86
60.05.01.00	CARDIGAN PARA HOMBRE CARDIGAN PARA DAMA PULLOVERS PARA DAMA Y HOMBRE	UNID UNID UNID	50 50 100	CHINA	4,93 43,13 39,67
60.05.02.00	CONJUNTOS	UNID	308	BRASIL	16,01
60.05.07.00	VESTIDOS	UNID	56	BRASIL	8,97
61.01.02.90	GABARDINAS P/HOMBRES	UNID	262	ESTADOS UNIDO	28,19
61.01.05.20	CAMPERAS	UNID	55	ARGENTINA	41,13
61.02.01.00	VINCHAS/GARGANTILLAS	UNID	132	ESTADOS UNIDO	0,42
61.02.02.30	CHAQUETONES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	11,83
61.02.02.30	CHAQUETONES VINILICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	14,20
61.02.04.90	VESTIDOS DE SEDA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,75
61.02.05.30	POLLERAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	17,75
61.02.06.30	BLUSAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	7,89
61.02.89.20	PANTALONES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	11,83
61.02.89.30	IMPERMEABLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,58
61.02.89.30	PANTALONES TOPS	UNID UNID	9 6	ESTADOS UNIDO	14,20 3,55
61.02.89.30	ENTERITOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	23,66
61.03.01.90	CAMISAS	UNID	207	ARGENTINA	13,37
61.06.01.01	ESTOLAS	UNID	110	ITALIA	1,95
61.06.01.02	PAÑUELO	UNID	2200	ITALIA	1,49
61.06.01.02	PAÑUELOS	UNID	4500	ITALIA	1,41
61.06.01.02	PAÑUELOS	UNID	880	ITALIA	1,41
	MAQUINAS DE AGUJEREAR	UNID			
61.06.01.04	MANTONES	UNID	315	ITALIA	3,65
61.10.01.01	GUANTES TERMICOS	PAR	250	REINO UNIDO	1,81
61.11.01.00	AT ETIQUETAS	UNID	50000	R.F.ALEMANIA	0,04
61.11.01.00	AT ETIQUETAS DE NOMBRE	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	0,07
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	300	R.F.ALEMANIA	0,84
61.11.89.00	CINTURONES P/DAMAS	UNID	420	ESTADOS UNIDO	0,42
65.06.01.00	CASCOS DE SEGURIDAD	UNID	200	REINO UNIDO	3,24
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	4800	SINGAPUR	1,27
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	600	HONG KONG	1,06
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	3600	SINGAPUR	1,28
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	420	ESTADOS UNIDO	1,00
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	480	HONG KONG	0,73
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	4800	TAIWAN	0,98

NABAB	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	1740	CHILE	1,38
68.04.03.00	DISCOS RESINOIDES	UNID	4200	ESPAÑA	1,26
68.04.89.00	PIEDRAS AMOLADORAS Y TRONZADORAS P/RECTIFICADORAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	16,81
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	58,35
68.04.89.00	PIEDRAS P/PULIR	UNID	1500	CHECOSLOVAQUI	2,08
68.04.89.00	SIERRAS CIRCULARES	UNID	3	ARGENTINA	476,33
68.06.01.99	AT PAPEL DE LIJA	KG.	465	R.F.ALEMANIA	8,71
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA DE 1,10X10 MX4MM DE ESPESOR	UNID	500	ARGENTINA	14,38
68.11.89.00	HOGARES	UNID	120	ARGENTINA	39,31
68.13.02.01	CARTONES P/JUNTAS	KG.	1900	R.F.ALEMANIA	6,03
68.13.02.99	CARTON DE AMIANTO	KG.	9209	REINO UNIDO	0,88
68.13.03.99	CINTAS Y CUERDAS DE AMIANTO	KG.	478	REINO UNIDO	5,72
68.13.04.01	EMPAQ.DE AMIANTO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	0,76
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	50	FRANCIA	0,10
68.13.04.99	EMPAQUETADURAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	10,41
68.13.04.99	EMPAQUETADURAS DE AMIANTO	KG.	965	REINO UNIDO	11,14
68.13.04.99	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	1000	ITALIA	0,02
68.14.01.01	CINTA DE FRENO MOLDEADA	MTL	909	BRASIL	1,02
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	16	BRASIL	2,58
68.14.01.99	CINTAS DE FRENO TEJIDAS	MTL	180	BRASIL	3,54
68.14.03.01	FORROS DE EMBRAGUE	UNID	658	BRASIL	0,78
68.14.89.99	PLANCHAS DE MATERIAL DE FRICCION	UNID	65	BRASIL	8,97
68.14.89.99	TEJAS MOLDEADAS EN BRUTO DE FRICCION	UNID	1934	BRASIL	4,19
68.16.01.01	EMPAQUETADURAS	KG.	59	ESTADOS UNIDO	123,26
69.02.89.00	LADRILLOS	UNID	1000	BRASIL	3,68
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	30	ESPAÑA	217,35
69.08.01.00	REVESTIMIENTOS CERAMICOS	MT2	1740	BRASIL	6,42
69.08.01.00	REVESTIMIENTOS CERAMICOS	MT2	120	BRASIL	5,47
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS	UNID	600	ITALIA	2,64
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	75	ITALIA	7,85
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	143	ITALIA	9,61
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	23	ITALIA	9,79
69.09.89.05	ASIENTO DE CERAMICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	107,80
69.11.89.00	JUEGOS DE PORCELANA DE 22 PCS. C/U	UNID	400	HONG KONG	38,35
69.12.01.90	JUEGO DE 5 FRASCOS P/ESPECIAS DE TERRACOTTA	UNID	6	REINO UNIDO	30,12
	POTE PARA PAN DE TERRACOTIA	UNID	8		28,89
	ARTICULOS VARIOS DE USO DOMESTICO DE TERRACOTIA	UNID	779		6,39
70.08.01.01	PARABRISAS CURVOS Y ENVOLVENTES USADOS	UNID	9	REINO UNIDO	16,14
70.08.01.01	VIDRIO DE PUERTA DELANTERA DE VEHICULO	UNID	40	BRASIL	10,72
	CRISTAL PUERTA TRASERA DE VEHICULO	UNID	20		12,06
	VIDRIOS VARIOS PARA VEHICULOS	UNID	152		5,57
70.08.01.01	CRISTAL P/AUTO	UNID	20	ESPAÑA	8,92
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADO DE DEGRADE	UNID	46	BRASIL	69,21
70.08.01.02	PARABRISA P/AUTO	UNID	3	ESPAÑA	57,91
70.09.01.00	ESPEJO INTERNO	UNID	10	FRANCIA	5,82
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	32	R.F.ALEMANIA	24,21
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	150	TAIWAN	2,42
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	40	BRASIL	10,19
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES PARA AUTOMOVILES	UNID	270	BRASIL	4,24
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES P/AUTOMOVILES	UNID	70	ARGENTINA	11,12
70.09.01.00	ESPEJO PARA AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	76,48

NABM	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
70.09.89.01	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	48,41
70.09.89.99	ESPEJOS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	10	JAPON	4,72
70.10.01.00	TARROS DE VIDRIO (NO.75454)	UNID	30	PAISES BAJOS	1,92
	TARROS DE VIDRIO (NO.85609)	UNID	204		1,24
	OTROS TARROS DE VIDRIO	UNID	522		0,74
70.10.01.00	TARROS DE VIDRIO -NO. 851-	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,08
	TARROS DE VIDRIO -NO.852-	UNID	200		0,70
70.10.01.00	BOTELLAS	UNID	10000	ARGENTINA	0,25
70.11.01.99	TUBOS DE VIDRIO P/FLUORESCENTES	UNID	16230	BRASIL	0,20
70.12.00.00	AMPOLLAS DE VIDRIO	UNID	48	BRASIL	1,17
70.13.01.00	FLOREROS DE VIDRIO	UNID	228	ITALIA	1,52
70.13.01.00	FLOREROS DE VIDRIO	UNID	616	ITALIA	0,76
70.13.01.00	ESPEJOS	UNID	1356	ARGENTINA	0,82
70.13.02.11	JARRAS DE VIDRIO P/FUEGO DIRECTO (NOS. 99414,74798,74816,99795,99655 Y 99130)	UNID	1458	PAISES BAJOS	1,40
	JARRAS DE VIDRIO P/FUEGO DIRECTO (NO. 99136)	UNID	252		1,28
	OTRAS JARRAS DE VIDRIO P/FUEGO DIRECTO	UNID	1374		1,21
70.13.02.11	JARRAS DE VIDRIO -NO. 99414-	UNID	1506	PAISES BAJOS	1,38
	JARRAS DE VIDRIO -NO. 99558-	UNID	240		1,27
	OTRAS JARRAS DE VIDRIO	UNID	1380		1,14
70.13.02.19	ARTS.DE COCINA DE VIDRIO TEMPLADO 97392-402-404	UNID	100	PAISES BAJOS	3,95
	ARTS.DE COCINA DE VIDRIO TEMPLADO 92266	UNID	180		1,51
	ARTS.DE COCINA DE VIDRIO TEMPLADO, LOS DEMAS	UNID	1990		0,66
70.13.02.19	JUEGOS FUENTES DE VIDRIO DE 3 PIEZAS C/U	UNID	180	BRASIL	4,01
	FUENTES OVALADAS DE VIDRIO	UNID	300		1,82
	VARIOS ARTICULOS DE VIDRIO P/MESA	UNID	2532		1,73
70.13.02.19	ARTICULOS DE COCINA DE VIDRIO TEMPLADO	UNID	88	PAISES BAJOS	3,55
70.13.02.19	VASOS DE VIDRIO (280 C.)	UNID	4440	ESPAÑA	0,25
	VASOS DE VIDRIO (250 C.)	UNID	7380		0,21
	OTROS VASOS DE VIDRIO	UNID	8400		0,18
70.13.02.90	ARTS.DE VIDRIO P/MESA Y COCINA(COLECCION OPERA)	UNID	6	ITALIA	33,94
	ARTS.DE VIDRIO P/MESA JARRAS	UNID	54		20,21
	OTROS ARTS.DE VIDRIO P/MESA	UNID	1304		3,68
70.13.02.90	ARTS.DE VIDRIO P/MESA Y COCINA (74814)	UNID	40	PAISES BAJOS	1,54
	ARTS DE VIDRIO P/MESA Y COCINA (74876)	UNID	120		1,21
	OTROS ARTS.DE VIDRIO P/MESA Y COCINA	UNID	1724		0,81
70.13.02.90	OTROS ARTS. DE VIDRIO PARA MESA	UNID	4568	ITALIA	1,54
	ARTS.DE VIDRIO P/MESA Y COCINA JGOS.ENSALADERAS 7 PZAS.	UNID			
	ARTS.DE VIDRIO P/MESA Y COCINA JGOS.ENSALADERAS 3 PZAS.	UNID	180		3,53
70.13.02.90	BANDEJAS DE VIDRIO	UNID	156	ITALIA	1,50
	VASOS DE VIDRIO	UNID	1488		1,20
	VARIOS OBJETOS DE VIDRIO	UNID	2933		1,14
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	714	ITALIA	2,60
	JARRAS DE VIDRIO	UNID	1596		1,50
	VARIOS ARTS.DE VIDRIO	UNID	3520		1,20
70.13.02.90	ART.DE VIDRIO P/MESA Y COCINA -N.935/36-	UNID	60	R.F.ALEMANIA	3,52
	ART.DE VIDRIO P/MESA Y COCINA -NO. 7012-	UNID	130		1,65
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO P/MESA Y COCIN	UNID	1250		1,09
70.13.02.90	ARTICULOS DE VIDRIO -NO. 40149/190	UNID	864	R.F.ALEMANIA	0,96
	ARTICULOS DE VIDRIO -NO. 40149/200	UNID	600		0,80
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO	UNID	6930		0,58
70.13.02.90	ARTICULOS DE VIDRIO PARA WHISKY	UNID	16	ITALIA	15,83
	ARTICULOS DE VIDRIO -HIELERAS-	UNID	6		9,22
	ARTICULOS DE VIDRIO LOS DEMAS	UNID	3552		1,26
70.13.02.90	ARTICULOS DE VIDRIO COMUNES NO. 74814	UNID	44	PAISES BAJOS	1,52
	ARTICULOS DE VIDRIO COMUNES NO. 74876	UNID	120		1,19
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO COMUNES	UNID	1388		0,79
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO NO. 1922	UNID	2592	ITALIA	0,55
	CENICEROS DE VIDRIO NO. 1937	UNID	864		0,40
70.13.04.00	CENICEROS -AMBASSADOR-	UNID	72	ITALIA	2,34
	CENICEROS -DOGLIA GRANDE-	UNID	180		1,53
70.14.05.00	VIDRIOS TRAPEZOIDAL P/AUTOMOT.	UNID	20	ARGENTINA	6,38
	VIDRIOS OVAL P/AUTOMOTOR.	UNID	30		3,77
70.14.89.00	COLGANTES DE VIDRIO MOD. COR.	UNID	4	ARGENTINA	38,70
	COLGANTES DE VIDRIO MOD. O/C	UNID	5		33,80
	OTROS COLGANTES DE VIDRIO EN VARIOS MODELOS	UNID	115		9,19

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
70.15.01.00	CRISTAL P/RELOJ	UNID	622	PANAMA	1,25
70.15.01.00	CRISTAL P/RELOJ	UNID	1	PANAMA	3,50
70.15.03.00	CRISTALES DE VIDRIO	UNID	17000	ITALIA	0,24
70.17.89.01	PIPETAS	UNID	82	ARGENTINA	17,59
70.17.89.01	TUBOS	UNID	24	ARGENTINA	16,00
70.17.89.01	PIPETAS VOLUMETRICAS	UNID	687	ARGENTINA	2,17
70.20.02.90	FOLMO DE TEFLON LAMINADO P/PLANCHADORA DE CUEROS	MTL	300	REINO UNIDO	30,21
70.20.89.90	TRAJE DE FIBRA DE VIDRIO P/PROTECCION OBRERA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	223,36
70.21.01.01	BARRAS DE VIDRIO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	31,91
71.04.00.00	POLVO DE DIAMANTE	GRMS	50	R.F.ALEMANIA	7,44
71.16.89.01	MALLAS P/RELOJ	UNID	830	PANAMA	0,94
71.16.89.01	MALLAS P/RELOJ	UNID	12120	HONG KONG	0,28
71.16.89.99	AT CADENITAS METALICAS	UNID	3500	R.F.ALEMANIA	0,43
71.16.89.99	COLLARES	UNID	3408	ESTADOS UNIDO	0,30
71.16.89.99	LLAVERO SILBADOR BISUTERIA DE FANTASIA	UNID UNID	2000 10500	HONG KONG	1,01 0,50
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	475000	ARGENTINA	0,21
73.10.01.00	AT ALAMBRON	KG.	328500	ARGENTINA	0,30
73.10.01.00	AT ALAMBRON	KG.	30400	ARGENTINA	0,27
73.10.01.00	FERMACHIN (ALAMBRON)	KG.	22000	ARGENTINA	0,28
73.10.01.00	ALAMBRON DE 6.34 MM	KG.	5000	ARGENTINA	0,33
73.10.01.00	ALAMBRON DE 12.5 MM	KG.	15000	ARGENTINA	0,33
73.10.03.19	PLANCHUELA	KG.	6237	ARGENTINA	0,43
73.11.03.19	PERFILES DE HIERRO U LAMINADOS EN CALIENTE	KG.	10000	ARGENTINA	0,36
73.11.03.99	PERFILES DE HIERRO T DE 60X6 LAMINADOS EN CALIENTE	KG.	5000	ARGENTINA	0,36
73.12.01.90	FLEJES DE HIERRO O ACERO	KG.	6054	R.F.ALEMANIA	1,08
73.13.03.00	CHAPAS,LAMINADAS EN FRIO	KG.	100000	ARGENTINA	0,37
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN FRIO	KG.	100000	ARGENTINA	0,38
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN FRIO	KG.	50000	ARGENTINA	0,37
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	21000	BRASIL	0,72
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 Y 4 COATING 0,25 Y ESP.0,19 A 0,25	KG.	50000	BELGICA	0,56
73.13.89.10	CHAPA GALVANIZADA DE 1 MM. DE ESPESOR	KG.	52000	R.DE SUDAFRIC	0,43
73.13.89.10	CHAPA LAMINADA EN FRIO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,05
73.15.09.00	BARRAS DE ACERO	KG.	7745	AUSTRIA	0,56
73.15.10.90	BARRAS MACIZAS DE ACERO ALEADOS	KG.	105000	JAPON	0,48
73.15.10.90	PLANCHUELA	KG.	49000	ARGENTINA	0,51
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO ALEADOS	KG.	13231	AUSTRIA	2,47
73.15.10.90	BARRAS MAZISAS DE ACEROS ALEADOS	KG.	40900	JAPON	0,48
73.15.15.10	CHAPAS LAMINADAS	UNID	146	R.DE SUDAFRIC	207,99
73.15.15.10	CHAPA DE ACERO	KG.	47370	BRASIL	0,38
73.15.16.11	CHAPAS DE ACERO ALEADOS	KG.	254	AUSTRIA	3,77
73.15.17.10	CHAPA DE ACERO	KG.	8400	BRASIL	0,38
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO ALEADOS	KG.	288	AUSTRIA	4,66
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOX.DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	510	BRASIL	1,76
73.15.43.29	FLEJES DE ACERO ALEADOS	KG.	15000	JAPON	0,48
73.18.02.99	TUBOS FILTRO DE ACERO INOXIDABLE DE 3M DE LARGO	UNID	6	ARGENTINA	334,79
73.18.02.99	CAÑO DE ACERO INOXIDABLE	MTL	96	ARGENTINA	20,33
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO SIN COSTURA TREFILADOS DIAM.EXT.5/16" PARED 0,9 MMS.	MTL	25000	BRASIL	0,23

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.18.89.01	TUBOS	KG.	511	R.F.ALEMANIA	1,56
73.20.01.11	TEE GALVANIZADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	75,39
73.20.01.90	CONEXION DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES T72	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,60
	CONEXION DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES T35	UNID	10		1,39
	CONEXION DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES T06	UNID	10		1,10
73.20.89.00	CURVAS	UNID	12	ARGENTINA	13,39
	UNIONES	UNID	10		31,82
73.20.89.00	CODOS	UNID	3	BRASIL	77,75
73.24.89.99	AT CILINDROS	UNID	4	BRASIL	45,00
73.25.89.00	CABLE DE MANDO	UNID	4	BRASIL	131,47
73.25.89.00	CABLE FLEXIBLE CTA.KMTS.EN ROLLOS 1000 M	UNID	1	BRASIL	260,17
73.25.89.00	CABLE DE ACERO PARA ASCENSORES	MTL	6500	BRASIL	2,50
73.27.01.99	TELA METALICA LISA	KG.	45	SUIZA	320,15
73.29.01.01	CADENA DE DISTRIBUCION PARA MOTOS	UNID	170	JAPON	3,24
73.29.01.01	CADENAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,70
73.29.01.01	CADENAS DE ESLABONES	KG.	298	JAPON	5,61
73.29.01.01	CADENAS ARTICULADAS	UNID	5000	CHINA	0,65
73.29.01.01	CADENAS DISTRIBUCION P/AUTOMOVILES	UNID	865	R.F.ALEMANIA	7,41
73.29.01.01	CADENA DE ESLABONES ARCTICULADOS P/MAQ. TEXTIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.306,85
73.29.01.01	CADENAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	17,70
73.29.01.99	CADENAS DE ACERO DE ESLABONES P/GRUAS	MTL	68	R.F.ALEMANIA	29,14
73.29.90.99	ESLABONES DE ACERO	UNID	23	R.F.ALEMANIA	33,87
73.31.01.15	CLAVOS 65	UNID.	2000	FRANCIA	0,13
	CLAVOS 50	UNID	2000		0,13
	VARIOS CLAVOS	UNID	50000		0,07
73.31.89.19	GANCHOS PARA CADENAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	24,12
73.32.02.11	TORNILLOS C/HEXAGONO EMBUTIDO EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	173	JAPON	1,58
73.32.02.11	TORNILLOS TIPO ALLEN	UNID	5000	DINAMARCA	0,03
73.32.02.99	AT TORNILLOS AUTOROSCANTE 8X5/8", EN CAJAS DE 1000 UN. C/U.	CAJA	124	ARGENTINA	10,69
73.32.02.99	TUERCAS P/AUTOS	UNID	210	JAPON	0,53
	TORNILLOS 1/8" HIEPRO P/AUTOS	UNID	90		0,35
73.32.02.99	TUERCA EJE DELANTERO	UNID	500	JAPON	0,19
	BULONES PARA MOTOS	UNID	500		0,11
	OTROS TORNILLOS PARA MOTOS	UNID	13700		0,02
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	90000	DINAMARCA	0,01
73.32.02.99	TORNILLOS P/RELOJERIA	UNID	540	SUIZA	0,03
73.32.02.99	TORNILLOS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	105	ESTADOS UNIDO	0,63
73.32.02.99	PERNOS CON TUERCA	UNID	6	ITALIA	6,96
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	138	BRASIL	0,60
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	23	DINAMARCA	8,51
	PERNOS	UNID	1		12,01
	PASADORES	UNID	6		1,21
73.32.02.99	TORNILLOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	34	BRASIL	0,90
73.32.02.99	TORNILLO P/COMPUTADORA	UNID	20	ITALIA	0,06
73.32.02.99	PERNOS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES T43	UNID	15	ESTADOS UNIDO	7,16
	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALEST98	UNID	6		3,07
	OTROS TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	140		0,03
73.32.02.99	TUERCA HEXAGONAL	UNID	20	REINO UNIDO	6,00
	TORNILLOS	UNID	30		0,87
73.32.02.99	TORNILLO P/COMPUTADORA	UNID	5	ITALIA	1,57
73.32.02.99	TORNILLO P/COMPUTADORA	UNID	20	ITALIA	0,06
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	576	FRANCIA	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	25	REINO UNIDO	4,53
73.32.02.99	PERNOS (BULON)	UNID	20	BRASIL	1,58
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.DE COSER	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,32
73.32.02.99	TUERCAS PARA AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	0,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
73.32.02.99	LAINA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,51
73.32.02.99	TORNILLOS PARA LAVARROPAS	UNID	4	ESPAÑA	11,76
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	1,87
73.32.02.99	TORNILLOS TRAVIESA DE 10 X 125 MM.P/AUTO	UNID	500	ARGENTINA	0,42
73.32.02.99	TORNILLOS P/DIFERENCIAL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,58
73.32.02.99	JUEGO TORNILLOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,34
73.32.02.99	TORNILLOS DE DISCOS P/SEMBRADORA	UNID	90	ESTADOS UNIDO	2,28
73.32.02.99	TUERCA DE CARCAZA PLANCHA VAPOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,28
	TORNILLOS DE SECADOR CABELLO	UNID	20		0,04
	TUERCA DE CALOVENTILADOR	UNID	20		0,01
73.32.02.99	PERNO 4 MM.DIAMETRO P/MAQ.OJALAR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,45
	TORNILLO P/MAQ.OJALAR	UNID	3		4,00
	TORNILLOS,PERNO Y TUERCAS P/MAQ.OJALAR	UNID	88		2,30
73.32.02.99	TORNILLO 5 MM.P/MAQ.DE ETIQUETAR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,67
	TORNILLO 2 MM.P/MAQ.DE ETIQUETAR	UNID	5		0,11
73.32.02.99	TORNILLO P/COMPUTADORA	UNID	96	ITALIA	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOVILES	UNID	500	ARGENTINA	0,48
73.32.02.99	TORNILLO PARA MAQUINA ROSCADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,01
73.32.02.99	TORNILLOS	KG.	30	FRANCIA	15,19
73.32.02.99	TORNILLOS C/TUERCAS P/TIJERAS DE PODAR	UNID	100	ISRAEL	0,37
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	1000	ITALIA	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS PARA CALEFACTOR DE AUTO	UNID	12	BRASIL	0,04
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	5	FRANCIA	0,19
73.32.04.01	SEGURO DE PLATO	UNID	1000	JAPON	0,06
	SEGURO PERNO DE PISTON P/MOTOS	UNID	2000		0,04
73.32.04.01	CHAVETAS DE CAJA DE CAMBIO	UNID	100	BRASIL	1,56
73.32.04.01	CHAVETA P/FOTOCOPIADORA	UNID	8	ITALIA	0,23
73.32.04.01	CHAVETAS PARA MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	20	FRANCIA	0,32
73.32.04.99	CHAVETA DE SEGURO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,84
73.32.04.99	PASADOR AJUSTE DE CARCAZA MULTIPROCESAD.	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,74
	PASADOR AJUSTE LLAVE SECADOR CABELLO	UNID	50		0,28
	PASADOR AJUSTE LLAVE ENCENDIDO MULTIPRO-CESADOR	UNID	85		0,19
73.32.05.07	ARANDELA ACOPLE SOPLADOR P/AUTOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,65
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MOTOS CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	2	JAPON	10,00
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.OB.VIALES T61	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,03
	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.OB.VIALES T56	UNID	50		0,60
	OTRAS ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.OB.VIALES	UNID	57		0,55
73.32.05.07	ARANDELAS P/COMPUTADORA	UNID	10	ITALIA	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS P/COMPUTADORA	UNID	5	ITALIA	11,52
73.32.05.07	ARANDELAS P/COMPUTADORA	UNID	10	ITALIA	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	288	FRANCIA	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS PARA VEHICULOS	UNID	10	BRASIL	0,15
73.32.05.07	ARANDELAS CAJA DE CAMBIO	UNID	10	BRASIL	1,61
73.32.05.07	ARANDELAS P/TREN DELANTERO	UNID	23	ESTADOS UNIDO	0,91
73.32.05.07	ARANDELAS P/FOTOCOPIADORA	UNID	5	ITALIA	2,60
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	549	FRANCIA	0,09
73.32.05.07	ARANDELAS PARA CALEFACTOR DE AUTO	UNID	3	BRASIL	0,02
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	20	FRANCIA	0,16
73.32.05.99	RESORTES P/APAREJOS	UNID	7	JAPON	0,19
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	100	FRANCIA	0,15
73.32.05.99	ARANDELAS DE RETENCION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,14
73.32.05.99	ARANDELA DE LLAVE ENCENDIDO PLANCHA VA-POR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,60
	ARANDELA CARCAZA SUPERIOR MULTIPROCESAD.	UNID	20		0,09
	OTRAS ARANDELAS ELECTRODOMESTICOS	UNID	300		0,05
73.34.01.99	ALFILERES EN CAJAS DE 100 UNID.C/U	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	25,36
73.34.01.99	ALFILERES	KG.	1840	CHINA	2,36

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.35.04.00	MUELLES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	8,56
73.35.04.00	RESORTE DE INYECTOR PARA AUTO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,02
73.35.04.00	RESORTE DE ARRANQUE PARA MOTOS	UNID	100	JAPON	0,56
73.35.04.00	RESORTES	UNID	36	BRASIL	0,82
73.35.04.00	RESORTE HELICOIDAL DE ACERO P/MAQ.DE OB. VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,68
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	0,06
73.35.04.00	RESORTES P/MAQ. OBRA VIAL	UNID	12	ITALIA	1,06
73.35.04.00	JUEGOS DE RESORTES P/BOMBA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	9,50
73.35.04.00	RESORTES	UNID	113	FRANCIA	1,22
73.35.04.00	RESORTE TRASERO PARA AUTO	UNID	2	BRASIL	11,90
73.35.05.00	RESORTES 5 MMS.DIAM.P/MAQ.DE OJALAR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,53
	RESORTES 4 MMS.DIAM.P/MAQ.DE OJALAR	UNID	2		3,81
	VARIOS RESORTES P/MAQ.DE OJALAR	UNID	22		1,42
73.35.05.00	RESORTES DE TAZA	UNID	3	ITALIA	1,63
73.35.05.00	MUELLES P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	19	DINAMARCA	3,18
73.35.05.00	RESORTES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,96
73.35.05.00	RESORTE VALVULA DESCARGA Y COMPRESORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,00
73.35.05.00	RESORTES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	3,28
73.35.05.00	RESORTES	UNID	6	REINO UNIDO	14,65
73.35.06.00	RESORTE AJUSTE SECADOR CABELLO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,60
	RESORTE AJUSTE DE CARCAZA PLANCHA	UNID	20		0,28
	OTROS RESORTES ELECTRODOMESTICOS	UNID	130		0,04
73.35.07.00	RESORTES PARA TIJERAS	UNID	200	ISRAEL	0,18
73.35.89.99	RESORTES P/FOTOCOPIADORAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	4,25
73.35.89.99	REPTOSP/APAREJO	UNID	16	JAPON	0,34
73.35.89.99	RESORTES P/FOTOCOPIADORAS	UNID	200	JAPON	0,20
73.35.89.99	RESORTES	UNID	10	JAPON	0,32
73.35.89.99	BALLESTA P/ FOTOCOPIADORA	UNID	55	ITALIA	0,90
73.35.89.99	RESORTE P/MAQ.ESCRIBIR	UNID	7	ITALIA	0,47
73.35.89.99	AMORTIGUADORES PARA ASCENSORES	UNID	3	BRASIL	15,00
73.36.01.00	QUEMADORES DE GAS	UNID	100	ARGENTINA	68,58
73.36.89.10	COCINAS A GAS	UNID	300	BRASIL	67,16
73.36.89.10	COCINAS A LEÑA	UNID	50	BRASIL	89,27
73.36.89.90	CHURRASQUERA A LEÑA	UNID	20	BRASIL	11,28
73.36.90.19	PLACAS DE CERAMICA PARA ESTUFAS A GAS	UNID	4450	ARGENTINA	0,45
73.38.03.90	ESPONJAS DE ACERO	UNID	10	HONG KONG	5,70
73.40.02.00	RODILLO DE ACERO DIAM.250 MM. LARGO 3320 MM P/PRENSA P/CUEROS	UNID	1	ARGENTINA	2.376,30
	RODILLO DE ACERO DIAM.250MM LARGO 3085MM P/PRENSA P/CUEROS	UNID	1		2.216,10
73.40.89.13	BOLAS DE ALEACION P/MOLINO	KG.	500	ARGENTINA	3,52
73.40.89.15	TENSORES P/CABLES DE ACERO DE ASCENSORES	UNID	10	BRASIL	15,00
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	30	BRASIL	0,77
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	12	BRASIL	0,05
73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA AUTOMOTORES (NO.809)	UNID	20	BRASIL	0,06
	ABRAZADERAS PARA AUTOMOTORES (NO.810)	UNID	20		0,05
73.40.89.23	GOMAS COLECTOR DE AIRE P/AUTOMOT.	UNID	70	ARGENTINA	1,40
	ABRAZADERAS TUBO FIJO VOLANTE P/AUTOMOT.	UNID	50		1,04
	ABRAZADERAS P/AUTOMOTORES	UNID	220		0,33
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	20	FRANCIA	0,42
73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA CALEFACTOR DE AUTO	UNID	2	BRASIL	0,43
73.40.89.53	AT PORTALLAVES METALICOS	UNID	5040	ESTADOS UNIDO	0,11
73.40.89.89	ALAMBRE P/TRAUMATOLOGIA	KG.	1	ESPAÑA	74,10
73.40.89.99	VASTAGOS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	15,49
73.40.89.99	TAPACUBOS	UNID	100	BRASIL	1,75
73.40.89.99	CUÑAS ESCAVATORIAS	UNID	20	ITALIA	17,52

N A D I.	D E S C R I P C I O N	U	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE METAL	UNID	36	ESTADOS UNIDO	0,50
73.40.89.99	FONDOS A RESORTE PARA TACHOS RECIBIDORES DE MECHA DE LANA DE 1600X1200 MMS.	UNID	30	FRANCIA	166,91
	FONDOS A RESORTE 45 KGS.DE ACCION P/TACHOS RECIBIDORES DE MECHA DE LANA	UNID	50		74,10
73.40.89.99	PESO PRINCIPAL PARA ASCENSORES	KG.	2100	BRASIL	0,30
	CAJA P/PROTECCION DE ENHEBRADO ELECTRICO PARA ASCENSORES	MTL	90		0,15
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	25000	CHILE	1,67
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	20000	CHILE	1,81
74.03.02.29	ALAMBRE DE LATON	KG.	5000	BRASIL	2,43
74.04.01.00	CHAPA DE MAS DE 0,15 MMS.Y MENOS 10 MMS.	KG.	12935	BRASIL	2,12
74.04.01.00	CHAPA DE MAS DE 0,15 MMS.Y MENOS 10 MMS.	KG.	13053	BRASIL	2,12
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	2059	MEXICO	2,58
74.07.89.00	CAÑOS DE COBRE	KG.	2000	BRASIL	2,54
74.07.89.00	AT TUBO DE COBRE	KG.	1500	ARGENTINA	4,04
74.08.89.10	ACCESORIOS PARA CAÑERIAS	UNID	200	JAPON	1,10
74.11.01.10	TELA DE BRONCE	KG.	150	ARGENTINA	21,36
74.11.01.10	TELA METALICA	UNID	2	REINO UNIDO	2.519,24
74.17.89.90	RADIADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,00
74.19.02.01	JUNTAS DE COBRE P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	48	ITALIA	0,16
75.01.03.00	NIQUEL	KG.	1500	NORUEGA	5,01
75.06.89.01	ELECTRODOS P/FABRICACION DE LAMPRAS INCANDESCENTES. EN UNA CAJA X 700000 UNID.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	2.939,46
76.04.01.00	FOLIA IMPRESA	KG.	1500	FRANCIA	8,42
76.04.89.12	FOIL DE ALUMINIO	KG.	56	AUSTRIA	6,73
76.04.89.16	ALUMINO 6 MICRONES	KG.	1500	SUIZA	4,43
76.16.89.99	PARTICULAS DE ALUMINIO	KG.	2	ITALIA	82,36
76.16.89.99	RUEDAS P/TACHOS RECIBIDORES DE MECHA DE LANA	UNID	250	FRANCIA	12,43
76.16.89.99	CONJUNTOS DE UMBRALES Y PLACAS P/ASCENSORES	UNID	17	BRASIL	30,00
77.02.89.99	ANODOS	UNID	4000	ITALIA	1,52
78.02.00.00	PLOMO EN LINGOTES (99,97%)	TON.	20	MEXICO	555,00
78.06.01.00	EMPAQUETADURAS AMIANTO C/PAPEL METAL BLANCO RIZADO	KG.	35	REINO UNIDO	20,12
81.01.02.00	ALAMBRE DE COROTRONES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	7,93
82.01.02.26	TIJERAS DE PODAR	UNID	40	ISRAEL	8,95
82.03.01.99	PINZAS PARA ELECTRICIDAD	UNID	60	TAIWAN	1,11
82.03.01.99	ALICATES DE PRESION, TIPO U	UNID	30	BRASIL	6,14
	ALICATES DE PRESION PARA SOLDAR CAÑOS	UNID	2		5,00
	ALICATES	UNID	938		2,44
82.03.01.99	PINZAS LIMPIADORAS DE HILADO	UNID	14	R.F.ALEMANIA	119,61
82.03.01.99	PINZAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,82
82.03.89.07	TORCOMETROS 250 LIBRAS	UNID	3	BRASIL	24,39
	TORCOMETROS 100 LIBRAS	UNID	5		21,47
	JUEGOS DE LLAVES DE DADOS, LLAVES FIJAS Y LLAVES DE CAÑO	UNID	2220		1,54
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	5	FRANCIA	0,28
82.03.89.99	LLAVES ALLEN	UNID	42	TAIWAN	1,11
82.03.89.99	CORTADOR DE BORDES DE ENVASES METALICOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.175,18
82.03.89.99	ROCUT.CON MESA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	319,18
82.03.89.99	LLAVE DE TUBO P/COMPUTADORA	UNID	10	ITALIA	3,62
82.04.01.19	MANGO LIMPIADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	23,70
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	2,56
82.04.01.46	CORTA HIERROS, LARGO 130 MMS.	UNID	180	BRASIL	0,65
82.04.01.55	ACEITERAS	UNID	10	ITALIA	1,72
82.04.01.90	EXTRACTORES	UNID	11	TAIWAN	12,25

NABANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.04.01.90	ENGRASADORAS	UNID	200	TAIWAN	5,15
	LIMPIA BORNES	UNID	100		1,07
	EXTRACTORES DE VARIOS MODELOS	UNID	150		0,77
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE FIJACION	UNID	25	FRANCIA	244,63
	HERRAMIENTAS DE FIJACION C/VALIJA	UNID	20		145,41
	VARIAS HERRAMIENTAS DE FIJACION	UNID	4		127,45
82.04.01.90	HERRAMIENTAS PARA RELOJ	UNID	1	PANAMA	45,16
82.04.01.90	JUEGO DE REPARACION DE MANDO DE FUERZA DE MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	11,34
82.04.01.90	EXTRACTORES DE POLEAS,ABERTURA 225 MMS.	UNID	8	BRASIL	14,35
	EXTRACTORES DE POLEAS,ABERTURA 160 MMS.	UNID	12		10,82
	EXTRACTORES DE POLEAS,PUNTOS DE MARCA, SACAPINOS Y SACAPRISIONEROS	UNID	623		2,24
82.04.01.90	TERRAJAS PARA ELECTRICISTAS	UNID	62	R.F.ALEMANIA	31,98
82.04.01.90	DESOLDADOR P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	3	FRANCIA	17,62
82.04.02.12	CASCANUECES NO. 145	UNID	144	ITALIA	1,91
	CASCANUECES NO.22	UNID	144		1,10
	CASCANUECES NO. 142	UNID	144		0,63
82.04.02.99	DESTAPADORES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	300	COR.DEL NORTE	3,58
82.04.02.99	ARTICULOS PARA ECONOMIA DOMESTICA NO.10	UNID	144	ITALIA	1,73
	ARTICULOS PARA ECONOMIA DOMESTICA NO.149	UNID	144		1,67
	OTROS ARTICULOS P/ECONOMIA DOMESTICA	UNID	1440		0,90
82.04.89.00	MORZAS	UNID	4	TAIWAN	27,91
82.04.89.00	BANCOS DE REMACHAR	UNID	10	SUIZA	0,78
82.04.89.00	RETENEDOR DE RUEDA PARA AUTOMOVILES	UNID	1	JAPON	24,94
82.04.89.00	LIMPIADOR DE BORNES	UNID	24	ESPAÑA	4,59
82.05.01.11	BROCAS HELICOIDALES EN ACEROS CROMO	UNID	200	BRASIL	0,09
82.05.01.12	BROCAS HELICOIDALES DE ACERO CROMO	UNID	1366	BRASIL	0,10
82.05.01.21	BROCAS HELICOIDALES P/COLA CILINDRICA	UNID	180	BRASIL	0,20
82.05.01.22	BROCAS HELICOIDALES EN CAJAS 100 UNID.	CAJA	34	BRASIL	26,20
82.05.01.29	BROCAS HELICOIDALES	UNID	349	BRASIL	1,29
82.05.01.90	BROCAS	UNID	30	CHECOSLOVAQUI	3,39
82.05.01.90	MECHAS DE 1/2 "	UNID	120	REINO UNIDO	6,01
	MECHAS DE 7/16"	UNID	120		6,01
	MECHAS VARIAS	UNID	1630		4,73
82.05.01.90	BROCAS P/CONCRETO	UNID	50	BRASIL	0,19
82.05.89.00	TERRAJAS M 9S6 A 24 MMS.	UNID	1	ESPAÑA	138,20
	TERRAJAS W 10 1/4 A 1"	UNID	6		133,94
	OTRAS TERRAJAS Y OSDOS	UNID	3841		2,01
82.05.89.00	MANDRILES	UNID	20	TAIWAN	4,84
82.05.89.00	INSERTOS PARA ROCUT DE MANO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	24,88
82.05.89.00	DADOS DE ACERO P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	24,79
82.05.89.00	DADOS DE AJUSTE 1.7/8"	UNID	7	BRASIL	2,26
	DADOS DE AJUSTE 1.5/8"	UNID	17		1,54
	DADOS DE AJUSTE	UNID	61		1,46
82.05.89.00	FRESAS	UNID	125	BRASIL	1,43
82.05.89.00	MATRICES P/EXTRUSION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	710,32
82.05.89.00	FRESAS DE MODULO 10	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	272,59
	FRESAS DE MODULO 9	UNID	2		241,59
	FRESAS VARIAS	UNID	348		12,59
82.06.02.00	CUCHILLA DE MULTIPROCESADOR	UNID	55	R.F.ALEMANIA	4,20
	CUCHILLA DE CENTRIFUGADORA	UNID	20		3,85
	OTRAS CUCHILLAS ELECTRODOMESTICAS	UNID	130		3,01
82.06.02.00	NAVAJAS PARA MAQ.DE PICAR CARNE NO.8	UNID	100	BRASIL	0,75
	NAVAJAS PARA MAQ.DE PICAR CARNE NO.22	UNID	500		0,70
	NAVAJAS PARA MAQ.DE PICAR CARNE,VARIAS	UNID	700		0,62
82.06.90.90	CUCHILLAS 10 MM.DIAMETRO P/MAQ.OJALAR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	80,36
	CUCHILLA 5 MM.DIAMETRO P/MAQ.OJALAR	UNID	3		48,52
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,86
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	32,92
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.DE TELARES SAURER	UNID	20	FRANCIA	40,38
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	8,13
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQUINA DESCARNADORA 3125	PAR	48	R.F.ALEMANIA	155,31
	CUCHILLAS P/MAQUINA REBAJADORA 1600	PAR	140		99,83
	CUCHILLAS P/MAQ.REBAJADORAS 1500 Y 1700	PAR	1100		69,45

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.TROZADORA DE CARNE	UNID	127	R.F.ALEMANIA	46,41
82.06.90.90	CUCHILLA PARA MAQUINA DE PAPEL	UNID	1	ARGENTINA	388,00
82.06.90.90	CUCHILLAS P/LA INDUSTRIA DEL CUERO	UNID	60	BELGICA	34,81
82.06.90.90	HOJA (BLADE CUTTING)	UNID	5	ESTADOS UNIDO	59,22
82.06.90.90	CUCHILLAS 1800 MMS.PARA MAQ.REBAJADORA DE CUEROS	PAR	16	ARGENTINA	38,94
	CUCHILLAS 1700 MMS.PARA MAQUINA REBAJADORA DE CUEROS	PAR	180		30,62
82.08.89.01	MAQUINAS DE PICAR CARNE NO.32	UNID	20	BRASIL	24,11
	MAQUINAS DE PICAR CARNE NO.10	UNID	30		9,48
	MAQUINAS DE PICAR CARNE, VARIAS	UNID	80		8,09
82.08.89.09	BATIDORAS MANUALES	UNID	360	ESTADOS UNIDO	12,10
82.08.89.99	MOLINILLOS PARA ESPECIES	UNID	80	R.F.ALEMANIA	3,38
82.08.89.99	SACACORCHOS Y ABRELATAS MECANICOS	UNID	1008	ITALIA	1,25
82.09.01.11	CUCHILLOS EN JUEGOS DE 12	UNID	900	BRASIL	5,41
82.09.01.91	CUCHILLOS	UNID	2400	BRASIL	1,73
82.09.01.94	JUEGOS DE CUCHILLAS L 363/30	UNID	500	BRASIL	8,10
	JUEGOS DE CUCHILLAS L 375/30	UNID	500		4,68
	CUCHILLAS VARIAS	UNID	2600		2,20
82.11.02.20	AFEITADORAS DESCARTABLES	UNID	700000	BRASIL	0,03
82.13.01.90	TIJERAS DE PODAR	UNID	800	ISRAEL	4,69
82.13.89.39	AFILALAPICES	UNID	3168	HONG KONG	0,26
82.13.89.41	ALICATES	UNID	108	BRASIL	2,57
82.13.89.41	ALICATES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	2100	COR.DEL NORTE	1,75
82.13.89.49	SEPARADOR DE CUTICULA	UNID	72	BRASIL	0,54
82.13.89.49	LIMAS P/UÑAS	UNID	720	BRASIL	0,21
82.14.01.10	JUEGO CUBIERTOS 24 PIEZAS	UNID	1200	BRASIL	8,55
82.14.01.10	TENEDORES DE MESA EN CAJAS DE 12	CAJA	1700	BRASIL	2,07
	CUCHARAS DE MESA EN CAJAS DE 12	CAJA	900		2,07
	CUCHARAS DE POSTRE EN CAJAS DE 12	CAJA	1000		1,17
82.14.01.10	TENEDORES	UNID	48	BRASIL	5,48
	CUCHARAS	UNID	84		3,62
	TENEDORES	UNID	84		3,59
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS 24 PZAS.	UNID	2000	BRASIL	2,93
	JUEGOS DE CUBIERTOS DE NIÑO	UNID	500		0,53
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	4800	BRASIL	0,36
83.01.01.01	CERRADURAS P/AUTOMOVILES	UNID	22	ARGENTINA	6,80
83.01.01.01	CERRADURAS P/AUTOMOTOR.	UNID	6	ARGENTINA	14,16
	CAJA GUIA SIN CERRADURA P/PUERTAS AUTOM.	UNID	120		2,30
	PARTES P/CERRADURAS Y PUERTAS P/AUTOMOT.	UNID	500		0,59
83.01.01.01	CERRADURA P/AUTO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	20,75
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	1000	CHECOSLOVAQUI	0,06
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	2400	CHINA	0,61
83.01.89.04	LLAVES	UNID	9400	ESPAÑA	0,08
83.01.89.05	TAPON TANQUE P/AUTO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	52,45
83.02.02.99	CERRADURAS	UNID	400	DINAMARCA	1,57
83.02.03.01	REGULADORES DE VIDRIO P/VEHIC.AUTOMOTOR.	UNID	15	BRASIL	7,35
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA CRISTAL P/AUTOMOVILES	UNID	12	ARGENTINA	9,03
83.02.03.02	CIERRE CAPOT	UNID	2	FRANCIA	3,43
	TRABA RESPALDO	UNID	2		2,82
	MANIVELA L/CRISTAL	UNID	10		1,22
83.02.03.02	JGO. PIEZAS FIJACION VENTILETE P/AUTOMOT	UNID	6	BRASIL	6,67
	MANIJAS EXTERNAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	4		5,39
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	80		1,96
83.02.03.02	MANIJAS P/AUTOMOVILES	UNID	430	ARGENTINA	1,35
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	207	ARGENTINA	2,09
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA PARA AUTOMOVILES	UNID	1	JAPON	18,77
83.02.03.02	CIERRE PTA.	UNID	2	FRANCIA	4,97
83.02.03.02	PERILLAS PARA COMANDO DE ESPEJO DE AUTO	UNID	25	BRASIL	0,39
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	6	FRANCIA	3,66

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
83.02.03.06	BAGUETA	UNID	10	FRANCIA	13,55
	MONOGRAMA	UNID	2		7,25
83.02.03.06	INSIGNIAS USADAS	UNID	10	REINO UNIDO	3,23
83.02.03.06	MOLDURAS DELANTERAS	UNID	2	BRASIL	7,67
	MOLDURA LATERAL	UNID	2		7,30
	MOLDURAS Y EMBLEMAS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	227		1,90
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	14	FRANCIA	2,60
83.02.03.06	MOLDURA PARA CALEFACTOR DE AUTO	UNID	1	BRASIL	1,14
83.02.03.99	CABLES DE CAPOT. NO.11142	UNID	20	BRASIL	3,52
	CABLES DE CAPOT NO. 11109	UNID	20		1,22
	REPTOS.PARA AUTOMOTORES	UNID	190		0,93
83.02.03.99	PROTECCIONES DE PLASTICO DE BISAGRAS P/ AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	2,28
	MARCO CRISTAL FIJO Y MOVIL P/AUTOMOT.	UNID	260		1,20
	PARTES METALICAS P/VENTANILLAS P/AUTOMOT	UNID	2500		0,29
83.02.06.01	RUEDAS	UNID	600	DINAMARCA	0,78
83.02.89.08	BISAGRA P/PUERTA ENTRADA COMBUSTIBLE DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	50	BRASIL	0,05
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	300	ESPAÑA	0,20
83.02.89.99	HERRAJES	UNID	9950	ESPAÑA	0,28
83.03.00.00	CAJA DE CAUDALES	UNID	1	ARGENTINA	3.789,00
83.05.89.41	GRAPAS P/OFICINA EN CAJAS DE 5000 UNID.	CAJA	7120	JAPON	0,28
83.06.02.00	MARCOS P/FOTO	UNID	1800	ITALIA	2,63
83.07.01.90	LAMPARAS	UNID	120	TAIWAN	1,20
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	14400	TAIWAN	0,49
83.09.02.99	HEBILLAS DE METAL	DOC	660	TAIWAN	3,75
83.09.89.21	REMACHES POPS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	870	BRASIL	5,59
83.15.01.01	ELECTRODOS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	40,32
83.15.01.99	ELECTRODOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	10,38
83.15.01.99	ELECTRODOS ESPECIALES PARA SOLDADURA ELECTRICA	KG.	400	R.F.ALEMANIA	13,44
84.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	KG.	4	FRANCIA	44,53
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	63,47
84.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/MAQ.TEXTILES	KG.	2	DINAMARCA	1.720,04
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQ.TEXTILES	KG.	1	DINAMARCA	311,26
84.00.00.00	PARTES DE TURBOSOBREALIMENTADORES	UNID	25	BRASIL	86,90
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINAS OBRA VIAL	KG.	144	ESTADOS UNIDO	43,86
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/COMPUTADORA	GRMS	640	ITALIA	0,38
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/COMPUTADORA	GRMS	960	ITALIA	0,98
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINAS OBRA VIAL	KG.	9	ESTADOS UNIDO	83,65
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	15,77
84.00.00.00	LOTE DE REPUESTOS P/MAQ.DE COSER INDUST.	UNID	17	ESTADOS UNIDO	34,79
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINAS Y VEHICULOS	KG.	28	ESTADOS UNIDO	42,86
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.DE OB. VIALES	KG.	3	ITALIA	110,85
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	1	ITALIA	410,15
84.00.00.00	REPTOS.P/VEHICULOSK AUTOMOTORES	KG.	157	ARGENTINA	5,72
84.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/COMPUTADORA	KG.	1	ITALIA	128,48
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/COMPUTADORA	KG.	15	ITALIA	158,42
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/AUTOMOTORES DEL CAP.84	KG.	149	FRANCIA	18,53
[illegible].00	REP. VARIOS P/AUTOMOTORES DEL CAP.84	KG.	54	FRANCIA	31,48
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINAS Y VEHICULOS	KG.	15	BELGICA	25,33
84.06.05.10	MOTORES P/CAMIONES, USADOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	346,94
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA DE 147 HP.	UNID	2	REINO UNIDO	886,50
	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA DE 140 HP.	UNID	1		693,80
	OTROS MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA	UNID	15		400,36
84.06.05.40	MOTOR DE CAMION	UNID	2	PAISES BAJOS	924,72

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.05.40	MOTOR DE CAMION	UNID	2	PAISES BAJOS	331,21
84.06.89.01	MOTORES DIESEL ESTACIONARIOS DE 11CV A 2300 RPM	UNID	2	BRASIL	868,40
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	26	ESTADOS UNIDO	35,25
84.06.90.48	CONJUNTO ARMADO DE CAMISA,PISTONES,JUEGOS DE ARO, JGO. PERNOS .	UNID	4	ARGENTINA	136,16
84.06.90.48	PISTONES MOTOR USADOS	UNID	51	REINO UNIDO	6,47
84.06.90.48	JUEGO DE PISTON Y PERNOS DE AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	43,90
84.06.90.48	PISTONES PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	16	BRASIL	19,11
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTORES DE 140 HP.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	22,18
	PISTONES PARA MOTORES DE 80 HP.	UNID	60		10,07
	OTROS PISTONES PARA MOTORES	UNID	160		7,84
84.06.90.48	PISTONES	UNID	18	BRASIL	38,93
84.06.90.48	PISTONES	UNID	94	REINO UNIDO	10,70
84.06.90.55	PERNO DE PISTON PARA MOTOS	UNID	300	JAPON	0,57
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON P/MOTOR DE 140 HP.	UNID	24	R.F.ALEMANIA	21,48
	PERNOS DE PISTON P/MOTOR DE 80 HP.	UNID	126		8,94
	OTROS PERNOS DE PISTON PARA MOTOR	UNID	100		6,12
84.06.90.55	PERNOS PARA PISTONES	UNID	94	REINO UNIDO	6,55
84.06.90.56	VALVULA DE ADMISION PARA MOTOS	UNID	900	JAPON	1,18
84.06.90.56	VALVULAS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	56	BRASIL	8,51
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE P/AUTOMOVILES	UNID	80	ARGENTINA	2,54
84.06.90.56	VALVULAS Y GUIAS	UNID	413	REINO UNIDO	2,29
84.06.90.56	VALVULA DE ESCAPE 0.300 CROMADA DE AUTOM	UNID	4	BRASIL	9,76
	VALVULA DE ESCAPE 0.150 CROMADA DE AUTOM	UNID	8		5,53
	VALVULAS VARIAS DE AUTOMOTOR	UNID	12		3,21
84.06.90.56	VALVULAS P/MOTORES DE AUTOS	UNID	1250	BRASIL	1,12
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	1	BRASIL	141,20
84.06.90.61	TAPON LLENADO DE ACEITE EJE LEVAS AUTOM.	UNID	6	BRASIL	1,67
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDROS P/CAMIONES USADO.	UNID	6	REINO UNIDO	35,64
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDROS USADAS	UNID	16	REINO UNIDO	44,00
	TURBO DE MOTOR USADOS	UNID	3		40,00
	OTROS REPTOS. USADOS	UNID	10		13,63
84.06.90.90	KITS DE BIELA	UNID	20	JAPON	9,40
	BIELAS	UNID	10		7,00
	OTROS REPUESTOS DE MOTOR PARA MOTOS	UNID	1400		1,24
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDROS USADAS	UNID	6	REINO UNIDO	56,60
	VENTURIS MOTOR USADOS	UNID	5		0,82
84.06.90.90	BLOQUE DE MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	285,20
	BILE COMPLETA DE MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	4		13,90
	REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOTORES	UNID	159		4,20
84.06.90.90	BOMBA DE VACIO P/AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	124,25
	TAPON LLENADO ACEITE P/AUTOMOVILES	UNID	100		3,71
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	120		0,31
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	4670	R.F.ALEMANIA	3,72
84.06.90.90	AROS DE PISTON NO. 3065,63,69,3638	UNID	20	ARGENTINA	12,93
	AROS DE PISTON NO.3088	UNID	4		11,48
	OTROS AROS DE PISTON	UNID	10640		0,77
84.06.90.90	AROS,TENSORES Y BOTADORES	UNID	328	REINO UNIDO	7,17
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	60	ESTADOS UNIDO	9,66
	PISTONES	UNID	36		58,97
84.06.90.90	INYECTORES P/MOTOR	UNID	44	ESTADOS UNIDO	37,57
84.06.90.90	CABEZAS CILINDRO P/MOTORES PERKINS	UNID	20	ARGENTINA	128,37
84.07.89.00	CILINDRO HIDRAULICO	UNID	1	FRANCIA	2.163,11
84.07.89.00	GATOS HIDRAULICOS P/AUTOMOT.CAPT.6 TON.	UNID	3	ARGENTINA	70,00
84.08.90.90	PIEZAS DE ACOPLE P/MOTORES AIRE COMPRIM.	UNID	100	ITALIA	3,10
84.10.01.19	BOMBA DE EMBRAGUE	UNID	180	BRASIL	6,68
84.10.01.19	BOMBAS DE EMBRAGUE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	39,71
84.10.01.19	BOMBA MODELO SPAY PACK	UNID	1	SUECIA	1.628,07
84.10.01.19	BOMBAS DE EMBRAGUE USADAS	UNID	6	REINO UNIDO	19,37
	BOMBAS DE FRENO USADAS	UNID	6		16,14
84.10.01.19	BOMBA DE COMBUSTIBLE P/AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	6,92

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
84.10.01.19	BOMBAS DE ACEITE P/MAQUINAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO	UNID	40	BRASIL	11,76
84.10.01.19	BOMBAS DE ACEITE P/MAQUINAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO	UNID	15	BRASIL	11,77
84.10.01.19	BOMBAS P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	2	ITALIA	646,90
84.10.01.19	BOMBA DE NAFTA PARA AUTOMOVILES	UNID	140	BRASIL	6,74
.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	3	FRANCIA	6,64
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	10	ARGENTINA	196,32
84.10.01.29	BOMBA DE POLIVINILO MOD. RZ-3-E.	UNID	2	ARGENTINA	1.483,00
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	4	REINO UNIDO	65,40
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	3	ARGENTINA	1.320,77
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA MOTORES DE 140 HP BOMBAS DE AGUA PARA MOTORES DE 107 HP OTRAS BOMBAS DE AGUA	UNID UNID UNID	10 20 16	BRASIL	23,50 19,50 10,01
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	15,75
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	31	ESTADOS UNIDO	15,48
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	2	ARGENTINA	2.050,00
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	286,03
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.648,20
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA AUTOMOT.	UNID	19	REINO UNIDO	12,67
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA PARA LAVARROPAS	UNID	4	ESPAÑA	8,61
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS	UNID	2	ITALIA	4.307,69
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	ARGENTINA	803,12
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE PARA MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	36,10
84.10.01.30	BOMBAS P/ENGOMADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.033,20
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS	UNID	5	ARGENTINA	109,59
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA	UNID	1	REINO UNIDO	132,41
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE PARA AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	31,34
84.10.01.90	BOMBAS HIDRAULICAS USADAS BOMBAS DE INYECCION USADAS	UNID UNID	15 15	REINO UNIDO	24,00 16,35
84.10.01.90	BOMBA TOMA DE FUERZA BOMBA PARA LEVANTE HIDRAULICO	UNID UNID	3	ARGENTINA	223,67
84.10.01.90	BOMBAS DE FRENO P/AUTOS	UNID	72	ARGENTINA	13,38
84.10.01.90	BOMBAS P/COMBUSTIBLE	UNID	2	ITALIA	117,26
84.10.01.90	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	UNID	1	BRASIL	186,90
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE P/AUTOM.	UNID	4	REINO UNIDO	45,48
84.10.90.19	JUEGO DE REPARACION DE BOMBA	UNID	20	BRASIL	2,73
84.10.90.19	CONJUNTO DE BOMBA ACEITE PARA MOTOCOMPRESORES EN FRIO	UNID	1	ARGENTINA	37,50
84.10.90.19	JGO. REPARACION BOMBA DE EMBRAGUE	UNID	780	R.F.ALEMANIA	6,15
84.10.90.19	VALVULA INTERIOR P/BOMBA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,33
84.10.90.29	JUEGO DE REPARACION DE BOMBA DE AGUA	UNID	30	REINO UNIDO	33,12
84.10.90.29	JUEGO DE REPARACION BOMBA DE AGUA	UNID	410	BRASIL	6,01
84.10.90.29	RECAMBIO BOMBAS DE AGUA	UNID	17	REINO UNIDO	11,98
84.10.90.29	EJES DE BOMBA CENTRIFUGA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	15,67
84.10.90.29	JUEGOS DE REPARACION PARA BOMBA DE AGUA DE AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	8,60
84.10.90.90	CAJA DE ENGRANAJE DE BOMBA HIDRAULICA JUEGO DE ENGRANAJE DE BOMBA HIDRAULICA REPUESTOS DE BOMBA HIDRAULICA	UNID UNID UNID	1 1 20	ESTADOS UNIDO	243,83 143,67 15,47
84.10.90.90	JUEGO DE REPARACION P/BOMBAS FRENO AUTO	UNID	170	ARGENTINA	1,57
84.10.90.90	ROTORES DE BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	14,31
84.10.90.90	ROTORES BOMBA DIRECCION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	80,50
84.10.90.90	TUBO DE SUCCION DE BOMBA DE ACEITE	UNID	2	BRASIL	2,85
84.11.01.21	MINICOMPRESORES C/RELOJ MINICOMPRESORES S/RELOJ	UNID UNID	50 50	TAIWAN	13,22 11,56
84.11.01.29	COMPRESOR AIRE MOTOR USADO	UNID	2	REINO UNIDO	22,63

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.11.01.29	COMPRESOR AIRE FRENO USADOS	UNID	5	REINO UNIDO	24,21
84.11.01.29	COMPRESOR AIRE USADO P/ROMPER HORMIGON	UNID	1	REINO UNIDO	1.210,45
	COMPRESOR AIRE FRENO	UNID	1		24,21
84.11.01.29	COMPRESOR PARA TOMA DE FUERZA	UNID	1	ARGENTINA	100,33
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	REINO UNIDO	5.199,60
84.11.01.29	TURBOS	UNID	10	BRASIL	224,74
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO USADAS P/CAMIONES	UNID	14	REINO UNIDO	23,06
84.11.01.39	BOMBAS DE AIRE	UNID	10	TAIWAN	2,77
84.11.01.39	INFLADOR DE PIE	UNID	400	TAIWAN	4,43
84.11.02.99	VENTILADORES DE COMPRESORES DE AIRE	UNID	2	REINO UNIDO	88,54
84.11.02.99	SISTEMA DE COMPRESION DE GAS POBRE	UNID	1	ITALIA	23.221,27
84.11.02.99	VENTILADOR P/FOTOCOPIAS	UNID	75	ESTADOS UNIDO	23,41
84.11.02.99	VENTILADOR PARA COMPUTADORA	UNID	3	ITALIA	0,93
84.11.02.99	VENTILADORES INDUSTRIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	25,11
84.11.02.99	VENTILADORES P/COMPUTADORAS	UNID	10	ITALIA	38,56
84.11.02.99	VENTILADORES P/MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	7	FRANCIA	11,53
84.11.90.19	CONJUNTO PLACA DE VALVULAS P/MOTOCOMPRESOR EN FRIO	UNID	2	ARGENTINA	62,85
84.11.90.19	JGO.AROS P/COMPRESOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	576,47
	JGO.VAL.ASPIRACION	UNID	6		224,15
84.11.90.30	REPUESTOS DE VENTILADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,67
84.12.01.00	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	54	ITALIA	398,59
84.13.01.01	QUEMADORES	UNID	17	ITALIA	352,47
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	5	ITALIA	1.546,87
84.13.90.99	REPTOS.PARA QUEMADOR	UNID	812	ESTADOS UNIDO	1,07
84.13.90.99	REPUESTOS DE QUEMADOR	UNID	3	ITALIA	59,00
84.13.90.99	DEFLECTORES	UNID	6	REINO UNIDO	193,51
	OIDOS	UNID	12		84,18
	TOBERAS	UNID	12		64,49
84.15.01.11	VITRINAS REFRIGERADAS C/EVAPORIZADOR	UNID	2	ARGENTINA	2.836,42
84.15.01.29	EQUIPO DE FRIO DE 5 HP.	UNID	1	ARGENTINA	4.618,88
84.15.01.94	MAQUINA PARA FABRICAR HIELO	UNID	7	BRASIL	735,78
84.15.03.19	MINI-BARES	UNID	40	BRASIL	134,08
84.15.90.21	AT EVAPORADORES P/FREEZER	UNID	500	ARGENTINA	13,70
84.15.90.99	CABEZA DESCARGA AIRE C/ELEMENTO CALENTADOR P/DESHUMIFICADOR	UNID	1	DINAMARCA	411,84
84.16.01.99	LAMINADORAS PLASTICAS	UNID	10	ESPAÑA	188,95
84.16.01.99	LAMINADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	112,79
84.17.01.01	BAÑO MARIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	417,73
84.17.01.01	ESTUFAS DE CULTIVO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	157,74
84.17.01.11	ENFRIADOR DE ACEITE P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	276,18
84.17.01.99	ESTUFAS PARA ENSAYOS DE ESTABILIDAD	UNID	2	ARGENTINA	319,86
84.17.01.99	EQUIPO P/EXTRUSION Y SUELDA INTERCELDA DE CONTACTOS DE BATERIAS	UNID	1	BRASIL	16.827,95
	EQUIPO P/SELLAR BATERIAS PLASTICAS	UNID	1		9.785,22
	MOLDE P/CONTACTO Y TERMINALES DE PLOMO	UNID	1		328,53
84.17.01.99	ESTUFA SECADORA DE ZAPATOS	UNID	6	BRASIL	127,00
84.17.90.99	PLACAS CIEGAS P/TORRE DE SECADO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	6,69
84.18.02.07	APARATOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA	UNID	2	ARGENTINA	2.254,75
84.18.02.09	FILTROS DE AGUA	UNID	72	BRASIL	4,34
84.18.02.13	FILTROS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2539	FRANCIA	2,86
84.18.02.13	FILTROS DE GASOIL	UNID	570	R.F.ALEMANIA	1,84
84.18.02.13	FILTROS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4130	ARGENTINA	0,45
84.18.02.13	FILTRO COMBUSTIBLE	UNID	20	BRASIL	0,81
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,31
84.18.02.13	FILTRO DIRECCION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.18.02.99	FILTRO HIDRAULICO	UNID	10	BRASIL	25,20
84.18.02.99	FILTROS P/COMBUSTIBLES	UNID	7	ITALIA	153,74
84.18.02.99	FILTRO DE ACEITE	UNID	16	REINO UNIDO	24,65
84.18.02.99	FILTROS A BURETA	UNID	400	ESTADOS UNIDO	1,00
84.18.03.99	FILTRO AIRE DE CARBURADOR DE AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	24,50
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	10	REINO UNIDO	69,29
84.18.03.99	FILTRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	118,12
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	55	JAPON	10,25
84.18.90.04	FILTROS DE INYECTOR P/AUTOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,36
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRO AIRE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,48
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	18	ESTADOS UNIDO	21,53
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	312	REINO UNIDO	3,15
84.18.90.04	MALLAS FILTRANTES MODELO PB-0206 MALLAS FILTRANTES MODELO PB-0203	UNID UNID	100 50	ARGENTINA	0,89 0,40
84.18.90.04	TAMIZ DE ACEITE P/AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	1,61
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRANTE DE AIRE P/VEHIC.AUT.	UNID	60	BRASIL	3,57
84.18.90.04	ELEMENTOS DE AIRE	UNID	30	BRASIL	8,71
84.18.90.99	PORTAFILTROS	UNID	48	R.F.ALEMANIA	3,64
84.18.90.99	IMANES PERMANENTES P/FILTRACION	UNID	10	R.F.ALEMANIA	736,23
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES -NO.98245/126 Y 146 ELEMENTOS FILTRANTES -NO.98262/102 ELEMENTOS FILTRANTES -NO.98262/147	UNID UNID UNID	12 4 2	REINO UNIDO	91,21 64,69 43,09
84.18.90.99	REPTOS.P/FILTRO DE QUEMADOR	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,76
84.18.90.99	TAPA FILTRO DE AIRE	UNID	2	BRASIL	1,80
84.18.90.99	VASOS PARA FILTROS DE AIRE (11316) VASOS PARA FILTROS DE AIRE (123120) VASOS PARA FILTROS DE AIRE (12292)	UNID UNID UNID	3 2 5	JAPON	3,76 2,27 1,22
84.18.90.99	FILTROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	200	TAIWAN	0,53
84.18.90.99	VASOS P/FILTROS P/VEHIC.AUTOMOTORES Y TRACTORES, MODELO CP-0003 VASOS P/FILTROS P/VEHIC.AUTOMOTORES Y TRACTORES, MODELO CP-0004 VASOS P/FILTROS P/VEHIC.AUTOMOTORES Y TRACTORES, MODELOS VARIOS	UNID UNID UNID	50 100 580	ARGENTINA	4,79 2,65 0,76
84.18.90.99	PLACAS DE FILTRO PRENSA PLACAS DE FILTRO PRENSA	KG. KG.	400	REINO UNIDO	22,56
84.18.90.99	REPUESTOS VARIOS PARA CENTRIFUGAS AZUCARERAS	KG.	1534	FRANCIA	45,81
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	3	ARGENTINA	48,00
84.18.90.99	FILTROS PARA MAQUINAS RESPIRATORIAS	UNID	3750	REINO UNIDO	2,00
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	1	ESPAÑA	404,91
84.19.90.99	JERINGAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	250,18
84.19.90.99	MECANISMO DE REGISTRO P/MAQ.ETIQUETADORA GANCHO DE COSER P/MAQ.ETIQUETADORA VARIOS REPUESTOS P/MAQ.ETIQUETADORA	UNID UNID UNID	2 6 70	ESTADOS UNIDO	694,43 70,84 12,41
84.20.01.01	BALANZAS DE COCINA	UNID	1000	IRLANDA	4,28
84.20.01.04	BALANZAS DE BAÑO	UNID	1000	IRLANDA	4,34
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	2	ITALIA	17.665,68
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	6	DINAMARCA	3.248,81
84.20.01.99	DINAMOMETRO 10.000 KGS.	UNID	1	BRASIL	1.199,09
84.20.90.07	REPUESTOS PARA BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	6	DINAMARCA	528,63
84.20.90.07	REPTOS.P/BALANZAS CELULAS DE CARGA	UNID	4	ISRAEL	417,62
84.21.01.99	EQUIPO DE APLICACION DE FUNGUICIDA	UNID	1	ESPAÑA	6.103,21
84.22.01.05	APAREJOS	UNID	5	TAIWAN	7,38
84.22.01.05	APAREJOS	UNID	6	JAPON	221,10
84.22.05.99	ELEVADOR DE GRANOS	UNID	1	ARGENTINA	1.530,76
84.22.89.00	ELEVADOR P/TRACTOR	UNID	2	POLONIA	433,75
84.22.90.11	PANELES P/ASCENSORES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	261,74

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.22.90.11	MAQUINA DE TRACCION PARA ASCENSORES	UNID	1	BRASIL	620,00
	CUADRO DE COMANDO PARA ASCENSORES	UNID	1		320,00
	REPUESTOS VARIOS PARA ASCENSORES	UNID	6		248,33
84.22.90.19	TRAVESAÑO SUPERIOR P/ASCENSORES	UNID	1	BRASIL	580,00
	TRAVESAÑO INFERIOR P/ASCENSORES	UNID	1		320,00
	REPUESTOS VARIOS PARA ASCENSORES	UNID	68		31,76
84.22.90.99	CILINDRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	70,03
84.22.90.99	MANDIBULA	UNID	1	FRANCIA	2.311,00
84.22.90.99	REPUESTOS P/APAREJOS	UNID	21	JAPON	3,34
84.23.01.20	TOPADORA	UNID	1	BRASIL	103.585,00
84.23.01.30	PALA CARGADORA FRONTAL CASE MOD.580 SUPER E MOTOR CASE DE 69 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29.295,00
84.23.90.99	CUCHILLAS PARA BULLDOZERS T60	UNID	2	BRASIL	88,85
	CUCHILLAS PARA BULLDOZERS T52	UNID	3		84,94
	OTROS CUCHILLAS Y TALONES PARA CUCHILLAS	UNID	226		22,97
84.23.90.99	CAJA SELECTIVA	UNID	1	BRASIL	648,20
	TAPON	UNID	2		33,06
84.23.90.99	RODILLOS P/TRACTORES	UNID	14	ESPAÑA	238,73
84.23.90.99	GUIAS DE ORUGA	UNID	2	ESPAÑA	490,00
84.23.90.99	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	172,75
84.24.01.01	ARADO REVERSIBLE EN ACERO	UNID	1	BRASIL	532,00
	ARADO REVERSIBLE C/PERTIGO DE MADERA	UNID	1		435,00
	ARADOS LEVE DE MADERA	UNID	2		26,70
84.24.04.99	VIBROCULTIVADORES	UNID	2	ARGENTINA	2.989,25
84.24.90.03	REJAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	4,31
84.24.90.99	TAPAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	75,52
	LLANTAS	UNID	1		41,20
	REPTOS. VARIOS CULTIVADOR	UNID	48		25,66
84.24.90.99	PLATINA P/SEMBRADORA	UNID	405	ESTADOS UNIDO	1,03
84.25.05.00	SELECCIONADORA DE FRUTA	UNID	1	ESPAÑA	30.652,67
84.25.90.99	REPTOS.P/CORTADORA DE CESPED	UNID	7	ESTADOS UNIDO	4,67
84.25.90.99	DIENTES DE RASTRILLO	UNID	112	ESTADOS UNIDO	5,06
84.26.90.00	RUEDA DE ACCIONAMIENTO P/MAQ.LAVADORA DE TARROS DE LECHE	UNID	1	BRASIL	387,57
	BRAZO DEL MOVIMIENTO P/MAQ.LAVADORA DE TARROS DE LECHE	UNID	1		287,91
84.28.01.99	MAQ. P/CLASIFICACION Y EMPAQUETADO CITRUS	UNID	1	ESPAÑA	84.000,00
84.30.05.06	TIERNIZADORA DE CARNES MOD. AB	UNID	50	BRASIL	184,00
84.30.05.99	CLIPEADORA INDUSTRIAL P/PRODUCT.CARNICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.108,86
84.30.06.00	MAQUINAS DESCABEZADORAS DE PESCADOS	UNID	2	DINAMARCA	12.201,40
84.30.07.01	LAVADORA DE FRUTA	UNID	1	ESPAÑA	15.659,87
84.32.01.00	MAQ. ENCUADERNADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	122,33
84.33.90.00	RETENEDOR DE HARRIS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	245,30
	BARRETA DE LA GOMA DE HARRIS	UNID	2		120,00
	PARTES VARIAS DE MAQ.HARRIS	UNID	15		24,01
84.33.90.00	INYECTORES [illegible]	UNID	2	ARGENTINA	[illegible]
	TERMOSTATO 180GR. P/N 271929	UNID	1		143,75
	REPUESTOS VARIOS	UNID	9		75,46
84.33.90.00	LLAVE ELECTRONICA LUCIFER 48V CA REF. LCF 483	UNID	1	FRANCIA	80,00
	CABEZA SERIE K ATAQUE DERECHO O IZQUIERDO ZCK Y 41	UNID	1		90,00
	REPUESTOS VARIOS	UNID	14		40,00
84.34.02.04	CHAPAS P/USO LITOGRAFICO SISTEMA OFFSET	UNID	600	REINO UNIDO	4,93
84.34.02.04	CHAPAS P/USO EN LITOGRAFIA	UNID	1650	REINO UNIDO	2,12
84.34.90.00	ESPEJO P/FOTOCOMPONEDORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	500,00
84.35.01.10	IMPRESORA OFFSET	UNID	1	R.F.ALEMANIA	116.078,86
84.35.01.30	IMPRESORAS OFFSET	UNID	2	JAPON	3.096,14
84.35.90.00	BARRA PARA MAQUINA IMPRIMIR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	113,59
	BRAZO PARA MAQUINA IMPRIMIR	UNID	1		56,34
84.35.90.00	RUEDAS MARCADORAS	UNID	77	ESTADOS UNIDO	27,83
84.36.02.00	MAQUINA BATIDORA P/LIMPIEZA DE BARRIDO DE LANA	UNID	1	ARGENTINA	9.710,00
84.37.01.10	TELAR RECTILINEO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14.310,66

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
84.37.01.10	TELAR INDUSTRIAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15.388,30
84.37.03.00	MAQUINA DE REVESTIMIENTO DE CINTA	UNID	1	SUIZA	53.201,97
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	2250	R.F.ALEMANIA	0,71
84.38.90.12	AGUJAS DE ACERO	UNID	6500	R.F.ALEMANIA	0,26
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	10490	ESTADOS UNIDO	0,15
84.38.90.15	PEINES PARA TELARES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	193,39
84.38.90.19	VARILLA DEL TACO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	93,23
	ARBOL DE URDIMBRE	UNID	3		984,41
	OTROS REP. P/TELARES	UNID	70		16,43
84.38.90.19	PALANCA BATIDORA	UNID	1	SUIZA	219,21
84.38.90.19	AGUJA EXTERIOR PARA TELAR SAURER	UNID	4	FRANCIA	154,10
	DOSIFICADOR PARA TELA SAURER	UNID	138		5,90
	OTROS REPUESTOS PARA TELARES SAURER	UNID	22		86,88
84.38.90.19	CANILLAS	UNID	2000	BRASIL	0,40
84.38.90.19	CURSORES EN CAJAS DE 1000 UNID.(450)	CAJA	20	SUIZA	50,89
	CURSORES EN CAJAS DE 1000 UNID.(315)	CAJA	5		67,71
84.38.90.19	LANZADERAS PARA TELARES	UNID	100	CHECOSLOVAQUI	14,50
84.38.90.19	PEINES MOVILES PARA URDIDORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	329,75
84.38.90.19	BARRAS DE EMPUJE	KG.	14	FRANCIA	65,63
84.38.90.19	REPUESTOS P/MAQ.DE TEJER INDUSTRIAL	UNID	4	ARGENTINA	183,00
84.38.90.19	CORRECTORES DE LA ESPADA	UNID	16	REINO UNIDO	26,63
84.38.90.19	REPUESTOS MAQ.IND.TEXTIL	UNID	3518	ITALIA	3,64
	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	2		574,00
	SIGNAL GIVER	UNID	1		243,00
84.38.90.31	GUARNICIONES PARA CARDAS	KG.	911	FRANCIA	7,45
84.38.90.32	GUARNICIONES FLEXIBLES PARA CARDAS	MTL	3608	SUECIA	7,82
84.38.90.32	GUARNICIONES PARA CARDAS	KG.	709	FRANCIA	16,70
84.38.90.39	PROTECTOR PARA CARDAS	UNID	1	FRANCIA	4.521,60
84.38.90.39	CILINDROS DISGREGADORES	UNID	182	R.F.ALEMANIA	51,89
84.38.90.39	CORREDORES P/RETORCEDORA	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,03
	OTROS REP. P/MAQUINAS TEXTILES	UNID	138		12,98
84.38.90.39	MANGUITOS DE GOMA	UNID	3019	ESTADOS UNIDO	0,44
84.38.90.39	REJILLAS P/TAMBORES DE MAQUINA ABRIDORA DE LANA	UNID	2	ITALIA	1.085,02
	MESA DE ALIMENTACION P/MAQ.ABRIDORA DE LANA	UNID	1		643,38
84.38.90.39	ELEMENTO TENSOR P/AUTODORO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	87,76
84.38.90.39	GUIA Y FRENO DELANTERO DE MAQ.TEXTIL	UNID	4	FRANCIA	13,89
84.38.90.39	PLATINAS DE ACERO PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	10,54
84.38.90.39	AROS AISLADORES P/MAQ.TEXTIL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	87,67
84.38.90.39	ROTOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	45,59
	CILINDRO DISGREGADOR	UNID	6		43,83
	OTROS REPTOS.P/TELARES	UNID	354		26,00
84.38.90.39	REPUESTOS P/HILADORAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	26,34
84.38.90.39	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. TEXTILES	UNID	720	R.F.ALEMANIA	2,52
84.38.90.39	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.TEXTILES	UNID	20250	R.F.ALEMANIA	0,17
84.38.90.39	BRIDAS DE LAS BOMBAS MEDIDORES DE DOPE	UNID	50	REINO UNIDO	2,03
84.40.01.99	CORTADOR DE MUESTRAS P/INDUSTRIA TEXTIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	344,67
84.40.01.99	PRESA FUSIONAR	UNID	1	BRASIL	3.020,00
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	54	ESPAÑA	219,50
84.40.02.00	LAVARROPAS DOMESTICO	UNID	36	ESPAÑA	261,27
84.40.02.00	LAVARROPA MOD.DL205E	UNID	1	ESPAÑA	363,20
84.40.90.01	POLEAS PARA LAVARROPAS	UNID	2	ESPAÑA	3,34
84.40.90.99	ABRIDOR DE TELA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.078,74
84.40.90.99	CADENAS PARA MAQ.DE SECAR TELAS	UNID	600	BRASIL	11,33
84.40.90.99	ALMOHADILLAS DE CORTE	UNID	15	R.F.ALEMANIA	3,73
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	100	BRASIL	312,66
84.41.01.90	MAQ. DE COSER INDUST.USADAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	347,84

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER MOD.145 MAQUINA DE COSER MOD.5H MAQUINA DE COSER MOD.142	UNID UNID UNID	4 6 4	ESTADOS UNIDO	750,70 956,50 730,46
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ. DE LA INDUSTRIA PELETERA	UNID	13000	R.F.ALEMANIA	0,23
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	46800	R.F.ALEMANIA	0,14
84.41.90.90	PLACA PINZA P/MAQ.DE OJALAR TENEDOR DE CUCHILLA P/MAQ.DE OJALAR VARIOS RPTOS.PARA MAQ.DE OJALAR	UNID UNID UNID	2 1 125	R.F.ALEMANIA	267,28 210,73 32,22
84.41.90.90	CABEZALES DE MAQUINAS DE COSER	UNID	10	BRASIL	286,00
84.42.01.99	MAQUINA P/EL TRABAJO DEL CUERO	UNID	1	FRANCIA	45.135,41
84.42.01.99	MAQUINAS PARA EL ARMADO DE CALZADO	UNID	2	ITALIA	18.932,38
84.42.01.99	MAQUINA PARA GRABAR CORREAS Y CINTURONES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.260,27
84.42.01.99	MAQUINA ESCURRIDORA DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	34.514,51
84.42.90.02	CILINDRO DE MAQUINA P/REBAJAR CUEROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	434,51
84.45.01.99	AMOLADORAS	UNID	20	TAIWAN	35,24
84.45.05.00	MAQUINA FRESADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11.841,03
84.45.89.00	MAQ.USADAS PARA FABRICAR GRAPAS	UNID	2	ESPAÑA	3.084,50
84.45.89.00	MAQUINA DECEPADORA NEUMATICA	UNID	1	BRASIL	1.276,37
84.47.89.00	PERFORADORA MULTIPLE	UNID	1	ARGENTINA	3.371,00
84.48.01.00	PLATOS UNIVERSALES 4 MORDAZAS PLATOS UNIVERSALES 3 MORDAZAS PLATOS UNIVERSALES VARIOS	UNID UNID UNID	6 12 1016	CHECOSLOVAQUI	110,20 96,10 7,09
84.49.01.00	MOTOSIERRAS A NAFTA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	309,60
84.49.01.00	MOTOSIERRA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	227,48
84.49.01.00	MOTOSIERRA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	314,58
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORP.	UNID	72	BRASIL	216,04
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO	UNID	34	BRASIL	247,79
84.49.01.00	MOTOGUADAÑA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	249,30
84.49.90.00	HOJAS GUIA P/MAQUINA HERRAMIENTA 40 CMS. HOJAS GUIA P/MAQUINA HERRAMIENTA 33 CMS. PARTES VARIAS P/MAQ.HERRAMIENTA CON MOTOR INCORPORADO	UNID UNID UNID	2 2 35	BRASIL	17,49 14,22 3,50
84.49.90.00	CARCAZAS P/MAQ.HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO	UNID	30	BRASIL	7,49
84.51.01.11	MAQ. DE ESCRIBIR ELECTRICA	UNID	3	JAPON	61,05
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	50	MEXICO	456,00
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR NO ELECTRICAS	UNID	100	HONG KONG	34,87
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	400	ARGENTINA	63,75
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	475	ESTADOS UNIDO	0,76
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	1279	HONG KONG	2,[illegible]
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	503	JAPON	12,24
84.52.01.10	MAQUINA DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	1000	CHILE	1,00
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	3000	HONG KONG	1,18
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	1770	ESTADOS UNIDO	1,03
84.53.02.00	COMPUTADORAS	UNID	20	JAPON	65,65
84.53.05.00	IMPRESORAS NO.15	UNID	2	ESTADOS UNIDO	371,69
84.53.05.00	TERMINALES P/COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.246,67
84.53.05.00	IMPRESORAS P/COMPUTADORAS	UNID	66	ESTADOS UNIDO	25[illegible],50
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	7	JAPON	388,87
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	641,50
84.53.05.00 84.53.05.00	TERMINALES PARA COMPUTACION PERIFERICOS P/COMPUTACION	UNID UNID	6 4	ESTADOS UNIDO JAPON	417,50 30,57
84.53.05.00	IMPRESORES DE COMPUTACION CONTROLADOR DE COMPUTACION TERMINALES DE COMPUTACION	UNID UNID UNID	22 1 25	ESTADOS UNIDO	1.243,13 1.882,00 690,76
84.53.05.00	COMPUTADORAS MAQUINAS IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	3.195,61
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	3.123,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	3.123,67
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	3.123,67
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	3.123,67
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	3.123,67
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	3.123,67
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	3.195,61
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	3.195,61
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	3.195,61
84.53.05.00	MAQUINA COMPUTADORA-IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	3.195,61
84.53.05.00	MAQUINA COMPUTADORA-MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	3.195,61
84.53.05.00	COMPUTADORA, MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	3.195,61
84.53.05.00	COMPUTADORA, MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	9.923,95
84.53.05.00	UNID. DE DISCO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	395,66
84.53.89.00	MAQUINAS P/TRATAMIENTO DE INFORMACION	UNID	2	TAIWAN	1.193,15
84.53.89.00	COMPUTADOR PCAT	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.884,73
	COMPUTADOR PCXT	UNID	3		1.699,77
	OTROS COMPUTADORES	UNID	4		1.693,40
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.251,07
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.366,30
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	6	ITALIA	2.890,62
84.53.89.00	MAQUINAS AUTOMATICAS P/TRATAMIENTO DE LA INF.	UNID	20	ITALIA	1.516,11
84.53.89.00	MICROCOMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	899,00
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	2728	JAPON	2,63
84.54.89.05	MAQUINAS DE GANCHOS Y PINZAS P/SACARLOS	UNID	888	HONG KONG	0,52
84.54.89.99	MAQUINAS DE CONTAR BILLETES	UNID	4	ARGENTINA	907,88
84.55.01.00	MARGARITA PARA MAQ.DE ESCRIBIR ELECTRICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,81
84.55.01.00	PLACA CIRCUITO IMPRESO P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	4	BRASIL	115,28
84.55.01.00	DISKETERAS	UNID	4	JAPON	29,12
	ELEMENTOS IMPRESORES	UNID	25		41,54
84.55.03.00	MODULO DE DISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.250,00
84.55.03.00	CABEZALES DE LECTURA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	56,30
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	28	ESTADOS UNIDO	153,41
	CABEZA DE LECTURA DE GRABACION	UNID	1		67,06
	OTROS REPTOS.PARA MAQ.DE COMPUTACION	UNID	126		16,33
84.55.03.00	PROCESADORES	UNID	14	BRASIL	75,05
84.55.03.00	PLACAS DE MICROPROCESADORES	UNID	28	BRASIL	29,51
84.55.03.00	IMPRESORAS P/COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	93,45
84.55.03.00	PIEZA DE METAL P/COMPUTADORA	UNID	60	ITALIA	13,04
84.55.03.00	PLACA CIRCUITO IMPRESO P/COMPUTADORA	UNID	1	ITALIA	182,00
84.55.03.00	PROTECCION DE PLASTICO	UNID	4	REINO UNIDO	13,75
	COBERTURA	UNID	4		11,70
	REP. VARIOS PARA EQUIPO TELEIMPRESORA	UNID	15		5,41
84.55.03.00	PLACAS CIRCUITO IMPRESO P/COMPUTADORA	UNID	3	ITALIA	170,00
84.55.03.00	PIEZA DE METAL PARA COMPUTADORA	UNID	60	ITALIA	13,04
84.55.03.00	MEMORIAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	1,68
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO P/COMPUT.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	205,03
	MODULO DE CIRC.CON ELEMENTOS	UNID	1		494,26
	CONJUNTO PROPULSOR P/COMPT.	UNID	2		668,66
84.55.03.00	TECLADO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	125,09
	CIRCUITO IMPRESO P/COMPUT.	UNID	1		0,60
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	380,45
	MODULO DE CIRC. CON ELEMENTOS	UNID	1		69,82
84.55.03.00	TARJETA DE AMPLIACION DE MEMORIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	125,11
84.55.03.00	TARJETA P/COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	303,00
84.55.03.00	TECLADO CON TARJETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	281,00
84.55.03.00	ADAPTADOR P/COMPUT.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	77,11

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA 6141 P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	429,46
	PLACA ELECTRONICA NEC 134 P/MAQ.COMPUT.	UNID	1		356,76
	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	482		8,34
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITOS PARA COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	8,13
84.56.01.99	TORNO P/VAJILLA	UNID	1	JAPON	17.431,60
84.56.90.99	TELAS DE ACERO MALLA 80 DE 1X0,70 M.	UNID	200	ARGENTINA	16,21
84.59.04.99	PERFORADORA AUTOMATICA DE TABIQUES	UNID	1	BRASIL	1.162,50
84.59.89.06	DILUIDOR	UNID	1	ESPAÑA	15.636,46
84.59.89.99	GRUPO MOTOBOMBA COMPLETO P/PLANCHA DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	20.749,61
84.59.89.99	APARATO DE SERVICIO DE ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.838,60
84.59.89.99	ENCERADORAS KF 175	UNID	6	ESTADOS UNIDO	623,07
	ENCERADORAS KF 130	UNID	2		495,53
84.59.89.99	LUBRICADORES	UNID	40	JAPON	13,20
84.59.89.99	ASPIRADORAS INDUSTRIALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	419,78
84.59.90.99	VARILLAS DE ACERO P/MOLINO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	171,35
84.59.90.99	MODULO COMPLETO P/N 161130	UNID	1	ARGENTINA	417,04
	RESISTENCIA P/N 938088	UNID	1		149,22
	REPUESTOS VARIOS	UNID	6		79,02
84.60.00.00	MOLDES DE ACERO P/LA FABRIC.DE PRODUCTOS PLASTICOS	UNID	9	ITALIA	1.095,42
84.61.01.04	VALVULAS DE 2 1/2"	UNID	2	BRASIL	21,27
	VALVULAS DE 2"	UNID	6		11,72
	VALVULAS (VARIAS)	UNID	92		4,77
84.61.01.05	VALVULAS	UNID	11	JAPON	13,17
84.61.01.05	VALVULAS DE 4",DE RETENCION DE CLAPETA, DE BRONCE	UNID	3	BRASIL	28,58
	VALVULAS DE 4",RETENCION DE PIE D/BRONCE	UNID	2		21,01
	VALVULAS (VARIAS)	UNID	286		3,83
84.61.01.07	ELECTROVALVULAS	UNID	4	ESPAÑA	10,68
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD Y RETENCION	UNID	4000	ITALIA	0,89
84.61.01.12	VALVULAS DE 1 1/4"	UNID	10	BRASIL	11,40
	VALVULAS DE 1 1/2"	UNID	10		12,28
	VALVULAS (VARIAS)	UNID	45		5,42
84.61.01.13	VALVULAS DE 3"	UNID	5	BRASIL	46,38
	VALVULAS DE 2 1/2"	UNID	5		18,90
	VALVULAS VARIAS	UNID	800		3,83
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOL	UNID	100000	ARGENTINA	0,07
84.61.01.32	VALVULAS DE ENVASES P/AEROSOLES	KG.	164	ARGENTINA	9,47
84.61.01.99	VALVULA PILOTO P/DESCORNADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	270,00
	VALVULA DE RETENCION P/DESCORNADORA	UNID	1		115,00
84.61.01.99	VALVULAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	2,17
84.61.01.99	VALVULAS PARA BICICLETAS	UNID	10000	CHECOSLOVAQUI	0,12
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE	UNID	1	REINO UNIDO	28,18
84.61.01.99	LLAVES DE USO MEDICO	UNID	5200	ESTADOS UNIDO	2,30
84.61.01.99	VALVULAS P/QUEMADORES	UNID	238	DINAMARCA	5,33
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDE, (1344AT16)	UNID	1	ARGENTINA	137,31
	VALVULAS SOLENOIDE, (1344 AT12)	UNID	1		124,02
	VALVULAS SOLENOIDES,(VARIAS)	UNID	161		38,23
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO USADAS	UNID	9	REINO UNIDO	8,09
84.61.01.99	VALVULA MARCHA LENTA P/VEHIC. AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	46,00
84.61.01.99	RULEMANES	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,02
84.61.01.99	VALVULAS TERMOSTATICAS 4547	UNID	3	R.F.ALEMANIA	36,83
	VALVULAS TERMOSTATICAS 4340	UNID	50		17,72
	VALVULAS TERMOSTATICAS VARIAS	UNID	413		5,82
84.61.01.99	PUNTEROS DE GRASERAS	UNID	500	TAIWAN	0,34
84.61.01.99	FILTRO REGULADOR (AW411-04G)	UNID	10	JAPON	31,86
	FILTRO REGULADOR (AW211-02G)	UNID	10		22,87
	ARTICULOS DE GRIFERIA (VARIOS)	UNID	290		15,09
84.61.01.99	VALVULAS MAGNETICAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	382,46
84.61.01.99	VALVULAS C/PARCHE	UNID	350	R.F.ALEMANIA	1,14
84.61.01.99	VALVULAS TERMODINAMICAS	UNID	35	BRASIL	16,31
	VALVULAS TERMOSTATICAS	UNID	55		44,72

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PRCIO.UNIT.US$
84.61.01.99	VALVULAS ACOPLE CONTROL	UNID	65	ESTADOS UNIDO	8,87
84.61.01.99	REGULADOR DE VAPOR PLANCHA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,19
84.61.01.99	VALVULAS DE 2"	UNID	15	BRASIL	24,84
	VALVULAS DE 1 1/2"	UNID	30		17,14
	VALVULAS VARIAS	UNID	490		7,68
84.61.01.99	VALVULAS DE 2"	UNID	8	CANADA	310,13
84.61.90.99	VALVULAS	UNID	3	BRASIL	7,57
84.61.90.99	OVULOS P/VALVULAS	UNID	5000	ITALIA	0,09
84.61.90.99	BOLILLA VALVULA	UNID	22	ESTADOS UNIDO	0,69
84.61.90.99	REGULADOR TERMODINAMICO	UNID	6	BRASIL	7,26
84.61.90.99	ASIENTO VALVULA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,26
84.62.01.00	RODAMIENTOS 1210K	UNID	10	PANAMA	6,05
84.62.02.00	RODAMIENTOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	981,83
84.62.02.00	RULEMANES	UNID	2	BELGICA	448,96
84.62.89.00	ANILLOS C/BOLILLAS P/VARIADOR VELOCIDAD	UNID	2	ITALIA	9,78
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	128	ESTADOS UNIDO	38,74
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	4300	JAPON	2,86
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	500	R.F.ALEMANIA	5,32
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	162	ESTADOS UNIDO	2,22
84.62.89.00	RULEMANES PARA MOTOS	UNID	100	JAPON	1,31
	GABIA PERNO DE PISTON	UNID	50		1,00
	OTROS RODAMIENTOS PARA MOTOS	UNID	300		0,83
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,20
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA VEHICULOS	UNID	10	BRASIL	0,94
84.62.89.00	RULEMANES P/CAMIONES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,55
	RULEMANES P/AUTOS	UNID	50		1,33
	OTROS RULEMANES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1185		1,36
84.62.89.00	RULEMANES 6313	UNID	10	PANAMA	11,12
	RULEMANES 6311	UNID	20		6,94
	RULEMANES VARIOS	UNID	550		1,86
84.62.89.00	BOLAS DE ACERO	UNID	15600	CHINA	0,17
84.62.89.00	RULEMAN PESTAÑA DOBLE P/AUTOMOT.	UNID	20	ARGENTINA	21,83
	RULEMAN PIÑON DE ATAQUE P/AUTOMOT.	UNID	50		14,05
	RULEMANES DELANTEROS Y TRASEROS P/AUTOM.	UNID	130		3,24
84.62.89.00	RODAMIENTOS NO OSCILANTES	UNID	344	ESTADOS UNIDO	1,31
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	17,93
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2	ITALIA	32,31
84.62.89.00	RULEMANES P/VEHICULOS	UNID	947	FRANCIA	11,05
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2	FRANCIA	34,2[illegible]
84.62.89.00	RULEMANES P/MAQUINAS COMPUTADORAS	ID	12	FRANCIA	6,27
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	50	BRASIL	14,43
	RULEMANES PARA CAMIONES	UNID	30		7,08
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1350		3,95
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	100	BRASIL	9,36
	RULEMANES PARA CAMIONES	UNID	50		4,42
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	30	BRASIL	43,97
	RULEMANES PARCA CAMIONES	UNID	20		65,85
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	310		20,31
84.63.01.01	EJES DE TRANSMISION	UNID	1	REINO UNIDO	1.582,07
84.63.01.01	EJES VARIOS	UNID	52	SUIZA	22,35
84.63.01.99	ARBOL DE LEVA USADO, PARA CAMION	UNID	1	REINO UNIDO	14,60
84.63.01.99	CABLE DE CTA.KILOMETROS	UNID	100	JAPON	1,26
	CABLE DE CTA. REVOLUCION	UNID	100		1,22
	OTROS ENGRANAJES DE TRANSMISION P/MOTOS	UNID	200		1,15
84.63.01.99	EJES P/FOTOCOPIADORA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	27,71
84.63.01.99	ARBOL PIÑON P/APAREJO	UNID	7	JAPON	7,69
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS	UNID	11	REINO UNIDO	64,00
	ARBOL LEVA USADOS	UNID	8		12,89
84.63.01.99	EJES DE LEVAS DE MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	31,65
	CIGUEÑAL P/MOTOR DE VEHICULO	UNID	1		0,80
84.63.01.99	CABLE CUENTA KM NO. 94607462	UNID	50	BRASIL	1,47
	CABLE CUENTA KM NO. 94656948	UNID	50		1,34
	OTROS CABLES CUENTA KM	UNID	200		1,15

NABE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.01.99	CABLE VELOCIMETRO P/AUTOMOVILES	UNID	350	ARGENTINA	2,18
84.63.01.99	ARBOL DE LEVA	UNID	2	REINO UNIDO	53,29
84.63.01.99	CABLES CUENTAKILOMETROS NO.11157	UNID	10	BRASIL	2,32
	CABLES CUENTAKILOMETROS NO.1198	UNID	20		1,63
	CABLES CUENTAKILOMETROS VARIOS	UNID	210		1,12
84.63.01.99	EJE DE PALANCA SECADOR CABELLO	UNID	220	R.F.ALEMANIA	( )
	EJE CARCAZA PLANCHA VAPOR	UNID	128		0,15
	OTROS EJES ELECTRODOMESTICOS	UNID	275		0,14
84.63.01.99	ARBOLES DE LEVAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	61,18
84.63.02.01	BUJES DE HIERRO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	291,96
84.63.02.01	BUJE DE COJINETES	UNID	24	R.F.ALEMANIA	0,05
84.63.02.04	BUJES	UNID	25	REINO UNIDO	6,38
84.63.02.04	BUJES P/AUTOMOVILES	UNID	170	ARGENTINA	0,65
84.63.02.04	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES (ART. 775)	UNID	10	BRASIL	0,44
	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES (ART. 766)	UNID	10		0,22
84.63.02.04	BUJES	UNID	92	ESTADOS UNIDO	13,89
84.63.02.04	BUJES	UNID	8	ARGENTINA	1,72
84.63.02.04	BUJES P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	66	ESTADOS UNIDO	5,98
84.63.02.04	BUJE DE PLASTICO CAJA DE DIRECCION VEHIC	UNID	20	BRASIL	0,48
	BUJE PALANCA DE MANDO EMBRAGUE VEHICULO	UNID	8		0,52
84.63.02.99	BUJE	UNID	2	REINO UNIDO	3,24
84.63.02.99	BUJE 8 MM.DIAMETRO P/MAQ.DE OJALAR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,64
	BUJE 7 MM.DIAMETRO P/MAQ.DE OJALAR	UNID	2		9,32
	VARIOS BUJES P/MAQ.DE OJALAR	UNID	16		6,21
84.63.02.99	COJINETES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	36,50
84.63.02.99	REPTOS.PARA APAREJOS	UNID	7	JAPON	0,57
84.63.02.99	COJINETES	UNID	32	BRASIL	1,06
84.63.02.99	CONJUNTO P.CUELLO CILINDRO LAMINACION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10.264,61
84.63.02.99	COJINETES P/AUTOMOVILES	UNID	1545	R.F.ALEMANIA	3,34
84.63.02.99	COJINETES	UNID	362	REINO UNIDO	5,63
84.63.02.99	BUJE DE LEVA EMBRAGUE	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,02
84.63.02.99	COJINETES P/MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	8	FRANCIA	0,50
84.63.03.01	PIÑONES	UNID	4	ITALIA	57,08
84.63.03.02	ENGRANAJE P/MAQ.DE OJALAR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	152,39
84.63.03.02	ENGRANAJE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,45
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	211,04
84.63.03.02	ENGRANAJE P/MAQ.ETIQUETADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	27,59
84.63.03.04	TORNILLOS DE TRABAJO P/MAQ. TEXTIL	UNID	9	FRANCIA	164,08
84.63.03.99	AT ENGRANAJES	KG.	200	SINGAPUR	22,46
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	3	REINO UNIDO	5,93
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,43
84.63.03.99	REPTOS.PARA APAREJOS	UNID	22	JAPON	20,09
84.63.03.99	ENGRANAJE EJE LEVAS DISTRIBUIDOR DE AUMOR	UNID	4	BRASIL	5,68
84.63.03.99	CORONAS 29 DIENTES	UNID	2	ESPAÑA	94,89
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	10	JAPON	0,83
84.63.05.01	VOLANTE P/MAQUINA DE OJALAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	82,75
84.63.06.01	POLEAS P/MAQUINAS HARRIS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	25,14
84.63.06.99	POLEAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	21,20
84.63.06.99	POLEAS CIGUEÑAL USADAS	UNID	30	REINO UNIDO	3,23
84.63.06.99	POLEAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	2,50
84.63.06.99	POLEA DOBLE DE CIGUEÑAL DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	44,42
	VOLANTE MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	1		28,30
	POLEA SIMPLE DE CIGUEÑAL DE AUTOMOTOR	UNID	2		3,18
84.63.06.99	POLEAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	7,70
84.63.06.99	POLEAS	UNID	24	JAPON	2,76
84.63.06.99	POLEA TENSORA PARA ASCENSORES	UNID	1	BRASIL	36,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.07.00	EMBRAGUES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	509,51
84.63.07.00	EMBRAGUES P/FOTOCOPIADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,20
84.63.08.02	MANCHON DIRECCION P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	15	ARGENTINA	4,15
84.63.90.00	INSERTOS	UNID	58	REINO UNIDO	6,72
84.63.90.00	ELEMENTOS P/VARIADOR DE VELOCIDAD	UNID	37	ITALIA	15,70
84.63.90.00	TOPES DEL VARIADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	152,26
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS PARA MOTORES DE TRACTOR	UNID	2	ARGENTINA	81,44
84.64.01.00	JUNTAS P/CILINDRO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	16,88
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	766	ITALIA	14,77
84.64.01.00	JUNTAS DE VEHICULO	UNID	35	BRASIL	2,31
84.64.01.00	JUNTAS TAPA DE CILINDROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	27,58
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS DEL MOTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	57,00
84.64.01.00	JUEGOS JUNTAS TAPA CILINDROS DE VEHICULO	UNID	10	BRASIL	2,67
	JUNTAS TAPA DE CILINDROS DE VEHICULOS	UNID	10		2,49
	JUNTAS VARIAS DE VEHICULOS	UNID	96		0,77
84.65.01.01	RETEN DE DISTRIBUCION	UNID	300	R.F.ALEMANIA	3,01
84.65.01.01	RETENES DE AUTOMOTORES	UNID	66	BRASIL	4,72
84.65.01.01	RETENES PARA VEHICULOS	UNID	50	BRASIL	0,81
84.65.01.02	JUEGOS DE SELLOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	36,29
84.65.01.02	RETENES PARA MOTOS	UNID	1250	JAPON	0,40
84.65.01.02	JUEGOS DE SELLOS	UNID	4	BRASIL	52,59
84.65.01.02	RETEN ARMADO DE ACCION FRONTAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	19,00
84.65.01.02	RETENES ACC.FRONTAL	UNID	136	ESTADOS UNIDO	7,23
84.65.01.02	RETEN DE COLUMNA DE DIRECCION DE AUTOMOT	UNID	6	BRASIL	0,62
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS	UNID	14	REINO UNIDO	365,14
84.65.89.01	EJE DE METAL	UNID	4	REINO UNIDO	2,18
84.65.89.99	GRASERAS 500L EN CAJAS DE 100	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	18,33
	GRASERAS 300L EN CAJAS DE 100	CAJA	5		14,44
	GRASERAS VARIAS EN CAJ.DE 100 UNID.	UNID	535		7,73
84.65.89.99	GRASERAS L 400LL EN CAJAS DE 100	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	34,00
	GRASERAS L 500LL EN CAJAS DE 100	CAJA	12		20,96
	GRASERAS VARIAS EN CAJAS DE 100	CAJA	743		8,66
84.65.89.99	ACTUADOR ROTATIVO (CRA1BW80-90)	UNID	4	JAPON	140,91
	ACTUADOR ROTATIVO (CRA1BW63-90)	UNID	3		110,70
	ACTUADOR ROTATIVO (CRA1BW50-90)	UNID	3		90,34
85.00.00.00	REPTOS.P/VEHIC.AUTOMOT.	KG.	5	FRANCIA	99,71
85.00.00.00	OTROS REPTOS. PARA AUTOS	KG.	12	JAPON	89,88
85.00.00.00	REPTOS.VARIOS DEL CAP.85,PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/RADIO Y TV'	UNID	5915	REINO UNIDO	1,13
85.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/AUTOMOT.	KG.	154	ITALIA	20,49
85.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/MAQUINAS DE GALLETERIA	KG.	2	REINO UNIDO	837,34
85.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/COMPUTADORA	GRMS	140	ITALIA	0,80
85.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/COMPUTADORA	KG.	0	ITALIA	0,00
85.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	3	ESTADOS UNIDO	52,82
85.00.00.00	REPTOS.P/VEHIC.AUTOMOT	KG.	72	ARGENTINA	13,37
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	40	R.F.ALEMANIA	125,71
85.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/COMPUTADORA	KG.	1	ITALIA	1.700,23
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/FOTOCOPIADORA	KG.	2	ITALIA	414,04
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/AUTOMOVILES DEL CAP.85	KG.	22	FRANCIA	80,05
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	6	BRASIL	19,79
85.01.01.02	GENERADOR DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.442,67
85.01.01.05	GENERADORES P/TRACTOR	UNID	2	POLONIA	2.168,80
85.01.02.01	MOTORES ELECTRICOS PARA LAVARROPAS	UNID	2	ESPAÑA	63,23
85.01.02.01	MOTOR ELECTRICO	UNID	1	JAPON	27,73
85.01.02.01	MOTOR 220V	UNID	1	ESTADOS UNIDO	652,80

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	10	ARGENTINA	184,19
85.01.02.07	MOTOR DE 30 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	664,38
85.01.02.07	MOTOR PARA COMPUTADORA	UNID	4	ITALIA	21,44
85.01.02.07	MOTOR SECADOR DE CABELLO FRIO CALOR	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,90
	MOTOR SECADOR CABELLO CALOR	UNID	80		4,07
85.01.02.07	MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.217,70
85.01.02.07	MOTOR P/FOTOCOPIADORA	UNID	1	ITALIA	121,25
85.01.02.07	MOTOR CC	UNID	28	FRANCIA	1,85
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	200	ARGENTINA	38,50
85.01.02.99	MOTOR MODULANTE	UNID	1	ITALIA	196,05
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,76
85.01.02.99	MOTOR EXPLORADOR	UNID	1	JAPON	84,85
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	18	ARGENTINA	272,48
85.01.02.99	MOTOR CAPSTAN P/VIDEOGRABADORA MOD.317KD	UNID	5	PANAMA	12,44
	MOTOR P/SISTEMA MUSICAL MOD. TX-65KD	UNID	5		10,52
	MOTOR DE ARRANQUE P/VIDEOGRABADORA MOD. HS-317KD	UNID	10		2,63
85.01.04.92	TRANSFORMADORES P/FOTOCOPIADORAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	27,44
85.01.04.92	ADAPTADORES	UNID	1200	HONG KONG	1,23
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,17
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,15
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	2	FRANCIA	37,58
85.01.04.95	FLYBACK PARA TELEVISOR COLOR 13" CS-1340	UNID	1	PANAMA	12,00
85.01.04.99	TRANSFORMADOR ADAPTADOR	UNID	15	ARGENTINA	21,43
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE INTENSIDAD	UNID	4	ARGENTINA	204,10
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE TENSION	UNID	4	FRANCIA	879,64
85.01.04.99	TRANSFORMADOR PARA COMPUTADORA	UNID	10	FRANCIA	10,03
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIA	UNID	10	JAPON	7,87
85.01.05.31	RECTIFICADORES DE SELENIO PARA MOTOS	UNID	50	JAPON	1,22
85.01.05.39	FUENTE DE ALIMENTACION P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.168,00
85.01.05.90	FUENTES P/MICROPROCESADORES	UNID	10	BRASIL	5,35
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	6	JAPON	23,86
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	6	ESTADOS UNIDO	132,49
85.01.06.09	BOBINA OSCILADORA P/GRABADOR VIDEO	UNID	1200	JAPON	3,42
	BOBINA DE REACTANCIA P/CAMARA VIDEO	UNID	1200		0,28
	OTRAS BOBINAS P/EQUIPOS VIDEO	UNID	7200		0,21
85.01.06.09	FILTRO BOBINA PARA VIDEOGRABADORA	UNID	5	PANAMA	0,96
85.01.06.19	BALASTO P/FOTOCOPIADORA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	28,08
85.01.06.19	BOBINAS 220/50 H.S10	UNID	3	ARGENTINA	25,47
	BOBINAS 220/50 ULCRV.	UNID	15		11,07
	BOBINAS VARIAS	UNID	57		8,96
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	58	JAPON	4,38
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	70	ESPAÑA	1,56
85.01.06.19	BOBINA	UNID	300	FRANCIA	7,37
85.01.90.13	TAPAS BRIDAS P/MOTORES ELECTRICOS	UNID	26	ARGENTINA	6,23
85.01.90.19	CONJUNTO MOTOR CAPSTAN	UNID	1	PANAMA	13,86
	CONJUNTO MOTOR DE ARRANQUE	UNID	1		3,91
85.01.90.90	TAPAS BRIDAS P/MOTORES ELECTRICOS	UNID	16	ARGENTINA	13,68
85.02.89.00	IMANES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,16
85.02.89.00	BASES MAGNETICAS	UNID	10	TAIWAN	5,37
85.02.89.00	ELECTROIMANES P/MAQUINAS DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	59,02
85.02.89.00	SOLENOIDE P/FOTOCOPIADORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	12,73
85.02.89.00	IMANES DE ALNICO V	UNID	12000	ARGENTINA	0,44
85.03.01.10	PILAS P/RELOJ	UNID	250	PANAMA	0,89
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJ	UNID	28200	HONG KONG	0,05
85.03.01.20	BATERIAS P/AUDIFONOS	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	0,36

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID.	9	ESTADOS UNIDO	2,25
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	250560	ARGENTINA	0,05
85.03.01.94	PILAS SECAS COMUNES	UNID	1000	HONG KONG	0,90
85.03.01.99	PILAS PARA VIDEO	UNID.	24	JAPON	22,20
85.04.01.01	BATERIA P.CENTRAL TELEFONICA	UNID	3	BRASIL	16,86
85.04.01.03	BATERIAS P.AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	3.565,00
85.04.01.03	BATERIA P.AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	3.565,00
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	4	PANAMA	63,28
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	1110	TAIWAN	3,08
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	157,89
85.04.01.99	BATERIA P/AUTO	UNID	3	ESPAÑA	46,17
85.05.01.00	TALADROS	UNID	200	SUIZA	31,29
	LIJADORAS	UNID	50		86,42
	MAQUINAS VARIAS	UNID	170		57,85
85.05.01.00	CORTADORA BISELADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.432,19
85.05.01.00	MANGUITOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	20,00
85.05.90.00	SOPORTE P/AMOLADORA	UNID	10	SUIZA	26,19
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	20	BRASIL	80,46
85.06.04.05	CUCHILLOS ELECTRICOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	10,88
85.06.90.01	MANGON ASPIRADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,00
	CEPILLO ASPIRADORA	UNID	1		4,50
85.06.90.09	AT ENGRANAJES	KG.	1750	SINGAPUR	9,99
85.06.90.11	PICATODO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	9,89
85.06.90.11	BOLS GRANDE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,50
	BOLS CHICO	UNID	6		4,50
	REPUESTOS VARIOS PARA COMBINADA	UNID	53		2,57
85.06.90.21	VASO DE LICUADORA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	3,75
85.06.90.21	CARCAZA INFERIOR DE VASO LICUADORA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	7,66
	CARCAZA SUPERIOR DE VASO LICUADORA	UNID.	5		6,71
	OTROS VASOS LICUADORAS	UNID	90		1,39
85.06.90.23	TAPA CONTENEDOR DORADA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,81
	TAPA CONTENEDOR BLANCA	UNID	1		2,81
	REPUESTOS VARIOS DE LICUADORA	UNID	8		1,25
85.06.90.99	CARCAZA INFERIOR DE MULTIPROCESADOR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	11,95
	CARCAZA INFERIOR ACCESORIO REBANADOR MULTIPROCESADOR	UNID	5		6,05
	OTRAS CARCAZAS DE ELECTRODOMESTICOS	UNID	1417		1,51
85.06.90.99	BATIDORES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	2,10
	RALLADOR CON EXPRIMIDOR	UNID	14		1,46
	VARIAS PIEZAS PARA MULTIUSO	UNID	6		0,68
85.07.90.30	LAMINA DE FOIL MAQ.DE AFEITAR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	5,61
	LAMINA DE FOIL MAQ.AFEITAR ELECTRICA	UNID	20		4,90
	OTRAS LAMINAS DE AFEITAR	UNID	920		3,02
85.08.89.02	REGULADOR DE VOLTAJE VR 899	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,60
	REGULADOR DE VOLTAJE VR 893	UNID	5		10,33
	REGULADOR DE VOLTAJE VARIOS	UNID	502		5,91
85.08.89.05	BOBINAS DE IGNICION	UNID	30	ITALIA	6,19
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	5,69
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	5,79
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES DE MOTOR USADOS P/AUTOM.	UNID	20	REINO UNIDO	17,13
85.08.89.07	PLATINOS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,76
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR	UNID	1	BRASIL	41,00
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	2418	ARGENTINA	0,73
85.08.89.07	TAPAS DISTRIBUIDOR 4031	UNID	60	R.F.ALEMANIA	4,96
	TAPAS DE DISTRIBUIDOR 4040	UNID	8		4,19
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	5158		1,27
85.08.89.07	TAPAS DISTRIBUIDOR EP50	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,32
	TAPAS DISTRIBUIDOR AL70	UNID	20		2,28
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	1237		0,95
85.08.89.14	BURRO DE ARRANQUE USADO	UNID	1	REINO UNIDO	36,94
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	2	ARGENTINA	133,32
85.08.89.99	ALTERNADOR 28 AMPERES	UNID	1	BRASIL	41,40
	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	6		12,00
	TAPA DELANTERA ALTERNADOR	UNID	1		7,40

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.09.01.11	BOCINAS DE VEHICULOS	UNID	3	BRASIL	3,87
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	4,62
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	6,43
85.09.01.11	BOCINA GRAVE PARA VEHICULO	UNID	2	BRASIL	5,65
85.09.01.19	SIRENAS PARA COCHES	UNID	50	TAIWAN	7,97
85.09.01.91	SEMIOPTICOS PARA MOTOS	UNID	5	JAPON	11,47
85.09.01.91	OPTICAS P/AUTOMOVILES	UNID	60	ARGENTINA	70,74
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	40	AUSTRIA	3,47
85.09.01.91	OPTICAS NO. 6008	UNID	500	BRASIL	2,00
	OPTICAS NO. 7550	UNID	1000		1,80
	OPTICAS NO. 4000	UNID	240		1,70
85.09.01.91	SEMIOPTICOS TRAPEZOIDALES	UNID	40	ARGENTINA	9,45
	SEMIOPTICAS RECTANGULARES	UNID	20		8,57
	SEMIOPTICAS	UNID	1656		2,65
85.09.01.94	SEÑALEROS Y LLAVES DE SEÑALEROS -CAJAS X 111 UNID.-	CAJA	10	BRASIL	347,73
85.09.01.94	SEÑALEROS USADOS DELANTEROS	UNID	40	REINO UNIDO	4,83
	SEÑALEROS USADOS TRASEROS	UNID	40		1,64
85.09.01.94	SEÑALEROS P/AUTOMOVILES	UNID	90	ARGENTINA	10,98
85.09.01.94	SEÑALEROS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	48	ARGENTINA	10,40
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	1090	AUSTRIA	5,19
85.09.01.99	FAROL DE MATRICULA	UNID	50	BRASIL	0,96
85.09.01.99	BALIZAS DOS COLORES	UNID	3	TAIWAN	33,36
	BALIZAS DE UN COLOR	UNID	398		5,19
85.09.01.99	FARO DE MATRICULA COMPLETO DE VEHICULO	UNID	10	BRASIL	2,63
	PLAFON DEL TECHO DE VEHICULO	UNID	2		1,99
	FARO BAUL DE VEHICULO	UNID	20		0,57
85.09.01.99	FAROS PARA TRACTORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	10,47
85.09.01.99	LUZ DE COMPARTIMIENTO PARA AUTO	UNID	2	BRASIL	1,24
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS USADOS	UNID	6	REINO UNIDO	3,23
85.09.90.91	REFLECTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	17,64
85.09.90.92	PLASTICO SEÑALERO P/AUTO	UNID	65	ITALIA	5,30
85.09.90.92	PLASTICOS FAROS TRASEROS P/AUTOMOT'	UNID	300	ARGENTINA	0,74
85.09.90.92	PLASTICO FARO TRASERA DE VEHICULO	UNID	6	BRASIL	18,01
	PLASTICO DE FARO DE VEHICULO	UNID	30		8,35
	PLASTICOS VARIOS DE FAROS DE VEHICULOS	UNID	2		1,47
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS NO. 7X29	UNID	75	REINO UNIDO	4,97
	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS NO. 7X25	UNID	600		4,14
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	1885		2,33
85.09.90.95	BRAZOS CON ESCOBILLAS USADOS DE LIMPIA-PARABRISAS	UNID	100	REINO UNIDO	0,81
85.09.90.95	FAROL DE PATENTE P/AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	5,96
	EJE CON BUJE P/LIMPIAPARABRISAS P/AUTOM	UNID	40		4,38
	PARTES DE MOTORES Y DISPOSITIVOS P/LIMPIAPARABRISAS PARA AUTOMOTORES	UNID	820		1,05
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS NO. 528	UNID	10	BRASIL	2,82
	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS NO. 526	UNID	30		2,64
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	2110		1,20
85.09.90.99	CASCOS DE FARO	UNID	50	ARGENTINA	4,49
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	5064	CHINA	0,33
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	864	HONG KONG	0,47
85.11.01.99	HORNO PARA PANIFICADORA	UNID	1	BRASIL	5.797,72
85.11.90.01	CARROS P/HORNOS DE PANIFICADORA	UNID	5	BRASIL	56,11
85.12.02.99	CALOVENTILADORES	UNID	540	HONG KONG	9,61
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	120	HONG KONG	7,51
85.12.03.00	SECADOR DE CABELLO	UNID	192	CHILE	1,27
85.12.05.07	CAFETERAS EXPRESS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	40,88
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	208,77
85.12.05.23	TOSTADOR DE PAN AUTOMATICO DE USO DOMESTICO	UNID	450	BRASIL	12,72
85.12.05.99	SECAMANOS ELECTRICOS	UNID	12	ITALIA	52,86

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.12.06.01	SUELA DE PLANCHA A VAPOR	UNID	100	R.F.ALEMANIA	6,05
	SUELA ANTIADHERENTE PLANCHA	UNID	30		5,59
85.12.06.04	RESISTENCIAS DE SECADOR CABELLO PURO Y CALOR	UNID	150	R.F.ALEMANIA	5,25
	RESISTENCIA ELECTRICA SECADOR CABELLO FRIO	UNID	160		4,90
	OTRAS RESISTENCIAS DE SECADOR CABELLO	UNID	240		4,16
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	6	ARGENTINA	398,00
85.12.06.05	RESISTENCIA CALENTADORA P/ESTUFAS SECADORAS DE ZAPATOS	UNID	4	BRASIL	22,50
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	17,84
85.12.06.99	RESISTENCIA ELECTRICA	UNID	2	ESPAÑA	3,57
85.12.06.99	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	4	JAPON	13,99
85.12.90.99	TAPA OLLA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,78
	MANIJA OLLA	UNID	1		1,12
85.12.90.99	CARCAZA DE SECADOR CABELLO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,90
	CARCAZA DE ENRULADOR	UNID	10		1,74
	OTRAS CARCAZAS SECADORES CABELLO	UNID	1910		1,64
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	BRASIL	8.011,00
85.13.01.21	APARATO TELEFONICO DE MESA	UNID	3	JAPON	16,65
85.13.01.21	TELEFONOS AUTOMATICOS DE MESA	UNID	32	HONG KONG	21,70
85.13.01.23	TELEFONO DE BATERIA	UNID	52	JAPON	46,70
	TELEFONO MAESTRO	UNID	32		41,31
85.13.01.25	APARATO PORTERO DOBLE	UNID	10	JAPON	67,60
	APARATO PORTERO SIMPLE	UNID	10		56,06
	VARIOS	UNID	120		34,61
85.13.01.29	TELEFONO RADIO RALOJ	UNID	62	JAPON	19,25
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	2000	HONG KONG	2,59
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	45,32
85.13.01.29	TELEFONOS CON ENCHUFE	UNID	5	JAPON	61,69
	JUEGO DE TELEFONOS	UNID	10		38,82
	VARIOS TELEFONOS	UNID	15		38,15
85.13.01.31	INTERCOMUNICADORES A VIVA VOZ	UNID	10	JAPON	70,20
	INTERCOMUNICADORES MAESTROS	UNID	15		60,41
85.13.01.90	MODEN P/TELEFONOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	504,17
85.13.89.00	MODENS	UNID	2	HONG KONG	97,50
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	1	PANAMA	2.432,52
85.13.90.39	REPUESTOS P/APARATOS PORTERIA	UNID	1	JAPON	2,50
85.13.90.90	UNIDAD CENTRAL DE PROCESAMIENTO	UNID	1	BRASIL	1.459,57
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	4	JAPON	59,59
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	24	HONG KONG	3,21
85.14.02.02	PARLANTES PARA AUTOS	UNID	400	ARGENTINA	3,00
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	600	HONG KONG	1,05
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	2	CHILE	31,81
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	10	FRANCIA	5,18
85.14.02.99	BOBINAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	44,67
85.14.02.99	PARLANTE P/SISTEMA MUSICAL MOD.TX.65KD	UNID	16	PANAMA	3,48
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	510,55
85.15.01.19	TV EN BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	2	ESTADOS UNIDO	61,85
85.15.01.19	APARATO RECEPTOR DE T.V.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	229,83
85.15.01.99	TV COLOR 19"	UNID	1	PANAMA	400,00
	TV COLOR 14"	UNID	1		300,00
	TV COLOR CON VIDEO	UNID	1		427,50
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR	UNID	2	COREA DEL SUR	475,91
85.15.01.99	TV COLOR 20" CON CONTROL	UNID	130	BRASIL	334,00
85.15.01.99	T.V. COLOR DE 20" C/CONTROL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	388,14
85.15.01.99	CONJUNTO DE REPRESENTACION VISUAL P/COMP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	362,74
85.15.01.99	CONJUNTO DE REPRESENTACION VISUAL P/COMP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	392,14
85.15.01.99	APARATOS TV COLOR 16" S/CONTROL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	230,00
85.15.01.99	APARATOS T.V. COLOR SIN CONTROL 20"	UNID	2	ESTADOS UNIDO	290,00

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
85.15.05.00	MANDOS REMOTOS	UNID	2	AUSTRIA	65,99
85.15.09.01	RADIOPASACASSETES PARA AUTOS	UNID	96	ARGENTINA	118,05
85.15.09.99	RADIOS P/COCHES	UNID	173	JAPON	30,10
85.15.13.01	CENTRO MUSICAL ESTEREO CON ALTAVOCES, MODELO MPS-400	UNID	120	JAPON	136,56
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	100	COREA DEL SUR	42,17
85.15.13.09	MINI COMPONENTES	UNID	6	JAPON	83,26
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	40,27
85.15.13.09	RADIOGRABADORES DE CASSETE	UNID	340	SINGAPUR	47,79
85.15.13.09	DOBLE CASETEROS AM/FM	UNID	100	ESTADOS UNIDO	41,84
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	120	PANAMA	59,79
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	1596	INDIA	24,92
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	330	TAIWAN	68,44
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	4	HONG KONG	82,94
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO 4 BANDAS C/ECUALIZ. AUTO REVERSE POT 22 W	UNID	100	SINGAPUR	109,63
	RADIOGRABADOR STEREO 4 BANDAS C/ECUALIZ. POT. 24W	UNID	150		95,00
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	925	SINGAPUR	50,05
85.15.13.09	RADIOGRABADOR MONOAURAL 3 BANDAS,POT.1,8	UNID	70	SINGAPUR	52,97
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	400	COREA DEL SUR	29,91
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	128	CHILE	28,96
85.15.13.99	WALKMAN RADIO	UNID	170	JAPON	16,03
85.15.13.99	RADIOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	16,47
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	1800	HONG KONG	2,38
85.15.13.99	WALKMAN AM/FM	UNID	101	ESTADOS UNIDO	13,42
85.15.13.99	WALKMAN.REPRODUCTOR AM/FM	UNID	96	PANAMA	19,33
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	576	INDIA	10,84
85.15.13.99	RADIOS	UNID	1600	HONG KONG	2,59
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	504	SINGAPUR	3,07
85.15.13.99	RADIO AUDIFONO	UNID	600	CHILE	3,92
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES CON AUDIFONO	UNID	2500	HONG KONG	3,65
	RADIOS PORTATILES	UNID	1000		2,88
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	100	COREA DEL SUR	70,29
85.15.17.01	EQUIPOS DE AUDIO 3 EN 1	UNID	2	ESTADOS UNIDO	432,90
85.15.17.01	EQUIPOS DE AUDIO 3 EN 1	UNID	80	PANAMA	117,58
85.15.17.09	EQUIPOS DE AUDIO DOBLE CASSETERO AM/FM	UNID	40	ESTADOS UNIDO	90,72
85.15.17.09	RADIOGRABADOR NO PORTATIL	UNID	1	CHILE	291,59
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	50	JAPON	6,66
85.15.17.99	RADIO RELOJES	UNID	3	PANAMA	15,36
85.15.17.99	RADIO RELOJ TELEFONO	UNID	96	ESTADOS UNIDO	12,78
85.15.25.00	CAMARA VIDEO PORTATIL	UNID	5	JAPON	1.014,19
85.15.29.99	EQUIPOS DE COMUNICACIONES EN V.H.F.	UNID	20	ARGENTINA	353,70
85.15.29.99	TRANSISTORES VHF	UNID	104	REINO UNIDO	317,05
85.15.29.99	EQUIPO TRANSCEPTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	852,17
85.15.90.10	CABEZALES RECEPTORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	24,16
85.15.90.10	REPUESTOS P/ANTENA	UNID	1	ARGENTINA	34,36
85.15.90.10	MODULO	UNID	3	AUSTRALIA	109,65
85.15.90.10	ANTENAS P/TRANSMISORES	UNID	30	ARGENTINA	25,60
	ANTENAS MOVILES	UNID	20		23,65
	VARIAS ANTENAS	UNID	105		19,21
85.15.90.46	CONJUNTO DE GABINETE	UNID	3	PANAMA	10,47
	PLACA DEL DIAL	UNID	3		7,44
	OTROS REPUESTOS PARA SISTEMA MUSICAL	UNID	36		1,28
85.15.90.47	ANTENAS P/COCHES	UNID	3	JAPON	11,10
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	7,55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.15.90.47	VARILLA ANTENA P/SISTEMA MUSICAL TX-65KD	UNID	3	PANAMA	2,89
85.15.90.49	CABEZA DE REPRODUCCION Y GRABACION PARA SISTEMA MUSICAL MOD. TX-65KD	UNID	10	PANAMA	3,05
	CONJUNTO RODILLO OPRESOR DE SISTEMA MUSICAL MODELO TX-65KD	UNID	10		1,51
	ADAPTADOR DE PUA P/SISTEMA MUSICAL Z-10	UNID	1		0,39
85.15.90.49	AJUSTADORES DE ALTERNACION P/CAMARAS	UNID	2	AUSTRIA	16,49
85.17.01.07	AUTOALARMAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	82,21
85.17.01.07	AUTOALARMAS	UNID	250	R.F.ALEMANIA	19,12
85.17.01.99	LLAVERO C/ALARMA	UNID	1296	ESTADOS UNIDO	1,02
85.17.01.99	ALARMAS PIO-PIO	UNID	100	TAIWAN	3,24
85.17.01.99	ALARMA RELOJ DESPERTADOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,81
85.17.01.99	TIMBRE P/COMPUTADORA	UNID	1	ITALIA	3,40
85.17.01.99	LLAVEROS MUSICALES	UNID	864	CHILE	0,67
85.18.01.00	CAPACITOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	43,50
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS	UNID	85000	TAIWAN	0,05
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	1150	ITALIA	0,71
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	2	ESPAÑA	4,53
85.18.89.90	CONDENSADOR ELECTRICOS DE PLANCHA VAPOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,28
	CONDENSADOR ELECTRICO DE SECADOR CABELLO	UNID	30		0,19
85.18.89.90	CONDENSADORES 6670	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,59
	CONDENSADORES6673	UNID	100		1,86
	CONDENSADORES VARIOS	UNID	1190		0,91
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,68
	CONDENSADORES EP302	UNID	30		0,67
85.19.01.20	INTERRUPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,00
85.19.01.20	RELAY PARA SISTEMA MUSICAL Z-10	UNID	1	PANAMA	2,69
85.19.01.31	INTERRUPTORES TRACCION DELANTERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	50,75
85.19.01.33	RELAY NO. 160	UNID	400	ARGENTINA	1,46
	RELAY NO. 161	UNID	10		1,25
	RELAY VARIOS	UNID	710		1,16
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,50
85.19.01.39	CAJA DE LUCES	UNID	40	JAPON	0,41
	LLAVE DE CONTACTO	UNID	50		3,75
	OTROS INTERRUPTORES PARA MOTOS	UNID	500		0,05
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	1940	ITALIA	1,52
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	150	R.F.ALEMANIA	6,96
85.19.01.39	RELE TEMPERATURA AGUA	UNID	10	BRASIL	6,90
	RELE ADVERTENCIA TEMPERATURA	UNID	6		4,60
85.19.01.39	LLAVES DE CONTACTO	UNID	100	TAIWAN	2,89
	LLAVES DE BALIZA	UNID	200		2,02
	LLAVES DE ARRANQUE EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	60		7,17
85.19.01.39	RELE DPDT	UNID	1	ESTADOS UNIDO	58,00
85.19.01.39	CILINDROS DE CONTACTO	UNID	150	BRASIL	0,95
85.19.01.39	LLAVE DE LUCES PARA AUTOMOVILES	UNID	40	BRASIL	12,32
	BULBO TEMPERATURA PARA AUTOMOVILES	UNID	330		2,97
85.19.01.39	LLAVES CONTACTO Y ARRANQUE P/AUTOMOT.	UNID	20	ARGENTINA	5,24
	BULBO PRESION DE ACEITE P/AUTOMOT.	UNID	10		4,53
	INTERRUPTORES P/AUTOMOT.	UNID	10		2,78
85.19.01.39	LLAVES DE CIRCUITO ARRANQUE	UNID	38	ESTADOS UNIDO	4,16
85.19.01.39	INTERRUPTORES 6609	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,98
	INTERRUPTORES 6490	UNID	20		3,30
	INTERRUPTORES VARIOS	UNID	150		2,70
85.19.01.39	INTERRUPTOR PARA AUTO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	5,30
85.19.01.43	INTERRUPTORES	UNID	2	ITALIA	585,50
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	2,45
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	10	ESPAÑA	0,55
85.19.01.99	PROTECCION ELECTRONICA P/MOTOCOMPRESOR DE FRIO	UNID	1	ARGENTINA	48,95
85.19.01.99	RELES TERMICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	60,02
85.19.01.99	RELE P/FOTOCOPIADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,71
	INTERRUPTOR	UNID	10		4,43
	VARIOS INTERRUPTORES	UNID	70		0,65

NADI /	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.99	LLAVES LIMITES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	72,07
85.19.01.99	REPTOS.DE PIROSTATO	UNID	260	ESTADOS UNIDO	1,20
85.19.01.99	CONMUTADOR TEMPORIZADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	144,82
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	55	ARGENTINA	44,72
85.19.01.99	CONMUTADOR	UNID	2	ESPAÑA	1,93
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	14	R.F.ALEMANIA	54,08
85.19.01.99	LLAVES DE COMPUTACION PARA COMPUTADOR	UNID	22	ESTADOS UNIDO	81,73
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	475	ITALIA	14,99
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	26	JAPON	1,03
85.19.01.99	DOSIFICADORES REGULABLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	75,00
85.19.01.99	LLAVE DE ENCENDIDO JUGUERA LLAVE DE FRIO DE SECADOR CABELLO OTRAS LLAVES DE ELECTRODOMELSTICOS	UNID UNID UNID	50 50 1030	R.F.ALEMANIA	4,20 2,95 1,02
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	2,02
85.19.01.99	CONMUTADORES	UNID	3600	ITALIA	0,42
85.19.01.99	CONJUNTO DE LLAVE LIMITE P/ASCENSORES BOTONERAS DE PISO PARA ASCENSORES	UNID UNID	1 18	BRASIL	10,00 5,00
85.19.01.99	INTERRUPTOR INVERSOR RELE	UNID UNID	1 6	FRANCIA	72,31 14,17
85.19.01.99	INTERRUPTORES P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	22	FRANCIA	11,14
85.19.01.99	RELES	UNID	1500	BRASIL	0,63
85.19.02.90	PLACAS ENCHUFABLES GRANDES PLACAS ENCHUFABLES MEDIANAS VARIOS REPUESTOS	UNID UNID UNID	1 1 52	R.F.ALEMANIA	121,21 118,21 47,55
85.19.02.90	CONECTORES P/ASCENSORES	UNID	480	R.F.ALEMANIA	1,42
85.19.02.90	ZOCALO PARA FOTOCOPIADORA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,58
85.19.02.90	TOMAS CORRIENTES	UNID	2	DINAMARCA	18,66
85.19.02.90	PASTA DE CONECTOR	UNID	10	REINO UNIDO	0,80
85.19.02.90	ENCHUFES PARA MICROCOMPUTADORES	UNID	5	BRASIL	0,49
85.19.02.90	BLOQUES DE PRUEBA P/CONTADORES	UNID	200	SUIZA	16,71
85.19.02.90	CONECTORES P/COMPUTACION	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,75
85.19.02.90	TERMINALES TIPO AT TERMINALES TIPO LT VARIOS	UNID UNID UNID	100 50 224600	BRASIL	2,72 1,94 0,02
85.19.02.90	CONTACTO ENCENDIDO PLANCHA A VAPOR CONTACTO APAGADO DE CALOVENTILADOR OTROS CONTACTOS ELECTRODOMESTICOS	UNID UNID UNID	80 40 180	R.F.ALEMANIA	1,16 0,39 0,26
85.19.02.90	PORTALAMPARAS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	2	FRANCIA	7,69
85.19.02.90	REGLETAS DE CONTACTO	UNID	20	ESPAÑA	0,23
85.19.03.19	RESISTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,40
85.19.03.19	RESISTENCIAS DE CARBON	UNID	50000	TAIWAN	0,01
85.19.03.90	POTENCIOMETROS P/MAQ.DE TEÑIR INDUSTRIAL	UNID	6	R.F.ALEMANIA	292,37
85.19.03.90	TERMISTORES	UNID	6	JAPON	103,85
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,17
85.19.03.90	TERMISTORES	UNID	55	ESTADOS UNIDO	15,63
85.19.03.90	POTENCIOMETROS P/MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	30	FRANCIA	0,72
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS PARA VEHICULOS	UNID	4	BRASIL	12,81
85.19.04.00	PLACA COMPLETA P/SISTEMA MUSICAL TX-65KD	UNID	1	PANAMA	6,63
85.19.05.01	ARRANCADORES AUTOMATICOS	UNID	1	ITALIA	722,21
85.19.05.01	TABLEROS DE COMANDO	UNID	2	ITALIA	1.692,31
85.19.05.99	BOTONERA DE CABINA COMPLETA P/ASCENSORES	UNID	1	BRASIL	10,00
85.20.01.10	LAMPARAS DE TIPO MIGNON	UNID	3000	HUNGRIA	0,27
85.20.01.10	LAMPARAS MIGNON	UNID	3300	BRASIL	0,24
85.20.01.20	LAMPARAS TELEFONICAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,93
85.20.01.20	LAMPARAS TELEFONICAS	UNID	400	BRASIL	0,34
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.491,87

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.20.01.40	LAMPARAS P/AUTOS	UNID	17100	BRASIL	0,24
85.20.01.50	LAMPARA BAYONETA	UNID	1300	BRASIL	0,22
85.20.01.60	LAMPARAS P/CINEMATOGRAFIA	UNID	100	BRASIL	3,18
85.20.01.91	LAMPARAS HASTA 3 WATTS	UNID	1200	BRASIL	0,23
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	6000	HUNGRIA	0,29
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	10016	R.D.ALEMANIA	0,15
85.20.01.92	LAMPARAS DE 24 W.	UNID	2	PAISES BAJOS	1,42
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	6400	HUNGRIA	0,36
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	2500	R.D.ALEMANIA	0,22
85.20.01.99	LAMPARAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	12,29
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	19,09
85.20.01.99	TUBO LUZ P/MAQ.DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,32
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	5	JAPON	10,80
85.20.01.99	LAMPARAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	79	JAPON	6,14
85.20.01.99	LAMPARA P/FOTOCOPIADORA	UNID	24	ITALIA	25,29
85.20.02.20	LAMPARAS A GAS NEON	UNID	4000	ITALIA	0,23
85.20.02.49	TUBOS DE LUZ	UNID	4250	R.D.ALEMANIA	0,70
85.20.02.91	LAMPARAS DE SODIO	UNID	552	ARGENTINA	15,51
85.20.02.91	LAMPARAS DE SODIO	UNID	600	ARGENTINA	17,04
85.20.03.00	LAMPARAS Y TUBOS ULTRAVIOLETAS	UNID	135	HUNGRIA	1,72
85.20.03.00	LAMPRAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	215	ESTADOS UNIDO	11,60
85.20.03.00	LAMPARAS ULTRAVIOLETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	628,00
85.21.01.30	VALVULAS P/RADIODIFUSORAS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	69,17
85.21.01.42	TUBOS DE IMAGEN P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	5	FRANCIA	41,87
85.21.01.49	TUBO RAYOS CATODICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	58,92
85.21.01.50	FOTODIODOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	32,39
85.21.01.50	TRANSISTOR P/FOTOCOPIADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,33
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,39
85.21.01.50	TRANSISTOR PARA GRABADOR DE VIDEO	UNID	16800	JAPON	0,05
85.21.01.50	DIODO DE SECADOR DE CABELLO MECANISMO DE SECADO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,95
	DIODO DE PLANCHA VAPOR	UNID	100		0,81
	OTROS DIODOS DE ELECTRODOMESTICOS	UNID	140		0,46
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	2,94
85.21.01.50	DIODOS AC1 NE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,08
	DIODOS AC1 PE	UNID	40		1,08
	DIODOS AC6 PE	UNID	10		1,01
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	3700	ESTADOS UNIDO	0,52
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	108000	ESTADOS UNIDO	0,02
85.21.01.50	DIODO NO.1	UNID	10	FRANCIA	1,01
	TRANSISTOR NO.1	UNID	20		0,86
	VARIOS TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	120		29,41
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	46,51
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	5,76
	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICOS	UNID	6		4,36
	VARIAS MICROESTRUCTURAS	UNID	443		0,89
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO PARA VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,97
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	7,82
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	75	BRASIL	0,81
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO DE PLAQUETA DE GRABADOR VIDEO	UNID	1200	JAPON	6,47
	CIRCUITO INTEGRADO PARA CAMARA VIDEO	UNID	1200		3,15
	OTROS CIRCUITOS INTEGRADOS PARA EQUIPOS DE VIDEO	UNID	2400		0,23
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	220	ESTADOS UNIDO	18,09
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS P/COMPUTACION	UNID	135	ESTADOS UNIDO	3,83
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	72	FRANCIA	1,73

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	10	ESPAÑA	0,48
85.21.01.90	CRISTALES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	60,47
85.21.01.90	KIT DE TRIAC	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,33
85.21.01.90	CRISTAL PIEZOELECTRICO MONTADO PARA GRABADOR DE VIDEO	UNID	1200	JAPON	1,39
	CRISTAL DE SIST.VIDEO P/GRABADOR VIDEO	UNID	1200		0,48
85.21.01.90	CRISTALES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	3,90
85.21.90.10	YUGO REFLECTOR P/TELEVISOR COLOR DE 13"	UNID	1	PANAMA	13,97
85.22.89.99	ECUALIZADORES	UNID	15	JAPON	71,00
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	183,00
85.22.89.99	CONTROL REMOTO INFRARROJO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,43
85.22.89.99	FUENTE DE PODER P/COMPUTAD.(C/TRANSFORM.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	94,96
85.22.89.99	TRANSFORMADORES	UNID	9	JAPON	45,75
	FUENTES ENERGIA	UNID	2		99,60
85.22.89.99	CONVERSOR DE NORMAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	29.518,31
85.22.89.99	EQUIPO BASICO SIST.PAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32.343,40
	SIST.ADICIONAL PARA ADO 1000	UNID	1		23.275,82
85.23.01.10	CABLES TELEFONICOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,96
85.23.02.01	CABLES P/BUJIAS	UNID	12	BRASIL	11,14
85.23.02.01	JUEGOS DE CABLES DE BUJIAS DE AUTOMOTOR	UNID	30	BRASIL	5,92
85.23.02.99	CABLE PARA CALEFACTOR DE AUTO	UNID	1	BRASIL	0,51
85.23.03.10	CABLES DE CONECTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	63,83
85.23.03.10	CABLES PAPA COMPUTADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,00
85.23.03.10	CABLES PARA COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,98
85.23.03.10	CABLE C/CONECTOR P/FOTOCOPIADORA	UNID	6	ITALIA	8,99
85.23.03.10	CABLE PARA COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	79,80
85.23.03.10	CABLES PARA COMPUTADORAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	9,75
85.23.03.90	CABLES PARA COMPUTADORAS	KG.	86	ESTADOS UNIDO	5,31
85.23.04.90	CABLES FLEXIBLES P/RADIO Y TV.EN CAJAS DE 12500 MTS.C/U	CAJA	4	BRASIL	430,50
85.23.04.90	CABLES	KG.	4	AUSTRIA	74,70
85.23.89.90	CABLE FLEXIBLE DE PLANCHA VAPOR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	4,20
	CABLE DE SECADOR CABELLO	UNID	210		3,85
	OTROS CABLES ELECTRODOMESTICOS	UNID	220		2,57
85.23.89.90	CABLE ELECTRICO PARA ASCENSORES	MTL	6500	BRASIL	0,40
87.00.00.00	REPTOS.P/VEHIC.AUTOMOT.	KG.	23	FRANCIA	31,63
87.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/AUTOS	KG.	14	JAPON	93,39
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	800	ARGENTINA	6,88
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	300	REINO UNIDO	8,01
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS P/CAMIONES	KG.	8256	REINO UNIDO	0,68
87.00.00.00	REPTOS.VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	350	R.F.ALEMANIA	5,63
87.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOT.	KG.	900	BRASIL	5,92
87.00.00.00	REPTOS.PARA AUTOMOTORES	KG.	8	ARGENTINA	17,63
87.00.00.00	REPTOS.P/VEHIC.AUTOMOT.	KG.	6	ARGENTINA	18,02
87.00.00.00	REPTOS.P/AUTOMOTORES	KG.	250	ARGENTINA	10,79
87.00.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	9	ARGENTINA	15,31
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	KG.	25	BRASIL	18,30
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	KG.	7	BRASIL	12,50
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA USADOS	UNID	1	BRASIL	12.500,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	9.363,18
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	9.124,11
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	9.503,93
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	9.695,82
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.524,59

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.524,59
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10.627,04
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	11.676,06
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	14.264,18
87.01.89.99	MICRO-TRACTORES	UNID	2	BRASIL	2.480,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	15	CHECOSLOVAQUI	2.985,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	6	CHECOSLOVAQUI	2.792,00
87.02.01.02	AUTO FIAT S	UNID	1	BRASIL	3.099,60
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	21	CHECOSLOVAQUI	2.985,00
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR 1796 C.C.	UNID	2	BRASIL	4.800,00
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOVIL MOTOR 1975 CC	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.500,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	24.245,14
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.716,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.172,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.172,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.395,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.596,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.596,00
87.02.01.12	KITS P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	6.741,37
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.580,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS CON MO-TOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	2.912,43
87.02.01.13	AT KITS DE AUTOMOVILES 5 PUERTAS C/MOTOR DIESEL	UNID	48	FRANCIA	4.958,33
87.02.01.14	AT KITS AUTOMOVILES 5 PUERTAS C/MOTOR DIESEL	UNID	48	FRANCIA	4.187,50
87.02.02.01	OMNIBUS COMPLETO	UNID	2	BRASIL	81.583,50
87.02.89.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	6.547,43
87.02.89.99	CAMIONETA TANQUE	UNID	1	BRASIL	24.737,00
87.05.89.00	CABINA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	1.150,00
87.05.89.00	CABINA PARA VEHIC.AUTOM.	UNID	4	BRASIL	1.325,00
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDAS P/AUTOMOVILES	UNID	24	ARGENTINA	4,47
	AROS DE FARO P/AUTOMOVILES	UNID	100		2,58
87.06.01.02	UÑAS PARAGOLPES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	40	ARGENTINA	1,94
87.06.01.02	AROS DE FARO P/AUTOMOT.	UNID	40	ARGENTINA	7,38
87.06.01.02	PARAGOLPE DELANTERO DE VEHICULO	UNID	10	BRASIL	20,18
	PARAGOLPE TRASERO DE VEHICULO	UNID	10		17,30
	PARTES VARIAS DE VEHICULO	UNID	182		4,66
87.06.01.02	GOMA PARAGOLPE P/AUTO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	23,51
87.06.01.05	CALEFACCIONES USADAS	UNID	5	REINO UNIDO	9,69
87.06.01.09	COLIZAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	12	BRASIL	0,69
87.06.01.15	CARETAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	12	ARGENTINA	42,83
87.06.01.16	CRISTAL P/AUTO	UNID	3	ESPAÑA	29,03
87.06.01.19	ALFOMBRAS DE GOMA PARA AUTOS	UNID	10	ARGENTINA	11,12
87.06.01.19	ALFOMBRAS DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	240	ESPAÑA	15,91
87.06.01.99	PUERTAS USADAS	UNID	6	REINO UNIDO	23,00
	TECHOS USADOS	UNID	2		21,00
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA USADAS	UNID	2		6,48
87.06.01.99	PUERTAS DE CAMION	UNID	8	ARGENTINA	77,00
	TECHO CABINA	UNID	2		40,00
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA	UNID	136		4,08
87.06.01.99	CARROCERIA EN BLANCO	UNID	1	FRANCIA	1.718,16
	PISO DELANTERO Y TRASERO	UNID	1		1.472,71
	OTROS REPTOS.P/AUTOMOTORES	UNID	629		5,15
87.06.01.99	ENGANCHES USADOS DE CARROCERIA	UNID	2	REINO UNIDO	16,14
	SOPORTES DE PORTA ESPEJOS USADOS	UNID	20		6,46
87.06.01.99	CONSOLA TR	UNID	96	FRANCIA	8,50
	CENICERO	UNID	48		1,40
	REP. VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	864		1,69

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	GUARDABARROS GOL	UNID	6	BRASIL	46,00
	LATERALES PASSAT	UNID	14		40,00
	PASA RUEDAS	UNID	18		30,47
87.06.01.99	CONSOLA P/AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	51,12
	APOYA BRAZOS P/AUTOMOVILES	UNID	40		15,00
	LOS DEMAS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	120		3,57
87.06.01.99	SOPORTE DE OPTICA P/AUTOMOT!	UNID	12	ARGENTINA	25,94
87.06.01.99	PANEL INT.PUERTA IZQ.P/AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	713,41
	PANEL INT.PUERTA DER.P/AUTOMOVILES	UNID	2		339,82
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	36		103,15
87.06.01.99	CUBIERTA TABLERO INSTRUMENTOS VEHIC.AUT.	UNID	2	BRASIL	212,93
	CARCAZA INTERMEDIA PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	2		33,60
	REPUESTOS VARIOS PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1175		0,47
87.06.01.99	ESPOLONES P/AUTOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	244,67
87.06.01.99	ESPOLONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	130,00
	FRENTE DE CARROCERIA	UNID	2		250,00
	GUARDABARROS	UNID	4		89,95
87.06.01.99	AISLAMIENTO INSONORIZANTE P/AUTO	UNID	140	ESPAÑA	3,40
87.06.01.99	SALPICADERO PARA CARROCERIA DE AUTO	UNID	2	ARGENTINA	99,95
	CAPOT PARA CARROCERIA DE AUTO	UNID	10		85,67
	OTROS REPUESTOS DE CARROCERIA P/AUTO	UNID	94		30,20
87.06.89.01	BUJES P/SUSPENSION DE VEHICULOS	UNID	1230	ARGENTINA	1,45
87.06.89.01	BUJES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	120	BRASIL	1,53
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO USADAS	UNID	4	REINO UNIDO	8,07
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO	UNID	110	BRASIL	15,64
87.06.89.06	MANCHONES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	10,63
87.06.89.09	PALANCA AJUSTE DE PATIN DE FRENO	UNID	2	BRASIL	8,43
	LEVA PATIN DE FRENO	UNID	4		0,32
87.06.89.17	SILENCIADORES	UNID	10	ARGENTINA	20,59
87.06.89.17	SILENCIADOR P/AUTO	UNID	6	ESPAÑA	55,86
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	30	ARGENTINA	5,97
87.06.89.24	SOPORTES SUSPENSION P/AUTOMOVILES	UNID	160	ARGENTINA	2,96
87.06.89.24	SILENBLOCK	UNID	54	ARGENTINA	1,00
87.06.89.24	TACO REBOTE SUSPENSION	UNID	6	BRASIL	1,73
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	73,84
87.06.89.71	TAPONES RADIADOR P/AUTOMOVILES	UNID	50	ARGENTINA	1,11
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	8,75
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIO CAMION USADAS	UNID	10	REINO UNIDO	97,00
	BUJES DE DIRECCION HIDRAULICA (USADAS)	UNID	10		24,00
	OTROS REPTOS.AUTOMOT.USADOS	UNID	50		19,46
87.06.89.97	EJE TRASERO COMPLETO USADO P/CAMION	UNID	2	REINO UNIDO	226,81
	PISTON DE TRACCION HIDRAULICA USADO PARA CAMION	UNID	2		16,20
87.06.89.97	EJES DELANTEROS DE CAMION	UNID	3	PAISES BAJOS	170,72
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIO USADAS	UNID	15	REINO UNIDO	32,28
87.06.89.97	OTROS REPTOS.PARA AUTOMOVILES	UNID	69	BRASIL	5,79
	REPARACION DE RUEDA	UNID	20		5,40
	CILINDRO DE RUEDA	UNID	70		2,89
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	7,63
87.06.89.97	BRAZO DE SUSPENSION	UNID	60	R.F.ALEMANIA	24,26
	BARRA DE DIRECCION	UNID	50		15,15
	OTROS REP. P/AUTOMOVILES	UNID	670		13,44
87.06.89.97	BRAZO DIRECCION	UNID	400	ARGENTINA	8,38
	ROTULAS SUSPENSION	UNID	1200		5,13
87.06.89.97	ROTULAS DE SUSPENSION P/AUTOS	UNID	950	ARGENTINA	3,71
87.06.89.97	PUNTERO DIRECCION P/CAMION	UNID	235	ITALIA	8,90
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES CABLE EMBRAG.	UNID	20	BRASIL	4,17
	REPUESTOS PARA AUTOMOT. CABLE FRENO MANO	UNID	38		3,86
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	460		1,79
87.06.89.97	PASTILLA DE FRENO CON RESPALDO METALICO	UNID	1000	BRASIL	2,77
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/VEHIC.AUTOMOT.T 42	UNID	50	BRASIL	24,05
	AMORTIGUADORES P/VEHIC.AUTOMOT.T 14	UNID	12		17,87
	OTROS AMORTIGUADORES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	308		12,28
87.06.89.97	JUEGOS DE REPARACION DE CILINDROS DE FRENO P/AUTO	UNID	430	ARGENTINA	2,79

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
87.06.89.97	JUEGOS DE PASTILLAS DE FRENO	UNID	1560	ESPAÑA	3,96
87.06.89.97	ENGRANAJE MULTIPLE CAJA DE CAMBIOS	UNID	2	BRASIL	134,91
	MULTIPLE ADMISION P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1		33,57
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	177		7,30
87.06.89.97	AMORTIGUADORES 30343	UNID	40	BRASIL	14,65
	AMORTIGUADORES 30342	UNID	120		14,65
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	1153		5,07
87.06.89.97	EJES TRASEROS	UNID	20	ESPAÑA	46,91
87.06.89.97	DIFERENCIAL P/AUTOMOVILES	UNID	4	ARGENTINA	474,78
	PUNTA EJE P/AUTOMOVILES	UNID	6		61,62
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	567		2,38
87.06.89.97	CONTRAPESOS	UNID	14100	R.F.ALEMANIA	0,09
87.06.89.97	REPUESTOS P/AUTOMOT.(MECANISMO NO.7564)	UNID	1	BRASIL	65,32
	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID			
	REPUESTOS P/AUTOMOT.(BRAZO NO.7956)	UNID	40		16,37
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	116		5,78
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	17,86
87.06.89.97	CABLE TOMA DE AIRE	UNID	10	BRASIL	6,06
	CABLE DE FRENO	UNID	10		5,38
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	1480		1,65
87.06.89.97	EJE TRASERO PARA AUTOMOVILES	UNID	15	BRASIL	34,78
	TANQUE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOVILES	UNID	12		18,96
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	111	R.F.ALEMANIA	10,78
87.06.89.97	SINFIN DIRECCION P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	27,47
87.06.89.97	MAZAS DE RUEDAS P/AUTOMOTORES	UNID	50	ARGENTINA	16,23
	BARRAS VOLANTE DE DIRECCION P/AUTOMOT.	UNID	30		7,41
	PARTES SUSPENSION Y TRANSMISION P/AUTOM.	UNID	2130		1,87
87.06.89.97	PAIER (EJE TRASERO)P/VEHICULOS	UNID	60	ARGENTINA	32,41
87.06.89.97	JUNTAS HOMOCINETICAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	300	ITALIA	20,89
87.06.89.97	CRUZETAS Y TRIZETAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	480	ARGENTINA	6,91
87.06.89.97	SEMIEJES PARA AUTOS	UNID	9	ARGENTINA	121,41
	SOPORTE MOTOR P/AUTOS	UNID	18		7,50
87.06.89.97	CAJAS DE DIRECCION PARA AUTO	UNID	2	BRASIL	55,36
	BARRA DE DIRECCION	UNID	50		24,05
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	1050		4,38
87.06.89.97	TANQUE COMBUSTIBLE P/AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	109,05
87.06.89.97	PIÑON Y CORONA	UNID	4	REINO UNIDO	236,07
87.06.89.97	CAÑO ESCAPE P/AUTO	UNID	6	ESPAÑA	9,08
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	2300	REINO UNIDO	9,88
87.06.89.97	UNION DE CARDAN PARA AUTO	UNID	200	ARGENTINA	6,21
87.06.89.98	PUNTERO DIRECCION P/TRACTOR	UNID	145	ITALIA	9,97
87.06.89.98	VOLANTES USADOS	UNID	8	REINO UNIDO	15,83
	LLANTAS CHICAS USADAS	UNID	5		26,39
	LLANTAS GRANDES USADAS	UNID	1		52,77
87.06.89.98	CRUCETAS P/CARDAN TRACTOR	KG.	30	POLONIA	3,53
87.06.89.98	DISCOS FRENOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	223,57
87.06.89.98	CRUCETA DE MANDO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	50,08
	CRUCETA DE CARDAN	UNID	4		35,10
	REPTOS.VARIOS DE TRACTOR	UNID	94		12,17
87.06.89.99	BASTIDORES	UNID	3	PAISES BAJOS	3.112,35
87.06.89.99	TANQUES DE AIRE	UNID	2	PAISES BAJOS	569,85
	CAÑO DE ESCAPE	UNID	1		14,49
	ACCESORIOS VARIOS	UNID	24		98,55
87.06.89.99	DIFERENCIALES USADOS P/ AUTOMOVILES	UNID	10	REINO UNIDO	62,82
	CAJAS DE CAMBIO USADAS P/AUTOMOT.	UNID	30		62,81
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	96,34
87.06.89.99	CHASIS PARA CAMIONETA DOBLE CABINA	UNID	2	ARGENTINA	1.550,00
	CHASIS PARA CAMIONETA	UNID	3		1.050,00
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	BRASIL	1.333,33
87.07.89.97	AMORTIGUADORES P/AUTOS	UNID	900	BRASIL	14,62
87.07.90.99	REPUESTOS P/AUTOELEVADOR	UNID	18	ESTADOS UNIDO	64,90
87.09.01.01	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	12	JAPON	624,13
87.09.01.01	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	12	JAPON	624,13

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	10	JAPON	654,00
87.09.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	2	JAPON	1.367,87
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	100	JAPON	73,62
87.12.01.38	PEDAL PARA MOTOS	UNID	10	JAPON	11,94
	EJE DE ARRANQUE	UNID	10		9,96
	OTROS REPUESTOS PARA MOTOS	UNID	3717		1,19
87.12.02.89	PEDALES PARA BICICLETAS	PAR	4900	ESPAÑA	1,87
87.12.02.89	MAZAS CONTRAPEDAL	UNID	500	CHECOSLOVAQUI	5,02
87.14.02.99	CARRETA BASCULANTE DE 750 KGS.P/MOTOCUL-TIVADOR	UNID	1	BRASIL	1.001,13
87.14.90.31	EJES PARA TRAILERS (USADOS)	UNID	10	REINO UNIDO	161,77
90.01.01.90	CRISTALES ORGANICOS	UNID	22680	ITALIA	0,06
90.02.00.00	PRISMA DE DISPERSION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,98
90.02.00.00	PRISMAS	UNID	8	REINO UNIDO	105,97
	LENTES	UNID	2		31,03
90.03.90.92	PATILLAS DE METAL MOD. 656	UNID	2000	ITALIA	1,50
90.03.90.92	PATILLAS P/ARMAZON DE LENTES MOD. 1060	UNID	400	R.F.ALEMANIA	1,46
	PATILLAS P/ARMAZON DE LENTES MOD. 209	UNID	400		1,95
	PATILLAS P/ARMAZON DE LENTES VARIOS MOD.	UNID	800		1,02
90.04.01.00	ANTEOJOS DE SEGURIDAD OBRERA	UNID	1700	REINO UNIDO	3,01
90.04.89.00	GAFAS PARA NATACION	UNID	1152	HONG KONG	0,20
90.04.89.00	GAFAS PARA SOL	UNID	1200	CHILE	0,57
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS F.FIJOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	79,85
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE F.FIJOS	UNID	1632	TAIWAN	7,36
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	500	TAIWAN	9,22
90.07.02.01	FLASH	UNID	1380	ESTADOS UNIDO	1,50
90.07.02.01	FLASH	UNID	100	TAIWAN	3,91
90.09.01.30	LECTORES DE MICROFILM	UNID	5	ESTADOS UNIDO	313,44
90.09.01.30	LECTORES DE MICROFILM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.297,33
90.09.90.00	ACARREADOR DE FICHAS PARA LECTOR DE MI-CROFILM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	94,12
90.10.01.19	EQUIPO DE LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	1	JAPON	24.054,50
90.10.01.19	LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	49.550,00
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA USADA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	195,83
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	11	PANAMA	3.227,96
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	10	JAPON	1.574,75
90.10.90.01	CASSETTES P/FOTOCOP.	UNID	33	PANAMA	17,14
	CILINDROS	UNID	4		147,06
90.10.90.01	MODULO DE CILINDRO P/FOTOCOPIADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	619,69
	BANDEJA P/FOTOCOPIADORA	UNID	3		302,96
	VARIOS REPUESTOS P/FOTOCOPIADORA	UNID	3914		9,37
90.10.90.01	RODILLOS	UNID	5	JAPON	15,73
	SOPORTES	UNID	76		1,18
	LEVAS Y CAJAS, ETC.	UNID	146		3,44
90.10.90.01	DIENTE P/FOTOCOPIADORA	UNID	71	ITALIA	2,18
90.10.90.01	PLATINAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	1000	JAPON	2,36
90.10.90.01	RODILLOS	UNID	65	ESTADOS UNIDO	20,10
	PIEZAS DE LIMPIEZA	UNID	110		8,35
90.10.90.01	CILINDROS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	18	JAPON	81,55
90.12.00.00	EQUIPO EPI-FLUORESCENTES P/MICROSCOPIO	UNID	1	JAPON	2.063,02
	FASE CONTRASTABLE P/MICROSCOPIO	UNID	1		1.211,55
	PARTES VARIAS P/MICROSCOPIO	UNID	2		3,11
90.15.01.00	BALANZA DE CUADRANTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	487,78
90.16.01.12	PLANTILLAS CALADAS	UNID	250	R.F.ALEMANIA	0,94
90.16.01.13	COMPASES	UNID	250	R.F.ALEMANIA	1,52
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	1400	R.F.ALEMANIA	0,90
90.16.01.19	TABLA DE DIBUJO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	19,83
90.16.02.19	REGLAS	UNID	700	R.F.ALEMANIA	0,46
90.16.02.21	CENTIMETROS	UNID	18000	CHINA	0,09

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.16.02.49	ANALIZADOR DE PLIEGUE DE BORDE DE ENVASES METALICOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.427,37
90.16.90.00	PIPETAS	UNID	37	R.F.ALEMANIA	84,93
90.17.01.99	ECOGRAFO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	81.884,79
90.17.01.99	ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	829,38
90.17.02.11	INSTRUMENTOS VETERINARIOS	UNID	409	R.F.ALEMANIA	1,88
90.17.02.19	INSTRUMENTOS VETERINARIOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	10,03
90.17.03.10	EQUIPO DENTAL COMPLETO	UNID	1	BRASIL	5.073,30
90.17.03.90	HELILUX 200	UNID	12	SUIZA	227,88
90.17.03.90	CONTACTO MOLAR	UNID	2	SUIZA	205,32
90.17.03.90	TIRANERVIOS	UNID	2532	SUIZA	2,59
90.17.04.00	TONOMETROS USO OFTALMOLOGICO	UNID	3	REINO UNIDO	554,84
90.17.89.01	JERINGAS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	80	ESTADOS UNIDO	80,11
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	50000	R.F.ALEMANIA	0,09
90.17.89.05	AGUJAS P/INYECCION EN CAJAS DE 1000UNID.	CAJA	60	ESTADOS UNIDO	26,32
90.17.89.09	SONDAS	UNID	12970	MALASIA	0,71
90.17.89.09	SONDAS	UNID	4900	BRASIL	1,15
90.17.89.99	TUBOS ENDOTRAQUEALES	UNID	1090	MALASIA	1,42
90.17.89.99	CATETERES	UNID	11500	BRASIL	0,37
90.17.89.99	EXTRACTORES DE SANGRE	UNID	120	ESTADOS UNIDO	2,86
90.17.89.99	MAQUINAS LIGACLIPS PINZA PARA GRAPAS	UNID	1416	ESTADOS UNIDO	1,40
90.17.89.99	TORNOS COLGANTES P/ODONTOLOGIA	UNID	36	ARGENTINA	30,87
90.17.89.99	CATETERES	UNID	260	PUERTO RICO	69,30
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	2250	JAPON	~~15,56~~
90.17.89.99	CATETERS	UNID	1500	BRASIL	0,70
90.17.89.99	AGUJAS PARA FISTULA	UNID	8816	ESTADOS UNIDO	1,13
90.17.90.00	LANCETA P/EXTRACCION EN CAJAS DE 1000UN.	CAJA	40	ESTADOS UNIDO	25,75
90.17.90.00	ELECTRODOS DESCARGABLES	UNID	5000	ARGENTINA	0,23
90.17.90.00	REPUESTOS INSERT	UNID	4	ESTADOS UNIDO	36,10
90.17.90.00	CONECTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	255,68
90.17.90.00	CAPILARES PARA DIALISIS	UNID	1020	ESTADOS UNIDO	14,66
90.18.02.00	MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	212	REINO UNIDO	9,63
90.18.90.99	PRESILLAS PARA MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	50	REINO UNIDO	1,41
90.19.02.91	PROTESIS DE FEMORAL 91-40 PROTESIS DE FEMORAL 71-H1 PROTESIS VARIAS	UNID UNID UNID	50 20 270	ARGENTINA	70,98 83,45 31,36
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	20	PUERTO RICO	121,87
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	4	CANADA	1.278,98
90.19.03.99	PLACAS HARRINTONG	UNID	36	ESPAÑA	25,04
90.19.89.00	CLAVOS INTRAMEDULARES	UNID	150	ESPAÑA	8,35
90.19.89.00	CLAVO PARA FEMUR 400 MMS. CLAVO PARA FEMUR 380 MMS. CLAVOS PARA TIBIA Y FEMUR VARIOS	UNID UNID UNID	4 15 33	SUIZA	31,58 30,87 27,58
90.19.89.00	MARCAPASOS CARDIACOS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	706,36
90.19.89.00	MARCAPASOS C/ELECTRODOS	UNID	10	PAISES BAJOS	770,00
90.20.01.00	PANTALLAS P/APARATOS DE RAYOS X	UNID	5	ESTADOS UNIDO	64,37
90.22.01.00	TESTADOR NEUMATICO DE SUELDA,P/BATERIAS	UNID	1	BRASIL	895,01
90.22.01.00	CENTRIFUGA CABEZAL CENTRIFUGA	UNID UNID	1 1	ARGENTINA	466,60 141,40
90.23.01.00	TERMOMETROS CLINICOS	UNID	14400	CHINA	0,25
90.23.01.00	TERMOMETROS CLINICOS	UNID	1680	CHINA	3,08
90.23.89.90	INDICADOR TEMP.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	21,50
90.23.89.90	DENSIMETROS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	500	TAIWAN	0,72
90.23.89.90	TERMOMETROS 621 TERMOMETROS 721 REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	30 30 260	ARGENTINA	7,53 7,53 5,69

NABE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.23.89.90	INDICADORES DE TEMPERATURA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	24,00
90.23.89.90	DENSIMETRO	UNID	24	ESPAÑA	1,71
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	3000	ITALIA	0,65
90.24.00.00	KIT DE REPARACION CON HERRAMIENTAS PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	249,80
90.24.00.00	MARCADOR DE TEMPERATURA	UNID	10	ARGENTINA	8,13
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	265	DINAMARCA	10,98
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	100	REINO UNIDO	2,27
90.24.00.00	CONTROL DE NIVEL	UNID	3	ARGENTINA	104,09
90.24.00.00	TERMOSTATO P/FOTOCOPIADORA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,93
90.24.00.00	ECUALIZADOR P/MOTORES DE DOS CARBURADORE	UNID	20	BRASIL	6,89
90.24.00.00	PRESOSTATO (ISG190-030)	UNID	5	JAPON	46,39
	PRESOSTATO (ISG131-030)	UNID	3		71,79
	PRESOSTATO (VARIOS)	UNID	30		45,68
90.24.00.00	MONOMETROS	UNID	7	REINO UNIDO	246,38
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	4	ESPAÑA	6,44
	TERMOSTATOS	UNID	2		5,75
90.24.00.00	MEDIDOR DE FLUJO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	428,24
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	6	BRASIL	9,37
90.24.00.00	VACOMETROS NO.711	UNID	30	ARGENTINA	5,00
	MANOMETROS DE ACEITE 715	UNID	30		3,64
	MANOMETROS VARIOS	UNID	250		3,64
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	7,81
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	205,00
90.24.00.00	AUTOMATICO DE ENCENDIDO CALOVENTILADOR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	4,90
	TERMOSTATO PLANCHA A VAPOR	UNID	100		2,79
	TERMICO DE CALOVENTILADOR	UNID	20		2,46
90.24.00.00	MEDIDORES	UNID	10	ARGENTINA	9,74
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	4000	ITALIA	2,34
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA CALENTADORES	UNID	6000	ITALIA	3,10
90.25.89.20	DUCTOLOMETRO	UNID	1	ITALIA	4.294,03
90.25.89.20	REPUESTOS DE ESPECTROMETRO	UNID	48	REINO UNIDO	17,16
90.25.89.20	INSTRUMENTO DE ANALISIS QUIMICO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	55,61
90.25.89.90	MEDIDOR DE HUMO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	25,50
90.25.89.90	REPUESTOS PARA MEDIDOR DE FLUJO	UNID	22	ESTADOS UNIDO	17,12
90.25.89.90	JUEGO DE CALORIMETRO (AUTOBOMBA)	UNID	1	REINO UNIDO	5.093,98
90.27.01.99	DISPOSITIVOS CUENTA HORAS P/TABLERO DE TRACTOR	UNID	2	ARGENTINA	46,91
90.27.01.99	INDICADORES DIGITALES	UNID	15	REINO UNIDO	38,91
90.27.01.99	CONTADOR DE LLAVE	UNID	5	JAPON	34,08
90.27.01.99	RELOJES CUENTA METROS	UNID	6	REINO UNIDO	95,41
90.27.02.00	VELOCIMETRO	UNID	2	FRANCIA	113,23
90.27.02.00	VELOCIMETRO	UNID	2	FRANCIA	5,81
90.28.01.00	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	17,10
90.28.03.01	ESPECTOMETRO	UNID	1	JAPON	9.180,72
	CELDAS DE CUARZO	UNID	4		114,28
90.28.03.99	TRANSMISOR ELECTRONICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	997,44
90.28.03.99	CUADRO DE VIBRACION RADIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	710,90
	LECTOR DE VIBRACION A DISTANCIA	UNID	1		440,10
	REPUESTOS PARA MEDIDOR DE VIBRACIONES	UNID	7		39,57
90.28.03.99	MEDIDORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	308,50
90.28.03.99	ANALIZADOR PARA BATERIAS	UNID	263	ESPAÑA	7,21
90.28.04.00	REGULADORES AUTOMATICOS DE VOLTAJE	UNID	11	ARGENTINA	254,16
90.28.04.00	REGULADORES DE VOLTAJE 12 V.	UNID	30	ARGENTINA	11,10
	REGULADORES DE VOLTAJE 6 V.	UNID	35		10,95
	REGULADORES DE VOLTAJE DE DIVERSOS MOD.	UNID	348		8,29
90.28.89.99	AMPERIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	31,00
90.28.89.99	ANALIZADOR DE GASES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	57,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.28.89.99	TABLEROS C/3 INSTRUMENTOS 801/306	UNID	50	ARGENTINA	12,84
	TABLEROS C/3 INSTRUMENTOS 801/308	UNID	50		12,84
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	750		2,61
90.28.89.99	MEDIDOR GAS-OIL P/AUTO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	58,72
90.28.89.99	CONTROLES DE NIVEL PARA CALDERA	UNID	2	ARGENTINA	593,00
90.29.02.00	SENSORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.395,85
90.29.02.00	FILTRO	UNID	2	ARGENTINA	488,00
90.29.89.00	MARCADORES DE FIBRA P/GRAFICADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,78
90.29.89.00	VISOR TEMPERATURA	UNID	2	BRASIL	49,30
90.29.89.00	TUBO METAL	UNID	2	REINO UNIDO	6,47
90.29.89.00	FLOTANTE PARA CONTROL DE NIVEL	UNID	1	ARGENTINA	17,71
90.29.89.00	TAPAS TERMOSTATOS	UNID	6	ARGENTINA	24,60
	CARCAZA TERMOSTATO	UNID	9		11,46
90.29.89.00	REPUESTOS P/REGISTRADOR (CELDAS DE CONDUCTIVIDAD)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	411,23
	REPUESTOS P/REGISTRADOR (ELECTRODO PH)	UNID	1		166,75
	OTROS REPUESTOS PARA REGISTRADOR	UNID	29		49,73
90.29.89.00	SENSOR DE CONDUCTIVIDAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	452,56
90.29.89.00	FLOTANTE PARA CONTROL A NIVEL	UNID	4	ARGENTINA	16,90
90.29.89.00	REPTOS.P/MANOMETROS	UNID	4	REINO UNIDO	59,02
90.29.89.00	TRANSDUCTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	23,53
90.29.89.00	REPUESTOS PARA MANOMETROS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	8,70
90.29.89.00	BULBOS DE PRESION DE ACEITE NO. 132H02	UNID	120	ARGENTINA	6,98
	BULBOS DE PRESION DE ACEITE NO. 131H08	UNID	20		6,98
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	325		4,02
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	1,03
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	940	HONG KONG	9,53
91.01.89.90	RELOJES	UNID	3900	HONG KONG	1,09
91.01.89.90	RELOJES	UNID	400	HONG KONG	1,21
91.01.89.90	RELOJ PULSERA DW-D200PB	UNID	20	ESTADOS UNIDO	23,00
	RELOJ PULSERA D-408 PK	UNID	50		10,50
	VARIOS RELOJES PULSERA	UNID	1470		6,36
91.01.89.90	RELOJ CAJA DORADA A CUARZO	UNID	1	SUIZA	455,40
	RELOJ A CUARZO ANALOGO, DORADO	UNID	1		396,33
	RELOJ A CUARZO	UNID	43		221,33
91.01.89.90	RELOJES ELECTRONICOS	UNID	6610	ESTADOS UNIDO	0,41
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	550	JAPON	13,35
91.01.89.90	RELOJES ELECTRONICOS	UNID	1410	ESTADOS UNIDO	1,01
91.01.89.90	RELOJ GE 1906	UNID	50	HONG KONG	8,94
	RELOJ TS 2677	UNID	100		8,64
	RELOJES (OTROS)	UNID	27700		1,03
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3000	HONG KONG	1,71
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	19500	HONG KONG	0,66
91.02.01.00	RELOJ DE VIAJE	UNID	2000	HONG KONG	1,83
91.02.01.00	RELOJES DESPERTADORES DE VIAJE	UNID	500	HONG KONG	2,28
91.02.89.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	4320	HONG KONG	3,26
91.02.89.00	RELOJES ALARMA	UNID	400	CHILE	1,91
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	730	JAPON	9,01
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	420	JAPON	8,77
91.04.89.31	RELOJES A PILA	UNID	396	REINO UNIDO	5,08
91.04.89.92	RELOJES DE MESA DE CUARZO	UNID	1000	HONG KONG	0,96
91.06.00.00	PROGRAMADORES	UNID	2	ESPAÑA	17,42
91.09.00.00	CAJAS DE RELOJ	UNID	30	PANAMA	7,47
91.09.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	1750	HONG KONG	0,12
91.11.00.00	UÑAS DE ARRASTRE	KG.	120	ARGENTINA	19,38
91.11.00.00	REPUESTOS PARA RELOJERIA	KG.	12	SUIZA	96,40
91.11.00.00	REPUESTOS PARA RELOJ	UNID	3800	PANAMA	1,09
91.11.00.00	DISCO MECANISMO RELOJERIA DE CALOVENTILADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,77
	CIRCUITO IMPRESO DE RELOJ MECANISMO APAGADO CALOVENTILADOR	UNID	20		6,05
	GIROS MECANISMO DE RELOJERIA ELECTRODOMESTICOS	UNID	1280		1,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
91.11.00.00	JUEGO DE REPARACION P/DESPERTADORES	UNID	36	HONG KONG	3,27
91.11.00.00	REPTOS.P/AUTOMATICOS DE ESCALERA	UNID	49	ESPAÑA	0,66
92.07.00.00	SINTETIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	250,00
92.11.01.00	PASACASSETTE	UNID	24	JAPON	114,50
92.11.01.00	CONTESTADOR TELEFONICO	UNID	112	JAPON	12,92
92.11.01.00	GRABADORES DE CASSETTE	UNID	130	SINGAPUR	24,98
92.11.01.00	GRABADORES DE CASSETTE, MOD. CS-1:84	UNID	140	JAPON	32,05
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	36	HONG KONG	11,97
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	30,62
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	330	TAIWAN	17,70
92.11.05.01	TOCADISCO	UNID	1	CHILE	47,71
92.11.05.99	TOCACINTAS	UNID	20	SINGAPUR	24,97
92.11.05.99	WALKMAN REPRODUCTORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	7,67
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	48	JAPON	277,52
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	314,28
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	313,87
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	301,51
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	1	CHILE	243,88
92.11.07.00	APARATOS VIDEOS-CASSETTES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	204,30
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	34000	HONG KONG	0,19
92.12.01.20	CASSETTES	UNID	20000	HONG KONG	0,19
92.12.01.20	CASSETTES	UNID	10000	HONG KONG	0,21
92.12.01.20	CINTAS DE COMPUTACION	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,60
92.12.01.20	CASSETTE AUDIO 90' VIRGEN CASSETTE AUDIO 60' VIRGEN	UNID UNID	4000 2000	JAPON	0,73 0,54
92.12.01.90	CASSETTES PARA VIDEO	UNID	4500	R.F.ALEMANIA	3,64
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	3000	HONG KONG	2,02
92.12.01.90	VIDEO CASSETTES VIRGENES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	4,07
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	2,43
92.12.01.90	CASSETTE VIDEO 120' VIRGEN NTSC CASSETTE VIDEO 120' VIRGEN PAL-N	UNID UNID	2000 650	JAPON	3,96 3,49
92.12.01.90	DISCOS S/GRABAR P/COMPUTADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	403,62
92.12.01.90	CASSETTES VIRGENES (HGT-120) CASSETES VIRGENES (T-120) OTROS CASSETTES VIRGENES	UNID UNID UNID	200 2000 2200	JAPON	3,90 3,25 2,89
92.12.01.90	DISKETTES P/COMPUTAD. VODEO CASSETTES	UNID UNID	500 100	ESTADOS UNIDO	1,02 5,62
92.12.01.90	DISCOS DE REGISTRO P/EQ.DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	76,13
92.12.01.90	VIDEOCASSETTES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	58,14
92.12.02.10	DISCOS GRABADOS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	4,14
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,97
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO P/COMPUTADORA	UNID	11	MEXICO	62,13
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO P/COMPUT.	UNID	3	MEXICO	52,24
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO P/COMPUT.	UNID	24	MEXICO	57,74
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO P/COMPUTADORA	UNID	2	MEXICO	70,38
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO P/COMPUT.	UNID	11	MEXICO	78,01
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO P/COMPUTADORA	UNID	41	MEXICO	23,35
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO P/COMPUTADORA	UNID	6	MEXICO	35,43
92.12.02.50 92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO P/COMPUTADORA DISCO MAGNETICO GRABADO P/COMPUTADORA	UNID UNID	22 3	MEXICO MEXICO	24,00 52,24
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO P/COMPUTADORA	UNID	31	MEXICO	75,52
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO P/COMPUTADORA	UNID	18	MEXICO	225,32
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO P/COMPUTADORA	UNID	4	MEXICO	93,03
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	32,61

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO P/COMPUTADORA	UNID	24	ITALIA	201,02
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO P/COMPUTADORA	UNID	3	MEXICO	52,24
92.12.02.60	CASSETTES ATARI	UNID	143	ESTADOS UNIDO	1,74
92.13.01.00	LINEA RETARDO PARA GRABADOR VIDEO	UNID	1200	JAPON	3,84
	FILTRO DE BANDA PARA GRABADOR VIDEO	UNID	1200		0,28
	OTROS FILTROS PARA GRABADOR VIDEO	UNID	3600		0,21
92.13.01.00	CABEZAS PARA VIDEOGRABADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	419,74
92.13.01.00	CONJUNTO TAMBOR SUPERIOR P/VIDEOGRABADOR	UNID	3	PANAMA	34,87
	CONJUNTO TAMBOR INFERIOR P/VIDEOGRABADOR	UNID	1		27,58
	VARIOS REPUESTOS P/VIDEOGRABADORA	UNID	24		3,62
92.13.90.90	PUAS PARA TOCADISCOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,00
	GUIA PLASTICA PARA VIDEO	UNID	1		3,83
93.04.01.00	CARABINAS CALIBRE 22,MOD.M21	UNID	20	ARGENTINA	58,57
	CARABINAS CALIBRE 22,MOD.11-11	UNID	20		50,35
	OTRAS CARABINAS CAL.22	UNID	210		43,75
93.04.01.00	RIFLES CALIBRE 22	UNID	400	BRASIL	49,79
93.04.89.05	ESCOPETAS DE CAZA	UNID	185	BRASIL	42,30
93.07.01.05	CARTUCHOS DE CAZA DE FUEGO CENTRAL CAL. 12 EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	10	BRASIL	147,68
	CARTUCHOS DE CAZA DE FUEGO CENTRAL CAL. 16 EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	25		143,52
	OTROS CARTUCHOS DE CAZA DE FUEGO CENTRAL CAL.20,24,28,32,36 EN CAJAS DE 1000UNS.	CAJA	50		131,46
94.03.01.99	MESAS DE METAL	UNID	581	ITALIA	17,75
94.03.01.99	MUEBLE METALICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	98,53
94.03.03.00	MUEBLES DE PLASTICO	UNID	24	ESPAÑA	13,33
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA	KG.	103	CANADA	39,17
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	2736	BRASIL	0,08
96.01.02.15	CEPILLO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,47
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	2	DINAMARCA	5,14
96.01.02.19	BROCHAS DE MAQUILLAJE	UNID	36	ESTADOS UNIDO	0,20
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	390	BRASIL	1,33
96.01.02.19	CEPILLOS P/PELO EN CAJAS DE 1 DOC.C/UNA	UNID	800	TAIWAN	5,36
96.01.02.19	CEPILLOS P/FOTOCOPIADORA	UNID	10	JAPON	7,87
96.01.02.61	PINCELES P/DIBUJO EN CAJAS X 12 UNID.	CAJA	487	R.F.ALEMANIA	6,5[illegible]
96.01.02.69	PINCELES P/MAQUILLAJE	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,75
97.01.00.00	VEHICULOS INFANTILES	UNID	48	ESPAÑA	9,35
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	12	ESPAÑA	16,74
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	12	ITALIA	39,61
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	432	HONG KONG	1,34
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	840	HONG KONG	1,48
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	8	ESPAÑA	22,56
97.02.01.00	MUÑECOS -NO.31.0008-	UNID	24	COREA DEL SUR	7,86
	MUÑECOS -NO 31.1573-	UNID	24		6,10
	OTROS MUÑECOS	UNID	2372		2,34
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	240	HONG KONG	1,71
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	504	HONG KONG	1,73
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1152	HONG KONG	0,72
97.02.01.00	MUÑECAS NO.1966	UNID	8	ESTADOS UNIDO	23,27
	MUÑECAS NO.2415	UNID	8		21,04
	OTRAS MUÑECAS	UNID	198		7,55
97.02.90.99	PARTES DE MUÑECAS	UNID	6	ITALIA	11,15
97.02.90.99	ACCESORIOS P/MUÑECAS	UNID	288	HONG KONG	0,70
97.02.90.99	VESTIDOS PARA MUÑECAS	UNID	576	HONG KONG	0,34
97.02.90.99	ACCESORIOS PARA MUÑECAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	69,30
	ACCESORIOS PARA MUÑECAS NO.9691	UNID	4		23,95
	OTROS ACCESORIOS PARA MUÑECAS	UNID	296		10,57
97.03.01.01	PISTAS NO. 9901 F	UNID	72	HONG KONG	6,30
	PISTAS NO. 9902	UNID	120		6,20
	PISTAS Y JUGUETES VARIOS	UNID	1200		3,36
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRICOS	UNID	66	ESPAÑA	11,98

NADE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
97.03.01.01	JUGUETES ELECTRICOS	UNID	62	ITALIA	31,60
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	576	HONG KONG	4,34
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	7176	HONG KONG	1,19
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	192	HONG KONG	2,05
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	1956	HONG KONG	1,14
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	5172	HONG KONG	0,78
97.03.01.01	JUGUETES ELECTRICOS	UNID	296	HONG KONG	5,66
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	3672	HONG KONG	0,58
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	1620	HONG KONG	2,23
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA	UNID	24	ESPAÑA	10,32
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA NO.317	UNID	480	CHINA	1,03
	JUGUETES A CUERDA NO.312	UNID	480		1,01
	OTROS JUGUETES A CUERDA	UNID	1320		0,62
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	1236	HONG KONG	2,10
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	578	HONG KONG	5,90
97.03.01.01	JUGUETES A PILA -NO. 2085-	UNID	4	ESPAÑA	37,61
	JUGUETES A PILA -NO. 798-	UNID	16		10,18
	JUGUETES A PILA -NO. 797-	UNID	16		9,36
97.03.01.01	JUGUETES A PILA -NO. 1221-	UNID	120	HONG KONG	4,92
	JUGUETES A PILA -NO. 1223-	UNID	120		3,35
	OTROS JUGUETES A PILA	UNID	1560		1,77
97.03.01.01	PIANITO ELECTRONICO	UNID	5000	HONG KONG	1,06
97.03.01.01	JUGUETES A PILA NO.3688	UNID	12	HONG KONG	14,72
	JUGUETES A PILA NO.3604	UNID	18		12,17
	OTROS JUGUETES A PILA	UNID	220		5,39
97.03.01.01	JUGUETES A PILA ART. T 6010	UNID	6	REINO UNIDO	22,47
	JUGUETES A PILA ART. T 6030	UNID	12		12,34
	JUGUETES A PILA ART. T 7040	UNID	12		10,83
97.03.01.99	INSTRUMENTOS MUSICALES DE JUGUETES	UNID	64	ESPAÑA	9,79
97.03.01.99	JUGUETES A RESORTE	UNID	1356	ITALIA	2,84
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES	UNID	96	HONG KONG	8,77
97.03.01.99	JUGUETES A RESORTE	UNID	576	HONG KONG	0,51
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES (PIANO DE JUGUETE)	UNID	120	CHINA	2,04
	JUGUETES MUSICALES (PANDERETA)	UNID	384		0,53
	OTROS JUGUETES MUSICALES	UNID	1900		0,41
97.03.01.99	JUGUETES DE RESORTE	UNID	816	HONG KONG	1,46
97.03.01.99	JUGUETE MUSICAL	UNID	12	HONG KONG	4,29
97.03.02.01	BOLITAS DE VIDRIO EN REDES DE 50 UNID.	UNID	7500	MEXICO	0,33
97.03.02.02	JUGUETES DE COLECCION	UNID	128	ITALIA	28,18
97.03.02.02	AUTOS DE COLECCION	UNID	120	ESPAÑA	8,10
97.03.02.02	JUGUETES DE COLECCION	UNID	16200	HONG KONG	0,22
97.03.02.02	JUGUETES MODELOS REDUCIDOS	UNID	20	ESPAÑA	11,37
97.03.02.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	1800	HONG KONG	0,37
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	480	ESTADOS UNIDO	0,20
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	4776	HONG KONG	0,70
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	1080	HONG KONG	0,38
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	1068	HONG KONG	1,42
97.03.89.99	JUEGUETES DE PLASTICO	UNID	512	ESPAÑA	8,05
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	728	ESPAÑA	5,68
97.03.89.99	ALCANCIAS DE JUGUETES NO. 706	UNID	720	CHINA	0,26
	ALCANCIAS DE JUGUETES NO.707	UNID	720		0,22
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	1104	HONG KONG	1,87
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	3888	HONG KONG	0,74
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	816	HONG KONG	1,69
97.03.89.99	JUGUETES -NO.560-	UNID	4	ESPAÑA	31,00
	JUGUETES -NO. 445 -	UNID	16		11,55
	OTROS JUGUETES	UNID	1324		3,05
97.03.89.99	JUGUETES -NO. 1801-	UNID	120	HONG KONG	2,49
	JUGUETES -NO. 1803-	UNID	120		1,83
	OTROS JUGUETES	UNID	11830		0,41

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
97.03.89.99	JUGUETES NO.78570	UNID	72	HONG KONG	2,39
	JUGUETES NO.75542	UNID	96		1,37
	OTROS JUGUETES	UNID	408		0,73
97.03.89.99	JUGUETES COMUNES NO. T 7050	UNID	4	REINO UNIDO	33,14
	JUGUETES COMUNES NO. A 8040	UNID	8		22,60
	OTROS JUGUETES COMUNES	UNID	170		8,19
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	378	ESPAÑA	4,38
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	2304	HONG KONG	0,14
97.05.89.00	GLOBOS PUBLICITARIOS	UNID	100	JAPON	6,00
97.06.89.99	ARTICULOS P/DEPORTES	UNID	576	HONG KONG	0,65
97.06.89.99	PATINES	PAR	288	HONG KONG	1,02
97.07.00.00	CARRETES ROEN III P/PESCA	UNID	100	CHECOSLOVAQUI	7,95
	CAÑAS 7620/S	UNID	49		6,81
	OTROS CARRETES Y CAÑAS PARA PESCAR	UNID	250		3,51
97.07.00.00	CARRETES DE PESCA	UNID	74	CHILE	5,71
98.01.01.02	AT BOTONES DE PRESION	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,16
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION	KG.	1000	TAIWAN	4,44
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION	UNID	300	COREA DEL SUR	0,01
98.01.01.99	AT BOTONES DE PLASTICO	UNID	10800	ESTADOS UNIDO	0,19
98.01.01.99	AT BOTONES METALICOS TAMAÑO 32	UNID	5558	R.F.ALEMANIA	0,38
98.01.01.99	AT CONTRABOTONES DE PLASTICO	UNID	11555	R.F.ALEMANIA	0,09
98.01.01.99	AT BOTONES DE GUAMPA	UNID	5865	R.F.ALEMANIA	0,21
98.01.01.99	AT BOTONES PLASTICOS INTERIORES	UNID	555	R.F.ALEMANIA	0,08
98.02.01.00	AT CIERRES DE CREMALLERA	UNID	8400	BRASIL	0,41
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	1800	R.F.ALEMANIA	0,60
98.02.90.01	CURSORES EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	200	ITALIA	19,25
98.02.90.99	AT JGOS. DE CAJAS Y ESPINAS P/CIERRES	UNID	250000	ITALIA	0,02
98.03.01.00	ESTILOGRAFOS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	5,20
98.03.01.00	ESTILOGRAFOS	UNID	65	R.F.ALEMANIA	3,13
98.03.02.00	PORTAMINAS 0,5 MM.	UNID	648	JAPON	1,10
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS X 12 UNID.	CAJA	500	R.F.ALEMANIA	0,87
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,18
98.03.03.10	LAPICEROS RELOJ	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	0,82
98.03.03.10	LAPICERAS C/RELOJ	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,25
98.03.03.10	LAPICERA-RELOJ 5F	UNID	6000	HONG KONG	0,08
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	96	JAPON	4,37
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	972	JAPON	3,60
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	4800	R.F.ALEMANIA	0,16
98.03.04.00	MARCADORES TRAZO GRUESO	UNID	2400	JAPON	0,20
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	46930	R.F.ALEMANIA	0,16
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	750	R.F.ALEMANIA	6,83
98.05.01.00	LAPICES	UNID	888	ESTADOS UNIDO	0,05
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 144 UNID.	CAJA	10400	HONG KONG	2,71
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 144 UNID.	CAJA	2100	R.F.ALEMANIA	4,82
98.05.89.00	TIZAS P/SASTRE	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,24
98.05.89.00	MINAS EN CAJAS DE 144 UNID.	CAJA	430	R.F.ALEMANIA	2,42
98.05.89.00	MINAS 0,5 MM. EN CAJAS DE 12 TUBOS	CAJA	288	JAPON	2,20
98.05.89.00	PORTAMINAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,98
98.08.01.24	CINTAS DE POLIURETANO P/MAQ.ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,32
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS DE POLIETILENO P/MAQ. OFICINA F.80589	UNID	24	FRANCIA	3,25
	CINTAS IMPREGNADAS DE POLIETILENO P/MAQ. OFICINA F.80607	UNID	24		5,63
	OTRAS CINTAS IMPREGNADAS DE POLIETILENO PARA MAQ.DE OFICINA	UNID	624		1,57
98.08.01.24	CINTAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	1200	REINO UNIDO	0,64

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. US$
98.08.01.24	CINTAS P/MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	1440	JAPON	2,22
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS NYLON P/MAQ.OFICINA F 46014	UNID	24	FRANCIA	5,94
	CINTAS IMPREGNADAS DE NYLON P/MAQ.OFICINA F. 35717	UNID	24		5,35
	OTRAS CINTAS IMPREGNADAS P/MAQ.OFICINA	UNID	1692		0,86
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	8800	ESPAÑA	0,26
98.08.01.25	CINTAS P/IMPRESORAS	UNID	66	ESTADOS UNIDO	8,77
98.08.01.25	CINTAS PARA MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	4800	REINO UNIDO	0,19
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	72	JAPON	4,31
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	4800	FRANCIA	0,32
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON P/MAQ.DE OFICINA EN ROLLOS DE 10 M C/U	UNID	2000	ARGENTINA	0,40
98.08.01.29	CINTAS P/MAQ. DE ESCRIBIR	UNID	5	JAPON	2,22
98.08.01.29	CINTAS IMPREGNADAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	504	ESTADOS UNIDO	2,83
98.08.01.50	CINTAS IMPREGNADAS PARA COMP. F.85278	UNID	200	FRANCIA	21,93
98.10.01.00	ENCENDEDORES NO. 427	UNID	10	ARGENTINA	2,45
	ENCENDEDORES NO. 423	UNID	20		2,29
	ENCENDEDORES NO. 492	UNID	20		1,51
98.10.01.00	ENCENDEDORES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	500	TAIWAN	0,87
98.10.01.00	ENCENDEDORES DESCARTABLES	UNID	120000	BRASIL	0,18
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	5000	TAIWAN	1,75
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	1380	JAPON	5,64
98.15.01.99	TERMOS	UNID	1464	BRASIL	1,42

27) (C.O.) 1|pub. 41856 v.Dic.1º.

SEPARATAS

Nº		N$
1	ARRENDAMIENTOS URBANOS — Leyes 14 219, 14 220 y 14 226 — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES — Decretos 624|974 y 686|974 PROPIEDAD HORIZONTAL — Leyes 14.261 y 14 262 — Agotada.	
2	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.252 — Ejercicio 1973	0.70
3	ESTATUTO TIPO — Resolución 1.313|973 — Asoc Civiles 3ª Edición	2 50
4	ORGANISMOS ESTATALES — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición	60.00
5	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS — Ley 14.178 — Segunda Edición — Agotada.	
6	CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.3: — 4ª Edición Agotada	1.30
7	CODIGO AERONAUTICO — Ley 14.305 — Agotada	
8	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO — LEY 14 312	0.50
9	IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 52|975 — 2ª Edición Agotada	
10	TEXTO ORDENADO — Decreto 114|975 — D.r. Gral Impositiva Agotada	
11	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Decreto 16 779 — Régimen Punitivo — Agotada	
12	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Estatuto del Funcionario Agot.	
13	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero Agotada	
14	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Ordenanza Bromatológica	1.50
15	ADMINISTRACION CENTRAL — Normas Generales de Actuación Administrativa.- Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición — 5ª Edición	105.00
16	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 1.370 Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	0.50
17	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Resolución 199|975. — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada	1.80
18	ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14 384 — Agotada	
19	IMPUESTO AL PATRIMONIO — Decreto 411|975 — Agotada	
20	CHEQUES — Ley 14 412 — Normas para su aplicación — Agotada.	
21	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 416 — Ejercicio 1974	0.90
22	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD.— Ley 14 407 — 2ª Edición	0.70
23	LEY DE CHEQUES — Decretos 730|975 y 739|975 — Agotada.	
24	Dirección Nacional de Aduanas — Decreto 758|975 — Agotada	
25	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974, 1975 y 1976 — Agotada	
26	IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996|975 — 3ª Edición	1.50
27	TEXTO ORDENADO — Decreto 83|976 — Tributos — Agotada.	
28	INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica Agotada	
29	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 550 — Ejercicio 1975	0.60
30	ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14 618 — Agotada.	
31	BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS — Decreto 827|976. — 2ª Edición	6.00
32	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Estatuto del Funcionario	1.00
33	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	0.40
34	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada	
35	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada	
36	ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos	65.00
37	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario	1.10
38	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Clasificación de Cargos Agotada.	
39	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada	3.60
40	INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE — Ordenanza Bromatológica	8 00
41	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada	6.40
42	SERVICIO NACIONAL DE SANGRE — Ley 12 072 y decreto 392|979	3.10
43	INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor	4.70
44	REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14 948 — Agotada	
45	TEXTO ORDENADO — Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al 311|979	11 00
46	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 57|980 — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979	9 50
47	INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO — Ordenanza General de Tránsito	5 60
48	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad · Agotada	30.00
49	DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO — Decreto 392|980	2.40
50	CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032	7.50
51	INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA — Ordenanza Bromatológica	39 00
52	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Presupuesto General Ejercicio 1980	15 00
53	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	9.00
54	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada	18 00
55	TEXTO ORDENADO — Decreto 393|982. Tributos	16 00
56	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Estatuto del Funcionario	19 00
57	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica	70 00
58	REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL — Decreto 195|983	8.20
59	LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15 464	13 50
60	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción	21 00
61	LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO — Ley número 15.524	9 60
62	DECRETO 21.626 — Nuevos importes para las multas establecidas en las normas munic.	34 00
63	DECRETOS 118|984 y 262|984 — Reglamento Nacional de Circulación Vial	23 00
64	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza Bromatológica	72 00
65	ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA — Estatuto	73.00